Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

02995

ACTA

SESION ORDINARIA Nº28

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia sabado trece de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salòn de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos

Juan Arias Chavez

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

José Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Maria del Carmen Durán Sancho

Maria Cecilia Saénz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Orlando Trejos Naranjo

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

Jose F. Chavarria González

Egérico Montiel Torres

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Antonio Sanchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atención al Publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto: Propuestas Rechazadas

Contraloría General de la República - Costa Rica -

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público:

Se recibe a la Señora Zoila Angulo Angulo, vecina de Laurel, la cual viene a solicitar que se le conceda un permiso o patente ambulante para vender empanadas y café, cuenta con el carnet del Ministerio de Salud, lo que quiere es seguir vendiendo pero legalmente.

El Regidor Juan Ortiz manifiesta que esta señora se dedica a la venta ambulante de empanadas y café, y como es una señora mayor nadie la va a contratar para otro tipo de trabajo, por lo tanto considera que se le debe de ayudar concediendo un permiso y no se estaría violando el acuerdo que existe.

La Regidora María Cecilia Saenz manifiesta que como lo mencionó el compañero Juan Ortiz, ella también conoce hace mucho tiempo a la señora y siempre se ha dedicado a este tipo de venta, ella se traslada al comando a vender y lo importante es que no se estaciona, sino que vende por los alrededores de Laurel.

El Regidor Ballestero Campos manifiesta que este Concejo tomó un acuerdo de no conceder más patentes ambulantes y estacionarios en el Cantón de Corredores, es por eso que le preocupa este tipo de situaciones, porque siempre se van a presentar personas que necesitan de este tipo de ayuda, pero considera que el Concejo tiene que ser responsable en los acuerdos que se toman, porque entiende muy bien que la señora necesita de este trabajo, pero estarían pasando ese acuerdo.

El Presidente somete a votación la propuesta del Regidor Juan Ortiz, de que se le conceda un permiso por tres meses, la cual es aprobada por seis a favor de los regidores Fernando Hay Rojas, Juan Arias Chávez, Marina Serrano Vargas, Juan Ortiz Morales, José Luis Araya, Oscar Quesada Salazar y un voto en contra del Regidor Fernando Ballestero Campos.

Se recibe al Señor Florentino Fernández Araya, vecino de Coloradito, el cual viene a solicitar se le ayude con un cemento y una alcantarilla, para hacer un servicio sanitario en su casa de habitación.

El Concejo le manifiesta que lamentablemente no se le puede ayudar, ya que la Municipalidad ni siquiera cuenta con cemento para los proyectos de las comunidades, sin embargo en el momento que haya disponibilidad se le brindará esa ayuda.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Se recibe a las Señoras Isabel Herrera Flores, Flor Adelia Brenes Cascante, Octavio Martinez Martinez y Kattia Ruiz Arias, vecinas de Paso Canoas, las cuales vienen a solicitar se les renueva el permiso ocasional para venta de tiliches en Paso Canoas, en vista que el permiso se les venció.

El Concejo acuerda renovarles el permiso por tres meses. Ver acuerdos.

La Secretaria informa que en el caso de la jovén Isabel Herrera Flores, tenia entendido que el Departamento de Rentas y Catastro iba a brindar un informe con respecto al caso de esa muchacho, según le informó Jenny Gutiérrez esta jovén tenia mucho tiempo de no trabajar el chinamo, razón por la cual en el sitio que se le dió al principio se colocó a otra señora que tenia permiso ocasional. Ahora la jovén regresa a trabajar y le ha quitado el lugar a la señora que estaba trabajando, dejandola sin campo para ubicarse.

El Concejo manifiesta que en vista que Jenny Gutiérrez es la que conoce este problema, entonces que se espere el informe de ese Departamento para ver como esta la situación y poderle renovar el permiso.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo de Campo Dos y Medio, los cuales vienen a presentar el plan de trabajo, para ver en que se les puede ayudar.

La Secretaria Municipal da lectura a nota de la Asociación de Desarrollo de Campo Dos y Medio, en la cual enumeran el plan de trabajo, el cual es el siguiente:

1- Construcción de Acueductos
2- Electrificación
3- Apertura y Reparación de Caminos Vecinales
4- Construcción de Mobiliario para Salones Comunales
5- Construcción de Plazas de Futbol
6- Instalación de Teléfono Público
7- Reparación de Aulas Escolares
8- Construcción de Casa de Salud
9- Construcción de dos caseta de parada de autobuses
10- Reparación o mejoras de la cocina de la Capilla Catolica de Campo Dos y Medio
11- Taller de Artesania
12- Reforestación
13- Tramitar escrituras
14- Coordinar con el IDA para compra de Finca en la Florida.

El Presidente Municipal les manifiesta que el plan de trabajo es un poco extenso, quisiera se le informara cuales son las prioridades que en este momento tienen, en vista que la Municipalidad no les puede resolver todos los problemas que presentan.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica.

Los miembros de la Asociacion manifiestan que las prioridades son la apertura y reparación de caminos vecinales, construcción del mobiliario para salon comunal, construccion plaza de futbol, construcción de dos caseta de parada de autobuses.

El Concejo les manifiesta que con respecto a la caseta, se va a tomar el acuerdo de solicitarle a la Tabacalera, Dos Pinos y la Gas Zeta, para que les ayuden con eso, ya que siempre han estado anuentes en ayudar con casetas, y en el momento que les dén la respuesta positiva, que coordinen con el Ejecutivo para la arena..

Con respecto a reparación del camino, construcción del mobiliario para el Salón Comunal y la Cancha de Futbol se le va a trasladar la nota a la Comisión de Hacienda para que analice la solicitud y ver como se les puede ayudar.

Se recibe al Señor Roberto Pérez Calvo, representante Comité Ciudadela 22 de Octubre, los cuales vienen a solicitar se les ayude con la necesidad de vivienda que tienen, ya que estuvo hace poco en la Asamblea Legislativa y no hay ninguna partida para ellos, como se les habia dicho.

El Presidente Municipal les informa que esas partida que son muy viejas, entonces ya no existen.

El Señor Pérez Calvo manifiesta que tienen problemas serios con un zanjo que huelo horrible, porque supuestamente ese zanjo era para aguas llovidas y se ha usado para aguas negras, y segun tenian entendido la Comisión de Emergencia cuando realizó la inspección, se tramitó un dinero para que ese trabajo se hiciera, pero hasta la fecha no saben si en realidad es cierto.

El Regidor Fernando Ballestero manifiesta que le parece que en este caso la Municipalidad podria tomar un acuerdo para que el Diputado realice gestiones ante la Comisión Nacional de Emergencia, para ver como se transfieren esos fondos a las arcas municipales, para que sea la Municipalidad la que utilice esos fondos y de una vez por todas se elimine este problema.

El Señor Pérez Calvo manifiesta que también necesitan unas alcantarillas para eliminar una poza que se hace como de 30 metros aproximadamente.

El Regidor Calderón Oviedo manifiesta que en la época de 1988, cuando ocurrió lo del Huracan Juana se decretó zona de alto riesgo, y no se les busco una solución a nadie, se trasladaron a vivir a esa ciudadela, dejando sus propiedades y ahora resulta que el Gobierno les está cobrando donde ellos viven, y cuando vino el Señor Presidente aqui a este Concejo trajo un cheque donde se pagaban los terrenos de la Ciudadela 22 de Octubre, no sabe porque ahora se les está cobrando las viviendas.

La Regidora Carmen Durán manifiesta que lo que interesa ahora es ayudarles a los vecinos, y no lo que pasó anteriormente, porque ellos estan cansados de eso, entonces que este Concejo envie una nota al Presidente de la República, para que explique porque se les está cobrando esas viviendas a esos vecinos.

El Concejo les manifiesta que se va a tomar un acuerdo para enviar nota al Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional Rolando González y al Presidente de la República, para que se le dé una solución inmediata a los vecinos de la Ciudadela 22 de Octubre.

Con respecto a las alcantarillas, la Comisión de Obras va a realizar una inspección y posteriormente brindarán un informe al Concejo.

Se recibe a la Señora Rosibel Palacios Hernández, vecina de Coloradito, la cual manifiesta que ella habita el lote 151 de la Finca Municipal de Coloradito, el cual lo habitaba con su padre don Isaías Araúz Beita, pero en vista que su padre falleció, viene a solicitar que se le traspase a nombre suyo.

El Concejo le manifiesta que esta de acuerdo en adjudicarle el lote a se le adjudique, por lo tanto hasta que no traiga los requisitos no se le puede adjudicar a nombre de ella.
nombr de ella, pero tiene que traer una serie de documentación para que

Se recibe al Comité de Deportes de la Florida, los cuales vienen a solicitar se les entregue un documento donde haga constar que el terreno donde se va a construir la Cancha de Fútbol es propiedad municipal, porque tiene entendido que se tiene que hacer la segregación de ese terreno.

Este terreno lo compró con fondos municipales, pero quieren ver si empiezan a trabajar y necesitan saber en que condiciones se encuentra este terreno.

El Concejo les manifiesta que efectivamente según los documentos que ustedes traen ese lote lo compro la Municipalidad, lo que pueden hacer es coordinar con el Comité Cantonal de Deportes, para que empiecen a trabajar en la construcción de la plaza de deportes de esa comunidad.

Uno de los miembros del comité manifiesta que también tienen un problema con un poste, ya que necesita que se les traslade, porque estorba para iniciar los trabajos, fueron al ICE y les dijeron que tienen que aportar la suma de ø101.000.oo para trasladar e poste.

El Concejo les manifiesta que se le va a solicitar al Ejecutivo para que converse con Geovanny Canales Jefe Agencia del ICE para ver en que se les puede ayudar. Ver acuerdos.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Se recibe a la Señora Petronila Díaz Díaz, vecina de la Bota, la cual viene a solicitar se le ayude para reparar su casa de habitación, ya que en muchas ocasiones estuvo yendo al IMAS a gestionar ayuda y nunca se le resolvió nada, porque para ese tiempo la muchacha la trasladaron y no pudo hacer nada.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar un acuerdo solicitándo a la Comisión de Vivienda le brinde una ayuda en vivienda. Acuerdo en Firme.

Se recibe a la Junta de Educación de Rio Bonito, los cuales vienen a solicitar se les ayude con la niveladora para nivelar el terreno donde se va a construir el comedor escolar y que se les asigne una partida para la compra de malla para cerrar la escuela, aparte que tienen el proyecto de la Cancha Multisuo y quieren empezar con la construcción de unos poyos para que los niños se sienten a la hora del recreo, al frente de la escuela.

El Ejecutivo les manifiesta que es una lastima que no se hayan puesto de acuerdo con la Junta de Desarrollo, porque hace poco la maquinaria estuvo trabajando en ese sector y se hubiera aprovechado para nivelar ese terreno, lamentablemente la maquinaria se va a trasladar a San Vito y es muy difícil que se les ayude en ese sentido.

Los miembros de la Junta solicitan se les ayude con la consecusión de una partida para la construcción de la malla.

El Concejo les manifiesta que se le va a trasladar la solicitud de la partida a la Comisión de Hacienda, para que analice que posibilidades hay de ayudarles y se le va a solicitar al Ejecutivo que cuando haya disponibilidad se les nivele el terreno de la escuela.

Manifiestan los miembros de la Junta que tienen problemas con unos lotes que están muy enmontados y no realizan el descuaje de los mismos, tienen entendido que esas fincas están alquiladas a la Stón Forestal.

El Concejo les manifiesta que se le va a solicitar al Departamento de Rentas y Catastro para que les envie las notificaciones a los dueños de esas finca y a la Stón Forestal. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Gabriela González Batista y María Isabel González, vecinas de Paso Canoas, los cuales vienen a solicitar se les ayude en materiales para construir su casa de habitación, ya que sus casas están en muy malas condiciones.

El Concejo les manifiesta que se va a tomar un acuerdo de solicitar a la Comisión de Vivienda les brinde una ayuda en vivienda. Ver acuerdos.

03061

ASIENTO No. 30723

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DEL CAPITULO V DE SU LEY ORGANICA, HACE CONSTAR QUE AQUI PRINCIPIA EL LIBRO

Actas

QUE LLEVARA LA Municipalidad de Curridabat

CONSTA DE 1 folio útil EN PERFECTO

ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA. Y CON LA NUMERACION

DEL SELLO DE ESTA OFICINA. SAN JOSE, 1 de

DE MIL NOVECIENTOS noventa y dos

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica - América

Se recibe al Señor William Valverde Valverde, vecino de Paso Canoas, el cual manifiesta que trae una nota del Diputado Claudio Morera, donde lo recomienda con el Ministro de Vivienda para que sea el Representante de Vivienda en el Cantón, razón por la cual viene a que lo juramente como es debido.

El Concejo le manifiesta que tienen entendido que existe una comisión de vivienda que esta trabajando en el Cantón, sin embargo lo que tiene que traer es una nota del Ministro de la Vivienda donde lo designa como Representante de Vivienda en este Cantón y con mucho gusto se le juramentara por parte de este Concejo.

Se recibe a la Asociación de Bienes Beneficos de Caracol Norte, los cuales vienen primero que todo a dar disculpas al Concejo por el incidente de la Sesión que se realizó en su comunidad, ya que la Policia estuvo presente, aclarar al Concejo que no fueron ellos los que buscaron a los Policias, no saben quienes son los responsables, pero piden al Concejo los disculpen, porque eso les preocupó mucho y los hizo sentirse mal.

Después decirles que vienen a solicitar se le ayude a la Señora Juana Mora Picado, madre soltera de cuatro niños, la cual esta muy mayor y no puede conseguir trabajo, y su casa de habitación esta en muy malas condiciones, por lo tanto vienen para ver en que se le puede ayudar.

El Concejo le manifiesta que con respecto al incidente, no tienen porque sentirse apenados si no fueron ustedes los que los fueron a buscar, sabemos que hay algunos problemas en esa comunidad, pero gracias a Dios no hubo ningún percance.

Con respecto a la ayuda que solicitan para la señora, se va a tomar un acuerdo solicitándo al Señor Danilo Ledezma le brinde una ayuda con madera y se le va a trasladar otra nota a la Comisión de Vivienda para ver si puede incluir este caso en el proyecto de vivienda que están ejecutando. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Benildo Jiménez Barquero, vecino de Bajo los Indios, el cual viene de parte de la Asociación y viene a ver si se les puede declarar camino de utilidad publica el trecho de Villa Roma a Bajo los Indios, ya que son muchos los vecinos que utilizan ese camino.

El Concejo les manifiesta que se le va a trasladar esta solicitud al Departamento de Rentas y Catastro, para que realicen una inspeccion y brinden el informe al Concejo.

Se recibe al Comité Pro-Construcción de Finca Mango, los cuales vienen a solicitar se les ayude con materiales para la construccion del Salón Comunal, están en la segunda etapa del proyecto, y necesitan se les

ayuden con 30 sacos de cemento, 3 vagonetas de arena, y 50 perling de 4 pulgadas.

Informan que tienen 125 láminas de zinxc, de 12 pies y el planchee de concreto de dicho proyecto.

El Concejo Municipal manifiesta que se tome el acuerdo de que el Señor Ejecutivo les brinde ayuda en arena y que cuando llegue el cemento se le tome en cuenta.

Se recibe a la señora Xinia Muñoz Bustos, vecina de Bº El Carmen de Abrojo, la cual solicita ayuda con arena para instalar un servicio sanitario en su casa de habitación.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Ejecutivo le brinde la ayuda en arena. Ver acuerdos.

Seguidamente se recibe a la Comisión de Vivienda del Cantón de Corredores, los cuales manifiestan que vienen a hacer entrega de cuatro bonos de vivienda que esta comisión ha gestionado.

Por lo tanto se procede a hacer entrega de los bonos de vivienda a las siguientes personas:

Ana María Campos Castillo
Emilce Carmona
Ana Lopez Zúñiga
Leticia del Carmen García Mora

La Comision de vivienda agradecen a la Municipalidad por permitirles hacer este acto en la Municipalidad, ya que esperan seguir trabajando por las familias mas pobres del Cantón, que no tienen donde vivir.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación de Acta Anterior:

Se da lectura del acta Nº24, la cual se firma y aprueba con la siguiente objecion.

En la página número 30, el acuerdo Nº10, se deja sin efecto.

Seguidamente se da lectura al acta Nº25, la cual se firma y aprueba con las siguientes objeciones:

En la portada debe leerse correctamente Fernando Ballestero Campos y no Fernando Campos Ballestero como aparece.

En la página numero 13, acuerdo Nº9, tercer renglón se debe leer, en el Salón Señorial, y no Comunal como aparece.

Asi mismo, en la página 14, acuerdo Nº14, en el quinto renglón debe leerse correctamente, "por el señor Pablo Rodriguez", y no "por el señor Pablo Dominguez" como aparece en el acta.

ARTICULO TERCERO

ACUERDO: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

Acuedo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acueda solicitar al Diputado Claudio Morera, estudie la posibilidad de realizar gestiones ante la Comisión Nacional de Emergencia, para que una partida de cuatro millones de colones, asignada para los trabajos de limpieza del canal y reparación de obras de infraestructura, en el Proyecto 22 de Octubre, ubicado en Ciudad Neily, se traslade a la Municipalidad de Corredores, para que sea la Municipalidad la que realice el concurso de Licitación.

Acuerdo Nº2: Se acuerda solicitar a la Asesora Presidencial le brinde una ayuda en vivienda a la Señora Petronila Diaz Diaz, vecina de la Bota, la cual tiene a su cargo una hija con tres nietos, persona de muy escasos recursos, de avanzada edad, que tiene su casa de habitación en pésimas condiciones. Realizó anteriormente trámites de ayuda por medio del Instituto Mixto de Ayuda Social, pero nunca se le resolvió su solicitud, es por eso que este Concejo apela a su alto espiritu de colaboración y servicio que la caracteriza.

Acuerdo Nº3: Se acuerda solicitar a la Asesora Presidencial le brinde una ayuda en vivienda a la Señora Juana Mora Picado, vecina de Caracol Norte, la cual tiene a su cargo cuatro hijos, es madre soltera, persona de muy escasos recursos, de avanzada edad, que tiene su casa de habitación en pésimas condiciones, es por eso que apelamos a su alto espiritu de colaboración y servicio para que le brinde la ayuda en lo que pueda.

Asimismo se le solicita se le brinde ayuda a las Señora Gabriela González Batista y Maria Isabel González, vecinas de Paso Canoas, las cuales necesitan ayuda en vivienda.

Acuerdo Nº4: Se acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera gestione el cambio de destino a las siguientes partidas especificas: Malla Escuela San Martin de Paso Canoas, Ley 7320, reparación de caminos Altos San Antonio, Ley 7272, caminos vecinales Ley 7272, construccion camino Las Vegas de Colorado Ley 7216, Obras varias comunidad de la

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Fuente, camino Barrio Nuevo, camino Coto44, Los Castaños Ley 6191, construcción Terminal de Buses, sobrantes partidas especificas, construcción camino Ramal Cangrejo Verde Km2, para que las mismas se contemplen en la reparación caminos Abrojo Miramar, por la suma de ¢100,687.57 en total.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso ocasional para venta de empanadas y café a la señora Zoila Angulo Angulo, en la comunidad de Laurel, por un período de tres meses.

Acuerdo NO6: Se acuerda renovar permiso acasional para venta estacionaria de tiliches por tres meses a los señores Flor Adelia Brenes Cascante, Octavio Martinez Martinez y Kathia Ruiz Arias, en Paso Canoas.

Acuerdo NO7: Se acuerda solicitar al Señor Danilo Ledezma estudie la posibilidad de proporcionarle una ayuda en madera de segunda a la Señora Juana Mora Picado, vecina de Caracol Norte, la cual es madre soltera, con cuatro niños a su cargo, persona de avanzada edad, la cual tiene su casa en pésimas condiciones, es por ello que apelamos a su valiosa colaboración para que le brinde una ayuda.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda analice solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Campo Dos y Medio, en la cual presentan el plan de trabajo que tiene esa Asociación y brinden un informe al Concejo.

Acuerdo NO9: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Regidor Juan Arias Chávez, para los dias 15, 16 y 17 de agosto del año en curso, para que agilice los tramites de la compra del tractor en MATRA.

Acuerdo NO10: Se acuerda apoyar las gestiones que realizan los vecinos de Rio Incendio de Corredores, ante el Presidente Ejecutivo del ICE para la instalacion de un teléfono público en esa comunidad, ya que es de suma importancia este servicio, en vista que no hay como comunicarse, especialmente cuando se necesita trasladarse al centro de Laurel y comunidades circunvecinas.

Acuerdo NO11: Se acuerda solicitar al Alcalde de la Municipalidad del Barú, que se tome en cuenta a esta Municipalidad para los trabajos de construcción que se realizan en la área fronteriza, como es el caso del Almacén Valina que reconstruyó el local comercial, introduciendose en territorio tico.

Acuerdo NO12: Se acuerda solicitar al Ministro de Relaciones Exteriores se agilice el trámite que se estaba haciendo con respecto a la linea fronteriza de Paso Canoas, en vista que hasta la fecha no se ha recibido ninguna información de como van esas gestiones.

A la vez comunicarle que este Concejo esta en toda la disposición de recibirlo en el momento que comunique, para que se realice una gira a la zona fronteriza.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera que se nombre un representante de la Municipalidad en la Comisión Internacional de la Zona Fronteriza en Paso Canoas, razón por la cual la Municipalidad no ha sido tomada en cuenta en esta comisión, siendo el Gobierno Local y los más interesados que este problema se resuelva.

Votan en contra de este acuerdo los Regidores Juan Arias y Marina Serrano Vargas.

Acuerdo NO14: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Regidor Fernando Hay Rojas de Golfito los dias 18 y 19 de agosto del año en curso, en San Jose. para que asista a reunión de la Comisión del Depósito Libre Comercial

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, que cuando haya disponibilidad en arena, se le brinde una ayuda con una vagonetada de arena a la Señora Xinia Múñoz Bustos, en Barrio el Carmen de Abrojo y al comité Pro-construccion Salon Comunal de Mango.

También que cuando haya disponibilidad de cemento se les tome en cuenta al Comite Pro-construcción Salón Comunal de Mango.

Asi mismo se le solicita que cuando haya disponibilidad envie la niveladora a nivelar el terreno de la escuela de Rio Bonito.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar a la Gerencia de la Tabacalera Costarricense, a la Gas Zeta y la Dos Pinos se les brinde ayuda a la Asociación de Desarrollo de Campo Dos y Medio para que se les done una caseta de parada de autobuses en esa comunidad, en vista que esta Asociación no cuenta con los medios económicos para la construcción de estas casetas.

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar al Presidente de la Republica informe a este Concejo en que circunstancias se encuentran los vecinos de la Ciudadela 22 de Octubre con respecto a sus casas de habitación, en vista que estos vecinos fueron los que se reubicaron de la Zona declarada de Alto Riesgo, por motivo del Huracán Juana ocurrido en

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

1988, en vista que segun informan los vecinos esas casas se les están cobrando, cuando desde el principio se les dijo que no se les iba a cobrar, porque ellos habian tenido que dejar sus propiedades ubicadas en los márgenes de los rios Caño Seco y Corredores.

Que se envie copia de este acuerdo al Diputado Rolando Gonzalez Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional. Acuerdo en Firme.

Acuerdo NO18: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección a la Ciudadela 22 de Octubre, para que vean el problema de aguas en ese sector.

Acuerdo NO19: Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del ICE informe a este Concejo en que se basa esa Oficina para cobrar por la reubicación de un poste de luz, en vista que los vecinos de la comunidad de Campo Dos y Medios hicieron solicitud de traslado de un poste en la Agencia del ICE de Ciudad Neily y se les cobra por la reubicacion la suma de ø101.738.oo para poder realizar esa obra y los vecinos no cuentan con medios económicos para pagar ese monto.

Se le solicita que en la medida de lo posible interponga sus buenos oficios para que se les pueda ayudar en ese sentido.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro proceda a enviar notificación a los dueños de fincas y a la Empresa Ston Forestal para limpieza de descuajes y lotes, en la comunidad de Rio Bonito.

Asi mismo realicen censo en la comunidad de Villa Roma Bajo los Indios, en vista que los vecinos solicitan se declare ese camino de utilidad publica.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas:

No hubo Propuestas rechazadas.

Al haberse agotado los puntos de la agenda y al ser las doce del dia con cincuenta minutos del dia sábado trece de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal concluye la sesión.

Fernando Hay Porras
Presidente Municipal

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA Nº29

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro de la tarde del dia miércoles diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Oscar Quesada Salazar

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chávez

Orlando Trejos Naranjo

Marina Serrano Vargas

José Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Evelio Acevedo Acevedo

Maria del Carmen Durán Sancho

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sánchez

Guillermo Benavente Guardado

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

José Félix Chavarria González

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto: Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Quinto: Sugerencias
Articulo Sexto: Acuerdos
Articulo Sétimo: Mociones
Articulo Octavo: Propuestas Rechazadas

Por unánimidad el Concejo acuerda alterar el orden del dia y se recibe a los Señores Ana Quesada Carrillo, Faustino Jiménez Rojas, Juan Arias Porras Jiménez y Epifanio Alvarado, miembros de la Comisión de Vivienda del Cantón de Corredores.

El Presidente Municipal procede a juramentar al Comité de Vivienda de Corredores, para que trabajen legalmente como debe ser.

La Señora Ana Quesada agradece al Concejo por haberlos juramentados, a la vez informa que el caso de la Señora Petronila Diaz, vecina de la Bota, que le habian referido este Concejo, ya le gestiono la ayuda con el bono de vivienda.

El Concejo agradece a todos los miembros del Comité por la gestión que han estado realizando para ayudar a los vecinos, especialmente los casos que recomienda la Municipalidad.

Seguidamente se recibe a la Señora Jenny Gutiérrez Esquivel, Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, la cual informa que el Señor Alvaro Montenegrole informó que queria ver si se le autorizaba a colocar en la parte de afuera de su Tienda Cache algunos raquet para hacer una liquidación de mercancia, esto lo quiere solo máximo una semana, pero no quiere sacar los raquet hasta que el Concejo se lo autorice.

El Concejo le manifiesta que con respecto a esa solicitud, no vé ningún Problema, se le concede el permiso hasta el 26 de agosto. Ver acuerdos.

También viene a exponer el caso de la jovén Isabel Herrera Flores, vecina de Paso Canoas, la cual vino el sábado a renovar el permiso ocasional de su chinamo, pero tiene un problema con esa muchacha, primero porque ella no labora el chinamo, según parece la que lo trabaja es una prima de ella, esta muchacha es sola, vive con sus Padres. El otro problema es que esta muchacha tenia mucho tiempo de no trabajar el chinamo, por lo tanto la Señora Vilma Jeanette Pérez Solicito se le trasladará el chinamo más arriba, entonces se opto en acomodarla donde anteriormente estaba esta muchacha en vista que tenia mucho tiempo de no trabajar el chinamo.

Hace unos días en horas de la noche, la jovén Herrera Flores quitó el chinamo de la Señora Pérez y construyó su chinamo, dejando a la otra Señora sin poder trabajar, le preocupa esta situación porque considera que no se le debe aprobar la renovación del permiso a esta muchacha.

El Concejo acuerda que eso se deje pendiente para el viernes que esta Programada la reunión con los chinameros, para ver como esta esa Situación y el sábado se toma una determinación, porque cuando la jovén Se hizo presente el sábado la Secretaria informó sobre el problema que Existia, razón por la cual no se le aprobó la renovación del permiso.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Seguidamente se recibe a la Señora Yamileth Martinez, Contadora Municipal, la cual manifiesta que trae la modificación correspondiente al aumento de salario correspondiente al segundo semestre de este año.

Seguidamente la Contadora hace del conocimiento del Concejo la modificación 05-94 al Presupuesto de Programas y Actividades de 1994. A la vez se debe incluir el acuerdo de la actualización de la escala salarial, porque es básico que eso esté.

Se elaboraron dos relaciones de puestos, una con el 6.75% que rige a partir de julio de este año y la otra con un 1.25% acumulado que se pagarán en Enero del próximo año.

El Concejo aprueba la modificación presentada por la Contadora Municipal, la cual se presentará posteriormente en el capitulo de acuerdos.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta anterior:

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº26, la cual se aprueba y firma con la siguiente objecion.

La Regidora Carmen Durán propone que se deroge el acuerdo Nº21, en vista que no hace falta que el Ejecutivo gestione el préstamo en el IFAM, porque ya se buscaron los fondos para la diferencia para la compra del tractor.

Seguidamente el Presidente Municipal somete a votación la propuesta de la Regidora Carmen Durán, la cual es aprobada en forma unánime.

Seguidamente se da lectura al Acta de la Sesión extraordinaria Nº8, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

Por último se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº27, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la página Nº22, Acuerdo Nº3, en la cuarta linea, donde dice "dias 10,11,15,16,17 y 18, debe decir correctamente "del 10 al 18".

En la pagina Nº25, Acuerdo Nº21, en el segundo párrafo, segunda linea, debe agregarse al Regidor Orlando Trejos Naranjo.

En el tercer párrafo, tercera linea, debe agregarse al Regidor Oscar Quesada.

En la página Nº26, Acuerdo Nº23, en el segundo párrafo donde dice "escala salarial" se debe agregar "escala salarial existente".

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

En la página N027, en el Articulo Sétimo Mociones, en el primer párrafo, cuarta linea donde dice "y se convoque a una sesión extraordinaria para aprobadas todas" se debe eliminar esa linea, en vista que se eliminó a la hora de aprobar la moción.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia:

Se recibe nota de la Liga de Municipalidades del Pacifico Sur, en la cual invitan a los cinco representantes de ese Concejo, para la próxima reunión extraordinaria a celebrarse en San Vito de Coto Brus, el domingo 21 de agosto de 1994, a partir de las nueve de la mañana, con el fin de revisión de estatutos. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Doctor Mario Carvajal Ministro de Agricultura y Ganaderia, en la cual comunica que en cuento a solicitud presentada por ese Concejo para el traslado de maquinaria y bienes muebles e inmuebles a las Municipalidades de Osa, Golfito y Corredores.

Al respecto comunica que PRODESUR está intervenido por una comisión formada por este despacho para realizar un estudio pormenorizado de identificación, ubicación y estado de todos los bienes, bajo custodia de prodesur. Dicha comisión está coordinada por el Ing. Enaldo Miranda y en este momento se encuentra analizando la situación en tal sentido, para presentar el correspondiente informe, con las recomendaciones pertinentes.

Por lo tanto pide respetuosamente esperar a que dicho informe llegue a sus manos, para tomar la decisión del caso y tomar en cuenta lo solicitado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Olga Martha Luna, en la cual solicita permiso por seis meses para ausentarse del lote N0109 de la Finca Municipal de Coloradito, en vista que tiene que asistir a tratamiento médico en San José. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Dito Antonio Acuña Rojas, en la cual solicita se le conceda visto bueno para el aprovechamiento de cinco árboles ubicados en su finca en las Nubes de Caracol, para construir su casa de habitación. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Director de la Escuela Los Castaños, en la cual envian nómina para la integración de la Junta de Educación de ese Centro educativo.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Analizada que fue la nómina, el Concejo por unánimidad acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela Los Castaños de la siguiente forma:

Angela Marita Campos Segura	Ced. NO5-122-516
Nidia Chacón fuentes	6-217-315
Luis Mena González	6-210-657
Lucia Chamorro Borbón	6-241-652
Simeón Cedeño Pittis	6-159-156

Se recibe nota de la Escuela Finca Mango, en la cual solicitan permiso y patente temporal para la venta de licor para llevar a cabo actividad bailable los dias 3 y 4 de setiembre del año en curso. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Jairo Hernández Milián Director del Despacho Presidencial, en la cual comunica que con instrucciones del Presidente de la República, acuso recibo de su carta de fecha 4 de julio de 1994, en la que se solicita la intervención de la Organización denominada Prodesur.

La misma ha sido remitida al Ministro de Agricultura y Ganaderia, Doctor Mario Carvajal, autoridad competente en la materia para el estudio de las inquietudes que usted nos manifiesta.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Junta de Desarrollo de Tamarindo, en la cual solicitan permiso para llevar a cabo domingos deportivos para las siguientes fechas: los dias 21 de Agosto en la Plaza de Finca Caimito, 28 de Agosto en Finca Tamarindo, 4 de setiembre en Caucho, 9 de Setiembre en Caimito, 18 de setiembre en Tamarindo, 25 de setiembre en Caucho, 2 de octubre en Caimito, 9 de octubre en Tamarindo, 16 de Octubre en Caucho, el 23 de octubre en Caimito, el 30 de octubre en Tamarindo, el 6 de noviembre en Caucho, el 13 de noviembre en Caimito, el 20 de Noviembre en Tamarindo, el 27 de noviembre en Caucho, el 4 de diciembre en Caimito, el 11 de diciembre en Tamarindo y el 18 de diciembre en Caucho. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Joaquin Delgado Vargas, en la cual comunica que el Señor Fermin Torres esta de acuerdo de vender la hectarea de tierra para la escuela.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda para su estudio y recomendación al Concejo.

Se recibe nota del Doctor Eladio Chaverri Fiscal Ejecutivo del Colegio de Médicos Veterinarios, en la cual informa sobre los requisitos para la presentación de la solicitud de regencia en el Matadero Municipal de Corredores.

El Colegio de Médicos Veterinarios les ofrece publicar en el Boletin que se envia a los colegiados la necesidad de contratar un regente en dicho matadero, pero les solicitamos por escrito les envíen la información y el salario que se ofrece.

El Concejo acuerda trasladar esta nota al Ejecutivo Municipal para su trámite correspondiente.

Se recibe nota de la Escuela Guayacán, los cuales solicitan se les conceda permiso y patente temporal para la venta de licor para que lleven a cabo tómbola bailable los días 26,27 y 28 de agosto del año en curso, en el Salón Comunal de Roble. Ver acuerdos.

Se recibe copia de enviada al Diputado Claudio Morera, por el Ingeniero Francisco Nicolas Viceministro de Obras Públicas y Transportes, en la cual comunica que para que se les haga llegar a las Municipalidades de Osa, Golfito y Corredores la cantidad de 300 sacos de cemento, para la construcción de alcantarillas, cabezales de puentes y block, distribuidos de la siguiente forma:
100 sacos para la Municipalidad de Osa, 100 para la Municipalidad de Golfito y 100 para la Municipalidad de Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Escuela de Finca Tamarindo, en la cual envian informe económico de la actividad que se realizó el 5 de agosto, donde se recaudó ø97.229.oo, con un total de salidas de ø57.130.oo, quedando de ganancia ø40.099.oo, cuyó dinero fue destinado para la celebración del Dia de la Madre.

También solicita se les conceda permiso y patente temporal para la venta de licor para el 19 de agosto, para llevar a cabo tómbola bailable. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro-Salón Comunal de Barrio San Jorge, en la cual solicitan comunican que la actividad que tenian programada para el 13 de agosto, no se pudo llevar a cabo, por lo tanto avisarán para una próxima actividad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comite de Deportes de Rio Bonito, en la cual solicitan permiso y patente temporal para llevar a cabo actividad bailable el 20 de agosto y actividad deportiva el 21 de agosto del año en curso. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Junta Integral de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan se les ayude con una partida de ø300.000.oo para la conclusión del Salón Comunal de ese lugar.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda para su estudio y recomendación al Concejo.

Se recibe nota del Licenciado Roger Ovares Godínez, Asesor Supervisor del Circuito 13, en la cual solicita se le proporcionen banderas para adornar escuelas y colegios en el mes de la Patria. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Flor Alvarado Saborío, en la cual comunica que vive en Barrio San Jorge, 150 mts norte del telefono público administrado, cada vez que llueve el curso de las aguas forman una charca, frente a su casa de habitación, por lo tanto solicita la intervención de la Municipalidad para que se le resuelva este problema.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Obras para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo.

Se recibe nota de los Inquilinos del Mercado Municipal, en la cual comunican sobre la integración del comité nombrado para negociar el aumento del alquiler del Mercado Municipal, ellos son los siguientes:

	Ced. Nº
Augusto Moya Gutiérrez	6-115-376
Ana Maria Arias Méndez	1-424-938
José Navarro Campos	6-073-994
Ronny Blanco amador	1-663-451

El Concejo acoge y aprueba la integración de este comité.

Se recibe nota del Comité Santo San Rafael, en la cual envian informe económico sobre la actividad deportiva en la Fuente, quedando un total de entradas de ø62.000.oo, un total de salidas de ø29.000.oo y una ganancia de ø33.000.oo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Jenny Gutiérrez Esquivel Jefe del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual solicita se cancele patente de venta ambulante a nombre de Rodriguez Rodriguez Isabel, para trabajar en el distrito primero. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Etelberto Jiménez Piedra, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, en la cual comunica que en el año 1977, mediante Decreto Ejecutivo Nº7284, se declaró el 31 de agosto de cada año como el dia del "Régimen Municipal". Desde entonces, se ha venido efectuando dicha celebración. Sin embargo, puede afirmarse que esta celebración ha sido más de carácter rutinario, sin que haya llegado a constituirse en un acto relevante para nuestras comunidades.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Por lo anteriormente expuesto, los insto para que coordinen actividades en su Cantón, de tal forma que el Día del Régimen Municipal, no pase inadvertido en ninguna comunidad del pais.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Gladys Chávez Gutiérrez Directora del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en la cual informa que esa dependencia está colaborando con la Municipalidad, para efecto de actualizar las tarifas de alquiler de mercado; asunto que debe quedar resuelto en breve plazo, para entre otras cosas impedir los subsidios municipales a ese servicio, que distraen fondos municipales de actividades que pueden ser de mayor beneficio tanto social como económico.

Por ese motivo consideramos pertinente que sea nombrado, de parte del Concejo, un funcionario municipal que labore en actividades contables y financiera, para que se encargue de suministrarnos toda la información atinente el cálculo de las tasas de alquiler y además participe con el asesor en la elaboración de los mismos. De esta forma, él se mantendrá informado de las actividades que al respecto se están llevando a cabo y conocerá en detalle el estudio, estando en capacidad de evacuar dudas a los miembros de la Comisión Recalificadora. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

Informes:

Informe de la Comisión de Obras, presentado por los Regidores Juan Arias Chávez, José Luis Araya, Orlando Trejos Naranjo, Evelio Acevedo Acevedo, los Síndicos José Félix Chavarría y Epifanio Alvarado.

Realizaron visita a las siguientes comunidades:

1- Centro Educativo de San Martin, observamos que efectivamente se necesita la ayuda municipal para concluir el comedor escolar, para eso solicitan ayuda en cemento, arena y varilla. También necesitan colocar una malla al frente de la escuela para evitar que esta área sea utilizada como potrero, ya que se meten a amarrar bestias por lo tanto recomendamos la ayuda.

2- El Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores, recomiendan que se deben de hacer dos cajas y alcantarillar cincuenta metros para hacer un buen trabajo, y las alcantarillas puede ser 14.

El Concejo acoge y aprueba este informe y con respecto a la solicitud de la Escuela de San Martin se le va a trasladar esa solicitud a la Comisión de Hacienda para que estudie el caso y brinde un informe al Concejo.

El Regidor Juan Arias Chávez informa con respecto al viaje a San José que realizó en compañía del Ejecutivo Municipal a la Empresa Matra para la compra del tractor, se va a comprar el tractor D-6 , trae una cabina rustica, trae ripper, vale los diecinueve millones, lo que no le parece es que ahora que fuimos nos atendió otra persona, que les dijo que el Ejecutivo tiene que llevar los dieciseis millones y tres meses después entregan el tractor ellos, porque alegan que tienen que comprar los dolares para pedir el tractor, porque ellos tienen ese dinero ganando interéses, lo que pasa es que el resto de lo que falta queda pendiente al aumento del dolar y el problema es que no estaba el Gerente de Matra, conversamos con el Encargado que estaba en ese momento.

El Regidor Calderón Oviedo manifiesta que es esta empresa la que les está poniendo la traba, porque al Concejo no le sirva entregar ese dinero ahorita, porque lo tienen ganando intereses, entonces que se gestione ante la Contraloria la compra directa de un tractor, ya que están presentando una justificación.

Concretando el Concejo acuerda que en vista que el Regidor Fernando Hay sale en comisión a la reunión de la Comisión del Depósito Libre Comercial, que se aproveche y visite MATRA y la Contraloria, para ver que posibilidades hay.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTICULO CUARTO

Informes del Señor Ejecutivo:

No hubo informes del Señor Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias:

El Síndico Benavente Guardado sugiere que se le solicite al Ejecutivo Municipal que para que todos los miembros del Concejo Municipal puedan escuchar las exposiciones que hacen los vecinos en las sesiones de los sábados se haga una baranda con una puerta, en vista que la gente acostumbra exponer al frente, dejando a los que están sentados en la parte de atrás sin oportunidad de escuchar.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Síndico Benavente Guardado sugiere que se le solicite al Ejecutivo si existe alguna posibilidad de mandar hacer agendas para todos los Regidores y Síndicos Municipales, para el año 1995, en vista que este año casi finaliza.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

03019

El Síndico Benavente Guardado sugiere que se le solicite al Ejecutivo Municipal gestione la consecusión de la Foto del Presidente de la República, para que la misma sea instalada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Síndico Epifanio Alvarado sugiere que en vista de que son muchas las solicitudes de los vecinos con respecto a rieles, que se le solicite al Ejecutivo si es posible no se les dé rieles, sino tubos, ya que los rieles son difíciles de conseguir.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor José Luis Araya sugiere que el Departamento de Rentas y Catastro realice una inspección al Campo de Aterrizaje de Paso Canoas, en vista que están haciendo una cerca, y se tiene entendido que esto pertenece a Aviación Civil.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que en vista que para el mes de Setiembre se tiene programada las Fiestas de la Confraternidad Tico Panameñas en Paso Canoas, y se tiene entendido que se va a cerrar la vía principal, sugiere que se le solicite al Ejecutivo Municipal repare la otra entrada que esta de la escuela a salir al Bar Boruca, en vista que hay partes que están en malas condiciones, especialmente que se rellenen los huecos de esa vía.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor Oscar Quesada sugiere que la Comisión de Obras realice inspección en la entrada de San Juan, ya que hay un posteado en el puro espaldón de la carretera, tiene entendido que eso es del Señor Miguel Sánchez y al mismo tiempo en esa misma comunidad que vean el asunto del descuaje de caminos.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda conceder permiso para que la Junta de Desarrollo de Tamarindo, lleven a cabo domingos deportivos, con motivo de un Campeonato, en las siguientes fechas:

21 de Agosto en la Plaza de Finca Caimito, 28 de Agosto en Finca Tamarindo, 4 de setiembre en Caucho, 9 de setiembre en Caimito, 18 de Setiembre en Tamarindo, 25 de setiembre en Caucho, 2 de octubre en

Caimito, 9 de octubre en Tamarindo, 16 de octubre en Caucho, el 23 de octubre en Caimito, el 30 de octubre en Tamarindo, el 6 de noviembre en Caucho, el 13 de noviembre en Caimito, el 20 de Noviembre en Tamarindo, el 27 de noviembre en Caucho, el 4 de diciembre en Caimito, el 11 de diciembre en Tamarindo y el 18 de diciembre en Caucho.

Acuerdo NO2: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor a la Escuela de Guayacán para que lleven a cabo tómbola bailable los días 26,27 y 28 de agosto del año en curso, en el Salón Comunal de Roble.

Se les recuerda que después de finalizada la actividad deben de rendir un informe de la misma.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar solicitud de patente y permisos de construcción de las siguientes personas:

Se acuerda aprobar solicitud de patente de fábrica de block, al Señor Claudio Francisco Orozco Quesada, 1400 metros calle a San Vito, Barrio la Fuente.

Se acuerda aprobar permiso de construcción para construir vivienda a la Señora Luz Mery Vega Rodriguez, en Residencial la Esperanza, de la antigua pulpería la Palma 100 mts al oeste. Por este permiso debe cancelar la suma de ø3.452.85 por concepto de derecho de construcción. Area a construir 39 M2.

Se acuerda aprobar permiso de construcción para construir vivienda al Señor Marvin López Obando, de la Terminal de Buses 150 metros al norte y 25 metros al este en Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ø34.460.oo por concepto de derecho de construcción. Area a construir 156 M2.

Acuerdo NO4: Se acuerda conceder permiso al Señor Alvaro Montenegro de León propietario de la Tienda y Boutique Cache, para que coloque en la parte de afuera de su tienda algunos raquet para exibir mercancía, el cual rige a partir del 18 y hasta el 26 de agosto del año en curso.

Acuerdo NO5: De acuerdo a solicitud del Departamento de Asistencia Técnica del IFAM, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Yamileth Martinez Serrano Contadora Municipal, para que se encargue de toda la información ateniente al cálculo de las tasas de alquiler del Mercado Municipal de Corredores.

Acuerdo NO6: Por recomendación del Departamento de Rentas y Catastro se acuerda cancelar la patente de venta ambulante de la Señora Isabel Rodriguez Rodriguez, en Ciudad Neily, por no estar explotando.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras y Departamento de Rentas y Catastro realicen inspección a la casa de la Señora Flor Alvarado Saborío, 150 mts norte del Teléfono público en Barrio San Jorge, a efecto de verificar el problema de agua que afecta a esta señora.

Acuerdo Nº8: Se acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal verifique si hay fondos disponibles para distribuir con banderas a los centros educativos y colegios del Cantón, para conmemorar el mes de la Patria Setiembre.

Acuerdo Nº9: Se acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda analice y brinde un informe al Concejo de los siguientes casos:

Nota de la Junta Integral de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan una partida especifica de ø300.000.oo para terminar la construcción del Salón Comunal.

Nota del Señor Joaquin Delgado Vargas, en la cual comunica que el Señor Fermin Torres esta de acuerdo en vender una hectárea para la escuela de Jobo Peral.

Analizar solicitud de la Escuela de San Martin, los cuales solicitan ayuda en cemento, arena, varilla y alambrón.

Acuerdo Nº10: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Rio Bonito, para que lleven a cabo tómbola bailable los dias 20 y 21 de agosto del año en curso.

Se les recuerda que después de finalizada la actividad, deben de rendir un informe de la misma.

Acuerdo Nº11: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Patronato Escolar de la Escuela Finca Tamarindo para Que lleven a cabo tómbola bailable el dia 19 de agosto del año en curso, en el Salón Comunal de ese lugar.

Se les recuerda que después de finalizada la actividad, deben de rendir un informe de la misma.

Acuerdo Nº12: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Patronato Escolar de Finca Mango, para que lleven tómbola bailable los dias 3 y 4 de setiembre del año en curso.

Se les recuerda que después de finalizada la actividad, deben de rendir un informe de la misma.

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro envie un inspector municipal, para que realice inspección a la finca del Señor Dito Antonio Acuña Rojas, en su finca ubicada en las Nubes de Caracol, con el fin de concederle visto bueno municipal para el aprovechamiento de cinco árboles maderables.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo NO14: Se acuerda conceder permiso a la Señora Olga Marta Luna para que se ausente de su lote NO109 de la Finca Municipal de Coloradito, por un período de tres meses, para que asista a tratamiento médico en San José. Este permiso rige a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de noviembre del año en curso.

Acuerdo NO15: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos a los Regidores José Luis Araya, Carmen Durán, Juan Ortiz y Orlando Trejos, quienes asistirán a reunión de la Liga de Municipalidades del Pacífico Sur, a celebrarse el día 21 de agosto, en San Vito de Coto Brus.

Acuerdo NO16: El Concejo Municipal de Corredores por unánimidad acuerda aprobar la modificación externa 05-94 al Presupuesto de Programas y Actividades de 1994, la cual se adjunta en páginas posteriores.

Acuerdo NO17: El Concejo Municipal de Corredores por unanimidad acuerda depósitar a plazo fijo de un mes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal los dineros que se destinarán para ajustar la compra del tractor, los cuales se especifican a continuación: Impuesto al Banano Ley 6660 (Vigencias anteriores) por la suma de ø995.000 y Aporte Gobierno Impuesto sobre la producción de Banano (Vigencias Anteriores) por la suma de ø2.147.371, para un total de ø3.142.371.

ARTICULO SETIMO

Mociones:

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Que los Presidentes de las Juntas de Educación de las Escuelas Centrales, como al Licenciado Alberto Echandi Montero, Juan Lara Alfaro y Paso Canoas, brinden un informe al Concejo bien detallado en cuanto a los dineros que reciben del Ministerio de Educación Pública.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por los Regidores Juan Arias Chávez, Fernando Hay Rojas, Oscar Quesada y José Luis Araya.

Considerando:
1- Que en el año 1991 se procedió a trasladar la plaza del profesional en odontología del Centro de Salud de Ciudad Neily a la Región Central Sur.

Contraloría General de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CODIGO P G R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
	REBAJAR EGRESOS		
			1,839,785.10
1 1	SERVICIOS PERSONALES		
01	Sueldos fijos (detalle Nº4)	707,500.00	
60	Decimotercer mes	58,958.35	
00	Cargas sociales (detalle Nº4-5)	273,324.75	
	TOTAL A REBAJAR PROGRAMA I		1,839,785.10

Contraloría Gral. de la R. Costa Rica

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-93

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
	REBAJAR EGRESOS	
1	Aseo de vías y sitios públicos	256.897.50
2	Recolección de basuras	62.675.00
3	Caminos y calles	181.000.00
4	Cementerios	250.000.00
5	Parques y obras de ornato	42.692.50
7	Mercado plazas y ferias	14.456.68
8	Nataderos	127.778.35
	TOTAL REBAJAR PROGRAMA II	897.118.38

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

CODIGO P "S" G R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	REBAJAR EGRESOS		
			522.435.80
II 1	SERVICIOS PERSONALES		
01	Sueldos fijos (det.Nº 4)	269.500.00	
60	Decimotercer mes	22.458.30	
80	Cargas sociales (det.Nº4-5)	230.477.50	
			374.682.50
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
84	Indemnización por supresión de plazas	374.682.50	
			897.118.30
	TOTAL		

TOTAL REBAJAR EGRESOS DE ESTA MODIFICACION 1.936.983.40

****

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORRE[illegible]

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CODIGO P	G	R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
			AUMENTAR EGRESOS		
I	1		SERVICIOS PERSONALES		508.204,00
		01	Sueldos fijos (detalle Nº1)	413.000,05	
		60	Decimotercer mes	34.483,35	
		60	Cargas sociales (detalle Nº3)	60.001,00	
	8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		311.542,70
		03	Ayudas y sub. p/ convención colectivas	13.793,35	
		04	Indemnizacion de sentencia Nº 21-94 segun juicio ordinario laboral 78-93 (Detalles 6 y 7)	297.749,35	
			TOTAL PROGRAMA 1		819.827,30



MUNICIPALIDAD DE CORR[illegible]

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION NO 5-94

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
1	Aseo de vias y sitios publicos	100.818.75
2	Recolección de basuras	153.339.85
3	Caminos y calles	670.711.15
5	Parques y obras de ornato	22.331.50
7	Mercado plazas y ferias	43.527.30
8	Mataderos	63.209.50
16	Deposito y tratamiento de basuras	38.890.90
30	Fondos y aportes (clasificados según el objeto del gasto)	16.246.95
	TOTAL	1.117.076.18

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORR[illegible]

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

CODIGO P "S" G R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
			708.046.50
II 1	SERVICIOS PERSONALES		
01	Sueldos fijos (det.Nº 2)	575.545.50	
60	Decimotercer mes	47.962.15	
80	Cargas sociales (det.Nº3)(*)	84.538.85	
			409.029.68
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	Pensión (¢36.890.65 p/mes)	15.162.25	
02	Prestaciones legales	374.682.50	
03	Ayudas y subsidios por convención colectiva	19.184.85	

(*) Se incluye las cargas de 7.75% sobre la pensión

	TOTAL	1.117.076.18

****

Contraloría Gral. de La República
Costa Rica

RELACION DE PUESTOS A PARTIR DE JULIO DE 1994

NO. GRADO DE CLASE	NOMBRE DEL PUESTO	JOR NA DA	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO MENSUAL 6.75	AJUSTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL AUMENTO	NUEVO SALARIO	CANTIDAD	No DE MESES	TOTAL ANUAL	MONTO POR ANUALIDA
	DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA DESARROLLO MUNICIPAL										
	Detalle No 1 de sueldos fijos.										
1	Ejecutivo Municipal (1)	B	77,787.60			5,657.30	87,458.00		3.50	19,800.55	
						5,779.40	89,246.40		2.50	14,448.50	
1	Asistente Ejecutivo	B	37,900.00	2,558.25	41.75	2,600.00	40,500.00	31	6	15,600.00	1,215.00
1	Oficinista del ejecutivo	B	37,000.00	2,497.50	2.50	2,500.00	39,500.00	21	6	15,000.00	1,185.00
1	Secretaria Municipal	B	37,900.00	2,558.25	41.75	2,600.00	40,500.00	31	6	15,600.00	1,215.00
1	Auxiliar de Secretaria	B	37,000.00	2,497.50	2.50	2,500.00	39,500.00	21	6	15,000.00	1,185.00
1	Encargado de archivo	B	37,400.00	2,524.50	75.50	2,600.00	40,000.00	25	6	15,600.00	1,200.00
1	Auditor Municipal	4	23,200.00	1,566.00	34.00	1,600.00	24,800.00		6	9,600.00	744.00
1	Asesor Legal	2	22,100.00	1,491.75	8.25	1,500.00	23,600.00	---	6	9,000.00	708.00
1	Ingeniero asesor	2	22,100.00	1,491.75	8.25	1,500.00	23,600.00	---	6	9,000.00	708.00
1	Tesorera Municipal	B	38,900.00	2,625.75	74.25	2,700.00	41,600.00	42	6	16,200.00	1,248.00
1	Cajera	B	37,900.00	2,558.25	41.75	2,600.00	40,500.00	31	6	15,600.00	1,215.00
1	Contadora Municipal	B	53,500.00	3,611.25	88.75	3,700.00	57,200.00	199	6	22,200.00	1,716.00
2	Auxiliar Contabilidad 2	B	37,400.00	2,524.50	75.50	2,600.00	40,000.00	25	6	31,200.00	1,200.00
1	Auxiliar Contabilidad1	B	37,000.00	2,497.50	2.50	2,500.00	39,500.00	21	6	15,000.00	1,185.00
3	Inspector Rentas y Catast.	B	37,000.00	2,497.50	2.50	2,500.00	39,500.00	21	6	45,000.00	1,185.00
1	Encargado Rentas y Catastr	B	37,900.00	2,558.25	41.75	2,600.00	40,500.00	31	6	15,600.00	1,215.00
2	Guarda	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	30,000.00	1,164.00
1	Conserje	B	35,100.00	2,382.75	17.25	2,400.00	37,700.00	3	6	14,400.00	1,131.00
										347,049.05	
	TOTAL SALARIOS BASE									69,791.80	
	ANUALIDADES									416,839.85	
	TOTAL PROGRAMA 1										

(1) Detalle calculo salario del Ejecutivo Municipal

	Fecha de Ingreso	Numero Anualidade reconocida 31-12-93	Salario Definitivo Sin anualidad 1994	Salario Definiti con
Salario mayor pagados contadora	21-10-82	17.00	79,500.00	81,224.0
Salario del Ejecutivo Municipal			87,458.00	89,246.4

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

RELACION DE PUESTOS A PARTIR DE JULIO DE 1994

RG SUB PA	RENGLON DE PLAZA CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	JORNADA	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO MENSUAL 6.75	AJUSTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL AUMENTO	NUEVO SALARIO BASE	CATEGORIA	NO DE MESES	TOTAL ANUAL	MONTO POR ANUALIDA
		DETALLE NO 2 SUELDOS FIJOS										
24	1 5	Peon de Higiene	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	75,000.00	1,164.00
12	2 1	Operador Equipo Recolector	B	36,500.00	2,463.75	36.25	2,500.00	39,000.00	16	6	15,000.00	1,170.00
12	2 6	Peon de Higiene	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	90,000.00	1,164.00
11	1 1	Maestro de Obras	B	37,400.00	2,524.50	75.50	2,600.00	40,000.00	25	6	15,600.00	1,200.00
11	2 4	Operador Equipo Pesado	B	37,900.00	2,558.25	41.75	2,600.00	40,500.00	31	6	62,400.00	1,215.00
34	1 3	Obrero Especializado	B	36,500.00	2,463.75	36.25	2,500.00	39,000.00	16	6	45,000.00	1,170.00
22	1 7	Peon de obras	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	45,000.00	1,164.00
1	3 1	Chofer	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	15,000.00	1,164.00
17	5 1	Encargado del Parque	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	15,000.00	1,164.00
17	7 2	Guarda Mercado Municipal	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	30,000.00	1,164.00
17	8 1	Encargado de Matadero	B	36,500.00	2,463.75	36.25	2,500.00	39,000.00	16	6	15,000.00	1,170.00
17	8 1	Guarda miscelaneo	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	15,000.00	1,164.00
17	8 1	Médico Veterinario	I	15,000.00	1,012.50	87.50	1,100.00	16,100.00		6	6,600.00	462.00
10	16 2	Peón de higiene	B	36,300.00	2,450.25	49.75	2,500.00	38,800.00	14	6	30,000.00	1,164.00
											474,600.00	
											100,945.50	
		TOTAL SALARIOS BASE									575,545.50	
		TOTAL ANUALIDADES										
		TOTAL PROGRAMA II										

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE GOBEDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION NO 3-94

DETALLE NO 3 CARGAS SOCIALES

PROGRAMA NO	BASE DE CALCULO	C.C.S.S 14%	BCO POPULAR 0.5 %	TOTAL
I	413.800.05	57.932.00	2.069.00	60.001.00
II	575.345.50	80.576.40	2.877.75	83.454.15
TOTAL	989.345.55	138.508.40	4.946.75	143.455.15

****

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

DESGLUSE DE SALARIOS A REBAJAR

DETALLE Nº 4

CODIGO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL GIRADO	SALDO DISPONIBLE
I-1-01	5.951.634.00	5.201.117.10	750.516.90
II-1-1-0	1.367.784.00	1.291.510.90	76.273.10
II-2-1-01	1.759.558.50	1.714.106.05	45.452.45
II-5-1-01	217.800.00	185.064.50	32.735.50
II-7-1-01	497.673.00	495.320.85	2.352.15
II-8-1-01	723.792.00	632.700.50	91.091.50
II-16-1-01	435.600.00	409.018.80	26.581.20
			1.025.002.00
TOTAL DISPONIBLE			85.416.90
DECIMOTERCER MES			148.625.40
CARGAS SOCIALES (14.50%)			

****

Contraloría General de la República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION NO 5-99

DISPONIBLE DE POLIZA SOBRE RIESTOS DE TRABAJO (3.75%)

DETALLE NO 5

CODIGO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL GIRADO	SALDO DISPONIBLE
I-1-00	449.227.70	275.685.40	173.692.50
II-1-1-00	102.910.50	62.637.60	40.272.90
II-2-1-00	95.160.60	87.692.60	7.469.00
II-3-1-00	251.604.60	150.330.20	101.274.40
II-5-1-00	16.539.20	12.527.55	4.011.65
II-7-1-00	37.448.00	25.055.05	12.392.95
II-8-1-00	54.284.49	37.582.60	16.701.90
II-16-1-00	36.670.00	25.055.00	11.615.00
			367.436.20

TOTAL DISPONIBLE

****

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION NO 5-94

JUSTIFICACION DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

I-1 SERVICIOS PERSONALES

Se rebajan los salarios presupuestados y no girados al 30 de junio del presente año, según cálculo reflejado en el detalle N°4 y lo correspondiente al decimotercer mes y las cargas sociales (14.50%), así mismo el saldo disponible correspondiente a lo presupuestado para el pago de la póliza de riesgos de trabajo, como se muestra en detalle N°3 ya que con lo girado se cubre dicha póliza todo el año.

II-1 SERVICIOS PERSONALES

Se dispone del saldo que se muestra en el detalle N° 4 sobre los salarios presupuestados y no girados al 30 de junio del presente año con sus correspondientes cargas sociales y decimotercer mes, como también el sobrante reflejado en el detalle N° 5 de lo correspondiente al pago de póliza de riesgos del trabajo.

II-8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se rebaja el sobrante de indemnización por supresión de plaza del servicio de limpieza de vías y parte de lo contemplado en el servicio de cementerio debido a que este no se utilizó por motivo que el trabajador encargado de cementerio se pasó a encargado de parques.

AUMENTAR EGRESOS

I-1 SERVICIOS PERSONALES

Se refleja lo correspondiente al aumento de salarios negociado según convención colectiva de un 8% sobre cada salario base existente a partir de julio del presente año, del cuál se contempla en esta modificación lo correspondiente a un 6.75% y el 1.25% restante se contemplará en el presupuesto ordinario de 1995.

Dicho aumento se cubre con los saldos disponibles de salarios presupuestados y no girados al 30 de junio del presente año.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MODIFICACION Nº 5-94

I-8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se consigna en este grupo lo correspondiente al reajuste del 20% sobre vacaciones del aumento de salarios negociado según convención colectiva a partir de julio del año en curso.

Además se contempla la indemnización por sentencia laboral Nº 21-94 de juicio ordinario laboral expediente Nº 78-93 fallado a favor de Yamileth Martínez Serrano, contadora Municipal, además el ajuste al salario del «ejecutivo municipal calculado a un 10 % sobre el salario mayor pagado según artículo 76 del Código Municipal.(detalles 6 y 7).

II-1 SERVICIOS PERSONALES

Se aumenta este grupo para cubrir el aumento de salarios negociado según convención colectiva de un 8% sobre cada salario base existente a partir de julio del presente año, se refleja en esta modificación el 6.75% con sus respectivas cargas sociales y decimotercer mes, el 1.25% restante se incluirá en el presupuesto ordinario del ejercicio económico para 1995.

II-8 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuesta en este grupo lo correspondiente al 6.75% de aumento en la pensión a partir de julio de 1994, también el ajuste del 20% sobre vacaciones según convención colectiva derivado del aumento de salarios negociado a partir del mes antes indicado.

Así mismo se refuerza el renglón pago de prestaciones legales para cubrir el auxilio de cesantía a un trabajador que se acogió al beneficio que ofrece la convención colectiva vigente en su clausula Nº 13.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALAR

MODIFICACION NO 5-94

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

REBAJAR EGRESOS		CODIGO P	"S"	G	R	AUMENTAR EGRESOS
I- 1	1.939.785.10					819.827.30
II-1	322.435.00	I				708.046.50
		II		1		15.162.25
		II		8	01	19.184.85
		II		8	03	
						374.682.50
II-8-04	374.682.50	II		8	02	
TOTAL	1.936.903.40					1.936.903.40

2- Que lo anterior motivó que fuera reubicada a Ciudad Neily la plaza de odontólogo del Centro de Salud de Laurel, perjudicando a esta última comunidad.

3- Que la semana pasada se dispuso, por parte de las Autoridades de Salud, devolver a Laurel su plaza de odontología, dejando a Ciudad Neily sin este importante servicio.

4- Que el cierre del servicio social en odontología en Ciudad Neily, significará que queden desprotegidos entre 2.000 y 2.200 niños, con serias implicaciones para la prevención en la salud bucodental.

5- Que asimismo, en años anteriores fueron reubicadas fuera de nuestro Cantón, las plazas del profesional de Nutrición, Trabajo Social, de técnico o inspector ambiental y una plaza de chofer y el vehículo que se utilizaba para las giras de campo, con lo que se disminuyó ostensiblemente la capacidad operativa de los servicios de salud de nuestra comunidad.

6- Que el Señor Presidente de la República declaró a Corredores como uno de los dieciséis cantones prioritarios, para desarrollar en ellos acciones urgentes que mejoren las condiciones socio-económicas de sus pobladores, entre las que la salud constituye un componente de fundamental importancia.

Por lo tanto, se presenta la siguiente moción:

Instar al Señor Ministro de Salud Doctor Hermann Weinstock, para que interponga sus buenos oficios a fin de que sea devuelta la plaza del profesional odontólogo del programa de Servicio Social en el Centro de Salud de Ciudad Neily, en su defecto que se supla dicha plaza profesional, que es indispensable para la prevención oral de la población infantil de nuestro cantón.

Asimismo, instarle a hacer los estudios pertinentes que den como resultado la devolución, en el menor tiempo posible, de las plazas en Nutrición, Servicio Social, Técnico Ambiental y de chofer, así como del vehículo con que se contaba anteriormente.

De dicha moción debe enviarse copia a:
Señor José María Figueres Olsen, Presidente de la República
Señor Claudio Morera Avila, Diputado de la Zona Sur
Director Nacional de Salud
Director Región Brunca, Ministerio de Salud.

Sometida a votación esta moción es aprobada por mayoría de seis votos a favor de los Regidores Fernando Hay Rojas, Oscar Quesada Salazar, Orlando Trejos Naranjo, Juan Arias Chávez, José Luis Araya, Juan Ortiz Morales y un voto en contra de la Regidora Marina Serrano Vargas.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

ARTICULO SETIMO

Propuestas Rechazadas:

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado los puntos de la agenda y al ser las siete de la noche con cuarenta y cinco minutos del dia miércoles diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal concluye la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Ginger Vásquez Rodríguez
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA Nº30

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia sábado diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Oscar Quesada Salazar

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Fernando Ballestero Campos

Juan Arias Chávez

Marina Serrano Vargas

Juan Ortiz Morales

José Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Orlando Trejos Naranjo

Maria del Carmen Durán Sancho

Luis Calderón Oviedo

Evelio Acevedo Acevedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sánchez

Guillermo Benavente Guardado

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

José F. Chavarria Gonzalez

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Hugo Alvarez Castillo
Asistente Ejecutivo

AGENDA:

Articulo Primero: Atención al Público
Articulo Segundo: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público:

Se recibe al Señor Rafael Angel Sánchez Cerdas, vecino de Ciudad Neily, el cual viene a exponer el problema que se le ha presentado, ya que un camión le daño su casa de habitación, en vista que el mismo entró a la sala, el comedor, la cocina y le dejó su casa destruida, entonces viendo ese problema procedió a empezar la construcción, para reparar los daño que le ocasionaron a su casa.

El INS le fue a valorar la casa, pero ellos no incluyen eso como construcción nueva, sino como reparación, entonces el dinero que le dieron es practicamente muy poco para los trabajos que tiene que hacer.

Al iniciar la construcción, un Inspector Municipal le paró la misma, porque tenia que presentar los planos de construcción, entonces se fue donde un Ingeniero y este le dijo que el valor del plano era de cuarenta mil colones, razón por la cual viene a ver si se le puede ayudar, ya que no cuenta con medios económicos para pagar ese plano.

El Concejo le manifiesta que en realidad hay que tomar muy cuenta este caso, porque este señor no tenia previsto la reparación de su casa de habitación, por lo tanto se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Departamento de Rentas y Catastro le cobre por oficio los metros que este señor va a construir y que se le envie una nota al Gerente del INS Para que cuando ocurran accidentes de este tipo, se incluya dentro del dinero que el señor percibe el pago de los impuestos municipales. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Norma Chan Perez, vecina de Coto 52, la cual viene a informar que hace dos años le ocurrió un accidente, lo cual le imposibilitó seguir trabajando en la escuela, razón por la cual el Ministerio de Educación creo una plazo que se llama Centro Didáctico, que funciona en la oficina Región de Ciudad Neily.

Cuando la regional se encontraba en el terreno de la Escuela Alberto Echandi, habia un dinero presupuestado para ese centro, razón por la cual se compraron abánicos, se compro material didactico y se pinto el aula, pero se tuvo que dejar el local botado por el traslado de la Oficina de la Regional, razón por la cual no hay dinero disponible para ese centro en este momento.

Ha impartido 19 talleres en diferentes comunidades, pero estos talleres dejan un deficit, en vista que el material didáctico que se les da a los niños no se les cobra. Este centro es para beneficio de los Maestros nuevos, y para que los niños aprendan, pero el problema es la falta de fondos económicos, por lo tanto viene a solicitar se le brinde una ayuda económica para salir avante con este centro.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

El Concejo le manifiesta que primero que todo se le va a solicitar al Ejecutivo Municipal le busque recursos económicos para este centro y también se le va a solicitar a la Comisión de Hacienda para que asigne recursos economicos a este programa, que es tan importante para la educación de los niños, se le aclara que tiene que esperar un poco, porque en estos momentos la Municipalidad no cuenta con recursos económicos.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo de la Argentina, los cuales vienen a solicitar se les ayude con la reparación del puente y ver si es posible se les ayude con la escuela, ya que el zinc esta en muy malas condiciones.

Tambien ver si se les pueden proporcionar alcantarillas, para la reparación del camino, que cuando llueve el agua se rebalsa en la calle y el camino se esta lavando mucho.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Ejecutivo coordine con la Compañia Palma Tica parala reparación del puente.

Con respecto a la solicitud de las alcantarillas, la Comisión de Obras le va a realizar una inspección y posteriormente brindarán un informe al Concejo.

Informa un miembro de la asociación, que ellos tenian las alcantarillas en la comunidad, pero el Concejo se las llevó, comprometiendose a devolverlas cuando las ocuparán, por eso solicita que se les devuelvan las alcantarillas.

El Concejo les manifiesta que la Comisión de Obras va a realizar la inspección y resolver el problema de las alcantarillas.

Se recibe a las Señoras Shirley Acosta Murillo, Guiselle Alvarez Barrantes, Daysi Serrano Mora, Gladys Lezcano Valdez, y Jackeline Obando Novoa, las cuales vienen a renovar el permiso ocasional para Venta de tilichez, ubicados en Paso Canoas, en vista que el permiso ya se les vencio.

El Concejo les manifiesta que se va a tomar el acuerdo de renovarles el permiso por tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Adelia León Carmona, vecina de Barrio la Fortuna, la cual solicita se le ayude con materiales para reparar su casa de habitación, lo que en estos momentos le urge es que le ayuden con madera, ya que la madera de su casa se esta pudriendo y cuando llueve el agua entra a su casa.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Señor Danilo Ledezma le brinde la ayuda en madera de segunda y la Municipalidad se compromete a brindarle el transporte. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Rafael Cerdas Umaña, vecino de los Castaños, el cual viene a solicitar se le ayude con vivienda, ya que estuvo haciendo gestiones con el IMAS y quedarón de enviarle el Ingeniero, pero nunca recibió la visita del Ingeniero, y después la oficina del IMAS dejó de funcionar, razon por la cual nunca se le resolvió la ayuda.

Vive solo con su esposa, pero ella esta muy malos, él trabaja en la agricultura cuando puede.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo de solicitarle a la Comisión de Vivienda le brinde una ayuda. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Cristina Ortiz, vecina de Vereh, la cual viene a ver la resolución del Concejo con respecto con respecto a la solicitud de la escuela de Vereh, las aulas están en muy malas condiciones, no tiene cielo raso y el piso esta en pésimas condiciones, tiene huecos por todos lados.

También tienen problemas con las aguas, ya que en la calle que va para la escuela se forma una poza, y es preocupante por los niños que van a la escuela.

El Concejo les manifiesta que con respecto al problema de las aguas, tienen que ir al IDA, porque ellos habian quedado de mandar al Ingeniero, para que viera ese problema.

Con respecto a la ayuda para la escuela, el problema es que no tienen fondos para ese tipo de ayudas, sin embargo pueden traer una nota donde se especifique cuando necesitan de cemento y arena, para ver la posibilidad de ayudarles.

La Señora Ortiz manifiesta que también pertenece al Comité Pastoral de Vereh, habian solicitado se les reparara 100 metros de caminos que esta en muy malas condiciones y ayuda para la reparación de la iglesia.

El Concejo le manifiesta que ya la Comisión de Obras brindó un informe con respecto al camino, por lo tanto pueden coordinar con el Ejecutivo para ver para cuando hay posibilidades de ayudarles.

Con respecto a la ayuda para la iglesia, en estos momentos la Municipalidad no cuenta con recursos económicos para poderles ayudar.

Se recibe al Señor Victor Gallardo González, vecino de San Martin, el cual viene a solicitar la reparación del camino de San Martin, asi como tambien la solicitud en materiales para la escuela de ese lugar.

El Concejo le informa que con respecto al camino, ya la Comisión de Obras brindó el informe y se le pasó este caso al Ejecutivo Municipal, por lo tanto pueden coordinar con él, para ver cuando se puede empezar a trabajar en ese sector.

Con respecto a la solicitud de materiales de construcción de la escuela, se le paso a la Comisión de Hacienda para que busque recursos para poderles ayudar en la reparación de la misma.

El Señor Gallardo manifiesta que le preocupa el problema del trasiego de animales, porque el terreno de la escuela lo han estado usando como establo de caballos, es preocupante ya que es el lugar donde juegan los niños.

La Regidora Serrano Vargas manifiesta que cuando vino el Veterinario a una sesión del Concejo se le hablo de ese problema que estaba ocurriendo en esa comunidad y explicó que la carne de caballo era muy rica.

En una ocasión fue a San Martin en compañía del Inspector de Salud, para ver el problema de una bestia que habian enterrado muy encima y se habia hecho una hediondes horrible, piensa que lo que tienen que hacer es que los vecinos se unan y haga una enérgica protesta sobre este asunto.

También que cuando vean un problema de esta especie, vayan a la Guardia de Paso Canoas para que verifique la situación, pero cree que son los vecinos los que tienen que actuar.

El Señor Gallardo manifiesta que han ido en varias oportunidades, pero no han obtenido el respaldo necesario, para que este problema se les resuelva, le extraña mucho porque la gente que compra las bestias le han manifestado que todo lo están haciendo legalmente, pero no cree que sea cierto, porque o si no lo harian por medio de la Aduana.

Estos animales en muchas ocasiones no se encuentran en buenas condiciones fisicas y los que sufren son los niños.

El Regidor Juan Arias manifiesta que realizó visita a esa comunidad y en realidad pudo verificar que habian dos bestias que no dan la talla, y entonces lo que hicieron fue dejarlas ahi botadas, una murió en la tarde y la otra estaba muy mal, eso es un contabando que siempre ha existido, por eso considera que la Municipalidad debe pronunciarse ante este problema.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que aquí se invitó al Doctor Veterinario a una sesión y el Ejecutivo también le expuso el problema del trasiego de bestias, y no le gusto que no apareciera en el acta la exposición que el dió, y tenia todas las intenciones de hacer una protesta publicamente con ese problema y el Veterinario dijo que esa carne era riquisima.

No se explica como el Comando y la Guardia Rural se prestan para este tipo de contrabando, porque lo correcto es que el camión pase al Ministerio de Agricultura para que revisen los animales y les dén el visto bueno para que los animales pasen por la Aduana Tica y que no se preste para ese problema.

El Presidente manifiesta que es cierto que el Veterinario dijo que la carne era muy sabrosa, pero él en ningún momento dijo que estaba de acuerdo con el trasiego de animales, ni nada por el estilo, y si la carne es buena, siempre y cuando sean de animales en buen estado fisico.

El Regidor Fernando Ballestero manifiesta que el problema este, no lo vamos a arreglar nosotros, lo que se tiene que hacer es elevar la protesta a los Ministerios que corresponden, porque la Municipalidad no puede resolver este problema, porque no somos nosotros los que tenemos la potestad de arreglar este problema.

Concretando el Concejo le manifiesta que se va a tomar un acuerdo de Protesta al Ministerio de Seguridad Pública y Gobernación y al Ministro de Agricultura en vista del trasiego de animales en esta comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor William Valverde, vecino de Paso Canoas, el cual viene a juramentarse como coordinar de vivienda del Cantón de Corredores.

La Secretaria procede a dar lectura a la copia de nota (fax) enviada al Licenciado Edgar Arroyo Cordero Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, por el Diputado Claudio Morera Avila y Oficial Mayor del Ministerio de Vivienda, en la cual informan que el Señor William Valverde, vecino de Paso Canoas, se hará cargo ad honorem, de la Coordinación organización del sector de vivienda en el Cantón de Corredores.

La Regidora Serrano Vargas manifiesta que primero que todo quisiera pedirle al Señor Valverde que tenga amor la prójimo y a Dios, porque ellos no tuvieron color politico para ayudar, especialmente que se le ayude a la mujer sola, que tiene muchos hijos, porque le preocupa la

Contraloría General de la República - Costa Rica -

situación de dos señoras que están haciendo gestiones ante la Comisión de Vivienda y no se les ha resuelto la ayuda, son mujeres solas, que tienen muchos niños a su cargo, por eso le pide que vean la situación de las familia y no el color político.

El Regidor Ballestero Campos manifiesta que vé este asunto con poca seriedad, porque primero se formó una comisión de vivienda que aquí se juramentó y después venga un coodinador que va a ser el que trabaje con esta comisión y que la nota venga por medio de fax, porque el fax es un ayudante y no un documento legal, por eso quiere que se trate de solucionar el grave problema de vivienda que existe en este Cantón, y que no se vaya a prestar para peleas entre la misma comisión.

El Presidente Municipal le aclara que el sábado pasado que vino el Señor Valverde se le dijo que podia traer la nota por medio de fax, para agilizarle el trámite de juramentarlo y que empiece a trabajar.

El Regidor Juan Arias manifiesta que con respecto al comentario de la Regidora Marina Serrano de que se le ayudará a la gente sin color político. El sábado pasado se entregaron cuatro bonos de vivienda, conozco solamente a la vecina suya que se le ayudó, ni siquiere conoce el color político de esta señora, aparte que la señora Petronila Díaz que le viene la ayuda con el bono que es de Laurel, según parece es de partido contrario, por eso le aclara que no están viendo colores políticos, sino se esta analizando la necesidad de las familias.

Seguidamente el Presidente Municipal procede a juramentar al Señor William Valverde como coodinador de vivienda del Cantón de Corredores.

Se recibe al Señor Eli Sánchez Rivera, vecino de Colorado, el cual viene a exponer el problema que existe en el camino de Colorado, desgraciadamente esta es una zona arrocera, por lo tanto paso un camión muy grande donde destrozó una pasada, el bus se tuvo que sacar empujado, y el chofer dijo que no iba a entrar hasta que no se arreglará la pasada, lo que se necesitan son dos vagonetadas de lastre, este trabajo se hace rápido.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo de solicitarle al Ejecutivo le brinde esta ayuda con dos vagonetadas de latre lo más pronto posible. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº28, la cual se firma y aprueba con la siguiente objeción:

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

En la pagina Nº10, Acuerdo Nº13, en la segunda linea donde dice "un representante" debe decir correctamente "dos representantes".

Seguidamente se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº29, la cual se firma y aprueba con la siguientes objeciones:

En la página Nº13, articulo sétimo Mociones, en el segundo párrafo, en la linea tercera donde dice "brinde un informe" debe agregarse "de partidas especificas".

En la página Nº14, en el tercer párrafo, cuarta linea donde dice: "Director Nacional de Salud" debe decir correctamente "Director General de Salud".

ARTICULO TERCERO

Acuerdos **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

Acuerdo Nº1: Se acuerda solicitar al Señor Danilo Ledezma estudie la posibilidad de brindar una ayuda en madera de segunda a la Señora Adelia León Carmona, vecina de la Fortuna, la cual es una persona de avanzada edad, que tiene su casa en muy malas condiciones y necesita de esta ayuda para reparar su casa de habitación.

Acuerdo Nº2: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos a los Regidores Orlando Trejos Naranjo y Fernando Ballestero Campos, para los dias 26 y 27 de agosto del año en curso, a efecto que de participen en reunión de Liga de Cantones Productores de Banano en Talamanca. Acuerdo en Firme.

Acuerdo Nº3: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar viáticos al Regidor Juan Ortiz Morales y al Sindico Guillermo Benavente Guardado, para los dias 30 y 31 de agosto del año en curso, para que asistan a reunión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en San José.

Acuerdo Nº4: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Carmen Durán, Fernando Ballestero y Guillermo Benavente para que representen al Concejo en la visita que hará a este Cantón la Viceministra de Educación, el dia 9 de setiembre del año en curso, en el Gimnasio de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº5: Se acuerda solicitar a la Coca Cola y a la Dos Pinos para ver si existen posibilidades de proporcionar refrigerio a los educandos de primaria y secundaria para el dia 15 de setiembre del año en curso, dia que se efectuará el desfile en conmemoración de la Independencia de nuestro país.

Acuerdo Nº6: Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del IMAS interponga sus buenos oficios, a efecto de que se nombre una funcionaria del IMAS en Ciudad Neily, en vista que la Director Regional de esa institución se habia comprometido a mandar una muchacha una vez al mes para que atendiera la oficina, ya que hay muchas demandas de solicitud de ayuda en materiales de vecinos de este Cantón; pero esto no se cumplió, dejando la oficina cerrada durante mucho tiempo.

Razón por la cual este Concejo, muestra su preocupación ante este problema, porque es lamentable que una institución tan importante no este brindando el servicio que se deseará para el bien del Cantón.

Es por eso que este Concejo Municipal solicita que en la medida de lo posible se estudie la posibilidad de nombrar dos funcionarios en esta oficina, porque es mucha la demanda que tiene esta oficina.

Que se envie copia de este acuerdo a la Dirección Regional del IMAS.

Acuerdo Nº7: Se acuerda enviar cordial invitación al Comité Cantonal de Deportes y la Junta Administrativa del Colegio, para que participen en la sesión del sábado 27 de agosto de 1994, a partir de las nueve de la mañana, con el fin que informen al Concejo como están trabajando estas organizaciones y cuales son los planes de trabajo que tienen.

Acuerdo Nº8: Se acuerda autorizar al Departamento de Rentas y Catastro se le cobre de oficio a la reconstrucción de su vivienda al Señor Rafael Angel Sánchez Cerdas, en vista que un camión le daño la infraestructura de su vivienda.

Acuerdo Nº9: Se acuerda enviar nota al Gerente del INS donde se le comunique que cuando ocurra un accidente donde se causen daños de obras de infraestructura a una vivienda o edificio, a la hora de pagar la idemnización de daños, se incluya en ese pago lo correspondiente a los impuestos municipales, para evitar que la Municipalidad tenga que parar los trabajos de reparación que se ejecuten, por no contar con el permiso de construcción respectivo.

Acuerdo Nº10: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo busque los medios económicos para brindarle una ayuda económica al Centro de Didáctica, que funciona en la Dirección Regional de Enseñanza de Coto del Ministerio de Educación Pública en Ciudad Neily.

Acuerdo Nº11: Se acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda estudie el caso del Centro Didáctico, los cuales solicitan se les brinde una ayuda económica para el funcionamiento de este centro, que funciona en el Ministerio de Educación Pública en Ciudad Neily.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Acuerdo Nº12: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo coordine con la Empresa Palma Tica para reparar el puente de hamaca de la comunidad de la Argentina, en vista que por ese puente no hay acceso a ese lugar.

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección y brinde un informe al Concejo al camino de la Argentina, ya que los mismos solicitan se les devuelvan las alcantarillas que tenian, para alcantarillar el camino.

Acuerdo Nº14: Se acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad se le renueve permisos ocasionales para la venta de tiliches en Paso Canoas a las Señoras Shirley Acosta Murillo, Daisy Serrano Mora, Jackeline Obando Novoa y Gladys Lezcano Valdez, por un periódo de tres meses.

Acuerdo Nº15: Se acuerda solicitar a la Comisión de Vivienda se le brinde una ayuda al Señor Rafael Cerdas Umaña, vecino de los Castaños, el cual es una persona de muy avanzada edad, vive con su esposa, pero su casa de habitación esta en pésimas condiciones, por lo tanto requiere se le ayude para su vivienda. Acuerdo en Firme.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores hace sentir su más energica protesta ante el Ministro de Seguridad Pública y Gobernación y el Ministro de Agricultura y Ganaderia, en vista de denuncia presentada por los vecinos de la comunidad de San Martin de Paso Canoas, por el trasiego de animales (especialmente caballos) que se da a diario en esa comunidad.

Cabe recalcar que en la administración anterior se hicieron varias reuniones con funcionarios del Ministerio de Agricultura, el Comando Sur de Ciudad Neily, Migración y Extranjeria, Veterinario de la Zona y el Tránsito, donde se concreo que se iba a corregir esta anomalia, pero hasta la fecha no se ha resuelto el problema.

También se dirigieron notas exponiendo el problema ante esos Ministerios, para que se tomarán cartas en el asunto, pero se ha seguido violando los trámites legales que tienen que seguir, para que en el Ministerio de Agricultura de Paso Canoas verifique que los animales esten en optimas condiciones, siendo en este caso los más afectados los habitantes de San Martin, en vista que en muchas ocasiones los que compran los animales, dejan los animales más enfermos botados, donde mueren a la interperie, teniendo los vecinos que hacerse cargo de sepultarlos.

Este Concejo solicita a estos Ministerios interpongan sus buenos oficios para que en lo sucesivo se trate de corregir este problema, en vista que la Municipalidad no tiene potestad para resolverlo.

Acuerdo Nº17: Se acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal que en la medida de lo posible se envien dos vagonetadas de lastre a la comunidad de Coloradito, para reparar un hueco profundo que existe en esa comunidad. Que se envie el cargador apenas este disponible.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas:

No hubo propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado los puntos de la agenda y al ser once de la mañana con cincuenta y cinco minutos del dia sábado veinte de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal concluye la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

MUNICIPALIDAD DE GUANACASTE
CIUDAD LIBERIA
SECRETARIA

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

ACTA

SESION ORDINARIA Nº 31

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro de la tarde del dia miércoles veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Minicipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Oscar Quesada Salazar

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Juan Arias Chávez

Juan Ortiz Morales

Orlando Trejos Naranjo

Marina Serrano Vargas

José Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Jose Luis Araya Muñoz

Mo del Carmen Duran Sancho

SINDICOS

Alcibiades Morales Sánchez

Guillermo Benavente Guardado

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

José Fco. Chavarria González

Egerico Montiel Torres

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Hugo Alvares Castillo
Asistente Ejecutivo

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto: Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Quinto: Sugerencias
Articulo Sexto: Acuerdos
Articilo Setimo: Mociones
Articulo Octavo: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se lee acta de Sesión Ordinaria N°30, en la cual se firma y aprueba con las siguiente objeciones:

En la página N°9, Acuerdo N°6,al final de la segunda linea, donde dice "una vez" debe decir correctamente "dos veces".

En el Acuerdo N°7, en la segunda linea, donde dice "Junta Administrativa del Colegio" debe decir correctamente "Asociación de apoyo Juegos Laborales".

En la pagina N°2, en el pafarro quinto, en la cuarta linea, donde dice "creo una plazo" debe decir correctamente "la traslado a una plaza".

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia :

Se recibe nota del señor Juan Garita Zuñiga, Director de la Escuela San Antonio, en la cual solicita nombrar a la señora Zoraida Arauz Concepción en la Junta de Educación de dicha escuela, ésto en sustitucion de Angela Concepción Pitty, para completar esta Junta de Educación..

En Concejo por unanimidad acuerda aprobar esta terna para completar la Junta de Educación.

Se recibe nota de la señora Eraida Fernandes Valverdes, en la cual solicita permiso para no laborar los domingos en su chinamo ubicado frente a la chicharronera en Paso Canoas. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Edgar Umaña Salas, Presidente del Comité de Desarrollo Integral de la Florida, en la cual solicita se les considere dentro del presupuesto del próximo año, para llevar a cabo reparación del camino desde Campo Dos y Medio a la Florida ya que es su única vía de acceso. También para la reparación del Acueducto de la Florida.

El Concejo acuerda trasladarla para su estudio y recomendación al Concejo a la Comisión de Hacienda.

Se recibe nota del Patronato Escolar de Finca Caucho, en la cual solicitan permiso para realizar actividad bailable en Finca Caucho, el dia 30 de setiembre del presente año, con el fin de recaudar fondos para los niños de sexto grado de la escuela. Ver acuerdos.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Se recibe nota de la señora Julia Mejia Romero, en la que solicita permiso para que la señora Rosa Jiménez Alfaro trabaje en el chinamo A-67, en vista que ella no puede trabajarlo por problemas de salud de su familia. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Victor Ml. Valverde Rodriguez, en la cual solicita permiso para el uso del camino vecinal de las Pangas de Coto 44 a Barrio Santiago de Rio Claro, para construir su casa de habitación. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Julio Chan Liao, en la cual solicita un permiso para cierre especial (horario) en el Restaurante Asia, de Ciudad Neily, centro propiamente esquina sureste del parque, con ello contando con el visto bueno de la Gobernación de la Provincia, podre brindarle el servicio que mucha gente, por sus limitaciones económicas, no puede disfrutar, como lo es tomar un café, comida, etc. Ver acuerdos.

Se recibe nota de los Pequeños Comerciantes de Paso Canoas, en la cual solicitan lo siguiente:

Primero: saben que existe el deseo de algunos regidores de poner orden en los chinamos de Paso Canoas, estableciendo una medida estandar para el tamaño de los mismos.

Segundo: Ya tienen conocimiento de que dentro del texto de reglamento no se encuentra contemplada la medida que deben de tener los chinamos, y que las regulaciones respecto al mismo punto han sido establecidas con bae en la discrecionalidad del Concejo Municipal mediante acuerdos.

Tercero: En razón de lo anterior, apoyando la costumbre de que la medida de los chinamos la establezcan mediante acuerdo municipal y a raiz de la moción presentada el dia 19 de agosto por el Regidor Luis Calderón, donde pidió se aprueba en sesión municipal la medida de 3x3 metros por 3 de alto, para evitar grandes problemas, tanto a la Municipalidad como a los chinameros.

Cuarto: Solicitan que si se aprueba la medida sea agregada directamente en el Reglamento publicándose en la Gaceta para asi ajustarse en la medida de lo posible a la Ley.

Quinto: Solicitan que en caso de no ser aprobado este planteamiento, analicen que si se recorta un chinamo el campo que queda será utilizado por un panameño. Por lo tanto se oponen a la aplicación del recorte de chinamos, mientras no este definida la problemática limitrofe entre Costa Rica y Panamá.

El Concejo toma nota y se dá por enterado.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Se recibe nota del señor Guillermo Benavente, secretario de laDirección Regional de Enceñanza, en la que dan el informe de Tombola realizada del 12 al 15 de agosto en el centro de esta ciudad, con un total de entradas de ø135.000.oo, un total de salidas de ø7.838.80 y una ganancia neta de ø127.161.20, lo cual será empleado para la compra de material, oficina, muebles y otros.

El Concejo toma nota y se dá por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Gastón Guardia Yglesias, Secretario General del IFAM, que envia al señor Carlos Vargas Bolaños, Director del Departamento de Operaciones en la cual le adjunta las solicitudes de las municipalidades para el trámite currespondiente.

El Concejo toma nota y se dá por enterado.

Se recibe copia de nota del Señor Gerardo Méndez Castro, Director del Departamento de Ingenieria Sanitaria del Ministerio de Salud, que envia a la señora Ivette Obando, en la cual le comunica sobre el informe de los estudios realizados por la Sección de Construcciones de este Departamento, por los problemas de estancamiento de aguas negras en el Barrio La Cartonera.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Marlene Gómez Calderón, Diputada del Partido Unidad Social Cristiana, en la cual comunica su solidaridad y apoyo y hace patente que su despacho estará siempre listo a luchar contra las iniciativas, vengan de donde vengan que pretendan cercenar los beneficios provenientes del Deposito Libre para los cantones de Golfito, Corredores y Osa.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Ingeniera Rosaira Solis Solis, de la Sección de Infraestructura del Instituto de Desarrollo Agrario, en la cual informa que se ha iniciado con los trabajos de mantenimiento en los puentes indicados en oficio I-161 del 09-06-94, excepto del puente sobre el rio La Vaca del camino MOPT-2 estación 7+650.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Manuel Martinez S., Abogado Supervisor de la Contraloria General de la Republica, en la que se adjunta circular publicada en la Gaceta NO225 del 25 de noviembre de 1991, que contiene los requicitos formales que deben satisfacer todas las gestiones que se formulen para la aprobación de los acuerdos municipales de marras.

Se ruega que toda solicitud se cumpla en forma integral los requisitos que en dicho documento se enumeran, caso contrario la misma será devuelta sin trámite alguno.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Comisión de Festejos Confraternidad Tico-Panameña, en la que solicitan el patrocionio de una candidata para el reinado de dicha actividad. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

Informes :

Informe de la Comisión para la Analización de Reglamento de Ventas Estacionarias y Ambulantes.

Al ser las quince horas del dia 19 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se inicia la reunion de la Comision de Chinameros de Paso Canoas y la comisión del Concejo Municipal, con la participacion de la Asesora Legal de los chinameros, la Asesora de la Municipalidad y la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro municipal.

Dirige la reunión la señora Regidora Marina Serrano Vargas.

El señor Luis Calderon Oviedo propone lo siguiente:

1- Que la medida de los chinamos sea de 3 de largo por 3 de ancho y 3 de alto.

2- Que se aplique el Reglamento de ventas estacionarias y ambulantes con que cuenta actualmente la Municipalidad de Corredores.

3- Que se eliminen de la via pública todas las perchas, mesas, cajas, escaleras y todo lo que este fuera del chinamo.

4- Que se prohiba la autorización de patentes a extranjeros en territorio tico.

5- Que todos los chinamos sean pintados de un mismo color y que todos sean numerados continuamente, para que la Municipalidad pueda llevar un archivo por numero y en orden.

6- Que los acuerdos que se tomen en resolución a este informe sean publicados en el diario oficial la Gaceta.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Despues de analizados todos los puntos el Comite de chinameros se encuentra de acuerdo con los puntos dados por el señor Luis Calderon, se encuentra de acuerdo con la validez del reglamento de ventas estacionarias y ambulantes.

La Regidora Serrano Vargas manifiesta que con respecto a este informe no esta de acuerdo, ni siquiera aparece respaldando a los chinameros, y solo aparece en el informe el Regidor Luis Calderón, y no sabe que paso con los demás compañeros que estuvieron en la reunión.

Tenia entendido que la comisión era para negociar con los chinameros la aplicación del reglamento y ver cuales eran las peticiones que iban a hacernos, solamente el punto uno es el que tiene válidez, aparte que solo era una reunión, eso tenia que ser una sesión extraordinaria, para que todos los regidores digan si están a favor o en contra.

Quiere hacer saber que apoya en todo momento a los chinameros, pero si le queda en tela de duda, porque no aparece en este informe los comentarios que hicieron los otros compañeros regidores.

El Regidor Juan Arias manifiesta que con respecto al informe quiere aclarar que los chinameros solamente vinieron a oir lo que el Regidor Luis Calderón propuso, y dijeron que estaban de acuerdo con esos puntos, firmó el informe solo como asistencia, lo que propone es que la Municipalidad se apegue al Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias que existe en este Cantón, por lo tanto no esta de acuerdo en el informe.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que con todo el respeto que se merecen los regidores, quisiera recordar que los chinameros fueron invitados a la Municipalidad y no entiende la pequeñez de cada cerebro de las personas que estuvieron aqui, no tienen cerebro ni para un derrame.

Si en esta reunión presentó las propuestas no es culpa de él, porque todos los compañeros tuvieron ocho dias para traer ideas, que no las trajeran no es culpa de él, trajo las ideas que le parecian buenas, pero nadie dijo nada, todo el mismo se quedó callado y por eso propuso lo de la medida de los chinamos que sea de 3 x3, para que puedan meter las perchas y cajas dentro del chinamo y se elimine eso, para que no se obstaculice la vía.

Que solo sale el nombre de él en el informe, fue porque hizo todas las propuestas ese dia y que ahora quieran cambiar el nombre, que pongan el de la Regidora Marina Serrano, eso no le preocupa, lo unico que quizo hacer fue ayudar a la comunidad y no echarse flores encima.

Por eso le pide al Señor Presidente que no lo nombre con personas que no tienen cerebro ni para un derrame para que hoy vengan a criticar el nombre de él que aparece en ese informe.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que ese día que se presentó la idea de que se dieran los 3 metros, pensó que era demasiado campo, porque hay muchos chinamos pequeños, lo que paso con ese informe fue que todas las propuestas las dió el Regidor Luis Calderón y todo lo aprobaron los chinameros, por eso es que el informe aparece de esa forma.

El día de la reunión se dijo que se iba a traer el informe para negociar en pleno con el Concejo, no es que sea eso la decisión de todos los que estaban ahí, eso hay que aclararlo, porque su opinión fue que si se ponen las medidas de 3x3 y se meten las perchas, es más la dimensión que se da, piensa que se debe establecer un reglamento de dos y medio máximo, porque si no se sale demasiado, no esta en contra de los chinameros, pero que se apeguen al reglamento.

El comité tiene que ser responsable, porque siempre hacen primero el chinamo y después vienen a pedir el permiso, ya cuando el chinamo lo han hecho de la medida que quieren.

La Regidora Serrano Vargas manifiesta que recibe las cosas de donde vienen, el hecho que un compañero se sienta herido es porque lleva aspiraciones políticas, y si tiene que decirle algo al compañero Luis Calderón se lo dice en la cara, nadie se le tiene que agachar a ella, porque no lo hace.

Lo que la Licenciada dijo aquí se tiene que respetar, que los chinameros hicieran una solicitud y el Regidor Luis Calderón la hizo sentada en el puesto de la Presidencia, y se le había olvidado que no era una sesión municipal sino una reunión, y en ese momento iba a conversar con Jenny Gutiérrez para que se diera la medida de los chinamos, pero como el compañero Calderón es importante y quiere sobresalir se enoja por todo.

Quiere decirle al compañero Calderón que la trate con más consideración, porque ella no esta en contra de los chinameros, lo que no acepta es que si había una comisión negociadora no podría incunbirse solo en el nombre de una sola persona, no es que quiera que le pongan su nombre, porque eso no le interesa, lo que dice es que se tiene que hacer una sesión extraordinaria para que se solucione el problema.

No entiende porque el compañero Luis tiene ese imperio, porque ella no es una persona politiquera, porque gracias a Dios salió con los votos del Pugen, pero nada que ver con la Unidad, pero no por eso va a estar en contra de los chinameros.-

El Regidor Luis Araya manifiesta que desde que llegó a esa reunión, traía un planteamiento hecho y era que se cumpliera el Reglamento, lo que entendía era que los chinameros tenían que presentar su exposición a todos los miembros de la comisión, para ver en que se quedaba.

Pero tenian que basarse a ese reglamento, pero lo que se habló fue otra cosa y sobre ese informe esta de acuerdo, menos en el primer punto que habla sobre la medida de los chinamos de 3 metros de largo y 3 metros de ancho, porque no hay espacio para hacer los chinamos de esa medida.

No quizó comentar mucho el asunto, porque no conocia mucho el asunto, pero considera que se debe de poner a aplicar el reglamento, por eso debe ser el Concejo el que tome la decisión.

El Presidente Municipal manifiesta que ellos como regidores de este Concejo tienen la obligación de dar ideas a los asuntos que se dan en las sesiones municipales, pero también el que calla otorga, porque en el informe dice que esto debe ser aprobado por el Concejo.

Algunos compañeros están molestos porque en el informe solo aparece la exposición del Regidor Luis Calderón, pero el fue el que hizo las propuestas, y lo importante es que todos los miembros estuvieron presentes.

La Regidora Carmen Durán manifiesta que casi todos los chinamos ya están hecho de metal, si se les va a dar una medida diferente tendrian que acortar los chinamos, y es difícil que se recorten los chinamos.

El Regidor Juan Arias manifiesta que en el caso de los chinamos se está haciendo los que les da la gana, en la pura salida de la frontera entrando a Costa Rica están haciendo un chinamo, y ahora los están haciendo más grande y ni siquiera piden permiso a la Municipalidad.

El Regidor Calderón Oviedo manifiesta que lo que dice el compañero Arias es cierto, pero también tienen que ver que los extranjeros hacen lo que les da la gana, como en el caso del Almacén Valina que construyó en territorio tico, por eso considera que deben organizarse con la gente que es tica.

En Paso Canoas todos los chinamos tienen la medida de tres por tres, y si los chinameros no sacarán las perchas dejarán el área libre para que los carros transiten con facilidad, por eso cree que la propuesta esta bien, nadie va hacer chinamos más grandes porque están hechos a tres metros cuadrados, lo que hay que hacer es tomar el acuerdo que sean tres por tres, porque los chinameros se comprometieron a quitar las perchas en la calle.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que el problema es que no todos los chinamos son de tres metros, puede asegurar que hay muchos chinamos pequeños que no tienen esa medida, porque son personas pobres que no pueden hacerlo grande, y los que proponen esa medida de tres metros son los que tienen los chinamos de esa medida.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Despues de discutido ampliamente este informe, el Presidente Municipal procede a someter a votación los puntos del informe:

Con respecto al primer punto, que la medida de los chinamos sea de 3 de largo por 3 de ancho y 3 de alto.

Se somete a votación el primer punto, el cual es aprobado por cuatro votos a favor de los regidores Marina Serrano, Fernando Hay, Juan Ortiz, Orlando Trejos, y en contra los regidores José Luis Araya, Oscar Quesada y Juan Arias.

Con respecto al segundo punto que se aplique el Reglamento de Ventas Estacionarias y Ambulantes con que cuenta actualmente la Municipalidad de Corredores.

Se somete a votación y este punto es aprobado en forma unánime.

Con respecto al tercer punto que se elimine de la vía pública todas las perchas, mesas, cajas, escaleras y todo lo que este fuera del chinamo.

Se somete a votacion y este punto es aprobado en forma unánime.

Con respecto al cuarto punto que en lo sucesivo se prohiba la autorización de patentes de ventas estacionarias y ambulantes del Cantón a extranjeros en territorio tico.

Se somete a votación y este punto es aprobado en forma unánime.

Con respecto al quinto punto que todos los chinamos sean pintados de un mismo color y que todos sean numerados continuamente, para que la Municipalidad pueda llevar un archivo por número y en orden.

Se somete a votación y este punto es aprobado por mayoria, un voto en contra del Regidor José Luis Araya.

Con respecto al sexto punto, que los acuerdos que se tomen la resolución a este informe sean publicados en el Diario Oficial La Gaceta.

Se somete a votacion y este punto es aprobado en forma unánime.

El Concejo acoge y aprueba este informe y se acuerda que se le pase a la Licenciada Grace Hernández para que redacte los acuerdos respectivos, para que sean bien especificos.

El Regidor Juan Arias informa que la Comisión de Obras realizo gira en Laurel y alrededores con los funcionarios de INCOFER, pudieron verificar una hueca de rieles y se dieron cuenta que cargaron rieles con unos camiones, pero nadie sabe nada de como se gestionó eso.

En una ocasión por una denuncia de él, se tomó un acuerdo de enviar una nota al Comando para que detuviera los camiones cargados de rieles y que la Secretaria no paso la nota, los carros siempre salieron cargados.

En la linea ferrea de Finca Tamarindo a Puerto González hay cualquier cantidad de rieles y nadie sabe de quienes son, entonces los funcionarios de INCOFER le dijeron que tomarán un acuerdo para que la Municipalidad e Incofer negociara con el IDA si nos dan los rieles, que se nombre una comisión para esto, porque habia un compromiso del Concejo anterior de darle 60 rieles a la Asociación de Desarrollo de Laurel, para la construcción de un redondel de toros.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

El Regidor Fernando Hay informa que en la reunión de la Comisión Asesora del Depósito Libre en San José, tuvieron un problema grande ya que la reunión no se pudo realizar, porque la Presidenta de la Comisión la habían cambiado de puesto y todavia no se habia nombrado su sustituto, entonces cree que es importante que se tome un acuerdo en firme al Ministerio de Hacienda para que se nombre lo más pronto posible esta persona.

También aprovechó la gira para ir a MATRA, pudo conversar con el Señor Marvin Matamoros Gerente de Matra,y le expuse el problema que se habia presentado con el Gerente de Ventas que queria que le depositaramos los dieciseis millones, pero resulta que el Gerente no tenia el informe del Gerente de Ventas, entonces le explique que la Municipalidad no estaba de acuerdo en depositar la plata, sin que el articulo este aqui en la Empresa, entonces el Gerente les pidió la orden de compra, que no habia necesidad que depositarán el dinero, con solo la orden de compra ellos mandan a pedir el tractor.

Después se encontro al Ejecutivo Municipal y le explique lo que le dijo el Gerente de Matra y creo que ya por parte de la administración se le mandó la orden de compra.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

ARTICULO CUARTO

Informes del Señor Ejecutivo :

El Señor Hugo Alvarez Asistente del Ejecutivo informa que para el dia 31 de agosto del año en curso, el Sindicato de Empleados Municipales tiene programado una gira a la playa Tortuga con motivo de la celebración del Dia del Régimen Municipal, por lo tanto le pidieron a él que hiciera extensiva la invitación a todos los miembros del Concejo Municipal para que participarán en esta actividad.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

También el Sindicato solicita que si es posible el Concejo les puede financiar el viaje, ya que en los vehiculos municipales no alcanzan los empleados y hay que pagar un bus para poder realizar la gira.

El Concejo le manifiesta que agradece la invitación del Sindicato y se va a tomar el acuerdo de pagar el bus para el viaje, del fondo que hay para la celebración del Dia del Régimen. Ver acuerdos.

El Asistente informa que el tractor mañana va a entrar a Miramar, recomienda que el equipo de la Municipalidad no entre todavia, sino unos dos o tres dias, después que el tractor este ahi.

El Regidor Fernando Hay le manifiesta que ayer que vinó el Ingeniero de la Compañia Palma Tica, él le comento el problema del puente de hamaca de la Mariposa, es el puente conocido como Cunfu, entonces este funcionario esta pidiendo que el Concejo tome un acuerdo solicitando a la Compañia la ayuda para tensar estos cables.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

ARTICULO QUINTO

Sugerencias :

La Regidora Carmen Durán que en vista que a la Secretaria Municipal Sonia González, recientemente se le murió su niño, que se le envie una notita de condolencia por parte del Concejo Municipal.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

La Regidora Carmen Durán manifiesta que en vista que varios regidores van a salir en comision a San José, aparte que al frente de la Municipalida se tienen las fiestas patronales y esto interrumpe un poco la sesión municipal, sugiere que no se sesione este sábado y que se avise por medio de la Radio Cultural y la Colosal para avisarle a los vecinos del Cantón.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor Luis Calderón sugiere que en vista que son muchos los acuerdos que se toman para las escuelas del Cantón, concediendoles permiso para que lleven a cabo actividades bailables y deportivas y que los informes que presentan no especifican en que invierten los dineros, que en lo sucesivo se les solicite que brinden el informe económico, y se especifique en que invierten esos dineros.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Regidor Luis Calderon sugiere que se envie una nota a los Diputados de la Zona Marlene Gomez y Claudio Morera, para que se agilice el trámite del Proyecto de Patentes que tiene esta Municipalidad, en vista que hace mucho tiempo se mandó y hasta la fecha no se ha aprobado el mismo.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor Oscar Quesada sugiere que se le solicite al Ejecutivo investigue si hay fondos disponibles para comprar un terreno para cementerio en la comunidad de Laurel, en vista que el cementerio que existe ya esta casi lleno y hace falta más terreno. Que se investigue un terreno que esta donde termina la pavimentada a Caucho, para ver si ese terreno es municipal.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor Oscar Quesada sugiere que se le solicite al Ministerio de Educación Pública la apertura de una escuela en Cuervito de la Cuesta, ya que la escuela Juan Lara Alfaro de la Cuesta queda a mucha distancia y se les dificulta a los niños trasladarse a ese centro educativo.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

El Regidor Juan Ortiz sugiere que se le solicite al Comando Sur investigue el caso del jovén Andres Parajeles Flores conocido como RAMRO, el cual vive en Laurel, y es una persona que atenda contra la seguridad ciudadano de los vecinos de ese sector, ya que en muchas ocasiones ha amenazado a la gente con matarlos, pone el radio a todo volumen y hace lo que quiere en contra de los vecinos de este sector.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos : EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, Contadora, Tesorera para cancelar a favor de Sauter S. A., la suma de ₡369,559.60, por la compra de una computadora y impresora, para el Departamento de Información y Documentación de la Municipalidad. Acuerdo en Firme.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº2: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Comité de Madres Sexto Grado de la Escuela de Caucho para el dia 30 de setiembre del año en curso, para recaudar fondos para la graduación de los niños ese centro educativo.

Se les recuerda que después de finalizada la actividad, deben de rendir un informe económico y especificar en que invirtieron esos dineros.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patente, y cancelación de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de materiales de construcción al Señor Florentino Almengor Valdez, en Almacén el Triángulo en Control de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de panaderia al Señor Rolando Benavidez Rodriguez, Residencial Salas Vindas, de las Plantas del ICE 100 metros norte y 200 metros oeste.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Arnoldo Guerra Montesoca, en el sentido que se le cancele patente de tienda de zapatos, en Paso Canoas contiguo al Tistas Bar.

Acuerdo Nº4: Se acuerda solicitar a la Asesora Legal de la Municipalidad si es posible saque denuncia presentada por el Regidor Luis Calderón ante el Señor Isai Jara Arias de la Liga de Municipalidades del Pacifico Sur, en vista que el Regidor Luis Calderón debe presentarla a esta Liga.

Acuerdo Nº5: Se acuerda nombrar en comisión a a Regidora Marina Serrano Vargas para que asista a reunión con los Diputados Marlene Gomez y Claudio Morera, los dias 25 y 27 de agosto del año en curso, en la Asamblea Legislativa. Asi mismo se autoriza al Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar los viáticos respectivos.

Acuerdo Nº6: Se acuerda solicitar audiencia a la Municipalidad de Golfito, para que reciba a la Comisión de Obras de esta Municipalidad, con el fin de coordinar los trabajos del puente La Vaca.

Acuerdo Nº7: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Carmen Durán y Luis Araya para que asistan a audiencia con el Presidente Ejecutivo del IFAM y visiten las Embajadas, los dias 8 y 9 de setiembre del año en curso, a efecto de gestionar la compra de un recolector de desechos sólidos para esta Corporación Municipal. Asi mismo se autoriza al Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar los viáticos respectivos.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota de felicitación a los funcionarios del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur que hicieron posible la ejecución de las obras en los Puentes Negro.(-164750) Puente Dos y el Puente Chajud (164300).

Este Concejo también enviar cordial felicitación a los Ingenieros que estuvieron al frente de la ejecución de esta obra, porque sin ellos no hubiera sido posible que los trabajos quedarán tan bien concluidos.

Acuerdo Nº9: Se acuerda renovar en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily los certificados Nº109105070002 por un monto de dos millones de colones, el certificado Nº109011160008 por un monto de tres millones de colones y el certificado Nº109002200009 por un monto de dos millones de colones a un mes plazo.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que con motivo al Reinado de los Festejos de la Confraternidad Tico-Panameña participe como representante de este Concejo la joven Dayanna Mena Castillo.

Acuerdo Nº11: Se acuerda no aprobar solicitud de la Señora Julia Mejia Romero, en el sentido de que se le conceda permiso para dejar a la Señora Rosa Jiménez Alfaro en su chinamo en Paso Canoas, en vista que el Concejo tomó el acuerdo de que se cumpla el Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón, lo cual no permite dejar a otra persona en el chinamo, solo si es un familiar.

Acuerdo Nº12: Se acuerda aprobar solicitud a la Señora Eraida Fernández Valverde, en el sentido que no trabaje los dias domingos en su chinamo ubicado en Paso Canoas, en vista que esos dias los dedica a su hogar.

Acuerdo Nº13: Se acuerda dar visto bueno para uso de camino vecinal al Señor Victor Manuel Valverde Rodriguez, de las Pangas de Coto 44 a Barrio Santiago de Rio Claro, para transportar madera ya aserrada.

Acuerdo Nº14: Se acuerda no aprobar solicitud del Señor Julio Chan Liao, en el sentido que se le conceda visto bueno para cierre nocturno de su Restaurante Asia en Ciudad Neily, en vista que es la Gobernación quien extiende este tipo de permisos.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que del fondo destinado para la celebración del **Dia del Regimen Municipal**, se utilicen en el pago del autobus, para el viaje a playa Tortuga, el dia 31 de agosto de 1994.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº16: De acuerdo al informe presentado por la Comisión que analizo el Reglamento de Ventas Estacinarias y Ambulantes del Cantón de Corredores, el Concejo Municipal acuerda anexándole los siguientes puntos.

1- Que la medida de los chinamos sea de 3 de largo por 3 de ancho y 3 de alto.

2- Que se aplique el Reglamento de ventas estacionarias y ambulantes con que cuenta actualmente la Municipalidad de Corredores.

3- Que se eliminen de la via pública todas las perchas, mesas, cajas, escaleras y todo lo que este fuera del chinamo.

4- Que en lo sucesivo se prohiba la autorización de patentes de ventas estacionarias y ambulante en el cantón a extranjeros en territorio tico.

5- Que todos los chinamos sean pintados de un mismo color y que todos sean numerados continuamente, para que la Municipalidad pueda llevar un archivo por numero y en orden.

Asi mismo, que ésta modificación sea publicada en el diario oficial la Gaceta.

ARTICULO SETIMO

Mociones :

Moción presentada por el Sindico Leonardo Vigil Tello y acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Que se solicite al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la demarcación de la linea de protección para los peatones en la zona fronteriza de Paso Canoas, y si es posible se realice un estudio e inspección para ver si existe la posibilidad de que se haga esa zona fronteriza de una sola via o si es factible se cierre la calle, para facilitar el acceso de los turistas.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por el Sindico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas .

Considerando que:
1- Hay escuelas que solicitan ayudad a esta Corporación Municipal.
2- Conocedores de que dichas instituciones educativas necesitan nuestro apoyo dado su estado de infraestructura.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Propone a consideración la siguiente moción:

1- Que las escuelas soliciten a los encargados del parqueo del Depósito Libre Comercial de Golfito, permiso para solucionar algunos de estos casos (en lo que resta del año).

2- Que se seleccione entre las solicitudes de ayuda a los centros más necesitados y se les ofrezca uno de estos permisos (si son otorgados por los Encargados del Depósito Libre).

Sometida a votación esta moción es aprobada por unánimidad.

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas:

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado los puntos de la agenda y al ser las siete de la noche con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Ginger Vásquez Rodriguez
Secretaria Municipal a.i.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

ACTA

SESION ORDINARIA NO.32

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia Sabado tres de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Mendez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Hallestena Campos

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chavez

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

MO Del Carmen Duran Sancho

Orlando Trejos Naranjo

Evelio Acevedo Acevedo

Jose Luis Araya Muñoz

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Maria Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Articulo Primero: Atencion al publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobacion del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto: Promociones Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público:

Se recibe al Comité de apoyo de bueyeros, el cual se encuentra por invitación del Concejo Municipal de Corredores.

Don Catalino manifiesta que la invitación era para dialogar con el Comité Cantonal de Deportes y el Comité de apoyo.

El señor Navarro manifiesta que la Asociación de Juegos Nacionales de San José la llamaron para que organizaran estos juegos Laborales y con la insistencia de esta Asociación y la del señor Gerente del Banco Popular, formamos este comité.

Aclara que a raíz de esta solicitud es que comenzaron a organizar los Juegos con la condición de que el Gerente del Banco Popular les ayudara a iluminar el Gimnasio, una vez aceptada la propuesta de nosotros, iniciamos con la iluminación del Gimnasio, con la que cuenta actualmente completamente nueva con la colaboración del ICE, a raíz de esto comenzamos a trabajar con la Junta conformando el Comité de Apoyo.

El único objetivo es trabajar en Pro- del Deporte, pero el Presidente del Comité de Deportes no esta de acuerdo como trabajamos, y actualmente no existe el Comité Cantonal de Deportes.

Manifiesta que nada tiene que ver el Comité Cantonal de Deportes con el Comité de Apoyo.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que todos estuvieron de acuerdo en citar a los dos comités, y la Municipalidad pasada solicita que presentara todos los documentos del Comité Cantonal de Deportes y lo unico que entrego fue el sello, por tanto se debio presentar, por este motivo solicita a su hijo, que renunciara. Se había convocado a los dos para que estuvieran de frente, y si usted hubiese entregado todos los documentos cuando nosotros se le pedimos, pudo haber seguido en este comité, y no se veria esta guerra entre los dos comites.

El señor Navarro manifiesta que renuncio porque creyo que este comité no funcionaba, y no esta representando al comité saliente ni entrante, lo que vienen es a aclarar es la Asociación la que solicito la ayuda a nosotros y no nos vamos a desmotivar, aqui nadie organiza los Juegos Laborales, el hecho es que nosotros nos hemos organizado, formamos este grupo para bien del deporte.

La Regidora Carmen Murcia manifiesta que se convoco a los dos comités para ver como salían adelante con el gimnasio y debio haberse presentado el Comité Cantonal de Deportes, y si tuvieran algun proyecto, que se le de el apoyo por parte del Concejo y se realice.

Se da lectura de las siguientes notas:

ARTICULO SEGUNDO

lectura y aprobación del acta anterior:

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS:

Acuerdo Nº1:

Acuerdo Nº2:

Acuerdo Nº3:

Acuerdo Nº4:

Acuerdo NO5: [illegible]

Acuerdo NO6: [illegible]

Acuerdo NO7: [illegible]

Acuerdo NO8: [illegible]

Acuerdo NO9: [illegible]

Acuerdo NO10: [illegible]

Acuerdo NO12: [illegible]

Acuerdo NO13: [illegible]

Acuerdo NO14: [illegible]

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CIUDAD NELLY

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION NO 6-94

CODIGO			CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	TOTAL
1			INGRESOS CORRIENTES	5.131.677.35
	01		Ingresos tributarios	958.306.35
		01	Impuestos a la propiedad	
		01	Impuesto territorial (vig.ant.)	796.306.35
		09	Otros impuestos a la propiedad	62.000.00
	02		Ingresos no tributarios	1.131.000.00
		03	Renta de factores productivos y financieros	
		04-01	Intereses por depósito a plazo fijo en el Banco Pop. y Des. Comunal (recur. propios)	365.000.00
		04-04	Interes s/ compra de maquinaria ley 7012	766.000.00
	03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.142.371.00
		02	De ejercicios anteriores	
		01-01	Aporte Gob. impuesto producción Bananera	2.147.371.00
		01-02	Participación Impuesto al banano	995.000.00
2			INGRESOS DE CAPITAL	232.773.45
	07		RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	232.773.45
		01	Superavit libre	69.837.45
		22	Fondo certificaciones del registro	669.936.00
			TOTAL INGRESOS	5.871.450.80

MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

(FUENTE 31,1)

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION NO 6-94

PROGRAMA 12 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CODIGO P	G	R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
1	1		SERVICIOS PERSONALES		295,666.65
		18	Suplencias	100,000.00	
		30	Horas extras	100,000.00	
		60	Decimotercer mes	16,666.65	
		80	Cargas sociales	27,000.00	
	2		SERVICIOS NO PERSONALES		500,000.00
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS		250,486.85
	4		MAQUINARIA Y EQUIPO		850,000.00
			TOTAL PROGRAMA 1		1,846,153.50

MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES

CIUDAD NEOLY

TEXTO DE MODIFICACIONES AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION Nº 6-94

PROGRAMA 11 SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
2	Recoleccion de basuras	245.666.65
3	Caminos y calles	3.500.000.00
16	Depósito y tratamiento de basuras	200.000.00
30	Fondos y aportes	79.630.65
	TOTAL PROGRAMA 11	4.025.297.30

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

(Unidad Ejecutora)

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION No. 24

CODIGO P	"S"	G	R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
11		1		SERVICIOS PERSONALES		245,666.65
			30	Horas extras	200,000.00	
			60	Decimotercer mes	16,666.65	
			80	Cargas sociales	29,000.00	
		2		SERVICIOS NO PERSONALES		200,000.00
		4		MAQUINARIA Y EQUIPO		3,500,000.00
		8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		79,630.65
			37	Aporte Jitas de Educacion (10% impuesto territorial)	79,630.65	
				TOTAL		4,025,297.30

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

03024

CIUDAD NEILY

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION Nº 6-94

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Impuesto territorial
Corresponde a la cuota del mes de noviembre del año pasado que ingreso en enero de este año.

Otros impuestos a la propiedad
Se presupuesta el saldo disponible al mes de agosto

Intereses por deposito a plazo fijo en el banco Popular y Des. Comunal (recursos prop.)
Existe un depósito a plazo fijo en el B.P.D.C del remanente de caja el cual al mes de agosto ya se recaudó ¢40.811.35 más de lo presupuestado y de acuerdo a los cupones existentes en el mes de noviembre ingresará ¢ 524.625.00.

Intereses s/compra de maquinaria ley 7012
Existe en el programa II, grupo 9 (MAQUINARIA Y EQUIPO), un saldo disponible para la compra de un tractor de ¢ 16.677.101.90 el cual se depositó a plazo fijo en el B.P.D.C. desde el 29-07-94 y los ingresos que se generan se destinarán para ajustar la compra del mismo.

Aporte de gobierno por impuesto a la producción bananera
En el mes de julio ingresaron los giros Nº 9410891982 y 9408445947 con período de pago correspondiente a diciembre de 1993, por ser recursos de vigencias anteriores se presupuestan para la adquisición de un tractor, según licitación pública 03-93 que debido a la devaluación de la moneda es necesario ajustar el precio del mismo y se refuerzan algunos otros renglones.

Participación impuesto al banano
En el mes de enero de 1994 ingresó lo correspondiente al IV trimestre del año pasado de la ley 6060, lo cual se destina para ajustar la compra de un tractor

Superavit libre
Por anularse unos cheques de vigencias anteriores se muestra un disponible en este renglón.

Fondo certificaciones del registro
En la liquidación definitiva de 1993 se muestra un saldo de este rubro del cual simultaneamente se está solicitando al departamento de asuntos juridicos el retiro del convenio respectivo.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CUARTO MODIFICACION

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION NO 4-94

JUSTIFICACION DE EGRESOS

I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

Se refuerza este programa en el renglón de pago de horas extras con sus respectivas cargas sociales, el grupo se servicios no personales y materiales y suministros para cubrir el costo del resto del año de los servicios públicos, teléfono, corriente eléctrica, agua, seguros de vehículos etc., en el grupo de maquinaria y equipo se contempla para la adquisición de una computadora para el departamento de dirección ejecutiva, una batería para protección de computadora del departamento de archivo y documentación, un aire acondicionado para el departamento de contabilidad y el cambio de la central telefónica.

II-2 RECOLECCION DE BASURAS

En este servicio se refuerza al pago de horas extras con sus respectivas cargas sociales para cubrir el gasto necesario en la prestación del mismo.

II-3 CAMINOS Y CALLES

Se contempla el ajuste necesario para cubrir el costo total de la licitación pública 03-93 de la compra de un tractor, que por atrasos imprevistos en los trámites administrativos con la devaluacion de la moneda se desajustó el costo presupuestado del mismo.

II-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURAS

Se aumenta este servicio para cubrir los gastos de mantenimiento del mismo.

II-30 FONDOS Y APORTES

Se consigna el aporte a las juntas de educación correspondientes del 10% del impuesto territorial vigencias anteriores.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

TIPO DE MODIFICACION: AJUSTES AL PRESUPUESTO

MODIFICACION Nº 6-94

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

AUMENTAR INGRESOS		CODIGO P "S" G R	AUMENTAR EGRESOS
1-01-01-01	716.675.70		
1-01-01-09	62.000.00		
1-02-03-04-01	365.000.00		
2-07-00-01	69.837.45		
2-07-00-02	632.440.35	I	1.046.153.50
2-07-00-02	37.225.65		
1-03-02-01	208.371.00	II-2	245.666.65
1-02-03-04-04	766.000.00		
1-03-02-01-01	1.739.000.00		
1-03-02-01-02	995.000.00	IV-3	3.500.000.00
1-03-02-01-01	200.000.00	II-16	200.000.00
1-01-01-01	79.630.65	II-30	79.630.65
TOTAL	5.871.450.80		5.871.450.80

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo Nº15: Se acuerda enviar nota recordatoria al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ya que este Ministerio se comprometió iniciar las obras de la ruta 616, en el mes de setiembre del año en curso.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión a los Regidores Evelin Acevedo, Juan Arias y Ejecutivo Municipal, para que asistan a reunión el día 7 de setiembre del año en curso, a las ocho de la mañana, a las oficina del Proveeto Agromunicipal de Coto Sur, para tratar lo relacionado de las obras inicias que se han efectuado con los ríeles.

Acuerdo Nº17: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal le otorgue transporte al señor Francisco Ortiz Ortiz, Asesor de Educación Indígena, el cual debe trasladarse hasta la comunidad de Progreso de Coto, acompañado de siete personas y algunas sacas de alimento, para salir de Ciudad Neily, el día 14 de setiembre a las nueve de la mañana.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar cordial invitación, a la Licenciada Grace Herrera, para que asista a la Sesión Municipal del día 7 de setiembre de 1994, a la cuatro de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, para analizar informe presentado por la Comisión que revisó el Reglamento de Ventas Ambulante y Estacionarias del Cantón de Corredores.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas:

Propuesta de acuerdo Nº16, en el cual Señor Presidente Municipal manifiesta que se someta a votación este acuerdo, en el sentido de si ustedes están de acuerdo en que se deje como esta redactado, de lo contrario se derogaría.

Votan en que se deje a como esta redactado, los Regidores Fernando Gutiérrez, Juan Ortiz Morales y Marina Serrano Vargas.

En contra de este acuerdo Custodio Arias Mendez, Juan Arias, Fernando Ruiz y Oscar Quesada.

Con una votación de tres a favor y cuatro en contra, por tanto, el acuerdo Nº16, queda derogado.

Contraloría Gral. de La República
Costa Rica

el Subregistrador Jurídico Licenciado Jorge Alberto Gómez Cordero, mayor, casado una vez, abogado y notario, vecino de Heredia, cédula de identidad número uno-quinientos cuarenta y cinco-cero cuatro, en su condición de Presidente Municipal y la señora Marcia González Aguiluz, mayor, casada una vez, abogada y notaria, vecina de Heredia, cédula de identidad número uno-mil ochocientos cuarenta y cuatro-cero cuatro, en su condición de Secretaria Municipal, ambas con facultades suficientes para este acto, quienes en adelante se denominarán "las partes", acuerdan celebrar el presente convenio de cooperación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.** El objeto del presente convenio es establecer un mecanismo de cooperación entre las partes, para que la Municipalidad de Heredia, por medio de la Secretaría Municipal, pueda tener acceso a la información que se encuentra en el Registro Nacional, específicamente en el Registro de Personas Jurídicas, para lo cual el Registro Nacional le brindará a la Municipalidad de Heredia, el acceso a la información que se encuentra en el Registro de Personas Jurídicas, a través de la página web del Registro Nacional, en la dirección electrónica www.registronacional.go.cr. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL REGISTRO NACIONAL.** El Registro Nacional se compromete a brindar a la Municipalidad de Heredia, el acceso a la información que se encuentra en el Registro de Personas Jurídicas, a través de la página web del Registro Nacional, en la dirección electrónica www.registronacional.go.cr. **TERCERA: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.** La Municipalidad de Heredia se compromete a: a) Utilizar la información que se encuentra en el Registro de Personas Jurídicas, a través de la página web del Registro Nacional, en la dirección electrónica www.registronacional.go.cr, únicamente para los fines establecidos en el presente convenio. b) Cancelar los costos establecidos por el Registro Nacional, para el acceso a la información que se encuentra en el Registro de Personas Jurídicas, a través de la página web del Registro Nacional, en la dirección electrónica www.registronacional.go.cr. **CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO.** El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de su firma. **QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO.** El presente convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa, mediante comunicación escrita a la otra parte, con una antelación de treinta días naturales. **SEXTA: MODIFICACIÓN DEL CONVENIO.** El presente convenio podrá ser modificado por acuerdo de las partes, en cualquier momento, mediante comunicación escrita a la otra parte, con una antelación de treinta días naturales. **SÉTIMA: DISPOSICIONES FINALES.** Las partes declaran que el presente convenio no es producto de error, dolo, lesión, ni ninguna otra circunstancia que pueda invalidarlo, por lo que lo firman en forma libre y voluntaria. En fe de lo anterior, firman el presente convenio en la ciudad de Heredia, a las diez horas del día sábado tres de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. El Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Licenciado Jorge Gómez Cordero
Presidente Municipal

Marcia González Aguiluz
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N009

Una Catedral el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro en el Salón Comunal de La Cuesta, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Mendez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Regidores Suplentes

MS del Carmen Duran

MS Cecilia Saenz Reyes

Orlando Trejos Naranjo

Evelio Acevedo Acevedo

Jose Luis Araya Muñoz

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Aristides Morales Sanchez

Leonardo Viail Tello

Epifania Alvarado Cambronero

Egerico Montiel Torres

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Maria Morales Villanueva
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Celebrar Sesion conmutamente con los vecinos de la comunidad de La Cuesta, con el fin de escuchar planteamientos de los vecinos y hacer entrega a los mismos.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

03091

una vez comentados el orden, el señor Presidente municipal da inicio a la sesión, dando un receso de 15 minutos para que todos los vecinos se hagan presentes.

Se inicia nuevamente la sesión y se recibe al señor Juan Gomez, hace una breve introducción, como representante de esta comunidad el cual manifiesta que este pueblo se siente complacido por la visita de este Concejo Municipal, a la vez que hace una pequeña reseña historica.

Manifiesta que la zona sur fue un lugar de confinamiento de reos, luego vino la Compañía Bananera y se apodero de las tierras, pero el pueblo no pudo desarrollar de estas, ninguna de estas y tuvo que trabajar para salir adelante.

La Cuesta fue uno de los primeros caseríos reconocidos por el Gobierno del país, y desde que se presenta como distrito en los años 60, se han obtenido muchos logros que los jovenes deben ver, logros de estos vecinos antiguos de la comunidad que por su sola, como pueblo unido han logrado consolidar el distrito que es La Cuesta hoy día; por que el gobierno no ofrece al pueblo que traiga la carreta para darle lo que como tal le corresponde, el gobierno por si solo no puede desarrollarse, es gracias a los pueblos trabajen, los que logran salir adelante con el trabajo que realicen, y este pueblo es del que yo me siento muy orgulloso, porque como tal a puesto en alto su nombre por los logros alcanzados a través de los años.

También solicita en reconocimiento, dar un aplauso en homenaje al señor Carlos Ortega, quien es uno de los principales forjadores de la región, con su lucha por las mejoras de su comunidad, sin importar el color político de sus compañeros, para el lo principal es consolidar sus propositos en el mejoramiento de su comunidad.

También se refiria a la valiosa ayuda de una vecina, que en una visita de personeros del gobierno, se les solicito ayuda para la creacion del cementerio y se intearo el comite para la realizacion del mismo. Asi se demuestra que es obligacion de los pueblos el bien comun para el mismo. Pero es una pena ver que el esfuerzo de unas personas sea poco agradecido por la gente que mal aprovecha los bienes obtenidos a nombre de la comunidad dandole a estos un uso inadecuado y destruyendolos sin tomar conciencia de la importancia de los mismos.

Agradece a los vecinos presentes, asi mismo, al Concejo Municipal, por estar presente en este distrito, manifiesta que trataran de educar al pueblo para asi hacer buen uso, de lo que les pueda brindar esta municipalidad.

seguidamente el señor Presidente del Concejo, da las gracias al señor Juan Gomez, y da la palabra a la Asociacion de Desarrollo de la Cuesta, para que expongan sus peticiones.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

La Asociación de Desarrollo de la Cuesta presenta las siguientes peticiones.

1. Como punto prioritario está la conclusión del Salón Comunal.

Los vecinos manifiestan que esta la Asociación de Desarrollo este sería uno de los logros más grandes que realice y una de las participaciones más positivas del Concejo que como gobierno local realice, la conclusión de el salón comunal.

Referente a este punto, se acuerda solicitar al señor Ejecutivo para que este gestione algún tipo de ayuda con el Departamento de Ayudas Comunales.

El Ejecutivo expresa que sería bueno que se haga una lista de materiales para llevarla al Encargado Regional de Ayudas Comunales.

Los vecinos manifiestan estarán haciendo llegar la lista.

2. Gestión de compra para o donación de lote que pertenece a Fertica, ubicado en la Cuesta. Esto tiene como fin realizar proyectos cultural y deportivos y para una Subregión del INA.

Los vecinos manifiestan que hay un terreno muy bien ubicado, el cual esta centrico, diagonal al parte, y por circunstancias que pasan pasó a ser propiedad de Fertica, se a tratado de comprar y a existido entrabamiento, por ser una institución Gubernamental y esta llevan muchos tramites por tanto, desean que sea el Concejo quien gestione la obtención del terreno, para que quede a nombre de la Asociación, que en realidad los beneficiados van a ser las jóvenes pues tendrán donde compartir sanamente y al final será un logro para la comunidad.

Con respecto a este punto, el Regidor Luis Calderón manifiesta que se debe coordinar con el IDA para ver si este terreno tiene escritura, si se encuentra libre de gravamenes, etc., para ver en que situación se encuentra esa propiedad.

El Síndico Leonardo Viquí manifiesta que la Sub-region del INA, es un beneficio para la comunidad tanto de la Cuesta como de Paso Canoas, además de que serviría para montar alguna organización que va a producir empleo e ingresos a las comunidades por este motivo les insta para que continuen adelante.

La Regidora Marina Serrano se pone a disposición de la mujeres de la Cuesta, en vista que se esta haciendo un curso de zapatería, les comunica, que daría el número telefónico de la Asociación que apoya a la mujer, para que coordinen y monten una microempresa, se pueden comunicar con la Lic. Flor de Liz Rojas, Lic. Roxana Bonilla, mujeres empresariales, y de la cual quedo como Sub-Coordinadora de esa misma, inclusive se dan prestados para formar una microempresa, Llamese Salón de belleza o zapatería, por lo que quedan invitadas.

El Presidente Municipal manifiesta que aun no se ha concretado el punto con, pero que se comunica a los vecinos y a la Asociacion, que en una sesion anterior se envio un acuerdo al ITCR, para que se nombre una persona idonea en la carrera, lo que falta seria definir las necesidades para la administracion del lote y verificar las condiciones del mismo.

El Presidente Municipal concreta que se solicite a la Comision nombrada para ir al ITCR, que tambien se mencione lo relacionado al lote de Cortes.

3. Financiamiento para la iluminación del parque, el cementerio y la Plaza de Deportes. En esta última cuentan con partida especi fica de ø700.000.00, en la Municipalidad de Corredores.

El punto se refiere al financiamiento para la iluminacion del parque, cementerio y plaza de deportes, como mencionaron al principio esta cuenta con una partida especifica, en la Municipalidad de Corredores, y agradeceria que esta obra se llevara a cabo, para el sano esparcimiento de la juventud.

El Presidente Municipal manifiesta que existe ø700.000.oo, y lo primero es por donde iniciar y esta este dinero asignado.

El señor Ejecutivo Municipal hace referencia al alumbrado de la Plaza, manifiesta que ya se realizaron las gestiones en el ICE, en Ciudad Neily, pero que no se logra, la señora Ana Lorena Navarro, de la oficina del Asistente del Ejecutivo del ICE, ella conseguira a corto plazo el finiquito, para asi poder firmar el acuerdo entre el ICE y la Municipalidad de Corredores.

El señor Juan Gomez, vecino de esta comunidad, manifiesta que seria con una Comision, que presente este asunto a las Oficinas Centrales del ICE, y no por medio de una carta ya que esto seria mas directo.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba que se visite al ICE, y seria la Comision que va a San Jose la próxima semana.

El regidor Jose Luis Calderon sugiere que se nombre uno o dos representantes de la Asociacion de Desarrollo para que viajen a San Jose.

Se Concreta que se tomara el acuerdo de nombrar al señor Juan Antonio Gomez, representante de la Asociacion de Desarrollo para que viaje con la Comision que sale el dia siete de setiembre a San Jose. El representante antes se toma para el viaje de ida, pues la Comision debe atender otros compromisos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

4. Solicitamos la maquinaria y mano de obra y materiales en balastre esto con el fin de reparar la entrada Cañaza (Teodoro).

Nelson responde al punto anterior manifiestan que es con el fin de arreglar el camino entrada a cañaza, los vecinos de cañaza han presentado esta inquietud ya que están muy cerca y no tienen entrada, el cual es cerca de kilometro y medio, inmediato sería, solicitar a algunos vecinos de Tucan alistarse, donde el espacio que se requiere.

El Concejo Municipal concreta que se tomara el acuerdo en solicitar a la Comisión de Obras y al Departamento de Rentas y Catastro, para que estos realicen una inspección y respectivo análisis.

5. Financiamiento para los puentes de Cañaza, ya que no se pudo finalizar.

Los vecinos solicitan el financiamiento de los puentes a Cañaza, manifiestan que con respecto a estos puentes, en realidad lo que se ocupan son mas alcantarillas, ya que no son puente, de gran alberca-miento.

El Concejo Municipal concreta que se tomara el acuerdo en solicitar a la Comisión de Obras y al Departamento de Rentas y Catastro, para que estos realicen una inspección y respectivo análisis.

Se recibe al Comité Iglesia Católica la cual solicita ayuda, para la reparación de la Iglesia, ya sea aporte en dinero o en materiales. Ya el Comité inicio los trabajos en reparación y mejoras, pero el proyecto requiere de mas recursos del que se tenía dispuesto, habiendo un faltante de ¢500.000.00, por lo que solicitan ayuda para continuar con la construcción.

El Regidor Luis Calderon les manifiesta que la Municipalidad no cuenta con los recursos para hacerle frente a esta solicitud, pero sugiere que se les solicite a los Diputados de la Zona una partida especifica para la Iglesia por el monto del faltante (500.000.00 colonesS), ya que en navadas ocasiones se han destinado partidad especifica para Iglesias Católicas.

El Regidor Juan Arias manifiesta que esa ayuda la necesitan para Ahora, por lo que sugiere que se le den unos sacos de cemento y arena para que continuen la obra.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que pueden solicitar la maquina para hacer bloques de la Municipalidad, pagando solamente la mano de obra.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que el conoce a estos vecinos y que han estado trabajando mucho en esta obra y realmente necesitan esta ayuda ya que es en la Iglesia que se les da el catecismo a los niños, no es como en tiempos anteriores, que se hacía en la Iglesia

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Concejo Municipero manifiesta que esta comunidad tiene varias carencias y una de ellas es que esta comunidad no pide mucho ya que es bastante autosuficiente, así mismo externa que los recursos que reciben del presupuesto siempre se han destinado para obras públicas y que también se debe avudar a cualquier tipo de protesta, ya que se refuerza la estabilidad social de los ciudadanos. Aunque un estímulo sería bastante bueno, la Municipalidad puede avudar con un poco de cemento y la mayoría de los patronos pueden darle otra avudita.

Una vecina manifiesta que sería bueno que le den el cemento y la arena ya que ellos pueden construir los bloques y utilizarían la arena y el cemento para hacer el trabajo, y si se le proporciona varillas y zinc.

El Ejecutivo manifiesta que se cuenta con 25 sacos y que pueden pasar a recogerlos y cuando llegue el cemento se les daría los otros 25 sacos.

Se concreta que coordinen con el señor Ejecutivo lo relacionado con el cemento y la arena necesaria. Así mismo, toma el acuerdo de solicitar al Diputado Claudio Herera la partida específica de ¢500.000.00, para esta talesia.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que se debe tomar un acuerdo para solicitar al ICE, la pronta iluminación al parque de La Cuesta.

Se concreta solicitar al ICE, de Ciudad Neily, proceda realizar el estudio de iluminación del Parque de La Cuesta.

Se recibe nota de la señora Gerardina Barquero que es entregada por la Asociación de Desarrollo, en la que la señora Barquero solicita avuda para reparar su vivienda.

El Concejo traslada esta solicitud al señor Danilo Ledezma.

La señora Lidia Vega, representa al Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad de la Cuesta, manifiesta que trabajan para el bien de la misma.

Una de sus principales preocupaciones, es en la educación, para lo que coordinan con el INA y ya se han impartido 6 cursos, siendo ellas las organizadoras de los mismos.

Ahora se han solicitado cerca de 15 cursos mas, para que la Junta Directiva del INA lo presupueste, también comparte lo expuesto por la regidora Marina Serrano, en cuanto a lo de compartir con los vecinos y acercar los servicios a la comunidad.

Se propusieron la misión de crear una Subregión del INA y piensan en una finca ya que existen cursos agrícolas y demás. Se tiene la opción de compra de la finca donde se ubicaría la Sub-sede y lo van a presentar esta tarde ante la Junta Directiva del INA.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Cuervito se esta trabajando extra que el proximo año se abran lecciones nocturnas en el turno de la noche. Tambien ya se esta levantando una lista de las personas interesadas para apoyarla al ministro de educacion en una reunion que tendremos con el proposito de exponerle la situacion y los motivos de nuestra peticion.

Tambien se hizo referencia a la planta fisica de la escuela de la Cuesta pues esta muy deteriorada y para ello solicitamos que les ayuden con la asignacion una partida especifica de ¢500,000.00 para reparar la techuela y que se construyan ante el MEP 5 aulas prefabricadas.

Con respecto al Colegio se necesitan aulas, ya que los profesores imparten las clases debajo de los arboles y se ha visto el caso de que dos profesores comparten una misma aula. Para este se solicitan 4 aulas prefabricadas para el Colegio y 2 para la escuela de la Cuesta.

En cuanto a la educacion preescolar, se esta construyendo una aula para el preescolar, y solicitan ayuda para la construccion de la misma. Tambien se necesita por una partida o por medio de una donacion de otro tipo, adquirir mobiliario ya que a veces se reciben clases en el comedor siendo este un lugar donde llegan madres y niños a almorzar, ocasionando interrupciones en las lecciones pues es mucho el ruido que se ocasiona al reunirse tanta gente en un lugar como este.

Tambien solicita que junto con la arena se le den si es posible, 15 sacos de cemento.

En el campo de la salud se esta coordinando con la Caja Costarricense del Seguro Social, para que se atienda casos de emergencia hasta las 12 de la noche.

En la vivienda, fue elegida por el Ministro de Vivienda como promotora para comentar los proyectos de vivienda y coordinar ciertas solicitudes de ayuda en la comunidad.

Asi mismo, solicita a nombre de un grupo de alumnos del IMA, que la municipalidad done un terreno municipal, ciertamente se ha pensado en el lote donde estaba el rastro anteriormente, para formar aqui una microempresa. Estos alumnos piensan solicitar al IMAS, les ayude para obtener el financiamiento para la adquisicion de la maquinaria que necesitan para instalarse su microempresa una vez que hayan concluido su curso.

La representacion de los vecinos de Cuervito, solicita que gestionen en el ICE la iluminacion en la carretera entre la carretera de la Cuesta a Cuervito ya que es un sector muy peligroso y que por parte de la comandancia se de un poco mas de vigilancia. Tambien si es posible se gestione la instalacion de mas cervecitos telefonicos pues la comunidad apenas cuenta con dos telefonos.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica · Recibido

Carrera también a nombre de la comunidad de Cuervito su intervención ante el Ministerio de Educación para que se gestione la apertura de una escuela en esta comunidad, pues los niños deben viajar más de tres kilometros para poder recibir sus lecciones, siendo anteriormente unidocentes y ni siquiera. El señor antes citado ya había hecho una solicitud pero esta no se realizó, entonces necesitamos que el Ministerio, como Municipalidad exponemos el caso, se pronuncien al respecto resultados.

Otra solicitud es lo referente al agua de Cuervito, ellos se abastecen de agua del sector Sarapiquí, esto sería coordinar con Acueductos y Alcantarillados para ver de que manera se les dota de agua a esta comunidad.

Otro sector con problemas de agua es en la comunidad de la Cañaza Cementerio y Control, para esto lo que necesitamos son tubos. Los vecinos están dispuestos a colaborar con la apertura de las zanjas para la instalación de la tubería.

Han podido averiguar que en las bodegas del A y A en Ciudad Quesada hay cerca de 5,000 tubos, que fueron destinados al proyecto del Barrio San Jorge pero que esta comunidad no los utiliza, entonces quisiéramos que ustedes como Concejo Municipal nos ayuden para que estos tubos sean donados para realizar la instalación del agua potable, para estas comunidades.

El Regidor Oscar Quesada manifiesta que ha escuchado la inquietud de los vecinos y dice que los gobiernos dan promesas y no las cumplen, pero él sabe bien la problemática de la comunidad y presenta una sugerencia de que se envíe una nota al Ministro de Educación solicitando estas ayudas.

También manifiesta que hay que ayudar para que se realice la electrificación y la dotación de agua potable para estas comunidades. Se refiere también al cementerio en cuanto a que se les busque una partida para construir la tapia de ese lugar.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar dos partida específica al Diputado Claudio Monera, una de ¢100,000.oo, para el Preescolar de La Cuesta, y otra de ¢300,000.oo, para la Escuela de La Cuesta.

Del mismo, se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, le suministre 15 sacos de cemento y dos vagonetas de arena, a la Escuela de La Cuesta.

En cuanto a la donación del lote Municipal, se le traslada esta solicitud para su respectivo análisis y informe, a la comisión de obras.

En cuanto a la iluminación del Parque y la calle a Cuervito, y la instalación de teléfonos públicos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

referente a la construccion de la escuela en la comunidad de Cervantes, ya se estan haciendo las excavaciones del caso, asi mismo, lo del zanjo ya existe un acuerdo referente al mismo.

Se procede a entregar a Acueductos y Alcantarillados el estudio realizado a las comunidades de Cañaza, Control y lugares aledaños, para la instalacion del agua potable.

En cuanto a los tubos que tiene la comunidad de San Jorge, se invitara al Comite de Agua de esta comunidad ya que a ellos le asignaron estos tubos.

Se recibe nota de la Escuela La Confraternidad del Barrio San Jorge en la cual solicitan ayuda economica para el material didactico del kinder, pues los padres son de escasos recursos y no pueden cumplir con los requerimientos que pide la asesora. Ver Acuerdos.

Se recibe a los representantes del Comite de Caminos La Cañaza, vienen a que se les informe con respecto a lo sucedido con el camino de esta comunidad y la verdad lo estan necesitando.

El Presidente les informa que este asunto se habia trasladado a la Comision de Obras.

Se les concreta que el lunes 5 de setiembre se reunirán con los vecinos a la 1:00 p.m.

Se recibe a los representantes de la Ciudadela Tamayo, los cuales vienen a exponer el problema que tienen con respecto a una parte de la carretera que se necesita cunetiado y tambien el problema de las aguas estancadas en alcantarillas y cunetas, que cuando llueve se aterra la caja de registro llenandose de basura por lo que provoca ciertas molestias en la utilizacion del agua potable.

Solicitan que se ayude, pues cuando se llenan se riegan las aguas sucias produciendo muy malos olores y poniendo en peligro la salud de los habitantes por la contaminacion que produce. Tambien influye la gran cantidad de arboles que hay a la orilla de las calles, y por esto se taponan las cunetas al caerles las hojas, entonces querriamos ver si nos ayudan a ser mas estrictos en cuanto a la limpieza de los arboles que hay en el cunetiado. Solicitan se les ayude a solucionar el problema de las cajas de registro, pues son muy pequeñas y no abastecen el agua necesaria.

Otro problema es la entrada de camiones que al estacionarse dificultan el acceso, pues estas calles son muy angostas.

El Regidor Juan Rojas manifiesta que ya se habia hecho esta solicitud con parte de otros vecinos y que ya se realizo la inspeccion.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Presidente Leiva, ratifica su manifiesta que este problema es nada mas de coordinación con las personas que mueven los trailers, a esta comunidad.

Se concreta que se le envíe una nota al Ingeniero solicitándole constantemente en la Comunidad también, en vista que los vecinos se quejan por la entrada de camiones pesados, y esta vía es muy estrecha, a la vez, comunicar a los vecinos sus deberes de limpiar las cunetas y hacer el descunaje de los arboles.

Se recibe a representantes de la Junta Administrativa del Colegio, ellos vienen a exponer que el Colegio tiene muchas necesidades, y solicitan se les provea con 30 sacos de cemento, para reestirar las aceras del plantel, además de 25 pertinel para cubrir los pasadizos y 100 laminas de zinc de 12 pies, para lo mismo. También solicitan ayuda para el camino de la Palma.

Piden una ayuda de desconocido para hacer una casetilla de espera frente al colegio para la espera del bus.

El Ingeniero Juan Arias, manifiesta que la casetilla de espera ya se dio, la Contraloría La Suerga esta esperando que se pase a recoger.

Se concreta que se le proporcione los 30 sacos de cemento, el pertinel y el zinc, se les traslada a la comisión de obras para su inspección.

Se recibe al señor Carlos Leiva, expresa que agradece el hecho de que el Concejo haya venido a esta comunidad. Agradece al señor Juan Gomez por el homenaje que hizo en su nombre. A la vez solicita que se termine de asfaltar lo que resta en esta comunidad. También habla con respecto a un trabajo que hizo el A y A, rompiendo la carretera y que no la volvieron a cerrar, por lo que ahí están las zanjas.

El Presidente agradece la intervención al señor Leiva y le informa que con respecto al asfalto, cuando la Municipalidad presento el proyecto fue para trabajar en el centros de las comunidades y en su momento se va a tomar para el resto de los caminos.

Lo importante es que los recursos lleguen al cantón, y son estos, quienes salen beneficiado.

Se han estado consiguiendo muchas cosas atraves del Diputado, pero ni el cuenta con los recursos para lograr sacar todas las solicitudes, el señor Ejecutivo ha hecho las modificaciones necesarias para poder cumplir con las comunidades del cantón.

En el aspecto de la zanja que hizo el A y A, el Concejo acuerda enviar nota para que en adelante reparen cualquier daño que se haga.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

11

Se recibe al Comité Control de la Cuesta, éstos vienen a expresar los siguientes puntos:

1. Solicitan ayuda con Cabinetes para reparar el puente que se encuentra en malas condiciones.

2. Expresan que en Control se han cometido robos en casi todas las casas, por lo que hacemos solicitud ante el Ministerio de Seguridad, se asigne a alguien para que vigilen este lugar.

3. Con respecto a la plaza la señora que es dueña del terreno ha dicho que piensa rematar arroz ahí. Y el precio que ha puesto al terreno es de medio millón de colones.

La Regidora Marina Serrano le aclara que esta señora contrajo un compromiso con el gobierno anterior, que el dinero por el que se había cedido el terreno ya está, entonces que la Comisión de Obras gestione los tramites necesarios.

Los vecinos manifiestan que hay ¢200.000.00 faltarían los otros ¢400.000.00 y que ellos no cuentan con este dinero ni tienen recursos para obtenerlo.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que la señora había firmado un avalúo por ¢700.000.00, pero el problema que existía era que se tenían atrasado todo, ya que ella debía al IDA y se debe tener todo al día para poder vender. Este fue el atraso cuando llego la partida para la compra del terreno pues no tenía las cosas en orden. La Comisión de Hacienda dio como solución que al comprar el terreno se pasaran los arriendos y que la Municipalidad los pagara.

El caso sería que la Municipalidad y la Comisión analicen las circunstancias que se tienen ahora para ver como esta el asunto en cuanto al terreno.

Se concreta que en el asunto del terreno el Presidente Municipal y el Regidor Custodio Arias, van a investigar en el IDA. Y con lo de los Cabinetes que necesitan para un puente, se trasladará esta solicitud a la Comisión de Obras y se va a enviar nota al Comandante para que se envíe vigilancia por ese sector.

Se recibe nota de tres vecinos del Chorro, quienes solicitan ayuda para la reparación del camino al Chorro. También la reparación de dos cuentos que permitirán el paso a la comunidad principalmente en invierno.

El Concejo traslada esta solicitud al señor Ejecutivo.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Presidente Municipal manifiesta que con respecto a esta solicitud no se cuenta con los recursos para adquirir el material del lugar y los montos exigen cobrarles altos impuestos para sacar este material.

El Regidor Castrillo Arias manifiesta que los lares no son propiedad de nadie, sino del estado, además de que se trata una limitación.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota a los dueños de los lares del cantón de Corredores que las personas que tienen lares dentro de sus propiedades, presenten ante la Municipalidad fotocopia de las concesiones otorgadas por el estado. De no contar con ello no se encuentran autorizados para la explotación de los mismos.

Seguidamente el Regidor Castrillo Arias Méndez, propone que se ponga la foto de la Diputada Marlene Gómez, en el Salón de Sesiones y que desde ahora en adelante se siga haciendo con los que ocupen este cargo en el cantón.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que esta de acuerdo en que se coloque la foto de la Diputada Marlenne Gómez Calderon, ya que es la primera Diputada que sale de la Zona Sur, pero al final del periodo de gobierno.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta presentada por el Regidor Castrillo Arias Méndez, en el sentido que se ponga la foto de la Diputada Marlenne Gómez Calderon, en el salon de Sesiones de esta Municipalidad, al concluir el periodo de este gobierno, la cual es aprobada en forma unánime y queda en acuerdo en firme.

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal acuerda trasladar solicitud de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, al señor Ejecutivo Municipal para que gestione ayuda en materiales de construcción, en el Departamento de Unidades Comunales, del Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal acuerda se acuerda solicitar a la Comisión nombrada para ir al IDA, que también gestione, lo relacionado al lote, propiedad de Fertica que solicita el Comité de Desarrollo de la Cuesta.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al señor Juan Antonio Gomez, representante de la Asociación de Desarrollo para que viaje con la Comisión que sale el día 07 de setiembre del presente año hacia San Jose. El representante viajara unicamente de ida, pues la Comisión debe atender otros compromisos.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision de Obras y al Departamento de Rentas y Catastro, para que realicen inspeccion y analisis, solicitud de apoyo de maquinaria, antes de obras, se interesa en batalcito, para reparar el camino y construccion de aceras, en la comunidad de Canoza.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a al Diputado Eladio Rivera Avila, la asignacion de dos partidas especificas, una para la Escuela de la Cuesta por un monto de ¢500.000.oo y otra igual para el Pre-kinder de esta comunidad.

Acuerdo NO6: Se acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal que proporcione 50 sacos de cemento y la arena necesaria, al Comite de la Iglesia Catolica de la Cuesta.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ministro de Educacion, le proporcionen 5 aulas prefabricadas al Colegio de la Cuesta y otras 5 aulas prefabricadas a la Escuela de la Cuesta.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal Corredores acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, el estudio requerido, para la iluminacion del Parque de la Cuesta y la calle del Cementerio en el Barrio de Guevito a La Cuesta.

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar al Departamento de Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad, la instalacion de teletonos publicos en la comunidad de Guevito.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, le proporcionen 15 sacos de cemento y dos vagonetas de arena a la Escuela de la Cuesta.

Acuerdo NO11: Se acuerda trasladar a la Comision de Obras para su analisis, la solicitud de la Comision de Mujeres Organizadas en el sentido que se les done el lote del antiguo rastro, que se encuentra abocado en la Cuesta.

Acuerdo NO12: Se acuerda solicitar a Acueductos y Alcantarillados el estudio requerido, a las comunidades de Cañaza, Central y lugares aledaños, para la instalacion del agua potable.

Acuerdo NO13: Se acuerda invitar al Comite de Agua en Barrio San Jorge, a Sesion Municipal, para asi gestionar lo relacionado con los tubos que posee esta comunidad.

Asi mismo, hacer cordial invitacion, al señor Alexis Rodriguez Funcionario de Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neily.

Acuerdo NO14: Se acuerda trasladar solicitud de la Escuela La Contraloria a la Comision de Obras, para que realicen inspeccion y lo rindan un informe al Concejo.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo NO15: Se acuerda enviar nota al Ingeniero encargado de mantenimiento en la Ciudadela Tamayo, en vista que los vecinos se quejan por la entrada de camiones pesados, ya que esta vía es muy estrecha.

Acuerdo NO16: Se acuerda comunicar a los vecinos de Ciudadela Tamayo su deber de limpiar las cunetas y desechos de los arbolitos.

Acuerdo NO17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, proporcionar su apoyo de viento a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de la Cuesta.

Acuerdo NO18: Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras, solicitud del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de la Cuesta, en la cual solicita ayuda con materiales de construcción, con 25 perfiles y tres láminas de zinc, para que inspeccionen y para ver de donde se pueden sacar los recursos.

Acuerdo NO19: Se acuerda enviar nota al Instituto Costarricense de Acueducto y Alcantarillados, solicitando la cooperación de esta institución, en cuanto a las zanjas que abren en las calles, las dejen como estaban, ya que al dejarlas abiertas ocasionan molestias a los vecinos.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar al Comando Sur, su valiosa colaboración, en el sentido que se asigne un vigilante, en la casetilla existente y en forma permanente en el sector de Control, debido a que se dan robos en forma continua, en esta comunidad.

Acuerdo NO21: Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras, para su estudio y recomendación al Concejo, solicitud de los vecinos del Chorro, los cuales solicitan unos tablones para un puente en esta comunidad.

Acuerdo NO22: Se acuerda trasladar al señor Ejecutivo Municipal, solicitud de los vecinos del Chorro, los cuales solicitan ayuda en la reparación de la carretera que conduce a esta comunidad.

Acuerdo NO23: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que las personas que tienen talos dentro de sus propiedades, presenten ante la municipalidad, fotocopia de las concesiones otorgadas por el estado, de no contar con ello, no se encuentran autorizados para la explotación de los mismos.

Acuerdo NO24: El Concejo Municipal de Corredores acuerda poner foto de la finada Belarmino Gomez Calderon, en el salon de Sesiones de esta municipalidad, al concluir el periodo de este Gobierno. Acuerdo en firme.

Acuerdo N025: Se acuerda solicitar al señor Ismael Fernández Morales la posibilidad de arreglar nuevamente una avenida en madera, a la cabeza la herradura Carmelero Godoy, la cual es una persona de escasos recursos y tiene un caso de habitabilidad en pésimas condiciones, es por ello que apelamos a su valiosa colaboración para que le hagan una avenida.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser la una de la tarde del día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Gil Rojas
Presidente Municipal

María Morales Matamoros
Secretaria Municipal a.i.

Centenario Mpal. de La Uruca - Costa Rica - Segunda

ACTA

SESION ORDINARIA Nº 33

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro de la tarde del dia miercoles siete de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

Jose Luis Arava

Mº Cecilia Saenz Reyes

REGIDORES SUPLENTES

Orlando Trejos Naranjo

Evelio Acevedo Acevedo

Rosa Mº Zúñiga Cuevas

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Egérico Montiel Torres

Hugo Alvares Castillo
Asistente Ejecutivo

Maria Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto: Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Quinto: Sugerencias
Articilo Sexto: Acuerdos
Articulo Setimo: Mociones
Articulo Octavo: Propuestas Rechazadas

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se altera el orden del dia para dar paso a la atencion del siguientes personas.

Se recibe al Doctor Jose Efrain Chavez, el cual se hace presente con la niñas Carolina Bermudez Viquez, Natalia Garro Arias, Carina Sosa Barrantes y Jeisel Sosa Barrantes, manifiesta que el tiene un escuela de ajedrez, la cual tiene 2 años de funcionar, hace unos dias llevaron a estas niñas al campeonato de nacional de ajedrez, que se efectuo en Naranjo, y en el cual obtuvieron medalla de oro, y las cuales quedaron invictas.

El Doctor Chavez agrega que no reciben ayuda de nadie, en este viaje los pasajes fueron costeados por ellos mismos, a la vez comunica que van a participar en los Juegos Nacionales, a realizarse en Puntarenas, en representación del Cantón de Corredores.

El Presidente Municipal manifiesta que admira el esfuerzo que estan realizando, en especial las niñas, por lo tanto felicita a las niñas, de parte del Concejo Municipal.

La Regidora Marina Serrano Vargas, manifiesta que felicita el espiritu, para el entretenimiento de las niñas, y le agradece que traiga a este canton campeonas a pesar de que no le demos nada.

El Regidor Luis Calderon manifiesta que hoy es un dia muy especial ya que el Doctor y estas niñas, han traido algo muy representativo para el Cantón, lo felicita de parte del Concejo, ya que esta haciendo un labor de historia y mas que nada solicita a este concejo se le brinde tipo de ayuda a estas niñas, en el viaje que aran próximamente a Puntarenas.

El señor Presidente Municipal da las gracias al Doctor Chávez, y se solicita al señor ejectivo que se busque recursos, para brindarle un poco de ayuda a estas niñas. Se somete a votación y es aprobada en forma unánime.

Se recibe al Comité Cantonal de Deportes, y Comité de Apoyo.

Se Presenta todo el Comité de Apoyo, y el Señor Mario Espinoza, Presidente del Comité cantonal de Deportes.

El Presidente Municipal manifiesta que se invito a los dos comite, y esto nació a raiz de que habia cierta imposición en el uso de gimnasio o que esto no estaba bien afiliado.

El Comite de Apoyo manifiesta que cuando hay este tipo de situaciones existen dos partes, y respetan la labor que están llevando a cabo, el Comite Cantonal de Deportes, y el hecho que esten en la organización de los Juegos laborales, es porque va a ser la octava edición y en este caso, 4 de los miembros de este comité han trabajado en las 7 ediciones anteriormente en los juegos laborales.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

03107

Manifiestan que el Comite fue aprobado, por este comite, y nuestra intencion es ayudar en la construccion de infraestructura del Cantón, la cual esta muy deteriorada, y lo que desean es realizar la organizacion de los Juegos Laborales.

El señor Navarro manifiesta que ellos hicieron la consulta a través de la Direccion Nacional de Deportes, sobre si tenia o no tenia, potestad el Comité Cantonal de Deportes, sobre este tipo de actividades, y les respondieron que no hay necesidad, pero que se debia hacer por cortesia, y lo que el problema es que en este momento no hay comite Cantonal de Deportes y no hay a quien solicitar el respectivo aval.

Solicita al Concejo Municipal les de algun tipo de ayuda, manifiesta que ya habia informado, la obra del gimnasio es superior a los cuatrocientos mil colones, ademas piensan pintar el gimnasio, en la parte interna, pretenden realizar el proyecto, relacionado al parqueo, los cuales desean quitar esas laminas, esto como en forma de sugerencia o acuerdo donde se nos puedan ayudar.

El señor Mario Espinoza, manifiesta que el comité en si, no tienen nada de malo, lo unico es que choca con el plan de trabajo, donde se habia incluido los Juegos Laborales, algunos de ellos han estado en las 7 Juejos Laborales, y siempre a sido el comite cantonal de Deportes ha organizado estos juegos, y ha hecho las invitaciones, podrian se ellos tambien los que los realicen, pero en este caso, ya esta incluido en el plan anual de trabajo.

Manifiesta también, que no se han metido en la labor que ellos y el comite Cantonal solo desea seguir su plan de trabajo.

El Regidor Fernando Ballestero, solicita al señor Mario Espinoza, que si es necesario o es legal, que los Juegos Laborales sean totalmente hospiciado por el Comité Cantonal de Deportes, esa Asociación tiene de todo hasta cédula Juridica, puede Asociacion puede organizar los Juegos Laborales, y si quiere meter al Comite de deportes o puede dejarlos por aparte?

El señor Mario Espinoza manifiesta que de acuerdo al articulo Nº2 del reglamente del Comite Cantonal de Deportes, cualquier actividad de deporte que lleve el nombre del cantón debe estar avalada por este comité.

El Comite de apoyo aclara que cuando se iniciaron los Juegos Deportivos Laborales, historicamento, cual fue la organizacion que los inicio, quien los financia anualmente fue o no, la Organizacion de Juegos laborales, no pueden decir que no se pueden hacer en el cantón actividades sin el aval del comite cantonal de deportes, cuantas actividades hay aqui y no han contado con el aval del Comite de Deportes.

Centraleria Gral. de la Republica - Costa Rica -

la Regidora Marina Serrano manifiesta que lo que existe es un celo entre los dos comités, y le solicita a Mario, que le ayude a renunciar a su hijo de este comite ya que el es el tesorero.

El señor Mario Espinoza manifiesta que sus compañeros no estan, debido a que hay una campaña contra el dengue, y unos trabajan el la clinica y hospital, por lo que andan en vacunación y el muchacho de la Mutual también esta trabajando.

Asi mismo, manifiesta que al gimnasio se le habian asignado ¢162.000-.00, en materiales eléctricos para repararlo, pero la Comisión de rescates de valores del ICE, pidio como requisito que los directores del Colegio se comprometieran de darle cuido a esto, y el compromiso que adquiririan seria de no dejar los alumnos solos dentro del gimnasio, y la Directora del Colegio Nocturno se acepto y el Director del Diurno dijo que el no se hacia cargo de dar la vigilancia, y poco a poco se usando el dinero en otras cosas y después se le propuso a la Junta lo relacionado a las latas, y sin embargo, la junta rechazo todo tipo de ayuda y decidieron que fuera este comite el que se encargar de reparar el gimnasio, por lo tanto el Comite Cantonal opto por darles el espacio y se coordino con la junta de gimnasio de Canoas y se le brinda la ayuda necesaria, y ello prestarán este para realizar los campeonato, y por lo que esta sucediendo, seria que nos dejen seguir con el plan de trabajo y ello trabajen en su labor y que quede en claro que no nos oponemos a que haya otro grupo.

El Comite de apoyo manifiesta que lo que desean es que el Comite Cantonal de Deportes le de el aval, y que se deje en claro quien va a realizar los Juegos laborales si él, los va a organizar o nosotros.

El Regidor Fernando Ballestero manifiesta que se esta hablando de más, segun lo expuesto por el señor Mario Espinoza, ellos están de acuerdo en que el Comite de Apoyo organicen lo Juegos Laborales y lo dijo antes que se revolviera esto, mantiene la posición en que se reúna una comisión Municipal con el Comite Cantonal de Deportes.

El Señor Mario Espinoza agrega que él esta totalmente de acuerdo, que organicen los Juegos Laborales.

El Comite de apoyo solicita ayuda para concluir la reparación del Gimnasio.

El Presidente Municipal concreta que ya se proporciono una ayuda para el gimnasio, y el Señor Mario Espinoza esta de acuerdo que sea el el gimnasio, y el que organice los Juegos Laborales, damos por Comite de Apoyo el que organice los Juegos Laborales, damos por concluida la visita del Comite Cantonal de Deportes y el Comite de Apoyo.

Se recibe al señor Rodolfo Solano, manifiesta que con el asunto de las Farmacias a venido sucediendo una arbitrariedad de la cual a durado 22 años, y hay una Ley Organica que es la Ley 5282, que fue aprobada en el año 1972, violando el Codigo Municipal, articulo 47-98, y la autonomias de las Corporaciones Municipales, 170 y 190, de la constitucion politica, y Colegio de Farmaceuticos a venido ganando hasta la época, todos los juicios.

En boletin Judicial dice que se le da audiencia a la Municipalidad de Corredores, pues un vecino de Corredores, presento un recurso de amparo de inconstitucionalidad.

El señor Rodolfo Solano manifiesta que viene a pedir que se den cuenta la importancia que da los quince dias habiles que da la Sala Constitucional, para que la Municipalidad de Corredores conteste en el plazo de ley, y que diga, que realmente se siente lesionada en sus derechos y les pide una nota en forma de acuerdo diciendo que esta Municipalidad se une al Recurso de Amparo, presentada por el señor Francisco Javier Solano, en el Canton de Corredores.

El Regidor Evelio Acevedo manifiesta que se deberia mandar copia a todas las Municipaliades del pais, pidiendole el apoyo.

El señor Presidente Municipal concreta que el acuerdo tiene que ser en el sentido de adherirse al Recurso de Inconstitucionalidad N°1787-94, que promueve el señor Javier Solano, vecino del Cantón de Corredores, enviar copia solicitando apoyo a las demas Municipalidades del pais.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior :

Se lee acta de Sesión Ordinaria N°32, en la cual se aprueba sin objeciones y en forma unanime.

Seguidamente se da lectura al acta Sesion Extra-Ordinaria N°9, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.

Objeción en el acuerdo N°8, en el renglon numero tres y cuatro la cual debe leerse correctamente, "iluminación del parque de la Cuesta y la calle del cementerio y el trayecto de Cuervito a la Cuesta".

Objeción en el acuerdo N°20, en el sentido que se modifique el acuerdo, solicitar al Comando Sur interponga sus buenos oficios para que el Sector de Control este debidamente vigilado, segun sus posibilidades.

El Señor Presidente Municipal somete a votacion esta modificación del acuerdo N°20, y es aprobada en forma unanime.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia :

Se recibe nota del señor Heriberto Reyes Diaz, Secretario de la Comisión de Festejos de Confraternidad Tico-Panameña, en la que solicitan se les extienda el permiso especial para que los puestos que expenden licor, permanezcan abiertos durante las noches en el periodo de fiestas.

El Concejo Municipal concreta, que el Departamento de Secretaria solicitar a la Gobernadora de Puntarenas información, en el sentido, si a la Municipalidad le Corresponde extender permisos de patentes temporales especiales, para permanecer abiertos las 24 horas del dia, y dependiendo a la respuesta que de, se le extendera el respectivo permiso a la Comision de festejos de Confraternidad Tico-Panameña.

Se recibe nota de la Diputada Marlene Gomez, en la que solicita audiencia para tratar asunto referente a nota que ella envió solicitando los proyectos relacionados con el aspecto turistico que se tuvieran a realizar.

El Concejo manifiesta que se le atenderá cuando tenga gusto de realizar la visita a este Cantón.

Se recibe nota del señor Etelberto Jimenez Piedra, Presidente Ejecutivo del IFAM, en la que responden a la transcripcion del acuerdo N°1 de la Sesion ordinaria N°22. Exponen las condiciones en las que estan orientados, en cuanto a su responsabilidad para con las municipalidades y el MIDEPLAN, de la cooperación que el IFAM da a éstas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe invitacion de la Comision de Festejos de la Confraternidad Tico-Panameña, para el tope que se realizará el dia 11 de setiembre a las 10 a.m.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Asociacion del Rajo de los Indios, en la que agradecen la labor realizada en su comunidad y resaltando el trabajo del señor Felo, el cual consideran excelente.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

7

Se recibe nota de la señora Lesvia Garita Arrieta, Directora de la Escuela Barizara, en la cual rinde el informe de ingresos de la actividad que realizaron del 19 al 21 de agosto, obteniendo una ganancia libre de ¢179.650.00. Estos fondos son destinados al mejoramiento de la infraestructura escolar, así como atencion alimenticia y festejos para los niños.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Manuel Duran, Secretario de la Asociacion de Padres del Colegio Tecnico de Corredores, en la que rinde el informe de ingresos de las actividades realizadas los dias 8 y 29 de julio del presente año. Se obtuvo un total de ¢316.156.80, dinero que se empleara en la construcción de 3 aulas para esta institución.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Manuel Pimentel, Presidente de la Sección 10-2 del Colegio Tecnico de Corredores, en la que informa lo relacionado a la actividad que realizaron. Como salidas ¢72.000.00 y como entradas ¢130.000.00, para una ganancia de ¢58.760.00.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Cupertino Chavez, Director del Colegio Diurno de Ciudad Neily y de la señora Rosa Carvajal, Directora del Colegio Nocturno de Ciudad Neily. En esta solicitan el nombramiento de la Junta Administrativa de estas instituciones, presentando la siguiente nomina:

Nombre	Cédula #
Yadira Reyes Wong	1-503-549
Custodio Arias Mendez	1-514-419
Jesus Quiros Obando	3-287-142
Roy Rojas Vargas	1-523-238
Faustino Jimenez Rojas	6-042-034

El Concejo aprueba el nombramiento de estas personas como miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Ciudad Neily.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe nota de la señora Sonia Alvarez Alvarez, Directora de la Escuela La Mariposa, en la que envian los nombres de las personas que formaran la Junta de Educacion. Se envian solo éstos ya que no hay suficientes padres que cumplan con los requisitos.

Analizada que fue la nómina, el Concejo acuerda aprobar la Junta de Educación de la Escuela la Mariposa, quedando integrada por siguientes personas.

Puesto	Nombre	Cedula #
Presidente	Jose A. Ortega Flores	6-111-170
Vicepresidente	Teodocia Caballero Caballero	9-075-201
Secretaria	Clara Mº Sanchez Meléndez	
Vocal 1	Isidro Fuentes Fuentes	9-080-354
Vocal 2	Nieves Tellos Núñez	6-044-962

Se recibe nota de la señora Ana Mº Ramos Araya, Directora de la Escuela San Rafael, solicitando la aprobacion de la Junta de Educacion de dicha escuela.

Analizada que fue la terna, el Concejo la aprueba y queda integrada por las siguientes personas:

Damaris Zumbado Ugalde
Carlos Marin Figueroa
Maria Perez Blanco
Aurora Mena Morales
Grace Flores Flores

Se recibe nota de los Directores de la Escuela de Paso Canoas y del Colegio Tecnico de Corredores, en nombre de la Comision de Festejos Confraternidad Tico-Panameña, en la que invitan al Concejo Municipal al acto civico y desfile del dia 15 de setiembre con motivo de celebrarse la Independencia Nacional.

El Concejo acuerda nombrar a los Regidores Fernando Hay, Luis Araya y Fernando Ballestero, para que asistan en representacion del Concejo Municipal.

Se recibe nota del señor Fernando Perez Jiménez, en la cual solicita el traslado de patente de Almacen Minorista, de Caimito de Laurel a Laurel centro, contiguo a la Aduana. Ver Acuerdos.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe nota de la señora Lesvia Garita Arrieta, Directora de la Escuela Barizara, en la cual solicita ayuda para el proyecto de instalacion de una maya para mayor seguridad a la escuela, tambien se pretende construir una cancha de cemento para juegos y un paso cubierto hacia el comedor. Por este motivo solicitamos nos faciliten algunos matriales que se detallan a continuacion: 50 sacos de cemento, 5 vagonetas de arena, 30 láminas de cinc largo y 40 varillas de 3/8. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Jairo Mendoza, en la que solicita se le facilite la máquina de hacer bloc para elaborar 800 bloc. Manifiesta que cuenta con la mano de obra, la solicita para un fin de semana (dos dias). Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Marianela Vargas, de parte del Comité de Vecinos de Caracol en la que informan el ingreso que obtuvieron en actividad realizada los dias 30 y 31 de julio. El ingreso fue de ¢147.101.25, las salidas fueron de ¢103.901.25, quedando ¢43.200.00 de ganancia.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Juan Garcia, Secretario de la Asociación de Desarrollo de Abrojo y el Comité de Cañeria, en la que solicitan se le ayude con el transporte de 150 tubos de Ciudad Neily hasta Montezuma. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Iglesia San Juan Bosco de la Cuesta, en la cual solicitan permiso para realizar una tómbola los dias 29,29 y 30 de octubre. Los dineros que se recauden se ocuparan para hacer el cielo raso de la iglesia. Esta actividad se realizará en frente del Salón Señorial. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Dirección de Escuela Vereh, en la cual envian lista de materiales para la construcción del piso.

60 sacos de cemento
6 vagonetas de arena
20 kilos de ocre rojo

El Concejo Municipal acuerda brindar ayuda con 10 sacos de cemento y 2 vagonetas de arena.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe nota de la Junta de Educacion de la Escuela San Rafael, solicitando ayuda para la donacion de dos aulas, y la culminacion de la construccion del comedor, tambien los pupitres y las pizarras, que se encuentran en un estado deplorable. A la vez se invita a visitar el plantel para que puedan valorar las necesidades que se tienen. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Ciprian Gonzalez Villanero, en la que solicita el visto bueno para la utilizacion de caminos vecinales de los Altos de Abrojo. Esto es para transportar una madera aserrada desde los Altos de Abrojo hasta Paso Canoas, para ser vendida en los aserraderos. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Digna Mitre G., Patronato Escolar de la Escuela de Rio Incendio, en la que solicitan permiso para una tómbola bailable los dias 24 y 25 de setiembre. Esto con el fin de recaudar fondos para solventar las necesidades de la escuela. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Flor de Liz Arrollo Vasquez, en la que solicita permiso para ausentarse por un periodo de 5 meses de su casa #178, ubicada en el Proyecto de Vivienda de Coloradito. Esto por motivo de buscar mejores oportunidades fuera del canton. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Maria Pilar Gutiérrez, en la que solicita ayuda para reparar su vivienda ubicada en Barrio San Jorge. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota enviada a la Agencia del ICE, Ciudad Neily, de parte del Comité de Desarrollo del Carmen de Abrojo, en la que solicitan reforzar el alumbrado publico de las calles en los sectores que quedaron pendientes desde 1987, ya que constituyen un peligro para la seguridad de los vecinos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Vera Cecilia Bonilla, quien solicita se le considere respecto a un cobro por basura en Mango de Laurel. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Marielos Castillo Serrano, Secretaria Coordinadora de la actividad, Seccion 5-3 Escuela Alberto Echandi, en la cual solicitan permiso para realizar tombola bailable el dia 10 de setiembre, en el Salon Comunal de Barrio San Rafael. Esto para recudar fondos para la seccion. Ver Acuerdos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota enviada por el Comite de Desarrollo de El Carmen de Abrojo, en la que agradecen ayuda en la realizacion de los proyectos de esa comunidad. Tambien aprovechan para presentar los proyectos programados para realizar de junio de 1994 a junio de 1996, solicitando la ayuda para que estos se desarrollen y se puedan cumplir.

Programa de Trabajo

1. Conclusion Proyecto de Escrituracion legal de lotes.
2. Aplicación de programas de vivienda.
3. Consecucion de mas recursos para arreglo de calles, puentes y desaques.
4. Financiacion y construccion salon comunal (lote #95).
5. Financiacion y remodelacion de la Caseta Policial.
6. Proyecto de infraestructura de areas verdes (frente salon comunal).
7. Financiacion y construccion de valla circundante area escuela.
8. Financiación para alcantarillas y acera Plaza de Deportes.
9. Consecucion de más recursos para construccion de Iglesia Catolica.

Se concreta que se traslada esta solicitud a la comision de Obras.

Se recibe nota del Comité de Desarrollo de el Carmen de Abrojo, donde solicita la reconsideracion de la solicitud del señor Randall Barrientos, acordado ésto en sesión #99 del 14 de agosto de 1994. Este Comité acordo considerar los siguientes aspectos:

1. El apoyo al fortalecimiento progresista de la comunidad.

2. La acción de este tipo de comercio de patentado para evitar la acción de reventa del producto básico alimenticio en otros negocios locales y que afectan el interés económico de los vecinos.

3. Considerando el fundamento teórico realista de la transformacion imperante de la region donde el estatus social y económico obliga, en la actualidad, a las familias a movimientos errantes en busca de su bienestar, es irremediable la aceptación de la compra y venta de mejoras. Puede que afecte algunos procesos y controles pero los nuevos moradores contribuiran con más interés dado que, a nuestro criterio valoran mas lo que les cuesta que lo que les regalan.

4. En cuanto a la negacion de la patente para ejercer una labor o trabajo y bienestar comunal no ha sido politica de las administraciones municipales, excepto cuando viola la reglamentación vigente para tales efectos. En este caso no encontramos violación alguna que lo amerite.

También manifiestan que apoyan la decisión de no conceder patente para los juegos. Solicitamos se verifique la condicion legal de un billar que funciona en esta comunidad.

El Regidor Luis Araya manifiesta que su patente nacio mas o menos dos años antes de que se hiciera la Escuela y tiene esta patente desde hace once o doce años, pagandola corrido.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada a la Asociacion Integral de Desarrollo de Abrojo, por parte del Comite de Desarrollo de El Carmen, en la que solicitan se les aclare lo relativo a las condiciones en que se otorgo al Comite encabezado por Luis Araya la suma de ¢15.000.00 como lo informo el tesorero en su asamblea pasada. Tambien copia del informe de las obras realizadas con este dinero, pues nunca se presento un informe del mismo. Informan que no aceptan responsabilidad si se ha malversado este dinero. Solicitan enviar nota al Concejo Municipal y al Ejecutivo, con el acuerdo firme de apoyo al comité para afianzar nuestras labores en el año que corresponde.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Miguel Monge Alonso, Gerente General de Gas Nacional Zeta, en la que responde nota enviada por esta Municipalidad, solicitandole una caseta de parada de autobuses para la comunidad de Campo Dos y Medio, comunica que su representada esta en disposición de donar dicha casta. Solicita que para realizar los tramites se le envie via fax la factura proforma con los gastos correspondientes.

El concejo traslada esta nota al señor Ejecutivo. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Jorge Campos Araya, Secretario del Concejo de Administración de Coopeagropal, en la cual comunican el acuerdo #4 de la sesión #214 del 22 de agosto, el cual dice:

"El Concejo de Administracion acuerda hacer del conocimiento de la Municipalidad de Corredores que Coopeagropal R.L. ve con buenos ojos del nombramiento del señor Evelio Acevedo Acevedo como coordinador de becas por parte de la Municipalidad, a la vez acuerda nombrar al Comite de Educacion y Bienestar Social como representante de la cooperativa y solicita al señor Acevedo Acevedo, coordinar con dicho comite todo lo referente a becas para los hijos de palmicultores".

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Sarapiqui, Haydee Paniagua, Secretaria Municipal, en la cual transcribe acuerdo Municipal, por mocion presentada por el Regidor Martinez Rodriguez y aprobada por el Concejo Municipal de Sarapiqui, la cual dice:

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

"Mociono en el sentido de que los permisos de madera sean tramitados del 15 de enero al 15 de mayo, ya que el deterioro en los caminos vecinales ha sido destructivo en detrimento del Canton, a parte de la deforestacion masiva que se da. A solicitud de apoyo". Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Jairo Hernandez, Director del Despacho Presidencial, en la que se refiere a solicitud hecha por esta Municipalidad, informa que el Ministro de Agricultura y Ganaderia ya envio la respuesta correspondiente.

El concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Ingeniera Carolina Maliaño Monge, Jefe a.i., Sub-Direccion de Fiscalia y Tasacion, en la cual comunica que la señora Gennie Gutierrez, visitó las oficinas de esta Sub-Dirección. Exaltan el espiritu de colaboración de esta señora y su espiritu de interes por el progreso de esa entidad.

El Consejo se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada por el Diputado Claudio Morera a la Lic. Miriam Coto de Asignaciones Familiares, en la que solicita a esta señora le ayude a solventar cinco casos de suma importancia, de los comedores escolares de la Zona Sur.

1. Escuela Chaguina de Buenos Aires
   Cocina de Gas (por no haber electricidad)- 60 platos - 60 cucharas

2. Escuela Bajos de Coto
   Cocina electrica - 80 platos - 80 cucharas - 2 ollas grandes

3. Escuela Tortuga de Osa
   Cocina de gas - 70 platos - 70 cucharas - 2 ollas grandes

4. Escuela Concepcion de Pilas
   Cocina de Gas - 70 platos - 70 cucharas - 2 ollas grandes

5. Escuela Limoncito de Coto Brus
   Una frefrigeradora

El Consejo toma nota y acuerda enviar nota de agradecimiento al Diputado.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe nota del señor Julio Esquivel, Jefe de Agencia Extencion Agropecuaria de Corredores, del Ministerio de Agricultura y Ganaderia, en la que comunica su visita el dia miercoles 21 de setiembre para presentar las acciones en el Canton de Corredores que el MAG viene realizando.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Rethman Herrera, Jefe Asesoria Legal a. i. de la Preveduria Nacional del Ministerio de Hacienda. En cuanto a solicitud de esta municipalidad para la donación de decomisos a centros educativos, aclara:

1. las mercaderias decomisadas no son entregadas a esta Preveeduria, sino a la Proveeduria Judicial, segun dispone la ley 6107 del 7 de noviembre de 1977.

2. Que por ésto, resulta imposible atender la peticion.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe formulario del MIRENEM en que se autoriza a la señora Neida Ruiz Rodriguez, Carusa S.A. , para la corta de 20 árboles localizados en Caracol de la Vaca, Laurel.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Jennie Gutierrez, Jefe del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual informa de la gira realizada a la Trocha de Rio Bonito, que fue solicitada por el señor Gerardo Rosales. Los inspectores Pedro Rojas y Eduardo Acosta, realizaron inspección en la finca del señor Rosales pues este manifiesta que a la hora de habilitar el camino publico de la Trocha, se pasaron 7 metros de lo debido. Dice que el desde hace varios años como persona interesada de que el camino se abriera, habia cedido los 7 metros que correspondian, sin embargo, ahora se le estan quitando otros siete metro.

El Departamento de Rentas y Catastro no puede dar un informe exacto ya que cuando se elimino la cerca de la propiedad de este señor, no se tomaron las precauciones como son:

1. Reunirse con los vecinos del lugar para informarles que el camino estaba declarado publico y que la Municipalidad lo demarcaria.

2. Se debe tener la declaratoria de camino publico para saber cual fue el ancho con que se declaro publico este camino, y desde que fecha.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

3. Se debio solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, que realizara la demarcacion del camino en compañía de los vecinos.

El Concejo acuerda pasar este asunto a la Comision de Obras.

Se recibe nota de la señora Jennie Gutierrez del Departamento de Renta y Catastro, en la que solicita la suspensión de patente de Taller de Ebanisteria a nombre del señor Carlos Luna Garita, ubicado en Ciudad Neily, frente a fabrica de bloc de Rios. Esto por solicitud del propietario pues no esta laborando el mismo.

El Concejo pasa esta solicitud a la Comisión de Sociales. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Jennie Gutiérrez del Departamento de Renta y Catastro solicitando la suspension por no estarse trabajando, de las siguientes patentes:

Carlos Luna	Taller Ebanisteria	BO El Carmen, Ciudad Neily
Eduardo Navarro	Hotel	Paso Canoas
Ortiz Hermanos S.A.	Agencia de Aduana en Paso Canoas	
Isabel Rodriguez	Venta Ambulante	Ciudad Neily
Javier Rodriguez	Taller Ebanisteria	Ciudad Neily

Lo anterior por no estar trabajando y en el caso de las patentes de Paso Canoas, por haber sido solicitadaas a nombre de los nuevos dueños.

El Concejo acuerda pasarla a la Comision de Sociales. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la señora Jennie Gutiérrez del Departamento de Renta y Catastro en la que da respuesta al acuerdo NO20 de la sesión NO28, informando sobre el censo que se realizo en el camino de Villa Roma al Bajo de los Indios. Se constato que uno de los vecinos que colinda con el camino, no se encuentra anuente a ceder los metros correspondientes para declarar el camino publico.

El Departamento solicita a la Asociacion de Desarrollo de este lugar que presente la solicitud correspondiente y con la firma para realizar el censo.

El Concejo Municipal aprueba y acoge este informe.

Se recibe copia de nota enviada por Jennie Gutiérrez del Departamento de Renta y Catastro, al señor Ejecutivo Municipal en la que informa sobre la visita que realizo a la Direccion de Urbanismo del INVU, al Departamento de Asistencia Tecnica del IFAM y al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Comunica la visita de una Comision de la Direccion de Urbanismo, para el dia 22 de setiembre del presente, para reunirse con el Concejo Municipal, el Ejecutivo y con el Departamento de Renta y Catastro, por lo que solicita una sesion extraordinaria para atender esta Comision y también al Inspector del Departamento de Fiscalia del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Jennie Gutiérrez del Departamento de Rentas y Catastro dando informe de las siguientes solicitudes:

Del acuerdo N°7 de la sesión N°29, se solicita inspeccion a la casa de la señora Flor Alvarado Saborio del Barrio San Jorge de Paso Canoas.

Informa que el inspector Pedro Rojas al presentarse en el lugar pudo verificar que el vecino de la señora cosntruyó la entrada para su vehiculo y la misma no cuenta con las alcantarillas que puedan abastecer la corriente de agua que fluye, pero no se ha podido conversar con este señor para llegar a un arreglo.

El Concejo acuerda pasar a la Comision de Obras. Ver Acuerdos.

Del acuerdo N°15 de la sesión N°27, en el que se solicita inspeccionar el rastro que abrió la Cooperativa Procercoop, para saber si tiene el permiso del Ministerio de Salud y si paga los boletos a la Municipalidad.

Se constató que cuentan con el permiso respectivo del Ministerio de Salud. Con relación al pago de los boletos, esta Cooperativa no debe pagarlos, pues éste sólo se le cobra a las personas que utilizan el Matadero municipal.

El Concejo acordó solicitar aclaración por parte de Jennie Gutiérrez del Departamento de Renta y Catastro, referente al no pago de los boletos por parte de la Cooperativa. Ver Acuerdos.

Del acuerdo N°13 de la sesión N°29 donde se solicita al Departamento realizar inspección en la Finca de Dito Antonio Acuña Rojas, quien desea aprovechar cinco arboles de su finca. El señor Francisco Morales y se cosntató que los cinco arboles se encuentran fuera de los limites de los rios y que estos serán usados en la construcción de una casa para la familia de este señor, dentro de la misma finca.

El Concejo aprueba este informe.

Por solicitud de la señora Maria Navarro Arias de inspeccionar el lote #155 del Barrio El Carmen de Coloradito, el cual le fue adjudicado a esta señora y a su compañero por el Concejo Municipal anterior. La señora expone que hace algunos dias se presentó en el lote el señor Juan Fco. Sanjur Camaño, quien dijo ser el dueño oficial del lote y se

instalo a vivir alli. En la inspeccion realizada se habló con el señor Sanjur Camaño quien presento el documento donde hace constar que hace 10 años el compro las mejoras. Dice tambien que el esta de acuerdo en retirarse del lote y dejarselo a la señora Maria Navarro siempre que esta le cancele las mejora que el valora en ¢150,000.00.

Considerando lo delicado del caso la señora Gutierrez presenta el informe para que la Comision de Sociales lo analice y tome la decision correspondiente. Informa que el señor Sanjur no estuvo viviendo en el lote por algun tiempo, quienes lo cuidaban era la señora Navarro y su compañero.

Los señores Sanjur y Arias, se presentaran en la sesión del 10 de setiembre para saber la resolucion tomada por el Concejo.

El Concejo acuerda pasar esta solicitud a la Comisión de Sociales. Ver Acuerdos.

Se recibe nota enviada del señor Gilberth Aguilar, Abogado, Direccion General de Asuntos Juridicos de la Contraloria General de la Republica, en la que comunica que sólo recibio original y copia del documento denominado "Contrato de Mandato" y que éste, no tiene fecha de suscripcion y en el cual la Municipalidad entrega al Banco Popular la suma de ¢80,000,000.00 para que este los invierta en titulos de gobierno, "a riesgo del Banco". Tambien que no se adjunto a la nota enviada por esta Municipalidad, el Convenio del pago de planillas, por lo que el dia 03 de agosto se lo solicitamos por teléfono, sin haberlo recibido hasta el momento (30 de agosto), por lo que este despacho no puede emitir opinion alguna.

Con respecto al Convenio de Mandato para invertir por medio de un fideicomiso los recursos municipales: presenta las razones por las que no pueden otorgar el refrendo de ley a tal documento contractual.

Manifiesta que no corresponde a ese Organo Contralor autorizar a los entes publicos la realizacion de inversiones transitorias, por lo cual la decisión de invertir queda bajo la entera responsabilidad de la Administracion inversionista.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Comision de Hacienda, para su analisis y recomendacion al Concejo.

Se recibe nota del patronato de la Escuela Santa Lucia, la cual solicitan permiso y patente temporal para la venta de licor, para llevara a cabo turno, los dias 22 y 23 de octubre, del presente año, los fondos que se recauden seran utilizados en bien de los niños. Ver Acuerdos.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ARTICULO TERCERO

Informes :

Informe presentado por el Regidor Oscar Quesada y el Síndico Alcibiades Morales, manifiesta que ya había presentado el informe de inspeccion pero que no se tomo el acuerdo, por lo que solicita se retome este acuerdo, y es con respecto a la visita que hizo al señor Antonio Arnoldo Aguilar Vindas, para el aprovechamiento de sesenta arboles de teca, en San Juan de Laurel, manifiesta que estos árboles están sembrados en repasto y en forma distanciada, por lo que no ve inconveniente.

Se aprueba este informe en forma unánime y queda acuerdo en firme.

Informe presentado por los Regidores Fernando Ballestero Campos y Orlando Trejos Naranjo, es con respecto a la ultima reunión de CAPROBA, una de los puntos fue la revision de los estatuto, los cuales ya se nombro la comisión a Asamblea General, la próxima reunion es en Golfito, el 24 del mes en curso, sigue el pleito en vigencia, que es lo que interesa a la Municipalidad de Corredores que es la Ley 6660, no se a definido bien, por lo que hay que estar alerta, por lo que algun Diputado quiera derogar esta Ley, porque es el deber de esta Municipalidad pronunciarse en contra a la medida de lo posible, porque la Ley 6613, realmente lo que le da a Corredores es muy poco, el mayor aporte en cuanto al impuesto del banano esta en que mantenga la Ley 6660, se dice que esta ley debiera quitarse definitivamente al aprobarse la 6613, y ahi criterios que dicen que si la ley 6613 no dice que se derogue anterior no tiene porque derogarse y que las especificaciones de una y otra Ley son diferentes.

El Concejo Municipal aprueba y acoge este informe.

Informe presentado por el Regidor Juan Ortiz y el Síndico Guillermo Benavente, de su participación en la Asamblea General de Municipalidades, realizada en el Complejo Kamakiri de San José el 31 de agosto del presente año.

Se abrio la asamblea con la participación del Licenciado Jorge Sibaja, Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. También se conto con la participación del Diputado Alexánder Salas de Alajuela.

Se eligió los nuevos miembros de la UNGL para el periodo 94-96.

Se presento el informe financiero, con el saldo en libros al 30 de junio del 94 y el saldo en el Banco al 28 de agosto de este mismo año.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se integra la Comision de Reforma integral al Régimen Municipal:

- un Diputado del PLN
- un Diputado del PUSC
- dos Diputados independientes

Se presentaron las siguientes mociones:

1. Se aprueba una comision Legislativa para el estudio y aprobacion: Reforma Régimen Municipal. **Aprobada**

2. Para que la Comisión de Reforma de Régimen Municipal continue su cargo. **Aprobada**

3. No incluir en la lista a los Ejecutivos Municipales, ligas de Municipalidades y mujeres. 7 propietarios con sus respectivos suplentes: 1 por provincia. **Desechada**

4. Se aumente a 2 por 1000 adicional la cuota de la UNGL. **Desechada**

5. Sesión Extraordinaria: informe de la Comisión Multipartidista de la Reforma del Regimen Municipal. **Aprobado**

6. Se presupueste un rubro para divulgación de los ente municipales. **Desechada**

7. Estudio legal y exhaustivo para que a las municipalidades no se les corte la autonomia municipal. **Aprobado**

8. Timbres municipales. **Aprobado**

9. Escuela de formacion municipal : UNA Carrera Municipal **Aprobado**

10. Reforma del Impuesto Territorial que lo cobren directamente las municipalidades. **Aprobado**

11. Variar la fecha de la Asamblea General Anual: que sea el ultimo sabado del mes de agosto de cada año. **Aprobado**

12. Se envie a los Delegados con anticipacion los informes de la Presidencia y la Tesoreria. **Aprobado**

13. Reforma al articulo #3 de la ley 7313 de CAPRORA. **Aprobado**

El Concejo Municipal acoge y aprueba este informe.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Informe presentado por la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores Carmen Durán, Fernando Hay Rojas, Custodio Arias Méndez y señor Ejecutivo Municipal.

En reunion de comision de hacienda, realizada el martes 6 del presente, mes en el cual se analizo proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio economico de 1995, se acordo proponer al Concejo Municipal, tome el siguiente acuerdo de solicitar al IFAM, la recalificacion de los siguientes servicios:

Limpieza de vias
Recoleccion de basuras
Mantenimiento de Parques
Salidas de terminales de Buses.

Lo anterior por cuanto estos servicios son deficitarios.

El Concejo acoge y aprueba esta solicitud. Ver Acuerdos.

ARTICULO CUARTO

Informes del Señor Ejecutivo :

No Hay

ARTICULO QUINTO

Sugerencias :

Sugerencia presentada por el Regidor Fernando Ballestero Campos, en vista que para el dia de hoy hubo dificultad para hacer el café, sugiere que se deje la llave de la cocina en el Departamento de Secretaria.

El Concejo Municipal acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Regidor Juan Ortiz Morales, que el dia que esten ocupados los dos vehiculos, que se gestione otro medio para el traslado de los Regidores, y no verse con el problema, que no tienen en que viajar.

El Concejo Municipal acoge y aprueba esta sugerencia.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Araya Muñoz, sugiere que la Comision de Hacienda gestione algun dinero, para el pago de viaticos de los Regidores, para estos cuatro meses restantes y tratar de hacer las comisiones más precisas.

El Presidente Municipal concreta ya se asigno dinero para viatico, para terminar el año.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Araya Muñoz, sugiere que se solicite al señor Ejecutivo Municipal, retome acuerdos sobre escrituras de Barrio El Carmen, de Abrojo.

El Concejo aprueba y acoge esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Regidor Ballestero Campos, sugiere que remite al carta enviada a su persona, por la Diputada Marlene Gomez, al Concejo Municipal, en la cual la Diputada solicita una audiencia, por lo que se entiende la audiencia es con el Concejo Municipal y no con la Fraccion.

Por lo que remite esta carta al Concejo Municipal para que se le de audiencia a la Diputada Marlene Gómez.

El Concejo concreta que se le envié invitación a la señora Diputada en el momento que desee venir.

Sugerencia presentada por la Regidora Rosa Mª Zuñiga, sugiere que en vista que ya se le envió un acuerdo al señor Ejecutivo Municipal, para que se pintara el salón de sesiones, y al señor Danilo Ledezma ofreció la madera, que se les envié una nota de recordatorio.

El señor Hugo Alvarez, Asistente del Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que ya se está levantando el inventario de los materiales que se van a utilizar.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Sindico Leonardo Vigil Tello, sugiere que la comision de Obras, realice inspección, por el sector del Proyecto Coto Sur, para ver si estas obras estan concretas, antes de concluir estos los trabajos.

El Concejo Municipal traslada esta sugerencia a la comisión de obras,

Contraloría General de la República - Costa Rica -

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello, que con respecto a un señor que tiene fuegos electronicos, por el parque, en Ciudad Neily, esto porque unos vecinos del Mercado, manifiestan su inconformidad, ya que a ellos no se le extendio el permiso de juegos electronicos, y no se hasta que punto estas personas tienen razon, por lo que sugiere se investigue para que no haya ningun tipo de resentimiento.

El Señor Presidente Municipal manifiesta ya se decidió y es la Gobernadora la que extiende este tipo de patente, por lo tanto esta sugerencia no procede ya que no le corresponde dar este tipo de patentes.

Sugerencia presentada por el Síndico Evelio Acevedo Acevedo, sugiere que en vista que la entrada de Ciudad Neily, la han utilizado como botadero de huesos y todo tipo de basura, por lo que expide muy mal olor, por lo que solicita se tome algun acuerdo.

El Regidor Ballestero Campos, manifiesta que se habia propuesto poner un container, y solicitar a los dueños de verduleria y supermercados, que depositaran los deshechos en este conteiner, y en la mañana se fuese a botar, o darles las facilidades a ello, para darles el estimulo, y como es una basura especial, ahi que buscarle un arreglo.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que en el anterior Concejo, casi Finalizando el período, invito a los carniceros y verduleros, y la idea era establecer una tarifa, y que a una hora fija pasara el camión Dina, a recoger todos los dias, los deshechos de verdulerias y las carnicerias con una tarifa más alta, aparte de la que se paga normalmente, a los comerciantes y verduleros.

El Concejo Municipal concreta que se aprueba esta sugerencia y se traslada al señor Ejecutivo Municipal, retomando en cuenta lo manifestado por el Regidor Luis Calderón.

Sugerencia presentada por el Síndico Evelio Acevedo Acevedo, sugiere que una comisión revise el informe enviado por la Regidora Marlenne Gomez, con relación de la creación del cuatro distrito, para ampliarle algo sector más.

El Presidente Municipal manifiesta que se nombra una comisión a los Regidores Evelio Acevedo, Juan Ortiz, Acibiades Morales, Cecilia Saenz y el Síndico Egerico Montiel, para la revision de este proyecto, y tenerlo listo, para discutirlo en el momento en que la Diputada, visite este Concejo.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, sugiere en el sentido que se solicite al Tránsito, que tome las medidas respectivas para impedir el paso a ciclistas, que andan por las diferentes calles del Parque de Ciudad Neily, lo cual es un peligro para la salud física de los peatones.

Se acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado, sugiere que se solicite a los comercios donen basureros, para ponerlos en diferentes sitios de la calle central de Ciudad Neily, ya que se tira la basura en el caño de la vía pública.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Regidor Fernando Hay Rojas, sugiere se que se de mas atención a las Sesiones, ya que algunos regidores preguntan algo que se acordó en Sesión pasada, estando estos presentes.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos : EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza ante la Dirección Regional del MIRENEM, el señor Antonio Arnoldo Aguilar Vindas, para el aprovechamiento de 60 árboles de Teca, en la comunidad de San Juan de Laurel. En razón que no se va a afectar ninguna naciente ni camino vecinal. Acuerdo en firme.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda adherirse la acción de inconstitucionalidad Nº1787-94, que promueve el señor Francisco Javier Solano Hernández, vecino del Cantón de Corredores, contra la Ley orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, por lesionar los intereses públicos Municipales, al arrogarse el Colegio de Farmacéuticos, funciones Municipales con violación de los Artículos 18-170 y 190 de la Constitución Política.

Así mismo, comuníquese a toda las Municipalidades de Costa Rica, solicitando se adhieran al mismo. Aprobada en forma unánime y en firme.

Contraloría General de La República - Costa Rica -

Acuerdo Nº3: Se acuerda trasladar al señor Ejecutivo solicitud del señor Jairo Mendoza, en el sentido que se le proporcione la maquina de hacer block, entendiendose que el señor Mendoza, traiga el cemento y la mano de obra por su cuenta.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Ejecutivo, solicitud de la Asociacion de Abrojo Montezuma, para que se le proporcione transporte para el traslado de 150 tubos, de Ciudad Neily a Montezuma.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder patente temporal para los dias 28, 29 y 30 de octubre de 1994, al Comite de la Iglesia de San Juan Bosco, los fondos que se recauden seran utilizados en la reparacion de cielo raso y otras necesidades de la Iglesia.

Se les recuerda que deben rendir un informe economico despues de concluida esta actividad.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ejecutivo Municipal, le proporcione a la Escuela de Vereh, 10 sacos de cemento y 2 vagonetas de arena.

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, inspeccione y informe al Concejo, solicitud de la Escuela San Rafael de Corredores, la cual solicita materiales de construccion para el proyecto del Comedor Escolar.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar al Ministro de Educacion Pública, le brinde ayuda a la Escuela San Rafael de Ciudad Neily, con la donación de dos aulas prefabricadas y pupitres para completar el faltante actual.

Acuerdo Nº9: Se acuerda enviar nota al MIRENEM para que realicen inspección conjuntamente con el Departamento de Rentas y Catastro, al señor Ciprian Gonzalez Villanero, quien solicita permiso para el uso de caminos vecinales, para transportar madera ya aserrada, en Altos de Abrojo.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para los dias 24 y 25 de setiembre de 1994, al Patronato Escolar de la Escuela Rio Incendio, los fondos que se recauden seran utilizados para solventar las necesidades de ésta institución.

Se les recuerda que deben rendir un informe economico despues de concluida esta actividad.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº11: Se acuerda conceder permiso a la señora Flor de Liz Arrollo Vasquez, para que se ausente de su casa de habitacion Lote #178, de la lotificacion Municipal de Coloradito, por un periodo de tres meses.

Acuerdo Nº12: Se acuerda trasladar solicitud a la Comision de Sociales, para que inspeccione, solicitud de la señora Mº Pilar Gutierrez, la cual solicita ayuda para la reparacion de su vivienda, Barrio San Jorge, Paso Canoas.

Acuerdo Nº13: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, proceda a realizar arreglo de pago a la Señora Vera Cecilia Ronilla, ya que se encuentra morosa, con el pago de la basura de esta Municipalidad.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal a la Señora Marielos Castillo Serrano, Cordinadora de la seccion 5-3 de la Escuela Alberto Echandi Montero, para realizar tombola bailable el dia 10 de setiembre en el salón Comunal de Rº San Rafael, para recaudar fondos para esta Seccion.

Se les recuerda que deben rendir un informe económico después de concluida esta actividad.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, gestione lo relacionado con la donación de una caseta de parada de autobus para la comunidad de Campo Dos y Medio, la cual fue donada por la empresa, Gas Nacional Zeta.

Asi mismo, se solicita envie via fax, la factura proforma con los gastos correspondientes a dicha donacion, a Gaz Nacional Zeta.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar mocion presentada por el Regidor Martinez Rodriguez de la Municipalidad de Sarapiqui, en cuanto a que los permisos de madera sean tramitados del 15 de enero al 15 de mayo, debido al deterioro de los caminos vecinales.

Acuerdo Nº17: Se acuerda enviar nota de agradecimiento al Diputado Claudio Morera, por la ayuda que se va a brindar a los Comedores Escolares, de los cuales fueron seleccionadas, a cinco Escuelas de la Zona Sur.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal conocio y aprobo las siguientes solicitudes de patentes, permisos de construccion y cancelaciones de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de cancelacion de patente de Carniceria al señor Victor Rojas Delgado, en la Cuesta Centro.

Se acuerda aprobar solicitud de cancelacion de patente de Venta de repuestos y lubricantes Automotriz e Industrial, al señor Gerardo Monge Cordero, contiguo a Foto Panatica, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulperia, al señor Arnoldo Alvarado Perez, en la comunidad de Caracol de la Vaca.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de soda a la señora Flor MO Chavez Zuñiga, diagonal al Camando Sur, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Depósito de Maderas, al Señor Almegor Valdez Florentino, en Control La Brujita de la Cuesta (Almacen El Triangulo).

Se acuerda aprobar solicitud de patente de hotel a la señora Dulcelina Fernandez Valverde, en Paso Canoas, frente a Veterinaria El Corcel.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Tienda a la señora Daisy Espinoza Martinez, 200 mts. sur del Almacen Florifer Angulo, en Cuervito.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Venta de Repuestos y Lubricantes automotris, a la señora Zulmilena Cruz Ocónor, contiguo a Foto Panatica, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taxi Publico, al señor Luis Antonio Alpizar Alpizar, frente a restaurante Yadira, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulperia al señor Abdiel Pitty Granda, 900 metros sur del Colegio, en la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de Construcción a nombre de Asociacion Iglesia Evangelica Metodista, para construir vivienda en Paso Canoas, 800 mts norte del Almacén Jerusalen calle a San Jorge. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢32.950.00, por derechos de construccion. Area a Construir 110 M2.

Se aprueba solicitud de permiso de construccion para construir vivienda, a la señora Magdalena Obando Obando, 200 mts. al norte de la antiqua planta del ICE, Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar suma de ¢18.500.00. Area a construir 84 M2.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Acuerdo Nº19: Se acuerda trasladar a la Comision de Obras para que realicen inspeccion y brinden informe al Concejo, solicitud del Comite de Desarrollo de El Carmen de Abroio, en la cual solicitan ayuda de los siguientes materiales.

-Consecucion de mas recursos para arreglo de calles, puentes y desagues.
-Financiacion y construccion salon comunal (lote #95).
-Financiacion y remodelacion de la Caseta Policial.
-Proyecto de infraestructura de areas verdes (frente salon comunal).
-Financiacion y construccion de valla circundante area escuela.
-Financiacion para alcantarillas y acera Plaza de Deportes.
-Consecucion de mas recursos para construccion de Iglesia Catolica.

Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice inspeccion, a solicitud de la Escuela Darizara, la cual solicita ayuda en materiales de construccion para realizar la instalación de una malla, construccion de un planchee para juegos y un paso cubierto hacia el comedor escolar.

Acuerdo Nº21: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Departamento de Rentas y Catastro, para su debida inspeccion, solicitud del señor Fernando Pérez Jiménez, el cual solicita traslado de patente de Almacen Minorista de Caimito de Laurel a Laurel Centro.

Acuerdo Nº22: Se acuerda incluir en el Comité de Pequeños Comerciantes, de Paso Canoas, a los señores Félix López López, Eliecer Molina Aguilar, Lic. Yineth Miranda Porras y la Regidora Rosa MO Zuñiga Cuevas.

Acuerdo Nº23: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección a la empresa A.S.D. de Costa Ricas, para ver que tipo de desechos bota, ya que las zonas francas no se les permite botar ningun tipo de material el cual tiene que ser donado a la Municipalidades por Ley.

Acuerdo Nº24: Se acuerda solicitar a la Contadora y Tesorera Municipal, informen al Concejo, si procede el pago de viáticos a los Regidores que en la actualidad andan en San José, en el momento que haya contenido economico.

Acuerdo Nº25: Se acuerda solicitar audiencia ante el Ministro de Justicia y Gracia, para que el Gerente del Banco de Costa Rica y el Licenciado Alfredo Lopez, asista y plantee los problemas que tiene este Canton para inscribir un prenda, ya que los vecinos deben desplazarse hasta Buenos Aires, para la inscripcion de estas.

Acuerdo Nº26: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro envie nota a los señores Pedro Anquilino Moreno y Jesus Chinchilla, en la cual se les solicite que procedan al descuaje de los arboles, Laurel.

Acuerdo Nº27: Se acuerda solicitar a la Comision de Obras, realice medidas en el camino de Rio Ronito, el cual se esta abrindo desde hace varios mese, debido a que el señor Gerardo Rosales manifiesta que la Municipalidad o tractorista, se pasaron de los 7 metros que le corresponden, y entraron un metro mas a su propiedad.

Acuerdo Nº28: Se acuerda solicitar a la Comision de Sociales inspecione los siguientes negocios, lo cuales el Departamento de Renta y Catastro, solicita la suspension por no encontrarse trabajando.

Carlos Luna Garita	Taller Ebanisteria	Bº El Carmen, Ciudad Neily
Eduardo Navarro	Hotel	Paso Canoas
Ortiz Hermanos S.A.	Agencia de Aduana	Paso Canoas
Isabel Rodriguez	Venta Ambulante	Ciudad Neily
Javier Rodriguez	Taller Ebanisteria	Ciudad Neily

Referente a los negocios de Paso Canoas, por haber sido solicitada por los nuevos dueños, los demás no estan trabajando.

Asi mismo, inspección al lote 155, del Barrio El Carmen de Abrojo, adjudicado a la señora Maria Navarro Arias, y en el cual se presentó, hace algunos dias el señor Francisco Sanjur, quien dice ser el dueño oficial del lote.

Acuerdo Nº29: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice inspección, a la casa de la señora Flor Alvarado Saborio del Barrio San Jorge de Paso Canoas, verificar problemas de una Alcantarilla, la cual no da el paso a la corriente de agua, y queda empozada en el sitio.

Acuerdo Nº30: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, informe al Concejo Municipal, en que se basa para exonerar de boleto a la Cooperativa Procercoop.

Acuerdo Nº31: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, la recalificacion de los siguientes servicios:

Limpieza de vias
Recolercion de basuras
Mantenimiento de Parques
Salidas de terminales de Buses.

Lo anterior por cuanto estos servicios son deficitarios.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo Nº32: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, firmar convenio de Regionalizacion de Servicios, Registro Nacional y Municipalidad de Corredores, de utilizacion de los servicios de Red Publica de Datos.

Acuerdo Nº33: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder patente temporal para la venta de licor al Patronato Escolar de la Escuela Santa Lucia, los dias 22 y 23 de octubre de 1994, los fondos que se recauden seran utilizados en mejoras de la institucion.

Se les recuerda que deben rendir un informe economico despues de concluida esta actividad.

Acuerdo Nº34: El Concejo Municipal de Corredores acuerda traslada a la comision de Hacienda, nota Nº011477 enviada por Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, para su analisis respectivo y informe al Concejo Municipal.

Acuerdo Nº35: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal de Corredores, que en vista que las niñas Carolina Bermudez Viquez, Natalia Garro Arias, Carina Sosa Barrantes y Jeisel Sosa Barrantes, las cuales ganaron medallas de Oro, en los Juegos Nacionales efectuados en Naranjo, y van a participar en los juegos nacionales, a realizarse en Puntarenas, por lo tanto, se solicita buscar recursos, para brindarle un poco de ayuda a estas niñas.

ARTICULO SETIMO

Mociones :

Moción presentada por los Regidores Fernando Hay Rojas y Fernando Ballestero Campos.

Mociona en el sentido de que la semana proxima llega al pais el barco "Green - Peace", cuyo fin es el siguiente:

Vienen ciudadanos extranjeros, en su mayoria Europeos, para hacer frente con algunos grupos, para imponer su criterio de como los ticos debemos manejar los recursos naturales, es por este motivo que proponernos los siguiente.

a- que no vengan extranjeros a crear conflictos y atacar entidades y empresas que estan creando desarrollo y empleo.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

b- Que organismos extranjeros, no vengan a la region a decirnos, a los Costarricenses, que tenemos que hacer, con nuestras tierras y recursos naturales.

El Concejo acoge y aprueba esta moción.

Moción presentada por los Regidores Luis Calderón, Marina Serrano, Fernando Ballestero y Juan Ortiz.

El Regidor Calderón mociona en el sentido de que el Salón Municipal se adorne con las fotografías de todos aquellos que han participado como Presidentes Municipales y tambien los que han participado como Ejecutivos Municipales y los que han sido y son Diputados del Cantón.

El Concejo aprueba esta moción, para las fotos de los Ejecutivos y Presidentes.

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello y acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay.

Moción:

1. Que se construya en Corredores y en Paso Canoas, un parqueo municipal. Buscar lugar apto para el mismo.

2. Que se construya una acera peatonal en la calle que va desde la parada de taxis de carga de Paso Canoas hasta la Plaza de Fútbol en Barrio San Jorge.

El Concejo Municipal acuerda derogar el punto uno pues éste no procede, y en el punto dos, acuerda trasladarlo a la Comisión de Obras.

Moción presentada por los Regidores Luis Calderón, Marina Serrano, Fernando Ballestero y Juan Ortiz.

Mociona en el sentido de que el Salón Municipal se adorne con las fotografías de todos aquellos que han participado como Presidentes Municipales y tambien los que han participado como Ejecutivos Municipales y los que han sido y son Diputados del Cantón.

El Concejo aprueba esta moción, para las fotos de los Ejecutivos y Presidentes Municipales.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Moción presentada por la Regidora Marina Serrano y el Regidor Fernando Hay Rojas.

Mocionan para que dentro del presupuesto para el año 1995, se considere una partida para casos de indigencia, denominada "**Ayuda a indigentes**"; con el fin de ayudar a personas minusvalidas que tienen cuentas pendientes, y otros casos extremos como compra de ataudes, pasajes y ayuda a los ancianos, que atraviesan serios problemas y que requieren rapida solucion.

El Concejo Municipal aprueba esta moción y se acuerda pasarla al Ejecutivo Municipal, y si exista este rubro sea presupuestado.

Moción presentada por los Regidores Luis Calderón, Marina Serrano, Fernando Ballestero y Juan Ortiz.

Mociona dando un voto de apoyo a los Diputados de ambas fracciones que estan de acuerdo de participar en una comisión especial para investigar el Banco Anglo, pero asimismo es mi voto de apoyo para que no solo se investigue el Banco Anglo, sino tambien la Banca Estatal del Banco

Central, para que se investiguen muy a fondo todos los presidentes de Costa Rica, también aunque se encuentren muertos de ambas fracciones para que los costarricenses sepamos si ha habido corrupción desde años atras y sea bueno o malo que se publique a la voz publica.

Esta moción con copia al Presidente de la República y a los Diputados de ambas fracciones.

El Regidor Fernando Hay manifiesta que se modifique esta moción, y se investiguen la Banca Estatal, del Banco Central, asi mismo, los Presidentes de Costa Rica, de ambas fracciones, para que los Costarricenses sepan, si ha habido corrupcion, desde años atras, y sea bueno o malo, que se publique. No se incluiran a los Presidentes ya fallecidos.

Luis Calderon acepta al modificación.

Sometida a votacion la modificacion, esta moción es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por los Regidores Fernando Hay, Custodio Arias, Rosa MQ Zúñiga, Cecilia Sáenz, Oscar Quesada, Jose Luis Araya.

Mocionan lo siguiente:

Que la medida de los chinamos quede de la siguiente manera y con las siguientes limitaciones:

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

1. Se podran adaptar las estructuras de los chinamos que cuenten con las condiciones fisicas necesarias, a una medida de hasta 3 metros de ancho, 3 metros de fondo y 3 metros de alto.

2. La ubicacion sera limitante por la calzada. Señalada por una rania marcada por la Municipalidad. No siendo los efectos retroactivos.

3. Se construira un Comite de vigilancia formado por personeros de la Municipalidad y de los chinameros, para que velen por el cumplimiento de las regulaciones sobre chinamos.

4. Que toda persona que quiera reformar la estructura de su chinamo deben contar con una autorización previa de la Municipalidad. Mediante una solicitud presentada al Comite de Vigilancia, quien se encargara del estudio y el analisis pertinente, extendiendo un informe que debera ser aprobado por el Concejo Municipal.

5. Se hara una remuneración de los chinamos, para contar con una actualizacion de los mismos en busca de un mayor orden.

6. Se hara una actualizacion del poseedor del permiso y patentes.

7. Incluyase en el reglamento y publiquese en la Gaceta.

Agregar el punto N°5, del informe presentado por la Comisión que analizó el reglamento de ventas ambulantes y estacionarias, del acta N°31, que dice: "Que se eliminen de la via publica, todas las perchas, mesas, cajas, escaleras y todo lo que este fuera del chinamo."

Que se tome como otro punto: "todos los chinamos deben contar con un basurero dentro del mismo".

El Concejo aprueba en forma unánime y con acuerdo en firme esta moción.

Moción presentada por los Regidores Custodio Arias, Luis Araya y Fernando Hay.

Moción para que los siguientes puntos, sean transmitidos a las diferentes Municipalidades, para que sean acogidos en el plan de trabajo de la Liga de Municipalidades de la Zona Sur:

1. Luchar por la regionalizacion de los Ministerios e Instituciones de modo que sean distribuidos en las regionales de los diferentes cantones del sur.

2. Luchar porque en forma inmediata se le gire a los cantones correspondientes, el dinero que nos corresponde de los ingresos por parte del Deposito Libre Comercial de Golfito.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

3. Luchar por que se integre de forma real el territorio de Punta Burica al territorio de Costa Rica.

4. Para que el Gobierno formule la ley necesaria para que se le conceda el titulo de propiedad a los pobladores del área fronteriza con Panamá.

5. Unir los esfuerzos de todas las municipalidades para que el MIRENEM le conceda las concepciones de tajos, rios y carreteras a nuestras municipalidades.

6. Para que en forma conjunta las municipalidades contraten los asesores en los departamentos de Auditoria, Ingenieria y Legal.

7. Para que el gobierno declare la Zona Sur de interes Turistico.

8. Para que el gobierno le conceda en los proximos años los Juegos Nacionales en los cantones de la Zona Sur.

El Concejo Municipal acoge y aprueba esta moción en forma unánime.

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas:

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil, la cual es rechazado el punto número uno, ya que esta no procede.

Moción:

1. Que se construya en Corredores y en Paso Canoas, un parqueo municipal. Buscar lugar apto para el mismo.

Al agotarse la agenda del dia y al ser las diez con cincuenta minutos de la noche, del dia siete de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

ACTA

SESION ORDINARIA NO34

Una celebrada el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia Sabado diez de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Senores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Leonardo Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

Juan Arias Chaves

Regidores Suplentes

Evelio Acevedo Acevedo

Jose Luis Araya Muñoz

Rosa Mo Zúñiga Cuevas

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Egerico Montiel Torres

Maria Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Articulo Primero: Atencion al Publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobacion del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto: Propuestas Rechazadas.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se altera el orden de la agenda y **se recibe al Diputado Wálter Coto**, quien se encuentra de gira por la zona y pasa a saludar los señores del Concejo Municipal.

El Señor Presidente le agradece la presencia al señor Diputado.

El Diputado Coto, pide que se le haga una especie de resumen de los principales problemas que se mas resaltan en las comunidades del cantón.

El señor Presidente le manifiesta que una de las mayores preocupaciones; después de haber analizado el presupuesto para el año 95, pues la Municipalidad no cuenta con recursos. En este momento los recursos que nos ayudarian son los de CAPROBA del impuesto al banano y los del Deposito Libre Comercial de Golfito. Lo que sucede es que hasta el momento no nos han girado lo que nos corresponde al año 94, y lo agravante es que están todos los proyectos que se iban a realizar con este dinero, sin embargo y a pesar de que hemos tenido varias comisiones hemos gastado dinero para visitar el Ministerio de Hacienda, hemos solicitado cita con el señor Presidente, pues con respecto a este asunto él en su campaña política ofreció cumplirlo y es de gran preocupación, pues los recursos municipales son casi para pagar los empleados practicamente y entonces los proyectos quedarian varados para el año 95 por no tener de donde sacar para realizarlos, y esto es un gran limitante que tiene nuestra comunidad.

El Regidor Custodio Arias, le manifiesta que problemas en nuestra zona tenemos muchos, y que ya son conocidos. También dice que debiera haber mas apoyo de parte del gobierno para con esta municipalidad, porque realmente cuando se regresa de una comision a San José, si no se trae muy poco se trae nada. Solicita ya que en realidad la municipalidad los dineros que recoge apenas alcanza para los gastos normales y que el gobierno da el apoyo a esta comunidad no se puede trabajar, porque en realidad nosotros dependemos de la buena actitud que tenga el gobierno para con la municipalidades.

Se sabe que el Cantón de Corredores es uno de los mas productivos de la Zona Sur y talves del pais, pues como se sabe por medio de la Aduana de Paso Canoas ingresan suficientes impuestos, por esto en realidad no estariamos pidiendo que se nos dé, si no mas bien, se nos estaria reintegrando parte de los solventado. En realidad considero que si el gobierno nos envia la plata del Deposito Libre podremos salir avante.

Tambien respecto a la ley de patentes, pienso que al aprobarla la Asamblea Legislativa, beneficiaria en gran cantidad el canton de Corredores. En realidad se necesita bastante el apoyo para con los regidores para poder realizar una buena labor por parte de la municipalidad pero con el apoyo del gobierno.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

El Regidor Rallestero Campos manifiesta al respecto de que va pasar con las municipalidades, ya que se ha ido cercenando no el termino de "autonomia municipal" si no el de que tienen que hacer la municipalidades, ya que poco a poco se les ha quitado una serie de servicios que las municipalidades pueden darlos si están tecnicamente capacitadas. Pero se ha hecho una voluntad politica de centralizar todo a nivel de San José, por lo que las municipalidades se han ido quedando sin nada. Existe un proyecto de modernizar a las municipalidades, pero existen Diputados municipalistas de las fracciones que lo pueden llevar a cabo pero se necesita la voluntad de la mayoria de los Diputados, el caso es que tambien hay Diputados a los que no les gustan las municipalidades y entonces es donde se forma el conflicto de si van o no a aprovar. Un caso es el del aumento de las patentes, que ha estado por tres administraciones ya en la Asamblea Legislativa y no se le ha prestado ninguna atención.

Solicitamos que se nos aclare en cuanto a si las municipalidades van a adquirir un nuevo tono o si van a seguir estancadas. Hay varios casos que se vieron en un consenso que se vio en la última reunión de los Gobiernos Locales en que ya casi hay municipalidades listas para cerrar y aun asi no quieren darle funciones a las mismas.

Se le da la palabra a la Regidora Marina Serrano. Saluda al Diputado y su visita. Le expone el caso de los bonos, que en casi cinco meses se dieron cinco bonos, habiendo dos Comités de Vivienda y ésto por que hay dos corrientes, hay una división.

El Regidor Fernando Hay expone el problema con la electricidad, ya que si no hay 8 abonados por kilómetro no se les da el servicio de la electricidad, aun siendo caminos accesibles, a una distancia de 8 kilómetros del centro del cantón y que por ciertas condiciones no van a poder tener las 8 personas por kilómetro. Solicita que talvez nos pudiera ayudar con algún tipo de ley o cualquier cosa que esté a su alcance en cuanto a esto asunto.

El Diputado da las gracias por recibirlo aun sin previa cita, manifiesta que esta haciendo un recorrido por todo el pais, hablando en primer lugar con los compañeros y compañeras del Partido Liberación Nacional, en calidad de Secretario General del Partido, pero que como Diputado trata de reunirse con las municipalidades para establecer contacto con los regidores de las diferentes regiones. Expone que tiene grandes ideas de las Reformas Politicas que necesita el pais y también sobre los cambios que deben operarse en pais en relación con las municipalidades; por ésto mismo es su interés de contacto con la municipalidades.

Manifiesta que no se deben preocupar por su visita sin avisar, pues esto debiera hacerse para en realidad saber los problemas de la comunidad, a veces cuando se da la anticipacion de una visita, se preocupa la gente por reparar cosas, limpiar calles y mantener todo presentable para que no se sienta incomoda la persona que viene, pero

paso el dia y todo se olvida y vuelve a estar desordenado y sin la atencion que requieren ciertos de los problemas. No excluye una planificacion para recibir a ciertas personas, pero que en muchos casos esconde la verdadera realidad de que viven los pueblos del pais.

Hace dias, se ha hablado de una necesidad de una reforma en la politica de Costa Rica y que la reforma politica de este pais pasa por el tema de la descentralizacion: de la descentralización del poder y de la descentralizacion de los recursos del estado central. Hay un problema y es que para poder avanzar en este tema y darle la verdadera autonomia a los gobiernos locales es necesario que nos descentralicemos mentalmente. Lo que hay es un problema mental en el costarricense, y se ha visto en que la gente piensa que es necesario descentralizar y que se quejan de que todo va a San Jose, que todo se distribuye en el área metropolitana: pero cuando estan en las municipalidades se les olvida descentralizar en relacion con los distritos que cubren esta municipalidad. Se piensa que la forma de descentralizar es dar los recursos a las municipalidades, pero si los recursos que van a tener éstas se usan para construir los centros de poblacion, donde tiene asiento el gobierno local, olvidándose de los caseríos, de los barrios y distritos que estan alejados de los centros de población del distrito primero de cada canton, alli podriamos caer en el mismo problema, sólo que "micro" en relacion con el problema "macro" de la que existe en todo el pais. Hay que devolverle el poder a los gobiernos locales, y que se debe avanzar a traves de la idea de establecer por del fortalecimiento de los mismos gobiernos locales, los verdaderos centros de desarrollo en cada una de las regiones del territorio nacional.

Para poder realizar la reforma politica yo estoy proponiendo las siguientes medidas; yo creo que este pais esta necesitando cambiar el sistema de elegir los regidores propietarios, suplentes y sindicos. Es necesario que la gente en cada cantón conozca quien va a representarle en las municipalidades y que la eleccion no sea un apéndice de la lucha por la candidatura a la presidencia de la Republica. Porque solo se piensa en si va a ganar uno o si va a ganar el otro, pero pocos se preocupan de quién va ser el regidor que lo representa en su municipalidad. Tambien cambiar el sistema de elegir los diputados, pues es el mismo problema. Es importante avanzar en el tema de que el Ejecutivo Municipal sea elegido por voto directo; pues éste es el ejecutor de las decisiones tomadas por el Concejo, y se debe pensar que ese ejecutivo alcance una mayor legitimidad a través de la eleccion directa.

También hay que olvidarse de que para que la municipalidad apruebe el cobro de patentes, ésto tenga que ser aprobado por la Asamblea Legislativa. Como es posible, como se ha señalado de que han pasado tres administraciones y no se haya aprobado el proyecto de nuevas patentes para este canton esta olvidado en la Asamblea Legislativa, y es que alli hay proyectos que están muy atras, y casi todas la municipalidades tienen este mismo proyecto. Tambien como es posible que para realizar un turno en esta zona, se tenga que ir hasta

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Puntarenas a buscar a la Gobernadora para que ella otorgue ese permiso. Estas contradicciones que dificultan la flexibilidad, la dinamica, la oportunidad que debe tener la accion municipal se debe romper en este pais porque asi no pueden funcionar la municipalidades.

Tambien se está impulsando para la reforma politica una nueva ley de contratación administrativa. Creemos que se deben flexibilizar las contrataciones que realizan los entes publicos, incluyendo las municipalidades, para que se contrate oportunamente, pues todos sabemos que se hace alguna contratación después de todos los trámites con la Contraloria, las apelaciones, etc., y a veces cuando se va ejecutar la obra, esta vale el doble. Es necesario y ya se presento el proyecto de una nueva ley de contratación del pais, para que hayan plazos menores, para que se realicen todas las contrataciones en las entidades publicas.

El problema fundamental que tienen las municipalidades, es la falta de recursos: de las 81 municipalidades que hay, he visitado aproximadamente 44, no hay ninguna que no tenga problemas económicos, de éstas 42 me han dicho que el presupuesto les alcanza apenas para los gastos operativos y para el pago de salarios, y de estas 44 hay 43 que tienen deudas con el IFAM, y de estas 44 hay como 28 que están atrasadas en el pago de los creditos del IFAM. Hay un problema y es que no pueden funcionar las municipalidades si no hay recursos, y para ésto yo estoy proponiendo lo siguiente:

En primer lugar creo que los impuestos territoriales debe ir a las municipalidades, no sólo que la municipalidad lo cobre, sino que el monto de impuesto territorial vaya a cada municipalidad del pais.

Luego que el impuesto de ventas sea cobrado por las municipalidades, y que este incremente el presupuesto de cada una de éstas. Porque es en las municipalidades donde se conoce bien el comercio del lugar o la industria del cantón. Por ésto es más fácil determinar quienes son los que realizan una actividad lucrativa y que están obligados al pago del impuesto de ventas y entonces con una mayor organización, se podria realizar una labor más eficiente del pueblo que la que se hace en Tributación Directa desde San Jose o traves de las oficinas regionales.

Tambien pienso en una ley que llamo la "ley de la Democratización y de la Distribución Geografica de los recursos cobrados por el estado", porque por ejemplo, ayer que pase por Coto Brus, decian que tienen recursos para los caminos y ya la cosecha de café esta encima. Lo que ha pasado es que todos los impuestos del cafe los cobra el estado y van a parar a la Caja del estado, Coto Brus sigue produciendo cafe y sigue teniendo los mismos problemas con los caminos. Propongo que en cada canton el impuesto que genere la actividad fundamental, se destine y se regrese a la municipalidad en un porcentaje que se defina en la Asamblea Legislativa. El problema que existe es que siempre que se va

a crear un impuesto que va a regresar una municipalidad. lo enviamos al gobierno central y es ahí donde con los problemas del deficit fiscal permanentes que existen, allí se queda la plata y no regresa a las comunidades que la generan. por esto propongo que cuando estos recursos se establezca que debe llegar a las municipalidades, pasen directamente al Banco Central, para que este sea quien los gire y no vayan a la Caja unica del estado, como ha pasado con el dinero del Deposito Libre.

A mi me interesa saber lo que piensan los Regidores de esta reforma que hay que hacer; y si esto se hace podremos hablar de desarrollo rural. Esta propuesta que hago al país esta escrita y encaminada en diferentes proyectos. la ley de Contratacion Administrativa ya la presenté y se esta trabajando en la Asamblea Legislativa, dentro de unos meses presentare la propuesta de el impuesto territorial y el impuesto de ventas para las municipalidades. Estoy convencido de que si no fortalecemos los Gobiernos Locales se va a acabar la democracia.

Voy a plantearles algo que es de orden politica nacional, en lo que han señalado respecto a lo que les interesa, yo con mucho gusto les puedo ayudar en lo siguiente: voy a buscar en la Asamblea Legislativa el proyecto ley de Patentes que ustedes han presentado, para ver si lo podemos poner a despacho y buscar una negociación y pase a un lugar privilegiado. Voy a hablar con el Diputado de ustedes para que se preocupe por esto, porque yo les puedo ayudar, pero por supuesto le corresponde en primer lugar al representante que ustedes tienen en la Asamblea Legislativa.

En segundo lugar, voy a enviar una carta al Ministro de Hacienda y al Presidente de la Republica, diciendo que estuve aqui y que les pido por favor, que les den lo mas pronto posible los recursos que ustedes ya tienen establecidos por ley, producto del Depósito Libre de Golfito, porque eso es recurso de ustedes y no del estado.

Manifiesta que de parte suya esta dispuesto a ayudar a todos los compañeros que representan al Partido y a la comunidad, pero piensa también que debe haber acuerdos entre ambas fracciones para poder sacar avante los problemas, tanto a nivel local como nacional; por que la division hace sufrir mas que a nadie, al pueblo pues es quien no resulta favorecido si no se toman los mismos.

Felicita la buena relacion entre los miembros de todas las fracciones, pues la politica no es confrontacion, sino que es concertacion, entendimiento y que ambas sólo se logran cuando hay diálogo, y éste en todo lugar debe ser permanente, porque a la gente no le interesa los conflictos sino que se les solucionen los problemas y para lograrlo, en politica deben ponerse de acuerdo las distintas fracciones.

Agradece que se le haya recibido y dice que deja las inquietudes que tiene sobre la problematica de las municipalidades. Se compromete con

las dos cosas, para que con su poca influencia, ver si pueden sacar adelante las cosas de la Asamblea. Da las gracias y se pone a las ordenes del Concejo.

El Regidor Luis Calderon agradece al Diputado el haber visitado esta Municipalidad. Presenta el caso del proyecto de la Aduana en Paso Canoas, de que esta municipalidad se beneficie de un 25% de los impuestos que de ahí se le da al gobierno, usarlo talves en el mantenimiento de caminos, ya que este es uno de los problemas mas graves de la zona. Para nadie es un secreto que hay contrabandos, y que todos los años se hacen remates de maquinaria, vehiculos y otros. Ya hemos dicho que porque no se puede beneficiar la municipalidad con un 20% o 25% de estos dineros. Talves buscando en la ley aduanera, se encuentre alguna base para ver en que se nos puede ayudar para obtener beneficios de los dineros de la Aduana.

En realidad esta municipalidad esta por el beneficio del canton de Corredores, todo lo que llegue, sea de cualquier partido, siempre que sea a beneficio del Canton es bueno.

El presidente del Concejo le da las gracias por escuchar estas propuestas, pues es importante para este canton que se escuchen las necesidades que tiene.

Se recibe a la Diputada Marlene Gómez. El Presidente da las gracias por su presencia.

La Diputada da las gracias por recibirla en el recinto. Se refiere al proyecto de la Costanera Sur, que ya es una realidad y que ella lo logró gracias a la ayuda que le brindaron los demas Diputados porque eso va a ser una realidad para los cantones que se van beneficiar con este proyecto. Esta es una de las mejores cosas de las que puede hablarles porque ya se va a concluir el astaltado de la misma. Tambien les comunica que presente el proyecto del Cuarto Distrito, que va ser Laurel. Ya fue tomado por el plenario y adjudicado a la Comisión de Gobierno y Administracion, donde es precisamente donde estoy tambien. Agradece al presidente de la Asamblea por ponerla en dicha Comision ya que es un privilegio para ella. Tiene una participacion muy activa en la Asamblea Legislativa para beneficio del canton, siempre trabajando en equipo con los demas Diputados para el desarrollo de la zona.

Esta trabajando fuerte y en equipo con Claudio Morera, y va hay una partida especifica que se le solicito hace algunos dias. Tambien otra para una situacion especial de la Escuela Alberto Echandi. Ya Claudio las tiene y va a estudiarlas, y hay la posibilidad de que dentro de las solicitudes la de Corredores sea una realidad.

Son muchas las cosas que se han planteado y es muy dificil alcanzarlas todas, mas que el tiene su canton en el cual tiene gran compromiso, por lo que yo lo respeto, no puedo presionarlo ni exigirle demasiado, pero

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

con el apoyo de ustedes podemos tener la benevolencia de Don Claudio para llegar a alcanzar algunos de los propositos que nos hemos fijado. Mi proposito aqui no es venir a hablar yo sino a escucharlos a ustedes.

El Regidor Ballestero saluda la Diputada y le manifiesta que hace poco recibió una carta de la Diputada, donde se me hablaba de proyectos de interes turistico de este canton. Nosotros habiamos sacado un acuerdo para solicitar al ICT, hacer los estudios pertinentes para la posibilidad de declarar el canton de interes turistico. No me he dado cuenta del seguimiento del mismo, si ya se envio, si hubo o no respuesta o si esta sin gestionar. Pero valga la oportunidad, para decir que la carta me llego como un mes despues de que fue enviada alla. Yo la pasé a la secretaria, pues en ella usted solicitaba una audiencia, entonces para que la secretaria se pusiera de acuerdo con usted par la audiencia. Pero ya que esta aqui, podemos hablar del tema. Los Concejos son muy importantes para los cantones declarados de interes turistico, pues estos cantones se van arriba en una serie de cosas rapidamente.

El Regidor Custodio Arias da la bienvenida a la Diputada y le comenta respecto a los planteamientos que se le hicieron al Diputado Coto, como fue lo relacionado a los dineros del Deposito Libre de Golfito. A la Municipalidad de Golfito se le dió una audiencia para el 20 de setiembre en el Ministerio de Hacienda, por lo que vamos a ir los tres cantones para aprovecharla. Hay una gran disposición de parte de todas las Municipalidades para luchar porque ese dinero llegue aqui nuevamente. Ahora que se va a dar a conocer el presupuesto, es importante que se incluya, pues si no se incluye estaria muy perdida la lucha para recuperar lo que se nos debe del año pasado. Solicitamos que usted tenga una planteación en la Asamblea Legislativa y ante el Ministro.

Otra cosa es respecto al proyecto sobre la ley de patentes que ya tiene mucho de estar en la Asamblea Legislativa, talves algun tipo de negociación con el Gobierno, ya que esta ley no requiere mayor trascendencia a nivel nacional pero que es muy importante para nosotros; ya que si se aprobara esta ley se traeria muchos beneficios a esta Municipalidad, podremos entonces hacer una buena función municipal.

La Regidora Marina Serrano felicita a Marlene por no creer que aunque no sea de gobierno no pueda realizar sus propositos. Da las gracias al señor Presidente y a todos los de la fracción liberacionista, por haber recibido a la Diputada. Tambien agradece la propuesta de poner la foto de la Diputada en el Salon de Sesiones.

Varios de los Regidores exponen sus inquietudes a la Diputada, la cual les manifiesta que luego que escuche todo, les va a dar respuesta a las mismas.

El Presidente habla respecto a los dineros del Deposito Libre, solicita que ayude a promover entre los Diputados de la Unidad y ya que varios de liberacion lo saben, que esto es de urgencia para la municipalidad.

ya vimos el presupuesto para el 96 y apenas para pasar ciertas necesidades. Si esto no sucede es un gran problema para nosotros, y lo peor es que esta plata es de las municipalidades por ley, el problema esta en la caja chica del estado.

El Regidor Calderon le solicita que explique un poco lo del Plan.

La Diputada expone dentro de las inquietudes presentadas por los Regidores; con respecto a la del Regidor Ballestero referente a la nota que se envio pidiendo un informe de lo de los proyectos de interes turistico del canton que esta municipalidad tuviera a presentar ante el ICT, esto lo hice para ir atando cabos en todos los cantones y presentar un sólo proyecto regional, el cual pretendo involucrar a todos los cantones en el desarrollo ecoturista. Pensar en este canton no como la frontera, si no utilizar otros medio turista como podria ser las cavernas; el sitio en el que estamos ubicados como ejemplo, entre el canton de Coto Brus que es con un clima totalmente diferente al del canton de Golfito. Quiero que sea una iniciativa de todas las municipalidades de la región sur, que se conozca con una identidad propia. Hace un llamado para que a través de la liga de municipalidades o de cualquier otra entidad que sirva para apoyarnos debemos luchar, y tomar una iniciativa por parte de las tres municipalidades que hasta el momento la ley beneficia, para hacer una presion directa al Ministerio de Hacienda. Pide un respaldo al Depósito Libre, pues este enfrenta tambien unos problemas, como lo es el de la Cámara de Comercio que se queja por el funcionamiento del mismo, etc.

En cuanto al paquete de patentes municipales, debo decirles que el próximo martes ya lo estaremos tratando la Comision de Gobierno y Administración. No se habia hecho antes pues quisimos tratarlos todos juntos, pues hay varias con municipalidades con el mismo proyecto, por lo que quisimos hacer un solo paquete para estudiarlo y dar la resolución a la vez. Me gustaria que se recibiera un acuerdo dando respaldo para que ésto se apruebe ese dia.

Respecto al asunto de la Placa 01 ésto fue una suerte mas para este canton, por lo que estoy muy orgullosa de llevarla.

Del retiro, quisiera agradecer al señor Custodio Arias, por su propuesta. Porque no solo es para mi el logro de llegar a la Asamblea si no de todos los que me apoyaron.

Con respecto a la creacion del Cuarto Distrito, decirles que el proyecto está abierto, esta en consulta y que cualquier sugerencia que llegue va ser muy bien vista. El proyecto va a que el Instituto Geografico que marque los limites que crea correspondientes respecto al proyecto, pues yo no lo hice y respetare lo que ellos establezcan. Para cualquier audiencia con mucho gusto los recibire, y me gustaria que cuando se vaya a discutir este proyecto, vaya una representacion para entonces respaldar mi proyecto. La Diputada queda de avisar cuando se vaya a ver para acompañarla en la discusion. La Diputada le manifiesta

que ella ha pedido el apoyo municipal y de Asociaciones de Desarrollo para respaldar el este proyecto.

Referente al límite de frontera, ya hay una comisión para ir a David a negociar, para dar un ordenamiento en cuanto a las patentes.

Para comentar lo del PLAÑO, ha sido un proyecto muy conflictivo. A pesar de que hubo un apoyo de ambas fracciones, con voto por unanimidad, ya que son recursos que vienen a beneficiar a los cantones rurales para los caminos vecinales. Lo que pasa es que hay un problema de forma en cuanto a inconstitucionalidad y que por esto ser revisado por lo que se le pasó a una comisión para que sea analizado y de un pronunciamiento a la Sala Cuarta para que se defina la venida de estos dineros.

El problema de la ley 7012, que es la de los dineros del Depósito Libre de Golfito, es que los cantones beneficiados hemos sido muy benevolentes, porque ya nosotros tenemos la ley, y respaldados en esta ya creíamos haber hecho algo al respecto. También que hemos permitido que se haya hecho con el "hasta un tanto por ciento" y no debe ser pues creemos a esto no se nos va a dar lo que en realidad nos corresponde.

Después de haber contestado a las inquietudes de los Regidores, expone que trae presentado un proyecto que compromete al gobierno para con las futuras generaciones, para brindarles un ambiente sano. Este consiste en que el Ministerio de Educación incluya dentro del programa de estudios el tema de Ecología. Yo se los haré llegar ya que me gustaría que ustedes lo vean, lo discutan y espero que me respalden. Otra iniciativa que tengo como mujer, es el problema del abuso de la niñez. El indujo a la prostitución, los problemas de drogadicción, etc. Ya lo que estoy pidiendo es una derogación para un párrafo del artículo de violación, para darle a éste una reforma, pues se refiere a la mujer Honesta y no creo que una niña de 12 a 15 años sea una mujer deshonesta.

Dice que se va muy agradecida esperando el respaldo de la municipalidad y pone a disposición su oficina que esta para servir a nuestro Municipio para cualquier asunto que necesite de ella.

El Presidente agradece su visita y le manifiesta que siempre van a estar abiertas las puertas para ella.

11

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público :

Se recibe a la Junta Integral y Comité de Salud de Pueblo Nuevo de Coto, exponen que el problema de ellos es el camino, que tuvieron la visita del Diputado y la visita del señor Ejecutivo, y la idea es que enviaran una comisión a inspeccionar el camino, la Municipalidad de Golfito y la de Corredores, le ayudaran con lo que es el combustible, ya la Municipalidad de Golfito les dio el combustible.

Manifiesta que son alrededor de cuatro kilometros y tienen varios años de estar gestionando el arreglo de mismo.

El Regidor Oscar Quesada manifiesta que realmente es difícil el acceso, por lo que se a Corredores y espera que se haga algo por este camino, ya que esta en muy mal estado.

El Síndico Evelio Acevedo manifiesta que la partida que existe para pavimentacion, contempla este trayecto y escucho que la Municipalidad de Golfito, va a pavimentar una parte, al lado de Coto.

El Presidente Municipal le aclara que no esta contemplado este camino en este proyecto.

El Concejo Municipal concreta que se traslade al señor Ejecutivo lo referente a la reparación del camino.

Los vecinos manifiestan que el Comité de Salud solicita hacer una servidumbre en el puesto de salud, o bien balastreo de la entrada de este puesto de salud, aclara que lo más urgente es lo referente al camino.

Otro de los objetivos es la creacion de una cancha Multiusos, tienen los tubos y tubos, lo que les hace falta es la arena. Hacen entrega de las notas de estas peticiones.

El Concejo le manifiesta que las notas se analizaran en la sesión del proximo miércoles.

Se recibe a la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Corredores, vienen a solicitar que se les ayude, ya que tienen un proyecto del comedor Escolar desde el año pasado, y aun no lo han terminado, les hace falta aulas y pupitres.

La Secretaria informa que se le traslado la solicitud a la comision de obras y lo relacionado a las aulas al Ministerio de Educacion.

El presidente Municipal concreta que el Regidor Juan Arias coordinara con el Ejecutivo Municipal, para la respectiva visita.

17

Se recibe a la Señora Lourdes Lacayo Castro, vecina de Paso Canoas, la cual solicita se le renueve su permiso ocasional

El Concejo Municipal de Corredores aprueba el permiso ocasional por un periodo de tres meses.

Se recibe a la Señora Ayda Ma Gomez Gomez, vecina de Paso Canoas, viene a solicitar permiso para el cierre de su chinamo por un periodo de tres meses, ya que ella esta muy enferma.

El Concejo aprueba por tres meses cierre de su chinamo.

Se recibe a la señora Teresa Castro Baguardi, vecina de los Lotes, Paso Canoas, viene a solicitar ayuda para construir su casa de habitacion, es persona de muy escasos recursos y no tiene dinero para hacerlo, manifiesta que ella posee lote.

El Concejo le manifiesta que se le traslada a la comision de vivienda.

Se recibe al señor Otilio Cadeño, vecino de Control, La Cuesta, viene a solicitar patente de billar, para instalarla en esta comunidad.

El Concejo le manifiesta que presente los documentos en el Departamento de Contabilidad de esta Municipalidad.

Se recibe a la Junta de Educacion de Coto 49, la cual solicitan ayuda de unas aulas prefabricadas, ya que la escuela esta en muy malas condiciones, manifiestan que son nuevos en esta Junta de Educacion, por lo que le dijeron la Junta anterior que ya se habia gestionado esta aulas.

El presidente Municipal aclara que ya fueron asignadas una aula para esta Escuela, y que hace falta es transportarlas hasta aqui, por lo que la comunidad debe gestionar el transporte.

Los señores de la Junta de Educación manifiestan que si existe ayuda economica, agregan que les hace falta el comedor y otra aula y les es dificil construir el otra aula.

El Regidor Fernando Ballestero, manifiesta que se les puede ayudar con un poco de materiales, en la medida de lo posible y la comunidad tiene que poner de su parte, ya que dinero no tiene la Municipalidad.

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Ministerio de Educacion considerando la solicitud enviada por este Concejo, asimismo, enviar solicitud al Diputado Claudio Morera, para que se le asigne un partida especifica a esta Escuela, tambien tomar acuerdo para que el señor Procurador le brinde ayuda con arena, cemento y proporcionar la maquina de bloc en el momento que la necesiten.

Se recibe al señor Ricardo Díaz Chacón y Jerson Díaz Barrientos, vecinos de Paso Canoas, manifiesta que tiene una patente de venta extraordinaria hasta hace poco vino a pagarla ya que se encontraba hospitalizado, y después de algunos días tiene que volver a hospitalizarse, por lo que solicita al Concejo Municipal, se le autorice a su hijo Jerson para que trabaje y pague la patente en nombre.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que se toma la medida de que el dueño de la Patente viniera a pagarla, para evitar, que vendan los chinamos, con respecto a estos señores, son padre e hijo por lo que pertenecen al núcleo familiar.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Jerson Díaz Barrientos, para que trabaje y pague la patente del señor Ricardo Díaz Chacón.

Se recibe al señor Gilberth Carmona Ponce, vecino de Control, viene a solicitar el traslado de patente de verduras que posee en Control, a algún lugar de Cuervito, ya que tiene cuatro niños que ver y el chinamo no le esta dando para tantos miembros.

El Concejo Municipal le manifiesta que ya se habían pronunciado en no dar mas patentes en el Cantón de Corredores, por lo que pueden ayudarlo.

Se recibe a la Señora Preciosa Morales Araúz, vecina de Finca de Mango, manifiesta que su casa se encuentra en pésimas condiciones, y son personas muy pobres, por lo que solicita ayuda con materiales de construcción, para la reparación de su vivienda.

El Concejo Municipal acuerda trasladar solicitud a la Comisión de Vivienda Cantonal.

Se recibe al señor Pedro Cleyer Cortés Araúz, vecino de Cangrejo Verde, viene a exponer dos cosas, solicita ayuda para el camino del ramal de cangrejo verde, y el otro problema es el canal que dejaron y esta tranqado, lo que impide el paso a los vecinos, y es una trocha pública, se le ha invitado al Concejo al señor que tranco el camino, pero no se ha hecho presente, a la vez pregunta, cuanto es lo que da la Municipalidad y cuanto es lo que va a poner la comunidad, para la reparación de este camino.

El Concejo Municipal manifiesta que se traslada al Departamento de Rentas y Catastro para que inspeccione, en el sentido si el ramal de Cangrejo verde es camino es público, y que en epoca de verano se tome en consideración la reparación de este camino.

Se recibe al Comité de la Ciudadela 22 de Octubre, vecinos de Ciudad Neily, vienen a que el Concejo les informe con respecto a que se a resuelto con respecto al zanjo y el pago de las casas.

El Presidente Municipal le informa que hace algunos días se nombro en Comisión a la Señora Marina Serrano, para gestionar lo referente a este asunto junto con los Regidores Claudio Morera y Marianne Gomez, así que la señora Serrano, continuará lo relacionado a los resultados obtenidos.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que procedera a leer copia de nota entregada al Presidente Municipal, la cual dice lo siguiente:

En la cual el Diputado Claudio Morera, como representante de la Bancada oficial se comprometio, a que en el presupuesto ordinario incluya un rubro, para ese caso y que dara seguimiento al dinero que se encuentra en la Comisión Nacional de Emergencia, para solucionar el problema de las aguas negras en dicha Ciudadela.

Esto es en si, lo que puede decir, y se estaria metiendo en el presupuesto ordinario de este mes, esto con respecto a la canetación de las 77 casas, y con respecto al dinero de que se encuentra en la comisión de Emergencia, ahi se encuentra ese dinero, pero que la Municipalidad tiene que sacar a licitación para realizar el trabajo, porque sino el dinero se va a ir para otro lado, y esta licitacion tiene que ser rapido, y de momento se estaria sacando esa agua de ahi.

Los vecinos manifiestan, que el problema de esa agua, es que en epoca de verano no se soporta el mal olor de ese zanjo, agregan que esto sucedió porque algunos vecinos no tuvieron la paciencia de meter las aguas negras a la alcantarilla que ahi se encuentra para estas aguas.

Manifiestan que ahi no sirve de nada una limpieza y los vecinos no lo van a permitir ya que esto se hizo algun tiempo, lo que desean es poner alcantarillas, agrega que alguien la dijo que las alcantarillas eran muy cara, pero en Piedras Blancas ahi alcantarillas de buen tamaño, tienen un costo de ¢27,000.oo, y que ahi son más o menos 500 metros, lo que se estarian ocupando 450 alcantarillas más o menos, y que se hace con un presupuesto de ¢1,000,000.oo, y un resto, y en el MOPT, seria muy caros, ya que ellos ya han tratado con este Ministerio.

El Regidor Ballestero Campos pregunta, que cuantas personas estan conectadas al Alcantarillado y cuantas al tanque septico, y en cuanto al zanjo, cual es este zanjo y donde va a dar estas aguas.

Los vecinos manifiestan que no tienen idea de las personas que tienen tanque septico ni cuantos estan conectados al alcantarillado, y con respecto al zanjo, es el que pasa por la carretera y cae al canal que esta en la Palma, es el mismo que esta despues de la cartonera.

Los vecinos manifiestan que no se puede hacer ni siquiera tanque septico.

El Regidor Fernando Ballestero, manifiesta que se debe ver la manera de alcantarillar ese zanjo, ya que esas aguas tienen que tener un camino no contaminante, y que el Ministerio de Salud, haga una inspeccion, o

que haya la posibilidad de hacer un tanque septico y ver la opcion menos contaminante. Y con respecto a los cobros, no los podrian echar de ahi, y si se presentara algun problema y los sancionan, este Concejo corre al peligro de volar a darles apoyo y existe un compromiso en el sentido que estas casas tienen que salir gratis y van a salir gratis.

El Regidor Luis Calderon manifiesta que nadie los va a sacar de sus casas, y tendrian que sacarlos a todos, lo que deben hacer es trabajar en el alcantarillado de ese zanjo.

Se concreta que se le solicite al Tecnico de Saneamiento Ambiental, del Ministerio de Salud, realicen inspeccion en forma conjunta con la Comision de Obras, Senor Ejecutivo, y algunos vecinos.

Asi mismo, se le solicita a la Comisión de Obras, coordine esta visita con el Tecnico de Saneamiento Ambiental, para que de asesoramiento y con respecto al pago de las casas no tienen porque preocuparse.

Se recibe al señor Juan Jose Lopez Lopez, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo en el lote NO291, manifiesta que esta preocupado, pues el dia en que se encuentra en su casa de habitacion, y su esposa esta cuidando a su padre, el cual le dio un derrame, por lo que su casa esta sola, y le informaron que le iban a quitar su lote, y solicita que se le adjudique el lote, anteriormente su esposa llevo una solicitud y la Municipalidad le dio un documento provisional.

El Regidor Luis Araya Muñoz manifiesta que el conoce el caso del señor Lopez, y lo que se debe hacer es presentarse ante este Concejo el proximo sabado, para que presente los documentos y se realice el traspaso, para la adjudicación del lote.

El Concejo concreta que se presente el proximo sábado, con su esposa y presenten el documento que posee.

Se recibe a la señora Lidieth Vega, vecina de Abrojo, manifiesta que viene en representacion de la Asociacion de Desarrollo, ya habian venido a este Concejo, ha exponer la necesidad que tienen de un puente de hamaca, ya fue visitados por una comisión y entiende que este caso fue pasado al MIRENEM, por lo que solicitan se les informe al respecto.

El Regidor Luis Araya manifiesta que la comisión se hizo presente y se llego a la conclusion de lo que se necesita ahi, es un puente macizo, y a unos cien metros esta el sitio, donde se pretende hacer el puente que va hacia Miramar, el problema era con un muchacho que no da permiso pero alguien hablo con él, y esta de acuerdo con colaborar, pero con dos o tres, hora tractor se rompe ese camino, para construir el puente.

El Presidente Municipal concreta que se va a invitar al señor Jose Aurelio Vargas, para que participe a una Sesion Municipal.

Se recibe a la Señora Ana Lopez Zuñiga, vecina de Barrio la Lucha, manifiesta que a ella fue favorecida con el bono de la vivienda y necesita un lote para construir su vivienda.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comision de Sociales, para que le ubiquen un lote en la Lotificacion Municipal de Colorado, se les solicita brinden informe al Concejo.

Se recibe a la Señora Ana Natalia Enriquez Enriquez, vecina de la Fortuna, solicita ayuda para reparar su casa de habitación la casa en la cual vive esta en pesimas condiciones, solicito ayuda al IMAS, y le piden la escritura.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que esta señora a venido en varias ocasiones, a este Concejo, y el caso de ella es de mucha urgencia, ya Danilo Cedezma esta esterado del caso.

Se concreta que se le va a solicitar al señor Danilo Cedezma Arguello, le brinde la ayuda en madera, y se le brindara el transporte.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta anterior :

No hubo acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO TERCERO

Acuerdos : EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda presentar recurso de inconstitucionalidad, ante la Sala Constitucional, ya que se justifica plenamente, por recomendación del I.F.A.M., y la Defensoria de los Habitantes, pues la Ley 5147, Organica del Colegio de Farmaceuticos, lesiona los intereses Municipales, al usurpar a la Municipalidad el Manejo de Patentes y Cobro de las mismas, en lo relativo a establecimientos farmaceuticos, Boticas, Botiquines, Depositos, Distribuidoras, Veterinarias, etc., lesionando la autonomia Municipal, Articulo 97, 98 del Codigo Municipal y 170 de la Constitucion Politica

Asi mismo, se autoriza al Señor Rodolfo Solano Moreno, presentar estos documentos en la Sala Constitucional.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Danilo Ledezma Arguello, estudie la posibilidad de brindar una ayuda en madera a la señora Ana Natalia Enriquez Enriquez, persona de muy escasos recursos, con niños a su cargo, la cual tiene su vivienda en pesimas condiciones, por lo que se solicita en forma vehemente, colaboracion para esta señora.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que firme contrato de gasto de combustible, con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes, para el mantenimiento y reparacion de caminos vecinales del Canton de Corredores.

Acuerdo NO4: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, realice reparacion de camino, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, ya que este se encuentra en muy malas condiciones.

Acuerdo NO5: Se acuerda conceder permiso ocasional para trabajar chinamo, en Paso Canoas, a la señora Lourdes Lacayo Castro, por un periodo de tres meses.

Acuerdo NO6: Se acuerda conceder permiso para cierre de chinamo a la señora Aida MO Gomez Gomez, por un periodo de tres meses a partir del 12 de setiembre del presente año.

Acuerdo NO7: Se acuerda solicitar a la Comisión de Vivienda, realice inspeccion, a solicitud de la señora Teresa Castro Gaguardi, quien requiere ayuda para la construccion de su casa de habitación, los Lotes, Paso Canoas.

acuerdo NO8: Se acuerda enviar nota al Ministerio de Educacion, reiterando la solicitud de ayuda para las Escuelas del Cantón, a la vez haciendo solicitud de ayuda a la Escuela de Coto 49, la cual requiera ser reparada con urgencia, en cuanto al mobiliario que posee se encuentra en muy malas condiciones.

acuerdo NO9: Se acuerda solicita al Diputado Claudio Morera, incluya una partida especifica a la Escuela de Coto 49, ya que no posee las necesidades basicas para su funcionamiento normal.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº10: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, le proporcione en calidad de prestamo la maquina de hacer bloc, a la Escuela de Coto 49, a la vez se autoriza para que le brinde ayuda con cemento y arena en el momento que se solicite.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al señor Jerson Diaz Barrientos, para que pague la patente de chinamo, a nombre del señor Ricardo Diaz Chacón.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Vivienda Cantonal, le brinde ayuda a la señora Preciosa Morales Araúz, la cual es persona de muy escasos recursos y solicita ayuda con materiales de construccion.

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, realice inspeccione, en la comunidad de Cangrejo Verde, en el sentido si el ramal de Cangrejo Verde es camino publico.

Asimismo, se acuerda que en época de verano se incluira la reparación de este camino.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Tecnico de Saneamiento Ambiental, del Ministerio de Salud, realicen inspección en forma conjunta con la comisión de Obras, Señor Ejecutivo, y algunos vecinos, en la Ciudadela 22 de Octubre, para buscarle solución al problema del zanjo, de esta comunidad.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal acuerda enviar cordial invitación al señor José Aurelio Vargas, para que participe a una Sesion Municipal.

Acuerdo Nº16: Se acuerda trasladar a la Comisión de Sociales, solicitud de la Señora Ana López Zuñiga, vecina de la Lucha, la cual solicita que se le adjudique un lote, pues ella fue favorecida con el bono de la vivienda, por lo que requiere de ayuda urgentemente.

Acuerdo Nº17: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal firme convenio con la Asociaciones de Desarrollo y Comites de Caminos, para la realizacion de las obras en las comunidades de este Canton.

Asi mismo, se solicita al Señor Ejecutivo Municipal, presentar al Concejo Municipal, informe de las Obras realizadas en la comunidades.

Se somete a votación este acuerdo, el cual queda 4 votos a favor, de los Regidores Juan Arias, Custodio Arias, Oscar Quesada y Fernando Hay, y tres votos en contra de los Regidores Juan Ortiz, Luis Calderon y Marina Serrano.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

03158

Acuerdo Nº18: A solicitud de los Regidores Juan Arias y Marina Serrano Vargas, se acuerda realizar Sesión Extraordinaria para el próximo miercoles 14 de setiembre a las dos de la tarde, en el Salon de Sesiones de esta Municipalidad, para atender a funcionarios del IFAM.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas.

No hubo propuestas rechazadas.

Al agotarse la agenda del dia y al ser la una y treinta de la tarde del dia diez de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA Nº35

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro horas del dia miércoles catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

José Luis Araya Muñoz

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chavez

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

MQ Cecilia Sáenz Reyes

Orlando Trejos Naranjo

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Egérico Montiel Torres

Maria Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes
Articulo Cuarto : Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Quinto : Sugerencias
Articulo Sexto : Acuerdos
Articulo Setimo : Mociones
Articulo Octavo : Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se procede a la lectura del acta Nº33, la cual es aprobada con las siguientes objeciones:

En la portada por error no se incluyó, el nombre del Síndico Guillermo Benavente Guardado, el cual permaneció en Sesión a partir de las cuatro y treinta de la tarde, hasta que la misma fue concluida.

En la página Nº24, acuerdo Nº7, reglón numero tres debe leerse correctamente "cemento y cuatro vagonetas de arena".

En la página Nº28, acuerdo Nº26, reglon numero tres debe leerse correctamente "300 metros, camino hacia la aduana, después de la Escuela, Laurel".

Seguidamente se da lectura del Acta Nº34, la cual es aprobada con las siguientes objeciones:

En la pagina Nº17, acuerdo Nº5, primer reglón debe leerse correctamente "Se acuerda renovar permiso ocasional para trabajar".

ARTUCULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del señor Humberto Marin Villegas, en la cual solicita se le adjudique un lote en la finca Municipal de Coloradito, manifiesta que en la actualidad afronta serios problemas habitacional y no cuenta con los recursos para solucionarlos, manifiesta que posee familia compuesta por tres miembros, a la vez esta dispuesto a que se le relice cualquier tipo de estudio, a fin de obtener un lotecito.

El Concejo traslada esta nota a la Comisión de Sociales para su analisis e informe al Concejo.

Se recibe nota de la Maestra de la Sección 2-1, de la Escuela Alberto Echandi Montero, solicita ayuda con materiales de construcción como arena, cemento, varrillas y pintura, su objetivo es la construcción de una pila dentro del aula y cambiar la pintura de la misma.

El Concejo manifiesta que esta Escuela tiene asignado dos millones para la reparación de la misma.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota de Comité Cívico del Circuito 13, de Ciudad Neily, el cual hace cordial invitación al Concejo Municipal, para la actividad del 15 de setiembre, asimismo, envían programación.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Señor Ejecutivo Municipal, de la señora Jennie Gutiérrez Esquivel, Jefa Departamento de Rentas y Catastro, en la cual informa que con base al artículo NO14, de la Sesión Ordinaria NO32, del 03 de setiembre del 94.

Revisando los planos catastrados correspondientes a las propiedades ubicadas en las inmediaciones del Correo y contiguo a la plaza de Deportes de Ciudad Neily, y analizada la Ley de Planificación Urbana y su Reglamento, objeta el visado de dichos planos con base a los artículos 10 inciso 2, artículo 58 inciso 2, y 3, artículo 32, artículo 33, artículo 36 inciso B.

Todo lo anterior fundadaa básicamente en el artículo 37, el cual se detalla.

EL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL QUE AUTORICE O RESPONDA POR EL VISADO DE UN PLANO, CON VIALACION EVIDENTE DE LOS REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, SE HARA ACREEDOR A LA PENA QUE SEñALA EL ARTICULO 372 DEL CODIGO PENAL.

No omito manifestarle, que si es de su aprobación se me libere de responsabilidad alguna, o bien demos una espera a los miembros de la Direccion de Urbanismo, que se harán presente el dia 22 del presente mes y que sean ellos, los que aclaren con mejores fundamentos la situacion.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Santa Marta de Abrojo, en la cual solicita ayuda con 25 sacos de cemento para construir el piso y el repello de tres aulas. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela Altos de Abrojo, la cual envían terna para la integracion de la nueva Junta de Eduación del Patronato Escolar.

Analizada que fue la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar la Junta de Educación de la Escuela Altos El Brujo, quedando de la siguiente manera:

Ramón Caballero Espinoza	Cédula 280-7233-3155
Guillermo Montenegro Espinoza	280-81120-3465
Doroteo Arauz Espinoza	4-719-101
Demetria Espinoza Martinez	
Edilberto Guillermo Espinoza	4-719-2103

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota del Señor Ulises Blanco Jara. el cual informa que vive en el Barrio la Fuente, donde paga alquiler al Señor Francisco Varela Jiménez, quien fue reubicado en la Cuidadela 22 de Octubre, cuando ocurrio lo del Huracan Juana. El Señor Valera Jimenez le estaba vendiendo la casa pero le estaba pidiendo mucho dinero, razón por la cual no pudo comprarla y tuvo que seguir pagando alquiler.

Segun ha sido informado este barrio va a pasar a manos de la Municipalidad, razón por la cual solicita si es posible se le tome en cuenta para ser beneficiado con un vivienda, ya que no cuenta con medios para comprarla.

Se recibe nota de el Centro Educativo Confraternidad de Paso Canoas, en la cual solicita un balón de futbool, 20 sacos de cemento y 6 galones de pintura, manifiestan que en dias anteriores fueron visitados por personeros del Ministerio de Educación y Observaron las mejora que necesitan las aulas.

El Concejo traslada esta solicitud al Ministerio de Educación.

Se recibe nota de la Direccion de la Escuela Los Planes, el cual envia nómina para completar la Junta de Educación.

Analizada que fue la nomina el Concejo Municipal acuerda nombrar a los siguientes señores para completar la Junta de Eduación de la Escuela Los Planes.

Francisco Anchia Blanco	Cédula 1-596-438
Eleuterio Gustavino Miranda	6-149-273
Franco Salazar Hernandez	6-095-906

Se recibe nota del señor Nicomedes Beita Granados, manifiesta que es propietario de una casa de habitación situada en Barrio La Colina de Ciudad Neily, dicha casa urge de varias reparaciones, tales como cambio de zinc, reparación de cielo raso, reponer algunas tablas que se encuentran en mal estado, pintarlas etc.

Dicha reparaciones no afectan en absoluto la estructura original de la casa, pues se tratan de reparaciones "cosmeticas" necesarias para el buen uso y habitación de la casa.

En virtud de ello informa que a partir del 20 de setimbre del año en curso procedera aniciar los trabajos antes mencionados, pues considera que al no tratarse de ninguna remodelación importante, no es necesario ningún permiso previo de parte de esta Institución.

El Concejo Municipal concreta que se traslade al Departamento de Rentas y Catastro para su debida inspección.

Contraloría General de La República - Costa Rica -

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Nubia, solicitan permiso para realizar tómbola bailable los dias 24 y 25 de setiembre, esto con el objetivo de recaudar fondos para la reparación del comedor Escolar. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Otilio Cedeño Escobar, el cual solicita visto bueno Municipal, ya que es requisito necesario que le pide al Gobernadora de Puntarenas, para que le otorguen el permiso de Funcionamiento de una mesa de Pool, para trabajarla en la Pulperia "La Bella", en Control de la Cuesta. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Miguel A. Gomez Z., representante del Comite de Deportes de la Campiña, el cual brinda informe económico del baile efectuado el 3 de setiembre del año en curso, el cual dejo una ganacia de ø25,000.00.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Junta Integral de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, solicitan reparacion de camino del Ferry al cruce del barrido, son más o menos 4 Kilometros y estan en pesimo estado.

El Conejo manifiesta que esta Junta Integral fue recibida la Sesión anterior y se dio respuesta a lo expuesto.

Se recibe nota de la Junta Progresiva en Acción de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan ayuda para construir una cancha Multiuso en la comunidad, la ayuda consiste en diez vagonetas de arena ya que el A y D, le donan el material restante.

El Concejo traslada esta solicitud al Señor Ejecutivo Municipal.

Se recibe nota del Comité de Salud, de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan la siguiente ayuda: ayuda con la carretera de acceso al Puesto de Salud, reparacion de la carretera del Ferry al Puente la Alamanas, 15 sacos de cemento, 1 pila de cemento, 15 láminas de zinc, 6 láminas de Playwood, 3 galones de pintura, esto para terminar al cocina que es de gran necesidad para el puesto de salud.

El Concejo Municipal de Corredores manifiesta que se le brindara ayuda con 15 sacos de cemento, ya que no se cuenta con el resto de los materiales. Los demás puntos ya fueron resueltos en la sesion anterior.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota del Instituto Mixto de Ayuda Social, Direccion Regional Brunca, el cual realizo estudio social, al señor Gilberto Ramón Zúñiga Hidalgo, de Barrio El Carmen de Abrojo, quien solicita adjudicación de un lote, esta Institucion manifiesta que el solicitante es de estado civil soltero de 21 años, de oficio peón ocasional en el área agricola, con un grado de Educación de VI grado de educacion formal, actualmente vive en casa de su hermana Elida Zúñiga. Dado que la Institución da prioridad a familias integradas con niños, y considerando la gran demanda de este beneficio, en multiples familias del cantón, considera que no es prioridad la adjudicación de un lote a este joven.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Dora Silvia Henriquez Dominguez, la cual en calidad de apoderada Judicial y administrativa del señor Gerardo Rosales Ramirez, vecino de Ciudad Neily, manifiesta que su apoderado es dueño de una finca en Rio Bonito, hace aproximadamente ocho años cedio una franja de siete metros de ancho por cuatrocientos de largo para que fuera construido el camino vecinal que conduce a Rio Bonito, el cual es el que esta sirviendo a la comunidad, en el mes de julio de esta año se comenzaron a hacer trabajos en ese camino, según manifiestación del tractorista por orden del entonces Ejecutivo Municipal, señor Olman Umaña Atencio, estos trabajos se hicieron sin pedir el consentimiento de su poderdante, ni mediar acuerdo que declarara la propiedad de utilidad pública.

Al hacer la ampliación del camino el tractorista mencionado derrivó la cerca que delimita la propiedad con la trocha, introduciéndose en ella entre cinco y siete metros en una extensión de cuatrocientos metros, tumbando postes y árboles vivos, causándole perjuicios de orden económicos, los cuales se valoran en la suma de trecientos cincuenta mil colones.

En base a lo expuesto se dirige a este honorable Concejo con el objeto de reclamar por vía Administrativa, los daños causados, en caso que la Municipalidad se niegue a responder por lo reclamado, solicito respetuosamente se de por agotada la vía Administrativa a efecto de entablar en los Tribunales de Justicia, el Juicio correspondiente. Para recibir notificaciones a su oficina frente al ICE, Ciudad Neily.

El Concejo Municipal acuerda dejar pendiente esta nota para analizar el acta en que se hizo presente la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito, y el Señor Gerardo Rosales.

Se recibe nota de la Municipalidad de Coto Brus, manifiestan que su cantón es muy extenso y tienen muchos problemas con los puentes, es por ello que recurren una vez más, para ver la posibilidad de que se le facilite 20 rieles para puentes. Ver Acuerdos.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Se recibe nota de la Municipalidad de Sarapiqui, en la cual transcribe Moción presentada por el Regidor Martinez Rodriguez, en Sesión Odinaria Nº62, celebrada el 4 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Se acuerda aprobar en forma unámine el documento de Justificación a la Modificación del Articulo tercero de la Ley 7313 del 29 de febrero de mil novecientos noventa y dos, preparado por la Jefatura Financiera de esta Municipaliadad, hacerlo de conocimiento Junto con sus anexos al señor Diputado Victor Julio Brenes, quien sera nuestro proponente, con copia a los señores Diputados de la Provincia de Heredia, Limon y Puntarenas, asi como a las Ligas de Municipalidades de esa tres Provincias y a las Ligas de las Municipalidades de Cantones Productores de Banano. Al señor Presidente de la Repùblica y los Señores Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa. A solicitud de apoyo. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota del Lic. Alfonso Solorzano Rojas, Departamento de Relaciones de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, enviada al señor Eduardo Pérez Hernández, Secretario General, Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, en la cual dice" Por la presente me refiero a oficio de 28 de Julio de 1994, recibido en este Departemento el 03 de agosto de 1994, mediante el cual se refiere a las observaciones que les hiciéramos llegar al texto de convención colectivaa de trabajo suscrito entre esa Organización y la Municipalidad de Corredores.

Sobre el particular, por distintos medios la Contraloria General de la Repùblica y la Procuraduria General, cuyos alcances son de obligatorio acatamiento para los funcionarios públicos, han externado su preocupación, e incluso rechazado impuestos municipales en razón de que algunas clausulas convencionales suscritas entre corporaciones municipales y sindicatos han desconocido las normas del Código Municipal.

Atendiendo su solicitud, le menciono entre otros los oficios Nº007679 de 27 de junio de 1989 y 5093 de 14 de abril de 1992 de la Dirección General de Presupuestos Públicos de la Contraloria General de la Repùblica. En el mismo orden de ideas el oficio Nº6369 de 15 de mayo de 1992, y el 13445 de 28 de octubre de 1992, emitidos por la Dirección General de Asuntos Juridicos de la Contraloria General de la Repùblica. Respecto a la Procuraduria General de la Repùblica, valga mencionar su Pronunciamiento C-162-93 de 25 de noviembre de 1993.

Por Resultar ilegibles las fotocopias a las copias en nuestro poder, solo les estamos adjuntando los numeros 7679 de la Direccion General de Presupuestos Publicos y el 13445 de 28 de octubre de 1992, de la Direccion General de Asuntos Juridicos de la Contraloria General de la Republica.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Lic. Grace Herrera, para su analisis y informe al Concejo.

Se recibe nota de la Empresa Stón Forestal, en la cual hace cordial invtación al Concejo Municipal para el 16 de setiembre, ya que este dia estaran celebrando en la Finca Salamá la FIESTA FORESTAL DE LA INDEPENDENCIA, saben de la preocupación por la situación ambiental de la región, por lo que les gustaria contar con su presencia.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Diputado Rodrigo Gutiérrez, informa que acogieron solicitud enviada por ustedes el 4 de julio de 1994, para la aprobación del expediente Nº11877, aprobación del contrato de préstamo Nº283-SCIE entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la República de Costa Rica, para el financiamiento del Proyecto de la carretera Barú, Palmar Norte, Face C, suscrito en San José, 16 de diciembre de 1993.

Este expediente Nº11877 no solo fue acogido dentro de la agenda a discutir durante el mes de agosto, sino que además se aprobó en primer debate, justamente hoy se derá trámite de segundo debate, cabe resaltar que cuenta con un buen ambiente para ser aprobado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Rodrigo Gutiérrez, enviada al señor Rolando González U. Jefe de Fracción Liberación Nacional, agradece en nombre del Partido Fuerza Democratica, el haber interpuesto sus buenos oficios a fin de que tres proyectos de interes fueran incluidos por el poder Ejecutivo en la convocatoria de la Asamblea Legislativa a sesiones extraordinarias.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Arq. Fernando Ulloa Rodriguez, Sub-Director Ejecutivo, informa que en el CENIFE, se ve imposibilitado incluir en su propuesta de construcciones de comedores escolares al Centro Educativo Santa María Cecilia de las Pangas, código presupestario 6014, por cuanto a la politicas que aplica la Dirección General de Asignaciones familiares nos obliga a considerar instituciones con matriculas superiores cincuenta alumnos.

Con respecto al mantenimiento que requiere la escuela supracitada proximamente tecnicos de este departamento realizarán los estudios pertinentes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota del señor Jairo Hernández M, Director del Despacho Presidencial, manifiesta que con instrucciones expresas del señor Presidente de la República me permito responder a su atenta comunicación del fecha 21 de julio de 1994.

Remiti a don José María Figuerez su solicitud, quien la ha examinado con gran interés. El me ha pedido informarles que estamos haciendo las gestiones correspondientes con el señor Franklin León, Delegado Presidencial, con el fin de que estudie las posibles soluciones al caso que usted expone al Señor Presidente.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Diputada Marlenne Gómez Calderón, al Lic. Juan Diego Castro Hernández, solicita su colaboración para que se asigne vigilantes en el Parque de la Cuesta en el Cantón de Corredores, Puntarenas, y en el kinder de Ciudad Neily.

La falta de efectivos en los lugares ha propiciado deterioros serios en la infraestructura de los mismos y en el caso particular del parque de la Cuesta ha permitido el fortalecimiento de los problemas de drogas y prostitución.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Señora Patricia Angulo de Villalobos, Gobernadora de Puntarenas, enviada a la Jefa del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual da respuesta a la solicitud, en envio de copias del Reglamento a la ley de juegos y sus reformas. Adjunto encontrará fotocopia de compendio de leyes y pronunciamientos de Juegos Electrónicos y billares.

Agradecería enviarme un lista de nombres y direcciones de las patentes para ponerlos a derecho con el funcionamiento del negocio, ya que en el reglamento sobre la organización, el funcionamiento y las atribuciones de las Gobernaciones Provinciales en el capitulo II, Articulo 5, inciso f) establece: "Corresponde exclusivamente a las Gobernadoras de la Provincia conceder autorización previa para "inciso f) Instalar maquinas de Juegos Manuales, electricos o electronicos y autorizar se practique juegos permitidos por Ley(casinos).

El horario de apertura y cierre de los juegos electrónicos y otros, según reglamento de juegos del IFAM en los articulos 4 y 5 dice: Articulo 4: Estás maquinas podran funcionar de las dieciseis horas(4:00 p.m), a las veintidos horas (10:00 p.m.) en dias lectivos y de las trece (1:00 p.m.) a las veinticuatro horas (11:00 p.m.) los dias de asueto escolar, los domingos y dias feriados."

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Artículo 5: "Es permitida la participación en esta clase de juegos a los mayores de doce años y menores de dieciocho, hasta las veinte horas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Presidente de la Junta Directiva, Cruz Rojas Costarricenses de Corredores, manifiesta que su proposito es y será el de tratar de ayudar a nuestras comunidades, solicitan se les gestione un acuerdo para una donación a través de la Empresa El Impala.

Dicho acuerdo será, la donación de madera en la Empresa El Impala, con la cual podremos ralizar un próposito, el de poder brindar techo y abrigo a unas familias de muy escasos recursos y que reciden en el lugar conocido como la Brujita de Control de la Cuesta. Algunos niños son la preocupación mayor, el interes del señor Ledezma, nuestro esfuerzo y aporte, y sobre todo su deseo por ayudarmos al poder sacar este acuerdo, le darán a algunas personas una forma de protegerse mas segura.

Conocedor de su alto espiritu de colaboración y sabedores de que contamos con todo su apoyo.

El Concejo Municipal manifiesta que una comisión va a conversar con el señor Danilo Ledezma el próximo lunes 19 de setiembre a las cuatro de la tarde.

Se recibe nota del señor Mario Carmona Ramirez, Director de Asuntos Externos, Stón Forestal S.A., el la cual manifiesta que como la mayoria de la población costarricense conoce, la compañia Ston Forestal y el Gobierno han estad llevando a cabo un periódo de concertación, dode se aclarará cual será la mejor opción para el sitio de construcción del muelle y astilladero.

Se estudian varias alternativas, entre ellas el puerto de Golfito, pero, tampoco se descarta la opción de Punta Estrella.

Durante este periódo, la Compañia ha disminuido sus actividades de alquiler de fincas, plantaciones y donaciones en general, y no reactivara sus planes futuros hasta que se tenga una resolución que sean beneficiosa a la empresa.

Asi mismo, nos hemos visto atacados frecuentemente por grupos ecologistas extremistas que se oponen al desarrollo sostenible y al bienestar socieconomico de las comunidades.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Por este motivo, nos vemos en la obligación de informarles que el programa de donaciones que habiamos estado ejecutando tiempo atrás ha quedado suspendido hasta que se hallan tomado las decisiones pertinentes por parte del gobierno y Stón Forestal.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Dirección General de Ingenieria de Transito, MOPT, en la cual envia Dirección a la cual fue trasladada a Ing. Edgar Vargas Rojas, Jefe Departamento Señalamiento Vial, solicitud de la Municipalidad de Corredores, señalamiento de la Carretera de la Cuesta a Punta Zancudo y Agua Buena a Ciudad Neily, con establecimiento a permanente de una cuadrilla en Rio Claro para tal efecto.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ing. Roberto Solorzano Sanabria, Ministro de Desarrollo Rural, informa que en relación a los planteamientos formunlados, ha iniciado la gestiones pertinentes ante al entidad involucradas en el aportes de una solución.

Sin embargo, será a través de nuestras oficinas regionales que en adelante se coordinarán las gestiones y el seguimiento de dichos planteamientos, por lo que les sugiere establecer contacto con los funcionarios de dicha oficina.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de los vecinos de la comunidad de Bella Luz, los cuales solicitan permiso para llevar a cabo limpieza y construcción de drenajes e higiene de los beneficiados proyectos en el sector de Bella Luz, propiamente colindancia de Juan Araya y los Luna.

Se necesita poner alcantarillas en la carretera, que tiene don Carlos Zamora, Inspector de caminos del Proyecto Coto Sur, y para ello se requiere del permiso correspondiente, trabajo que se dejo por oposición de uno de los vecinos.

El Concejo concreta que la comision de Obras realice inspección.

Se recibe copia de nota de la Señora Jenny Gutiérrez Esquivel, Jefe Departamento de Rentas y Catastro, enviada al Señor Ejecutivo Municipal, en la cual aclara el mal entendido sucitado en su oficina el dia lunes 12 de setiembre del presente, con relación al acuerdo Nº14, de la sesión ordinaria Nº32, del 03 de setiembre del 94. En el cual el Concejo Municipal aprueba la solicitud del visado de planos, al señor Ricardo Neily Jop, del proyecto Habitacional en las inmediaciones del Correo de Ciudad Neily.

Me refiero a esto como un mal entendido, pues hice referencia esta frase, como un frase comun e inofensiva, jamás fue mi intención, crear semejante mal entendido. Solo que como persona responsable y sobre todo empleada Municipal, apegada a las leyes y Reglamentos que rigen el orden Municipal, es inaceptable que una situacion como esta sea aceptada y aprobada, por personas serias, responsables y con deseos de dejar lo mejor para el pueblo, al igual que yo.

Quiero recalcar mis disculpas por el mal entendido, en ningún momento o situación enlodaré el honor de su persona y mucho menos el de los Regidores.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Jenny Gutiérrez Esquivel, Jefe Departamento de Rentas y Catastro, en la cual solicita la cancelación de patentes de ventas estacionaria a nombre de Maria del Carmen Moscoso Vega.

Lo anterior, por encontrarse atrasada en el pago de cinco trimestres y con base al articulo 17, del reglamento de ventas Ambulantes y Estacionarias de la Municipalidad de Corredores, será cancelada la patente que se encuentre atrasada en un trimestre del pago de la misma.

No omito manifestarles, que la señora Maria Moscosa Vega, no trabaja la patente desde hace varios meses, el chinamo le fue prestado a la señora Carmen Campos Méndez, quien cuenta con una patente Estacionaria aprobada por esta Municipalidad, para instalarse frente a Coopenapo de Ciudad Neily.

El Concejo Municipal concreta que se les da ocho días de tiempo a todos lo morosos para la cancelación de respectivas patentes, asi mismo, acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Contabilidad de ésta Municipalidad en la cual informa detalladamente los morosos de patentes y servicios, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Lista contribuyentes morosos de patentes Total 367 patentes.
Lista contribuyentes morosos de servicios Total 953 servicios.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO TERCERO

INFORMES:

No se presentaron informes.

Contraloría Gral. de La República Costa Rica

ARTICULO CUARTO

INFORMES DEL SEÑOR EJECUTIVO:

No se presentaron informes del Señor Ejecutivo.

ARTICULO QUINTO

SUGERENCIAS:

Sugerencia presentada por el Regidor Fernando Ballestero Campos:

sugiere que en vista el IFAM, les dio un manual de Leyes, por lo que sugiere que todos los regidores lo lean y lo tengan a mano.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Araya:

Sugiere, que se verifique con el señor Ricardo Neily lo relacionado a la donación de un lote, al Centro Agricola de Corredores, para almácen de insumos.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado:

Sugiere que la Municipalidad ayude con dineros a las Escuelas del cantón, hace algunos años se dio, y actualmente esto no se da.

El Concejo concreta que se va a consultar a la Contadora Municipal, si esta ayuda se puede reactivar a las escuelas.

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello:

manifiesta que en vista que en razón que la ruta 614 está en pésimas condiciones, sugiere que se le de alguna solución a este problema.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia, por lo que se acuerda enviar nota al señor Jhonny Abraham del Ministerio de Obras publicas y Transportes con copia al Señor Ministro.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo: Sugiere que se solicite a la comisión de los festejos Tico-Panameña, informe en que se van a utilizar los dineros de esta actividad.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Sugerencia presentada por los Sindicos Guillermo Benavente Guardado, Leonardo Vigil Tello y el Regidor Oscar Quesada, sugiere que:

1- A los Sindicos Municipales en determinadas ocasiones no se nos da la palabra.

2- Los Sindicos tenemos derecho a voz, aunque no a voto.

Por lo que sugiere:

1- Se respete el derecho a voz que tenemos los Sindicos, Articulo 65 del Código Municipal.

2- El Sindico tiene derecho a voz en su distrito o fuera de él, siempre que pertenesca al cantón.

3- Si lo que se requiere es mayor órden en cuanto al uso de la palabra; apeguemonos al Codigo Municipal, según el articulo 65, en el cual dice textualmente:

"EN EL REGLAMENTO DE SESIONES ES MUY CONVENIENTE QUE SE REGULE EL DERECHO A VOZ, TANTO DE LOS REGIDORES COMO EL DE LOS SINDICOS, TODA VEZ QUE ESE DERECHO NO DEBE UTILIZARSE EN FORMA ABSOLUTA O ANTOJADIZA"

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

ARTICULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda solicitar a la comisión de sociales analice solicitud del señor Humberto Marin Villegas, el cual solicita lote en la finca Municipal de Coloradito.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo estudie la posibilidad de proporcionar a la Escuela Santa Marta de Barrio el Carmen de Abrojo, 25 sacos de cemento, para la construcion del piso de ésta Escuela.

Acuerdo NO3: Se acuerda solicitar al Ministerio de Educación Publica, la donacion de materiales de construccion, para el Centro Educativo Confraternidad de Paso Canoas.

Principalmente necesitan 20 sacos de cemento y 6 galones de pintura, materiales que en este momento no los puede suministrar la Municipalidad, al no tener presupuesto para ese fin.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Acuerdo Nº4: Se acuerda solicitar al Departameto de Rentas y Catastro, realice inspección a la propiedad del señor Nicomedes Beita Granados, situada en el Barrio La Colina de Ciudad Neily, en vista que dicho señor ha solicitado permiso para reparar la casa de habitación que se encuentra en dicho lugar.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor a la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Nubia, los dias 24 y 25 de setiembre de 1994, los fondos que se recauden serán usados en la reparación del Comedor Escolar de esta Institución.

Se les recuerda que después de concluida ésta actividad deben rendir un informe económico.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza ante la Gobernadora de Puntarenas, el Señor Otilio Cedeño Escobar, para el funcionamiento de una mesa de Pool, en Control de la Cuesta.

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal estudie la posibilidad que se le proporcione diez vagonetas de arena, para la construcción de una cancha Multiusos, a la Juventud Productiva en Acción, de Pueblo Nuevo de Coto.

Asimismo analizar la posibilidad de proporcionar 15 sacos de cemento, para terminar la construcción de la cocina del Puesto de Salud de Pueblo Nuevo de Coto.

Acuerdo Nº8: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal para que se le proporcione 20 rieles a la Municipalidad de Coto Brus, para que solucione los problemas de puentes que tiene esta Corporación Municipal.

Acuerdo Nº9: Se acuerda dar apoyo a Moción presentada por el Regidor Martinez Rodriguez, de la Municipalidad de Sarapiqui, documento a la Modificación del Articulo tercero de la Ley 7313, Ley del Impuesto al Banano del 29 de febrero de 1992, preparado por la Jefatura Financiera de esa Municipalidad.

Asi mismo, se acuerda enviar telegrama al Diputado Victor Julio Brenes, de este acuerdo.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar nota enviada por el Lic. Alfonso Solorzano Rojas, del Departamento Relaciones del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Lic. Grace Herrera, para su analisis e informe al Concejo.

Acuerdo NO11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras inspecione solicitud de los vecinos de Bella Luz los cuales solicitan permiso para llevar a cabo limpieza de drenajes y colocacación del alcantarillas en la carretera de ese sector

Acuerdo NO12: Por recomendación del Departamento de Rentas y Catastro se acuerda aprobar cancelación de patente de Venta Estacionaria, a nombre de la señora María del Carmen Moscoso Vega en Ciudad Neily, frente al Restaurante La Moderna.

Así mismo, se acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad proceda a la cancelación de todas las patentes del Cantón que se encuentran morosas, y que se les notifique a los patentados que se les concede ocho dias de tiempo para cancelar lo que adeudan a la Municipalidad, pasado a ese lapso de tiempo y no han puesto a derecho las deudas con la Municipalidad, que una vez agotada la via administrativa que se pasen a cobro judicial.

Acuerdo NO13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de Patentes y permisos de construcción.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Jorge Cerdas Parra, en el sentido que se le cancele patente de pulperia, en finca 52, casa #11512.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Gilberto Carmona Ponce, en el sentido que se le cancele patente de Venta Estacionaria de Verduras, en Control de la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Soda y Chicharronera, al señor Gerardo Rodriguez Rodriguez, 600 metros antes de llegar a la Escuela de Campo Dos y Medio, Campo Dos y Medio, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Reparación de Muebles al Señor Miguel Angel Ramirez Chávez, en Barrio El Progreso.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Taller de Ebanisteria al señor Mauricio Marin Guerrero, 400 metros norte puesto de Comando, en La Cuesta, Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construccion para construir vivienda al señor Oscar Mario Lizano Vindas, 100 metros oeste y 200 al sur pulperia La Guaria, Ciudad Neily. Por este permiso debe de cancelar la suma de ø4.000.oo, por impuesto de construcción. Area a construir 18 M2.

Acuerdo Nº14: Se acuerda trasladar al Departamento de Rentas y Catastro para su debida inspección, solicitud del señor Gilberto Mora Vega, el cual solicita patente de Pulperia y mesa de pool, en Incendio, Corredores.

Acuerdo Nº15: Se acuerda trasladar al Departamento de Rentas y Catastro para su inspección, solicitud de traspaso de patente de explotación Comercial, del Señor Saúl López López.

Acuerdo Nº16: Se acuerda dar apoyo a las getiones que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Laurel, ante el Ministerio de Gobernacion, con el fin que se realicen los estudios correspondientes para que se construya el edificio de Cortel en esa comunidad.

Acuerdo Nº17: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, realicen las gestiones del caso, con el fin que las aceras del cantón de Corredores se mantengan libres de obtaculos, para el uso peatonal.

Acuerdo Nº18: Se acuerda enviar nota al Lic. Cesar Vega exponiendo la preocuapación de este Concejo Municipal, de no otorgar permiso al Sindico Guillermo Benavente, para que asista a las comisiones Municipales que se le encomiendan.

Sabedores de su espiritu Municipalista, respetuosamente se le solicita la colaboración para que este Sindico participe en pleno, principalmente en la Comisión de Sociales a la cual pertenece.

Acuerdo Nº19: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, realicen un estudio a los lugares de uso publico, principalmente centros turisticos, salones de baile, restaurantes, con el de verificar si su estructura se encuentra en buen estado, para prevenir cualquier accidente y se indique si son habitables.

Acuerdo Nº20: Se acuerda celebrar Sesion Extraordinaria, el dia domingo 18 de setiembre a las nueve de la mañana, para analizar y aprobar el presupuesto de 1995.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº21: Se acuerda enviar nota a los Diputados de la Zona, Claudio Morera Avila y Marlene Gómez Calderón, a efecto que realicen las getiones pertinentes para que en el menor tiempo posible se apruebe, la Ley de patentes de Corredores, que se encuentra desde hace bastante tiempo en la Asamblea, en espera de la aprobación por parte de los Señores Diputados. Enviar copia de este acuerdo a los a los Jefes de Fracción y al Diputado Walter Coto.

Acuerdo Nº22: Se acuerda solicitar a la Lic. Grace Herrera Castillo, Asesora Municipal, brinde un informe al Concejo en que condiciones quedan las personas que fueron damnificadas por el efecto del Huracán Juana, y a las cuales se les entregó casa en la Ciudadela Veintidos de Octubre, con respecto a las propiedades que mantienen en la zona declarada como, zona de alto riesgo, de acuerdo al Decreto de Emergencia, emitido por el Gobierno.

Acuerdo Nº23: Se acuerda enviar nota a los Presidentes Ejecutivos del INCOFER y del IDA invitándolres a una reunión en las instalaciones del IDA en Laurel, con el fin de conversar lo relacionado con para reunión conjuntamente con la Municipalidad, que el IDA elija la fecha.

ARTICULO SETIMO

MOCIONES:

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello y acogida para su trámite por los Regidores Fernando Hay Rojas y Juan Arias Chves.

Mociona en el sentido de dar los primeros pasos en los proyectos de turismo:

1- Mandar a poner rótulos en las entradas de Ciudad Neily, dando la bienvenida al turista y a la vez anunciando las cavernas y cataratas. Asimismo, la distancia donde comienza el cantón.

2- De igual forma en el aeropuerto Coto 47 y el Juan Santa María.

3- Pavimentación de la carretera hasta la fila de Cal, esto camino bajo los Indios.

4- Solicitar al señor Martin Vargas, su valiosa ayuda para que programe un trabajo de campo, por medio de movimiento nacional de Juventud, para hacer senderos de acceso hasta los lugares requeridos, incluyendo las cataratas.

5- Para darle mayor peso al proyecto se debe declarar toda la parte alrededor de la cavernas y catarátas, como pequeñas reservas biológicas, de esta manera se le dará un aspecto primitivo, coordinar con el MIRENEM y con el ICT.

El Concejo Municipal concreta que se deja pendiente de aprobación esta moción y que se invite a los señores Martin Vargas, el cual se localiza en la Fortuna de Rio Claro, al Instituto Costarricense de Turismo, asi como a la Asociacion Espeleologica Costarricense, para que nos informen y den algunas recomendaciones para abrir turisticamente estos sitios.

Moción presentada por el Regidor Juan Arias Chávez y apoyada por los Regidores Fernando Ballestero Campos, Custodio Arias Méndez y Fernando Hay Rojas.

Considerando que :

1. Que la Municipalidad pasa por una seria crisis económica debido a que los gastos superan lo ingresos.

2. Que debe hacerse un esfuerzo por actualizar el cabro de los triburos gracia a los cuales la Municipalidad puede financiar las obras que requiere la comunidad.

3. Que la Municipalidad debe abocarse a recuperar los montos atrasados por tributos y patentes, tanto por mora en su pago como por aquellas actividades lucrativas de personas que no pagan dichos cánones.

4. Que los Regidores actuales deben dar ejemplo, ante el Pueblo, del cumplimiento, del cumplimiento de las disposiciones legales que obligan al pago de tributos Municipales, cuando desarrollan actividades lucrativas.

Se propone la siguiente moción:

Que se ordene a la Administración Municipal un estudio de cada uno de los Regidores, que desarrollan actividades productivas sujetas al pago de patentes u otros tributos municipales, para que, de acuerdo a las disposiciones Legales, se ponga al dia en tales obligaciones. Dicho estudio tendra por plazo un mes, luego de lo cual se debera notificarse a los regidores involucrados, para que procedan al pago inmediato o al arreglo de pago, de conformidad con la normativa legal vigente.

Asimismo, que se ordene a la administracion Municipal un estudio de la morosidad en el pago de los diferentes tributos Municipales y se diseñe un plan de acción, en un mes plazo, con el que se mejore los cobros Municipales, para resolver la crisis financiera por la que atraviesa la Municipalidad.

Sometida a votación esta moción es es aprobada con cuatro votos a favor de los Regidores Juan Arias, Oscar Quesada, Fernando Ballestero y Juan Ortiz, un voto en contra de la Regidora Marina Serrano.

Moción presentada por el Regidor Orlando Trejos, manifiesta que se tienen dos vagonetas nuevas y se necesita transportar 1000 sacos de cemento desde San Jose, por lo que mociona que se transporten en estas vagonetas.

El Concejo deja de aprobación esta moción, hasta tanto no se realicen las consultas del caso con el Transito a fin de verificar si con la docuentación que actualemnte tienen estas vagonetas, se pueden enviar a San Jose.

ARTICULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

Moción presentada por el Sindico Leonardo Vigil Tello y aprobada para su trámite por el Regidor Juan Arias Chávez, mociona en el sentido que se tome el acuerdo de pronunciarse en cuanto a la Ley de tránsito, que han dicho que el próximo año, solo se les va a dar licencia a los bachilleres, esto es descriminatorio pues los accidentes o infracciones las cometen los irresponsables no los analfabetos. Por lo que recomendaría que el peso de la ley sea más drastica y precisa, quitando la licencia al que se compruebe que por irresponsable, provocan la muerte de alguna persona, sea profesional o no.

Sometida a votación esta moción es votada rechazada en forma unánime, en razón que a la fecha no se le ha incluido esa modificación a esta ley.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las nueve y veinte de la noche del dia 14 de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Presidente da por concluida la Sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº 10

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las dos de la tarde del dia miércoles catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Minicipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Fernando Ballestero Campos
Se hizo presente a las 2:35 p.m.

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Mº Cecilia Sáenz Reyes

REGIDORES SUPLENTES

Orlando Trejos Naranjo
Fungió como Propietario

Evelio Acevedo Acevedo

Jose Luis Araya Muñoz

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente G.

Alcibiades Morales S.

Leonardo Vigil Tello

Egérico Montiel Torres

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

AGENDA:

Atender a funcionarios del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal

Se recibe a los señores Jorge Madrigal del Departamento de Asistencia Tecnica y a Eduardo Flores Asesor Regional del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal.

El Señor Eduardo Flores maninifiesta que la visita de ellos a esta Municipalidad obedece a la solicitud que hace unos dias habian hecho algunos Regidores y el Ejecutivo Municipal de esta Municipalidad al IFAM, solicitando información sobre la escala salarial, por lo que se comprometieron venir el dia de hoy a exponer el estudio de valoración de puestos de la Municipalidad de Corredores, y lo relacionado con el proyecto de patentes modernas.

Inicia la exposición el señor Jorge Madrigal quien da a conocer al Concejo el estudio de la revaloración de la escala salarial, el cual fue elaborado con la intencion de dar al trabajador un salario mas justo acorde con la funcion que desempeña.

Manifiesta que conforme el articulo 142 del Código Municipal donde dice que el Ejecutivo elaborara y mantendrá al dia un manual descriptivo de empleos, donde tendrá una descripcion clara de las labores y deberes y requisitos de cada puesto y el salario respectivo el manual y la escala de sueldos debera ser aprobada por el Concejo Municipal, para elaborar y actualizar la escala de sueldos el Ejecutivo podrá solicitar la colaboración de la Direccion General del Servicio Civil, el cual esta obligada aportarle el servicio.

Con respecto a la escala salarial que se ha venido utilizando en esta Municipalidad se han detectado algunos problemas, por lo que es muy importante que tal como se establece en el Articulo 142, del Código Municipal es importante que se esté revisando y actualizando este manual de estudio de salarios.

Para la realización de este estudio se utilizaron dos métodos:

El salario minimo legal que decreta el Gobierno y el salario minimo que utilizan en la empresa privada.

Se trató de hacer es un ordenamiento de puestos dentro de seis factores que a continuación se presentan por medio de un mapa de puntos, también se toma en cuenta en este estudio, otros estudios de varias Municipalidades afines a ésta, en los puestos, asi como también en el estado financiero de la Municipalidad, porque nada se hace con hacer unos aumentos grandes, si la Municipalidad no tiene como pagar. Y también se tomó en cuenta el Decreto de Salarios Minimos del Gobierno.

También este estudio se realizó fijando un salario acorde con otras instituciones de la region, a fin de evitar la fuga de funcionarios a otras instituciones donde paguen un mejor salario, perdiendo la Municipalidad y el IFAM la capacitación y la experiencia de ese funcionario.

El mapa de puntos consiste en tomar en cuenta una serie de factores a los cuales se les da un porcentaje, tal es el caso de los estudios

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

realizados por el funcionario, la originiladidad, la experiencia, relaciones humanas y publicas, complejidad del trabajo etc.

El estudio en si lo que trata es de cubicar más que todo la jerarquia de arriba hacia abajo de todos los puestos, tratando de clasificar un poco como debe de ser cada puesto, tratando de ajustarlo lo máximo posible a lo real, porque se debe de hacer un estudio tomando en cuenta los precios de la canasta básica, porque lo que aquí demostramos es la realidad del estudio nada más, sin embargo tambien se tiene que tomar en cuenta las posibilidades económicas de la Municipalidad, la capacidad de su presupuesto.

Este estudio se realizó basándose en los salarios minimos decretados por el Gobierno de la República y basados en el Manual Descriptivo de puestos, pues se encontraban con el problema que el Manual decia una cosa y resulta que en la realidada el funcionario estaba realizando otro tipo de funciones.

Cabe recalcar que algunos de los salarios tienen un incremento poco, pero se debe a que se les está pagando bien tal es el caso del operador de equipo pesado el operario especializado etc.

En general el estudio se realizó tratando de lograr un equilibrio justo que beneficiara tanto a la parte obrera como a la parte patronal, considera que se logró por lo menos ajustar un poco los salarios, ordenar esto que en realidad estaba muy desordenado y es una de las recomendaciones del mismo el guardar el equilibrio de esta escalarial, y dar un aumento proporcional a cada trabajador para que se mantenga la diferencia entre un puesto y otro.

Seguidamente el Señor Eduardo Flores se refiere al proyecto de patentes principalmente lo relacionado con las patentes modernas, el problema de las patentes tradicionales tienen un trámite muy lento en la Asamblea Legislativa, por lo tanto desde hace como diez o quince años se está cobrando el modelo de patentes modernas, este proyecto en sus inicios cobraba la venta liquida y la venta bruta, pero viendo los Señores Diputados que se trataba de una doble imposición eliminaron la venta liquida y se dejo solo la venta bruta.

En la gaceta del viernes dos de julio de 1993, salió en la gaceta el anteproyecto de patentes modernas de esta Municipalidad, por lo tanto es recomendable que los Señores Regidores presiones a los Diputados de la Zona, para que aceleren en la Asamblea la aprobación de este proyecto de patentes, ya que este proyecto y otros proyectos de de otras Municipalidades se paralizaron porque los bancos y las financieras apelaron, pero sin embargo la de Buenos Aires salió el 26 de setiembre, eliminando a los bancos el cobro de este impuesto, o sea que corrigieron este problema de una vez en ese proyecto, por lo que no tuvo ningun problema para aprobarlo.

Como ejemplo para la aplicacion del sistema de Patentes Modernas tenemos:

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Imprentas:

Cálculo al 1% Tenemos la **Situación Actual** con un cargo trimestral de **700.00** y un cargo anual de **2.800.00**, para una venta bruta de **1.500.000.00**. Ahora tenemos la **situación proyectada** con un nuevo cargo anual de **15.000.00** con un nuevo cargo trimestral de **3.750.00**. Entonces tenemos a favor una diferencia de **3.050.00**

Cálculo al 1.5% Tenemos la **Situación Actual** con un cargo trimestral de **700.00** y un cargo anual de **2.800.00**, para una venta bruta anual de **1.500.000.00**. Ahora tenemos la **situación proyectada** con un nuevo cargo anual de **22.500.00** con un nuevo cargo trimestral de **5.625.00**. Entonces tenemos a favor una diferencia de **4.925.00**.

Cálculo al 2% Tenemos la **Situación Actual** con un cargo trimestral de **700.00** y un cargo anual de **2.800.00**, para una venta bruta de **1.500.000.00**. Ahora tenemos la **situación proyectada** con un nuevo cargo anual de **30.000.00** con un nuevo cargo trimestral de **7.500.00**. Entonces tenemos a favor una diferencia de **6.800.00**

En si la recomendación es que ejerzan una presión fuerte ante la Asamblea Legislativa a efecto que este proyecto de patentes sea aprobado cuanto antes, porque en el caso de Corredores, por lo menos en el año 1990 lograron la aprobación del proyecto de patentes tradicionales que de por si ya estaba desactualizado, en peores condiciones esta la Municipalidad de Golfito que tiene como vente años de tener el mismo proyecto de patentes.

Asi mismo hace referencia a la solicitud de estudios servicios, tal es el caso del servicio de matadero, terminal de buses la recolección de basura, limpieza de vias, o sea que estamos recargados un poco de estudios.

En cuanto al estudio del servicio de recolección de basura, el mismo Concejo Municipal, la Contadora y el Ejecutivo Municipal fueron conscientes que el servicio se estaba prestando mal, en ese sentido el servicio de recolección de basura, debe darse con eficiencia.

Tambien debemos preocuparnos por saber de cada nueva construcción, ya que estas serian nuevos clientes para la prestación de este servicio. Es importante que se mantenga un control, pues hay ciertos negocios que no pagan los impuestos por mucho tiempo, o sea que los censos se estén revisando periodicamente, ya que actualizando los estudios, lograremos un mayor control y generando mayores ingresos, gracias a los impuestos y servicios.

Por otra parte tambien es de mucha importancia el que se realice una accion efectiva de cobro de los servicios e impuestos de la Municipalidad.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

5

Al agotarse la agenda del dia y al ser las tres con quince minutos, del dia catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesion.

Custodio Arias Méndez
Presidente Municipal en Ejercicio

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA NQ36

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia sábado diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Fernando Ballestero Campos

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Orlando Trejos Naranjo

Evelio Acevedo Acevedo

José Luis Araya Muñoz

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

María Morales Villafuerte
Secretaria Municipal a.i

AGENDA:

Articulo Primero: Atencion al Publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobacion del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto : Propuestas Rechazadas

Contraloría General de la República · Costa Rica · Sanción

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público:

Se recibe al Doctor Victor Julio Granados Ramirez, medico del Hospital Ciudad Neily, manifieta que estan promocionado el I Simposio de Emergencias Medicoquirurgicas - Ventilacion Mecanica, el cual se impartirá los dias 22 y 23 de setiembre del presente año, con sede en el INS.

Este Simposio nacio de la necesidad de la compra de un ventilador, este ventidador lo que hace es trabajar como un pulmon artificial, y estos lo necesitan los niños prematuros o cualquier adulto que haya tenido un accidente.

Manifiesta que los Doctores invitados tienen un curriculum exelente, por lo que se espera que sea todo un éxito, el costo del ventilador es de $5800, se los están dando con facilidades de pago, pagadero a un año, a la vez promocionarian el ventilador.

La Regidora Carmen Duran solicita al Doctor Granados Ramirez le informe como pretenden recoger el dinero con la comunidad o de que forma.

El Doctor Granados manifiesta que le van a brindar cuatro refrigerios en dos dias a lo invitados, que son alrededor de 80 personas, y lo que se pretende es hacer ese dinero con la gente que va a entrar al Simposio, y solicitar ayuda a los comercios.

El Regidor Fernando Hay manifiesta que es muy importante la compra de este ventilador por lo que propone que se done a este bien social una Dieta de todos los Regidores.

La Regidora Marina Serrano da las gracias y lo felicita, por este proyecto que está llevando a cabo, y le enviara la ayuda en el momento que se le llame.

El Regidor Fernando Ballestero manifiesta que esto es un problema que afecta a toda la región, y esto es un problema que se debe invitar a los demas cantones, ya que se pueden beneficiar otros cantones, por lo que se les puede invitar a los doctores, y por parte de la Municipalidad, solicitar algun dinero a la comision de hacienda.

El Sindico Leonardo Vigil Tello manifiesta que se le envie nota a la camara de comercio de Paso Canoas, Coopeagrosur, Palmatica y que se haga una pequeña campaña radial.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Concejo Municipal somete a votacion el acuerdo que se le deduzca una dieta para esta causa, la cual es aprobada menos la Regidora Marina Serrano la cual dara su donación aparte.

Asimismo, la Comision de Hacienda va a visitar algunos comercios para solicitar cooperacion, como enviar solicitud a Coopeagrapal, Palmatica y Camara de Comercio. Ver acuerdos

Se recibe a los Miembros del Comite Pastoral, de la Iglesia Católica de Santa Lucia, solicitan permiso para reparacion de la Iglesia.

El Concejo les concreta que se les concede permiso para la reparacion de esta iglesia. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Natan Gómez Rosales, vecino de la Fortuna, el cual manifiesta que el Concejo anterior le adjudicó un lote, en los terrenos que la Municipalidad posee en esa comunidad y destinados a vivienda, pero a él no le sirve vivir ahi, porque los vecinos actuales montaron un taller de motos que produce mucho ruido, y en su caso el trabaja en el Hospital de Ciudad Neily y tiene turnos por las noche, por lo que no puede dormir en dia cuando le toca trabajar de noche a causa del ruido que produce ese taller, por lo que solicita se le conceda permiso para vender mejoras al señor Julio Montoya Marchena, el se trasladaria a vivir a la Ciudadela González.

Se concreta que el señor Julio Montoya Marchena asista el proximo sábado a la Sesión Municipal. A la vez se les solicita al Departamento de Rentas y Catastro inspeccione el lote #19 de la Lotificación de la Fortuna, si tiene patente de reparación de Motos. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Rodolfo Esquivel Calderón, vecino de BQ El Carmen de Abrojo, el cual viene a renovar permiso para ausentarse de su casa de habitación, ya que el trabaja como coyolero en Coto 52, Palma Tica.

El Concejo acuerda conceder permiso por un periodo de tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe a los Inquilinos del Mercado Municipal de Ciudad Neily, vienen a exponer su malestar por las muchas anomalias, que se vienen dando en el mercado.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Informan que el dia 15 de setiembre del año en curso, se presentaron a trabajar y salio una voz dentro del mercado y dijo, que ese dia no se trabajaba, luego salio la hija de señor Manuel Mora, y dijo que se trabajaba hasta las doce del dia, por lo que los inquilinos manifestaron que trabajarian hasta las dos de la tarde, y a esa hora los saco del mercado ya que ella estaba cerrado y por las carrera dejó una niña encerrada la cual fue sacada por un espacio que encontraron.

Con respecto a estas denuncias el Concejo manifiesta a los Inquilinos que se toma el acuerdo solicitando al señor Ejecutivo deje en un lugar visible, el horario dei apertura y cierre del Mercado Municipal, y que se reuna con los inquilinos para que le de solucion a este problema sucitado. Ver acuerdos.

Se recibe a los vecinos de la Ciudadela 22 de Octubres, Ciudad Neily, exponen que desean renovar el problema que tienen los Vecinos de esa Ciudadela, al estar muy cerca de esa comunidad, la planta de tropigas.

Esta inquietud fue presentada por los Vecinos en el período pasado, por el gran peligro que corre la Ciudadela 22 de Octubre. La preocupacion es que se presente un desastre en cualquier momento y traen un respaldo con firmas y lo que desean es que como gobierno local, ejecuten este movimiento, y den el respaldo que necesiten.

Regidor Custodio Arias manifiesta que estos planteles tienen sus regulaciones establecidas, existen medida de prevención como bombas de aguas, ect, la capacidad de destrucción es de 200 metros a la redonda, por lo que desapareceria toda la Ciudadela 22 de Octubre, la gestiones anteriores se archivaron, esto por ser una empresa muy poderosa.

Lo que los vecinos solicitaron en esa oportunidad fue la reparación y remodelación inmediata del plantel, por lo que se debe hacer es retomar el acuerdo enviado en el mes de febrero del año pasado.

El Concejo Municipal concreta que se envie acuerdo al Ministerio de Salud, gestionen pertinentes y de ser posible la reubicación del plantel de tropigas y la Bomba de Ciudad Neily.

Se recibe a la Señora Xinia Munoz Bustos, vecina del BO El Carmen de Abrojo, solicita al Concejo se le conceda en calidad de prestamo la máquina de hacer block, para lo cual se compromete a traer el cemento y pagaria la mano de obra.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Concejo Municipal le concreta que se toma el acuerdo solicitado al señor Ejecutivo estudie la posibilidad para que se le proporcione la maquina de hacer bloc a la Señora Muñoz Bustos. Ver acuerdos.

Se recibe al Comite de Desarrollo de la Cuesta, exponen el problema de la electrificacion del parque ya el ICE, va a asumir este servicio.

Con respecto a la iluminación de la Plaza de Deportes de la Cuesta, se les dijo que no se habia realizado por que la Municipalidad anterior no hubo una actitud positiva, pero el ICE esta anuente de iniciar inmediatamente si la Municipalidad le adjudica los ø700.000.oo, y el resto lo cubre el ICE.

Asimismo, solicitan ayuda con el descuaje de los árboles del parque, en el sentido que se les de el transporte para botar las ramas y la basura una vez que realicen el trabajo.

El Concejo les concreta que ese dinero esta destinado para ese proyecto, por lo que sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo.

Con respecto al descuaje de los árboles del parque se les sugiere coordinar con el Ejecutivo, para que les proporcione el transporte que necesitan.

ARTICULO SEGUNDO

Lecura y Aprobación del Acta Anterior.

No hubo lectura del acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO TERCERO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, que a la mayor brevedad se proceda a la ejecucion del proyecto de Electrificacion de Iluminacion de la Plaza de Deportes de La Cuesta.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza ante la Direccion Regional del MIRENEM, el señor Dito Acuña Rojas, para el aprovechamiento de 5 arboles ubicados en finca de su propiedad en la comunidad de Caracol Norte, en razon que no se afecta ninguna naciente, ni camino vecinal.

Acuerdo Nº3: Se acuerda autorizar a la Señora Tesorera Municipal, para que se rebaje una dieta de cada regidor y Sindico Municipal, con excepcion de la Regidora Marina Serrano Vargas, a fin de colaborar con el financiamiento del I SIMPOSIO de Medicoquirurgicas-Ventilacion Mecánica, que llevara a cabo el Hospital de Ciudad Neily del 22 al 23 de setiembre de 1994.

Acuerdo Nº4: Se acuerda solicitar a la Compañia Palma Tica, Coopeagropal y Camara de Comercio de Paso Canoas, la valiosa colaboracion que tengan a bien dar, al Hospital de Ciudad Neily, para la compra de un ventilador, el cual es una necesidad para dicho Hospital, mismo requerido en la atencion de niños prematuros y para las personas que sufren algun accidente y que requieren en ese momento de un respirador artificial.

El costo de este instrumento es de aproximadamente de ø900.000.oo, y urgente necesidad para el Canton, y para los vecinos de cantones cercanos que acuden a este hospital, por lo que cualquier colaboracion que puedan brindar, sera de gran ayuda para esta causa.

Acuerdo Nº5: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro realice inspeccion al taller de reparación de motor que funciona en lote Nº19 de la Lotificación Municipal del Barrio La Fortuna, si dicho taller tiene patente y si reune las condiciones adecuadas para el funcionamiento del mismo.

Acuerdo Nº6: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, se ubique en el mercado municipal en un lugar visible el horario de apertura y cierre del mercado.

Asi mismo se reuna con los inquilinos del Mercado a efecto que se aclaren las aparentes anomalias que se dan en el mercado Municipal, segun las manifestaciones de los mismos inquilinos, y de existir las mismas que se corrijan.

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, se realice inspeccion a las planta de la Empresa Tropigas que funciona en Ciudad Neily, dado la preocupacion que tienen los Vecinos de la

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Ciudadela 22 De Octubre, misca que ubica a escasamente 200 metros de esta planta, en razon que consideran que dicha planta no reune las condiciones minimas de seguridad para la población.

La solicitud es en el sentido que las instalaciones de esa planta sean remodeladas y ajustadas a las normas vigentes para el funcionamiento de ese tipo negocio, y de ser posible que la misma sea reubicada.

De igual forma un estudio con respecto a las instalaciones de la bomba de servicio de Ciudad Neily, la cual está ubicada en el centro de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº8: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo estudie la posibilidad que se le proporcione la máquina de hacer block a la señora Xinia Muños Bustos, para lo cual la Señora Muñoz Bustos se compromete a apotar el cemento y el pago de la mano de obra.

Acuerdo Nº9: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo estudie la posibilidad que se le brinde transporte a la Asociacion de Desarrollo de la Cuesta para que boten las ramas y basuras que se recogerian del descuaje de los arboles del parque de la Cuesta.

Acuerdo Nº10: Se acuerda conceder permiso al Comité Pastoral de la Iglesia Católica de la comunidad de Santa Lucia, para la reparación de la Iglesia de esa comunidad. **Auerdo en firme.**

Acuerdo Nº11: Se acuerda conceder permiso por tres meses al Señor Rodolfo Esquivel Calderon, para que se ausente de su lote, de la lotificacion Municipal del Barrio el Carmen de Abrojo, por motivos de trabajo. Este permiso rige a partir del dia 19 de setiembre y hasta el 19 de diciembre del presente año.

Acuerdo Nº12: Se acuerda solicitar a la Comision de Sociales realice estudio a solicitud del Señor Nathan Goméz Rosales, el cual solicita permiso para vender las mejoras que posee en un lote de la lotificacion Municipal del Barrio la Fortuna, e informe al Concejo si es viable esta solicitud.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro realice un estudio con el fin de determinar si el lote 201 de la lotificacion municipal del Barrio el Carmen de Abrojo esta adjudicado a la señora Marielos Sequeira Aguilar.

Acuerdo Nº14: Se acuerda solicitar audiencia al Señor Ministro de Hacienda, para tratar lo relacionado con el giro de los fondos que les corresponden a las Municipalidades de Golfito Osa y Corredores, provenientes del impuesto unico del Deposito Libre Comercial de Golfito. Asi mismo se nombra en comisión a los Regidores Fernando Hay Rojas y Custodio Arias Mendez para que asistan a esta audiencia.

Acuerdo Nº15: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar la fecha de celebración de la sesion extraordinaria de aprobación del presupuesto municipal de 1995, programada para el dia domingo 18 de octubre a las nueve de la mañana para el dia lunes 19 de octubre a las cuatro de la tarde y se dan por convocados todos los Señores Regidores y Sindicos presentes en la sesion.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas:

No Hubo propuestas rechazadas.

Al agotarse la agenda del dia y al ser las diez de la mañana con quince minutos del dia dieciseis de setiembre de 1994, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesion.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

María Morales Arnáez
Secretaria Municipal a.i



ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N211

Que estando el Concejo Municipal de Curridabat en sesión extraordinaria de las diecinueve horas del día lunes veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el salón de sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los señores regidores y síndicos municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Naranjo Rojas — Presidente Municipal

Ileana Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Carlos Chaves

Orlando Prieto Naranjo

José Luis Arava Ramos

REGIDORES SUPLENTES

María del Carmen Duran Sancho

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Arabella Retana Sancho

Emiliano Alvarado Cambronero

Ligia Monge Jacobo

Leonardo Vega Leiva

Ricardo Sánchez Sánchez — Ejecutivo Municipal

Gabriela Gutiérrez S. — Contralora Municipal

Sonia Gonzá[illegible] — Secretaria Municipal

AGENDA

Punto Unico: [illegible]

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

02200

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

INDICE

CARTA DE REMISION DE SECRETARIA MUNICIAPAL.....01

CARTA PRESENTACION PROYECTO DEL PRESUPUESTO EJECUTIVO MUNICIPAL.....02

PRESUPUESTO DE INGRESOS.....05

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES.....08

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES.....09

RELACION DE PUESTOS.....12

DETALLE DE LAS CARGAS SOCIALES.....14

DETALLE DE DIETAS.....15

INFORME DE LA DEUDA INTERNA.....16

DETALLE COMPROMISOS PENDIENTES DE CANCELACION.....17

DETALLE DEL CALCULO ARITMETICO DE LOS INGRESOS.....18

DETALLE DE LOS INGRESOS CON DESTINO ESPECIFICO.....22

RELACION INGRESOS GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS.....23

RESUMEN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS.....24

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREGIDORES

CIUDAD NEILI

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

CLASE	GRUPO	SUBGRUPO	RENGLON	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	TOTAL
01-00-00-00				INGRESOS CORRIENTES	68.222.000,00
01-01-00-00				Ingresos tributarios	64.372.000,00
01-01-01-00				Impuestos a la propiedad	20.368.000,00
01-01-01-01				Impuesto territorial	20.068.000,00
01-01-01-02				Impuesto detalle de caminos	300.000,00
01-01-02-00				Impuestos selectivos sobre la produccion y consumo de bienes	11.055.000,00
01-01-02-01				Impuesto destace ganado vacuno y porcino	55.000,00
01-01-02-02				Impuesto s/ produccion palma africana	11.000.000,00
01-01-03-00				Impuestos seiectivos sobre servicios	9.600.000,00
01-01-03-01				Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	600.000,00
01-01-03-02				Impuesto sobre las construcciones	3.500.000,00
01-01-03-06				Impuesto sobre rótulos públicos	60.000,00
01-01-03-07				Otros impuestos soure servicios	500.000,00
01-01-04-00				Licencias profesionales y comerciales	7.051.000,00
01-01-04-01				Patentes municipales	7.000.000,00
01-01-04-02				Patentes de licores	51.000,00
01-01-06-00				Otros impuestos	1.300.000,00
01-01-06-01				Timbres municipales	1.300.000,00

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

CLASIFICACION	SUBGRUPO	RENGLON	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	TOTAL
01-02-00-00			Ingresos no tributarios	18.750.000.00
01-02-02-00			Venta de servicios	14.680.000.00
01-02-02-01			Alquiler mercado	2.300.000.00
01-02-02-02			Alquiler edificios y locales	480.000.00
01-02-02-04			Servicio recoleccion	6.300.000.00
01-02-02-06			Servicio aseo de vias y sitios publicos	2.000.000.00
01-02-02-09			Venta de otros servicios	1.000.000.00
01-02-02-13			Servicio de matadero	1.000.000.00
01-02-03-00			Renta de factores prod. y financieros	1.200.000.00
01-02-03-04			Intereses sobre inversiones financieras	1.200.000.00
01-02-04-00			Derechos y tasas administrativas	1.000.000.00
01-02-04-01			Derecho estacionamiento y terminales	1.000.000.00
01-02-05-00			Multa y remates	2.850.000.00
01-02-05-01			Multas p/ mora en pago impuestos y tasas	850.000.00
01-02-05-03			Intereses por mora en tributos	1.200.000.00
01-03-00-00			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.700.000.00
01-03-01-00			Del ejercicio	
01-03-01-01			Del Gobierno Central	
01-03-01-01-01			Participación impuesto al banano L.73i3	2.900.000.00
01-03-01-05			De Instituciones publicas de servicio	
01-03-01-05-01			Aporte Consejo de Seguridad Vial p/multa infraccion ley de transito	2.000.000.00

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1993

CLASIFICACION ECONOMICA		SUBGRUPO		CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	TOTAL
02-00-00-00				INGRESOS DE CAPITAL	5.432.000.00
02-06-00-00				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.432.000.00
02-06-01-00				Del ejercicio	
02-06-01-01				Del Gobierno Central	214.000.00
02-06-01-01-01				Aporte de Gobierno para mejoramiento de caminos vecinales ley 5060	214.000.00
02-06-01-03				De empresas públicas Financieras	5.218.000.00
02-06-01-03-01				Aporte I.F.A.M licores	1.660.000.00
02-06-01-03-02				Aporte I.F.A.M para programas de caminos vecinales ley 6909	1.358.000.00
				TOTAL DE INGRESOS	71.654.000.00

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1993

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

DESCRIPCION

A través de este programa se define toda política de acción de la Municipalidad, se ordena, coordina, dirige y vigila la adecuada prestación de los servicios que se brindan para suplir las necesidades presentes e ir estableciendo una plataforma integral y el ambiente necesario para el desarrollo futuro del Cantón .

CODIGO P	G	R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
1	1		SERVICIOS PERSONALES		22.149.375.20
		01	Sueldos fijos (detalle N21)	13.263.002.70	
		18	Suplencias	200.000.00	
		26	Honorarios Profesionales y tecnicos	150.000.00	
		30	Pago de horas extras	150.000.00	
		32	Pago de vacaciones	100.000.00	
		43	Dietas (detalle N24)	4.239.000.00	
		60	Decimotercer mes	1.497.750.20	
		80	Cargas sociales (detalle N25)	2.502.623.00	
	2		SERVICIOS NO PERSONALES		1.650.000.00
	5		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.300.000.00
	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		420.000.00
		03	Ayudas y sub. p/ convención colectivas	220.000.00	
		15	Incapacidades	200.000.00	
	10		DEUDA PUBLICA		3.421.143.05
		01	Intereses deuda interna (detalle N23)	2.093.680.33	
		02	Amortización deuda interna (detalle N2 5)	2.089.466.53	
		03	Cuentas pendientes años anter. (detalle N26)	237.796.15	
			TOTAL PROGRAMA I		29.940.518.25

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

DESCRIPCION:

El conjunto de acciones planificadas bajo el marco de este programa, tiene como objetivo principal la prestación de servicios básicos sanitarios, entre los cuales se pueden citar: ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, RECOLECCION DE BASURAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, ADMINISTRACION DE MATADERO, MERCADO, TERMINAL DE BUSES Y OTROS, con el propósito de orientar y garantizar a la comunidad en todo momento y dentro de las posibilidades un medio ambiente sano.

Asi mismo por medio de este programa se brindan aportes voluntarios y obligatorios acorde con el marco juridico vigente.

CODIGOS	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
1	Aseo de vias y sitios públicos	5.002.525.85
2	Recolección de basuras	7.136.911.00
3	Caminos y calles	12.329.132.93
5	Parques y obras de ornato	1.038.629.30
7	Mercado plazas y ferias	2.015.298.20
8	Mataderos	2.595.127.75
11	Estacionamientos y Terminales	250.000.00
16	Depósito y tratamiento de basuras	1.979.800.70
22	Señalización de vias	2.000.000.00
30	Fondos y aportes (clasificados según el objeto del gasto)	7.365.975.30
	TOTAL	41.713.401.03

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1993

CODIGO P "S" G R		CLASIFICACION DE GASTOS	PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
II	1	SERVICIOS PERSONALES		25.210.315.00
	01	Sueldos fijos (det.Nº 2)	18.948.359.50	
	15	Suplencias	633.000.00	
	30	Horas extras	700.000.00	
	60	Decimotercer mes	1.690.296.65	
	80	Cargas sociales (det.Nº3)(*)	3.736.459.65	
	2	SERVICIOS NO PERSONALES		2.825.000.00
	3	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.183.000.00
	8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.260.255.25
	01	Pensión (¢34.558.00 p/mes)	485.194.45	
	02	Prestaciones legales	230.000.00	
	03	Ayudas y subsidios por convención colectiva	676.900.00	
	15	Incapacidades	300.000.00	
	37	Juntas de Educación 10% impuesto territorial	2.036.800.00	
	38	Otros aportes	9.900.00	
	39	Liga Municipalidades del Pacifico Sur	71.634.00	
	41	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educacion Especial (0.5%)	314.890.95	
	43	Unión Nacional de Gobiernos locales	110.711.00	
	44	Liga Municipalidades de zonas produc. de banano	40.000.00	
	64	Comité Cantonal de Deportes y recreación de corredores (1.5%)	944.696.85	

(*) Se incluye las cargas de 7.75% sobre la pensión

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILI

PRESUPUESTO ORDINARIO

1993

CODIGO F "S" G R	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION PARCIAL	TOTAL
12	ASIGNACIONES GLOBALES		2.662.410.00
05	Festejos nacionales (11 de abril 25 de julio,15 set.aniversario del Canton)	100.000.00	
04	Fondo para Centro Agricola Cantonal p/ establecimiento almacen de insumos L. 7139	550.000.00	
03	Fondo para programas culturales y deportivos	600.000.00	
06	Fondo p/becas de hijos productores de palma ley 7139	550.000.00	
07	Fondo plan lotificación ley 6282	862.410.00	
	TOTAL PROGRAMA II		41.713.481.05

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 1995

PRO GRA MA	SER VI CIO	NO DE PLA ZAS	NOMBRE DEL PUESTO	JOR NA DA	SALARIO BASE	NUMERO DE MESES	TOTAL GENERAL	MONTO ANUALIDAD 3%
			DIRECCION GENERAL DE LA POLITICA DESARROLLO MUNICIPAL					
			Detalle No 1 de sueldos fijos.					
I		1	Ejecutivo municipal (1)	8	90,285.60	9.50	857,694.20	
					92,191.00	2.50	230,477.50	
I		1	Asistente Ejecutivo	8	41,000.00	12.00	492,000.00	1,230.00
I		1	Oficinista del ejecutivo	8	40,000.00	12.00	480,000.00	1,200.00
I		1	Secretaria Municipal	8	41,000.00	12.00	492,000.00	1,230.00
I		1	Auxiliar de Secretaria	8	40,000.00	12.00	480,000.00	1,200.00
I		1	Encargado de archivo	8	40,400.00	12.00	484,800.00	1,212.00
I		1	Auditor Municipal	4	25,100.00	12.00	301,200.00	753.00
I		1	Asesor Legal	2	23,900.00	12.00	286,800.00	717.00
I		1	Ingeniero asesor	2	23,900.00	12.00	286,800.00	717.00
I		1	Tesorera Municipal	8	42,100.00	12.00	505,200.00	1,263.00
I		1	Cajera	8	41,000.00	12.00	492,000.00	1,230.00
I		1	Contadora Municipal	8	57,800.00	12.00	693,600.00	1,734.00
I		2	Auxiliar Contanilidad 2	8	40,400.00	12.00	969,600.00	1,212.00
I		1	Auxiliar Contabilidad1	8	40,000.00	12.00	480,000.00	1,200.00
I		3	Inspector Rentas y Catast.	8	40,000.00	12.00	1,440,000.00	1,200.00
I		1	Encargado Rentas y Catastro	8	41,000.00	12.00	492,000.00	1,230.00
I		2	Guarda	8	39,300.00	12.00	943,200.00	1,179.00
I		1	Conserje	8	38,200.00	12.00	458,400.00	1,146.00
			TOTAL SALARIOS BASE				10,863,771.70	
			ANUALIDADES				2,397,231.00	
			TOTAL PROGRAMA I				13,263,002.70	

(1) Detalle calculo salario del Ejecutivo Municipal

	Fecha de Ingreso	Numero Anualidades reconocidas 31-12-94	Salario Definitivo Sin anualidad 1995	Salario Definitivo con Anualidad
Salario mayor pagado: contadora	21-10-80	14.00	82,076.00	83,810.00

RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 1995

PRO GRA MA	SER VI CIO	NO DE PLA ZAS	NOMBRE DEL PUESTO	JOR NA DA	SALARIO BASE	NUMERO DE MESES	TOTAL GENERAL	UNIT ANUALIDAD 3%
			DETALLE NO 2 SUELDOS FIJOS					
II	1	5	Peon de Higiene	8	39,300.00	12.00	2,358,000.00	1,179.00
II	2	1	Operador Equipo Recolector	8	39,500.00	12.00	474,000.00	1,185.00
II	2	6	Peon de Higiene	8	39,300.00	12.00	2,829,600.00	1,179.00
II	3	1	Maestro de Obras	8	40,400.00	12.00	484,800.00	1,212.00
II	3	1	Operador Equipo Pesado 2	8	41,500.00	12.00	498,000.00	1,245.00
II	3	4	Operador Equipo Pesado 1	8	41,000.00	12.00	1,968,000.00	1,230.00
II	3	3	Obrero Especializado	8	39,300.00	12.00	1,422,000.00	1,185.00
II	3	3	Peon de obras	8	39,300.00	12.00	1,414,800.00	1,179.00
II	3	1	Chofer	8	39,300.00	12.00	471,600.00	1,179.00
II	5	1	Encargado del Parque	8	39,300.00	12.00	471,600.00	1,179.00
II	7	2	Guarda Mercado Municipal	8	39,300.00	12.00	943,200.00	1,179.00
II	8	1	Encargado de Matadero	8	39,500.00	12.00	474,000.00	1,185.00
II	8	1	Guarda miscelaneo	8	39,300.00	12.00	471,600.00	1,179.00
II	8	1	Medico Veterinario	2	16,200.00	12.00	194,400.00	480.00
II	16	2	Peon de higiene	8	39,300.00	12.00	943,200.00	1,179.00
			TOTAL SALARIOS BASE				15,418,800.00	
			TOTAL ANUALIDADES				3,529,759.50	
			TOTAL PROGRAMA II				18,948,559.50	

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

DETALLE Nº 3 CARGAS SOCIALES

PROGRAMA Nº	BASE DE CALCULO	C.C.S.S 14%	BCO POPULAR 0.5 %	INS 3.75 %	TOTAL
I	13.713.002.70	1.919.820.40	68.565.00	514.237.60	2.502.623.
II	20.283.359.50	2.839.698.35	101.417.80	760.633.45	3.701.749.
TOTAL	33.996.362.20	4.759.518.75	169.982.80	1.274.871.05	6.204.372.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

DETALLE NO 4

DIETAS A REGIDORES Y SINDICOS MUNICIPALES

		DIETA DEFINITIVA 1995	TOTAL 12 MESES
DIETAS A REGIDORES PROPIETARIOS			
7 Regidores a ¢ 3.500.00 cada una por sesión 8 sesiones por mes	¢	196.000.00	¢ 2.352.000.00
DIETAS A REGIDORES SUPLENTES			
7 Regidores a ¢ 1.750.00 cada uno por sesion 8 sesiones por mes	¢	98.000.00	¢ 1.176.000.00
DIETAS A SINDICOS PROPIETARIOS			
3 Síndicos a ¢ 1.750.00 cada uno por sesión 8 sesiones por mes	¢	42.000.00	¢ 504.000.00
DIETAS A SINDICOS SUPLENTES			
3 Síndicos a ¢875.00 cada uno por sesión 8 sesiones por mes	¢	21.000.00	¢ 252.000.00
TOTAL.....	¢	357.000.00	4.284.000.00

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

DETALLE Nº5

DEUDA INTERNA

PRESUPUESTO

1995

DESCRIPCION	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL	SALDO ACTUAL
011-M-0585	1,733,652.28	612,049.04	2,347,701.24	14,687,634.49
6-TB-671-0688	445,618.35	419,629.01	865,247.36	3,866,973.35
6-EU-C-668-0588	31,914.36	278,016.64	309,931.20	581,467.93
058-R5-1285	124,698.47	281,943.33	406,392.80	1,662,090.13
6-TB-697-0189	361,254.20	382,858.64	744,112.92	3,130,488.74
011-M-0585-ADI		114,969.67	114,969.67	114,969.67
TOTAL	2,699,088.86	2,089,466.33	4,788,354.39	23,983,624.31

En el prestamo Nº 011-M-0585 queda pendiente de presupuestar
¢ 685.207.71 de intereses

Contraloría General de la República · Costa Rica · 17

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

DETALLE Nº 6
COMPROMISOS PENDIENTES DE CANCELACION

COMPROMISO	CON CARGO A PARTIDA	MONTO
Aumento salarial a partir de julio 1994 (1.75%)	I-1-01	70,956.50
Decimotercer mes	I-1-60	5,911.38
Cargas sociales	I-1-80	10,283.79
20% s/vacaciones	I-8-05	3,473.20
Aumento salarial a partir de julio 1994 (1.75%)	II-1-01	112,879.50
Decimotercer mes	II-1-60	9,406.63
Cargas sociales	II-1-80	16,367.53
20% s/vacaciones	II-8-05	5,526.80
Aumento en pensión	II-8-01	2,000.00
Cargas sociales (7.75%)		200.85
TOTAL		237,796.17

Este monto corresponde a la diferencia entre las relaciones de puestos presentadas en modificación externa Nº 05-94

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1993

DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS

POR PROMEDIO Y CALCULO DIRECTO

01-01-01-02 IMPUESTO DETALLE DE CAMINOS
30% estimación de ¢363.000.00, según listado de IFAM del año 1994

ESTIMADO ¢300.000.00

01-01-02-02 IMPUESTO S/ PRODUCCION PALMA AFRICANA
La Palma Tica reporta que el monto estimado a pagar para 1994 es de ¢10.161.275.00 y de Coopeagropal se toma el reporte de 1993 ¢ 2.050.750.00 = ¢12.466.810.00

ESTIMADO ¢11.000.000.00

01-01-03-01 IMPUESTO S/ ESPECTACULOS PUBLICOS 6%
RECAUDACION

1992	580.937.20
1993	544.397.35
1994	419.896.00
	1.545.250.55

¢1.545.250.55 : 3 = 448.416.85.

ESTIMADO ¢ 400.000.00

01-01-03-02 IMPUESTO SOBRE LAS CONSTRUCCIONES
RECAUDACION

1992	1.418.203.15
1993	1.532.701.33
1994	3.601.160.10
	6.552.064.60

¢6.525.064.60 : 3 = 2.184.021.53

ESTIMADO ¢ 3.500.000.00

01-01-03-06 IMPUESTO SOBRE RÓTULOS PUBLICOS
Existen censados 174 rótulos a ¢ 30.00 c/u y 166 a ¢60.00 c/u lo que genera ¢ 15.300.00 p/ trimestre por 4 trimestres = ¢ 61.200.00 anuales

ESTIMADO ¢ 60.000.00

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS

POR PROMEDIO Y CALCULO DIRECTO

01-01-03-09 OTROS IMPUESTOS SOBRE SERVICIOS

Se contempla en este grupo el impuesto s/ espectáculos públicos

RECAUDACION	1992	342.797.00
	1993	435.007.40
	1994	209.199.00
		1.007.003.40

¢1.007.003.40 : 3 = 335.668.47

ESTIMADO ¢ 500.000.00

01-01-04-01 PATENTES MUNICIPALES

Las patentes municipales generan ¢ 1.760.462.00 por trimestre X 4 = ¢7.041.848.00

De acuerdo a la recaudación del año pasado y la de estos seis meses se estima una recaudación superior.

ESTIMADO ¢ 7.000.000.00

01-01-04-02 PATENTES DE LICORES

82 patentes de licores nacionales producen ¢ 4.762.50 por trimestre y 32 patentes de licores extranjeros ¢ 3.875.00 por trimestres = 7.637.50 X 4 = 31.550.00

ESTIMADO ¢ 31.000.00

01-01-06-01 TIMBRES MUNICIPALES

RECAUDACION

1992	1.379.330.05
1993	1.254.869.64
1994	265.801.20
	2.900.200.89

¢ 2.900.200.89 : 3= 966.733.63

Por renovación de certificados de licores del bienio 95-96 se estima una recaudación superior a la promediada

ESTIMADO ¢ 1.300.000.00

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

MUNICIPALIDAD DE COREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO
1993

DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS

POR PROMEDIO Y CALCULO DIRECTO

01-02-02-01 ALQUILER MERCADO
Existen 33 locales alquilados lo que genera un ingreso mensual de ¢ 197.037.00 X 12 meses = ¢2.364.444.00

ESTIMADO ¢ 2.300.000.00

01-02-02-02 ALQUILER EDIFICIOS Y LOCALES
Seis locales de la terminal de buses generan ¢40.034.00 mensuales X 12 = 480.414.00 ESTIMADO ¢ 480.000.000

01-02-02-04 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
Se presta este servicio a 2733 usuarios residenciales y públicos en el cantón a ¢ 347.75 c/u por trimestre y 797 usuarios insustriales y comerciales a 869.40 c/u por trimestre.

2733 X 347.75	950.400.75
797 X 869.40	692.911.80
	1.643.312.55

¢1.643.312.55X4 = ¢ 6.573.250.20 ESTIMADO ¢6.300.000.00

01-02-02-06 SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS
Se presta este servicio en un total de 15.297 metros a ¢49.50 cada metro = 757.201.50 X 4 = 3.028.806.00

ESTIMADO ¢ 2.000.000.00

01-02-02-07 VENTA DE OTROS SERVICIOS
Se contempla en este grupo el servicio de las certificaciones del registro público.

RECAUDACION 1993	1.218.851.00
1994	696.434.00
	1.914.485.00 : 2 =

¢957.242.50 ESTIMADO ¢ 1.000.000.00

01-02-02-13 SERVICIO DE MATADERO

RECAUDACION 1992	1.842.181.30
1993	1.616.142.00
1994	1.827.069.80
	5.285.313.30

¢ 5.285313.30 : 3 = 1.761.771.10

ESTIMADO ¢1.800.000.00

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1995

DETALLE DE LOS CALCULOS ARITMETICOS DE LOS INGRESOS

POR PROMEDIO Y CALCULO DIRECTO

01-02-03-04 INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS

Existe un depósito a plazo fijo en el Banco Pop. y Desarrollo Comunal de ¢ 7.000.000.00 de recursos propios del remanente de caja, ganando intereses de 18.55% anual lo cual genera ¢ 1.298.500.00

ESTIMADO ¢1.200.000.00

01-02-04-01 DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES

35 salidas diarias a 21.65 =	757.75
36 salidas diarias a 43.30 =	1.558.80
9 salidas diarias a 64.95 =	584.55
	2.901.10

¢2.901.10 X 30 dias X 12 meses = ¢ 1.044.396.00

ESTIMADO 1.000.000.00

01-02-05-01 MULTAS POR MORA EN PAGO DE IMPUESTOS Y TASAS

RECAUDACION 1992	921.691.30
1993	789.062.60
1994	887.436.90
	2.598.390.80

¢2.598.390.80 : 3 = 866.130.25

ESTIMADO 850.000.00

01-02-05-05 INTERESES POR MORA EN TRIBUTOS

RECAUDACION 1992	1.299.721.30
1993	1.185.360.75
1994	1.176.130.90
	3.661.212.95

¢3.661.212.95: 3 = 0.232.025.60

ESTIMADO 1.200.000.00

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

PRESUPUESTO ORDINARIO

1975

DETALLE DE LOS INGRESOS CON DESTINO ESPECIFICO

TOTAL GENERAL DE INGRESOS	21.654.000.00
MENOS INGRESOS CON DESTINO ESPECIFICO	8.674.210.00
10% Impuesto territorial	2.000.000.00
Detalle de calles y caminos	500.000.00
Impuesto destace	33.000.00
10% impuesto s/ producción de palma	1.100.000.00
Impuesto s/ espectáculos públicos (6%)	600.000.00
5% patentes licores nacionale y extranjeros	15.610.00
Aporte Concejo Seguridad Vial p/ multa infracción ley de trásito (señalización	2.000.000.00
Aporte de Gobierno para caminos ley 5060	214.000.00
5% Aporte I.F.A.M licores nac. y extranj.	846.600.00
Aporte I.F.A.M ley 6909 mantenimiento de caminos y compra de equipo	1.556.000.00
SUB TOTAL	8.674.210.00.
Saldo para calcular	62.979.790.00
20% gastos de sanidad	12.595.958.00
Suma asignada	25.942.527.27
Sobrante	13.346.569.27

PRESUPUESTO ORDINARIO 1995

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS

Fecha aprob.tasas

Detalle servicio	Aseo de vias y sitios	Recoleccion de basuras	caminos y calles	parques y obras de ornato	Mercados	matadero	Estacionamien y terminales	Deposito y tratamiento basuras	Señalizacion de vias
Ingreso ejercicio s/tasa (1)	2,000,000.00	6,300,000.00	2,105,000.00		2,300,000.00	1,800,000.00	1,400,000.00		2,000,000.00
Gto en el servicio	5,002,325.85	7,136,911.00	12,329,132.95	1,038,629.30	2,013,298.20	2,595,127.75	250,000.00	1,979,868.70	2,000,000.00
Menos:									
Gts de inversion cargados al servic.									
Más:									
Intereses		124,648.47	31,914.56		1,130,444.47		806,872.85		
Depreciacion									
Sub total (2)	5,002,325.85	7,261,559.47	12,361,047.51	1,038,629.30	3,143,742.69	2,595,127.75	1,056,872.85	1,979,868.70	2,000,000.00
Gts de adminis. propuestos (10%)	500,232.58	726,155.95	1,236,104.75	103,862.93	314,374.27	259,512.78	105,687.28	197,986.87	200,000.00
Total gastos del servicio (3)	5,502,778.43	7,987,715.42	13,597,152.26	1,142,492.23	3,458,116.96	2,854,640.52	1,162,560.11	2,177,855.57	2,200,000.00
MAS:									
Servicio deuda (amortizacion)		124,648.47	389,931.28		727,018.71		802,487.65		
Gasto total (4)	5,502,778.43	8,112,363.89	13,987,083.46	1,142,492.23	4,187,335.67	2,854,640.52	1,965,047.76	2,177,855.57	2,200,000.00
Diferencia 1-4	(2,702,778.43)	(1,812,363.89)	(11,882,083.46)	(1,142,492.23)	(1,887,335.67)	(1,054,640.52)	(465,047.76)	(2,177,855.57)	(200,000.00)

0 0 0 2 8

Contraloría General de la República - Costa Rica

NOTA: Los folios Nº0321,0322 y 0323, se incluyen al principio del acta en el proyecto de presupuesto,a efecto de no anular las demás hojas.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CIUDAD NEILY

RESUMEN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS 1995

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PORCENTAJE
Servicios personales	22.149.375.90	25.710.315.80	47.859.691.70
Servicios no personales	1.650.000.00	2.895.000.00	4.545.000.00
materiales y suministros	1.300.000.000	5.185.000.00	6.485.000.00
Trnasferencias corrientes	420.000.00	5.260.755.25	5.680.755.25
Deuda publica	4.421.143.05		4.421.143.05
Asignaciones globales		2.662.410.00	2.662.410.00
Totales	29.940.518.95	41.713.481.05	71.654.000.00

RESUMEN 40% GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

TOTAL GENERAL DE INGRESOS	71.654.000.00
PROGRAMA I	25.519.375.90
GASTOS DE ADMINISTRACION	35%

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

0032

21 de setiembre de 1994

Señores
Departamento de Presupuestos Publicos
Contraloria General de la República
San Jose

Estimados Señores

Para efectos de tramite de aprobación, por parte de ese Departamento, remito a ustedes el proyecto de presupuesto de la Municipalidad de Corredores correspondiene al año 1995, aprobado en forma unánime, por el Concejo Municipal de Corredores en sesión extraordinaria Nº11, celebrada el dia 19 de setiembre de 1994.

Atentamente.

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

CC: Archivo

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

00223

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
DESPACHO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Ciudad Neily, 19 de setiembre de 1994.

Señores
Concejo Municipal
Corredores

Estimados señores:

Para su consideración y aprobación correspondiente les estoy presentando el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1995.

Para su mejor apreciación sobre los gastos municipales me he permitido adjuntarle un gráfico donde se ilustran los compontes y su relación porcentual que conforman los programas I y II de dicho proyecto de presupuesto, expuesto seguidamente.

SERVICIOS PERSONALES	ø 47.859.691.70
SERVICIOS NO PERSONALES	ø 4.545.000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	ø 6.485.000.00
TRASFERENCIAS CORRIENTES	ø 5.680.755.25
DEUDA PUBLICA	ø 4.421.143.05
ASIGNACIONES GLOBALES	ø 2.662.410.00
TOTAL PROGRAMAS I Y II	ø 71.654.000.00

Deseo advertir al Consejo que algunos servicios que presta el municipio son deficitarios (Recolección de basura, mantenimiento de caminos vecinales, mantenimiento de parques, administración del mercado, administración del matadero, administración terminal buses, depósito y tratamiento basura) para el próximo año, o sea que los ingresos son insuficientes para cubrir su costo.

A lo anterior se suma el hecho de que la Municipalidad no ha cobrado la suma de ø24.984.963.10 (Veiticuatro millones, novecientos ochenta y cuatro mil, novecientos sesenta y tres colones, con 10 céntimos).

De la información anterior resulta evidente que la Munipalidad atravieza por una seria crisis financiera, presupuestaria y administrativa, heredada de deficientes administraciones anteriores, por lo que me permito recomendar medidas urgentes que debe disponer el Concejo:

1.- Solicitar al IFAM una auditoraje técnico y un estudio completo de eficiencia administrativa que permita restructurar la Municipalidad.

2.- Solicitar urgentemente al IFAM los estudios correspondientes para actualizar las tasas de los servicios municipales.

3.- Continuar el proyecto de privatización de la limpieza de vías, mediante contratos periódicos de un año y estudiar la posibilidad de ampliar la privatización de otros servicios.

4.- Solicita ayuda al Gobierno Central para solucionar el problema de depósito y tratamiento de basura

En lo que corresponde a mi área de responsabilidad estamos disponiendo el nuevo sistema, suministrado por el IFAM, para proceder al cobro inmediato de lo que se le adeuda a la Municipalidad.

Atentamente,

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

CC:
Arc.-

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el presupuesto de la Municipalidad de Corredores para el año 1995.

Acuerdo NO2: acogiendo la recomendacion del Señor Ejecutivo Municipal se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, la colaboracion para que a traves del Departamento correspondiente se practique a esta Municipalidad un auditoraje tecnico y un estudio completo de eficiencia administrativa que permita reestructurar la Municipalidad.

Acuerdo NO3: En vista de la urgente necesidad que tiene nuestra Corporacion Municipal de contar con un relleno sanitario, pues actualmente la municipalidad realiza un gran esfuerzo por darle el mejor tratamiento a la basura, en un terreno que posee en la comunidad de Carbon de la Fortuna en forma provisional. Medida que le acarreo la oposicion de los vecinos de ese sector quienes hasta hace poco tiempo interpusieron un recurso ante la Sala Cuarta para que dicho botadero se cerrara, a pesar que se le esta dando un tratamiento adecuado.

Sin embargo la vida util de este botadero es muy corta, por lo que en un lapso de tiempo bastante corto la Municipalidad tiene que abocarse a la construccion del relleno sanitario del Canton de Corredores, obra que tiene un costo de varios millones de colones.

Por lo expuesto el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Victor Hugo Morera, Ministro de Asuntos Especiales, una ayuda economica a la Municipalidad de Corredores de veinte millones de colones, para la construccion de un rellenos sanitario en el Canton de Corredores.
Enviar copia de este acuerdo al Señor Diputado Claudio Morera.

Acuerdo NO4: Se acuerda acoger la recomendacion del Señor Ejecutivo de continuar con el programa de privatizacion del servicio de limpieza de vias en el canton, mediante contratos periodicos de un año. Asi mismo realizar los estudios del caso para ampliar este programa de privatizacion de otros servicios municipales.

Al acatarse la agenda del dia y al ser las seis de la tarde del dia diecinueve de setiembre de 1994, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesion.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Santa Gonzalez Munoz
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº 37

[illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

AGENDA:

[illegible]

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar el orden del día y se recibe a los señores, Julio Esquivel Valverde, Agente de Extensión Agrícola de Los Chiles, Efraín Segura Vega de la Unidad de Clasificación, Reinier Corrales, Efraín Segura de la Unidad de Comunicación, Shirley Sánchez coordinadora Regional de la Unidad de Comunicación, Shirley Sánchez coordinadora Regional de la Unidad de Comunicación, Warner Sossa, Técnico Jiménez, Rene Fernández Esquivel técnico del y

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

CC329

sigatoka negra, y el anillo rojo, así como en el control del uso de agroquímicos y plaguicidas y control sanitario de la que sale de los viveros del cantón.
El Señor Julio Esquivel se refiere al programa de sanidad animal, que presentara esta a cargo del Señor Jorge Gómez, en este momento se esta en una campaña contra la brucelosis que consiste en la vacunación de terneras, sangrados y charlas al respecto.

También una campaña antituberculosis que consiste en pruebas y tuberculina y la campaña antirrabica que se esta en la fase de detección de la enfermedad y vacunación a nivel de bovinos, en este momento esta en una acción fuerte de captura de vampiros en el cantón.

También se ofrece una vigilancia epidiológica en lo que se refiere a la fiebre porcina clásica y sobre enfermedades infecciosas.

Este programa es muy importante para el cantón, porque si bien es cierto que la agricultura es muy importante, no menos importantes es la ganadería.

En general ese es el programa que realiza el Ministerio de Agricultura en la región, para lo cual se ponen a disposición del Concejo, y para llevar a cabo cualquier programa de coordinación, el horario de oficina son los días viernes.

El Concejo les agradece la visita y toda la información que en el día de hoy se les ha brindado.

ARTICULO PRIMERO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°35, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

ARTICULO PRIMERO

Lectura y aprobación del acta anterior :

Se lee acta de sesión ordinaria N°, en la cual no hay objeciones.

La Regidora Marina Serrano Vargas, solicita que se aclare en la página 19, en la moción presentada por el Regidor Juan Arias Chaves, que su voto fue afirmativo para esa moción y no negativo como aparece en el acta.

ARTICULO SEGUNDO

Informes del Señor Ejecutivo:

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Seguidamente el Señor Ejecutivo brinda su informe mensual, correspondiente al mes de agosto.

Para: Concejo Municipal Municipalidad de Corredores

DE: Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

ASUNTO: INFORME PERIODICO MENSUAL
Mes de agosto de 1994.

FECHA: 8 de agosto de 1994.

Al concluir el mes de agosto, presento a Uds. el informe respectivo:

1 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Tomando en consideracion la critica situacion financiera y administrativa, informada en el mes anterior, reseño las acciones correctivas efectuadas en el presente mes:

A.- Se establecieron los controles adecuados para disminuir el gasto y aumentar la eficiencia administrativa:

Combustible.
Registro de asistencia del personal.
Reparacion de equipos y vehiculos.
Reduccion de servicios publicos: electricidad y agua.

Queda pendiente de ejecucion el inventario de bienes institucionales, en espera de las placas.

B.- Actualización del censo catastral, para aumentar en el menor tiempo posible los ingresos municipales:

Ya se concluyo el Censo en Ciudad Neily, queda pendiente los otros centros urbanos del Canton.

C.- Recursos que se le adeudan a la Municipalidad por morosidad:

Ya se determino el monto pendiente de cobro, que asciende a la suma de ¢24.984.963.10 (Veinticuatro millones, novecientos ochenta y cuatro mil, novecientos sesenta y tres, con diez centimos), al 30 de junio pasado, la suma anterior no incluye los intereses de mora. (adjunto informe de la Contaduria Municipal)

C - Eficiencia administrativa:

2 ATENCION DE PROBLEMAS.



[illegible]

[illegible]

[illegible]

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

8 29 Compra de banderas.

3.2 EN EJECUCION: 29 Acuerdos.

4 MISCELANEOS.

Se efectuaron durante este mes, giras de trabajo fuera del Canton, para asistir a reuniones municipales y de coordinacion interinstitucional con:

TEAM
PRODEPAM
MAPAN
OFICINA DE COOPERACION CANADIENSE
PROPI
CONTRALORIA
MUNICIPALIDADES DE CODO FRIES, BUENOS AIRES, GOLFITO, CAPROBA,
PASARELA NACIONAL
PRODENE
PI ANO PRODEPLAN
CAPROBA
HACIENDA
PASARELA NACIONAL
ARCHIVOS NACIONALES
MERCEDES MENZ
RADIOGRAFICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMPAÑIA BANANERA

5 FINANCIERO.

Adjunto los informes del Depto. de tesoreria y del Depto. de Contabilidad, sobre los movimientos en esas areas, realizados en el mes correspondiente.

6 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

Tomando en consideracion la seria crisis financiera y administrativa, que se ha venido arrastrando desde años anteriores, solicito al consejo decidir los siguientes:

Solicitar al TEAM un auditoraje tecnico y un estudio de eficiencia administrativa, cuyo resultado puede permitir orientar los cambios estructurales y funcionales que esta municipalidad requiera urgentemente.

El Señor Ejecutivo informa que le preocupa la situacion del servicio de recoleccion de basura, donde existen dos cuadrillas de recoleccion una para la mañana y la otra para la tarde lo que le preocupa es que, a

ARTICULO TERCERO

Correspondencia :



Contraloría General de La República - Costa Rica -

Pero si eso fue así, y los testigos le dieron vuelta al asunto, que Dios los bendiga, pero la vuelta viene. Y en esa quiere aclarar que Antonio no firmó la carta, ya que es una suspensión que viene directamente del Sindicato. Y ella sí no cree en los Sindicatos, pues conoció la acción de los Sindicatos en la Compañía Bananera durante muchos años.

El Señor Ricardo Fernández Hay aclara a doña Marina que en esto la misma Jennie sentada ahí en el Concejo acepta haber dicho esa palabra.

El Regidor Flores Calderón solicita al Concejo que ya lo que se dio se dio, pero el caso del visado de los planos solicita que se traigan de nuevo al Concejo, pues lo que se ha alegado fuera del Concejo es que no son tres o cuatro planos como se le dijo a los regidores de la Fracción de la Unidad, sino que son trece o catorce planos y en ese sentido no se les habría a ellos, por lo tanto de ser cierta eso el no estaría de acuerdo el visado de esos planos.

La Regidora Carmen Murcia le aclara que aún se conoció una nota de don Ricardo Mejía, solicitando el visado de esos planos, y que el posteriormente presentaba el anteproyecto a la Municipalidad, y en esa nota que se leyó en el Concejo dice el número de lotes que el quería que se visara, y en ese sentido todos estuvimos de acuerdo y nadie dijo nada en contra, si no se pone atención a lo que se lee en el Concejo ya no es problema de nadie.

El Señor Orlando Ureña solicita al Ejecutivo le aclare cuantos planos son, si tres o cuatro, o son sesenta planos como se ha dicho ahora.

El Señor Ejecutivo al aclara que no precisa exactamente cuantos planos son, pero sí en la nota de solicitud de don Ricardo está la cantidad de planos.

El Señor Presidente solicita orden a los Señores Regidores en vista que se están saliendo del tema, pues lo que se esta analizando es el informe de la Junta de solución de conflictos, si los Señores Regidores tienen la inquietud de volver a sacar la solicitud de don Ricardo lo planteen en el capítulo correspondiente.

Se recibe nota del señor Pedro Rojas Villafuerte, presidente Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, en la cual en nombre de todos los empleados municipales, como presidente de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales, ante ustedes expone lo siguiente:

En reciente reunión de la Junta Directiva, propiamente el día martes 20 de los corrientes realizamos un análisis de la Escala Salarial planteada por los señores Eduardo Flores y el señor Jorge Madrigal Rodríguez, ambos funcionarios del MAG, Dept. de Asistencia Técnica). Se detectó una variación bastante marcada entre la Escala Salarial que hoy ostentamos y la planteada, con lo que se viene, de

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ser aprobada, este último modelo a presentar un balance desfavorable respectivo para su conocimiento número 4 puestos o cargos municipales.

Por lo que resta un estudio detallado de esta situación, y se determine nuestro planteamiento, antes de tomar una desición al respecto.

Al respecto el Concejo acuerda informarles que la Comisión de Hacienda va analizar esta escala y posteriormente se reunirá con el Sindicato para analizar en forma conjunta este documento para una aplicación correcta de esta escala.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Ahogo, en la cual comunica que en reunión celebrada el día 5 de junio de 1994, en la Escuela de Ex El Carmen de Ahogo, organizada y dirigida por esta Asociación debido a los graves problemas internos del Barrio, siendo electos por mayorías las siguientes personas:

Presidente	Luis Machado Fallas
Vice-Presidente	Gilberto Loría Matamoros
Secretaria	Carlos Rodríguez Benavides
Tesorera	Noelia Araúz Araúz
Vocal I	Jose Antonio Segueira Jimenez
Vocal II	Teresa ~~~~~~~~
Vocal III	María Mercedes Campos Campos
Fiscal	Juanito Fernandez

Por lo que solicitan apoyo y reconocimiento a este comité.

Sometido a votación la aprobación de este comité, por mayoría El Concejo acuerda no reconocer la integración de este comité, ya que solo votaron el voto afirmativa del Regidor Fernado Hay Rojas.

Se recibe nota de la Municipalidad de La Unión, en la cual trasncriben Sesión del Regidor Edgar Ramírez Abarca, aprobada por ese Concejo en Sesión Nº45 del 8 de setiembre de 1994, en el sentido que todos los Concejos Municipales, como gobierno locales que somos, nos pronunciemos en el sentido de que antes de ratificar el Convenio de Libre Comercio con Mexico, es imprescindible que se haga un estudio serio que involucre a toda la comunidad intelectual costarricense, en donde se analice, sector por sector, el impacto del tratado de Libre Comercio Mexicano, sobre la pequeña y mediana industria, la pequeña y mediana agricultura, el pequeño y mediano comerciante, para determinar cuales serían los posibles efectos de dicho convenio y en la última instancia, Y si los grupos elitistas imponen sus tesis, poder de alguna forma tomar las medidas que contrarresten los posibles efectos sobre los grupos productivos medios de nuestro país.

Como Concejo apoyan, vía acuerdo, este planteamiento y que se le envie este, en forma textual, a todos los Concejos Municipales del país, para que sea analizado y vía acuerdo, también se pronuncien.

Que se le envie copia de este, al señor Presidente de la República, a los Jefes de Fracciones de los Partidos Políticos, representantes en la Asamblea Legislativa.

Solicitarsele a la asamblea Legislativa un copia de esta ley. Van acuerdo.

Se recibe nota de la Diputada Marlenne Gómez Calderon, manifiesta que se recibió carta con fecha 12 de agosto de 1994, en la cual por acuerdo Municipal se me solicita que realice alguna gestión para que el proyecto de patente del Cantón de Corredores fuera incluida en la agenda de sesiones extraordinaria del mes de agosto.

Informa que los proyectos que fueron vistos en dicho periodo Legislativo que acaba de finalizar, fueron presentados exclusivamente por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, el que nos ocupa esta incluido en el Poder Ejecutivo. Sin embargo, el que nos ocupa esta incluido en el orden del dia de la Comisión de Gobierno y Administracion y sera dictaminado en el transcurso de un mes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la empresa Ston Forestal, en la cual agradece la participacion de algunos representante de esta Municipalidad en la Fiesta Forestal de la Independencia, celebrada el pasado 16 de Setiembre.

Esperan poder trabajar en conjunto durante los proximos meses y lograr seguir adelante con este proyecto enmarcado dentro del desarrollo sostenible y consecuentemente con tantos beneficios ambientales, economicos y sociales para la zona sur.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Lic. Jhonny Soto Zuñiga, Presidente de la Union Nacional de Gobiernos Locales, durante la realizacion del VII Congreso Nacional de Municipalidades que se realizó en el mes de agosto de 1993, Segun la iniciativa por parte de los entonces candidatos mayoritarios de crear una comision con representantes de estos partidos, a fin de convertir en proyectos de ley los acuerdos en los que existiera consenso politico.

La COMUN ha trabajado durante un año y cuyos resultados fueron presentados a la Asamblea General de la Union, la cual acordo darle la divulgacion necesaria al trabajo ejecutado.

Por tal motivo, invitan al presidente de este Concejo Municipal y a los Jefes de Fracciones a una jornada de trabajo con el fin de analizar los acuerdos a los que se ha llegado. La reunion sera el 24 de setiembre de 9:00 a 12:00 m.d., en las instalaciones del Hotel Las Navatas, por lo que ruegan confirmar asistencia.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Lorena Navarro Leiva, Asistente de la Presidencia Ejecutiva, del Instituto Costarricense de Electricidad, manifiesta que tuvo en su conocimiento, han efectuado el estudio técnico para la iluminación de la plaza de deportes en la Cuesta del Cantón de Corredores.

Sin embargo, de acuerdo al compromiso adquirido por esa comunidad, entramos en la espera de que se proceda al deposito de la partida presupuestaria de ¢270.000.00, para que dicho proyecto sea incluido dentro de sus prioridades.

El Concejo toma nota y se archiva.

Se recibe nota de la Secretaria de la Municipalidad de Coto Brus, en la cual manifiesta que el Concejo de Coto Brus, en Sesion Ordinaria N°352, celebrada el 22 de agosto de 1994, conoció y aprobó moción suscrita por el Regidor Zacarias Villegas, que a la letra dice:

" En vista que la derogación de la Ley sobre Programas de Titulación del Instituto de Desarrollo Agrario y tomando en consideración el negativo efecto que esto significa, especialmente a las personas de escasos recursos económicos, viéndose privadas de favorecerse de programas de créditos, programas sociales, etc.

Mociono en el sentido que se hagan gestiones inmediatas a fin de modificar la Ley vigente y así retomar los programas de titulación par el bienestar de las clases sociales de menores recursos". Ver acuerdos en bienestar de las clases sociales de menores recursos.

Se recibe nota de la Dirección del Centro Educativo de Coyoche, en la cual envía ternas personas, para que se proceda al nombramiento de la Junta de Educación del Centro Educativo de Coyoche, en sustitución de los señores Juan Arava Vargas y Jose Ananias Bruiceño Peraza, por ausentarse de la comunidad.

Analizada que fue la nomina el Concejo Municipal acuerda nombrar a los señores Vargas Fuerte Genaro, Cedula 6-251-802 y Lopez Lopez Santos C., 5-112-050, con miembros de la Junta de Educacion del Centro de Coyoche.

Se recibe nota del Señor Jairo Hernandez Arrieta, Director Despacho Presidencial, da las gracias por carta enviada al señor Presidente con fecha 24 de junio de 1994, y por encargo del señor Presidente, asegura que este gobierno esta haciendo un esfuerzo especial, por resolver las necesidades apremiantes de los costarricenses mas necesitados.

En el caso de construcciones de centros comunales, le hemos solicitado al Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, hacer un estudio del caso que tan oportunamente estudie.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Para tal efecto su solicitud ha sido enviada con prontitud al señor Ebelberto Jiménez Pineda, Presidente Ejecutivo del IFAM, a fin de que esa institución nueda estudiar posibles soluciones a su problema.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Marcela Rodríguez Porras, vecina de Coloradito, la cual solicita permiso para ausentarse de su casa de Coloradito, la cual solicita permiso para ausentarse de su casa de habitación de la Urbanización Municipal de Coloradito Lote #209, para trabajar en construcción de café en San Vito, esto por un periodo de 4 meses. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Junta Integral de la Argentina, la cual informa que en sesión ordinaria del día 19 de setiembre del 94, se acordó acta 259, artículo #24, solicitar al Concejo Municipal, ayuda con la donación de trece pases de alcantarillas en la ruta 614, treinta láminas de zinc pequeñas, para la Escuela de la Mariposa que se encuentra en muy mal estado, tablones para reparar el puente Km 14, de la Argentina salida a Cato #2.

El Concejo acuerda informar a los vecinos que con respecto a las alcantarillas el MOPT adquirió el compromiso de colocarlas alcantarillas en esa ruta.

Con respecto al material se solicita a la comisión de obras y señor Ejecutivo realicen inspección y brinden informe al Concejo.

Se recibe nota del Dr. Mario Carvajal, Ministro de Agricultura y Ganadería, en la cual manifiestan que recibieron nota SG-1125-94, el la que se plantea denuncia de la comunidad de San Martín de Paso Canoas, por el tránsito de animales, especialmente caballos.

Al respecto, informa que la denuncia en mención ha sido trasladada al Ing. Jimmy Ruiz, Director de Salud y Producción Pecuaria de este Ministerio, para que atienda el caso y les brinde un respuesta.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Coto Brus enviada a Liga de Municipalidades, en la cual transcribe moción presentada por el Regidor Eliecer Chaves que a la letra dice:

- Para solicitar a la Liga de Municipalidades que por su medio se consulte la posibilidad de solicitar a las Municipalidades que la conforman que nos presten colaboración con 1 o 2 vagonetas para la Municipalidad durante un periodo de 15 días a partir del mes de Setiembre, ya que con esto podríamos resolver en gran parte la situación de los caminos del cantón en la peor época del año y con la cosecha de café en su apogeo, instar a los Concejos Municipales manifiesten que se solidarizan en el problema que estamos viviendo.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

El Concejo Municipal manifiesta que los miembros de esta Municipalidad ante la Liga de Municipalidades, informen en la proxima reunion que la Municipalidad de Carrizal esta en la mejor disposicion de prestar una vagoneta.

Se recibe nota del patronato Escolar de la Escuela de Paso Canoas, en la cual hacen un informe economico trimestral periodo 31 de mayo al 31 de agosto de 1994.

Total de recursos disponibles	¢58,740.65
Total de gastos	¢70,095.40
SALDO EN CAJA AL 31-08-94	¢4,647.75

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Jose Luis Arias Arias, Jefe de Agencia Telefonica, Ciudad Niely, manifiesta que de acuerdo a solicitud SG-1141-94 del 5 de setiembre de 1994, informan:

De acuerdo a nuestros controles, la central telefonica interna, instalada en el edificio Municipal, no fue instalada por nuestra institucion, por lo que el trabajo solicitado esta fuera de nuestro alcance.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Daniel Lobo Miranda, el cual solicita visto bueno del Concejo Municipal para uso de camino vecinal en la comunidad de Cangrejo Verde - Bella Luz, dicha solicitud es con el fin de aprovechar dos arboles, que se encuentran en un arrozal, los cuales serán transportados al Aserradero El Impala S.A. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Jose Joaquin Espinoza Espinoza, el cual solicita visto bueno del Concejo Municipal para uso de camino vecinal en la comunidad de la Campiña - Bella Luz, dicha solicitud es con el fin de aprovechar dos arboles, que se encuentran en un arrozal, los cuales serán transportados al Aserradero El Impala S.A. Ver Acuerdos.

Se recibe nota carta de nota enviada al señor Abelardo Mendoza, Director de la Escuela Juan Lara Alfaro, por los señores Eduardo Barquez Yadira Chavarria Miranda y Jose Mo Linarte, ex-miembros de la Junta de Educacion de esta escuela, en la cual manifiestan la mas energica protesta por la forma en que manejo la situacion al hacer el cambio de Junta de Educacion.

Ya que no se les informo que este cambio se estaba llevando a cabo ya que nuestro periodo se vencio, esto se debio hacer y constar en acta, y si no en acta por lo menos unos minutos antes de iniciarse la reunion del dia 6 de setiembre (primera de ese mes), debio de comunicarlo.

la documentación respectiva y el informe correspondiente de sus labores tal como dice la ley. Por tanto en ese sentido ella solicita se llame tanto a los miembros de la Junta anterior como la actual y al Director de la Escuela para aclarar esta situación, ya que esto no se ha dado.

El Señor Regidor Fernando Hay Rivas, propone que se invite a una sesión Municipal tanto al señor Director de esa escuela, y a los Presidentes entrante y el saliente.

Sometida a votación estas propuestas, por unanimidad se aprueba la propuesta del Regidor Fernando Hay Rivas. Por lo que se acuerda invitarlos para una sesión de un día sábado.

Se recibe nota (telegrama) del señor Mariano Meza Peralta, Secretario Municipal de Golfito, en el cual hace de conocimiento que por artículo NOS, de la Sesión Extraordinaria NOS, celebrada por este Concejo, el 10 de agosto del año en acuerdo comunicarle al Concejo Municipal de Corredores que estudiada la posibilidad su solicitud para el traslado del puente sobre el río Esquinas para ser usado en el Río la Vaca, jurisdicción de esta Municipalidad, por el momento este Concejo Municipal no considera oportuno tomar esa iniciativa pues ya se han hecho gestiones para usar esa estructura en el puente sobre el río Coto, a la altura del Progreso que también favorece a ambos cantones y mientras no se tenga una alternativa más viable debemos contar con esa estructura, que por otro lado habría que determinar la posición de la Municipalidad de esta, por ser el río Esquinas limítrofe entre ese cantón y el de Golfito.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Sarapiquí, en la cual transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Sarapiquí, en Sesión Ordinaria NO63, celebrada el día 29 de agosto de 1994, y dice:

Moción presentada por la Regidora Nonge Santamaría, quedando aprobada. Enviar una nota a la asamblea legislativa, con el fin de solicitar a los señores Diputados velar por los grandes problemas que tiene el país y no por dejar pasar el tiempo en discusiones sin fundamento, ni importancia. Ya que este tiene el deseo de trabajar y sacar adelante el país y creemos que así lo desean todos los Concejos Municipales del país. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota de los diputados arton Solís Fallas, Oscar Arnoldo Arena, Claudio Morera Avila, enviada al señor Bernardo Arce, Ministro de Obras Públicas y Transportes, el cual dice:

Nosotros los infrascritos, todos diputados y a petición de las Municipalidades de la Zona Sur y algunas asociaciones de desarrollo le solicitamos se sirva darles la razón técnica y de la lista de municipalidades se sirva trasmitirnos sus fundamentos al respecto a manera que a la brevedad del caso se

PC230

ARTICULO CUARTO

Informes

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

CC253

Transcurrido esta fecha el Concejo Municipal aplicara el Reglamento de Ventas Estacionarias y Ambulantes.

Como segunda punto también se les advirtió que se les daba ocho días de espera para que fueran quitadas perchas y todo obstáculo en la vía pública, y si no fuera así, se les aplicaría el Reglamento.

Estas declaraciones del Concejo fueran acogidas por el Comité representante de los chinamperos.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

El Señor Ejecutivo manifiesta que le quedaron dos informes por tanto los va a rendir en este capítulo para que el Concejo tome una determinación al respecto.

Informa que las tarifas de agua de los servicios sanitarios y de la terminal son muy elevadas, para lo que se paga de alquiler por administración de los mismos.

En el caso del mercado tomo la determinación de cerrar algunos tubos, y el consumo de agua disminuyo sustancialmente de ¢60,000.oo se bajo a ¢18,000.oo pero siempre queda perdida.

En el caso de la terminal los recibos están llegando a ¢40,000.oo, por lo tanto solicita al Concejo tomar una determinación al respecto.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

El Señor Ejecutivo al Concejo que en vista del problema que se tiene para botar la basura, se suspendió el servicio por tres días, ya que no se ha podido alistar la trinchera para enterrar la basura, ya que no prosperaron las gestiones que se hicieron con el Señor Andres Salazar Mata, con el cual se canjeo unas horas del retroexcavador de este señor por unas horas de cargador, con el retroexcavador se iba a confeccionar la trinchera, pero se presento el problema que no se pudo conseguir lavoy para el transporte de esta maquina dado el tamaño de la misma.

En ese sentido se tuvo que alquilar el retroexcavador de Palma Tica, y con respecto a las horas de cargador que se le dieron al Señor Salazar en vista del convenio a que se había llegado con el, ya se están realizando las gestiones para recuperar el pago de las mismas.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ARTICULO QUINTO

Sugerencias :

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Arava Ramos, sugiere que se consigan los recursos para la reparacion del camino denominado Altos de Goma.

El Concejo traslada esta sugerencia a la Comision de Obras, para su respectiva recepcion y informe al Concejo.

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Duran S, sugiere que las instalaciones que se encuentran en el Kiosco del parque de Ciudad Neily, son muy bonitas y no estan cumpliendo ningun beneficio, para lo cual se hizo una gran inversion, por lo tanto sugiere que una comision analice que se va a hacer con estas instalaciones.

El Concejo Municipal acoge y aprueba esta sugerencia y es trasladada a la Comision de Hacienda para su analisis y informe al Concejo.

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Duran S, sugiere que se envie una nota de agradecimiento al diputado Claudio Morera, por la asignacion de 20 millones de colones, en partidas especificas.

El Concejo Municipal acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Duran S, sugiere que se le solicite a la Licenciada Grace Herrera, que para el miercoles brinde informe con respecto a las gestiones, que ha realizado, para recuperar la deuda, que tiene los Productores de Palma.

Invitar para el proximo miercoles, antes de dar inicio la Sesion Municipal.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por la Regidora Carmen Duran S, sugiere que el Concejo cumpla con lo que establece el articulo 65, del codigo Municipal, que se refiere a la instalacion de los Concejos de Distritos.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

Sugerencia presentada por el Sindico Leonardo Viquez Tello, sugiere que cuando se realice la asistencia del señor Martin Vargas, a la Sesion a la cual fue invitado por este Concejo, que se invite al señor Marvin Villegas, el cual esta apuente a colaborar.

El Concejo acoge y aprueba esta sugerencia.

ARTICULO SEXTO

Acuerdo 1:

Acuerdo NO.1:

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores Acuerda conceder permiso a la señora Ercilia Rodriguez Perras, para que se aproveche dos lote NO209, de la Finca Municipal del Barrio el Carmen de Abrojo, por un periodo de tres meses, a partir del dia 22 de setiembre y hasta el 22 de diciembre, para que se traslade al Canton de Coto Brus, para la reconstruccion de este.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza los Señores Jesus Cruz Calvo y Jose Jimenez Gonzales, ante la Direccion Regional Forestal, para el aprovechamiento de dos arbales ubicados en su finca en la comunidad de Altos de Rio Bonito, en vista que no afecta ningun camino vecinal ni nacientes de agua.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza el Señor Jose Joaquin Espinoza Espinoza ante la Direccion Regional Forestal, para el aprovechamiento de dos arbales ubicados en su finca en la comunidad de Bella Luz de la Vaca, en vista que no afecta ningun camino vecinal ni naciente de agua.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza el Señor Daniel Lobo Miranda, ante la Direccion Regional Forestal, para el aprovechamiento de dos arbales ubicados en su finca en la comunidad de Canarejo Verde, en vista que no afecta ningun camino vecinal ni naciente de agua.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda, le brinde ayuda a la Señora Isabel Fallas Badilla, la cual solicita ayuda en materiales de construccion, para la construccion de su casa de habitacion, ya que posee un lote 100 metros antes de la Escuela de la comunidad de la Fortuna, es persona de escasos recursos economicos, y tiene dos hijos, por lo que se agradece cualquier ayuda que se le pueda brindar, actualmente habita 100 metros al este de la pulperia la puranita, donde alquila una cabina.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda, analice solicitud de la Señora Elisa Dominguez Avilez, vecina de Km. 25, es madre soltera, con cuatro hijos a su cargo, persona de escasos recursos economicos.

Actualmente vive en forma conjunta con la familia de sus padres, pero el espacio es muy limitado, en vista que son dos familias conviviendo bajo el mismo techo, en ese sentido la Señora Dominguez Avilez desea obtener ayuda para construir su casa de habitacion.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda, analice solicitud de la señora Sofia

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Vásquez Meza, Vereda de Km 25, 500 metros después de la escuela, la Señora Vásquez Meza requiere de materiales de construcción para reconstruir su casa de habitación que se encuentra en muy malas condiciones.

Por ser persona de escasos recursos, no tiene medios para hacer frente a la inversión que una reconstrucción conlleva.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión de Sociales, estudiar el caso de la señora María Arias Navarro, la cual reclama el lote #155, de la lotificación Municipal de Coloradito.

Así mismo, realice visita a la casa del señor Francisco Mova Mendez, Vecino de Río Roncto después de la pulpería, 50 metros a mano izquierda, solicita ayuda para reparar su vivienda, ya que se encuentra en muy malas condiciones.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social, analice el caso de Señora Ana Natalia Enriquez Enriquez, la cual solicita ayuda con 50 laminas de zinc, para reparar su casa de habitacion, ya que la misma esta en pesimas condiciones, ella es persona de escasos recursos y habita en la lotificacion Municipal del Barrio La Fortuna.

Acuerdo NO11: Se acuerda autorizar a la familia compuesta por la Señora Flavia Sancho Arias y Juan Jose Lopez Lopez, para que habiten en el lote #291, de la lotificacion Municipal de Coloradito, para que resuelvan su problema habitacional.

Acuerdo NO12: Se acuerda conceder permiso por dos meses para ausentarse del cantón que posee en paso Canoas, a la Señora Katia Ruiz Arias, mismo que rige del 22 de setiembre al 22 de noviembre.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar a la Comision de Obras y Señor Ejecutivo Municipal, realicen inspeccion a la comunidad de la Argentina y recomendacion al concejo, solicitud de la Asociacion de Desarrollo Integral de la Argentina, en la cual solicitan 50 laminas de zinc para la escuela de esta comunidad y tablones para la reparacion del puente Km 25.

También se solicita a la Comision de obras realizar un estudio del problema con el excesivo gasto de agua en los servicios sanitarios de la terminal y el mercado municipal, para determinar a que se debe este excesivo consumo de agua y tomar las medidas del caso para corregir esta anomalia.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica - Segunda

Acuerdo NO14: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Comité Auxiliar de Desarrollo Comunal de Barrio San Rafael el cual realizara rumbola bailable el dia 01 de octubre de 1994. Los fondos que se recauden se utilizaran en reparacion del Salon Comunal de esta comunidad.

Se les recuerda que despues de realizada la actividad, deben brindar un informe economico al Concejo Municipal.

Acuerdo NO15: El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, cancelacion de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de refrescos y cigarros a la señora Virginia Chavarria Chavarria, en Bar la Taberna, frente la Escuela Pedro Santa Maria.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de zapateria al señor Cristian Campos Mendez, avenida el Comercio Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Cerrajeria al señor Wilfredo Sibaja Leiva, 200 metros sur entrada al Rodeo, carretera a la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Wilfredo Sibaja Leiva, en el sentido que se le cancele patente de Pulperia, 200 metros sur entrada al Rodeo, carretera a la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Evelia Blanco Solano, en el sentido que se le cancele patente de Pulperia, en la Campiña.

Acuerdo NO16: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor a la Junta de Educacion y Patronato Escolar del Centro Educativo de la Campiña, en actividad bailable que llevaran a cabo los dias 8 y 9 de octubre en esa comunidad, para recaudar fondos para la compra de material didactico y otras necesidades de la escuela.

Se les recuerda que deben de rendir un informe economico despues de realizada la actividad.

Acuerdo NO17: Para que se le haga una llamada de atencion a la Comision de Hacienda, para que cuanto antes deza abocque a elaborar el Reglamento respectivo, conforme lo establece la Ley 7509, Ley Reguladora del pago de dietas a los Regidores y Sindicos Municipales y concejos Municipales, dado el problema de transporte que tienen algunos regidores que viven lejos de la Ciudad.

Una vez terminado este reglamento solicitar al señor Alcalde Municipal se redacte este reglamento solicitar al señor Ejecutivo realizar el mayor esfuerzo para el transporte de estos regidores.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo NO18: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Señor Misael Ramírez Ramírez la suma de ¢720.815.25, por concepto de pago de prestaciones legales, al apercibir dicho trabajador a lo que establece la cláusula 15 de la Convención Colectiva de Trabajo.

Acuerdo NO19: Se acuerda solicitar al Departamento de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de la República, el respectivo refrendo al pago de las prestaciones legales del Señor Misael Ramírez Ramírez, cédula de identidad 205-101-525, por un monto de ¢720.815.25, correspondiente a:

Cesantía ¢624.920.70, Vacaciones ¢26.025.65, Aguinaldo ¢41.851.15 y Pago de 20% sobre vacaciones ¢8.370.25.

El Señor Ramírez Ramírez se desempeña en el cargo de Maestro de Obras y se ha acogido al pago de prestaciones que establece como un derecho adquirido la Cláusula 15 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Corredores. dicho trabajador inició labores en la Municipalidad el día 04 de mayo de 1994 y dejará de laborar el día 04 de noviembre de 1994.

Se adjunta cálculo de prestaciones elaborado por la oficina del Ministerio de Trabajo.

Acuerdo NO20: Se acuerda apoyar moción de la Municipalidad de Sarapiquí, en el sentido de solicitar a los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa, velar por los grandes y graves problemas que tiene el país, y no por dejar pasar el tiempo en discusiones sin fundamento ni importancia.

Consideramos que la Asamblea Legislativa es la que debe tener el deseo de trabajar y dar el ejemplo para sacar adelante el país, pues ese es el deseo de todas las Municipalidades del país.

Acuerdo NO21: Se acuerda dar apoyo a moción de la Municipalidad de Coto Brus en el sentido que en vista de la derogación de la Ley 5064, Programas de Titulación del Instituto Costarricense de Desarrollo Agrario, dado el efecto negativo que esto tiene, principalmente para las personas de escasos recursos económicos, quienes se ven privadas de favorecerse con programas de créditos y programas sociales.

Por tanto se solicita a los Señores Diputados de la Asamblea Legislativa se realicen las gestiones en forma inmediata a fin de modificar esta ley, y así retomar los programas de titulación de tierras, para el beneficio de la clase de menores recursos.

Acuerdo NO22: Se acuerda dar aviso a oficios de la Municipalidad de Sarapiquí en el sentido que todos los Concejos Municipales se pronuncien ante la Asamblea Legislativa, para que antes de ratificar el Convenio de Libre Comercio entre Mexico y Costa Rica, se realice un estudio serio que involucre a toda la comunidad intelectual costarricense y que analice sector por sector el impacto del tratado del libre comercio mencionado, sobre los pequeños y medianos industriales, agricultores y comerciantes, y de esta forma determinar los efectos de dicho convenio.

Acuerdo NO23: Se acuerda solicitar al Señor Ministro de Recursos Naturales Energia y Minas que a través del Departamento correspondiente se tramite los permisos del caso, en relacion con la explotacion sin ningun control de los Rios y rios del Canton de Corredores.

Esta Corporacion tiene el serio problema que incluso debe pagar a los dueños de fincas, para poder utilizar material, para las diferentes obras que realiza en el Canton.

Lo peor de esta situacion es que con excepcion de una dos personas que tienen concesion, las demas personas explotan fajos sin tener permiso ni concesion de ese Ministerio, en perjuicio de esta Municipalidad que se ve imposibilitada de cobrar el porcentaje que establece el Codigo de Mineria por explotacion de fajos y canteras, y más bien tiene que pagar a estos dueños de fajos para poder sacar material.

Cabe hacer mencion que en mas de una oportunidad se han denunciado estas anomalias ante ese Ministerio, sin que a la fecha se haya hecho nada, pues los fajos siguen funcionando.

En ese sentido se le solicita su intervencion para que estas anomalias se pongan a derecho, y asi la Municipalidad pueda cobrar lo que establece el Codigo de Mineria, con respecto a la explotacion de fajos y canteras.

Acuerdo NO24: Se acuerda solicitar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, informacion en el sentido de a quien le fue entregado una asignacion de libros provenientes de ese Ministerio para la Biblioteca publica de Ciudad Neily, toda vez que la Municipalidad ha estado inmiscuido este proyecto incluso se cuenta hasta con un pequeño local.

Y al tratar de poner a funcionar este proyecto se le ha comunicado a la Municipalidad por parte de algunos vecinos, que los libros correspondientes a esa biblioteca ya fueron entregados, pero esta Corporacion Municipal no tiene conocimiento del destino de los mismos.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Acuerdo NO25: Se acuerda dar un trámite prudencial a la Comisión de Obras para rendir un informe con respecto a la explotación de tajos en el Cantón.

ARTICULO SETIMO

Mociones :

Considerando:

Que el cierre del banco Anglo Costarricense significa un perjuicio para los empleados del B.A.C. en Paso Ganado.

Que el Banco Crédito Agrícola de Cartago tomara las instalaciones y equipos de esas instalaciones para abrir una sucursal.

Que es deber de la municipalidad velar por el bienestar de los ciudadanos del Cantón, así como desarrollar y proteger las fuentes de trabajo existentes.

Por lo tanto mocionamos en el sentido de:

Llevar una excitativa a las autoridades superiores del Banco Crédito Agrícola de Cartago y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que tome en cuenta prioritariamente a los extuncionarios del Banco Anglo que laboraban en Paso Ganado, para conformar el personal de la nueva agencia que se abrirá próximamente en ese lugar.

Comuníquese urgentemente por correo certificado a la Gerencia General del Banco Crédito Agrícola de Cartago en San José y al Señor Farid Ayales Esna, Ministro de Trabajo.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por los Síndicos anteriormente guardado y leonardo Vigil Tello, firmada para su trámite por el Regidor Fernando Rey Rojas.

Considerando:

1- Los Regidores y Síndicos no somos conocedores de las leyes laborales u otras.

2- Se presentan en las sesiones situaciones de índole legal y que se vuelva sin el total conocimiento.

3- El Concejo cuenta con los servicios en el campo legal.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

27

Presentan la siguiente moción:

1- Para que se valore acuerdos con ocho sí acerca de situaciones de vera o Safa Garcia que convengan a las Sesiones a la Asesora Legal del ayuntamiento.

El Regidor Fernando Hay solicita a los proponentes se modifique la moción en el sentido que en vez que este presente en todas las sesiones que esta este presente una vez al mes, y que se le ponga un plazo a la licenciada para que evacue al Concejo las consultas que se le plantean.

Los Síndicos proponentes de la moción aceptan la modificación, por lo que la misma es aprobada en forma unánime con la modificación planteada.

Al agotarse la agenda del día y al ser las once de la noche con diez minutos del día mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Ana González Núñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA N°38

[illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

[illegible]

AGENDA:

[illegible]

Contraloría Gral. de la República -Costa Rica-

ARTICULO PRIMERO

Atención al Público :

Se recibe a la señora María Luisa Araúz Araúz, vecina de Abrojo, los metros antes del puente, mano izquierda, solicita al Concejo ayuda para construir su casa de habitacion, en vista que su casa se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo de trasladar esta solicitud se le traslada a la oficina del Ministerio de la Vivienda, en Ciudad Neily.

Se recibe recibe a la Señora Elida Zuñiga Hidalgo, vecina del Carmen de Abrojo, viene a solicitar ayuda en materiales de construcción para construir un muro de contención a su casa de habitación, ella es una persona de escasos recursos, y su esposo esta muy enfermo, por lo que es ella la que trabaja para llevar lo necesaria a la casa.

El Concejo le informa que esta solicitud se le traslada a la Comision de Obras, para que realice una inspeccion y brinde un informe al Concejo.

Se recibe al señor Wilberth Zuñiga Hidalgo, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, viene a que se le adjudique el lote #290, del cual él compro mejoras.

El Concejo le manifiesta que para ser adjudicatario primero tiene que cumplir con los requisitos que solicita la Municipalidad, ya que en su caso compró unas mejoras en un terreno Municipal, antes de comprar debio venir a la Municipalidad, conjuntamente con la persona que le vendia las mejoras, por lo que se le solicita traiga todos los requisitos que pide la Municipalidad para ser beneficiario de un lote en lotificaciones municipales.

Se recibe a la señora Zuray Araúz Rojas, vecina de los lotes, Paso Canoas, viene a que se le concrete con respecto a una solicitud que habia hecho anteriormente de un riel y una vagoneta de arena.

El Concejo la concreta en que se toma el acuerdo de solicitar al señor Ejecutivo Municipal, para que estudie la posibilidad de proporcionarle este riel y la vagoneta de arena. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Adela Isabel Rodriguez Rodriguez, vecina de Rio El Carmen de Abrojo, viene a solicitar una ayuda en cemento y una vagoneta de arena para construir el piso de su casa de habitacion, en razon que ella es una persona de sola, ya mayor y de muy escasos recursos.

El Concejo le comunica que se va a toma el acuerdo de solicitr al señor Ejecutivo Municipal, estudiar la posibilidad para que se le proporcione la vagoneta de arena, y la posibilidad de un poquito de cemento. Ver acuerdos.

Cant. Nueva Sra. de la Asunción - Costa Rica -

Se recibe a la señora Vera Cecilia Bonilla Robles, vecina de la comunidad de Laurel, viene a solicitar se le ayude en vista que ella tiene una cuenta aquí en la Municipalidad. El problema consiste en que le cobra por una patente de un negocio que tenía en Finca Mango, y otra patente que tenía su esposo en Laurel.

La patente de Finca Mango estaba a su nombre, pero ella cayó muy enferma, y tuvo que ser hospitalizada, su esposo y un hijo murieron, por lo que todo se complicó, y ella ya no pudo seguir trabajando el negocio de Finca Mango, sin embargo a pesar que el negocio no se estaba trabajando se le cobra esta patente, por lo tanto solicita que por lo menos no se le cobre esta patente, ya que ella es una mujer sola, y tiene que luchar por los otros hijos que le quedaron y que los tiene en el colegio, por lo tanto no le alcanza para pagar todo lo que se le esta cobrando.

El Concejo le manifiesta que lamentablemente no se le puede condonar ni rebajar esta deuda por concepto de impuestos, por lo tanto se le sugiere que presente la cancelacion respectiva de la patente que no esta trabajando.

Por su parte ya el Concejo tomo el acuerdo solicitando al Señor Ejecutivo le tramite un arreglo de pago, para que pueda cancelar esta deuda.

Se recibe al señor Jesus Martinez Rojas, vecino de Plaza Canoas, viene a solicitar una ayuda con materiales de construccion, para reparar la casa de habitacion, donde vive con su madre muy anciana. La casa se encuentra en muy malas condiciones, y son una familia de muy escasos recursos, ya el esta muy mayor y no tiene trabajo fijo, aparte que le quedaron impedimentos fisicos por una paliza que le propinaron.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comision Cantonal de Vivienda, y a la Comision de Sociales para que le realicen un estudio a efecto de buscar la forma de poderle ayudar. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Aurelia Lopez Umel, vecina de Paso Canoas, viene a solicitar se le ayude ya que hace como cuatro dias llegaron los inspectores al chinamo que ella trabaja, y le dieron un termino de cinco dias para que pagara la patente, y la basura, ya que de lo contrario le iban a quitar el chinamo.

Manifiesta que hace cuatro meses, cuando vino a cancelar se le dijo que debia ¢5,700.00, pero no pudo pagar porque no tenia el dinero completo.

Vino de nuevo a pagar y la cuenta se le elevo siente mil resto, de lo cual le estan cobrando la patente del chinamo y el servicio de basura del mismo, pero tambien le cobran el servicio de basura de su casa, y en el aspecto de la basura de la casa, le cobran un servicio que se brinda, ya que no recogen la basura en ese sector, por lo tanto ella esta dispuesta a pagar lo que es la basura del chinamo y de la patente, pero de la casa no por que no se le brinda el servicio.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

También informan el problema que tiene producto del levantamiento que le hicieron a la calle que va hacia la escuela, lo que traía como consecuencia que al no tener salida el agua, la misma se mete a su casa de habitación, con el consiguiente perjuicio para sus hijos, ya que son aguas negras, procedentes de tanques sépticos, en mal estado de sus vecinos.

El Concejo le comunica que con respecto al cobro de la basura de la casa de habitación se va a solicitar al Departamento de Rentas y Catastro que realicen una inspección para determinar cual es el problema.

Con respecto al problema del camino, se solicita con carácter de urgencia a la Comisión de obras y Señor Ejecutivo Municipal, realizar una inspección para determinar que solución se le puede dar a este problema. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Antonia Mendoza Mendoza, vecina de Río la Fortuna, viene a solicitar se le brinde una ayuda, ya que ella vive en un lote de la Municipalidad Municipal de la Fortuna, ese lote era del Señor Guillermo Nova, ella pretendía pagarle las mejoras de este lote, a este Señor, pero no ha podido pagar dado las limitaciones de recursos, en vista que ella ya es una anciana que vive con su esposo que también es un anciano y son de muy bajos recursos, por lo tanto el señor Nova pretende llevarse las mejoras, o sea la casa que habitan, por ello solicita la ayuda del caso.

El Concejo le informa que esta solicitud se le traslada al señor William Valverde, Coordinador del sector vivienda en Ciudad Neily, para que estudie la posibilidad de ayudarle.

También se le va a solicitar ayuda al señor Danila Cedeño Arguello con un permiso de madera y que el señor Ejecutivo le proporcione transporte para esta madera.

Se recibe a la Junta Administrativa del Instituto Técnico de Educación Comunal, de Agua Buena. Esto Pres. quienes solicitan se les brinde ayuda, ya que recientemente el ICE, les instalo el servicio de electricidad, pero esta institucion funciona tambien en la noche, y el camino de acceso a esta institucion es de aproximadamente 150 metros, el cual no tiene alumbrado publico, motivo por el cual han tenido problemas con algunos jovenes que asisten al centro.

Manifiestan que ellos hicieron esta misma gestion en la administracion anterior, pero no se les dio ninguna respuesta.

El Concejo les manifiesta que seam informa la Secretaria Municipal, en el mes de marzo que ustedes plantearon esta solicitud se les aprobo la donacion de 5 reglas, por lo que se reactiva este acuerdo, y se va a trasladar al señor Ejecutivo.

También manifiestan los miembros de la Junta Administrativa que ese centro esta en disposicion de impartir algun curso a las comunidades

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

7

Se recibe al señor Alberto Herrera Blanco, vecino de Rambito, viene a solicitar un permiso para venta estacionaria de agua de pipa y refrescos en bajas cargas, ya que en la comunidad donde vive, no existe trabajo, y tiene una familia grande que mantener.

El Señor Presidente municipal le manifiesta que hace unos meses, este Concejo tomó el acuerdo de no conceder permisos ni patentes para puestos estacionarios, en el cantón de Corredores, sin embargo con el animo de ayudarle, si esta de acuerdo se le puede brindar un permiso ocasional para una venta ambulante.

El Señor Herrera Blanco manifiesta que el esta conforme con cualquier ayuda que le brinden.

Se toma el acuerdo de darle un permiso provisional para una venta ambulante. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Ana Lopez Zuñiga, vecina de Ciudadela Gonzalez, viene a solicitar se le concrete si ya le ubicaron el lote, que le dijeron que le iban a conseguir, para aprovechar un bono de vivienda que le dieron.

Se le concreta que de una espera de 15 a 22 dias, para darle una respuesta, ya que la comision de Sociales no ha brindado el informe que del estudio que se le solicito.

Se recibe a los Miembros del comité de desarrollo de las Pangas, vienen a que se les informe, que ha pasado con las gestiones que han hecho para que se les instalara el servicio de energia electrica a esa comunidad.

El Concejo les informa que se hizo una gestion con el señor Ministro de Desarrollo Rural y Presidente Ejecutivo del ICE, para que se reforme la Ley, de manera que se elimine el impedimento que tiene el ICE, en el sentido que tiene que haber como minimo X abonados por kilómetro, en comunidades con densa población. De igual forma se le planteó esta solicitud a los Diputados de la zona, pero a la fecha no han dado una respuesta en ese sentido.

Sin embargo, se va a hacer el planteamiento de nuevo a estas Institu-ciones, por lo que se les suguere tambien de parte de los vecinos, presionar a estas instituciones, para que esta problema se les resuelva.

Se recibe a la Señor Doris Rojas, vecina del Carmen de Abrojo, viene a solicitar se le ayude con la adjudicacion de un lote, ya que no tiene donde vivir, vive arrimada con sus hijos a una hermana en el RO El Carmen de Abrojo, y es una persona de escasos recursos.

El Concejo le concreta que se pretende negociar el canje del terreno del Centro Agricola Cantonal, para dejar ese terreno para vivienda.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Se recibe nota del Comité Interncal de Futbol de la Cuesta, manifiestan que el comité distrital de la Cuesta, en su oportunidad había solicitado al Ejecutivo Municipal 2 vagonetas de arena y 12 rieles, esto para realizar algunos trabajos en la cancha de futbol. Se solicita, si es posible tres vagonetas de arena fina para el salon comunal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de arena, que se coordine con el señor Ejecutivo, en cuanto a los rieles se deja pendiente, para verificar con el Ejecutivo si hay rieles.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta anterior :

Se da lectura al acta de la sesion extraordinaria N°11, la cual es aprobada en forma unanime, con las siguientes objeciones.

El Regidor Luis Calderon Oviedo, presenta recurso de revision al acuerdo N°4, en vista que considera que no se debe dejar abierto ese acuerdo a desicion del señor Ejecutivo de privatizar los servicios que quiera, sino que se limite nada mas al servicio de limpieza de vias.

También apela mediante recurso de revision el acta, en vista que a el no se le convoca a la Sesion.

Con respecto al acuerdo N°4 el Concejo le aclara que el acuerdo habla que se realicen los estudios del caso, no se dice que servicios se van a privatizar, es realizar los estudios para determinar que servicios de los que estan dejando deficit a la Municipalidad se puede privatizar. En todo caso cuando esos estudios esten es el Concejo quien va a determinar que servicios va a privatizar.

Con respecto al recurso de revision el señor Regidor Calderón Manifiesta que en vista que el presupuesto viene bastante ajustado, reconsidera su desicion de apelar el acta, por lo tanto retira el recurso de revisión, pero si solicita que quede constando su mas enérgica protesta, por la forma en que se convoca a la sesion extraordinaria para aprobar este presupuesta, y solicita que para el futuro para cualquier convocatoria a sesiones extraordinaria se siga el trámite que establece el Codigo Municipal.

ARTICULO TERCERO

Acuerdos : EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: En razon que a la fecha las Municipalidades de Osa, Golfito y Corredores no han recibido los que les corresponde por Ley, por concepto de lo generado del impuesto unico del deposito Libre Comercial de Golfito del presupuesto, correspondiente a 1994 y que asciende en el caso de nuestra Municipalidad a la suma de cien millones de colones.

Acuerdo N°2

Acuerdo NO3:

Acuerdo NO4:

Acuerdo NO5:

Acuerdo NO6:

Acuerdo NO7:

Acuerdo NO8:

Acuerdo NO9:

Acuerdo NO10:

Acuerdo NO11:

Acuerdo NO12:

Acuerdo NO13:

Acuerdo NO14: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, le proporcione una vagoneta de arena y 20 sacos de cemento, al Comité Auxiliar de Desarrollo Comunal, Barrio San Rafael, Ciudad Neily.

Acuerdo NO15: Se acuerda reactiva el acuerdo mediante el cual se autoriza al Señor Ejecutivo Municipal, para que le proporcione 5 postes, a la Junta de Administración de I.T.F.C., de la comunidad de Pueblo Nuevo, para la instalación del alumbrado público en el Area Buena de Corredores, para la instalación del alumbrado público en el camino de acceso a esa institución.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo estudie la posibilidad de proporcionar dos vagonetas de arena al Comité de Futbol de la Cuesta, para trabajos en la plaza de deportes de esa comunidad.

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo estudie la posibilidad de atender solicitud de Director del Colegio Agropecuario de Corredores, quien solicita se le brinde ayuda para la reparación del camino de acceso a la finca de ese colegio.

Acuerdo NO18: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal le proporcione 15 sacos de cemento y una vagoneta de arena a la Escuela Barrio Nuevo, de la comunidad de Veracruz, Paso Canoas, para continuar con los trabajos del comedor escolar.

Acuedo NO20: Se acuerda convocar a reunión a los carniceros y verduleros del cantón, el próximo miercoles 28 de setiembre a las tres de la tarde con el fin de analizar el problema de los vertederos de basura a la entrada de Ciudad Neily, en orillas de calle y lotes baldios, a efecto que en forma conjunta encontrar una solución a este problema.

ARTICULO CUARTO

Propuestas Rechazadas.

No hubo propuestas rechazadas.

Al agotarse la agenda del dia y al ser la una y veinte y cinco del dia veinte y cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Gustavo Alfaro Benedez
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA
SESION ORDINARIA N°39

[illegible]

REGIDORES PROPIETARIOS

[illegible]

REGIDORES SUPLENTES

[illegible]

SINDICOS

[illegible]

AGENDA

[illegible]

ARTICULO PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

PS236

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se recibe nota del señor Hernán Vargas Mora, vecino de Paso Canoas, el cual solicita le donaran cuatro rieles, los cuales se utilizaran para construir un corral para ganado.

El Concejo acuerda que se le comunique que lamentablemente no se le puede conceder esta solicitud dada la necesidad que existe de rieles para la construcción de puentes.

Se recibe nota del señor Francisco Ortiz Ortiz, Asesor Regional de Educación Indígena, Pavon Lobo, en la cual invita a un festival Educación Indígena, Pavon Lobo, en la cual invita a un festival Cultural Juvenil, a celebrarse el 12 de octubre, en la Casona de Limoncito, Coto Brus, a la vez solicitan un vehículo para transportar lo personas, la hora de salida es a las 6:00 a.m. y regreso por la tarde.

El Concejo acuerda que se les comunique que lamentablemente en este momento no se les puede ayudar en vista que la Municipalidad no cuenta con un vehículo, y ya existen compromisos para uso del mismo en esa fecha.

Se recibe nota del señor Josuhe Esquivel Molina, vecino de Ciudad Neily, en la cual solicita lo siguiente:

Para que el plano de construcción sea aprobado en el INVU solicita una carta del concejo municipal, permitiendo que nuestro gimnasio privado se haga en el residencial que vivimos, frente a casa de ANDE, por lo tanto solicitamos su aprobación por medio de una carta, para poderla enviar al INVU, para lo cual adjuntan permisos aprobados por el Ministerio de Salud y Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, dando aprobación al funcionamiento de este gimnasio.

Sometida a votación esta solicitud es aprobada por mayoría y en acuerdo firme. Ver acuerdos.

Unicamente vota en contra de este acuerdo el Regidor Juan Arias Chaves.

Se recibe nota de la iglesia de dios pentecostal, en la cual solicita ayuda con treinta sacos de cemento, para la construcción del planchon de la iglesia.

El Concejo traslada esta solicitud a la comisión de obras, para su respectiva inspección y recomendación al concejo.

Se recibe nota de la asociación de desarrollo de Coloradito y la Palma, en la cual solicitan se les reconsideren los recursos, con que cuentan cada una de los proyectos de la comunidad de Coloradito y la Palma, dado que son varios proyectos en marcha y los mismos estarían siendo realizados en enero y febrero 95.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

C2286

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

CC337

Se recibe nota de la Sreñora Yenny Gutierrez F. Jefe Departamento de Rentas y Catastro, en la cual da respuesta, al acuerdo Nº4, de la Sesion ordinaria Nº055, en la cual se solicita a este Departamento realice inspeccion a la propiedad del Señor Nicomedes Reita Granados, situada en el barrio La Colina, Ciudad Neily, en vista que el señor Reita solicita permiso para reparar su casa de habitacion que se encuentra en dicho lugar.

Realizada la inspeccion correspondiente, se constato que la residencia se encuentra ubicada en barrio Caño Seco, a tan solo 26.60 metros del dique, segun el decreto Nº22407, MOPT-RIVAH, se establece un retiro de 50 metros, como zona de alto riesgo en el cual se establece que dentro de los primeros 25 metros, no se permitira, la construccion ni la reparacion de las Viviendas y dentro de los siguientes 25 metros se permitira la reparacion existentes.

Sin embargo, considero que el autorizar la reconstruccion de esta vivienda, sale de lo autorizado por el decreto, por los siguientes puntos:

1- La vivienda fue desarmada, despues del huracan Juana, en el año de 1988.

2- El señor Reita Granados, no realiza una reparacion, sino una reconstruccion, pues el daño ocasionado a la vivienda por el abandono es bastante grande.

3- Por encontrarse tan cerca del dique, considera que deberia de presentar el permiso del Departamento de Obras Pluviales, del MOPT.

4- La casa se encuentra a 26.60 metros del dique, pero la propiedad en si se encuentra dentro de la zona de alto riesgo.

5- Para extender el respectivo permiso, el señor Reita Granados, debe de presentar a este Departamento, todos los requisitos, establecidos por ley.

El Concejo Municipal acoge y aprueba el informe presentado por el Departamento de Rentas y Catastro. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y catastro, en la cual informan que en respuesta al acuerdo Nº15, de la sesion ordinaria Nº055, en la cual se solicita que realice inspeccion a la solicitud de traspaso presentada por el señor Saul Lopez Lopez a la señora Lidia Lopez Trujillo.

Se determino que el señor Lopez Lopez, esta solicitando el traspaso de las patentes de zapatería, sueldas y nastrería, las cuales funcionan en Ciudad Neily.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Dicho trabajo cumple con todos los requisitos de ley, por lo que esta Departamento no ve inconveniente alguno objeción del mismo.

No omito manifestar que el señor Lopez Lopez, se encuentra al dia con el pago de sus patentes.

El Concejo Municipal acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual informan que con respecto a la solicitud de inspeccion para el aprovechamiento de un arbol del señor Cipriano Gonzalez Villanera.

El dia 22 de setiembre del presente, el departamento realizo la inspeccion y se comprobo que el arbol tiene varios dias de haberse derrumbado y que la madera sera sacada en tablones, por lo que no afecta a ninguna de las calles.

No omito manifestarles que la propiedad se encuentra ubicada en altos de Abrojo, y que el arbol tiene tantos dias de estar en el suelo, que la madera esta a punto de dañarse, por el mal tiempo.

El Concejo Municipal acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Comision de Festejos Tico-Panameña, en la cual brindan informe economico, de las actividades realizadas con motivo de la celebracion de las Fiestas de la Confraternidad.

Total de ingresos de ¢3,998,318.60 menos un ¢1,668,488.75, de gastos deja una utilidad neta de ¢2,329,850.25.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO TERCERO

INFORMES

Informe de Comisión presetado por los Regidores Fernando Hay Rojas y Juan Edgar Arias Chávez.

Reunion celebrada en Golfito el dia 24 de setiembre: Asunto reformas Municipales entre los puntos sometidos a la comision CORIA.

1- Que la Contraloria controle a posteriori y no a priori, todas las licitaciones y aprobaciones.

2- Que las Elecciones Municipales sean a mitad de periodo, independientes de las presidenciales.

Sometido a votacion este informe es aprobado en forma unanime.

ARTICULO CUARTO

INFORMES DEL SESEÑOR EJECUTIVO

El Señor Ejecutivo Municipal informa con respecto a la reunion celebrada en Turrialba con el señor Ronal Reyes Jefe Regional del ICE, para tratar lo relacionado con el proyecto de electrificacion del ICE, para tratar lo relacionado con el proyecto de electrificacion de la plaza de la Cuesta. Este señor le manifesto que se esta haciendo gestiones nuevamente con el presidente Ejecutivo, del ICE, para ver si el ICE firmara Leyes vigente este tipo de convenios para la realizacion de proyectos de esta naturaleza, que en el momento que tuviera una respuesta concreta se la haria saber para que la Municipalidad hiciera el deposito del dinero existente para ese proyecto.

Con respecto a la otra a San José, conjuntamente con el Regidor Orlando Trejos asistio a la reunion de CAPRUBA y el Ministerio de Hacienda.

En la reunion del Ministerio de Hacienda estuvieron presentes la Diputada Marlene Gomez Calderon y el Diputado Claudio Morera, tambien estuvieron presentes representantes de las Municipalidades de Osa Golfito y ellas en representacion de la Municipalidad de Corredores.

Fueron atendidos por el señor Jose Luis Araya, ya que el Ministro estaba en una reunion.

Doña Marlene Gomez fue clara con respecto al juego del Ministerio de Hacienda, referente al arreglo de los recursos de Deposito Libre de Golfito a las Municipalidades en años anteriores y la lucha que la Municipalidad tuvo que dar, lucha en la que ella participo ampliamente en conjunto con los regidores de ese entonces, llegando incluso a tener que llamar a las fuerzas vivas del canton, y solicito al Señor que indicara cual era el ofrecimiento del Ministerio de Hacienda.

El Señor manifesto que la situacion fiscal es una situacion critica para el Gobierno en este momento, y que los ingresos del Estado han caido considerablemente.

Por tanto la Diputada Marlene Gomez le manifesto que la situación ya no es igual que antes, que tanto ella como la Municipalidad y los vecinos van a estar vigilantes para que esos recursos lleguen.

Entre esas manifestaciones el Señor Jose Luis Araya entro en una arreglo en el sentido que los dineros del deposito estan presupuestados, pero que pueden girar en la tercer semana de octubre o noviembre un veinte por ciento de los cien millones, y que a mediados del año entrante se cancelaban los restantes ochenta millones.

Sobre esta manifestacion los Señores Diputados Marlene Gomez y Don Claudio manifestaron que ellos iban a estar bajo la perspectiva para

ARTICULO QUINTO

SUGERENCIAS

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARTICULO SEXTO

ACUERDOS [illegible]

Acuerdo NO1: [illegible]

Acuerdo NO2: [illegible]

[illegible]



05-85

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Acuerdo NO3: [illegible]

Acuerdo NO4: [illegible]

Acuerdo NO5: [illegible]

Acuerdo NO6: [illegible]

Acuerdo NO7: [illegible]

Acuerdo NO8:

Acuerdo NO9:

Acuerdo NO10:

Acuerdo NO11:

Acuerdo No 12: [illegible]

Acuerdo No 13: [illegible]

Acuerdo NO14:

Acuerdo NO15:

Acuerdo NO16:

Acuerdo NO17:

Acuerdo NO18:

Acuerdo NO19:

CC2 89

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Acuerdo NO20: [illegible]

Acuerdo NO21: [illegible]

Acuerdo NO22: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota al Presidente de la Republica y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, comunicándole la oposición de parte de este Concejo Municipal a la aprobación del nuevo paquete tributario, que pretende imponer al pueblo el Poder Ejecutivo.

Los Regidores de esta Municipalidad consideran que la grave situación fiscal del país no se resuelve con la imposición de nuevos impuestos, sino administrando en una forma más responsable los dineros que recauda el estado.

Por tanto se acuerda solicitar al Señor Presidente de la Republica y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, razonar este planteamiento, los Diputados de la Asamblea Legislativa, razonar este planteamiento, pues no es posible que el pueblo tenga que pagar las consecuencias del pues no es posible que el pueblo tenga que pagar las consecuencias del desfalco del Banco Anglo, por medio de los impuestos, aparte que fue desfalco del Banco Anglo, por medio de los impuestos, aparte que fue una promesa de campaña del Señor Presidente de la Republica de no poner una promesa de campaña del Señor Presidente de la Republica de no poner más impuestos sobre las espaldas del pueblo, así como recortar el gasto más impuestos sobre las espaldas del pueblo, así como recortar el gasto público de su administración.

En ese sentido se solicita el apoyo de los Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa, para la no aprobación de este paquete tributario.

Acuerdo NO23: Se acuerda solicitar al Señor Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, informe a este Concejo Municipal cuales es la persona o personas designadas por ese Ministerio para coordinar los programas de vivienda en el Cantón de Corredores.

Acuerdo NO24: Se acuerda enviar notas de condolencia a la familia del Doctor Fernando Ballestero Cabnos, por el deceso de este el pasado 25 de noviembre.

De igual forma que se coloque una Coronaria del Regidor Fernando Ballestero Cabnos en el salón de sesiones.

ARTICULO SETIMO

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTICULO OCTAVO

Promesas Rechazadas.

El Regidor Luis Calderon Arnedo propone al concejo se le solicite al Señor Ricardo Rojas que proceda a la construcción de la acera, frente a su propiedad, en los que se les ordena y cobra en los lotes que son de su propiedad, la ejecución de dicha acera, pues el vecindario a efecto de garantizar la ejecución de la dado visado de los planos a efecto de garantizar la ejecución de estas obras, pues el vecindario de estos planos se le ha dado a este señor

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

sin existir de la ejecución de esas obras, motivo por el cual el presidente desanes es para la numerosidad. tal es el caso de los lotes que tiene en la urbanización con que cuenta con el colegio, otros lotes que tiene aun por el camino.

Ya que el pretende que se garantice la ejecución de esos trabajos, pues cuando se habló de que se tomara el acuerdo para el visado de esos planos a los regidores de la Unidad Social Cristiana se les habló de tres o cuatro planos nada mas, pero despues resulto que no eran tres o cuatro planos sino aproximadamente 60 planos.

Con respecto a ese acuerdo del visado de esos planos la Regidora Marcia Serrano Vargas solicita que conste en actas que en la oportunidad que se discutio y aprobo la solicitud del Señor Ricardo Neily, para el visado de los planos ella voto a favor de este acuerdo en vista que se les habló de tres o cuatro planos, pero al darse cuenta que no era esa cantidad de planos, sino otra cantidad mas grande, ella se manifiesta en contra de ese acuerdo, pues no se ajusta a la petición que se les hizo, por tanto en ese sentido ella retira el apoyo que en esa oportunidad dio para ese acuerdo, dado que el mismo esta fuera de lo establecido en la ley, y en ese sentido ella quiere salvar su responsabilidad.

Se discute ampliamente la propuesta del Regidor Luis Calderon, y se le aclara por parte de los Regidores que en el caso de las obras a que se refiere el Regidor Calderon Oviedo, el Señor Ricardo Neily, se esta comprometiendo por escrito a la ejecución de esas obras.

En el caso de lotes que ya haya vendido, en el momento que el nuevo propietario vaya a construir la Municipalidad le exijira, si su lote tiene frente a la calle publica, la construccion de la acera y el caño.

Ante estas aclaraciones el Regidor Calderon Oviedo manifiesta que si desiste entonces de esta propuesta.

Habiendose agotado la agenda del dia y al ser las diez con cincuenta minutos de la noche del dia veinte y siete de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor presidente Municipal da por concluida la sesion.

Fernando Hernandez
Presidente Municipal

Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA NO40

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del día sábado 01 marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Elio Rivera
Presidente municipal

Gustavo Arias Benedez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Orlando Torres Morano

Juan Arias Benedez

Juan Arias Chaves

Paulina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Jose Luis Araya Muñoz

Rubel Carmen Duran Sancho

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Alcibiades Morales Sanchez

Guillermo Benavente Guardado

Fabiano Alvarado Cambronero

Fernando Viart Brito

Ramiro Monge Torres

Santa Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sanchez
Fiscal Municipal

AGENDA:

Señorita Presidenta: atencion al publico
Señorita Secretaria: lectura y aprobacion del acta anterior
Señorita Tesorera: acuerdos
Señorita Fiscal: propuestas rechazadas

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe al señor Ismael Montero Quilter, y Vecinos de Cano Seco. Se solicita al concejo se le coloque el cuneton de acceso a sus casas de vivienda a partir de la esquina de Cano Seco arriba, y que se enfoquen las habitaciones en el sector de Cano Seco arriba, ya que el agua corre por la calle con lo cual ocasiona daños considerables, ya que el agua corre por la calle con lo cual ocasiona daños considerables, ya que el agua corre por la calle con lo cual ocasiona daños considerables

Se recibe al señor Lucas Vargas Elizondo, representante de la Cruz Roja Costarricense de Ciudad Nelly, solicita se le brinde ayuda para la construcción de la base de la Cruz Roja, obra que tiene un costo de varios millones de colones, de los cuales ya les han ofrecido ¢os. la idea es comenzar la obra y de paso ir consiguiendo los demas recursos que se requieren para concluir la obra.

Como una primera etapa tienen la construccion de una tapia, para luego rellenar el terreno, y despues la construccion del edificio de la base.

Solicitan se les brinde ayuda con cemento, arena y si es posible varillas, tambien solicitan se les facilite un maestro de obras, que dirija la construccion.

Por otra parte tambien manifiesta que la Juventud de la Cruz Roja, tiene varios proyectos a desarrollar, en la comunidad, entre ellos pintar los postes del parque de Ciudad Nelly, por lo tanto vienen a solicitar el visto bueno por parte de la Municipalidad, para ejecutar estos proyectos.

También comunica que iniciaron la construcción de tres casitas en Contra de la Cuesta, para personas de escasos recursos, para lo cual el señor Danilo Cedeño les colaboró con madera, zinc y una parte de cemento, pero les esta haciendo falta 10 sacos de cemento, para concluir estas casitas, por lo que solicita ayuda en ese sentido.

El Concejo le manifiesta que en este momento la única ayuda que puede aportar la municipalidad es con materiales de construccion como cemento, arena y el préstamo de la maquina de hacer block, ya que recursos economicos no hay disponibles en la Municipalidad en este momento.

Con respecto a los otros proyectos se les apoya, tanto en la pintura de los postes, como con los 10 sacos de cemento para el proyecto de construccion vivienda, para personas de escasos recursos.

Con respecto a la construccion de la tapia unicamente tendrian que enviar a un muchacho para que colabore con la construcción de los block, por lo que se les sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo Municipal, lo relacionado con la construccion de block y lo del maestro de obras. Ver acuerdos.

Se recibe a las señoras Sandra Serrano Mora, Amalia Chavez Venegas y los Señores Pedro Pablo Moya Sánchez y Edwin Olaya Montes, vecinos de Paso Canoas, los cuales vienen a que se les renueva sus permisos ocasionales, para trabajar los chinamo que poseen en Paso Canoas.

El Concejo les manifiesta que se toma el acuerdo de renovarles estos permisos por tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, así como a los vecinos de Veintiocho de esa comunidad, quienes exponen al Concejo el problema que tienen con el camino, el cual requiere de una reparación urgente, en vista que el mismo se encuentra muy deteriorado.

También solicitan que con carácter de emergencia, se realice la canalización del río, el cual es una amenaza latente para la comunidad en este momento, ya que lluvias no tienen paso, y se tiene que hacer algo al respecto, pues son muchos los años, que vienen exponiendo este serio problema que enfrenta esta población y no se le pone la atención que el caso requiere.

Por otra parte, también exponen el problema que tienen varios vecinos de la comunidad de Abrojo Norte, en vista que se tuvo que cortar varios árboles, para realizar el proyecto del tendido eléctrico, en esa comunidad, proyecto que les costó años de lucha. Como consecuencia de varios vecinos, fueron demandados, ante los tribunales de justicia, pues desconocían que tenían que solicitar permisos, para la corta de estos árboles, en vista que se les había dicho por parte de los funcionarios del ICE, que esa gestión se hacía por parte del ICE ante el MINAEM.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que para el proyecto de canalización del río, tanto el, como el señor Ejecutivo Municipal, emprenderán gestiones con la empresa Stan Forestal, empresa que les hicieron gestiones con la empresa para trabajos en ese río, ahora la empresa por una semana un tractor, para trabajos en ese río, ahora se encuentra en el transporte de ese tractor, se espera que para el martes o miércoles se pueda llevar ese tractor a esa comunidad.

Los Vecinos manifiestan que consideran que una semana de tractor es muy poco, en vista que el tractor tiene que trabajar en varios sectores del río.

El señor Ejecutivo Municipal les manifiesta que también se logró mucho con la Stan Forestal, esta retirando toda la maquinaria de la zona baja, de los sitios donde tiene plantaciones hasta tanto el gobierno no se pronuncie

En la administración anterior se dio una lucha, para que se terminara de girar a la municipalidad los recursos del Deposito Libre, que no se habían girado y para que se presupuestara 80 millones que nos habían quitado del presupuesto para 1994.

Entonces si el Ministerio de Hacienda, no nos gira estos recursos, habría que dar de nuevo la lucha con lo que solicitan el apoyo de los vecinos si eventualmente se tuviera que tomar una decisión de medidas de presión, como la que se hizo en noviembre de año, para que todos estos recursos lleguen a la Municipalidad.

No es intención de este Concejo llegar hasta esas medidas pero si hay que llegar a esos extremos habría que hacerlo.

Con respecto a la demanda del MIRENEM, ya el Concejo en la sesion pasada tomo el acuerdo de enviar una nota al ICE solicitando informe sobre los trámites seguidos por esa institucion con respecto a dicha solicitud de estos permisos, y también se le solicitó al MIRENEM la obtención de estos permisos, y también se le solicitó al MIRENEM la posibilidad que se archivara esa demanda.

Concretando el Concejo les manifiesta que de nuevo se va a enviar una nota al Señor Ministro de Obras Publicas,solicitándole el envio de maquinaria para los trabajos de limpieza de ese rio y de otros problemas que en este sentido tienen otras comunidades del Cantón.

Con respecto a la reparacion del camino se les sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo.

En lo relacionado al problema de la demanda por parte de MIRENEM, ya se les informo por parte del Señor Arias Mendez los acuerdos tomados, así mismo se tomo el acuerdo de invitar para la sesion del próximo miercoles al señor Marvin Villegas Inspector del MIRENEM. Ver Acuerdos.

Se recibe a los Miembros del Comité Integral de Santa Rita, y Vecinos de Comunidades aledañas exponen al Concejo el problema que tiene la comunidad de Santa Rita y otras comunidades del sector bajo del canton, ya que en estos momentos tienen un grave problema con el rio el Clavo, que es una bomba de tiempo para esas comunidades, en virtud que con las lluvias que han caido en estos dias el rio casi llego hasta el poblado de Santa Rita.

Solicitan que de ser posible que una comision vaya a ver el problema

Solicitan también se les informe con respecto al levantamiamiento de línea ferrea, en el cantón de Corredores.

En primer instancia se le había planteado al INCOFER, que para que pudieran levantar la línea ferrea, se construyera una carretera paralela pero como eso estaba fuera del alcance de INCOFER, se solicito que se hiciera un relleno a la carretera, y posteriormente una

casa de asfalto, pero les preocupa ya que se esta agrietando la linea y no se ha hecho el relleno

La altura que tiene la linea ferrea sirve de proteccion a la comunidad, ya que en caso de inundacion duana, no les afectó mucho, por la proteccion que es muy importante para la comunidad, por lo tanto solicita que esta linea sea reparada. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Maria Delia Navarro, vecina de Coloradito informacion con respecto a como fue que se negocio con el INCOFER para el levantamiento de esa via ferrea.

También solicita el señor Enrique Vasquez, que se le informe con respecto a que fue pasado con los recursos que se pelearon el año pasado, en la Fiesta de noviembre, si va eso viene o no.

El Señor Hernan David Lemaitre, solicita se repare el camino entre los sectores del comercio sur hasta la chanchera, que se encuentra en muy mal estado, pero que se les de una respuesta concreta si la Municipalidad está en capacidad de arreglar este camino o no

También los vecinos exponen el problema del deslizamiento del terreno, en el sector del puente, pues el Ingeniero Quesada del IDA, dice que no se va a construir ese puente, porque no está dentro del proyecto.

Construyeron un puente mas arriba pero no sirve, porque el agua va cortando el camino, por lo tanto casi no tienen paso.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que del dialogo que se sostuvo con funcionarios del IDA, y Don Germán Cala del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, estos funcionarios se comprometieron a construir esos puentes, ante de marcharse del proyecto, por lo que una comisión de Regidores, va a ir a hablar con los funcionarios del IDA, el dia lunes 5 de octubre, en horas de la mañana, y de paso realizar una inspeccion para ver el problema de los puentes.

También se toma el acuerdo de solicitar una audiencia con el señor Presidente de la República, para que informe sobre el proyecto de canalizacion de los Rio Coto y Colorado.

Con respecto a la pavimentacion de la Carretera, se esta a la espera de una respuesta del señor Ministro de Hacienda, el dia 15 de octubre, bien de los recursos del Deposito Libre de Golfito se presupuesto para la pavimentacion de esa carretera. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Maria Delia Navarro, vecina de Coloradito solicita se le brinde ayuda para construir su casa de habitacion, actualmente habita por el sector de Toño Peion.

Se le manifiesta que se le va a solicitar al Señor Danilo Ledezma, ayuda en madera. Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Sara Castro Carrillo, vecina de Paso Canoas, quien viene a solicitar se le brinde ayuda, ya que tiene un lote, pero no tiene como construir, es una persona de escasos recursos y tiene un hijo a su cargo.

Se le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión Cantonal de Vivienda, acuerdo en firme.

Se recibe al señor Lorenzo Palacios y vecinos de San Miguel, solicitan al concejo que les repare el camino de acceso a esa comunidad.

Por otra parte también la comunidad tiene necesidad de ayuda para la escuela que esta un poco deteriorada.

Solicitan así mismo se realice una inspección, en vista que se tiene que hacer un desvío del camino por el sector de Guayabal, y otro pequeño desvío prontamente en la comunidad de San Miguel.

También solicitan ayuda con unos rieles para la construcción de unos puentes pequeños que tiene la comunidad, sobre todo para el tránsito de los niños hacia la escuela.

La ayuda que requieren para la escuela es de 20 sacos de cemento, 600 block, 15 metros de arena y si es posible zinc, para la construcción del comedor escolar.

Y por último solicitan también ayuda para construir una pequeña iglesia, para la cual requieren de 12 sacos de cemento y dos vagonetas de arena.

El Concejo les manifiesta que con respecto al camino y puentes se les traslada a la Comisión de Obras, para que realicen una inspección. De igual forma las solicitudes de materiales para la escuela y la iglesia. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Fabricio Cedeño, agente del Instituto Nacional de Seguros de Ciudad Neily, viene a ofrecer al Concejo una póliza de vida colectiva, para que preste a los regidores municipales, durante los cuatro años, que van a estar en esta administración. Explica ampliamente la cobertura que tiene esta póliza y los beneficios que la misma les ofrece.

Discutido ampliamente si se adquiere esta póliza de vida colectiva, el Concejo toma el acuerdo de solicitar al señor Ejecutivo y contadora Municipal, para que en la próxima modificación, se contemple los recursos para adquirir una póliza colectiva por cinco años, por un monto de un millón de colones. Ver acuerdos.

Se recibe a las señoras Ericka Valverde Picado y Ruth Solano Ramírez, vecinas de Ciudad Neily, solicitan al Concejo Municipal Salas Verdes.

Concejo en pro de poder avanzar para construir sus casas de habitacion, ya que muchos tienen 3 o mas años, pero no cuentan con los recursos para construir, por tanto solicitan se les ayude, para poder obtener el beneficio del bono de la vivienda.

El Concejo les manifiesta que esta solicitud se remite a la Comision de Vivienda Municipal, que es el ente encargado de canalizar todo lo relacionado con vivienda, acuerdo en firme.

Se recibe al señor Honorio Cabrera, vecino de Ciudadela El Triunfo de Paso Canoas, comunica al Concejo que a su hijo Mario Cabrera, de Paso Canoas, le otorgaron un permiso para trabajar en un chinamo, en Paso Canoas, pero necesitan un permiso para trabajar en el chinamo, siendo el motivo de solicitud que hijo no ha podido atender el chinamo, siendo el mismo de salud ya que en el momento en que le otorgaron el permiso, por enfermedad, desde el momento en que le otorgaron el permiso, por tanto solicita se les posible, que ese permiso salga a su nombre, ya que su hijo no va a ser transitable trabajando, dado su mal estado de salud, pues debe permanecer en San Jose para tratamiento medico.

El Concejo Municipal le comunica que antes de tomar una decision tiene que hacer las consultas del caso, con respecto al funcionamiento de ese chinamo, por lo tanto se toma el acuerdo de solicitar al departamento de Rentas y Patentes realizar una inspeccion, para ver si ese chinamo esta al dia con el pago del permiso funcionamiento, y antes de la misma.

Seguidamente se da lectura a la siguiente notas:

Se recibe nota de la municipalidad de Parrita, en la cual comunican que con base en el decreto del Regidor Fernando Ballestero Campos, y Vicepresidente de COPRORA, envia el mas sentido pesame a la municipalidad de Corredores.

El Concejo acuerda que se les se envie nota de agradecimiento, via fax.

El Señor Ejecutivo informa al Concejo con respecto a una invitacion, para recibir para asistir a un seminario promovido por el IFAM, para los Ejecutivo Municipales, del 31 de octubre al 4 de noviembre del presente año.

El Concejo Municipal se manifiesta de acuerdo con el Ejecutivo para que asista este seminario.

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

No se da lectura al acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda sacar a remate el vehículo propiedad de la Municipalidad de Corredores, marca Mitsubishi Montero modelo 1988, con capacidad para nueve personas.

El remate tendrá lugar el día lunes 7 de noviembre de 1994 a la una de la tarde, en el edificio de la Municipalidad.

Los participantes deben estar al día con el pago de los impuestos y tasas municipales o cualquier otra deuda que tengan con la Municipalidad.

El monto con la base es de ¢754.750.00.

Depositar el 5% de la base antes del remate.

Cancelar en el momento de la adjudicación la diferencia entre el monto depositado y el precio de la adjudicación.

Dentro de los ocho días siguientes a la fecha del remate la Municipalidad reintegrará el monto depositado a aquellos participantes que no resultaron adjudicados.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, le sea concedido a esta Municipalidad un préstamo para la compra de una unidad para la recolección de basura en el cantón, en vista que la unidad con se cuenta en este momento, aparte de estar ya bastante deteriorada, se hace insuficiente para brindar el servicio en forma adecuada, en virtud de la demanda de este servicio.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Vivienda Cantonal, se le brinde ayuda a la señora Dora Castro Carrillo, Vecina de Paso Canoas, la cual es persona de muy escasos recursos y solicita ayuda con materiales de construcción, para la construcción de su casa de habitación, ya que ella posee un lote en Paso Canoas, se agradece cualquier ayuda que se le pueda brindar.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que se le proporcione 10 sacos de cemento a la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de las Pangas, para reparación del edificio escolar y construcción de una acera.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

00311

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Vivienda Cantonal, se realice el estudio del caso, a las señoras Lilliam Valverde Picado, y Ruth Solano Ramírez, vecinas de Salas Vindas, Ciudad Neily, las cuales son personas de muy escasos recursos, a efecto que puedan obtener el beneficio del bono de la vivienda, para lo cual cuentan con el lote, pero requieren ayuda para construir.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Ventas y Catastro realicen inspección al chinamo del Señor Mario Cabrera en Paso Canoas, si el mismo se encuentra funcionando y al día con el pago del permiso respectivo, a efecto de considerar la posibilidad que el permiso se otorgue a nombre del Señor Honorio Cabrera.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro y Viceministro de Obras Públicas y Transportes, interponer sus buenos oficios con el fin que se giren las instrucciones del caso, al Departamento de Obras Fluviales de ese Ministerio, a efecto que se traslade al cantón el equipo necesario, para la realización de los trabajos de reforzamiento de diques de los ríos Caño Seco y Abrojo, Río Bonito y Caracol Norte.

En el caso de las comunidades de Río Bonito y Abrojo, los ríos constituyen una verdadera amenaza, y precisamente las lluvias que cayeron el fin de semana, pusieron en alerta a los vecinos al desbordarse los ríos y llegar casi hasta sus casas de habitación, situación que los motivó una vez más a presentarse a la Municipalidad en procura de solución a este problema que se viene presentando desde hace varios años, sin que el Gobierno le ponga atención.

En virtud que año con año en la época de invierno se presenta esta situación de emergencia en estas comunidades, y que en distintas oportunidades se ha expuesto a la institución que ustedes representan este problema, sin que se le ponga la atención que el caso requiere.

Que al no tener la Municipalidad los medios a su alcance, para la solución del mismo, el Concejo Municipal de Corredores una vez más les informa del peligro inminente que corren los vecinos de las márgenes de Río Bonito, Abrojo, Caracol Norte y los habitantes de las márgenes de los Ríos Caño Seco y Corredores, si eventualmente se diera un desbordamiento de estos ríos con consecuencias como la ocurrida el 22 de octubre de 1988.

Que de no darsele la importancia a este problema, y de presentarse una situación de emergencia, con consecuencias que lamentar, la Municipalidad responsabiliza de tales hechos a ese Ministerio, pues con anticipación se les esta comunicando la gravedad de este problema.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo N°8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Presidente de la Republica, le sea concedida una audiencia a una comision de Vecinos y de Regidores del Canton de Corredores para este mes de octubre de no poder ser en el mes de octubre en el mes de noviembre del presente año.

El objeto de la audiencia es conversar con usted, en relacion con una de sus promesas de campaña politica, que creemos va a ser cumplida por su Gobierno, como lo es el proyecto de canalizacion de los Rios Coto-Colorado.

Se ha pedido informacion que se envio a un grupo de técnicos, y al Ministro de Proyectos especiales a la zona, pero no se tiene un informe concreto del proyecto, en el sentido de cuando se ejecutará el mismo, de donde se va a obtener, o si ya se obtuvo el financiamiento, como se va a ejecutar este proyecto, exct, y de esta forma tener un criterio más amplio y definido de este proyecto, a fin de poder dar resouesta a los vecinos que se presentan a este Municipio en procura de información con respecto a este proyecto.

Respetuosamente rogamos confirmar audiencia via fax al 786-37-33, o al teléfono 786-39-59- 783-39-64- 783-39-18.

Acuerdo N°9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar cordial invitacion al señor Marvin Villegas, Inspector Forestal del MIRENEN, para que participe en la Sesión del próximo miércoles 5 de octubre, a las 4:00 p.m., con el fin de exponerle, lo relacionado a denuncia planteada por el MIRENEM, contra varios vecinos de la comunidad de Abrojo.

Acuerdo N°10: se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice inspeccion a la comunidad de Caños Seco arriba, a fin de determinar el trabajo a realizaren vista de la solicitud de los vecinos de ese sector de reparación de este camino y la colocacion de unas alcantarillas, ya que el agua corre por las calles de esa comunidad, coordinar con el Señor Daniel Montero Guillén.

Realiar inspeccion a la comunidad de San Miguel, los vecinos solicitan reparacion del camino que da acceso a esa comunidad, y lo relacionado a un proyecto de desvio del camino, en el sector de Guayacal y en San Miguel, asi como la ayuda con unos rieles, para la construcción de unos puentes.

Tambien analizar la solicitud de los vecinos de San Miguel que solicitan ayuda con materiales para la construcción de un comedor escolar y una capilla. Coordinar en esa comunidad con el Señor Lorenzo Salazar.

Acuerdo NO11: se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que le proporcionen cinco sacos de cemento y una vagoneta de arena, al Señor Santiago Soles Cruz. Vecino del Barrio el Carmen de Abrojo, para reparar su casa de habitacion.

De igual forma se autoriza al señor Ejecutivo Municipal, para que le proporcione 10 sacos de cemento, al Comité de Cruz Roja de Ciudad Neily, para el proyecto de construccion de tres casitas para personas de escasos recursos que ejecutan en la comunidad de Control de la Cuesta. Asi como el prestamo de la maquina de hacer block, para la construccion de una tapia y el edificio de la Cruz Roja de Ciudad Neily.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda renovar por tres meses los permisos ocasionales con los que trabajan chinamos en Paso Canoas las señoras Sandra Serrano Mora, Amalia Chávez Venegas y los Señores Pedro Pablo Haya Sánchez y Edwin Olaya Montes.

Acuerdo NO13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Danilo Cedeño Arguello, estudie la posibilidad de proporcionarle una ayuda en madera, a la Señora Maria Navarro Arias. Vecina de Coloradito, por el sector de Toño Pelón, ya que es persona de escasos recursos y requiere de ayuda con un poco de este material para construir su casa de habitacion.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar a la señora Contadora y Ejecutivo Municipal, para que en la proxima modificación se contemple los recursos necesarios para adquirir con el Instituto Nacional de Seguros una póliza colectiva, para los regidores y sindicos municipales, por un periódo de cinco años, por un monto de un millon de colones.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, que en vista del fallecimiento el dia 25 de setiembre del Señor Fernando Ballestero Campos, Regidor Propietario de este Concejo Municipal por el Partido Unidad Social Cristiana, se proceda a la cancelacion de la respectiva credencial, y al nombramiento de la persona que le sustituirá.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar a todas las Instituciones del pais, que toda obra que se realice en el Cantón de Corredores, deben coordinarla antes con la Municipalidad, a fin de evitar la duplicación de obras, y otros problemas que se pueden presentar, como ha sucedido en varias oportunidades, por no haberse siquiera comunicado a la Municipalidad la ejecusion de determinada obra, posteriormente han surgido los problemas, por tanto este Concejo Municipal pretende evitar este tipo de inconvenientes.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar a la Comisión Técnica de Transporte Automotor se tome cartas en el asunto, de una vez por todas a efecto que se solucionen el problema del mal servicio que brinda el concesionario de la ruta, La Uruca, La Parima, Colorado ya que varios denuncias de los vecinos, no se les brinda el servicio completo, son que el autobus se vuelva donde el chofer quiere, sin importar si el usuario se queda a medio camino.

Que en ese sentido se llame la atención al concesionario de esa ruta Señor Rodolfo Loria Gonzalez, para que esta situación se normalice.

Acuerdo NO18: Se acuerda celebrar Sesión Extraordinaria el día 11 de octubre de 1994, a la una de la tarde, en el salon de sesiones de la Municipalidad, con el fin de atender a funcionarios del ICAA, los cuales harán entrega del estudio de recalificación de tasas del servicio de recolección de basura y otros.

Acuerdo NO19: Se acuerda conceder audiencia para el día 5 de noviembre del presente año al Director de la Dirección Regional de Limonero.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del ICAA, para que a través de esa institución se proporcione una identificación a los regidores y síndicos de todas las municipalidades del país.

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No Hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las doce y cuarenta y cinco minutos del día primero de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Presidente da por concluida la Sesión.

Fernando Chaves Morales
Presidente Municipal

Sandra Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº41

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro horas del dia miercoles cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Mo Del Carmen Duran Sancho

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Jose Luis Araya Muñoz

Maria Cecilia Sáenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Pello

Epifanio Alvarado Cambronero

Egérico Montiel Torres

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobacion del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Cuarto : Informes
Articulo Quinto: Sugerencias
Articulo Sexto : Acuerdos
Articulo Setimo : Mociones
Articulo Octavo: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesion ordinaria 8650, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Acuerdo Nota, capitulo 2, debe leerse correctamente"que se le proporcione su sueldo de cementerio y el relleno del terreno para la iglesia de Abrojo", y no del barrio el Carmen de abrojo como aparece.

Seguidamente se da lectura del acta 8650, la cual se aprueba y firma sin objeciones.

Se altera el orden del dia y se recibe al Ingeniero Alfonso Quesada Encargado del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, el cual manifiesta que se hace presente aceptando la invitacion que se le hiciera por parte de la Municipalidad.

El Senor Presidente Municipal que al Ingeniero quesada, se le invito para el dia de hoy en razon de la visita de un grupo de vecinos del Sector de Cuatro Bocas y de otros sectores, que venian a exponer el problema de unos puentes y otros puntos, motivo porel cual se nombro una comision de la cual el formo parte conjuntamente con el Senor Presidente, se hizo un recorrido con los vecinos y se vio algunos casos. Se analizo la preocupacion de algunos vecinos, por varias obras que aun quedan por construir, y ellos temen el temor que pronto se van las empresas contratadas para ese fin, por lo tanto la idea es para que todos esos compromisos se traten de cumplir.

Una de estas obras es la del sector de la propiedad del Señor Taly Cruz, donde se hizo un pequeño puente para dos vecinos.

Segun la interpelado por los vecinos en estos dias se ha presentado un deslizamiento de tierras, segun dicen los vecinos porque existe un hoyon que hace que el agua golpee los taludes y que se va llevar la carretera y ellos van a quedar incomunicados.

En la inspeccion que se realizo se comprobo que en este momento la emergencia que hay que hacer para solucionar este problema no es muy grande.

Por otra parte manifiesta que a el tambien le queda una duda con respecto al puente caucitio, ya que el tenia entendido que tambien ese puente estaba contemplado para que se le pusieran baldosas.

El Ingeniero Alfonso Quesada manifiesta que el caso del Señor Taly, fue un fuente que se construyo porque quedaba incomunicada la parcela de

este señor, la idea era construir dos pequeños puentes colgantes en ese sitio que era la solución mas apropiada para no obstruir el paso del canal, sin embargo a solicitud propia de estos señores, solicitaron se construyera un solo puente en el lindero de ambas parcelas, un poco diferente, que permitiera el paso de bestias cargadas que no fuera puente colgante, se acepto la propuesta de ellos. Desgraciadamente en el punto exacto de la colindancia de ambas parcelas existe ese problema de derrumbe, que en parte es mucho es provocada por problema del mismo suelo en ese sitio, ya en esa parte forma el rio Colorado, y también se da por la presa que expone el señor Jaji por unos tapones que se dejaron precisamente, para no interrumpir el paso de unos pasos que ellos tienen ahí, sin embargo ya esos tapones se terminaron de remover completamente, entonces seria volver a analizar el problema, para ver que tipo de proteccion se puede implementar ahí.

Con respecto al puente denominado Amarillo, no lo tienen contemplado en el proyecto.

El proyecto abarca el puente negro, y después los otros puentes hacia el sector de Laurel, tal es el caso del sector de Kilométro 31, la Alcantarilla ubicada llegando a Tamarindo, despues otro puente en la Empacadora de Tamarindo carretera hacia Finca Naranjo, el puente de la Vaca que se reforzo el puente y se le puso la baranda, en Rio Incendio al puente se le van a reforzar los pilotes en el centro para colocar la lozeta de concreto, despues el puente en Comte, frente a unos alemanes.

Continua en el uso de la palabra el Señor Fernando Nay, Presidente Municipal y manifiesta al Ingeniero Quesada que otro de los problemas expuestos por los vecinos es con relacion al problema del Rio Colorado, para unir todo lo que es Cuatro Bocas con Colorado, que ahi se requere también de un puente.

El Señor Alfonso Quesada le manifiesta que la direccion del Proyecto Agroindustrial esta considerando la posibilidad de ampliar un poco más la cobertura de este proyecto, para lo cual se hicieron las gestiones en el BID, entonces si el BID da la autorización de un aumento de aproximadamente cincuenta millones de colones más, se estaria ejecutando ese puente, un puente en Colorado, otro en la Rambo de Km. 31 a salir a Verein y otro puente despues del rio Colorado, para conectar con la carretera que sale a la Cuesta.

Si el BID aprueba ese aumento se terminan algunos proyectos de caminos y estos puentes, todo eso está sujeto a la aprobación del BID.

A continuacion el señor Presidente Municipal le expone el problema de un vecino que tiene una siembra de palma que necesita la construcción de un pequeño canal.

El Ingeniero Quesada le comunica que el problema es que esas aguas nunca han tenido salida, y siempre han estado estancadas ahí, por lo tanto se ha hecho el analisis de este problema, y se ha llegado a la

Contraloría General de la República - Costa Rica -

construcción que se tiene que construir un pequeño canal que va a dar a un poco abajo de la propiedad del Señor Hilario Lozada, este canal va a salir a un pequeño río, pero esto también esta sujeto a la aprobación del ambiente por parte del RIO, si eso no se da, lamentablemente esta obra tampoco se puede hacer, ya se tienen todos los estudios, pero se tiene que esperar la respuesta del RIO.

Con respecto a las obras pendientes de ejecución para lo cual hay presupuesto restante. Un puente colgante en la escuela, ya se esta trasladando material, otro puente a la entrada de ese mismo camino, frente a un sendero que le dicen chanchuernas, también esta por terminarse otro puente en el sector de la Vaquita, sobre el canal de la Vaca, para comunicar hacia el lado de Monteverde, falta por concluirse también el puente de Jabo, para este último puente solicita el apoyo de la Municipalidad, ya que ahí se tiene un problema difícil de suelo, tuvieron una grúa y un martinete ahí parado, casi 22 días tratando de hincar unos pilotes para poder construir el puente de la misma manera que lo han estado haciendo en otros sitios donde el claro es suficiente, sin embargo las condiciones del suelo son muy desfavorables, por lo tanto han pensado en una solución quizá un poco mas fuerte pero que permita el paso vehicular, y consiste en construir un puente, montando unos pilotes de rieles algo similar a lo que hay en Río Incendio, pero mas largo y mejor reforzado desde luego y utilizar las vigas que existen en un puente ferrocarrilero que colindad con un basural de Cabosstabasse, que fue de donde se tomaron unas vigas que se van a tomar y ahí se utilizaron en el río La Vaca, esas vigas se van a tomar y ahí se refuerza con rieles para que la gente siga pasando y las vigas se utilizaran en ese puente en Jabo, colocándole piso de tabloncillo y pilotes de rieles en el centro.

Esa es parte de la obra que queda pendiente, también les queda pendiente detalles de alcantarillas en algunos caminos, pequeños detalles, ya que el presupuesto esta casi agotado.

La Regidora Cecilia Reyes Saenz le solicita información con respecto al puente que comunica a Laurel con Peral, si ese puente esta dentro del proyecto que tiene el proyecto.

El Ingeniero Quesada le manifiesta que ese puente esta previsto para reparar con piso de tabloncillo únicamente, se ha dejado de último pensando en que el RIO apruebe ese aumento, a efecto de tratar de hacer un buen trabajo, pero se esta a la espera de autorización del préstamo por parte del RIO.

El Regidor Oscar Quesada le solicita información con respecto a un puente que esta adelante de Roble, es un puente que es similar al de Peral, de igual forma los puentes de la Bota.

El Ingeniero Quesada le informa que el puente por el sector de Roble y los de la Bota, ya están construidos, eso si a los puentes de la Bota les hacen falta el rellenos.

El Regidor Oscar Quesada le solicita lo informe si un puente que se ubica en la comunidad de Santa Lucia, por el camino de Campiña a salir a la comunidad de Ahuacatero.

El Ingeniero Quesada le comunica que ese puente no esta dentro del proyecto, aunque es una obra bastante significativa, dependiendo como salgan con el presupuesto, se le estaria instalando cuatro pilotes, una alternativa que estan manejando es dejarle instalados los cuatro pilotes en el centro, con la posibilidad de que en una oportunidad posterior se pudiera construir un puente. Ahora si ese puente se llegara a construir, tiene que empatarse con el refuerzo de la calle, desde ahi hasta salir nuevamente a la calle, en ese sector la distancia se aportaria bastante y el camino no está diseñado para tanto transito, entonces ahi se tendria que reforzar necesariamente ese camino.

El Regidor Luis Calderon solicita al Ingeniero Quesada, si se ha pensado en contemplar la construccion de un puente en el sector de Kilometro 27 a salir a Monteverde, y tambien la ampliacion de la carretera en el tramo del puente Negro hasta Santa Rita y la Chanchera.

El Ingeniero Quesada le manifiesta que ese proyecto del Puente Negro hasta la Chanchera, siempre se ha mantenido para ver la posibilidad de ejecutarlo, porque ha sido el interes del Proyecto Agroindustrial tratar de hacerlo, desde luego que esta sujeto a si el presupuesto alcanza. Desgraciadamente se les presento la disyuntiva de que si se hacia todo el proyecto, porque tuvieron que hacer el camino de Monteverde, campiña a salir a Santa Lucia, se atraveso todo ese trecho a cambio de no construir este otro trecho, tuvieron que elegir a quien se beneficiaba, porque estos otros vecinos tienen más posibilidades que la misma Municipalidad y el IFA unen esfuerzos para hacer ese pedazo de camino, dada lo transitado del mismo y la necesidad que los mismos vecinos tienen.

El Regidor Orlando Trejos solicita se le informe si el puente que se ubica para alla de la parcela de Don Jose Mora, si ese puente esta dentro del proyecto. También si tienen dentro del programa un puente ubicado en el sector de Km 25 a salir a Cariari.

El Ingeniero Quesada le comunica que ese puente no esta contemplado, pero esta sujeto a la ampliación del prestamo por parte del BID, para incluirlo en programa.

Con respecto al otro puente ni si camino de ese sector no ha habido posibilidad de incluirlo en proyecto.

El Fernando Hay Rojas le expone el caso de un vecino que se presentó á la sesión del sabado vecino del sector de la entrada a la comunidad de la Campiña, para exponer el problema que tienen en vista que con los trabajos de ampliacion del canal, el domple que dejaron en el sector de su parcela no lo ha ido rompiendo el rio y eso se ha convertido en un lodazal.

El Ingeniero Quesada le manifiesta que ese canal (canal nuevo de la Vaca) no estaba contemplado dentro del proyecto, sin embargo se observo que cada vez que llueve el rio crecia y se desbordaba hacia el lado de la Comercia, por lo tanto se decidio meter la maquinaria, reforzar el dique, ese canal el vecino que existe a la margen izquierda del canal, por donde pasan generalmente todos los agricultores y arroceros, y que sucede que los arados, parcaleros rompen el dique para que el agua salga, esto ocasiona el problema.

El Regidor Orlando Freites le expone la preocupacion de los vecinos, por el problema que ocasiona el Rio Colorado y que requiere de un gran trabajo que vale mucha plata, sin embargo el proyecto agroindustrial habia metido una draga, pero tuvieron que sacarla, la pregunta es si siempre van a realizar ese trabajo o si ya se desistio del mismo.

El Señor Alfonso Quesada le informa que el proyecto habia asumido el compromiso de realizar un estudio del comportamiento del rio colorado, un tapon que los vecinos les mostraron, aproximadamente de la desembocadura del Rio La Vaca, en el Rio Colorado un tapón de unos 600 a 700 metros aguas abajo de ese punto, por tanto adquirieron el compromiso de rezavar esa parte hasta el Puente Negro.

Hicieron el levantamiento topografico, y resulta que del punto donde sale el Rio La Vaca esta mas alto que el Puente Negro, se ha formado ahi una laguna, no tiene ningun sentido rezavar, se tendria que hacer un trabajo muy grande aguas abajo para poder realizar ese proyecto. El trabajo se haria mas o menos a un kilometro, pero el rio no se toca.

El Concejo agradece al Ingeniero Quesada la information que en el dia de hoy ha traido, a efecto de poder dar respuesta a la inquietudes que los vecinos cada semana nos vienen a presentar.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del señor Juan Antonio Guzmán Castro, solicita autorizacion para usar los respectivos moldes de construir alcantarillas, debido a que al frente de su casa esta ubicado un sanjo, el cual necesita alcantarillarse, para evitar el criadero de zancudos.

Debido a que es una cantidad considerable de alcantarillas mas o menos 50, es que solicita esta cooperacion, cubriendo la correspondiente a mano de obra y los materiales a usar.

También solicita si es posible 5 vagonetas de arena, aportando el combustible. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Director de la Escuela Kilometro 27, en la cual envia nomina para la integracion de la Junta de Educacion.

Analizada esta fue la acuerda el Concejo Municipal acuerda aprobar a la Junta de Educación de la Escuela de Kilometro 22, conformada de la siguiente manera:

Sandra Rojas Rosales
Enrique Cruz Pretel
Lidia Jiménez Arias
Rodolfo Zúñiga Fonseca
Reinaldo Rojas Campos

Se recibe nota del Director del Colegio Académico Diurno de Ciudad Neily, en la cual solicitan permiso y patente temporal para venta de licores, para realizar feria del 25 aniversario del Colegio Académico de Ciudad Neily, a celebrarse los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre del presente año, a la vez que solicitan permiso, para ubicar esta feria en las instalaciones del Parque de Ciudad Neily. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Salud, de la Esperanza de Sabalos de Golfito, en la cual solicitan ayuda con materiales de construcción para construir un puesto de Salud.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar esta solicitud a la Municipalidad de Golfito, por ser ese sector jurisdicción de ese Cantón.

Se recibe nota del señor Claudio Orozco Quesada, vecino de Fila de Cal, Ciudad Neily, comunica que tiene una propiedad en Fila de Cal, propiamente donde se ubica el plantel de Hernán Solís, dentro de su propiedad se contempla un lago de material calizo, de mucha utilidad en la construcciones de caminos vecinales y en la confección de derivados de concreto.

Por tanto ofrece a la Municipalidad la extracción de material esto sería en pequeñas cantidades y utilizando el equipo (vagonetas) en casos muy especiales, que facilitan el cargador.

Ya en otras oportunidades lo pudo conversar con funcionarios de la Municipalidad en donde ha planteado este ofrecimiento, y el cual deseo se me acoja. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Sección 4-1 de la Escuela Alberto Echandi Montero, en la cual solicita permiso para realizar actividad bailable el próximo 22 de octubre, en el salón comunal de Barrio San Rafael de Ciudad Neily, los fondos que se recauden serán utilizados para gastos de esta Sección. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Delfina Hernández G., directora de la Escuela El Laberinto, en la cual hace constar que renuncia a la señora

María Valentina Valverde, y manifiesta que esta señora presenta una situación muy difícil, con su familia, que la forman ocho niños pequeños, cuatro en edad escolar, con su esposo muy delicado de salud, no puede desarrollar ningún tipo de trabajo.

El objetivo de la misma es hacer conciencia de brindarle ayuda en alimento o económico ya que los mas afectados son los niños, ello lo necesitan, por lo cual solicita encarecidamente se ayude a esta familia. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Provisional Comunal de Barrio San Jorge, en el cual envían nombres de las personas que forman este comité y los cuales fueron nombrados por esta Municipalidad.

Presidente	Ramiro Gómez Mora
Vice-presidente	Marcos Julio Gaitmes Mata
Secretaria	Vanessa Argentina Valverde Fernández
Tesorera	Olga Ramírez Castro
Fiscal I	José Luis Vargas Guevara
Fiscal II	Edwin Gómez Solorzano.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Patronato Escolar y Comité pro-construcción de la Escuela el Jobo Civil, en la cual solicitan permiso para realizar kómbola bailable en la comunidad de Finca de Mango, los días 22 y 23 de octubre del presente año, con el objetivo de recaudar fondos económicos para dar continuidad a la construcción de la institución. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de Caracol Norte, en la cual solicitan permiso para realizar kombola bailable el día 29 de octubre del presente año. Los fondos que se recauden serán a beneficio de esta Institución. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual da respuesta al acuerdo NO04, de la sesión extraordinaria N009, en la que se le solicita a este Departamento y la Comisión de Obra, realice inspección y análisis respectivo, a solicitud de aporte de maquinaria, mano de obra, materiales de balastre, para reparar el camino y la construcción de puentes, en la comunidad de la Cañaza.

Sin embargo, en consulta presentada al Presidente de la Comisión de Obras, se le informo, que ya se había realizado la inspección y que no se puede hacer el trabajo hasta tanto los vecinos no realicen la apertura devida del camino, lo cual se le informó a la comunidad y será presentado en un informe al Concejo, por parte de la comisión.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual da informe del acuerdo NO5, de la sesión NO46, en la cual solicita a este

Departamento realizar inspección al lote Nº19, del Bº la Fortuna, de Ciudad Neily, para establecer si el taller de motos que funciona en dicho lote tiene patente y además las condiciones adecuadas para funcionar.

Se realizo la inspección por parte del Departamento y se determino que el lote Nº19, no existe ningún tipo de taller de motos, que la unica persona que tiene moto, la cual es de su propiedad y que hace algún ruido cuando la repara, es el propietario del lote Nº13, de dicho barrio.

Por ser moto de su propiedad y no tener un negocio lucrativo, no se le puede exigir que solicite patente Municipal, tampoco podemos prohibirle que realice un poco de ruido al repararla.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual da informe del acuerdo Nº1065, de la sesión Nº038, en la cual solicita a este Departamento verifique denuncia planteada por la señora Aurelia López Quiel, quien alega que se le esta cobrando el servicio de basura a su casa de habitación y no se le brinda el servicio.

Se realizó la inspección por parte del Departamento y se estableció que el servicio de recolección de basura se brinda los días martes y jueves de cada semana, sin embargo, en el sector en donde vive la señora Quiel, la calle no se encuentra en muy buen estado, por lo que en época de invierno, el carro de la recolección llega a unos 40 metros de la casa de la señora.

Este Departamento converso con los vecinos de la señora Lopez Quiel y nos manifestaron que el carro siempre llega a realizar el servicio y que en epoca de verano les pasa por el frente.

Por lo anterior, y con base en el articulo 87 del código Municipal, la señora Quiel López, debe pagar la tasa que le estan cobrando.

No omito manifestarles, que la señora López Quiel, tiene los impuestos atrasados desde el año 93, incluyendo la patente de venta estacionaria, que tiene para Paso Canoas, la cual hace algunos días no la trabaja.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual manifiesta que con base a inspección realizada por el Departamento de Rentas y Catastro, solicita cancelación de las siguientes patentes:

1- Efrain Guzman Hernández, patente de taxi de carga, en el cantón de Coto Brus.
2- Terencio Mayo Crosfiel, patente de pulpería en Paso Canoas.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver Acuerdos.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, comunica que el día 07 de setiembre del presente, se presento informe de este Departamento, en el que solicitan al Concejo Municipal, cancelación de patente de licores de nacional de Eduardo Navarro Peralta, patente de cabinas en Paso Canoas. Lo anterior porque el señor Navarro vendió el negocio a la señora Hilda Brenes Flores, quien desea la patente quede a su nombre.

Sin embargo, el señor Navarro, se fue para San José y la nueva dueña no tiene lugar en donde localizarlo. El informe del Departamento de Rentas, fue pasado a la Comision de Sociales y esta NO se ha pronunciado con relación a las cancelaciones.

El día de hoy se presentó a este Departamento la Señora Hilda Brenes Flores, a presentar la solicitud de la patente a su nombre. Por lo que nuevamente me dirijo a ustedes se realice la cancelacion de la patente a nombre de Eduardo Navarro Peralta, para que el cobro no quede duplicado. Ver acuerdos.

Se recibe nota (telegrama) del señor Emilio Molina Campos, Director Ejecutivo de CAPRORA, en la cual informa que en relación a la sesion extraordinaria de CAPRORA, que se llevará a cabo el día 15 de octubre del presente año, en la Municipalidad de Limón, solicita confirmar la asistencia de dichos representantes a más tardar el día miercoles 03 de octubre al teléfono 758-01-72, o al fax 758-33-19, con la señora Denia Solano, para la reservación de hospedaje. Ver acuerdos.

Se recibe nota (telegrama) del señor Mariano Heza Peralta, Secretario Municipal, Municipalidad de Golfito, en la cual hace de conocimiento que por el articulo 9A de la Sesión Ordinaria N033, celebrada a las 8:00 horas, del día 4 de octubre, por el Concejo Municipal de Corredores, en solidaridad con el Concejo Municipal hermano y la familia del Doctor Fernando Ballestero Campos, se acordó y se ejecuto un minuto de silencio en recuerdo del distinguido galeno, asimismo, enviar mensaje de solidaridad y aprecio para el ayuntamiento de Corredores y la familia doliente.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Jairo Hernandez Millán, Director Despacho Presidencial, da las gracias por su carta con fecha 22 de agosto del presente año, enviada al señor Presidente, y por encargo de él, quiero asegurarle que este gobierno esta haciendo un esfuerzo especial, por resolver las necesidades apremiantes de los costarricenses mas necesitados.

Enterado de su preocupación me ha pedido enviar su información a la Señorita Leslee Chavarría, Directora del Departamento de Atención al

Público del Ministerio de la Vivienda, para que busque las posibles soluciones al problema que tan pertinente usted le expone.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Causa de Independientes de la Zona Sur, en la cual informa que en reunión celebrada el 21 de setiembre de 1994, acta N04, por el Comité de Feria Ganadera y la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily se acordó solicitar permiso a tan honorable corporación para celebrar la Feria Ganadera del 5 al 11 de diciembre de 1994. Asimismo se acordó solicitar permiso de patente de licores. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Lic. Luis Alberto Wong, Subjefe, Dep. División Territorial y Nomenclatura, del Instituto Geográfico Nacional, en la cual informa que este departamento está interesado en la colocación de rótulos que indiquen el límite cantonal y provincial en las principales vías de comunicación del país.

Esta información es muy útil para asuntos administrativos e informativos, tanto para personas nacionales y extranjeros.

El Instituto Geográfico Nacional desea saber si su municipalidad está interesada en la rotulación mencionada y nos lo haga saber, además que tipo de colaboración nos pueden aportar, sea esta económica o aportando materiales o mano de obra.

Enviar respuesta al Fax 257-57-46, o llamar al teléfono 255-41-88, extensión 629.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Señor Ejecutivo, coordine con este Departamento, para la realización de este trabajo.

Se recibe nota del Señor Carlos Solís Navarro, Técnico de Saneamiento Ambiental de Ciudad Neily, en la cual informa el problema que existe en el Planchee Municipal de paso Canoas.

En este lugar la propietaria de soda El Camionero, entubó las aguas servidas, para el que realizó la obra no le dio el desnivel suficiente y las aguas se devuelven y causan problemas de malos olores a las ventas de comidas vecinas.

El Concejo anterior comisionó a la señora Jenny Gutiérrez F., para que realizara una inspección ocular la cual hicimos en conjunto hace algún tiempo, pero hasta el momento el problema continua. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Carlos Solís Navarro, Técnico de Saneamiento Ambiental de Ciudad Neily, enviada al Señor Ramón Rodríguez Venegas, Supervisor Regional Saneamiento Ambiental, en la cual le informa: Para fines pertinentes solicito tramitar antes quién corresponda un medición de decibeles que producen las discomoviles en

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

el Centro Turístico de Ricardo Neily Joh, situada en Ciudad Neily, existen quejas de los vecinos ante la Municipalidad de Corredores. El presente oficio es en atención SG-1024-94, de la Municipalidad de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de la Unión, Cartago, en la cual transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Sesión N°47, celebrada el 19 de setiembre y dice:

Artículo N°12: Se acuerda aprobar moción presentada y probada con votos afirmativos, propuesta del señor Edgar Ramírez Abarca, en la cual dice: "Considerando, que algunos políticos que han llegado al gobierno y hablo de todos los gobiernos pasados, utilizan sus influencias para realizar toda clase de negocio con los dineros de los pueblos, muestra clara que nunca se nos debe olvidar, fueron los casos de EL FONDO DE EMERGENCIA, y el más reciente el caso del Banco Anglo Costarricense, que tiene que pagar los platos rotos.

En este caso a quien acuden es a aumentarle los impuestos al pueblo

Propone, que por vía moción nos apongamos al paquete de impuesto que nos piensa imponer el gobierno, entre este se piensa aumentar el impuesta de ventas de un 10% a un 15%.

Solicitarle al gobierno que sean los culpables en el caso del Banco Anglo, los que paguen esas deudas y no el pueblo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Andrés Murillo Carrillo, Director de Ayudas Comunales de la Zona Sur, con base en lo conversado respecto a los estudios de topografía el proyecto de Carretera Rincón-Puerto Jiménez de Golfito, y el estudio de prefactibilidad Técnica del puente sobre el río Coto en el Higueron, le solicito al Concejo Municipal de Golfito la toma del acuerdo correspondiente, el cual ya fue entregado en su despacho por funcionarios de dicha municipalidad.

De usted es sabido que estas dos obras son de vital importancia para el desarrollo económico y social del cantón de Golfito y para la zona sur, ya que las comunidades que se habilitaran con estos proyectos presentan condiciones excepcionales de desarrollo turístico, ecológico y productivo.

Le agradezco por lo tanto dentro de las posibilidades del MOPT, giren las instrucciones del caso.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe nota de la Secretaria de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en la cual transcribe el acuerdo N04, inciso 10, Acta N039, celebrada el dia 26 de setiembre de 1994, en la cual acuerda adherirse a la acción de inconstitucionalidad planteada por el señor Solano Hernandez, vecino de Los Santos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al señor Fernando Herrero Acosta, Ministro de Hacienda, por la Diputada Marlenne Gómez Calderón, en la que hace de conocimiento su profunda molestia, ya que con audiencia previa solicitada por la Municipalidad de Golfito, se apersonó, como es su obligación a acompañar a los Regidores de las Municipalidades de Osa, Corredores y Golfito.

Sintiendo con ello la pena que usted ni algun asesor tubo la gentileza de atender esa delegación, que solamente querian saber sobre los destinos de los recursos que les pertenecen de la Ley 7012, que beneficia enormemente a estos cantones en el desarrollo económico y productivo.

Sin embargo, nos han quitado no solo el derecho a recibir la información, de algo que por justicia se reclama, sino que sin consideración han obligado a hacer gastos en viáticos y tiempo que nuestros cantones tanto necesitan.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Diputada Marlene Gómez Calderón, en la cual agradece profundamente el acuerdo tomado de colocar su foto en el salón de sesiones de esta municipalidad, manifiesta que lo importante no es el tiempo ni la fecha, sino el que ella siempre los tiene presentes con todo cariño.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Lic. Carmen Campos Ramirez, Directora de Sección Programación Presupuestaria del Ministerio de Educacion Pública, al Lic. Cesar Vega, de la Supervisión de Educación de Coto, en la cual le comunica que recibió oficio con fecha del 5 de setiembre de 1994 de la Municipalidad de Corredores solicitando estudiar posibilidad de abrir una escuela en Cuervito de la Cuesta.

En virtud de lo anterior le transmito la petición, para que sea ese ente Regional, quien se aboque a la tarea de realizar el susodicho estudio y nos lo haga llegar lo antes posible.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de nota enviada al Señor Herman Weinstork, Ministro de Salud, enviado por el Dr. Walter Nuñez Retana, Jefe de Servicios de Salud, en la cual transcribe nota solicitud a su despacho, en relación a oficio SQ6720-94, del 15 de junio de 1994, de lo cual adjunta copia de la municipalidad de Corredores, en relacion a tratamiento de canales que se ubican en Palma Tica y Proyecto Agroindustrial de Coto Sur. Se realizo supervision detectando los problemas de aguas estancadas y falta de mantenimiento de drenajes; por lo que se solicito, se ejecuten las medidas correctivas necesarias, para lo cual se dara seguimiento en los proximos 30 dias.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de de la Municipalidad de Coto Brus, en la cual transcriben Acuerdo, aprobado por ese Concejo Municipal.

"Solicitar al ministro de Obras Publicas y Transporte, asi como al Viceministro del MOPT, interponga sus valiosos oficios a fin de idepen-dizar de Perez Zeledon, a la Zona 5-2, de Rio Claro y que este pase a ser dependiente de la Central del MOPT, ya que durantes años hemos venido padeciendo las consecuencias de que todos los recursos que consigue perez Zeledon, se queden en ese cantón y Buenos Aires, quedando al resto de cantones desprotegidos; siendo más grande la zona que tiene que atender la subregion de Rio Claro.

Lamentablemente la regional del Ministerio de Obras Públicas, se ha estado aprovechando del resto de los cantones que son de competencia para obtener las ayudas que requieren para los cantones en mencion y para nuestro canton ha habido hasta ausencia del Director Regional, en cuanto a ayudas y en el caso de Coto Brus, más bien ha ocasionado problemas, por lo que solicitamos apoyo tambien de las Municipalidades de la zona, para lograr nuestro objetivo. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Señor Dionisio Alfaro R., Coordinador de la Conferencia Internacional "Desarrollo Sostenible, Politica Regional y Ordenamiento territorial".

El evento pretende contrastar experiencias nacionales e inter-nacionales, sobre desarrollo sostenible y ordenamiento territorial y discutan el grado de viabilidad que ellas tengan en la realidad de Costa Rica.

Dicha actividad se realizara los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año, en el hotel Corobici. La conferencias magistrales serán dictadas por expertos y profesionales de Holanda y Costa Rica.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ing. Roberth Laurent S., Asesor de la Municipalidad de Coto Brus, manifiesta que en Sesion Ordinaria N°21, del 22 de julio de 1994, celebrada por la Municipalidad de Coto Brus, en la cual se le

solicita inspeccionar los trabajos de asfalto de la carretera Agua Buena-Ciudad Neily.

El día 29 de junio se realizó la gira de inspección de dicha carretera en compañía de una comitiva de Regidores de la Municipalidad de Corredores, el Ing. Juan Azofeifa funcionario del MOPT, y la comisión de Coto Brus, integrada por varios Regidores.

Como resultado de la gira de inspección se generó el documento "GIRA DE INSPECCION DE LA CARRETERA CODEMARUFINA (PUENTE NETLY", el cual tiene las observaciones y comentarios de la gira. Este documento se presentó a la Municipalidad de Coto Brus y se remitió al Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Dado el gran interés que mostraron sobre los trabajos en esta vía de comunicación, los Regidores de la Municipalidad de Corredores, que nos acompañaron en dicha gira, remite una copia del documento en mención.

En el resumen del documento se solicitan:

a- Realizar los trabajos de protección necesarios en las tomas de alcantarillas de las estaciones 13+240 y 13+730, a fin de detener la degradación lateral de la capa asfáltica.

b- Colocar guardacaminos (vallas de protección) en zonas de alto riesgo, principalmente en puntos como la estación 6+180. La colocación de guardacaminos está contemplado en el contrato de la obra, destinándose cerca de ¢10,000,000.00 de colones para este punto.

c- Una vez que la empresa concluya los trabajos constructivos, deben retirar y limpiar de escombros y chatarra el plantel de servicios, a fin de disminuir la contaminación de la zona.

Aprovecha la oportunidad para ponerse a disposición del Concejo para cualquier trabajo de consultoría en ingeniería que requieran.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Teresa Valverde Fallas, en la cual solicita permiso para trasladar chinamo, a unos 200 metros después de donde se encuentra el suyo, ya que el Alcalde, en el cual esta ubicada, sera cerrado y esto le perjudicaría. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Luis Castro Lopez, en el cual manifiesta que como ustedes ya conocen, tiene una demanda contra la Municipalidad de Corredores, en la Defensoría de los Habitantes, por ahora va a obiar los detalles y entretelones, del asunto que ustedes bien conocen.

Quiero hacerles la siguiente propuesta: les pagare lo que dicen que les debo, en seis mensualidades a partir del día en que reciba el visto

bueno de asteles, pero si, los pagos los hare bajo protesta, hasta que la Defensoria de los Habitantes derina esta situacion. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

INFORMES DEL SEÑOR EJECUTIVO

El señor Hugo Alberto Alvarez Castillo, Asistente del Ejecutivo informa sobre la consecucion del tractor para los trabajos de Abrojo.

En gestion con el señor Danilo Cedeza, aparte de que tiene el tractor varado, no esta de acuerdo en meter el tractor al rio, si fuera en caminos o calles, en hora buena. Por parte de la Stop Forestal, no se llegó a ningun acuerdo con ellos, ya que han descoordinado los trabajos con su maquinaria. Segun comunicacion con el señor Jorge Arguedas, del taller Stop, hasta el dia de hoy, Pedro Solaños, no les ha establecido destino alguno al equipo, en lo que al cantón de Corredores se refiere

Por otro lado, el equipo Municipal, esta laborando en el sector de Pueblo Nuevo de Coto, por un periodo comprendido hasta el fin de semana, luego continuara trabajos en el relleno sanitario.

Al respecto el Concejo acuerda que se le solicite al Asistente del Ejecutivo seguir insistiendo, a efecto de localizar al Señor Pedro Solaños, que es con quien se debe contactar para la consecucion de esta Maquinaria

ARTICULO CUARTO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Jose Luis Araya, Epitanio Alvarado, Orlando Trejos y Evelio Acevedo.

Con respecto al levantamiento de calle, que se hizo en la Ciudadela El Triunfo, no tiene nada que ver con la falta de drenaje de esa comunidad.

En cuanto a la ayuda que solicita la Escuela de Parizara, esta amerita la ayuda solicitada, ya que estan instalando una malla, con respecto al zinc, tambien es necesario y con respecto a la cancha de juegos lo recomendable seria hablar con la Junta de Educación de esta Institución.

Con respecto al camino de Carraza, se acordo que en forma conjunta, los vecinos y esta comision, de llevar un escrito con las firmas, haciendo constar que ellos van a mover las cercas para hacer el ancho que se requiere.

En visita a la comunidad de Desarrollo de la Argentina, se llego a la conclusión de que se le den los tablones que necesitan para el puente Kun-Fu, con respecto al zinc no dimos con la escuela.

En cuanto al caso del Señor Gerardo Rosales, vecino de Rio Bonito, fuimos a ver el caminito, y en hubo quien nos explicara, si nos explico el Señor presidente de la Asociacion, que éste señor es bastante problematico.

Se visito en la comunidad de RO El Carmen de Abrojo, a la señora Elida Zuñiga Hidalgo, quien solicita ayuda con materiales para la construcción de un muro de contención. Se determinó que no necesita la ayuda, pues no se trata de una emergencia, en vista que no se pudo comprobar deslizamiento de suelo que pongan en riesgo la casa y que necesite construir un muro.

Con respecto al comedor de la Escuela de San Rafael, si necesita la malla y el mobiliario.

En visita que se le hiciera a los vecinos de Bella Luz, para llevar a cabo limpieza de drenaje, estamos totalmente de acuerdo con esta solicitud.

En relacion a solicitud hecha por el comite Axiliar de San Rafael, en la cual solicitan reparación de un hueco, en realidad es importante repararlo, porque cada dia se hace mas grande, en cuanto a la acera nacional, se recomienda se busque el financiamiento porque en realidad es de muy necesario.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

El Concejo deja pendiente lo que se refiere a mobiliario para cuando hagan entrega de una partida especifica, asignada para ese propósito. Ver Acuerdo.

El Regidor Luis Araya informa que el dia domingo dos de octubre se llevo a cabo en el Barrio el Carmen de Abrojo una reunión de Vecinos, con la asistencia de ciento y resto de vecinos, los cuales firmaron la asistencia a esta reunion, y se procedio a la integración del Comité de vecinos de ese Barrio, el cual tiene verdadero interés en trabajar por la comunidad, incluso ya tienen varios proyectos gestionados, tal es el caso de la reconstruccion de una casetilla para la guardia civil, proyecto este que lo han coordinado incluso con el Primer Comandante, quien estuvo presente en la Asamblea, el cual les ofreció ayuda en mano de obra, y destacar cinco efectivos en esa comunidad para la vigilancia.

En ese sentido este comite desea sea reconocido por el Concejo, y empezar desde ya a coordinar con la Municipalidad para la ejecución de los trabajos que requiere la comunidad.

Con respecto a este informe después de discutirse ampliamente el Señor Presidente solicita al Regidor Araya Muñoz, que vengan los integrantes el próximo sábado a la sesión, y que presenten los proyectos que tienen, si no se ve que son buenos se les da la aprobación respectiva.

El Señor Regidor Rey Rojas informa que el día lunes, el en compañía del Regidor Juan Arias y el Señor Ejecutivo, hicieron un recorrido por varias comunidades para ver los problemas de puentes y caminos, y posteriormente, visitaron el Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, para conversar con el Ingeniero Alfonso Quesada y Germán Calla, como no estaban en la oficina, se les invitó para la sesión de hoy, y ya el Concejo lo podrán obtener la información de parte del Ingeniero Quesada que nos acompaño al inicio de la sesión.

Otra cosa que le preocupa es el asunto de los rieles, el Ingeniero Quesada le a informado que se han ido tres camiones que se los ha llevado el INCOFER, lo que hay que hacer es que el Ejecutivo tramite ante el INCOFER los rieles que tiene que devolver, porque de lo contrario se van a llevar todos los rieles y no se nos va a devolver nada.

Con respecto a este informe el Concejo acuerda que de nuevo se curse invitación a los Presidentes Ejecutivos del ICA y del INCOFER, para finiquitar lo relacionado con la devolución de los rieles a esta Municipalidad.

ARTICULO QUINTO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por el Síndico Epitanio Alvarado Cambronero.

Para que el señor Ejecutivo coordine con el Cura Párroco de la Iglesia Santa María de Ciudad Neily, para que se lleve a cabo la construcción de la acera, frente a la iglesia.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Epitanio Alvarado Cambronero.

Para que se le solicite al Señor Ejecutivo, realizar los estudios pertinentes a efecto de corregir el problema de las aguas que se estancan en el parque de Ciudad Neily.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Mendez.

Para que se le solicite al Señor Ejecutivo, se proceda a la construcción de una caseta de registro, en la esquina de la Taberna en Ciudad Neily.

Sometida a votar con esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello.

Para que se le solicite al Instituto Costarricense de Electricidad, analice la posibilidad de instalar el servicio de energía eléctrica en el sector a la entrada de la Palma de la Cuesta, aproximadamente 600 metros hacia adentro de donde llegó el proyecto original, a efecto que tres vecinos de esa comunidad puedan obtener este servicio.

Sometida a votacion esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Oscar Quesada Salazar.

Para que se asignen dos rieles, para instalar el cable eléctrico, con el fin de ayudar a varias familias de la comunidad de Bella Luz de la Vaca, para que puedan obtener el servicio de energía eléctrica.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unanime.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo.

Asignar el contenido necesario para la ejecusion del proyecto de construccion de una cancha multiuso en Ciudad Neily, a efecto de complementar la partida existente, para la construccion de esa obra.

Sometida a votacion esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo.

Para que se proceda a la sustitucion en la comisión de Hacienda del Regidor Fernando Ballestero Campos.

Sometida a votacion esta sugerencia es aprobada en forma unánime, en el capítulo de acuerdos se procedera a realizar este nombramiento.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderon Oviedo.

Para que se forme una comisión, para que conversen con los propietarios de tajos, para que tomen conciencia en los dueños de tajos, para que paguen a la Municipalidad, lo que les corresponde de impuesto por explotacion de tajos.

El Presidente Municipal le aclara que la comisión de obras ya tiene pendiente este asunto para analisis, con un plazo de 15 dias para rendir un informe.

ARTICULO SEXTO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro realice inspeccion a la comunidad de Guervito de la Cuesta, a efecto de verificar la viabilidad de la solicitud de la señora Teresa Valverde Fallas, quien solicita se le autorice el traslado de su chiñamo, doscientos metros despues de la ubicacion actual del mismo, de manera que la nueva ubicación no cause ningun problema.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Contabilidad, brinde un informe al Concejo con respecto a que concepto corresponde la deuda que tiene con la Municipalidad el Señor Luis Castro Lopez, y el monto de la misma, en razón que dicho Señor está proponiendo un arreglo de pago, para saldar esta deuda.

Acuerdo Nº3: Conforme la recomendacion de la Comision de Obras el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno, a efecto que se realice trabajo de limpieza de un zanjo, e instalacion de alcantarillas en el sector de Bella Luz, propiamente, en la colindancia del Señor Juan Araya y los Luna, pues se trata de una obra para beneficio de la comunidad.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur ante la Gobernacion de Puntarenas, para la obtencion del respectivo permiso para la celebracion de la XII Feria Ganadera Agricola e Industrial de Corredores, a celebrarse del 5 al 11 de diciembre de 1994 en las instalaciones de la Cámara en Ciudad Neily.

Asi mismo se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licores a la Camara de Ganaderos Independientes del Sur para los dias del 5 al 11 de diciembre del presente año, con motivo de la celebración de la XII Feria Ganadera de Corredores

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, cancelacion de patentes, suspensión de patentes y traslado de patentes.

Se Acuerda aprobar solicitud del señor Rodrigo Mora Valverde, en el sentido que se le suspenda patente de taxi

Se acuerda aprobar solicitud del señor Martin Calderon M., en el sentido que se le cancele patente de Pulpería, 50 metros norte del Abastecedor Lindy, barrio La Fortuna, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del señor José Ernesto Ledezma Murillo, en el sentido que se le cancele patente de animo, contiguo a salon Señorial en la Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Alonso Pérez Rodriguez, en el sentido que se le traslade patente de taller de refrigeración Perez & Oconnor, S.A. de ciudad Neily, hacia Paso Canoas, de la Iglesia Adventista 50 metros sur, al taller el Amigo.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Róger Peralta Briceño, en el sentido que se le traslade patente de fabrica de block, la cual funcionaba al al lado de Laurel, hacia Finca Mango.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taxi público, al señor Nehemesio Vega Villagra, en Paso Canoas.

Acuerdo N°6: Se acuerda dar apoyo a iniciativa de la Municipalidad de Coto Brus, en el sentido de solicitar a los señor Ministro y Viceministro de Obras Publicas y transportes, interponer sus buenos oficios a fin que se independice de la Regional ubicada en Pérez Zeledon, la zona 5-2 Rio Claro y que esta pase a ser dependiente de la Central del MOPT, ya que durante años los cantones del sur, padecen las consecuencias que todos los recursos que se asignan para esa regional se quedan en Pérez Zeledon y Buenos Aires, quedando una area más extensa conformada por los restante cuatro cantones que también forman parte de la region sur, completamente desprotegidos y atendidos por la subregion de Rio Claro.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda Autorizar al Señor Ejecutivo Municipal para que proporcione en calidad de préstamo los moldes para construir alcantarillas, al señor Juan Antonio Guzmán Castro, para la construcción de 30 alcantarillas, que utilizará en Linzanjo frente a la casa del señor Guzman.

El señor Guzmán se compromete a cubrir la mano de obra y los materiales requeridos. Asimismo se le proporcione tambien tres vagonetas de arena.

Acuerdo N°8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, al Comite Organizador de la celebracion del Vaintiocino Aniversario Colegio de Ciudad Neily los dias 10,11-12 y 13 de noviembre, con motivo de celebracion de la Feria del 25 aniversario de este Colegio.

Los fondos que se recauden se utilizaran a beneficio de esta institución.

Se les recuerda que despues de concluida esta actividad, deben de rendir un informe economico.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Colegio de Veterinarios de Costa Rica, realice un estudio a las veterinarias del canton, con el fin de verificar si estos negocios funcionan con el respectivo regente.

Acuerdo NO10: El Concejo municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal para que suscriba convenio con el señor Claudio Orozco Quesada, para la extracción de material de talo, ubicado en finca propiedad del Señor Orozco Quesada, ubicada en Fila de Cal, para los proyectos de reparacion de caminos y otros.

Acuerdo NO11: El Concejo municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, a la Sección I-4 de la Escuela Alberto Eduardi Montero de Ciudad Neily, en actividad bailable que realizaran el dia 22 de octubre del año en curso, los fondos que se recauden se utilizaran a beneficio de ésta Sección.

Se les recuerda que despues de concluida esta actividad, deben de rendir un informe economico.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social, su valiosa colaboracion con la asignación del bono alimentario a la señora Maria Valencia Valencia. vecina de la comunidad de Cuatro Bocas. La familia está constituida por la Señora Valencia, ocho niños y el jefe de hogar que se encuentra hospitalizado pues padece de un cancer terminal.

Respetuosamente se le ruega atender esta solicitud como un caso especial, en virtud que la madre quien tiene en este momento toda la responsabilidad del hogar, no puede salir a trabajar en razon que los niños son muy pequeños y en este momento atraviesan una situación economica muy dificil por lo que requieren ayuda con urgencia.

Cabe aclarar que la señora Valencia ya presento documentación a la oficina del IMAS en Ciudad Neily.

Acuerdo NO13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, a la Escuela Jobo Civil, para realizar tombola bailable los dias 22 y 23 de octubre del año en curso, los fondos que se recauden se utilizaran para dar

continuidad a la construccion de la institución.

Se les recuerda que despues de concluida esta actividad, deben de rendir un informe economico.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, al Patronato Escolar de Caracol Norte, para realizar tombola bailable los dia 29 de octubre de 1994. Los fondos que se recauden seran utilizado en mejoras de la institucion.

Se les recuerda que despues de concluida esta actividad, deben de rendir un informe economico.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda celebrar Sesión Extraordinaria el dia 09 de noviembre del 1994, a las 9:00 de la mañana, en el Colegio Diurno de Ciudad Neily, esto como parte de las actividades de celebracion del 25 aniversario de fundacion de dicho colegio.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que se proporcione el cemento necesario, para la construccion de un planchon en el gimnasio de Ciudad Neily, el cual servirá de graderio.

Acuerdo Nº17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo para que apenas exista la posibilidad se proceda al relleno de los puentes de la comunidad de la Bota y de la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se reactive y ejecute el anuerco, mediante el cual se acordo proporcionar un operario, para trabajos de reparación del edificio del CEN-CINAI de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº19: Se acuerda solicitar al departamento de Rentas y Patentes, investigar si un negocio de veterinaria existente en Paso Canoas, funciona con la respectiva patente.

Acuerdo Nº20: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Propietaria de la soda "El Camionero", ubicada en el Planchon de Paso Canoas, proceder a dar el desnivel que requiere el entubado de las aguas servidas, esto con el fin de evitar que el agua se devuelva y se estanque, causando malos olores y problemas de contaminacion en todo

00338

ese sector, y oportunamente evitar focos de contaminacion, que propicien enfermedades como el colera, dengue etc.

Acuerdo N°21: El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ejecutivo, Contador y Tesorero Municipal, para cancelar a favor del Señor Napoleon Cruz Zuchini, la suma de ¢400,000.00, por concepto de elaboracion y diseños hidraulicos y sanitarios para el Matadero Municipal de Corredores. Acuerdo en firme

Acuerdo N°22: Conforme la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro, se acuerda aprobar cancelación de las siguiente patentes:

Efraín Guzman Hernandez, patente de taxi de carga, en el cantón de Corredores.

Terencio Mayn Crosfiel, patente de pulperia en Paso Canoas.

Acuerdo N°23: Con base en la recomendación de la Comisión de Obras, se Acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, para que se le proporcione cemento y unas vagonetas de arena a la Escuela de Daniziana, para la instalacion de una malla.

Asi mismo, proporcione los tablones requeridos para la reparación del puente denominado Kuo Fu, a la Asociación de Desarrollo de la Argentina.

También que se proceda a la reparación de un hoyo a la entrada del Barrio San Rafael, el cual representa un peligro, para los vecinos de esa Comunidad, especialmente los niños.

Asi mismo realizar los estudios del caso para buscar el financianmiento para la construccion de una acera peatonal, paralela al puente hacia San Vito.

Acuerdo N°24: El Concejo Municipal de Corredores acuerda no sesionar el dia miércoles 12 de octubre.

Asi mismo acuerda sesionar el dia 11 de octubre a las dos de la tarde, con el fin de atender a funcionarios del IFAM, analizar correspondencia, acuerdos y propuestas rechazadas.

Acuerdo N°25: se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro proceda a realizar inspección con el fin de que informe con que permiso funciona el circo en ciudad Neily, y que se proceda al cobro del impuesto respectivo.

Acuerdo Nº26: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad realice los estudios del caso, con el fin de ver la posibilidad que se instale el alumbrado publico en el cementerio de la comunidad de Laurel

Acuerdo Nº27: Se acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera, la asignación de una partida especifica de ¢200 000.00, para la compra de materiales, para cercar el terreno del cementerio de la comunidad de Laurel.

Acuerdo Nº28: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ministerio de Obras Publicas y Transportes, se proceda a la limpieza de la ruta nacional en el sector de Control de la Cuesta hasta Laurel.

Acuerdo Nº29: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión al Regidor Juan Arias Chavez, el cual tuvo que acompañar al señor Ejecutivo Municipal a San José, para realizar una serie de gestiones los dias del 4 al 7 de octubre del presente año.

Acuerdo Nº30: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en la Comisión de Hacienda, al Regidor Juan Ortiz en sustitución del Regidor Fernando Ballestero Campos.

Asi mismo se nombra al Regidor Fernando May Rojas como representante de esta Municipalidad en la Liga de Municipalidades de los Cantones Productores de Banano, en sustitución del Regidor Fernando Ballestero Campos.

Acuerdo Nº31: Se acuerda solicitar al Director Regional de Tránsito, que cuanto antes se tramite el informe respectivo en relación al vehiculo Hi-Lux, propiedad de la Municipalidad de Corredores, que recientemente se accidentó.

Acuerdo Nº32: Se acuerda enviar nota de condolencias a la Municipalidad de Pérez Zeledon por la muerte del señor Otto Ureña, gran lider comunal de ese cantón.

Acuerdo Nº33: Se acuerda solicitar al señor Johnny Abrahams, Jefe de la Zona 5-2 del Ministerio de Obras Publicas y Transportes se proceda a la realizacion del trabajo de relleno de huecos en las carreteras de pavimento de Ciudad Neily.

ARTICULO SETIMO

MOCIONES

Moción presentada por los Síndicos Leonardo Vigil Tello y Guillermo Benavente Guardado y firmada para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Considerando que:

1- En algunas ciudades del país han identificado sus calles y avenidas, para mejor orientación de los visitantes y turistas.

2- Darían nuestras calles y avenidas, además de la identificación del comercio; un ordenamiento de nuestra ciudad, en lo que se refiere a orientación del visitante y turista.

Proponemos a consideración:

1- Se identifique con señales verticales las avenidas y calles de nuestra ciudad.

2- Coordinar con el MOPT, y el tránsito dicha identificación.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello, y firmada para su trámite el Regidor Fernando Hay Rojas.

Mociona:

1- Que todas las Asociaciones del campo agrario, puedan incluir dentro de sus proyectos, Forestación de áreas con el propósito de ser explotadas en su debido tiempo.

2- Que tengan el financiamiento y que se les facilite la tierra, para dicho proyecto.

3- Que esta moción sea elevada a los Diputados de la zona y que se pueda generalizar a nivel nacional.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

ARTICULO OCTAVO

PROPUESTA RECHAZADAS

Propuesta NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda no aprobar solicitud de patente de cabinas, a la Señora Hilda Brenes Flores, hasta tanto presente fotocopia de contrato a Construmon, en pago cuotas, la carta de venta del negocio, para así proceder a la cancelación de la patente de cabinas que amparaba dicho negocio y que se encuentra a nombre del señor Edwards Navarro Peralta.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Presidente da por concluida la sesión.

Fernando Paz Brenes
Presidente Municipal

Sonia González Piñuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº42

Que celebra el Concejo municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia sabado veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Ury Solis
Presidente municipal

Juan Arias Chaves

Oscar Urbina Salazar

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

Jose Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Mo del Carmen Duran Sancho

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Quesada

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

Egérico Montiel Torres

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atencion al publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobacion del acta anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe al señor Juan Villalobos Rojas, vecino de Ciudad Neily, el cual manifiesta que el es el administrador del Señor Ricardo Neily, en el día de hoy se hace presente, a efecto de coordinar el trabajo de alcantarillado y el cordon y caño que le solicitaron al Señor Ricardo Neily, por el sector de la Bulguita, por tanto solicita al Concejo para que se nombre una comision, para que vaya a ver el trabajo que se tiene que realizar

El Concejo le comunica que esta solicitud se le traslada a la Comision de Obras para que realice la respectiva inspección y brinden el informe correspondiente al Concejo.

Se recibe a la Señora Maria Luisa Corrales Cerdas, vecina de la Ciudadela 22 de Octubre, solicita al Concejo se le brinde una ayuda con un poquito de cemento para construir una acera y el caño, ya que el agua al no tener por donde correr se introduce a su casa de habitacion.

Manifiesta que ella es una persona ya muy mayor y de escasos recursos, por lo que no tiene dinero para la compra de estos materiales.

El Concejo le manifiesta que el Síndico Guillermo Benavente y la Regidora Carmen Lobo van a realizar una inspección, para analizar esta solicitud y la viabilidad de la misma.

Se recibe al señor Diogenes Carrillo Silva, vecino de la Ciudadela 22 de Octubre, solicita se le brinde ayuda con 20 sacos de cemento y varillas, para la construcción de un dormitorio y servicio sanitario, dado a que su limitacion fisica le impide trasladarse fácilmente en su silla de ruedas por la casa y hacer de uso del sanitario.

También solicita se le de el respectivo permiso para la construccion de este anexo a su casa de habitación.

El Concejo le manifiesta que se le puede ayudar con los 20 sacos de cemento ya que no se cuenta con varillas, tambien se le puede hacer una solicitud de madera al señor Danilo Ledezma. Asi mismo se le concede permiso para construir. Ver acuerdos.

Se recibe al Comité pastoral de la Iglesia de Colorado, quienes solicitan se les brinde ayuda para terminar de construir la Iglesia Católica de la comunidad, la cual ya esta iniciada en una primera etapa, pretenden continuar con una segunda etapa que es el repello, para lo cual requieren la ayuda con 70 sacos de cemento.

También manifiestan que tienen otros proyectos, tal es caso de la construcción de los vestidores de la plaza de futbol, para dicho proyecto quieren contar con una partida aquí en la Municipalidad. Pretenden que de ser posible se les ayude con los blank un pequeño de cemento y un operario para que les asesore en la construcción de esta obra.

También informan al Concejo que en el presupuesto de esta Municipalidad existe una partida de ¢150,000.oo, para la compra del terreno para una cancha multiuso en esa comunidad, por tanto hacen entrega de una copia de plano catastrado, para que la Municipalidad solicite el respectivo avalúo para la compra de este terreno.

Y por último solicitan que las partidas que no puedan utilizar para obras proyecto, en vista que en este momento se está en plena época de lluvia, que la mismas se revaliden para ejecutar estos proyectos en el verano.

El Concejo les manifiesta que con respecto a los 20 sacos de cemento, para la iglesia católica, se toma el acuerdo de autorizar al Señor Ejecutivo municipal para que les proporcione los mismos. Ver Acuerdos.

Con respecto a los vestidores, se les sugiere coordinar con el señor Ejecutivo Municipal, para que inviertan la partida que tienen, y se les asigna 20 sacos de cemento, como complemento a los recursos que ya tienen y también el préstamo de la máquina de hacer blocks.

También se esta anuente a que se les proporcione la arena que necesitan y que se les facilite un operario, para lo cual se les sugiere coordinar con el señor Ejecutivo.

Y también se dicta el acuerdo solicitando al Ministerio de Hacienda el avalúo respectivo para la compra de un terreno para la construcción de una cancha multiuso en Colorado de Paso Canoas. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Carlos Enrique Sandi Torres, vecino de Ciudad Neily, informa al Concejo, que por años ha trabajado un negocio de almacen en Puerto Jiménez, pero en esa ubicacion siempre ha tenido el problema que se ha permitido por parte de la Municipalidad que se le instale una gran cantidad de chinamos, no importa que los chinamos estén ahí, si estuvieran mejor ubicados, ya que a como están le obstruyen la entrada y el acceso a su almacen, por tanto solicita se le brinde la colaboracion ya que tiene la posibilidad de adquirir un terreno ahí mismo en Puerto Jiménez, donde pretende instalar su nuevo negocio, pero que no se permita la instalacion de chinamos frente a su negocio, ya que en la ubicacion que tiene actualmente tiene cinco chinamos al frente, pues tiene que hacer una gran inversión en el acondicionamiento del terreno y en el local en si.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

El Concejo le concreta que se toma el acuerdo de no permitir más traslados de patentes de chinamos en el Cantón Ver acuerdos.

Se recibe a las señoras Ana Gonzalez Batista y Elva Rosa Morales Cedeño, vecinas de Paso Canoas y la Cuesta.

La Señora Gonzalez Batista comunica que ella ha estado trabajando un chinamo en Paso Canoas, el cual se ubica contiguo al chinamo del señor Félix López, en vista que ella esta atrasada con el pago del permiso correspondiente ha venido en varias oportunidades a tratar de poner su permiso a derecho en vista que el recibo que la acredita como per- misionaria se le perdio, pero no lo ha podido pagar ya que no le han dicho cuanto es lo que tiene que pagar, en ese sentido solicita que esa situacion se le normalice.

El Concejo le concreta que esta solicitud se le traslada a la comisión de Chinameros especial nombrada para estudiar todos los problemas relacionados con chinamos en Paso Canoas, para que estudie la situación y brinden un informe al Concejo.

Se recibe a la señora Dany Silva Cubillo, la cual comunica al Concejo que en vista que el esposo de ella murio hace algunos dias, él tenia inscrita una patente de un chinamo en Paso Canoas a su nombre, al fallecer el ella como legitima esposa solicita que esa patente se inscriba a su nombre.

El Concejo le informa que esta solicitud se le traslada a la comisión de especial nombrada para estudiar todos los problemas relacionados con chinamos en paso Canoas, para que estudie este caso y brinden un informe al Concejo.

Se recibe a la señora Ana Fernandez Cruz, vecina de Ciudad Nelly, solicita al Concejo se ayude para construir la casita, ya que consiguió un dinero para la construccion de la misma, pero no le alcanza, por lo tanto solicita se le ayude con el prestamo de la maquina de hacer block y unas tres vagonetas de arena.

El Concejo le comunica que se le aprueba la ayuda del préstamo de la Maquina de hacer block y la ayuda con las vagonetas de arenas, se le sugiere coordinar con el señor Ejecutivo. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Esmeralda Martinez Espinoza, vecina del 80 El Carmen de Abrojo, solicita se le brinde ayuda con unos 6 sacos de cemento y una vagoneta de arena, para reparar su casa de habitación.

El Concejo Municipal le manifiesta que se autoriza al señor Ejecutivo Municipal, para que le proporcione los 6 sacos de cemento y la vagoneta de Arena. Ver acuerdos.

Se recibe a los señores Ana Iracel Monge Villalobos, vecina de la comunidad de Tuetal Viene a solicitar ayuda para reparar su casa de habitacion, ya que es un adulto solo, con cuatro hijos, y no tiene recursos para la compra de materiales para terminar su casa de habitacion.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comision de Sociales para que realice un estudio y brinden un informe al Concejo.

Se recibe a la señora Blanca Monge Villalobos, vecina de Tuetal, la cual solicita al Concejo ayuda para solucionar un problema con un canal, que pasa al frente de su propiedad y las otras vecinas, pues es un canal de aguas estancadas, donde desembocan aguas negras, el problema se les presenta en vista que sus propiedades estan más bajas que el nivel de este canal, motivo por el cual estas aguas dan hasta sus propiedades, con el consecuiente riesgo de contaminacion, le preocupa este problema sobre todo por las campañas de prevencion contra el dengue y el cotera y este es un foco permanente de criaderos de zancudos y de otros insectos.

El Concejo municipal le manifiesta que la Comision de Sociales va a realizar una visita a ese sector para ver ese problema y posteriormente rendira un informe al Concejo.

Se recibe al señor Rodrigo Garcia Cruz, vecino de Rio La Union, viene a solicitar se le brinde ayuda con materiales de construcción ya que su casa esta en muy malas condiciones, y el es una persona ya muy mayor, de escasos recursos, por lo que se ve en la obligacion de venir a solicitar esta ayuda.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le trasladara a la Comision de Sociales para que realicen una visita y brinden un informe al Concejo.

Se recibe al Señor Adonias Morales Hurtado, vecino de la Brujita de Tuetal, informa al concejo el compro un chinamo en la Brujita de Tuetal, pero el dueño del chinamo no vino a la Municipalidad, tampoco en el a realizar este traspaso, ahora resulta que esta persona que le vendio el chinamo cancela la patente, quedandose el sin poder trabajar al no tener patente, incluso hasta debe el dinero que consiguio para comprar el chinamo, por lo tanto el solicita se le brinde una patente o un permiso ocacional.

El Concejo le manifiesta que lamentablemente no se puede acceder a esta solicitud, en vista que hace unos meses el Concejo en pleno, tomo un de negar mas patentes estacionarias en el cantón, por lo que mas bien se va a proceder a levantar todos los chinamos, que no estan a derecho con sus respectivas patentes.

6

Se recibe a la señora Julia Alfaro, directora y miembros de la Junta de Educación de la escuela 27 de octubre. Solicitan al Concejo se les proporcione ayuda con materiales para construir una pequeña oficina para la dirección de la escuela, en razón que dado la cantidad de niños que tiene esta escuela, todas las aulas están ocupadas y el director no tiene oficina. Hace como un mes envió una lista de materiales pero se le dijo que no tenían en esa oportunidad, por lo que de nuevo vuelven a plantear la solicitud.

También comunica la directora que la municipalidad había enviado unas alcantarillas para el sector que existe en esa comunidad, pero el trabajo aunque se realizó y las alcantarillas están ahí abandonadas, por lo que solicitan autorización para utilizar esas alcantarillas.

El Concejo les manifiesta que en este momento la municipalidad, lo único que les puede aportar es cemento y arena nada mas, ya que recursos económicos, hasta el año entrante se podría disponer de una partida que el Honorable Concejo avuelas a escuelas.

En vista que no se tiene con exactitud conocimiento del proyecto, se le solicita a la Comisión de Obras que realice una inspección el próximo lunes en la tarde, para que analice la solicitud de materiales y de las alcantarillas, y brinde un informe al Concejo.

Se recibe al comité pro acueducto de Finca Rango de Laurel, informan al Concejo que ya fue aprobado el financiamiento del proyecto del acueducto para ese sector con un costo de ¢15,000,000.00. Este proyecto esta para iniciarse dentro de 15 días.

Para la ejecución de este importante proyecto la comunidad debe aportar la suma de ¢5,000,000.00, en mano de obra y materiales.

Por tanto solicitan la ayuda de la municipalidad en materiales consistiendo en 100 sacos de cemento, 100 varillas de 3/8 y 1/2, esto para las previstas, base del tanque de almacenamiento de agua, cruces de cantiles, arena etc.

El Concejo les manifiesta que dado la importancia del proyecto, necesitarían poder avudar con los materiales que solicitan, pero en este momento solamente se les podría avudar con cemento y arena nada mas, por lo que se autoriza al señor Ejecutivo Municipal para que les proporcione 100 sacos de cemento y tres vagonetas de arena que necesiten. En ese sentido se les sugiere coordinar con el señor Ejecutivo. Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Isodora Arriaga, vecina del Barrio San Rafael de Ciudad Neily, solicita al Concejo se le otorgue un permiso para construir un pequeño cuarto, para poder traerse con ella a sus hijos, ya que están muy alejados y muy enfermos, en el caso de su madre padece de un cancer terminal.

El Concejo les manifiesta que se le otorga el permiso. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Humberto Valverde Guevara, vecino del Barrio el Carmen de Abrojo, quien solicita al Concejo se le brinde ayuda para poder terminar de construir su casa de habitacion, la que ha construido con la ayuda del señor Alcalde Municipal y el Comando Sur en el BP El Carmen de Abrojo, pero todavia necesita un poquito de madera y una vagoneta de arena, en este sentido es que necesita de ayuda.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo para solicitar al señor Danilo Ledezma, le colaboren con un poquito de madera. También se autoriza al ejecutivo para que le proporcione la vagoneta de arena. Ver Acuerdos.

Se recibe a la señora Noemy Rojas Vargas, vecina de la Fortuna (por la Lecheria), solicita se le brinde ayuda con materiales de construccion, para reparar su casa de habitación, que se encuentra en muy malas condiciones, en virtud que su casa quedó medio destruida por la acción de un viento muy fuerte, que pasó por el sector donde vive hace unos diciembre, en virtud que su casa quedó medio destruida por la acción de un viento muy fuerte, que pasó por el sector donde vive hace unos meses.

El Concejo le informa que esta solicitud se traslada a la Comision de Sociales, la cual la visitará el proximo martes a las 2 p.m.

Se recibe al Comité pro-obras comunidad de la Fortuna, vienen a solicitar se les brinde ayuda, ya que requieren que el camino se les repare, pues esta en muy malas condiciones.

Se les había metido un tractor, y el trabajo quedó bien, pero también se requiere que se les transporte un poco de balastre, ya que de lo contrario el trabajo se pierde, ya el Ejecutivo había adquirido el compromiso de visitar la comunidad para coordinar el trabajo que se tiene que realizar, pero se han quedado esperando incluso se les dijo que la maquinaria trabajaba del 15 al 20 de agosto, ya que los fondos existen para trabajar.

También se necesita remover un poste que instalo el ICE, en media calle, el mismo estorba para que la maquinaria realice un buen trabajo, aparentemente se hizo una gestion en el ICE para que reubicara este poste, pero aparentemente cobraron una gran cantidad de plata, por realizar este trabajo.

El Ejecutivo les aclara que el trabajo no se les ha realizado porque hay una vagoneta que recien salio del taller, estaba en reparación, y el cargador en este momento está dañado, se está en el proceso de conseguir los repuestos.

Los Vecinos solicitan que por lo menos se les envie la niveladora para que conforme el camino, y posteriormente se realiza el trabajo que el camino requiere.

El Señor Ejecutivo se compromete a ir con la Comision de Obras, el proximo lunes a la Fortuna, para ver el trabajo que se tiene que

realizar, porque si no las envía la niveladora, y resulta que también necesitan botadora hasta allí llega todo, porque en este momento no hay cargador.

Solicitan también se le resuelva lo relacionado con la medida de esos lotes, ya que llevan 17 años de vivir en esa área y todavía no tienen planos ni escritura, por lo tanto no tienen opción del bono de vivienda, ni ningún tipo de financiamiento para construir o reparar sus casas de habitación.

El Concejo les manifiesta que con respecto a la legalización de los lotes se le va a pasar a la Asesora Legal, a efecto que indique al Concejo cual es el trámite a seguir para la legalización en el menor tiempo posible de estos terrenos. Ver acuerdos.

Con respecto al poste del alumbrado que obstruye el camino de nuevo se va a enviar nota al ICE, solicitándole se sirvan resolver el problema de la reubicación de este poste.

Con respecto al camino, se acuerda solicitar al señor Ejecutivo, para que lo antes posible se proceda a la nivelación del camino de la comunidad de la Fortuna. Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Rosa Tapia Trejos, vecina de Laurel, la cual solicita la colaboración de la Municipalidad, ya que al frente de su propiedad pasaba la antigua línea de tren. Por diez diez años aún estando la línea del tren, allá le ha dado mantenimiento a esa área, para protección de su casa.

Ahora que arrancaron la línea ferrea, el área se hizo más grande y ella siempre le ha seguido dando mantenimiento, sin embargo el año pasado una persona echo una cerca, motivo por el cual a solicitud de la Municipalidad se hizo presente un funcionario del Departamento de Derecho de Vías del MOPT, y se mando a quitar esa cerca, ahora el problema es con los señores Avidio Perez y el señor Alfredo Romero, pues estos señores echaron otra cerca mas hacia adentro apropiandose de ese terreno, y no le permitieron chapiar esa pequeña área, a pesar que ella es quien por años le ha dado mantenimiento, por tanto solicita una vez más la colaboración de la Municipalidad para resolver este problema, manifiesta que ella está conciente que esa área no es de ella, sino que es parte de la calle, por lo tanto no tiene nadie derecho a tratar de apropiarsela. Adjunta copia del pronunciamiento del Departamento de Derecho de Vías del MOPT, referente a ese problema.

El Concejo le concreta en que se le va a solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, proceda a comunicar a las personas correspondientes que eliminen esas cercas, por ser esa área una propiedad del estado, y forma parte de la ruta nacional. Que se solicite colaboración del Comando Sur. Ver acuerdos.

Se recibe a los señores Juan Naverca y Orlando Baez Ospera, Representantes de la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, los cuales solicitan el Concejo la colaboración con la limpieza de la entrada a la sabanal de la Cámara de Ganaderos del Sur. La misma siempre se mantiene sucia por la acción de los carniceros y verduleros, quienes llegan a descuartizar la basura en ese sector.

Esta solicitud la atenderan vista que ya esta cerca la celebración de la Feria Ganadera y desean que esa área este completamente limpia.

Solicitan también se les conceda el permiso respectivo para ampliar el salón de la Cámara, unos 10 a 15 metros, y unas vagonetas de arena, ya que es de todos conocido que el producto de esta feria se va a destinar para el techado para el asilo de ancianos de Ciudad Neily y el de Puerto Cortés, y en este momento la Cámara no tiene muchos recursos, en vista que la totalidad de lo recaudado en la feria del año pasado se le dio al Hogar de Ancianos de Ciudad Neily.

También solicitan se les gire instrucciones al señor Hernan Angulo, para que proceda a la limpieza del terreno que tiene a la par de la Cámara, que esta muy sucio.

El Concejo les manifiesta que esta en la mejor disposición de brindarles la ayuda que estan solicitando, por lo que se les solicita que presentem la solicitud por escrito, para en la proxima sesión darles una respuesta.

Con respecto a la basura que acumulan carniceros y verduleros a la entrada de las instalaciones de la Cámara, pero no ha sido posible solucionar este problema, por tanto se ha invitado a los carniceros verduleros a una reunion para tratar de llegar a una solucion a este problema, sin embargo ya se hizo un primer intento para esta reunion, pero nadie llego a la reunion, por tanto una vez mas se va a invitar a los verduleros y carniceros, para el proximo sabado a las 9:00 de la mañana.

También, se le va a enviar un nota al señor Hernan Angulo, para que proceda a la limpieza del lote junto a la Cámara.

Se recibe a la señora Nidia Martinez Martinez, vecina de Paso Canoas, quien solicita se le renueve el permiso ocasional con el que trabaja un tiempo en Paso Canoas.

El Concejo le manifiesta que se le renueva el permiso por un periodo de tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Cornelio Mora Villalobos, vecino de las Brisas de Corredores, viene a solicitar se le colabore con cuatro postes para la instalacion del servicio de energia electrica a ese sector, ya que el ICE les pide esta colaboracion, para darles este servicio.

También solicitan unas vagonetas de arena para rellenar unos huecos del camino, y ellos mismos se encargan de extenderlos.

El Concejo les manifiesta que se toma el acuerdo de proporcionarles los fondos que solicitan. De igual forma las vagonetas de arena que están solicitando. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Jorge Salazar Lopez, vecino de Cuervito de la Cuesta, viene a solicitar se le ayude, ya que el trabaja el local de carniceria del Mercado Municipal de Ciudad Neily, por el cual paga ¢70,000.00, mensuales de alquiler, al señor Emilio Solorzano, quien es un prestamista, y que segun tiene entendido nunca lo ha trabajado, ahora este señor le ha comunicado que le desocupe el local, porque va vendio la maquinaria.

Manifiesta que el es una persona mayor y que no consigue trabajo, por lo tanto solicita se le ayude para obtener ese local., la patente se encuentra a nombre de otra persona, de igual forma los recibos de agua y de luz.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo solicitando al Señor Ejecutivo que realice una investigacion de todo los locales del mercado, a fin de verificar si los mismos cuales locales se encuentran subarrendados, para proceder a cancelar los contratos respectivos, en vista que de acuerdo al reglamento de mercados de Corredores, los locales del mercado no pueden se arrendados a terceras personas. Ver acuerdos.

Se recibe al comité de Vecinos de RO El Carmen de Abrojo, vienen a informar que todos lo regidores conocen de la problematica de ese barrio, y lo problemas existentes con el comité anterior, ya que los trabajos en ese barrio estén paralizados, por lo tanto se organizaron los vecinos y convocaron a una Asamblea General el dia 2 de octubre, con la asistencia de ciento cuatro vecinos, y se formó el comité de vecinos de RO El Carmen de Abrojo, por lo tanto solicitan se le dé el reconocimiento a este comité para continuar con los trabajos que se requieren en la comunidad.

Informan que ellos ya han empezado la coordinación de algunos proyectos necesarios para la comunidad, como lo es la construcción de una caseta, para la vigilancia de la comunidad para lo cual cuentan con el apoyo del Coronel Porras, Jefe del Comando Sur y de otras Institu- ciones, a la vez que solicitan se les ayude con materiales de construc- ción para la realizacion de este proyecto.

De igual forma solicitan se nombre una comisión de Regidores y del Co mité, para continuar con el trámite en relación a la escrituración de los lotes de ese barrio.

Este comité conoce integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Leonardo Martínez Arce
Vicepresidente:	Juan Hernández
Secretaria:	Ma. Magdalena Espinoza Espinoza
Tesorero:	Oscar Arias Badilla Soto
Vocal I:	Marta Quesada Salazar
Vocal II:	Marcelino Monge
Fiscal:	Juanito Fernández

Por años, dos de los señores que conforman un Comité denominado Comité de Desarrollo del Barrio El Carmen de Abrojo, los señores Carlos Rodrigues y Alfredo Machado, se han alejado a estar en ese Comité y solo dado la gran causado daño a esa comunidad, por lo que ya los vecinos están cansados de estos dos señores y solicitan al Concejo se les de una oportunidad para trabajar por el bien de esa comunidad, y se les de el reconocimiento a este Comité y se empiece de una vez la coordinación de los diferentes proyectos que hay que ejecutar en esa comunidad.

Se discute ampliamente la solicitud de los Vecinos y por unanimidad el Concejo acuerda dar aprobación a la integración del Comité de Vecinos del Barrio El Carmen de Abrojo.

Con respecto a la solicitud de materiales para la casetilla de vigilancia el Concejo les solicita traer el presupuesto respectivo, para ver en que se les puede ayudar.

Así mismo se nombra a los Regidores Luis Araya Muñoz, Juan Arias, para que en forma conjunta con el Comité de Barrio El Carmen de Abrojo, realicen las gestiones para la escrituración de dichos lotes, por el comité se nombra en comisión a los señores Oscar Badilla Soto, Magdalena Espinoza Espinoza y Leonardo Martínez Arce. Ver acuerdos

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma y Comité Pro-Carretera, los cuales solicitan se les repare unos 200 metros de camino que se encuentra en malas condiciones, con el consentimiento pertinente para la comunidad, en vista que no entran vehículos a ese sector y en este momento necesitan transportar los materiales para los proyectos del Acueducto y el puesto de Salud.

Manifiestan que el camino se humedece mucho, porque los arboles dan mucha sombras, en ese sentido solicitan se envía nota a los dueños de esas propiedades, para que donación los arboles y que el camino se mantenga seco.

El Señor Ejecutivo Municipal les manifiesta que por ahora, es imposible meter maquinaria en ese sector, porque las condiciones del terreno no lo permiten, tienen que esperar a que llegue el verano, para hacer entrar allá, por lo que sugiere que la comisión de obras vaya a realizar una inspección.

El Concejo les concreta que conforme lo que ha expresado el Señor Ejecutivo por ahora no es posible trabajar en ese camino, sino hasta el verano.

Con respecto al descuaje de los árboles, se le va a solicitar al Departamento de Catastro para que envíen notificaciones a los dueños de esos propiedades, para que realicen este trabajo. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Ambos Barrios, vecino de la comunidad de la Cuesta, viene a solicitarse se les conceda un permiso, para celebrar una actividad bailable para recaudar fondos para el Comité de Deportes de la Cuesta hoy sábado 8 de octubre en el Salón Yacaray.

El Concejo le manifiesta que se le aprueba el permiso que esta solicitando. Ver Acuerdos.

Se recibe a los señores Eudoxia Araúz Araya y María Rosa Castro Castro, vecinas de las Palmas de Ciudad Neily, solicitan se les brinde una ayuda para reparar sus casas de habitación, que se encuentran en muy malas condiciones, son personas ya muy ancianas y de escasos recursos económicos, y no tienen ningún tipo de ayuda.

El Concejo les comunica que se toma el acuerdo solicitando al Señor Darío Cedeño analice la posibilidad de brindarles una pequeña ayuda en madera, y también al INAS en procura de ayuda con otros materiales. Ver acuerdos.

Se recibe al comité Cantonal de Futbol, los cuales informan al Concejo que que tienen en proyecto la construcción de unos vestidores en la Plaza de la Carbonera, para lo cual cuentan con una partida en el Presupuesto de la Municipalidad, sin embargo el dinero existen no alcanza para la totalidad de la obra, por lo que solicitan se les complementen esa partida con 60 sacos de cemento, unas vagonetas de arena y el préstamo de la máquina de hacer block, presentan un pequeño proquis de lo que pretenden hacer, el proyecto consiste en hacer tres vestidores.

El Concejo les manifiesta que cuentan con el apoyo del Concejo para este proyecto, por tanto se toma el acuerdo de autorizar al señor Ejecutivo Municipal, para que se le proporcione 60 sacos de cemento, también se aprueba el préstamo de la máquina de hacer block, y las vagonetas de arena, para lo cual se les sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo Municipal. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Rafael Angel Gutiérrez, Director General de la Guardia Civil, el cual se hace presente ante el Concejo Municipal, a efecto de conversar con los Señores Regidores en vista que se está haciendo una reestructuración de la Guardia Civil y de la Rural que ahora pasan a ser Policía de Frontera.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

00034

Se quiere tener el entendimiento cual es el panorama del cantón, se va a reforzar el Comando con 60 hombres más, y se espera que haya un reforzar el Comando con 60 hombres más, y se espera que haya un incremento de 100 hombres en tres años, para cubrir todo el área. La incremento de 100 hombres en tres años, para cubrir todo el área. La proyección es de 200 plazas, como se quedaron para el último año. proyección es de 200 plazas, como se quedaron para el último año.

Se hizo todo un entendimiento de la zona, de los lugares por donde pueden parear contrabandistas, y ya se tiene todo un plan estructurado de parear contrabandistas, y ya se tiene todo un plan estructurado de todas las zonas de los diferentes puestos que se van a cubrir, nuevos todas las zonas de los diferentes puestos que se van a cubrir, nuevos puestos a lo largo y ancho de la frontera desde Punta Murcia hasta los puestos a lo largo y ancho de la frontera desde Punta Murcia hasta los Malleches, donde las proyecciones son muy amplias. Malleches, donde las proyecciones son muy amplias.

Pretenden que la cobertura de la zona sea la más amplia posible, se va a dar una inversión de 60 plazas para reforzar algunos puestos a dar una inversión de 60 plazas para reforzar algunos puestos importantes. importantes.

También se va a reforzar dentro de lo posible la dotación de vehículos, de doble tracción para que se puedan desplazar con más facilidad. También se va a reforzar dentro de lo posible la dotación de vehículos, de doble tracción para que se puedan desplazar con más facilidad.

El Señor Fernando Hay Matas manifiesta que la preocupación, que se da por el traslado o contrabando de caballos en el cantón, en cierta forma por el traslado o contrabando de caballos en el cantón, en cierta forma no se le ha dado la labor de vigilancia, pero no se le ha dado la labor de vigilancia, pero el comando realiza una la de la guardia civil a dado la guardia civil a dado la labor de vigilancia, pero el comando realiza una la de la atención con el caso requiere, antes el comando realiza una la de la atención con el caso requiere, antes en la guardia rural se da un poco de labor vigilancia, pero como que en la guardia rural se da un poco de labor vigilancia, pero como que en la guardia rural se da un poco de labor vigilancia, pero como que

El Síndico Leonardo Vindel manifiesta que él también desea resaltar la labor del Comandante Porras, pero considera que a la vez se le debe de dar más apoyo para la labor que él realiza, donde él pueda actuar con mucha más libertad y facilidades pues a veces pareciera que tienen más fuerza los delincuentes que la Guardia Civil.

El Coronel Gutiérrez le manifiesta que tiene mucha razón, pero ya eso escapa a los niveles del Ministerio de Seguridad Pública, aunque se preocupación de los altos jerarcas del Ministerio, ya que existen 122 artículos del Código Penal impugnados por la Sala Cuarta, todo lo relacionado con faltas y contravenciones, lo cual dificulta la labor de la Guardia.

El Señor Ejecutivo agradece al Coronel Porras y al Director de la Guardia Civil la visita al Concejo, para informar de los proyectos que ese Ministerio tiene, a la vez, expresar el agradecimiento al Comandante Porras por toda la colaboración brindada a la Municipalidad, y también a otras instituciones del Cantón, y también resaltar la labor realizada, pues el en caso de los Ciudadanos de Paso Canoas se sienten muy agradecidos, porque se les ha vuelto a dar el servicio de patrullaje nocturno, con lo cual los vecinos se sienten un poco más tranquilos.

El Señor Presidente Municipal agradece la visita tanto del Comandante Porras como del Director de la Fuerza Pública, y que así como el Ministerio de Seguridad Pública ha colaborado con la Municipalidad, en ese mismo sentido está la colaboración de la Municipalidad hacia el Comando Sur.

Se recibe al señor Silvio Bejarano, vecino de Abrojo Montezuma, quien solicita al Concejo se le resuelva su problema de la patente de Pulpería que solicitó para la comunidad de Abrojo Montezuma, ya que ha estado funcionando con un permiso que ya se le venció.

El Concejo le manifiesta que por ahora se le renueva el permiso por un período de tres meses, para mientras se hace la consulta a la Asesora Legal de la Municipalidad con respecto a la solicitud de la patente para funcionar en una reserva indígena. Ver acuerdos.

Seguidamente se da lectura a las siguientes notas:

Se recibe nota del Ingeniero Herberth Barboza Vargas, Jefe de Departamento de Contrataciones y Convenios Cooperativos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para su aprobación y firma, remiten contrato 94-022 entre la Municipalidad de Corredores con el MOPT, por 6,100 litros mensuales respectivamente de diesel, para uso del equipo municipal.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Elizabeth Ramirez Muñoz, Técnica Profesional, Comisión de asuntos jurídicos, Asamblea Legislativa, en la cual manifiesta que con instrucciones del señor Presidente de la Comisión Especial Mixta de Electorales, expediente NO11 977, Mn. Walter Coto Molina, solicita el criterio por escrito de ese Concejo Municipal, sobre el texto del artículo 171 de la Constitución Política, que fue aprobado en sesión NO5. del día 5 de setiembre del año en curso, el cual dice:

Artículo 171: Los Regidores Municipales y el funcionario Ejecutivo al que se refiere el artículo 169 serán elegidos por cinco años a mitad del ejercicio del período presidencial y desempeñarán los cargos obligatoriamente. La ley determinará el número de regidores y la forma en que actuarán. Sin embargo, las municipalidades de los cantones centrales de provincias estarán integrados por no menos de cinco Regidores propietarios e igual número de regidores suplentes. Las Municipalidades se instalarán el primero de noviembre del año correspondiente.

Transitorio: "Los Regidores Municipales y el funcionario Ejecutivo que se elija en el año 1994. Durarán en su cargo treinta meses.

Manifiesta que el artículo 157 del reglamento de esta asamblea, indica que cuenta con ocho días hábiles para evacuar la consulta, a partir del recibo de esta nota. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Marina Blanco Valverde, Ministra de Justicia e i... en la cual informa que con gusto recibirá al señor Gerente del Banco de Costa Rica y al Lic. Alfredo Lopez el dia jueves 13 de octubre de 1994, a las cuatro de la tarde.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Diputada Marlene Gómez Calderón, solicita envien Posición de la Municipalidad de Corredores con relación al Proyecto de Ley "Creación del Distrito IV del Cantón de Corredores".

Este documento deberá estar constituido por una copia del acuerdo Municipal en el cual sea tratado dicho proyecto.

Considera que el mismo facilitara las posibilidades de Desarrollo de la zona que hoy tengo el honor de representar, por lo que les solicito su apoyo.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar el apoyo requerido a la Diputada Marlene Gomez. Ver acuerdos.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·
00257

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

No hubo lectura del acta anterior por no estar la misma confeccionada

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo NO1: El concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al comité de Deportes de la Cuesta para que lleven a cabo actividad bailable el día 6 de octubre en el Salon Yacaray, con el objeto de recaudar fondos para sufragar gastos del deporte.

Se les recuerda que deben de rendir un informe, a la Municipalidad una vez concluida la actividad. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo municipal, le proporcione 50 sacos de cemento, para la reparación del edificio del Comando Sur.

20 sacos de cemento al señor Diogenes Carrillo Silva, vecino de la Ciudadela 22 de Octubre.

20 sacos a la Iglesia Pastoral de Colorado, para continuar con la segunda etapa de esta obra.

06 sacos de cemento y una vagoneta de arena, a la señora Esmeralda Martinez Espinoza, en NO El Carmen de Abrojo.

1no sacos de cemento para el Comite Pro-acueductos de Finca de Mango, Y Vagonetas de arena, para esta obra.

20 sacos de cemento para la construccion de vestidores, para la plaza de Colorado y el prestamo de la maquina de hacer Block.

60 sacos de cemento para la el Comité Cantonal de Futbool de Corredores, para construir los ventidores en la Cartonera y el prestamo de la maquina de hacer Block. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Danilo Ledezma Arguello, estudie la posibilidad de proporcionarle una ayuda en madera al Señor Gumercindo Valverde Guerrero, vecino de NO El Carmen, lote #272, ya que es persona de escasos recursos, con un hijo con impedimento fisico a su cargo, motivo por el cual con la ayuda de la Municipalidad el IMAS y el Comando Sur se le esta construyendo un

Concejo Municipal de La Unión · Costa Rica · Gobierno Local

casita en mejor condición, pero requiere un poquito de madera para terminar la casa, por lo tanto recurrimos a usted en procura de ayuda. Acuerdo en firme.

Acuerdo N04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de la Comisión Local Prol. La suma de ¢245.000,00, por concepto de alquiler de equipo Excavador y Tractor para trabajos en construcción de trincheras en el relleno sanitario del Cerbo. Acuerdo en firme.

Acuerdo N05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Agroservicentro del Monte, la suma de ¢600.000,00, por concepto de compra de cemento, para almacen del Centro Agricola Cantonal. Acuerdo en firme.

Acuerdo N06: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para cancelar a favor de Instituto de Fomento y Asesoria Municipal la suma de ¢1.404.570,9%, por concepto de amortización a prestamos que tiene esta Municipalidad con el IFAM. Acuerdo en firme.

Acuerdo N07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se les proporcione cuatro rieles, a los vecinos de las brisas de Corredores, para que instalen el servicio de energia electrica en sus casas de habitación.

Lo cual forma estudie la posibilidad para que se les transporte unas vagonetas de arena para rellenar huecos en la carretera de acceso a esa comunidad, para lo cual los vecinos se comprometen a distribuir el material.

Acuerdo N08: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Danilo Cedeza, su valiosa colaboración, con una pequeña ayuda en madera a las señoras Fidelia Araúz Araúz y Maria Rosa Castro Castro, dueñas vecinas del Barrio Las Palmas de Ciudad, personas muy ancianas, de muy escasos recursos, no cuentan con ayuda de ningun tipo, pues se mantienen con el producto de ventas ambulantes que ellas realizan, y la casa de habitación que poseen se encuentra en muy malas condiciones. Acuerdo en firme.

Acuerdo N09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcione en calidad de prestamo la maquina de hacer block los fines de semana y tres vagonetas de material a la Señora Ana Fernandez Cruz, para la construccion de su casa de habitacion.

Asi mismo, se recomienda una vagoneta de arena al señor Gumercindo Valverde Quesada, Lote #277, de la Intitulación Municipal de Bo El Carmen de Abrojal para que termine la construcción de su casa de habitación.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice las siguientes inspecciones:

En el sector de la propiedad la Milagrita, solicitan alcantarilla y relleno de un hueco, coordinar con el señor Juan Villalobos Administrador de don Ricardo Nelly.

Comunidad de Alberto Montezuma, analizar viabilidad de solicitud de la Asociación de Desarrollo para que se les repare un trecho de 200 del camino.

Visitar la comunidad de la Ciudadela Veintidos de Octubre, a efecto de analizar posibilidad de dar materiales para la construcción del ya oficina de la Supervisión de la escuela de esa comunidad y solicitan de unas alcantarillas que se encuentran abandonadas en ese sector.

Acuerdo NO11: Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Carmen Duran Sancho y al Síndico Guillermo Benavente, a efecto que realicen visita a la casa de la Señora Maria Luisa Corrales Cordas, vecina de la Ciudadela 22 de Octubre, quien solicita una pequeña ayuda con cemento para construir una acera y caño frente a su propiedad.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Danilo Cedeño su valiosa colaboración, con una pequeña ayuda en Madera al señor Diogenes Carrillo Silva, vecino de Ciudadela 22 de Octubre, persona de escasos recursos, con problemas de invalidez, requiere ayuda para construir un dormitorio y un servicio sanitario, a efecto a poder movilizarse con un poco mas de comodidad con su silla de ruedas.

Acuerdo NO13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Especial de Chinamperos, estudien las solicitudes de las Señoras Ana Maria Gonzales Batista, quien solicita se le permita dejar en su chinamo a la Señora Elva Rosa Morales. Asi mismo que desea poner al dia su permiso ocasional.

También analicen el caso de la Señora Danny Silva Cubillo, la cual solicita que la patente estacionaria que pertenecia a su esposo, quien recientemente falleció se inscriba a su nombre.

Acuerdo NO14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al Regidor Luis Alaya Muñoz en la Comisión Especial de Estudio de los Problemas de los Chinamperos de Paso Canoas.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica · Centroamérica

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo al Proyecto de Ley, presentado a la Asamblea Legislativa por la Diputada Marlene Gómez Calderón, tendiente a la creación del Cuarto Distrito del Cantón de Corredores.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Sociales, realicen visitas de estudio y analicen las siguientes solicitudes.

En la comunidad de Laurel, solicitud de ayuda en materiales de construcción para reparar vivienda, de la señora Grace Monge Villalobos.

En Laurel solicitud de la señora Blanca Monge Villalobos, problema con un canal que cada vez que llueve éste se desborda afectando su propiedad, y la de sus vecinos.

En la comunidad de 80 La Unión de Ciudad Neily, solicitud hecha por el señor Rodrigo Garro Cruz, solicita ayuda con materiales de construcción para reparación de vivienda.

En la Fortuna (por la lechería) solicitud de la Señora Noemy Rojas Vargas, ayuda con materiales de construcción para reparar su casa de habitación.

Acuerdo Nº17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la señora Vendora Urbina para construir un anexo destinado a dormitorio en su casa de habitación, en el Barrio San Rafael de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal acuerda enviar nuevamente invitación para la Sesión del sábado 22 de octubre del presente año, a los verduleros y carniceros de Ciudad Neily, con el fin de ver si es posible encontrar una solución al problema de la basura que estos comerciantes tiran en la calle que va hacia los terrenos de la Cámara de Ganaderos, y en orillas de calle en general y lotes baldíos.

Acuerdo Nº19: Se acuerda renovar permiso ocasional por un período de tres meses a la señora Silia Martínez Martínez, para trabajar un chinamo en Paso Canoas. Acuerdo en Firme.

De igual forma se acuerda renovar permiso para trabajar un negocio de pulpería por un período de tres meses al señor Silvio Bejarano, en la comunidad de Abrojo Montezuma.

Acuerdo Nº20: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que se le proporcione 4 viales para la instalación del servicio eléctrico y unas vagonetas de arena para la reparación del camino, a los vecinos de la Comunidad de las Brisas de Corredores.

Acuerdo NO21: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Fiscalizador municipal realice una investigacion en relacion a cuales son los verdaderos arrendatarios del mercado municipal y si estos los tienen funcionando o si los estan subarrendado y a nombre de quien estan los contratos que amparan estas negocios, esto con el fin de que se proceda a aplicar el Reglamento de Mercados de Corredores, con respecto al subarrendado de locales.

Acuerdo NO22: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Mixto de ayuda Social, su valiosa colaboracion a fin que se brinde ayuda en materiales de construccion, a las Señoras Eudoxia Araúz Araúz y Maria Rosa Castro Castro, ambas vecinas del Barrio Las Palmas de Ciudad Neilly, personas de muy escasos recursos, no cuentan con ayuda de ningun tipo, y se mantienen con el producto de ventas ambulantes que ellas realizan.
La casa de habitacion que poseen se encuentra en muy malas condiciones, se le agradece cualquier ayuda que se les pueda brindar.

Acuerdo NO23: Se acuerda solicitar a la Licenciada Grace Hernadez C., asesora Legal municipal, asesoria al Concejo de cual seria la forma mas viable o el procedimiento a seguir, para el otorgamiento de las respectivas escrituras de la Institucion municipal de la Fortuna. Estos terrenos tienen aproximadamente unos 17 años de pertenecer a la Municipalidad, y en los mismos se ubicaron a varias familias de escasos recursos, que tuvieron que ser reubicados de los lugares en que vivian a la orilla del rio, en vista del desbordamiento del Rio Corredores. Se le adjunta documentacion respectiva.

Acuerdo NO24: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro se le notifique a los Señores Avidio Lopez y Alfredo Romero, proceder a quitar las cercas que instalaron en los terrenos de la antigua linea del ferrocarril, frente al Banco Nacional en la comunidad de Laurel, en razon que dichos terrenos ma vez levantada la linea pasan ser parte de la calle, y por ende son terrenos del Estado y parte de la ruta nacional #258.

Que para la ejecucion de este acuerdo se solicite la colaboracion del Comando Sur, si se considera necesario.

Acuerdo NO25: Se acuerda nombrar en Comision por la Municipalidad de Corredores, a los Regidores Luis Araya Muñoz, Juan Arias Chavez y por el Comite de ibo El Carmen de Abrojo, Oscar Badilla Soto, Leonardo Martinez Jiron y Maria Magdalena Espinoza Espinoza, para trabajar en forma conjunta en lo relacionado con la escrituracion de los lotes de ibo El Carmen de Abrojo.

Acuerdo NO26: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro proceda a enviar notificacion a los dueños de fincas en Abrojo Monteverde, a efecto que realicen desrame de arboles, en vista que los Nuevos colonos en su totalidad el camino, prodiciendo mucha humedad lo cual contribuye aun mas al deterioro de ese camino.

Acuerdo N027: El Concejo Municipal de Corredores acuerda renovar con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal el certificado N°10940905000[illegible] por monto de ¢[illegible] Libre, a un mes plazo.

Acuerdo N028: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que toda solicitud de convenio y de materiales de particulares e instituciones públicas, que lleguen al Concejo Municipal, antes de ser aprobada deben ser Analizadas previamente por la Comisión de Obras o Comisión de Vivienda.

Acuerdo N029: Se acuerda nombrar al señor Leonardo Vigil Tello, como representante del Concejo Municipal en el Centro Cantonal Agrícola de Corredores.

Acuerdo N030: Se acuerda solicitar a la Comisión de Hacienda y Comisión de Obras, analicen contrato del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Municipalidad de Corredores, por 6.100 litros mensuales de diesel para el uso del equipo Municipal.

Acuerdo N031: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Turismo, oficina de Golfito, le permitan a la Junta de Educación de Coto 54, para que cobren un día de parquéo en el Depósito Comercial de Golfito, para que se recauden fondos para financiar proyectos de la Escuela.

Acuerdo N032: El Concejo Municipal acuerda solicitar a las Casas Comerciales automercantil S.A y Tanner & Sáenz, que para efectos de revisión de los vagonetas freightliner e Izuzu Trooper y compra de repuestos para estos vehículos, se acepte el trámite utilizado por la Municipalidad de compromiso de la compra a través de una órden de compra, y posteriormente el pago del compromiso adquirido.

Acuerdo N033: El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, para la adquisición con la Empresa Matra INC. de los repuestos necesarios para la reparación del cargador, propiedad de esta Municipalidad. A la vez acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a la Empresa MATRA INC. la suma de ¢510,202.50, por concepto de compra de repuestos para el cargador.

Acuerdo N034: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar el pago a la señor Ejecutivo Municipal, de la suma de ¢24,251.15, por concepto de facturas que el Señor Ejecutivo pago a la Empresa Tanner & Sáenz, por concepto de mano de obra y revisión del vehículo propiedad de esta Municipalidad Isuzu Trooper.

Acuerdo N035: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso de construcción al Señor Diogenes Carrillo Silva, para la construcción de un dormitorio y un servicio sanitario en su casa habitada en Ciudadela 2ª de Octubre.

Acuerdo NO36: El Concejo Municipal de Corredores acuerda informar al Departamento de Rentas y Catastro, para lo correspondiente que en adelante no se permitirá el traslado de patentes de puestos estacionarios, en el Cantón.

Se le solicita al Departamento de Rentas y Catastro estar vigilante en ese sentido, de manera que no se de el traslado de estos chinamos sin que el Concejo tenga conocimiento.

Acuerdo NO37: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad se proceda a realizar el trabajo de nivelación que requieren los vecinos de la comunidad de la Lotificación Municipal del barrio el Carmen de Abrojo.

Acuerdo NO38: Se acuerda solicitar al Departamento de Avaluos de Tributación Directa, se sirvan realizar el avaluo correspondiente a terreno ubicado en la comunidad de Colorado de Paso Canoas, propiedad del Señor José Angel Lozada Avila, el cual lo pretende adquirir la Municipalidad para la construcción de una cancha multiuso en dicha comunidad.

Acuerdo NO39: Se acuerda solicitar a la Dirección Regional y Presidencia Ejecutiva del IDF, se sirvan girar las órdenes correspondientes a la oficina del IDF de Ciudad Neily, con el fin que se remueva un poste que obstruye la vía pública, en la lotificación municipal de la Fortuna, el principal problema de la existencia de dicho poste, es para la realización de trabajos de reparación de esta calle, pues no permite el paso de la maquinaria.

Ya esta solicitud se planteo a la oficina del IDF en Ciudad Neily, sin que se obtuviera una respuesta, sin embargo se le dijo a los vecinos, por parte de funcionarios de esa institución, que el trabajo de remoción del indicado poste, cuesta aproximadamente unos trescientos mil colones, esta suma escapa a las posibilidades económicas tanto de la comunidad como para los vecinos, pues se trata de una comunidad pequeña de unos 40 familias de escasos recursos. Y por parte de la Municipalidad los recursos con que se cuenta apenas si alcanza para la reparación del camino.

En ese sentido se solicita la colaboración para que este poste se remueva sin pagar remuneración alguna, pues no ha sido culpa de la Municipalidad ni de la comunidad que el mismo se instalara obstruyendo la vía.

Acuerdo NO40: Se acuerda dar apoyo al proyecto de Ley, que se tramita en la Asamblea Legislativa, con el expediente NO11.977 referente a la reforma del artículo 111 de la Constitución Política, a efecto que la elección de Regidores y Ejecutivo Municipal sean elegidos por cinco años a mitad del ejercicio del período presidencial.

Contraloría Gral. de la ... Costa Rica ... Jones

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las dos de la tarde del día sábado ocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el Presidente del Concejo Municipal de Corredores da por concluida la Sesión.

Fernando [illegible]
Presidente municipal

Sonia [illegible] Ruiz
Secretaria Municipal

ACTA

SESION EXTRA-ORDINARIA Nº12

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las dos de la tarde del día martes once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chávez

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Ivo Del Carmen Duran Sancho

José Luis Araya Muñoz

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Leiva

Federico Montiel Torres

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Atencion a funcionarios del IFAM
Artículo Segundo: Correspondencia
Artículo Tercero: Acuerdos
Artículo Cuarto : Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Se recibe al señor Eduardo Flores, asesor técnico de Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, viene a hacer entrega de la información básica de la municipalidad de Corredores, este documento es un informe que se hizo en el año pasado, para entregarlo a los regidores entrantes, pero fue imposible entregarlos cuando se repartieron los nombramientos, sin embargo, fue un éxito después de cuatro meses entregarlo por lo que sugiere lo lean.

En el capítulo 10 y 20, es un repaso de los que los Señores Regidores vieron en el curso que les dio el IFAM, habla sobre la base legal, Reseña Históricas etc., lo cual se vio en forma superficial.

Luego algunos aspectos de estructura administrativa y de las funciones de la municipalidad, los aspectos financieros, los que es ingresos y egresos, de los ingresos corriente se habla de los ingresos corrientes propios, internos, los pendientes de cobros, por lo que en este último capítulo, interesa que la municipalidad tenga ingresos pendientes de cobro ya que para eso están los inspectores para que investiguen.

En cuanto a presupuesto a nivel nacional se habla que en de 282,286.5 millones de colones, mientras que el ingreso municipal de todas las municipalidades es de 6,849.2 millones más o menos, y esta incluida la Municipalidad de San José, por lo que representa a nivel nacional representa el 2.25%, lo que es muy poco.

En cuanto a libros y servicios, donde vienen los servicios recuperables y no recuperables, por lo que va a ser de gran ayuda para el señor Encargado, estos datos vienen de la Contraloría General de la República y el presupuesto del año 1995.

Se habla también de los de los servicios no recuperables como lo son las becas y bandas municipal, así como las partidas específicas, las becas y bandas municipal, por cantidad, pero el libro viene muy explicativo, estos datos vienen de la Contraloría General de la República y el presupuesto del año 1995.

El Concejo Municipal de Corredores da las gracias al señor Eduardo Flores, por la información brindada.

Se recibe al señor Gustavo Alvarez, Sub-Director del Departamento de Fondos Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, referente a esta reformación municipal por el trabajo que están realizando, y informa que hace algunos días se reunió con el Director Nacional y Personal del Departamento de ayudas Comunales, para analizar la entrega a materiales que han salido para los cantones y se nota la interés a materiales es al que menos se le ha brindado ayuda, que al cantón de Corredores es el que menos se le ha brindado ayuda, por lo que tiene la iniciativa de venir a ver las proyectos en este cantón, para darle salida a los materiales.

la idea es que ayudas comunales pueda mancomunar esfuerzos para solventar los problemas de las comunidades y agilizar las gestiones, por lo que esta a entera disposición para cualquier ayuda.

Manifiesta que el presupuesto del Ministerio de Obras Publicas esta limitado, en el caso de este departamento existe una deuda de 30 millones con la fabrica de cemento, es por eso que no se dispone de mucho material solicita todo el poyo de la Municipalidad para la gestiones que este departamento va a realizar, por acuerdo Municipal y que se le mande al Diputado de zona y al señor Director de ayudas Comunales, para que agilicen los materiales lo antes posibles.

Tambien hay otro asunto que le preocupa, aunque no esta dentro de su jurisdiccion y es en relacion a vigas para puentes, estas vigas se encuentran en Colima y hay bastantes, hace dias se esta solicitando, pero aun no salen ya que ellos dicen que salen hasta que esten los bastiones listos y si no hay cemento o varillas como van a construir los bastiones.

Lo importante es que esas vigas tengan nombre, y la idea es trasladar esas vigas a la zona

En cuanto a lo que le visto hoy, empezamos viendo el proyecto de la Cruz Roja, y las condiciones son pesimas, y lo que ellos van a empezar es con la construccion de una tapia, por lo que se les debe ayudar con blonks, cemento y varillas, por lo que solicite el acuerdo por escrito para llevarlo con la boleta de requisición.

Con respecto a la Escuela de Santa Marta, necesitan aulas ya que son muchos los niños y estan recibeo clases en el comedor escolar, a esta escuela le llegaron partes de dos aulas prefabricadas y el resto aun no la ha llegado, por lo que les hizo el ofrecimiento de conseguirles el faltante de esas aulas, para que se le de inicio a la construccion de las mismas, en cuanto al Comando Sur necesita materiales de construccion por lo que tambien solicita por escrito el acuerdo municipal en el cual se apoya estas gestiones.

El Concejo le agradece la visita y la disposicion que tiene para colaborar con la Municipalidad, y con proyectos de otras instituciones, por lo que en el capitulo de acuerdos se van a tomar los acuerdos respectivos.

Acto seguido se recibe al señor Lucas Vargas Elizondo, Miembro del comite de Cruz Roja de Ciudad Neily, el cual manifiesta al Concejo que el motivo de su visita es para exponer el malestar del comite y a la vez solicitar la ayuda de la Municipalidad en vista que la Cruz Roja atraviesa por una crisis economica bastante dificil, aparte de eso tienen en proyecto la construccion del edificio de la Cruz Roja en Ciudad Neily el cual es una necesidad, por otra parte tambien tienen el pago de las nuevas unidades que se adquirieron, aunado a todo esto se les presenta el problema que el Hospital de Ciudad Neily les ha

Mermado el traslado de pacientes, y este servicio se le ha dado a una clínica privada, cuyo propietario es un profesional de ese Hospital, aparentemente el vehículo no lo tiene a nombre suyo, sino que está a nombre de otra persona, pero saben que este profesional es quien va a retirar los cheques a la sucursal de la Caja, en este caso se está perjudicando directamente a este Comité, que subsiste con parte de los recursos que obtenemos de los traslados de pacientes, amparados a un convenio suscrito entre la Caja Costarricense del Seguro Social y la Caja.

Con respecto a esta denuncia el Concejo da todo el apoyo a los Miembros de la Cruz Roja, y en el capítulo de acuerdos se tomarán los acuerdos del caso, solicitando al Presidente Ejecutivo de la Caja una investigación, de igual forma al tránsito, con respecto a las condiciones del vehículo que funciona como ambulancia, y también se va a invitar al Director del Hospital a una sesión del día sábado. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Cesar Vega, Jefe Oficina Técnica, Sub-Dirección Regional de Enseñanza de Coto, viene a solicitar al Concejo Municipal se tome un acuerdo, donde el Concejo Municipal de Corredores solicite al Ministerio de Educación Pública, la apertura de un Colegio Nocturno en la Cuesta.

Este colegio es una necesidad para la comunidad, pues de todos es conocido lo difícil para algunas personas que no pudieron asistir al Colegio en su oportunidad, sobre todo los que viven en Coto Sur, poder venir al colegio nocturno, que solo funciona en el centro de Ciudad Neily.

Paralelo a la parte academica solicitar que se impartan en coordinación con el INA cursos de Ebanistería, soldadura etc., permitiendo al estudiante capacitarse y obtener un título de Técnico Medio

También que se solicite transporte para esos estudiantes de Bella Luz-La Cuesta, que sería el recorrido que realizaría el autobus para estudiantes.

Por parte de la Sub-Dirección Regional de Enseñanza, ya se hicieron los estudios Tecnicos y se proyecto una matrícula de 300 alumnos que pueden ser inclusó mas, este es un proyecto importante, la estructura existe, es solamente la creación de la institución propiamente.

El Concejo Municipal le manifiesta que se le da todo el apoyo para este proyecto, y en el capítulo de acuerdo se tomará el acuerdo respectivo. Ver Acuerdos

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Señora Gretel Gómez Ramírez, vecina de RO El Carmen de Abrojo, lote #214, la cual solicita ayuda con cemento y Arena, para construir el piso de su casa de habitacion, la cual mide 4 metros por 5 metros de largo, actualmente el piso es de suelo, y tiene 6 niños de los cuales 5 padecen de asma.

El Concejo traslada esta nota a la Comision de Sociales para su Analisis y recomendacion al Concejo.

Se recibe nota de la Escuela Coto 47, la cual solicita ayuda económica para solventar algunos gastos urgentes que presenta esta institución.

El Concejo Municipal traslada ésta solicitud al Ministerio de Educación.

Se recibe nota de la Cámara de Ganaderos de Ciudad Neily, los cuales solicitan permiso para ampliar el salón Monecarlo, el cual es propiedad de la Cámara de Ganaderos y se les proporcione dos vagonetas de arena y pasar la niveladora detrás del rancho ya que esa área se encuentra en malas condiciones. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Desarrollo de Río Bonito, los cuales solicitan permiso para realizar noche bailable el sábado 22 de octubre y domingo deportivo el 23 de octubre del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Jenny Gutiérrez F. Jefa del Departamento y Catastro, informa a inspección a solicitud de traslado de patente de Almacen Minorista en Caserío de Laurel Centro.

Se constata que no existe ningún problema con relación a la solicitud de traslado, que presento el señor Fernando Pérez Jimenez. Ver Acuerdos.

En relación a inspección a Cuervito a efecto de verificar la viabilidad de solicitud de la señora Teresa Valverde Fallas, quien solicita se le autorice el traslado de su chinamo doscientos metros después de la ubicación actual.

Realizada la inspección se constata que la señora Valverde Fallas, trasladara su chinamo 200 metros de dónde se encuentra actualmente, hacia el señor Carlos Sandi Torres, pretende comprar el local que allí tiene el señor Carlos Sandi Torres, conversamos con el señor Sandi Torres, y este nos manifiesta que el esta cerrando su negocio al lado se encuentra y establecer su negocio, conversamos con el señor Sandi Torres, y este nos manifiesta que al esta cerrando su negocio al lado arriba para evitarse el problema que tiene con estos chinamos, por lo que el no se encuentra de acuerdo en que se instale más chinamos al frente de su nuevo negocio.

6-

Por lo expuesto este Departamento considera que no se le debe aprobar la solicitud de traslado en virtud que la señora tiene varios años de estar trabajando en el mismo lugar y no encontraron ninguna razón lo suficientemente fuerte para realizar el traslado.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Jenny Gutiérrez F., Jefa del Departamento y Catastro, informan con respecto a que se basa para exonerar de pago de boletos para corrales, a la cooperativa Coopeserop.

Realizado el análisis con la contadora Municipal, se establece en recomendación dada por la Contraloría General de la República, en el libro de taller sobre presupuesto municipal, en el capítulo 5 (clasificador de ingresos municipal) establece:

Derechos de matadero corresponde a un gravamen de beneficio municipal, por el hecho de utilizar el matadero.

Con base a lo anterior se exonerar de pago de los boletos a la cooperativa Procedereros.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe telegrama de la señora Lidia Ballestero Campos, la cual da su agradecimiento imperecedero, por acompañarles en tan doloroso momento. Rii gracia por ofrecer a mi hermano, que el todo poderoso les ilumine para que su misión en la institucion sea lo mejor para el canton.

El Concejo toma nota y se archiva.

Se recibe nota de los señores Javier Laurent Valladares, Coordinador y Sub Secretario Subcomision Ventanilla Unica el Señor Carlos Verales Fallas secretario Subcomision Ventanilla Unica, manifiestan que el pasado 7 de octubre fue de Paso Canoas, en la cual manifiestan que el objetivo de coordinar las instalada la Subcomision del sistema de Ventanilla Unica, para el buenos fronterizo de Paso Canoas, con el objetivo de coordinar las acciones para establecer precisamente dicho servicio en esta frontera.

El sistema tiene el propósito de mejorar el servicio al usuario con la agilizacion y la facilitacion de los procedimientos y tramites fronterizos.

En el caso de Paso Canoas, se tiene previsto iniciar el sistema el primero de noviembre, para lo cual se remodelara, a partir del 10 de noviembre, las instalaciones que albergaran la Ventanilla Unica, utilizando para tal fin una area adyacente a la oficina de Migracion. La construccion sera realizada por el Ministerio de Transportes y sera supervisada por el Arq. Rafael Gutierrez Matavasst, del Depto. de Edificaciones Nacionales.

Adjuntan documentación oficial correspondiente a dicha remodelación, por lo anterior se solicita a esta Municipalidad, el respectivo permiso para iniciar la remodelación propuesta.

El Concejo deja pendiente de aprobación esta solicitud, en vista que de acuerdo a lo informado por el señor Ejecutivo, estos funcionarios irán a hacer presentes a una próxima sesión a exponer este proyecto.

Se recibe nota del señor Manuel Jiménez Obregón, Primer Comandante de la Guardia de Asistencia Rural de Corredores Centro, en la cual hace del conocimiento del Concejo, que detrás de las instalaciones de la Rural de Corredores, ministerio de seguridad Pública, en la cual hace construcción de calabozos los cuales no se les dió continuidad en aquella ocasión por falta de material, pero en vista de la necesidad que hay de dichos calabozos es que solicita una cantidad de materiales de construcción para la construcción de estos calabozos.

El Concejo Municipal de Corredores traslada esta nota a la Comisión de Obras para su respectivo análisis y recomendación al Concejo.

Se recibe nota del Comité Distrital de Deportes de Paso Canoas, en la cual informan que han creado un subcomité de Deportes en plaza Canoas para trabajar por el bien de la juventud de su comunidad y la de la ciudadela El Triunfo, mediante la construcción de una plaza de fútbol, para alejar a la juventud de malos vicios y las drogas, incentivandolos a la práctica del futbol.

Por lo que solicitan ayuda con la construcción de la misma, adjuntamos opción de compra del terreno, mediante la inclusión de compra del terreno en las solicitudes de partidas.

También solicitan audiencia para que el subcomite, presente lo más pronto posible la opción de compra original del terreno, por medio de representantes de la comunidad, esperan respuesta para la audiencia por medio del señor William Pérez.

El Subcomité queda formado de la siguiente manera:

Presidente	Fernando Rojas Aguero
Vicepresidente	Venancio Zapata Leal
Tesorero	José Arse Rosema Gonzalez
Vocal I	Futemio Mitre Mitre
Vocal II	Pedro Lopez Leal

El Concejo acuerda que se les comunique se les atenderá en cualquier sesión de los días sabados.

Se recibe nota del señor Heilberto Jiménez Piedra, presidente Ejecutivo del ICAM en la cual manifiesta que el señor Presidente de la República y el Ministro de Cultura Juventud y Deportes, conscientes de la importancia que tiene para nuestro pueblo el desarrollo Cultural,

Contraloría General de la República - Costa Rica -

desean incrementar el rescate de nuestros valores culturales y el desarrollo de las comunidades en todas las ramas del arte.

El ICAM considera vital la participación de las Municipalidades en el logro de este objetivo, ya que el código Municipal en su artículo cuatro inciso b), recomienda a los Ayuntamientos:

"...Promover el progreso de la cultura las ciencias y las artes, mediante el establecimiento de bibliotecas públicas; organización de concursos, artísticos y literarios de toda clase; la celebración de conciertos, exposiciones y certámenes sobre temas culturales o científicos de interés inmediato para el cantón o para la Región; propiciando exposiciones seminarios y congresos sobre temas culturales o científicos de interés para dar a conocer el patrimonio artístico e histórico y en fin, financiando o subvencionando en todo o en parte, todas aquellas actividades que contribuyan directamente al avance cultural, la ciencia y el arte de la zona".

Por lo anterior el Ministro de Cultura instaura el Festival Nacional de las Artes, que en su primera edición se realizará en Alajuela el 02 al 11 de abril de 1996, el cual asumirá un verdadero compromiso de trabajo que promueve la integración, el desarrollo y el acercamiento entre las diferentes regiones.

Para la realización de este festival se realizaran eliminatorias en 10 sedes, establecidas una en cada cantón de cabecera de provincia y estan por definirse las otras tres.

La coordinación de estas sedes recae sobre los directores regionales de Cultura, y se pretenden que las Municipalidades asuman un papel protagonístico en la realización de estas eliminatorias, que estan programadas para la primera quincena de diciembre.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Ana de Castillo, Delegada Gubernamental de Corredores, en la cual solicita ayuda para la señora María Antonia Cordero Castillo, para que le sea brindada una beca de estudio para su hija Katiria Figueroa Calderón, la cual cursa el sexto año, la beca sería para que continúe sus estudios de secundaria y tenga un mejor porvenir.

El Concejo acuerda que se le comunique que por el momento no hay disponibilidad de recursos para becas, sin embargo existe posibilidad para el año entrante, pero deben de hacer la solicitud en ese momento.

Se recibe copia de nota del señor José Porras Abarca, Primer Comandante, del Comando Sur, enviada al Coronel Rafael Gutiérrez Gómez, Director General de la Fuerza Pública de Ciudad Neily, en la cual le traslada correspondencia cursada por la Municipalidad de Corredores, al Señor Ministro de Seguridad Pública, sobre el ingreso irregular de

equinos al territorio nacional procedentes de Panamá.

Adjunta información al respecto y aclara que en su opinión personal y ante la presunción que se estén cometiendo o se estén cometiendo violaciones o contravenciones a las leyes del país, encuentra oportuno recomendar que se coordine con el más alto nivel de nuestro Ministerio con las máximas autoridades del organismo de Investigación Judicial, para que se efectúe una exhaustiva investigación sobre todos los aspectos que tiene este ingreso irregular de caballos y posteriormente establecer las acciones correctivas pertinentes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Las Vegas de Río Abrojo, en la cual solicitan colaboración para eliminar un foco de contaminación ambiental como son las aguas que llevan residuos del Comedor escolar, para lo cual necesitamos 10 sacos de cemento y 1 vagoneta de arena.

El Concejo Municipal traslada esta nota a la Comisión de Obras para que realice inspección y brinde informe al Concejo.

Se recibe nota del Gerente del Banco Popular, en la cual informa que con motivo de estar celebrando el 25 aniversario, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Sucursal de Ciudad Neily, esta organizando un feria Empresarial, del 26 de noviembre al 04 de diciembre del 94.

Para dicha actividad requerimos nos concedan permiso de utilizar la avenida del banco hacia el norte, finalizando en la Escuela Alberto Echandi Montero y el costado sur del mismo, finalizando en la Municipalidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Flo Granda Reyes, encargado Financiamiento Forestal Brunca, Oficina Regional Forestal, MIRENEN, en la cual informa sobre proyectos financiados con el 10% de impuesto forestal, los cuales deben traer los siguientes requisitos:

1- Acuerdo Municipal (avalando el proyecto presentado)
2- Acuerdo Municipal (autorizando el retiro de un cheque)
3- Certificación de tesorería (fondos en caja de proyectos anteriores)
4- Proyecto justificación de uso de fondos (original y dos copias)
(se adjuntan formularios en el oficio anterior)

Fecha límite de recepción de solicitudes vence el 28 de octubre de 1994.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de León Cortés, en la cual ésta Municipalidad en Sesión Ordinaria N°20, celebrada el 26 de setiembre de 1994, se acuerda emitir voto de apoyo a la gestión hecha por el señor

Francisco Javier Solano Hernandez, contra la Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Lic. Martha Solano Arias, Jefe de Sección de Arrendamientos del Instituto de Desarrollo Agrario, en la cual se rechaza la solicitud de la Municipalidad de Corredores para que se conceda la administración del terreno conocido como el planchee, debido a que el IDA no está facultado para delegar la administración de los terrenos que le corresponden por ley.

Otorga contrato de arrendamiento de un lote de 45.75 M2, correspondiente al lote #5 de "El Planchee" de paso Canoas para uso comercial, con canon anual de ¢12,000.00, a favor de Ismasa Sánchez Almengor. exp.232-92.

Otorga contrato de arrendamiento de un lote de 30 M2, correspondiente al lote#22-1 de "El Planchee" en paso Canoas para uso comercial y canon anual de ¢12,000.00, a favor de Carlos Manuel Chaves Herrera, exp. IDA-S-020-92. NOTIFIQUESE.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Comisión Asesora del Deposito Libre Comercial de Golfito, en la cual invitan a los representantes de esta Municipalidad en esa comisión a reunión el dia 17 de octubre a las dos de la tarde en el IDI, oficinas centrales.

Con respecto a esta nota el Regidor Custodio Arias Méndez, representante de la Municipalidad en esa comisión, manifiesta que es del criterio que la Municipalidad no debe de asistir a esta reunión, en vista que unicamente se va a perder el tiempo, ya que el señor Ministro de Hacienda no toma en cuenta los acuerdos que se dictan en esa comisión, prueba de ello es que a la fecha no han girado un solo centavo de lo que le corresponde a las Municipalidades, por concepto de los recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito, ni se tiene con certeza la seguridad que se nos va a dar nada, pues ni siquiera se ha tomado la molestia de contestar por escrito la solicitud que le hizo la Municipalidad, al menos por su parte el no va a asistir a esa reunion.

Con respecto a esta nota y a las manifestaciones del Regidor Arias Mendez, el Regidor Fernando Rojas, que también forma parte de esta comisión manifiesta que no se debe de ser tan extremista, su criterio es que si se tiene que ir, para ver que es lo que se va a tratar en esa reunión, por tanto si el Regidor Arias no asiste, el si va a asistir a esta reunion

Contraloría General de La República · Costa Rica ·

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS El Concejo Municipal de Corredores acuerda

Acuerdo NO1: Se acuerda solicitar colaboración, a la Guardia de Asistencia Rural, con el fin que se le proporcione el transporte, a la Promotora Social del lugar, a efecto que pueda realizar visitas en los distritos de Laurel Canoas y Ciudad Neily, este servicio sería únicamente por unas horas ya sea el día lunes 17 de octubre en la mañana o martes 18 de octubre por la tarde.

Esta solicitud se fundamenta en vista que la Municipalidad en este momento solo cuenta con un vehículo, por lo que no les puede brindar en momento este servicio a esta trabajadora el servicio que solicitan, pero si esta oportunidad a esta trabajadora el servicio que solicitan, pero si es muy importante el que se les pudiera ayudar, toda vez que la labor que estas funcionarias realizan es para beneficio de la población mas necesitada del cantón.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Educación, le sea concedida a una audiencia a una Comisión Municipal de ser posible para la proxima semana, de no poder ser la proxima semana la misma sea concedida a la mayor brevedad posible.

La solicitud de audiencia es con el fin de exponerle varios aspectos relacionados con problemas de infraestructura y otros temas inherentes a la educacion en el cantón y que son de suma interes para esta Municipalidad.

Favor comunicar audiencia al fax 783-32-55 o al telefono 783-39-39.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Presidente Ejecutivo y Directora del Departamento de Asistencia Social del IMAS, la colaboración a efecto que se designe al señor Eduardo Flores Arias, como asesor de las Municipalidades del Sur, en la Comisión Asesora del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Director del Departamento de Edificaciones del Ministerio de Obras Publicas, la asignación de dos aulas prefabricadas para la escuela de la comunidad de Coto 47.

Esta solicitud ya fue planteada desde el mes de junio tanto a los Señores Fabrás Murillo, como Andres Murillo, y al Viceministro de Obras Publicas, dado que se trata de una emergencia, pues desde hace varios meses los niños de esa comunidad reciben lecciones en el club de Trabajadores de esa Empresa, y en el edificio que sirve de iglesia en ese sector.

En razón que es una necesidad esta escuela, los vecinos hasta se han organizado y ya cuentan con el transporte para el traslado de la estructura.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Aceras Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, se le proporcione a la Municipalidad de Corredores, los materiales como cemento, y zinc, con el propósito de construir un galeron, para guardar el equipo de maquinaria de la Municipalidad, los cuales en este momento están a la intemperie por falta de una estructura adecuada para guardar los mismos.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Aceras Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, se le proporcione materiales de construccion al Comite de la Cruz Roja de Ciudad Neily, con el propósito que construyan el edificio de la Cruz Roja en Ciudad Neily, el cual es una necesidad para la comunidad, en virtud que el edificio que alberga en este momento las instalaciones de la Cruz Roja, no reunen las condiciones adecuadas y acorde con el trabajo que esta institucion realiza en el Canton.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Aceras Comunales del ministerio de Obras Publicas y Transportes, colaborar con los buenos oficios, con el fin que se asigne el material faltante para complementar las dos aulas prefabricadas, asignadas a la escuela de la comunidad del barrio el Carmen de Abrojo, del Canton de Corredores.

Cabe hacer mencion que ya la comunidad retiro una parte de los materiales, pero no han podido terminar la escuela por falta del resto de la estructura.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Aceras Comunales del ministerio de Obras Publicas y Transportes, su valiosa colaboracion, a efecto que se asigne a la Municipalidad de Corredores, una cantidad de materiales para la reparacion del techo del Salon Comunal de la comunidad de Canoas, el cual se encuentra bastante deteriorado.
Consecuencia del sismo que se encuentra bastante deteriorado.
Solicito de esta institucion que se encuentra

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Obras Publicas, se asignen a la Municipalidad de Corredores, unos 50 metros y dos mil ochocientos sacos de cemento, para la construccion de los siguientes puentes, los cuales son una necesidad para el canton.

Sin otro asunto
Se levanta la sesion

La Palma-Las Vaquitas-El Clavo
Abrojo-Zacorafia
San Isidro-San Antonio

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ministro de Educación Pública, apoyo para la apertura de un Colegio Nocturno, en la Comunidad de La Cuesta, en las instalaciones de lo que actualmente es el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores.

Este Colegio es una necesidad, para el sector de la Cuesta Centro y el Proyecto de Coto Sur, en razon que muchas personas dado la limitación de recursos, no tienen acceso a poder ingresar a un colegio diurno, en primera instancia porque deben de trabajar desde temprana edad para ayudar en el sosten de la familia, y en segunda instancia, dado la lejania de la comunidad de la Cuesta y el sector de Coto Sur de Ciudad Neily que es donde funciona el único Colegio Nocturno del Canton no pueden tampoco tener acceso al mismo.

De entrar a funcionar este proyecto tendria una proyección en matricula de 300 alumnos, según datos de la Subdireccion Regional de Enseñanza de Coto.

Por otra parte en vista del desarrollo agroindustrial que tiene esa Sector, con la implementacion de los plantios de palma y otros, la habido un gran incremento de poblacion en es area, realmente se convierte en una urgencia la creación de un colegio nocturno, en la Comunidad de la Cuesta.

También cabe mencionar la importancia que se capacite adecuadamente a la poblacion, para que exista concordancia con el desarrollo de esa región, por tanto en ese sentido se le solicita también que este Colegio Nocturno de aprobarse su funcionamiento, a la par de la parte académica, se impartan en coordinación con el INA, algunos talleres vocacionales, como soldadura, ebanisteria etc., a efecto que el estudiante se capacite en alguno de estos tipos de formacion ocupacional, de manera que se le brinde a esa zona tambien la mano de obra que se requiere.

De igual forma también se solicita que una vez creado el Colegio Nocturno de la Cuesta se autorice tambien el presupuesto necesario para un transporte para los estudiantes que viajarian a este Centro Educativo, en la ruta Bella Luz-La Cuesta y el sector de Barrio San Jorge de Paso Canoas.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes y permisos de construccion.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

Se acuerda aprobar permiso de construcción para construir vivienda al señor Gilberth Vanegas, costa 200 metros al oeste del Aguaceros Bar, en Playa Cangas, por este permiso debe cancelar la suma de ¢15,172.05, por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 52 M2

Se acuerda aprobar patente de soda, almacén y carniceria a la señora Zaida Suarez Vanegas, frente al parque en la Cuesta.

Se acuerda aprobar patente de transportes de estudiantes a la señora Marina Serrano Vargas, 1,800 metros al norte de la aduana Tica en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Felix Godinez Castillo, en el sentido que se le cancele patente de pulperia en bº San Jorge, Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Rosario Aguilar Vargas en el sentido que se le cancele patente de bazar, del parque de Ciudad Neily 200 metros norte.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Nelly Jinesta Aguilar, en el sentido que se le cancele patente de Libreria y Ferreteria, en Paso Canoas.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Asistencia Técnica del IFAM, se promueva un seminario, entre los cantones fronterizos, para analizar posteriormente convenios a suscribirse con las municipalidades de los Cantones Fronterizos pertenecientes a la República de Panamá

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, le proporcione 20 sacos de cemento a la Cruz Roja Costarricense, para terminar dos casas en Control de la Cuesta, para personas de escasos recursos.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Sociales para su respectivo estudio, solicitud de la señora Gretel Gomez Ramirez, la cual solicita ayuda con cemento y arena para construir el piso de su casa de habitacion el Bº El Carmen de Abrojo.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ministerio de Educación Publica, se incluya a la Escuela de Coto 47, dentro del proyecto de Asistencia de comedores escolares.

CC379

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Diputado Eduardo Herrera Avila, la asignación de una partida especifica de ¢150.000.00, para el pago de la servidora domestica del comedor escolar de esa institución, misma que la ha venido pagando los padres de familia de esa comunidad.

Acuerdo Nº17: Se acuerda conceder permiso a la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, para que lleven a cabo trabajos de ampliación del salón de reuniones de esa organización.

Acuerdo Nº18: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, estudie la posibilidad de colaborar con la Cámara de Ganaderos Independientes del Sur, para la nivelación del terreno detrás del salón propiedad de la Cámara, ubicado en Ciudad Neily.

De igual forma se le autoriza para que se le proporcione dos vagonetas de arena, a la Camara de Ganaderos de Ciudad Neily, para lo trabajos de ampliación del salón de reuniones de la Cámara.

Acuerdo Nº19: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para realizar noche bailable al comité de desarrollo de Rio Bonito, el dia 22 de octubre y domingo deportivo el dia 23 de octubre del presente año. Los fondos que se recauden serán utilizados para solventar las necesidades de esta institucion.

Es entendido que para la actividad del domingo deportivo, no se les concede permiso para la venta de licor.

Se les recuerda que despues de concluida esta actividad, deben de rendir un informe económico y un detalle en el sentido de como van a invertir los fondos que recauden.

Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar a la Comision de Obras realice inspección al edificio de la Guardia Rural de Ciudad Neily, a fin de determinar la ayuda requerida, por medio de solicitud del señor Manuel Jimenez Abregon, Primer Comandante Rural, quien solicita ayuda con materiales de construccion para construir calabozos detras de las instalaciones de la Guardia Rural de Corredores.

Analizar a solicitud de la Junta de Educacion de la Escuela Las Vegas de Rio Abrojo, los cuales solicitan 10 sacos de cemento y 1 vagoneta de arena.

De igual forma en Ciudadela El INVU de Laurel, problema con un zanjo en las propiedades de los señores Grace Monge Villalobos y Blanca Monge Villalobos, a efecto de buscar la forma de hacer un drenaje para el desagüe de las aguas estancadas en esa area.

16

Acuerdo NO22: Se acuerda conceder visto bueno, al terreno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para la ampliación de la avenida principal del Banco hasta el norte, finalizando en la Escuela Alberto Echandi y al cruzado sur, finalizando en la municipalidad, a efecto de llevar a cabo una juramentación el día 26 de noviembre, con motivo de celebrarse el Veinticinco Aniversario de ese Banco.

Por otra parte se le sugiere coordinar con el Departamento de Ingeniería de tránsito, ya que es de competencia de ese Departamento proveer el mejoramiento de estas carreras.

Acuerdo NO23: Conforme la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro, y con base en el acuerdo dictado en sesión anterior por el Concejo, se acuerda no aprobar solicitud de traslado de chinamo de la Señora Lorena Valverde Fallas, 200 metros después de la ubicación actual.

Acuerdo NO24: Se acuerda solicitar a la Oficina de Tránsito de Río Claro, informarnos en el sentido si el vehículo registrado como Auto Clínica, que funciona como Caja Costarricense del Seguro Social Clínica Santa Marta, que funciona como tal y con la placa SM-52 cumple con los requisitos establecidos, para funcionar con esa ambulancia, asimismo los requisitos establecidos, para funcionar con esa ambulancia, asimismo los requisitos establecidos para funcionar con esa ambulancia, asimismo los requisitos establecidos para funcionar con esa ambulancia, asimismo los requisitos establecidos

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

Propuesta NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda no aprobar permisos de construcción a nombre de los señores Roberto Navarro Cabezas, Jesús Emilio López González y Ateimetro Nieves Rodríguez, en razón que los planos de construcción no vienen debidamente sellados por el Colegio de Ingenieros y el Ministerio de Salud.

Propuesta NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dejar pendiente de aprobación solicitud de patente de pulpería en Coto 49, al señor Ismaro Farías Chavarría, hasta que presente visto bueno de la Comisión Patrimonio Histórico para instalar dicho negocio en esa finca.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y cinco de la de la tarde del día 11 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.

Fernando [illegible]
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

00362

ACTA

SESION ORDINARIA N°43

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Eustorgio Ortiz Morales — Presidente Municipal

María del Carmen Duran Sánchez

Orlando Trejos Marenco

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderon Oviedo

José Luis Araya Muñoz

SINDICOS

Guillermo Benavente Quesada

Leonardo Vidal Tello

Enrique Montiel Torres

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Primero: Atención al Público
Segundo: Lectura y Aprobación del acta anterior
Tercero: Acuerdos
Cuarto: Propuestas Rechazadas

Contraloría Gral. de La República
Costa Rica

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe a la Señora Esther Villalobos directora y miembros de la Junta de Educacion, Escuela El Tremedal, los cuales informan al Concejo que tienen un proyecto la construccion de un salon multiuso, para lo cual, realizo la comision de obras les visito y recomendo que se les brindara ayuda, pero a la hora de ejecutar el proyecto han determinado que el terreno que pertenece a la escuela, no reune las condiciones adecuadas, y en vista que la Municipalidad habia cedido a la comunidad una area publica para la construccion de una cancha multiuso pretenden ejecutar ese proyecto en esa area, en ese sentido informan al Concejo que ese proyecto se va a ejecutar en ese terreno.

El Concejo les concreta que la Comision de Obras va a realizar una inspeccion, para ver si es posible autorizar que el donativo que la Municipalidad autorizo para construir ese salon multiuso, en ese terreno, fuera de la escuela, el proximo martes se hara la visita, en horas de la mañana.

Se recibe a la Señora Benita Morales Neves, vecina de Bº San Jorge, viene a solicitar ayuda con cemento y arena, para construir el piso y levantar sepleros en su casa de habitacion.

El Concejo traslada esta solicitud a la Comision de Obras para su inspeccion y recomendacion al Concejo.

Se recibe a la señora Maria Solis Guzman, vecina de Bº El Carmen de Abroio, la cual solicita al Concejo una ayuda de cemento y arena, para reparar la casa, que se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejo traslada esta solicitud a la Comision de Obras, para su analisis y recomendacion al Concejo.

Se recibe a la Señora Maria Ubaña Nuñez, vecina de Abroio, viene a solicitar ayuda con materiales de construccion, para reparar su casa de habitacion.

El Concejo acuerda trasladar esta solicitud a la Comision de Sociales para su analisis y recomendacion al Concejo.

Se recibe a la Señora Rosa Barrantes, vecina de Bº San Rafael, viene a solicitar ayuda con materiales de construccion, para construir su casa de habitacion, ya que ella cuenta un lote para reubicar su casa, en vista que donde vive actualmente, corre mucho riesgo, ella tiene siete

Contraloría Gral. de La R. - Costa Rica - FOLIO

niños que viven a la redonda.

El Concejo municipal le manifiesta que se le aporta 15 sacos de cemento, para que se avude con la construccion.

Asi mismo, solicitar ayuda al Señor Danilo Ledezma Granello, con un poco de madera. Ver acuerdos.

Se recibe al Patronato Escolar y Comite de Desarrollo, Rio Banito, manifiestan que les preocupa un poco el problema del camino denominado mantenimiento, el cual esta contemplado en el proyecto Taller Restaurativo Banito, el cual se perdio.

Plazo, que aparentemente se perdio.

De igual forma el proyecto, para la instalacion de cañeria en esa comunidad, el cual es muy realidad, para lo cual solicitan la ayuda con materiales, de igual forma el comedor Escolar.

El Señor Gustavo Brita Benedez les manifiesta que lo del plano, no se ha perdido, lo que se perdio fue el plazo de este año.

Lo mas rapido que realizar a la Municipalidad, ya eso esta por ingresar, ya se hizo la solicitud correspondiente para el desembolso de esos dineros, por lo que el presupuesto para ese camino y los otros que estan en el proyecto, esos recursos existen.

Tambien informan que con respecto, con respecto al camino que recientemente se abrio, ya se concluyo el tractoreo y solo le falta pasar la cerca, que eso es un compromiso del tractorista, el unico vecino que cerca, que eso es un compromiso del tractorista, el unico vecino que siempre pone problemas es el señor Gerardo Rosales, ojala que la Municipalidad lo lleve a ver.

El Presidente Gustavo Brenes Benedez les manifiesta que con respecto al aporte Comunal que les estan solicitando es tuberia y accesorios, y ese tipo de materiales no tiene la municipalidad, dado a que no cuenta con el contenido economico.

Se les pueda llevar una solicitud al Departamento de Ayudas Comunales, para tener que atender eso, que esta ayuda no les va a venir en forma inmediata, ya que todo lleva un proceso.

Se toma el acuerdo pero con esa salvedad a fin de no crear falsas expectativas a la comunidad, si la ayuda no llega.

Se le va a solicitar al Señor Ejecutivo Municipal para que coordine al respecto con del Departamento de Ayudas Comunales del MOPT, se le envie a los vecinos traer una copia del proyecto para enviarlo con el Ingeniero al Departamento de Ayudas Comunales del MOPT.

Solicitar al Departamento de Ayudas Comunales del MOPT.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica · 69385

De igual forma solicita colaboración para la construcción del Colegio Escolar, que requiere de cemento, arena y varillas, ya la comisión de obras lo valora.

Con respecto al comedor mencionar en vista que la Comisión de obras realizo la inspección, y determinó que requieren de ayuda, el Concejo realizo la inspección, y determinó que requieren de ayuda, por lo que se esta anuentes a que se les colabore con cemento y arena, por lo que se les sugiere acudir a coordinar con el Señor Ejecutivo a efecto que se les suministre este material.

Se recibe a los señores Marcelino Sanchi Jiménez y Virgilio Arias Avila, vecino de Paso Canoas, los cuales comunican que es de su interés vecino de Paso Canoas, los cuales comunican que es de su interés ofrecerles ampliar el matadero municipal, con el fin de seguir ofreciendo el servicio prestado, mejorándolo y ampliándolo. Tienen ofrecerles ampliar el servicio prestado, mejorándolo y ampliándolo. Tienen ofrecido

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

chinamo, cancela la patente, quedando el chinamo sin patente, en ese sentido una persona mucho tiene una patente de pulpería sin uso, por lo tanto está de acuerdo en permitir que esa patente trabaje en ese chinamo.

El Señor Vicepresidente Municipal le manifiesta que lamentablemente que el traslado de patente de pulpería, no es procedente para un chinamo en la vía pública, porque se trata por otra ley diferente.

La Señora Regidora Suplente le solicita que en ese caso se le dé un permiso ocasional a su sobrino, sobre todo que el chinamo se encuentra en una área transitada donde no causa problemas como los chinamos de Paso Tarrazas.

El Señor Presidente Municipal le informa que este Concejo en forma unánime tomo un acuerdo de no otorgar mas patentes en el cantón, por lo tanto habría que derogar ese acuerdo o reformarlo para poder otorgarle una patente o un permiso a l joven Adonis.

Los Regidores Luis Calderon Oviedo y Marina Serrano Vargas manifiestan que ellos están de acuerdo en que se les de un permiso ocasional, pues no se trata de crear un chinamo más, pues el chinamo ya existe, es la patente la que cancelo.

Se somete a votación la propuesta si se le otorga un permiso provisional al Señor Adonis Morales Morales, y se obtiene un empate en la votación, de tres votos a favor de los Regidores Juan Arias Chaves, Marina Serrano Vargas y Luis Calderon Oviedo y tres votos en contra de los Regidores Juan Mora Morales, Custodio Arias Mendez, y Carmen Duran Sancho, por lo que se vuelve a someter de nuevo a votación, y se obtiene el mismo resultado, por tanto de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, se deja para conocer de nuevo esta solicitud en la próxima sesión.

Se recibe al Comité de Desarrollo de Rio San Jorge, quienes comunican, que se les había ofrecido de ayudar con una cantidad de cemento y arena, para la construcción del Salón Comunal. En este momento les urge la construcción del salón Comunal, ya que oportunamente van a venir a solicitar mas materiales.

El Concejo les manifiesta que por ahora solo se les puede ayudar con cemento, por lo que se toma el acuerdo autorizando al Señor Ejecutivo Municipal para que les proporcione 15 sacos de cemento.

Se recibe al señor Teodorico Montoya Gonzalez, vecino de Las Nubes de Caracol Barra, viene a solicitar se le conceda permiso para sacar aproximadamente 15 arboles en la comunidad de las Nubes de Caracol Barra, hay tres arboles de teca secos, esto para aprovechar la madera, ya que necesita destruir el terreno para la siembra de palma.

Contraloría Gral. de la República
Costa Rica

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le trasladó esta a la Comisión de Asuntos Culturales para la respectiva inspección e informe al Concejo.

Se recibe al señor Javier Campos, Coordinador de la Sub-Comisión de la Ventanilla Única en Paso Canoas, viene comunicar que los diferentes gobiernos que han habido han tenido la idea de implementar la ventanilla única en Paso Canoas, sin embargo hasta ahora se esta mostrando el interés que este proyecto prospere, con esta ventanilla se pretende que sea una sola oficina la que tramite todo lo relacionado a tramites migratorios y todo los tramite relacionados con las personas que pretenden pasar hacia Panamá o los que comercian hacia allá, de manera que sea de un servicio eficiente al público.

En esa sub-comisión se creo esta subcomisión, en la cual debe de haber un representante de la municipalidad por lo que solicita también el nombramiento del mismo.

Ahora volviendo al tema de la ventanilla única se pretende hacer una oficina a la par de la oficina de migración, donde existe este momento el terreno y en el cual se va a realizar el MOPT, por lo que en el una inversión esta trabajo lo va a realizar el MOPT, por lo que en el día de hoy viene a solicitar a la Municipalidad se les conceda la permiso para ir tramitando la construcción, mientras vienen los planos definitivos. Estima esto en virtud que se pretende que esta ya definitivamente listos, esto en enero del año entrante.
Ventanilla empiece a funcionar en enero del año entrante.

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Regidor Juan Arias como representante de la Municipalidad en esa Subcomisión de Ventanilla Única, así mismo se les brinda todo el apoyo al proyecto que realizan.

Con respecto al visto bueno se le aprueba para que inicien la construcción del edificio, que servirá de sede para la Ventanilla única, con posterioridad que presentaran los planos respectivos.

El Concejo manifiesta que ellá esta de acuerdo, en que se le de el permiso para hasta que presenten los planos respectivos.

La Regidora Marina Hernández manifiesta que ella esta de acuerdo, en que se le de el permiso para hasta que presenten los planos respectivos.

Se recibe a la señora Levania Carrillo Castillo, vecina de la comunidad de Limoncito viene a solicitar se le brinde una ayuda para construir un cuarto en el terrenito que le dieron sus padres, ya que ella cuenta con una vivienda.

El Concejo traslada la solicitud a la comisión de vivienda Cantonal, para que se le brinde la ayuda con el tema de la vivienda.

Se recibe a la señora María Auxiliadora Solano Hernández y Dora Campos Cruz, vecinas de Paso Canoas.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

La Señora Intendenta señala, a solicitar permiso para ceder local de chinamo en Paso Canoas, en razon que ella se va a trasladar a vivir a San Jose y le ha cedido el derecho de este chinamo a la Señora Dora Chavarria, por tanto solicita que se le traspase la patente a nombre de esta señora.

También solicitan permiso para reconstruir el chinamo en vista que se cayo dado el mal estado del mismo.

El Concejo les manifiesta que se deja para el proximo miercoles, esta solicitud en vista que de acuerdo al reglamento de patentes no se permite el traspaso de este tipo de patentes, por lo que solo cabe una cancelacion de la patente, por parte de la dueña actual, y una solicitud nueva de la persona a la que se esta cediendo el derecho, y en vista que existe un acuerdo de no otorgar mas patentes, habria que reformar o derogar ese acuerdo.

Se recibe al señor Daniel Carmona Hernandez, vecino de Paso Canoas, viene a comunicar que a el se le dio un permiso para un chinamo, pero en vista que el se enfermo no pudo pagar el permiso, ni instalar el chinamo, por lo tanto solicita que se le de el permiso, y se le de el chinamo que el pedia.

El Concejo manifiesta que se va a revisar si existe el acuerdo que esta mencionando, se le sugiere pasar a la oficina de Secretaria para verificar ese acuerdo.

Se recibe al señor Enrique Ramilla Lorenzo, Cura Parroco de la Iglesia Santa Martha de Ciudad Neily, agradece la colaboracion brindada, para el Turno de la Iglesia, con motivo de las Fiestas patronales, el pasado Mes de agosto, el cual les quedo un millon y resto, de ganancia, de estos recursos dano medio millon de colones al asilo de ancianos.

También otra parte se asigno para la compra de 15 mesitas y sillas, para la Universidad Catolica.

Expone también el problema del cementerio de Ciudad Neily, el cual es un desastre, es un desorden, esta completamente enmontado, por lo tanto solicita se realice la gestion correspondiente para que esta situacion se normalice.

Por otra parte viene a solicitar la consecucion de un terreno, para levantar un cementerio católico, para uso de los fieles católicos del canton, ya que a pesar de que hay un funeraria, que brinda los servicios, no todas las personas tienen acceso a ese servicio.

Contraloría Gral. de la República
Costa Rica

Los Regidores Carmen Vargas y Carmen Lucas proponen que se les asigne el lote de la antigua carcel de Ciudad Neily, para que se construya una capilla.

El Regidor Gerardo Arias propone que se analicen también otros lotes, tal es el caso de un terreno que se ubica contiguo a la Radio Cultural.

El Concejo Municipal le comunica que se le toma en cuenta su solicitud y al Regidor Juan Arias y Gerardo Arias, para que acuerde una reunión con los dos vecinos de terreno, para ver cual puede servir, investigue los dos vecinos de terreno son municipales, y que si existe la y que investigue si esos terrenos son municipales, y que si existe la posibilidad que se le done a la Iglesia Católica, para el proyecto de la capilla de Betania.

Se recibe al señor Valentín Vanegas Quintero, vecino de San Antonio de Abrojo, viene en representación del Internado escolar de la Escuela San Antonio, solicita ayuda para construir el comedor Escolar, para lo cual requieren de madera, clavos, alambre etc.-

El Señor Presidente Municipal le solicita traer por escrito el proyecto y la cantidad de material que necesitan.

Se recibe a la señora Irany Silva, vecina de Paso Canoas, solicita se le informe que se resolvió con el traspaso de la patente estacionaria en Paso Canoas que esta a nombre de su esposo, quien falleció, por lo que solicita que esta patente se inscriba a su nombre.

El Concejo Municipal le manifiesta que la Comisión no ha podido hacer la respectiva inspección, por lo que se le solicita dar un poco de tiempo.

Se recibe a la señora Nadyes Rosales, vecina de no El Carmen de Abrojo, comunica al Concejo que tiene tres años de explotar una patente de venta de licores, frente a la casa del Señor Jabel Hernández en Ciudad Neily sin haberla puesta a trabajar, la patente esta a nombre de su hermana Olga Herrera Parra, quien se encuentra en Estados Unidos, sin embargo ella ha venido pagando esta patente durante estos tres años. Por lo tanto pretende ponerla a trabajar pero que se le permita el traslado de la misma.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que no entiende el porque se le ha negado el pago de esta patente, si existe un acuerdo del Concejo indicando que estas patentes solo las puede pagar la persona que la solicita dicha patente, por lo que no se explica como esta señora ha venido pagando por lo que propone que se investigue el porque el Concejo anterior no le dio este acuerdo.

Por otra parte el traslado no se puede aprobar en razon que en dias pasados se tomo el acuerdo de no permitir el traslado de patentes estacionarias en el canton.

Concretando el concejo comunica a la Señora Morales que lo que ha expresado el Regidor Calderon es muy cierto, por lo tanto no se le autoriza el traslado y se va a tomar el acuerdo trasladando el puede aprobar este traslado y se va a tomar el acuerdo trasladando el caso al señor Fiscalizador para que investigue el caso y brinde un informe al Concejo Municipal, del porque se le admitio este cobro.

Se recibe al Señor Juan Avendaño, vecino de Cabo Sa, viene a solicitar se le conceda permiso para venta ambulante, para tratar en Ciudad Neily, es una necesidad ya muy mayor y requiere de ayuda para poder ganar algun dinero para su subsistencia.

El Concejo Municipal le manifiesta, que se le concede un permiso ocasional ambulante por tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Rodolfo Vargas, vecino de Abrojo, viene en vista que se invita a su madre el Señor Aurelio Vargas a la reunion del dia de hoy.

El Señor Luis Alvarado le manifiesta que la solicitud es en el sentido que se le permita a la Municipalidad utilizar unos metros de terreno de su finca para la construccion de un puente, a efecto de ahorrar en inversion si el camino se tira por otro lado. La idea es que se permita a los vecinos de Abrojo transitar por la orilla del rio, atravesar el puente de hamaca llegan a la orilla del rio y luego a la carretera, por lo tanto la solicitud es para que corra la cerca unos metros para dar paso a estos vecinos.

El Señor Rodolfo Vargas manifiesta que el asunto no es tan facil como lo ven los señores regidores, pues no se trata de unos metros, sino de una gran area de terreno, porque el ve la situacion hacia futuro, en este momento son unos metros, pero mas adelante puede ser mas, pues esa area no es plana, sino quebrada, y de terreno muy inestable, por lo que en cualquier momento se puede venir un derrumbe o el rio puede ir ganandole terreno, y habria que ir cediendo cada dia mas un poco de terreno, por lo tanto el no esta de acuerdo en correr las cercas, el terreno es de su propiedad se le regalo su papa, ya en una oportunidad cediendo el terreno, por lo tanto se le regalo su solicitud de la Municipalidad y habia expresado su desacuerdo con esta solicitud de la Municipalidad y la tratarian en el dia de hoy.

El Concejo le manifiesta que habiendo escuchado la posicion que tiene, se le agradece la amabilidad de acudir a la invitacion que le hizo el Concejo, por lo que en el caso de acuerdo se tomaran los acuerdos respectivos.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

03631

Se recibe al Lic. Jesús Alberto Quiroz Obando, miembro del Comité de Padres de Familia de la Escuela Alberto Echandi Montero, manifiesta que él se ha enterado que una cantidad de laminas de ricalit, donadas para la construcción de dos aulas para la Escuela Alberto Echandi, le fueron entregadas en días pasados al Comando Sur, en ese sentido se siente bastante preocupado en vista que ya ellos contaban con estas laminas e hicieron el trabajo, mal hecho en cemento y el resto utilizarian las laminas de ricalit, asi hasta ese momento son cuatro aulas pero se construyeron dos completamente en cemento y las otras dos utilizando las laminas de ricalit.

Solicita al Concejo se reconsidere la decision y se les proporcione aunque no sea la totalidad de las laminas, sino las que necesitan para terminar el trabajo.

Aclara que no se habian venido a llevar estas laminas, en razon que han tenido problemas con la mano de obra, que la esta proporcionando el Comando Sur, por tanto han estado llevando el material conforme lo necesitan, ahora la proxima semana se retiracia el trabajo y van a necesitar las laminas.

La Regidora Marina Serrano le manifiesta que en una visita que hizo una comision municipal al Comando Sur, observaron la necesidad de materiales para el terminar de reparacion del edificio de esa institucion y en vista que hace varios meses que se les ofrecio, por parte del Concejo y el Ejecutivo anterior, esas laminas y otros materiales para la construccion de esas aulas y no se habian utilizado, y como ella fue la que sostuvo esa exposicion y al ver la necesidad del Comando Sur, se les dijo que se les iba a ayudar con estas laminas.

Se discute ampliamente el asunto y en razon que el Comite de Padres de Familia no va a utilizar la totalidad de las laminas, el Concejo acuerda proporcionarle al Comite de Padres de familia de la Escuela Alberto Echandi Montero, las laminas necesarias para la construccion de dos aulas y las que sobran se le proporcionan al Comando Sur para la reparacion del edificio. Ver acuerdos.

Seguidamente se procede a Juramentar a los Señor Faustino Jimenez Rojas, Yadira Reyes Mora y Jesus Alberto Quiroz Obando, como Miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Ciudad Neily.

Se recibe al Señor Eduardo Marques Labiada, vecino de la Cuesta, manifiesta que agradece a la Municipalidad, el que le haya invitado, para hacer del conocimiento del concejo, el cuestionamiento que el hizo, con respecto a la reunion que celebro el director de la Escuela Juan Lara Alfaro, con motivo del cambio de la junta de Educacion de esa escuela.

Manifiesta que no se entrego documentos formalmente y en la reunión no existia un orden, por eso envia la nota de protesta a la Municipalidad.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

también reunirse la presentación de que tienen dos años y no se ha nombrado el tesorero escolar de esa escuela, razón por la cual todas las escuelas del Cantón tienen de la cuenta, no reciben los dineros que les corresponden y que se administran a través de esa tesorería.

Por lo que se solicita ayuda para el nombramiento del tesorero para dar un poco más de orden.

El Síndico Hernández lamentablemente manifiesta que con respecto al caso de la cuenta hace aproximadamente dos años que esta parada la tesorería, por un problema judicial que esta en los tribunales de Justicia, se están haciendo las gestiones necesarias para lo que resta de este año, por un problema judicial que esta en los tribunales de Justicia, se están haciendo las gestiones necesarias para lo que resta de este año, que trabajen sin tesorero con los fondos sanos que existen del ya hasta la fecha sin tocar el problema que esta en Juicio, de manera que se va a dar un plan de labores para que se reunan los presidentes de las Juntas de Educación y nombren un tesorero, y en momento que este se para el trámite requerido, esto esta en trámites ya.

El Concejo Municipal le manifiesta que por tres veces se ha tomado el acuerdo a diferentes instancias lamentablemente ha faltado un buena actitud y decisión, por lo que se sacara el acuerdo solicitando se agilice los trámites de este Juicio.

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Seguidamente se da lectura del acta No41, la cual se aprueba y firma sin la siguiente objeción:

En la página 16, capítulo de informes, en el informe brindado por la Comisión de obras por error no se incluyo el nombre del Regidor Juan Arias Chaves como integrante de esta comisión.

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder licencia y patente temporal para venta de licor a la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela el Trinato de Paso Canoas, en actividad bailable, que llevaran a cabo el día 15 de octubre de 1994, para recaudar fondos para gastos de esa institución.

Se les recuerda que después de haber concluido esta actividad deben presentar un informe económico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de esta actividad.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de obras realice las siguientes inspecciones y brinde informe al Concejo.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

033033

la Escuela. El mismo solicita que se les permita utilizar el terreno correspondiente a la municipalidad de area pública, para la construccion de un salon multiuso, ya que el terreno que posee la Escuela no es apto para esta obra.

En la comunidad de Bo San Jorge, solicitud de la Señora Ileida Morales Rojas, solicita cemento y arena, para la construccion del piso y un tanque septico.

En Barrio El Carmen de Abrojo, lote 278 solicitud de la señora Maria Selva Guzman, solicita ayuda en cemento y arena.

Inspeccion en Bo San Rafael, solicitud de la Maestra de esta comunidad en el sentido que se le ayude para quitar un aterro que cayó en la carretera, la cual perjudica a los niños que asisten a la escuela.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision de Asuntos realice las siguientes inspecciones.

En la comunidad de Abrojo, solicitud de la señora Maria Umaña Muñoz, Solicita materiales para reconstruir su casa de habitacion.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcione 15 sacos de cemento a la Señora Rosa Barrantes, vecina del Barrio San Rafael para que se ayude en la construccion de su casa de habitación.

Tambien se le autoriza para que se le proporcione 15 sacos de cemento al Comite de Desarrollo de Bo San Jorge, para la construccion del salon Comunal.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Danilo Cedeño Arguello, estudie la posibilidad de proporcionarle una ayuda en madera, a la Señora Rosa Barrantes, Vecina de Bo San Rafael, ya que es persona de escasos recursos y requiere de ayuda con un poco de este material para construir su casa de habitacion.

Acuerdo NO6: se acuerda trasladar a la Comision de Hacienda solicitud del señor Humberto Sandi Jimenez, el cual tiene interes en arrendar el Matadero Municipal, con el fin de seguir ofreciendo el servicio Reglamentado y cumpliendo con lo estipulado en la Ley General de Salud.

Acuerdo NO7: se acuerda solicitar a la Comision de Especial de Nombres inspeccionen y brindan informe al Concejo a solicitud de la Señora Maria Umaña Muñoz, vecina de Paso Canoas, la cual solicita Nombre a Barrio nueva Hemosa.

permiso para transmitir su derecho, ya que el que tiene actualmente es de lata y le causa muchos problemas.

Acuerdo N08: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision de Recursos Naturales, realicen inspeccion a la comunidad de Las Nubes de Carmen, para ver la viabilidad de la solicitud del Señor Teodoro Montova Gonzalez, quien solicita permiso para el aprovechamiento de 11 arboles maderables.

Acuerdo N09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la Sucursal Ventanilla Unica de Paso Canoas, para que inicien trabajos de construccion de la oficina, donde funcionara la ventanilla unica del puesto fronterizo de Paso Canoas, este permiso queda sujeto al compromiso de presentar los planos posteriormente.

Acuerdo N010: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision de Vivienda Cantonal, la bricke ayuda a la señora Bevanira Carrillo Castillo, la cual es persona de muy escasos recursos y solicita ayuda con materiales, para la construccion de su casa de habitacion.

La Señora Carrillo Castillo tiene un lote en la comunidad de Tamarindo, y es persona de escasos recursos, por lo que se les solicita analizar la posibilidad que le ayude con el bono de la vivienda.

Acuerdo N011: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal gire las instrucciones del caso para que se proceda con la limpieza del cementerio de Ciudad Neily, debido a que se encuentra muy crecido.

Acuerdo N012: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo investigar el porque se esta irrespetando el acuerdo del Concejo que indica que con respecto a las patentes estacionarias y ambulantes solo pueden ser renovadas por la persona dueña de la patente, previa presentacion de la boleta de identidad.

El porque se le admitio el cobro de una patente estacionaria a la Señora Gladys Rosales, la cual esta a nombre de Olga Herrera Parra, solicitud de la señora Gladys Rosales, esta señora manifiesta que ha venido pagando esta patente desde hace tres años.

Acuerdo N013: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso ocasional por un periodo de tres meses, al señor Juan Fernando Avendaño, vecino de Coto 50, para la venta de frutas en Ciudad Neily en forma ambulante.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Acuerdo NO14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al señor Presidente Municipal para que se le proporcione al Comité de Padres de Familia de la Escuela Alberto Echandi Montero las láminas de Ficalit necesarias para la construcción de dos aulas de esa escuela.

Así mismo, se le proporcione el resto de las láminas, al Comando Sur para la construcción del edificio de esa institución.

Acuerdo 015: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, realizar una investigación, en la comunidad de la Bruilla de Control de la Frontera, a efecto de verificar denuncia en el sentido que en esa zona funcionan unos chinamos pertenecientes a ciudadanos panameños que funcionan sin la respectiva patente.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar a los Diputados de la Zona, se realicen las gestiones del caso con el fin que se modifique el impuesto que cobra la Municipalidad de Corredores, de dos colones por entrada y salida de personas por Paso Canoas, para que se fije este impuesto en un dolar o su equivalente en colones.

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar al Departamento de Ayudas Comunales colaboración con materiales, para la construcción del Acueducto rural de la comunidad de Rio Bonito de Ciudad Neily, el cual se iniciara a construirse muy pronto con la colaboración de Acueductos y Alcantarillados y la comunidad.

Acuerdo NO18: Se acuerda que se comunique a los medios informativos del país, que en vista que el Señor Ministro de Hacienda no ha dado una respuesta en forma escrita, donde se establezca el compromiso del Señor Ministro de Hacienda y la forma como el Ministerio de Hacienda va a girar a las Municipalidades de esa, Corredores y Golfito, lo que les corresponde del impuesto único del Depósito Libre Comercial de Golfito.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda realizar en conjunto con la comunidad un movimiento de presión, en defensa de los recursos que le corresponden conforme lo establece la Ley 7012, creación del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Las medidas a tomar y la fecha de este movimiento de presión se decidirán en la sesión del proximo miercoles 19 de octubre, no descartandose el bloque de la carretera interamericana sur.

Acuerdo NO19: Se acuerda conceder permiso al Señor Custodio Arias, para la carrera frente al Almacen el Espejazo, 5:00 p.m. a 6:30 p.m. el dia 15 de octubre, para realizar un concierto con fines benéficos.

El Concejo Municipal Kabecar acuerdo en firme.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo N020 El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor al Comité Procesalon Comunal, los días jueves de Paso Canoas, en actividad bailable, que llevarán a cabo el día 25 de octubre de 1990, para recaudar fondos para la construcción del salón comunal.

Se les recuerda que después de haber concluido esta actividad deben presentar un informe económico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de esta actividad.

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser la una y cincuenta de la tarde del día sábado quince de octubre de mil novecientos noventa y cuatro el señor presidente municipal da por concluida la Sesión.

Gustavo Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Gomez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA NO44

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las dieciseis horas del dia miércoles diecinuve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

F.Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Juan E. Arias Chaves

Oscar Quesada Salazar

Marina Serrano Vargas

Juan Ortiz Morales

Orlando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Ma del Carmen Durán Sancho

María Cecilia Sáenz Reyes

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Leonardo Vigil Tello

J. Felix González Chavarria

Epifanio Alvarado Cambronero

Egérico Montiel Torres

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atender a Funcionarios de IFAM
Articulo Segundo: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Tercero: Correspondencia
Articulo Cuarto : Informes
Articulo Quinto : Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Sexto : Acuerdos
Articulo Sètimo : Propuestas Rechazadas.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

ARTICULO PRIMERO:

Atención a Funcionarios de IFAM:

Se recibe al Señor Eduardo Flores, Director Regional del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el cual manifiesta que el motivo de su visita es con el fin de hacer entrega al Concejo del estudio, de recalificación de los alquileres del mercado.

En la elaboración de este documento se contó con la colaboración de la Señora Contadora y el Asistente del Ejecutivo en el proceso de recavar información, y otros datos que se tomaron del IFAM.

Tiene un método de investigación, la situación actual, el cálculo de precisión de costos, una ponderación de las áreas de locales, cálculo de alquileres de los locales.

El mercado de Corredores se financió con un préstamo del BID, en el estudio se mencionan dos leyes, una ley que existe que cada cinco años se debe de hacer los estudios para recalificar los alquileres del mercado, y otra ley que autoriza a las Municipalidades a realizar estos estudios cada año.

En el caso de Coorredores nunca se ha hecho un estudio para recalificar los alquileres del mercado, desde el año 89 que se abrió el mercado a la fecha, no ha habido recalificación de los alquileres, por tanto por solicitud de el Concejo y por lo que establece el contrato de préstamo fue que se procedió a realizar este estudio, pero tienen que tener presentes que desde hace cinco años no se actualiza el costo de los alquieres del mercado.

Cabe también mencionar que este mercado tuvo una serie de problemas, desde el momento su ocupación.

actualmente los costos de operación como el servicio de la deuda implican una erogación de ¢3.700.000.oo, con el estudio realizado al año 94, mientras que los ingresos presupuestados al 94 es de un millon ochocientos, y de ellos al 30 de agosto de este año han ingresado un ¢1.700.000.oo, o sea la Municipalidad presenta un deficit de operación en este servicio de casi dos millones de colones, además un pendiente de cobro al 30 de setiembre del 94 de un ¢1.172.000.oo, considera que si un comerciante opera en esas condiciones cierra el negocio.

ba una explicación amplia de cada uno de los aspectos que contiene el documento estudio de costos para el establecimiento de tarifas de alquiler de locales en el mercado.

El Concejo analizará cual método aplica, si el de recalificación anual, o el de cada cinco años.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Insta a los Señores Regidores para estudien detenidamente el documento, y el mismo sea aprobado por el Concejo posteriormente.

El Regidor Fernando Hay Rojas solicita se le informe, sin esos precios de los nuevos alquileres tienen que ser aprobados por la Contraloría General de la Republica.

El Señor Eduardo Flores le manifiesta que no, solo con el acuerdo del Concejo se aprueban estos alquileres.

Al respecto el Concejo le agradece la visita, y acuerda trasladar este estudio a la comisión de Hacienda para su analisis respectivo, y posterior recomendación al Concejo para su respectiva aprobación.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº42, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la página Nº20, acuerdo Nº24, en el renglón Nº3, debe leerse correctamente Ovidio Perez, y no Ovidio López como aparece. También en el acuerdo Nº28, después de Comisión de Vivienda, se le agrega y Comisión de Sociales.

En la página Nº22, acuerdo Nº37, debe leerse correctamente Barrio La Fortuna, y no Barrio el Carmen de Abrojo como aparece.

Seguidamente se da lectura al acta de la sesión extraordinaria Nº12, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la portada del acta, por error no se consignó el nombre de la Regidora Cecilia Saénz Reyes que estuvo presente en la sesión.

Y por último se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº43, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

A continuación por unanimidad el Concejo acuerda alterar el órden del dia y se recibe a la Señora Rosario González Valdèz, funcionaria del Departamento de Archivo de la Municipalidad, la cual solicita al Concejo, se le brinde la colaboración en el sentido que se le permita presentar un plano, para un anexo que pretende hacer a su casa de habitación, en realizada lo que va a a construir es apenas 22 metros cuadrados, pero en el Departamento de Rentas y Catastro no le reciben el plano, porque le falta el sello del Colegio de Ingenieros, manifiesta que a ella se le indicó unicamente que trajera un plano elaborado por un ingeniero y sellado por el Ministerio de Salud, ella aportó lo que el Departamento de Castastro el solicitó, sin embargo ahora se le presenta este problema.

Ella es una persona que con mucho esfuerzo está tramitando un préstamo en el Banco Popular para este anexo y reparar también un poquito su casa, para lo cual requiere del permiso de construcción, en ese sentido es que solicita la colaboracion del Concejo, pues si le dice al Ingeniero que le lleve los planos al Colegio tiene que pagar más, y se atrasaria en la tramitacion del préstamo, aparte que ya en otra oportunidad hizo una inversión en otro plano que le costo ¢40.000.00 para tramitar un bono de vivienda, y no se lo aprobaron, o sea que ya va gastando solo en elaboracion de planos ¢60.000.oo.

El Regidor Custodio Arias Méndez manifiesta que él se va a referir a esta solicitud de la compañera Rosario y otras cosas también.

La vez pasada cuando se le rechazó la solicitud de permiso a Roberto Navarro, este señor llego a su negocio y le manifesto que a él se le dió por parte del Departamento de Rentas y Catastro un papelito donde dice que tiene que presentar un plano elaborado por un ingeniero, el visto bueno del Ministerio de Salud y las otras cosas, en ningún momento se le dijo que tenia que llevar el plano al Colegio de Ingenieros, por lo tanto el Concejo está actuando bien, pero en el Departamento de Rentas y Catastro se le pide que haga las cosas de otra forma, él presentó los requisitos tal como se lo solicitó el Departamento de Rentas y Catastro, en ese sentido que se hagan las correcciones del caso, porque el Concejo dice una cosa y el Departamento de Rentas y Catastro dice otra, por tanto no nos estamos entendiendo bien.

En el caso particular de la compañera Rosario él va a estar de acuerdo por esta única vez, no por contradecir el acuerdo tomado, sino porque se trata de una compañera que está realizando un gran esfuerzo por mejorar su casa, y que quede claro que no es que se está echando atrás el acuerdo del Concejo, ni que estos se vuelva a hacer costumbre aqui en la Municipalidad.

El Regidor Fernando Hay, manifiesta que es del criterio que para anexos tan pequeños como éstos no ser tan estrictos, y dar cierta facilidad.

Analizada la solicitud de la Señora González Valdez y considerando que se trata de una compañera trabajadora de la Municipalidad, y que conocen del esfuerzo que está realizando para mejorar su casa de habitación por unánimidad y en acuerdo en firme el Concejo Municipal acuerda aprobarle el permiso de construcción. Ver acuerdos.

Seguidamente se recibe a la Licenciada Grace Hernández Castillo, Asesora Legal de esta Municipalidad.

El Señor Ejecutivo manifiesta que en vista que ya hubo una resolución de la Alcaldia de Correderes con respecto a la denuncia que planteó la Municipalidad contra el Señor Josue Esquivel por violación de sellos a una construcción.

Contraloría Gral. de Costa Rica

la Licenciada Hernández Castillo manifiesta que ya tiene en sus manos la sentencia a la denuncia y la trae para conocimiento del Concejo, la denuncia planteada por la Municipalidad contra el Señor Josue Esquivel, en dicha resolución se le da un sobreimiento al Señor Molina.

Se ha dado un error en el Departamento de Rentas y Catastro, en vista que se le dice a la persona que puede empezar a construir, y después van y le sellan la construcción, eso es inducir a la persona a cometer un delito.

Todas las construcciones se realizan a través de un contrato, la persona que va a construir hace un contrato con determinado constructor para que le haga la casa o lo que va a construir.

En el caso de ella personal tuvo una experiencia similar a la de este señor Molina, vino a solicitar el permiso y se le dijo que trajera los requisitos, se le dijo que estaba bien, pero cuando presentó la documentación se le dijo que no era eso, pero no le dicen a la persona que va a construir que no pague el contrato hasta que no se le resuelva la solicitud del permiso de construcción, por tanto obligadamente la persona tiene que terminar, porque tiene un contrato firmado y que lo tiene que cumplir.

Si uno trae un croquis, le puede costar cincuenta mil colones por decir algo, pero cuando les dice que eso lo tiene que llevar al Colegio de Ingenieros, le cobran hasta cien mil o setenta y cinco mil colones más, dependiendo de lo que uno vaya a construir, entónces sale más caro enviar el plano al Colegio de Ingenieros que lo que la persona va a construir.

El problema está en el mal procedimiento en todo el sentido de la palabra que se dió en este caso.

Cuando la muchacha de Rentas y Catastro llegó a consultarle que hacer porque habian violentado unos sellos, le dijo que tenia que presentarse la denuncia, ella le preguntó si se habia hecho el procedimiento establecido para estos casos, ella dijo que si que todo se habia hecho, pero resultó que nada de lo que ella creia que se habia hecho se hizo.

Incluso se determinó que la Municipalidad no cuenta con un sello, verdaderamente lo que es un sello, porque cuando a la Encargada de Castrato le preguntan que tipo de sello es el que se coloca, ella dice que es un pedazo de masketape, por tanto hasta donde la Municipalidad puede ser responsable por un pedazo de masketape en una pared?

Si el masketape es de un material que no está hecho para pegarse en una pared, de ahi que la absolutoria viene por eso, porque en el momento que a la funcionaria municipal le hacen la consulta que si por la acción de la lluvia se pudo haber caido ese pedazo de masketape, y ella dijo que si podia ser posible, y no solo por la lluvia, sino por el simple hecho que es un material que no se puede utilizar en una pared.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

Ahora intención de seguir construyendo puede que haya habido por parte del Señor Molina, pero hasta que punto hay responsabilidad de la Municipalidad al darle autorización a esta persona para que empezara a construir, esto es otro factor que contribuye a la absolutoria de la sentencia.

Ahora con este juicio no es que se perdió, si se quiere algo de ganancia queda, porque aqui no se entra a considerar una serie de cosas, que el Código Urbano estuvo casi un año en el Departamento de Rentas y Catastro, el mismo detalla cual es el procedimiento a seguir desde el momento en que se dan cuenta que una persona inició una construcción, cuales son las medidas a seguir.

Ahora otro plantemiento importantes es hasta donde es necesario el que exista un ingeniero en la Municipalidad, porque se necesita un criterio técnico para decir que cosa está buena y que no, incluso ella lo habia recalcado al Concejo anterior de la necesidad que la Municipalidad cuente con la asesoria de un ingeniero, porque un ingeniero con un criterio técnico por ejemplo, puede decir que una pared que se está levantando no esta bien, a lo mejor la funcionaria de Rentas y Catastro no tiene ese criterio técnico.

Si se va a hacer algo, que se haga con conocimiento de la materia, si no existe una persona con suficiente conocimiento, es mejor quedarse quedito y no hacer nada, porque si no hay alguien quien asesore, en este caso, es en lo que a construcciones se refiere es mejor actuar en forma prudente, porque por desconocimiento de la materia, y a falta de un ingeniero que dé asesoramiento es que se han presentado todos estos problemas, y en esto hay que tener mucho cuidado.

No sabe si ya todos los Señores Regidores leyeron la setencia es absolutoria, se absuelve de toda pena y responsabilidad, es absolutoria por dos razones, no se pudo comprobar que el Señor Molina habia violentado los sellos, y por que la misma muchacha de Catastro aceptó en su declaración que ella lo habia autorizado para que iniciara la construcción.

El Regidor Custodio Arias Méndez manifiesta que ya el juicio se perdió no hay nada que hacer, bueno tal vez no se perdió del todo, como dice la licenciada, pues se dan una serie de recomendaciones para corregir en un futuro esta situación.

Lamentablemente tampoco ese dia el Señor Ejecutivo pudo estar en el juicio, porque andaba en San José, no es mucho el pecado por no asistir, sino porque no justificó su no asistencia al juicio.

La licenciada Hernández Castillo aclara al Concejo que la no asistencia del Señor Ejecutivo al juicio, en nada cambia la situación de la sentencia, pues el estaba citado en calidad de testigo de referencia, él como Jefe de la Municipalidad tenia la obligación de presentar la denuncia, pero el no podia decir nada, porque no sabia nada del asunto.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

no sabia que procedimientos se habian seguido, él respaldó la gestión de un Departamento, por ello presenta la denuncia.

Ahora si se tiene que tener cuidado, porque cuando una persona está citada a un juicio y no asiste, tiene que justificar su ausencia.

Continua en el uso de la palabra el Señor Custodio Arias Méndez y manifiesta que le preocupa esta situación, ya que una testigo del Señor Molina dice en su declaración que ella habló con la Señora Jennie Gutiérrez en la Municipalidad y le dijo el Señor Josue Esquivel podia seguir con los trabajos que no los suspendieran por los momentos, pues los Miembros de la Municipalidad estaban muy ocupados en esos dias con un problema relacionado con el relleno sanitario.

Esta situación es la que no le gusta de todo esto, que se perdió el juicio, quizá se ganó al final, pero él siente que con esta situación no se han puesto a tono, por un lado el Concejo actua sin compromisos, y por otro lado ella coyotea por otro lado a los Regidores, pues él tiene incluso referencias de vecinos que le han llegado a decir que ella, se expresó con no muy buenas referencias de él, mal en el sentido que el regidor mete la cuchara, que por culpa de tal regidor, fue que se hizon una inspección a determinada construcción etc. eso no debe de ser de ninguno, de nosotros, pues incluso ha querido decir algo a la gente se lo ha dicho aquí en la Municipalidad, aunque caiga mal, pero no es posible que un trabajador municipal, le diga a una persona que como los regidores están ocupados con el problema de la basura, sigui construyendo, en ese sentido considera que se deben de imponer las medidas diciplinarias correspondientes, si no es la persona adecuada, porque se han tenido muchos con ella, pues que se traslade a otro puesto.

La Licenciada aclara al Concejo que todo el jucio se desarrolla con la situación del rompimiento de los sellos, el problema está en que la persona empezó a construir supuestamente con autorización de la Municipalidad, entonces al haber un juicio se atribuye que la persona está haciendo bien.

La Regidora Carmen Durán manifiesta que eso viene desde atrás, porque cuando la Señora Esposa de don Josue vino al Concejo, y les dijo que Jennie les habia dado permiso para empezar la construcción. Ahora ella debió de informar al Concejo cuando fue a poner los sellos, del procedimiento que ella habia seguido para ir a sellar la construcción.

La Licencida Hernández manifiesta una vez más que se debe tener mucho cuidado en esto a la hora de actuar, porque en este caso, primero se dió permiso para iniciar la construcción, y después fue y se sello, y todavia lo que se utiliza para sellar, no realiza con sellos, ni se hace el procedimiento adecuado, por otra parte se le pide a la persona un croquis, pero después se le dice que no es un croquis sino un plano, toda una desinformación en este caso.

Contraloría Gral. de la R. - Costa Rica - 03404

La Regidora Marina Serrano Vargas solicita a la Licenciada le informe si en el momento en que Jennie va a poner los sellos, o sea la tira de papel masketape ella va porque es mandada, es parte de su trabajo.

Le queda en tela de duda las declaraciones de esa señora Infante que es una persona que tuvo problemas con la Municipalidad, no puede juzgar a nadie porque no es nadie para juzgar, porque hasta a veces hasta los abogados que tienen la ley en la mano por querer juzgar pierde un abogado hasta sus credenciales, porque muchas veces nosotros los regidores por querer actuar con la ley en la mano tomamos un acuerdo y le decimos a un funcionario que selle una construcción, y hasta se le dice que si no actua lo pueden hasta botar.

Ahora si Jennie fue acompañada por un Guardia Rural, le gustaria saber que decia ese papel que se le entregó a esa señora, tiene que ser el acuerdo de la Municipalidad ordenando sellar esa construcción, porque el Guardia Rural no sabia que decia ese papel.

La Licenciada le aclara que la nota que la Señora Gutiérrez envia dice Señor Fulano de tal, le comunicó que por infringir el articulo tal, no recuerda si es el articulo dos, se le sella la construcción y firma la Encargada del Departamento, no dice que por acuerdo tal.

La Regidora Serrano Vargas solicita a la Secretaria Municipal se le aclare si existe algún acuerdo de enviar a Jennie a sellar esa construcción.

La Secretaria le informa que no necesariamente debe de existir un acuerdo del Concejo, para que cualquier inspector de la Municipalidad selle una construcción si no está a derecho con los permisos de construcción, es parte de su función, lógicamente siguiendo los lineamientos que para ese fin establece la ley.

El Señor Ejecutivo manifiesta que la Encargada del Departamento vino a exponer el problema que esa gente siguó construyendo, por lo que el Concejo le manifestó que procediera a sellar la construcción, y que de persistir el problema se presentara la respectiva demanda.

La Licenciada manifiesta que el problema es que ella cuando llegó a decir que se habia sellado la construcción, no indicó que todo el procedimiento que se tenia que seguir, no se habia cumplido, no se está diciendo que todo sea culpa de ella, sino que no se cumplió el procedimiento establecido para estos casos, y como nunca se habia presentado una demanda por violacion de sellos, pues no se tenia mucho conocimiento.

Porque al menos en el caso de ella llegaron y le sellaron la construcción sin haberle entregado una notificación, ni ningún documento y habiendo presentado toda la documentación que se le solicitó, sin embargo en su caso ella no dijo nada.

Al preguntarsele a los afectados si se les notifico no hay notificación, si le hizo alguna prevención, no hay prevención no hay nada, o sea que todo el proceso estuvo mal.

El Regidor Luis Calderón manifiesta es que si el Juez al dictar la setencia tomó verdaderamente en cuenta las declaraciones de la Señor Jennie Gutiérrez.

La Licenciada le aclara que el juicio penal se da por el hecho de haberse quitado unos sellos, en la declaración que se le toma a Jennie se le dice que tipo de sellos se usan, ella dice que un pedazo de masketape, o sea que se utiliza como sello algo que no tiene valor de sello, segundo a ella se le pregunta que si considera que por cuestiones de climaticas o por cuestiones de la calidad del material, ese pedazo de masketape se puede caer solo, ella dice que si puede ser, el problema es que si ese pedazao de masketape se pudo caer solo, no se puede condenar al señor, porque no se pudo verificar que él fue quien rompio los sellos, en primer lugar porque lo que se utilizó para sellos no reune las caracteristicas de sello, porque se admitió que este material se podia caer solo etc, por lo tanto con que base se le iba a condenar.

El Regidor Calderón continua en el uso de la palabra y manifiesta que en este fallo se optó por la salida más fácil, porque solo el hecho que llegó un funcionario municipal a pegar unos sellos, el dueño de la construcción debió de respetar esa situación, porque el solo hecho que se le estuviera poniendo un sello el dueño de la construcción debió de respetar y no seguir construyendo, porque ante ese hecho automáticamente esa persona está siendo comunicada que la construccion se le está sellando, eso deben de reconocerlo las autoridades judiciales y no dar un fallo asi.

La Regidora Carmen Durán manifiesta que ya el error se dió, y debemos tomar todos las recomendaciones que se dan, para proceder a corregir lo que no está bien y seguir adelante.

El Regidor Ferando Hay manifiesta que él entiende la posición del Regidor Calderón, en el sentido que la demanda debió de encaminarse a que la persona siguió construyendo sin el permiso de construcción.

La Licenciada le aclara que no consiste delito el construir, sino el violentar los sellos a una construcción, porque los sellos indican que no se puede construir, pero si no se utilizaron sellos, no existió una acta de inspección donde conste en que condiciones se dejó la construcción cuando se pusieron los sellos, toda una serie de procedimientos que no se siguieron.

Por otra parte la licenciada aclara que también en muchas oportunidades cuando le piden su criterio, o asesoria, le dan una parte de los detalles de lo que se ha actuado, y no se le dice exactamente como es que se hicieron las cosas, porque en este caso se le consultó que se

Contraloría General de la República · Costa Rica · Archivo

podia hacer con una persona que habia violentado unos sellos, pero no se le dice que no se ha hecho inspección, ni en que consiste el sello que utiliza la Municipalidad etc.

Concretando la Licenciada con respecto a este caso, una vez más recalca al Concejo de que a la hora que se van a realizar las cosas que se haga cumpliendo con todos los requisitos que establece la ley, que si se tiene que hacer hacer una notificación que sea bien hecha, que se utilice verdaramente los sellos, cuando se pretenda sellar una construccion etc.

La licenciada Hernández Castillo se refiere a los contratos que se han suscrito con los inquilinos del mercado, que se tiene que estudiar muy bien y si es del caso hacerle algunas reformas, a efecto que puedan aplicar las nuevas tarifas de alquiler de locales que pretenden cobrar.

Se le manifiesta que este asunto, más el estudio de nuevas tarifas de locales del mercado lo analizarán con ella en una próxima reunión de la Comisión de Hacienda, y se fija como fecha para esa reunión el próximo viernes 21 de octubre a la una de la tarde.

También la Licenciada Grace Hernández manifiesta que ayer a las cinco de la tarde se le comunicó que el juicio en el cual tienen que comparecer regidores de esta administración y de la administración pasada se suspendio hasta el dia 21 de diciembre, ella hoy a primera hora mandó la comunicación aqui a la Municipalidad.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que esta situación de suspensión de este juicio la considera una falta de respeto, hacia las personas que están involucradas en este juicio, porque se les comunica al menos en el caso de él por lo menos él vive aqui en Ciudad Neily, pero otros compañeros tienen que venir desde Laurel, para que se les diga que el juicio está suspendido, considera que han tenido dos meses para comunicar a los intersados de la suspensión de este juicio.

La Licenciada le aclara que el juicio se suspendió a raiz de la solicitud del Licenciado Otárola que defiende a una de las partes involucradas, ya que no podia estar presente, eso en el procedimiento que establece la ley se puede dar perfectamente, que cualquiera de las partes pueda solicitar una suspension del juicio para una nueva fecha.

El Regidor Fernando Hay informa que ahora que él estuvo en la reunión de CAPROBA, se hablaba de la posibilidad de presentar un recurso de Amparo porque no se está girando a las Municipalidades lo que les corresponde, por el impuesto a la producción de banano, considera que el problema con los recursos del Deposito Libre es similar al problema que tiene CAPROBA, por tanto analizar la posibilidad de presentar también un recurso de amparo, para que le giren a las Municipalidades esa plata.

El Regidor Custodio Arias Méndez aclara al Regidor Hay Rojas que en el caso de los recursos del Depósito Libre no procede el recurso de Amparo, en vista del pronunciamiento de la Sala Cuarta, estos recursos no tienen asidero legal, en vista que los dineros que entran al Ministerio de Hacienda, el Ministro puede distribuir estos fondos a su criterio, utilizarlos en lo que él considere conveniente, por tanto con un recurso de estos, solo se le daría la razón al Ministro de Hacienda para actue a como está actuando, no conoce la ley de los Bananeros, quizá en esa ley si se le pueda presentar un recurso de amparo.

El Concejo agradece a la licenciada Hernández Castillo su visita, y la información que en el día de hoy ha brindado a la Municipalidad.

ARTICULO TERCERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Centro Educativo Guayacán, El Roble, La Cuesta, solicitan permiso para realizar tómbola bailable los días 21 y 22 de octubre del presente año, los fondos que se recauden serán utilizados para solventar problema económicos de la institución. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Sixta Cedeño Escobar, vecina de la Notificación Municipal, RO La Fortuna, solicita permiso para ausentarse de su casa de habitación por un período de tres meses, debido a que es mujer sola y con muchos niños su cargo, por lo que se trasladará a San Vito a trabajar en la cosecha de café. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro-Obras RO La Fortuna, en la cual ofrecen disculpas por no estar presente en el momento en que se hizo presente la comisión de Obras, por lo que manifiesta que conforme a la inspección realizada, el concejo sabrá de que manera podrán iniciar el trabajo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Flanklin Fernández Badilla, solicita visto bueno Municipal, para el aprovechamiento de seis árboles de ajo, que se encuentran ubicados en su propiedad, en la comunidad de Abrojo Norte, y que en la actualidad se encuentran caídos, desea sacar unos tablones.

Está a disposición de aportar cualquier tipo de requisito, para cumplir con lo necesario en la obtención del citado permiso, y lo que desea es aprovechar el material.

El Concejo Municipal traslada ésta nota a la Comisión de Recursos Naturales, para su debida inspección y recomendación al Concejo.

Se recibe nota de la Dirección Escolar y Junta de Educación de la Escuela Labrador, solicitan materiales de construcción para la conclusión de algunos trabajos pendientes en esta escuela.

Contraloría General de la República - Costa Rica - Archivo

El Concejo Municipal traslada esta solicitud a la Comisión de Obras, para su respectiva inspección y informe al Concejo.

Se recibe nota de la Lic. Dora Silvia Enriquez Domínguez, apoderada judicial y administrativa del Señor Gerardo Rosales Ramirez, solicita se pronuncien sobre las manifestaciones presentadas ante ese Concejo el día trece de setiembre de 1994, o en su defecto, se de por agotada la Vía Administrativa, sobre el reclamo planteado.

El Concejo Municipal solicita que el Señor Gerardo Rosales, se apersone a la Municipalidad de Corredores, para que acompañe a la Comisión de Obras, para analizar el problema planteado, se le cita para el día 27 de octubre del presente año, a las nueve de la mañana.

Se recibe nota de los Vecinos San Isidro y Altos de San Antonio, Paso Canoas, en la cual manifiestan que en sesión celebrada el dia 21 de setiembre de 1994, se constituyó el Comité de Caminos de esa comunidad, quedando integrado por las siguientes personas: Solicitan al Concejo el reconocimiento de este Comité.

Presidente	Róger Castro Esquivel	Céd.6-122-537
Vice-Presidente	Noel Cruz Vega	6-167-598
Secretario	José Quintero Morante	6-120-342
Tesorero	Fidel Ruiz Santos	9-100-038

El Concejo acoge y aprueba la integración de este Comité.

Se recibe nota del señor Antonio Leuchtenberg, vecino de la comunidad de San Isidro, el cual solicita la colaboración, con el fin que se le realice un trabajo de construcción de 300 metros de carretera, balastreo, nivelación y desagüe, para uso de su propiedad, ubicada un kilómetro hacia adentro de la finca del Señor Ramón Cabezas, para lo cual está en disposición de aportar el pago del combustible y el tiempo extraordinario de los trabajadores si fuera el caso.

El Concejo traslada esta solicitud a la Comisión de Obras, para que realicen inspección y brinden un informe al Concejo Municipal.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Rio Incendio, en la cual brindan informe económico de la actividad realizada los dias 24 y 25 de setiembre del presente año, en el cual se obtuvo la ganancia de ¢25.325,00, el cual sera destinado en gastos propios de los niños de esta institución.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Rodolfo Solano Moreno, en la cual adjunta fotocopia de certificación que se le acredita como Delegado General en Costa Rica del Sindicato Nacional de Escritores Españoles, Diploma

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

expedido por la embajada de España, donde se le acredita como ganador del concurso descubriendo España "Primer premio internacional en flamencologia". Refiere esta documentación por si en alguna oportunidad puede servir a esta corporación Municipal, en alguna comisión de tipo cultural, por supuesto sin devengar honorario alguno.

El Concejo Municipal le felicita y se le agradece la colaboración.

Se recibe nota del Señor Rodolfo Solano Moreno, en relación a la Inconstitucionalidad que aprobó presentar esa corporación Municipal contra el Colegio de Farmacéuticos por violar funciones municipales, al usurpar a estas el manejo de patentes y el cobro de las mismas, debo informarles:

La Inconstitucionalidad fue presentada con fecha 23 de setiembre y se encuentra con el expediente Nº4819-94, y esta en fase de estudio.

Como asesor en este caso de la Municipalidad, considero muy oportuno el Concejo Municipal refiera copia de la Inconstitucionalidad y pida apoyo a todas las Municipalidades del pais para que se adhieren a la misma.

Entregué debidamente sellados las copias de los documentos presentados ante la Sala Constitucional en la Secretaria Municipal.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Maria Elena Garro C., Profesora Guia de los 11 años del Colegio Diurno de Ciudad Neily, en la cual solicita permiso y patente temporal para realizar baile de Pre-graduación de esta Institución, a celebrarse el dia 21 de octubre del presente año, en el salón comunal de Ciudad Neily. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, en la cual brindan informe economico de la actividad realizada los dias 27-28 de agosto de 1994, quedando una ganancia de ¢10,000.oo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité Pro-camino y vecinos de la Cañaza, en la cual manifiestan que están de acuerdo en correr las cercas de acuerdo a las medidas que dé el ingeniero, o en si las medidas que la Municipalidad acuerde. Estan todos de acuerdo y solicitan la colaboración, lo antes posible, para el bienestar de todos los vecinos.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro proceda a notificar correr las cercas, a efecto de reparar el camino.

Se recibe nota del Señor Elizabeth Ramirez Muñoz, Técnica Profesional, Comisión de Asuntos Juridicos, en la cual manifiesta que por referencia del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, solicita su criterio por escrito, sobre el proyecto de Ley de Expropiación, expediente N°11.800, publicado en la Gaceta N°207 de 29 de octubre de 1993.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de la Colina, en la cual solicitan ayuda con materiales de construcción, manifiestan que además de la cancha multiuso están reparando y remodelando el salón comunal para el bien de la comunidad, pero por asuntos económicos no se ha podido continuar con el piso de cemento. Por lo que solicitan ayuda con 70 sacos de cemento y 80 varillas de construcción, para continuar con el proyecto.

El Concejo traslada esta nota a la Comisión de Obras para su inspección y recomendación al Concejo.

Se recibe nota (telegrama) del Señor Mario Alvarez González, segundo Secretario de la Asamblea Legislativa, el cual felicita al Concejo del Corredores al conmemorarse el dia del hoy, el 21 aniversario de la creación del Cantón de Corredores, ruégale hacerlas extensivas al personal del Municipio y comunidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Benjamin Sánchez Tacsan, Jefe Oficina Mantenimiento y Desarrollo, ICE Rio Claro, da respuesta a nota SG-2070-94, adjuntan copia de la documentación que se encuentran en sus archivos en referencia a la obra Abrojo Norte de Corredores, la cual se tomó en el momento de hacer la marcación topográfica. Esta marcación topográfica se realiza antes de la construción de las lineas, que es en la que se llevan a cabo las labores de descuaje y trocha.

Cabe mencionar que en todos los casos de electrificación a las comunidades beneficiadas se les solicita que sean éstas las que se encarguen de los trabajos no especializados como la apertura de trocha, descuaje de árboles, apertura de huecos para ancla y poste..etc. En ese caso particular también se llegó al acuerdo con la comunidad para que fueran ellos los que realizarán el descuaje y la trocha y po lo consiguiente que tramitarán los permisos correspondientes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Lic. Minor González González, Tribunal Superior de Perez Zeledón, en la cual manifiesta que para su conocimiento y fines consiguientes me permito comunicarles, que por sentencia N°172-93, dictada por el tribunal Superior de Pérez Zeledón, a las dieciséis horas del siete de octubre de 1994, y que se encuentra firme, dispuso

Contraloría General de la República - Costa Rica -

además de la pena impuesta, cancelar la patente y cierre del negocio denominado Pulpería Dos Hermanos, ubicada en Paso Canoas, propiedad de la acusada María Cartín Vásquez. Lo anterior dentro de la causa NO119-93, por el comercio y ventas de drogas contra Marina Cartín Vásquez en daño a la salud pública. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor José Manuel Valdez Contreras, Departamento de Rentas y Catastro, en la cual informa sobre como venía trabajando el circo, el Departamento de Contabiliadad le manifestaron que el circo había solicitado permiso para funciones, también este Departamento manifesto que el circo pago sus impuestos Municipales.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor José Manuel Valdéz Contreras, Departamento de Rentas y Catastro, en la cual solicita la cancelación de las siguientes patentes que no se encuentran trabajando.

Eliecer Rivera Castro: Patente de tiliches en Cuervito, hace varios meses entrego un informe, el día 18 de marzo del 1994, no se encontraba en ese lugar.

Juan Pablo Rojas Herrera: Patente de tiliches en Curvito el día 18 de marzo del 1994, no se encontraba en ese lugar, los vecinos manifestaron que se había ido del lugar.

Luis Angel Gamboa Venegas(conocido como machon), patente de tiliches en Paso Canoas, hacia carretera de los lotes, este señor vendio el chinamo a un panameño.

Emilce Delgado Castro : Patente estacionaria de tiliches en Paso Canoas, cancelar patente por encontrarse atrasado 8 trimestres, y no se encuentra en Paso Canoas.

Industrias Las Palmas: Comercio no clasificado (ventas de huevos) cancelar patente, no se encuentra trabajando en el cantón, la dirección es la recta de palmares de Alajuela.

Distribuidora de Productos Viqui S.A.: Patente de comercio no clasificado, ésta distribuidora no se localiza en el cantón y la dirección es 400 metros norte Santo Domingo de Heredia, cancelar esta patente por no funcionar dentro del cantón. Ver acuerdos

Se recibe nota del señor Alexis Rodriguez Barrantes, Jefe Sucursal Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neily, solicita reunión con el Concejo Municipal para tratar temas relacionados con operación, mantenimiento y conservación de los sistemas de los acueductos del cantón de Corredores, para el día 26 de octubre de 1994 a las 2 p.m., participarán en esta reunión funcionarios de A y A, como el Ingeniero Gonzalo Saborío y otros funcionarios.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Concejo acuerda comunicarle que se acpeta la celebración de esta reunion el proximo 26 de octubre a las 5:00 p.m. en la Municipalidad.

Se recibe copia nota (fax) del Señor Hugo Jiménez B., Director General, Ministerio de Obras Publicas y Transportes, enviada al Señor Héctor Blanco, Division de Transportes, en la cual manifiesta con respecto al T.C. N°941336, fechado 06 de octubre de 1994, en donde se remite solicitud de la Municipalidad de Corredores, para la apertura de la Regional de Licencias en Rio Claro, le informo que en los próximos dias esta dirección estará realizando una gira a dicho lugar, con el objetivo de tener una visión más amplia acerca del funcionamiento administrativo de la sección de Rio Claro, ya que la misma funcionaba como dependecia directa de la Regional de Pérez Zeledón, en donde realizan los tramites de licencia para toda la zona.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Diputada Marlene Gómez Calderón, en la cual manifiesta que este periodo legislativo lo inició con un compromiso serio en procura de la conservación del ambiente. Ha aprovechado una importante reforma al articulo 18 y 50 de la Constitución Politica.

Esta reforma compromete al ciudadano a velar por la consevación de un ambiente sano como derecho inalienable para las terceras generaciones.

El problema fundamental que debemos enfrentar con relación al tema ecológico lo encontramos en la formación del ciudadano, en la falta de concientización.

Este problema lo podemos abordar desde distintos frentes, uno puede ser las campañas masivas de información tanto en los medios escritos como en los no escritos. Sin embargo cree firmamente que las principales reformas a la conducta se logra mediante la educación formal e informal.

El presente proyecto pretende brindar una opción para la educación formal, capaz de aprovechar un mecanismo legal, para fortalecer un verdadero compromiso con los recursos naturales desde la niñez.

Adjunto encontrarán proyecto de Ley "INTRODUCCION DEL TEMA ECOLOGICO Y LA PROTECCION AMBIENTAL COMO UNA MATERIA DE ESEÑANZA OBLIGATORIA EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS PUBLICOS Y PRIVADOS DEL PAIS", expediente N°11.966. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación Pública, manifiesta que recibió carta con fecha del 19 de setiembre del presente año, acerca de la falta de infraestructura de la Escuela San Rafael de Ciudad Neily. Ha instruído al CENIFE para que incluya dentro de su programación que procura cerca de los próximos años el deficit en primaria de mas de 1200 aulas, por lo que esperan poder contestar positivamente su solicitud lo antes posible.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Manuel Jiménez Obregón, Primer Comandante Rural de Corredores, en atención a su oficio NºSG-2133-94, al respecto informa que está en la mayor disposición de efectuar transporte a la funcionaria Promotora Social del IMAS, con respecto a la hora y el dia, para prestarle la colaboración. Esta de acuerdo para el dia 18 de octubre del 94 a las 11:00 a.m..

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Rodolfo Méndez Mata, Jefe de Fracción P.U.S.C., acusa recibo de sus atentas cartas de fecha 22 de setiembre, referencias SG-1282 y SG-1271-94, por medio de las cuales transcriben los acuerdos tomados en la sesión Nº35 del 14 de setiembre.

Con gusto tendremos en cuenta la posición señalada por ese Concejo Municipal, sobre el Proyecto de Ley de Patentes de Corredores y el Proyecto de Modificación del articulo 3 de la Ley sobre el impuesto del banano.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Ingeniero José Fco. Nicolás A., Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, enviada al Licenciado Héctor Blanco González, Director General División de Transportes MOPT, solicita para su estudio y recomendaciones el documento enviado a su despacho por la Municipalidad de Corredores, de fecha 18 de agosto de este año, donde nos comunican el acuerdo del Concejo Municipal sobre la reapertura de la oficina de Licencias en Rio Claro.

El Concejo Municipal toma nota y se a por enterado.

Se recibe copia de nota del Ingeniero José Fco. Nicolás A., Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, enviada al Ingeniero Otto Mohs Pérez, Director de Obras públicas y Transportes, en la cual solicita estudio del documento enviado por la Municipaliad de Co-rredores, de fecha 18 de agosto de este año, donde solicita asfalto de camino en esa comunidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Xinia Espinoza Espinoza, Directora Regional IMAS, en la cual da respuesta a nota SG-632-94, con referencia a Angela Espinoza Calderón y Ana Natalia Enriquez Enriquez, informa que dichas notas fueron trasladadas al Departamento de Programas Sociales, a fin de que sea estudiado y analizado.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Una vez finalizado el proceso se le estará informando de los resultados respectivos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Andres Murillo Carrillo, Director Regional Relaciones Comunales del MOPT, enviada al Señor Stefano Arias, Viceministro de Educacion Publica, en la cual solicita la colaboración, en que se les facilite dos aulas prefabricadas a la Escuela Coto 49, en virtud de la urgencia para esa comunidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Departamento de Contabilidad en la cual brinda información solicitad con respecto a que conceptos es la deuda del Señor Luis Castro Lopez, con la Municipalidad.

Total deuda ¢62,215.85, de los siguientes servicios:

Sevicio de aseo vias y sitios publicos	¢42,896.15
Recolección de basura residencial	1,658.90
Recolección de basura comercial	12,442.15
Patente de pulperia	4,923.80
Impuesto sobre rotulos publicos	295.45
Multa	7,220.50
Intereses	8,970.15

Con respecto a esta nota el Concejo la traslada al Ejecutivo para que se realice un arreglo de pago.

ARTICULO CUARTO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Sociales, por los Regidores Oscar Quesada Salazar y Alcibiades Morales.

El dia martes 11 de octubre de 1994, se visitó a la señora Ana Grace Monge Villalobos, vecina del INVU de la comunidad de Laurel, tiene problemas de vivienda, su casa esta en pésimas condiciones, por lo que se recomienda pasar el caso a la Comision de Vivienda, para que le presten ayuda.

Asi mismo, se visitó a la señora Blanca Monge Villalobos, vecina del INVU, de la comunidad de Laurel, manifiesta que tiene problemas con un canal que se lleva y tiene aguas contaminadas. Por lo que se recomienda pasar este caso a la Comision de Obras, para que se solucione el problema.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Informe presentado por la Comisión de Sociales, por el Regidor Juan Ortiz Morales y los Síndicos Guillermo Benavente Guardado y Egérico Montiel.

Visitaron la casa del señor Rodrigo García Cruz, Barrio La Unión, frente al taller de Chema, se observó el estado de la vivienda el señor en mención, la cual se detalla.

-La casa es pequeña y las paredes de concreta se encuentran bastante deteriorada en la parte externa, en repello y viga corona.

-El cielo raso es de playwood y esta bastante deteriorada

Recomendamos se ayude al señor con:

6 sacos de cemento y 1/2 vagoneta de arena.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por la Comisión Especial de Problemas de los Chinameros de Paso Canoas, en el reacomodamiento de chinamos como también hacer un estudio de todos los patentados.

Participantes: Regidores Juan E. Arias Chaves, Luis Calderón Oviedo y el Señor Pedro Rojas Villafuerte, Inspector del Departamento de Rentas y Catastro.

La Señora María Meza Membreño, solicita a la Comisión, se le diera permiso para reconstruir el chinamo el cual se le otorgó, pero siempre respetando el tamaño que no debe ser más de tres metros por ambos lados, además no salirse de la línea que se le dió.

También se le solicitó al señor William correrse un metro hacia dentro, por estar muy salido a la calle, trabaja con permiso panameño N0403.

De igual forma se le solicitó a la Señora Jennie Oviedo Avila, quitar una parte del chinamo, donde tenía un congelador con refrescos gaseosos, esto para despejar la vía.

La Señora Roxana María Castro García, solicita a la comisión, le otorguen permiso para ampliar el chinamo, respetando el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en no pasar la medida de los tres metros cuadrados, y respetando la línea del frente.

La Señora Xinia María Gómez Guerrero, solicita permiso para reconstruir el chinamo y ampliarlo más, siempre respetando el acuerdo Municipal en cuanto a la medida de los mismos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

La Señora Maria Cecilia Arias, pide a la Comisión Especial, se otorgue permiso para ampliar el chinamo, se compromete no hacerlo más grande del tamaño establecido.

La Comisión Especial de Chinameros, notificó a la Señora Daysi Serrano Mora, proceda a quitar una tarima que tiene frente al chinamo, por encontrarse el mismo en la vía publica.

Asi mismo, se notificó a la Señora Amparo Chinchilla Astua, proceda a quitar la tarima que tiene al frente del chinamo, para dar más espacio a la vía pública.

La Señora Sandra Oreamuno Ortega, quedo notificada para quitar perchas y otros objetos que están quitando la visibilidad de la vía, también pidió permiso para reconstruir el chinamo.

La señora Ramona Acevedo Bonilla, solicitó permiso a la comisión, para ampliar el chinamo.

A la señora Lourdes Lacayo Castro, le concedieron permiso para reconstruir el chinamo.

De igual forma la señora Noila Granda Reyes, solicitó permiso para agrandar el chinamo, el cual la comisión lo considero bien.

El señor Alfonso Padilla Campos, solicitó permiso a la comisión, para ampliar un poco más el chinamo.

El Señor Calixto López Quiel, pidió permiso para hacer el chinamo de metal, y un poco más grande.

También el señor Jorge Caballero Peña, solicita permiso a la comisión, para ampliar y levantar un poco más el chinamo del techo.

El Señor Fernando Perez Hidalgo, solicitó permiso para ampliar y levantar el chinamo porque está demasiado bajo el techo.

La comisión determinó que la señora Amalia Chávez Venegas, tiene el problema con el lugar donde está ubicada, porquesu chinamo esta demasiado en la vía pública, por lo que será reubicada.

La Señora Erminia Rodriguez Espinoza, pide permiso para ampliar el chinamo, y levantarlo un poco.

La Señora Flor Valverde, solicitó permiso para ampliar el chinamo hasta una medida de 2.80 metros.

La Señora Dori Arias Agüero, pide permiso para levantar el techo del chinamo.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

La señora Sibi Martinez Martinez, se le pidió quitar las tarimas que tiene frente a la carretera, y solicitó le dieran permiso para ampliar a un tamaño no mayor de los tres metros.

La Comisión se presento a estudiar el problema que tiene la señora Maria de los Angeles Venegas, que tiene el chinamo muy cerca de la calle, pero el problema lo ocasiona el poste que tiene el ICE, con los medidores, para lo cual se planteará al ICE, trasladar los postes a otro sitio.

Se le notificó a los dueños de dos chinamos que están en la entrada del almacén Wong Chan, correrse cincuenta centimetros hacia adentro por estar muy a la orilla de la calle.

El Señor Andrés Espinoza Gutiérrez, se le dijo que tiene que eliminar la tarima y correr un metro hacia adentro el chinamo, para dar espacio a la via.

En cuanto a la Señora Marlenne Castro se le solicitó correrse cincuenta centimetros hacia adentro, para dar espacio a la via pública.

También la señora Teresa Mora Gutiérrez, se le notificó que tiene que correr 25 cms hacia adentro el chinamo.

La Señora Lidia Mora Gutiérrez, solicitó permiso a la comisión, para ampliar el chinamo, pero respetando el tamaño máximo, que puede dar el chinamo.

Se le solicitó a la Señora Patricia Hernández Rojas, cambiar el sistema de abrir de las puertas, por estorbar en la via pública.

Así mismo, se le solicitó a al señora Albertina Araya Alfaro, cambiar el sistema de abrir las puertas del chinamo, esto por obstruir el paso de los vehiculos.

A la señora Catalina Villarreal Bahule, que correrse 35 cms. hacia atrás y eliminar las tarimas.

El Señor Carlos Santos Rodriguez, se le solicitó que elimine las tarimas y cambiar el sistema de puertas.

Se le notificó a la señora Digna Diaz Sánchez, eliminar la tarima y correrse 30 cms. hacia adentro.

La Señora Paola Atencio Palacios tiene que quitar la tarima como también cambiar el sistema de las puertas del chinamo, para dar mas espacio.

El Señor Enrique Martinez Rivera, debe quitar la tarima y eliminar la exhibicion de mercancia en perchas y racs.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Señor William Calderón Fonseca, se le notificó quitar las tarimas que estorban en la vía pública.

La Señora Eraida Fernández Valverde se notificó para que elimine las tarima que tiene colocada en la vía pública.

Se le notificó a la señora Trinidad Barrantes, para que elimine las tarimas que tiene ubicadas y además correr el chinamo 25 cms. hacia atrás.

A la Señora Mercedes Campos se le solicitó quitar el agregado del techo que le hizo al chinamo.

Se visitó el chinamo que era del señor Abraham Cordero Alvardo, quién falleció y en su lugar se encuentra la señora: Dany Silva Cubillo, madre de dos niños, solicitó permiso para ampliar el chinamo.

La Señora Ligia Quirós Muñoz, solicitó permiso para ampliar el chinamo y se le solicitó quitar la tarimas.

El Señor Eliecer Espinoza Trejos, solicitó permiso para levantar el chinamo, y se le solicitó arreglar el sistema de abrir las puertas de chinamo.

El Señor Eladio Delgado Segura, se le pidió quitar las tarimas y corregir el sistema de abrir las puertas del chinamo.

A la Señora Mireya, quien tiene el chinamo al frente del restaurante La Esquina, tiene que eliminar la tarima que tiene por estar dentro de la calle.

Al Señor Ricardo Díaz Chacón, se le notificó que cambie el sistema de abrir las puertas del chinamo, por obstruir el tránsito de la vía pública, también éste señor solicitó permiso para ampliar el chinamo 70 cm. más.

Al Señor Geovanny Angulo Fernández, se le notificó que debe eliminar la tarima por estorbar la vía pública.

Se le pidió a la señora Erminia Rodríguez, que tiene que eliminar la tarima por estorbar en la vía pública.

También el señor Gerardo Solís se le pidió eliminar la exhibición de ropa en las perchas que coloca en las puertas y los racs, que coloca en a vía pública, como también cambiar el sistema de abrir las puertas del chinamo.

Al señor Armando Matamoros se le solicitó quitar la tarima y correr el chinamo 30 cm. hacia adentro, para dejar más campo en la vía.

La Señora María Auxiliadora solicitó permiso a la comisión para ampliar el chinamo a un tamaño de 240 x 3 metros.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

También el señor Marvin Alvarado se le solicitó correrse 30 cm. hacia atrás, como tambien eliminar la tarima que tenia al frente del chinamo.

A la Señora Maricela Solis Méndez se le solicitó quitar la tarima y correrse a quedar en linea del señor Marvin Alvarado.

El Señor Jose Abarca Segura se le notificó que tiene que eliminar la tarima y correrse hasta quedar en linea con los chinamos anteriores mencionados.

A la Señora Yolanda Diaz Sánchez se le notificó quitar la tarima y que se corriera hasta la linea con el mojón, solicitó permiso para ampliar el chinamo no mas de 3 metros.

El Señor Juan Ramón Chacón Chacón se le notificó para que corte el techo que está salido, eliminar la tarima y cambiar el sistema de abrir de las puertas del chinamo.

El Señor Rafael Nuñez Cajina, se le solicitó cortar el techo que está muy salido hacia la calle y arreglar el sistema de abrir de la puerta.

A la Señora Maria se le solicitó quitar las tarimas y arreglar las puertas para que abra hacia adentro.

A la Señora Zaida Zamora Ugalde se le pidio quitar la tarima y cortar el techo del chinamo que está muy salido, además arreglar las puertas.

La Señora Amable Vargas Rojas solicitó permiso para reconstruir el chinamo el cual fue concedido por la comisión especial.

Se le notificó a la Señora Sara Valenciano para que se corra un metro hacia adentro y quitar las bancas que tenia para exhibir la mercaderia.

La señora Miriam Salmeron Cortés fue notificada para que se corra hasta donde tenga campo para dejar más espacio a la via.

Se le notificó a la Señora Albalina Guerra Cedeño, para que quitara todo los obstáculos que representan el exhibir la mercaderia en la via pública.

El Señor Juan Antonio Valdéz Pastrana, solicitó permiso para levantar el chinamo, el mismo fue verificado por la comisión.

La Señora Ofelia Lacayo Salmeron, solicitó permiso para reconstruir el chinamo.

El Señor German Vargas Mora, solicitó permiso para reconstruir el chinamo.

El Señor Andrés Espinoza Gutiérrez solicitó permiso para ampliar el chinamo.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

La Señora Marlene Castro pide permiso a la comisión para reconstruir el chinamo.

El Señor Marvin Sanchez Araya, solicitó permiso a la comisión para reconstruir el chinamo.

La Señora Sara Fernandez Valenciano, solicitó permiso para ampliar el chinamo frente al almacen Internacinal.

La Señora Miriam Salmerón Cortés solicita permiso para ampliar chinamo y levantarlo a la vez.

También informa el Regidor Juan Arias que uno de los inspectores de Panamá le manifestaba que ellos pretendian que se les diera un permiso por escrito, para que el camión recolector de basura de Panamá pudiera pasar por las calles de Paso Canoas de lado tico recogiendo la basura, se le pidio que trajera el numero de placa para solicitar el permiso al Transito.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que este primer trabajo consistió en un acomodo de chinamos, posteriormente pretenden pasar solicitando las patentes, por ello han considerado que es necesario que se celebre una sesió conjunta con la Municipalidad del Barú y la de Corredores, pues para hacer esa inspeccion solicitando patentes, es necesario que vayan funcionarios de la Municipalidad del Barú, ya que hay muchos chinamos panameños en territorio costarricense.

Analizaron también los casos de las Señoras Ana Maria González Batista, quien solicita se le permita poner al dia el permiso ocasional, con el que trabaja un chinamo en Paso Canoas, y que a la vez se le permita dejar trabajando en el chinamo a la Señora Elva Rosa Morales.

La Comisión determino que el permiso está muy atrasado, y en vista que la persona que pretende dejar en el chinamo, no es parte del nucleo familiar de la Señora González Batista, por lo tanto no procede esta Solicitud, en ese sentido la recomendación es que se deniegue esta Soliucitud.

Se analizo el caso de la Señora Dany Silva, la cual trabaja el chinamo que era de su esposo Abraham Cordero Alvarado, quien falleció recientemente, ella desea que la patente salga a nombre de ella, la comisión recomienda que previa la cancelacion de la patente del Señor Abraham Cordero, se le de patente a al Señora Silva.

El Concejo acoge y aprueba este informe y respalda la acción que esta realizando la Comisión Especial para el estudio de problemas de los chinamos en Paso Canoas.

El Regidor Juan Arias Chaves informa que en vista que en esta semana él esta abocado colaborando con la campaña de prevención del Dengue, por esta semana no se van a realizar inspecciones por parte de la Comisión de Obras.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

También informa que ya logró conseguir el cabezal que se necesita para el transporte de las vigas para los cinco puentes en el Cantón, solo queda nada más que asignen las vigas. Aclarar también que el transporte es gratis, por lo tanto en ese sentido presionar al Ministerio para que cuanto antes envie esas vigas al Cantón.

El Regidor Custodio Arias Méndez informa que este domingo recien pasado, el salón de sesiones se ocupó para una reunión de los encargados por Ciudad Neily de la Campaña de Prevención del Dengue, hubo participación de Palma Tica, Ministerio de Salud, Silos, Comisión de Emergencia etc. por parte de la Municipalidad se adquirió el compromiso de proporcionar una cantidad de hojas para unos volantes, bolsas para basura y las vagonetas para la recolección de basura, y la colaboración que cada uno de los regidores podia brindar. En ese sentido se llevaron una buena impresión por la organización que se tenía.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

La Regidora Carmen Durán Sancho informa que ella visitó a la Señora Heida Morales, la cual habia solicitado materiales para repara su casita, en realidad la casa necesita reparación, ella ha ido haciendole una que otra reparación, pero lo que ella necesita en este momento es un poquito de zinc, pero como no hay de este material en la Municipalidad, tal vez más adelante se le pudiera tratar de conseguir una ayuda con madera, pues lo casa no es que se esta cayendo.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTICULO QUINTO:

Informes del Señor Ejecutivo:

El Señor Ejecutivo informa que el dia sábado 15 de octubre asistio conjuntamente con los Regidores Orlando Trejos y Fernando Hay Rojas a la reunión de la Liga de Municipalidades de los Cantones Productores de Banano, en dicha reunión se propuso que se nombrara al Regidor Orlando Trejos como Vicepresidente de la Liga, se nos informó que ese nombramiento se tiene que hacer por medio de una Asamblea, por lo tanto se acordó celebrar una Asamblea Extraordinaria el próximo 26 de noviembre para realizar ese nombramiento y se fijó, como proxima reunión de la Junta Directiva el próximo 19 de octubre.

Tambien se propuso que las reunions de CAPRORA se realicen los últimos sábados de cada mes, propuesta que fue aceptada por los miembros de la Liga.

También el dia 17 de octubre en compañia del Regidor Orlando Trejos asistió a la reunión de la Comisión Asesora del Depósito Libre Comercial de Golfito, en dicha reunión se le encomendó al Director

Contraloría G.G. de La República - Costa Rica -

CC-22

General de Aduanas consultar con el Señor Ministro de Hacienda en relación a los dineros del Depósito Libre Comercial de Golfito que le corresponden a las Municipalidades del Sur.

Vistaron tambien el Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, donde retiró los cupones para 6000 litros de combustible.

También ahi se les informó de unas requisiciones que ya estaban listas para proyectos de Pueblo Nuevo de Coto, Cruz Roja de Ciudad Neily, Bajo Indios y Gimnasio de Corredores, para lo cual solicita se tome el acuerdo de autorizar la salida de una vagoneta para traer ese material.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informa también que le encargó al Inspector Manuel Valdéz realizara una investigación con respecto, a nombre de quien están los contratos de alquileres de los locales del mercado municipal, y quienes los están explotando verdaderamente, a efecto de determinar, si hay subdarriendos de locales.

Del informe que me brindó el Inspector Manuel Valdéz se determinó que únicamente el local 5, cuyo contrato está a nombre del Señor Emilio Solorzano está subarrendado al Señor Jorge Samudio López, cobrandole por el subarriendo la suma de ¢70.000.oo, pero que no le entrega ningún documento o recibo que haga constar que él le paga esa suma de dinero, por lo tanto ya conversó con la Asesora Legal sobre esta situación y se va a proceder a recindir el contrato, porque en el mismo se establece que no podrá haber subarriendos.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTICULO SEXTO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal venta de licor al Patronato Escolar de la Escuela el Guayacan, El Roble, en actividad bailable, que llevaran a cabo los dias 21 y 22 de octubre de 1994, para recaudar fondos para Gastos de esa institución.

Se les recuerda que después de haber concluido esta actividad deben presentar un informe economico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de esta actividad.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes y permisos de construcción.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Sofia Portuguez Robles, en el sentido que se le cancele patente de venta ambulante, en BO El Carmen de Abrojo, Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Oficina de Contabilidad al señor Orlando Murillo Delgado, 15 metros sur del Bar la Taberna, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Soda a la Señora Eligia Madrigal Venegas, en el Mercado Municipal de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de verduleria, a la señora Edith Gómez Cartin, a un costado del Super Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Muebles a la Señora Alice Villalobos Montes, 200 metros oeste pulperia La Guaria, carretera a La Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir tapia de construccion al señor Carlos Salazar Marin, del centro de la Cuesta 1 Kilómetro carretera a Laurel. Por este permiso de construcción debe cancelar la suma de ø3,622.65, por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 110.75 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir vivienda al señor Adolfo Morales Chavez, 250 metros al norte de la Escuela de Surik de Control de la Cuesta. Por este permiso de construcción debe cancelar la suma de ø6,435.45, por concepto de permiso de construcción. Area a construir 42 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para ampliar vivienda a la señora Rosario Valdez Contreras, Barrio San Rafael, Ciudad Neily. Por este permiso de construccion debe cancelar la suma de ø5,865.95, por concepto de permiso de construccion. Area a construir 22.50 M2.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Catastro y Rentas realicen inspección a una construcción que se realiza en Paso Canoas, aparentemente para destinarlas a cabinas, en vista que al Concejo aun no han llegado los documentos respectivos para la aprobación del permiso de construcción.

Que de no estar a derecho con los permisos de construcción se proceda conforme lo establece la Ley para estos casos.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, proceda a girar las órdenes respectivas a fin que se realice el trabajo de limpieza de las alcantarillas en Paso Canoas, que se encuentran obstruidas, motivo por el cual las aguas se estancan al no tener salida.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, y a la Comisión de Obras realicen los estudios del caso, con el fin de ver si es posible realizar algún cange con vecinos del Cantón que tengan tanques de almacenamiento de combustible, para un intercambio mediante un convenio de un tanque de almacenamiento de combustible por algún material que tenga disponible la Municipalidad.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, le sea proporcionado 6 sacos de cemento y 1/2 vagoneta de arena al señor Rodrigo García Cruz, vecino de BO La Unión, al frente al taller Chema en Ciudad Neily, para la reparación de su casa de habitación.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda permiso y patente temporal para realizar baile de Pre-graduación del Colegio Diurno de Ciudad Neily, el día 21 de octubre del presente año, en el salón comunal de Ciudad Neily.

Se les recuerda que despues de haber concluido esta actividad deben presentar un informe economico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de esta actividad.

Acuerdo NO8: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realicen las siguientes inspecciones:

En la comunidad de San Isidro, solicitud del señor Antonio Leuchtenberg, el cual solicita que se realice un trabajo de construcción 300 metros de carretera, balastreo, nivelación y desague, para uso de su propiedad, esto un kilómetro hacia dentro de la finca del señor Ramón Cabezas.

Con relación a solicitud de la Escuela de Cuatro Bocas, la cual solicitan ayuda con 400 blocks, 70 sacos de cemento, 200 varillas, 20 galones de pintura, 1 inodoro.

La Asociación de Desarrollo de la Colina, solicitan ayuda con 70 sacos de cemento y unas 80 varillas de construcción, para continuar el proyecto de remodelación del salón comunal.

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, realicen una revisión del sistema del servicio eléctrico de los Chinamos ubicados en Paso Canoas y los medidores, en razón que tal como están las instalaciones eléctricas de esos chinamos constituyen un verdadero peligro para las personas que trabajan en los mismos, como para las pesonas que visitan los mismos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a la Municipalidad del Barú de Puerto Armuelles de Panamá, se realice una sesión conjunta con la participacion del Alcalde de ese Municipio, con el objeto de tratar lo relacionado con los chinamos ubicado en Paso Canoas y otros problemas.

Se les solicita indicar la fecha en que se podria celebrar esta sesión, que se realizaria en Paso Canoas.

Acuerdo NO11: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección al edificio del antiguo hospital de Coto 47, con el fin de ver si es posible reparar ese edificio.

Acuerdo NO12: Se acuerda solicitar a la Comisión de Sociales realizar inspección a la Comunidad de Control de la Cuesta, a la casa de un señor que le dicen el cholo, ya que la familia de este señor necesita unas alcantarillas para un pozo.

De igual forma realicen visita a las instalaciones de la Guardia de Asistencia Rural de Finca Naranjo que tambien necesita alcantarillas para un pozo.

Acuerdo NO13: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Oscar Quesada Salazar, Juan Arias Chaves y el Ejecutivo Municipal, para que acompañen al Subdirector de Ayudas Comunales a Limón para ver si es posible ubicar en esa provincia una estructura para el puente sobre el Rio La Vaca.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar a la comisión de Recursos Naturales realice inspección a la comunidad de Abrojo, a la propiedad de Franklin Fernandez Padilla, el cual solicita visto bueno para aprovechamiento de 6 árboles de ajo.

Acuerdo NO15: Se acuerda conceder permiso por tres meses a la Señora Sixta Cedeño Escobar para que se ausente de su lote, ubicado en la lotificación municipal de la Fortuna, para que se traslade al Cantón de Coto Brus, para la recoleccion de café.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro norifique a los vecinos de Cañaza de la Cuesta, proceder a correr las cercas con el ancho necesario, para realizar trabajos de reparacion de ese camino.

Acuerdo NO17: Se acuerda solicitar a la Comisión Cantonal de Vivienda, estudiar el caso de la Señora Ana Grace Monge Villalobos, Veacoina del INVU de Laurel, quien atraviesa una situación económica dificil, y necesita ayuda para la reparación de la casa de habitación que se encuentra en muy malas condiciones.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Acuerdo NO18: Conforme la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro, el Concejo Municipal acuerda cancelar y suspender las patentes a las siguientes personas, en vista que estas patentes no están funcionando por estar estos comercios cerrados.

Patentes de ventas de tiliches en Cuervito y Paso Canoas nombre de los Señores Eliecer Rivera Castro y Juan Pablo Rojas Rivera, Luis Angel Gamboa Venegas, Emilce Delgado Castro.

Patentes de productos varios no clasificados a nombre de Industrias Las Palmas y Distribuidora de Productos Vigui S.A.

Acuerdo NO19: Se acuerda dar apoyo al proyecto de Ley que promueve la Diputada Marlene Gomez Calderon, expediente 11966, Introducción del Ecológico y la Protección Ambiental como una materia de enseñanza obligatoria en las Escuelas y Colegios Públicos y Privados del pais, a efecto que sea aprobado en el plenario de la Asamblea Legislativa.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se le realice un arreglo de pago al Señor Luis Castro López en seis mensualidades a efecto que se ponga al dia con la deuda que tiene con la Municipalidad.

Acuerdo NO21: En vista que por medio del acuerdo NO18,de la sesión ordinaria NO43, celebrada el dia 15 de octubre del presente año, el Concejo Municipal acordó que en la sesión del dia miercoles 19, definiria las acciones a tomar, como medida de presión para que el Ministerio de Hacienda gire a las Municipalidades de Osa, Corredores y Golfito lo que les corresponde del impuesto unico que genera el Deposito Comercial de Golfito.

Por tanto por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que a fin de agotar la via del diálogo con el Gobierno, dar oportunidad para que los Regidores de la Fraccion del Partido Liberación Nacional conversen el dia 4 de noviembre con el Señor Presidente de la República, a efecto que dé una respuesta con relación a la forma en se distribuirá a la Municipalidad este dinero y la fecha en que serán girados estos recursos,m que en el caso del Cantón de Corredores corresponden cien millones. De igual forma que se incluya en el presupuesto para 1995, los proyectos aprobados por la Comisión Asesora del Depósito Libre Comercial de Golfito y que ascienden a la suma de ciento trece millones de colones.

Se acuerda que transcurrida esa fecha y de no obtenerse una respuesta satisfactoria para los intereses municipales de inmediato se tomarán las medidas de presión que se consideren necesarias.

Acuerdo NO22: Se acuerda solicitar al Departamento de Contabilidad se le reciba documentos de solicitud de patente estacionaria en Paso

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Canoas a la Señora Dany Silva, previa cancelación de la patente que ampara el chinamo que trabaja la Señora Silva y que se encuentra a nombre de Abraham Cordero Alvarado.

Acuerdo NO23: Que en vista que el vehiculo Hi Lux, de uso del Ejecutivo, se encuentra en reparación, y no se sabe cuando va estar listo el mismo.

Que en razon que el Señor Ejecutivo se ha visto limitado en la ejecusión de su trabajo, por falta de transporte.

Por tanto dado la necesidad de transporte que en este momento tiene la Municipalidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar el ofrecimiento del Señor Ejecutivo, de poner su vehiculo propio a disposición de la Municipalidad, en tanto dure la estadia del Hi- Lux en el taller, únicamente con la condición que la Municipalidad aporte el combustible.

Así mismo acuerda liberar de toda responsabilidad a la administración Municipal en la ejecusión de este acuerdo.

ARTICULO SETIMO

Propuestas Rechazadas

Propuesta NO1: Se acuerda comunicar a la Señora Hilda Brenes Flores que el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria NO44, celebrada el dia 19 de octubre del presente año, analizó nuevamente su solicitud de patente de cabinas en Paso Canoas, contiguo a Coopenapo.

Al respecto el Concejo resolvió denegar una vez más la solicitud de esta patente, en razon que usted esta construyendo unas cabinas en ese Sector, sin que a la fecha el Concejo Municipal haya conocido la solicitud del permiso de parte de usted para la realización de esta construcción y haya cancelado los derechos correspondientes para la ejecusión de esta obra, por lo que se le solicita que en el menor tiempo posible se apersone a la Municipalidad para normalizar esa situación.

Propuesta NO2: En vista que en la sesion anterior se produjo un empate en la votación, en el sentido de si se le otorgaba un permiso Provisional para el funcionamiento de un chinamo en la Bruijita de la Cuesta, al Señor Adonis Morales Ugalde, conforme lo establece el Código Municipal, una vez más se somete a votación, y por unanimidad el Concejo Municipal acuerda no otorgar el permiso provisional en cumplimiento del acuerdo NO27, dictado por el Concejo en la sesión ordinaria NO22, celebrada el dia 20 de julio de 1994. En ese mismo sentido también se deniega la solicitud de permiso provisional de la Señora Dora Chavarria para trabajar con un chinamo en Paso Canoas.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Al no haber ningun otro asunto que tratar y al ser las diez de la noche con cincuenta minutos del dia diecinueve de octubre dea mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA Nº45

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia sabado veintidós de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Aria Mendez
Presidente Municipal ai.

María del Carmen Durán Sancho

Juan Edgar Arias Chavez

Orlando Trejos Naranjo

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Egérico Montiel Torres

Alcibiades Morales Sánchez

Epifanio Alvarado Cambronero

José Félix Chavarria González

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Atención al Publico
Articulo Segundo: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Tercero: Acuerdos
Articulo Cuarto : Propuestas Rechazadas

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe al Señor José Luis Otárola Quiros, vecino de la Cuesta, el cual solicita se le repare el camino denominado los Guerra, que esta en muy malas condiciones.

Por otra parte en éste camino tambien tienen el problema que existen dos quebradas que se crecen mucho en época de invierno, lo cual perjudica sobre todo a los niños que van a la Escuela, por tanto se requiere la construcción de unos puentes pequeños. También este camino comunica con el de la Cañaza, que tambien requiere ser reparado, para la reparación de estos caminos existe un tajo que se puede utilizar.

El Concejo traslada a la Comisión de Obras esta solicitud para su respectiva inspección y posteior informe al Concejo.

Se recibe al Señor Alcides Sánchez Rodriguez, vecino de Altos de San Antonio, comunica al Concejo que desde el año pasado vieno a la Municipalidad, para que se le ayudara con un lote donde pueda vivir con su familia, ya que el viaja todos los dias desde San Antonio hasta Ciudad Neily, para asistir al Colegio Nocturno.

En esa oportunidad se le asignó un lote en el Barrio El Carmen de Abrojo, pero el mismo era muy incómodo para su familia, por lo tanto no pudo utilizarlo, pero él necesita tener un lugar aqui en Ciudad Neily, para poder seguir estudiando.

El Concejo le manifiesta que dé un tiempo de espera, ya que se pretende recuperar una parte de terreno que se le asignó al Centro Agricola Cantonal, para destinarlo a vivienda, en su oportunidad se le estará tomando en cuenta con uno de estos lotes.

Se recibe a la Señora Ana Maria González Batista, vecina de Paso Canoas, la cual manifiesta que ella viene a saber que resolvió el Concejo con respecto a su chinamo, que quiere poner a derecho el permiso provisional, y tratar de ver si ella puede dejar a otra persona en el chinamo, pues no lo puede trabajar, en vista que tiene que atender a sus hijos.

La Secretaria Municipal informa que éste caso lo conoció la Comisión Especial de Chinameros y brindó el informe respectivo en la sesión del pasado miercoles, la recomendación de la comisión, es que la solicitud de la señora González Batista no procede, porque la persona que pretendia dejar en el chinamo no es de su núcleo familiar, ni tiene ningun parentesco con ella, aparte que esta señora tiene aproximadamente dos años que no paga el permiso provisional que el Concejo le otorgó, por lo tanto la Comisión Especial determinó que en este caso nada se podia hacer.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Concejo Municipal le concreta que lamentablemente no se le puede ayudar ya que el permiso se le venció, y no se le puede otorgar otro permiso mas, porque seria un nuevo permiso.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que conoce de la situación de esta señora, por lo tanto propone que se le de un permiso para venta una ambulante de frutas, que es lo que ella vendia en el chinamo.

El Concejo acepta la propuesta de la Regidora Marina Serrano y se le da el permiso provisional ambulante, para venta de frutas, previa cancelación de lo que adeuda. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Carlos Salazar Marin, vecino de la Cuesta, quien manifiesta que presentó un plano para hacer un anexo con un enverjado, pero a la hora que se le fue a dar la linea de construcción resultó que de la calle tiene que dejar 10 metros, lo cual no considera justo, en vista que las demás construcciones que estan al lado de su propiedad no tienen esa alineación, por lo tanto solicita que ese alineamiento se le deje de 8 metros.

Necesita hacer esa construcción ya que el MOPT le ha enviado dos notas, porque el pavimento de la carretera se está deteriorando, pero no es su culpa, sino que ese problema lo causan las personas ahi dan vuelta con sus vehiculos, y hasta vehiculos pesados.

El Concejo le concreta en que se le permite que la alineación sea de 8 metros, para lo cual se le comunicará al Departamento de Rentas y Catastro para lo correspondiente. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Efrain Alfaro Méndez, vecino de Zaragoza Arriba, expone al Concejo el problema que se le presenta ya que él compró una propiedad en Zaragoza, por el sector de la quebrada la Resbalosa y el señor Mauricio quien es el dueño de la propiedad, que colinda con él y el administrador de esta propiedad, de nombre Jhonny Arias, cerrarón el camino de acceso a su parcela el cual tiene como 5 años de existir, incluso hasta llevó a los comandos y ordenaron la apertura del ese camino, sin embargo hicieron caso omiso a esta órden y el camino sigue cerrado, con lo cual él sale directamente perjudicado, en vista que tiene su casa de habitación en su parcela.

El Concejo le manifiesta que este problema se le traslada a la Comisión de Obras, para que el próximo martes realicen una inspección y brinden un informe al concejo. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Amado Castro, vecino de Finca Mango, informa al Concejo que hace como un año y medio, construyó un tanque séptico, pero con los temblores que han habido, el mismo se le daño, por lo que se le esta exigiendo construir uno nuevo, pero no tiene los recursos para comprar todos los materiales, en este sentido solicita la ayuda de la Municipalidad.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Concejo Municipal le manifiesta que por ahora no hay cemento, se le podria ayudar con una vagoneta de arena, una vez que llegue el cemento se le podria tomar en cuenta. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Modesta González González, vecina de Paso Canoas, comunica al Concejo que ella no ha estado trabajando su chinamo, en vista que ha tenido que atender a su hijo José Antonio que está muy enfermo, motivo por el cual su chinamo ha permanecido cerrado, ella necesita de ese chinamo para ayudar a su hijo, solicita la renovación del permiso.

El Concejo Municipal le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión Especial de Chinameros, para que realice un estudio y brinde un informe al Concejo.

Se recibe a la Señora Teodora Grijalba Ruiz, vecina de BO San Rafael de Ciudad Neily, solicita al Concejo se le brinde una ayuda para terminar de hacer un anexo a su casa de habitación, el cual es para que vivan sus padres ya muy ancianos y en el caso de su padre sufre de un cáncer terminal, el dinero que tiene no le alcanza para cubrir la totalidad de los materiales, por lo que solicita se le ayude con lo que el Concejo tenga a bien darle.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo autorizando al Señor Ejecutivo Municipal, para que si existe la posibilidad le proporcione 5 sacos de cemento y si la corte entrega los materiales que se solicitó, se le proporcionen las láminas de zinc que necesita para el anexo. Ver acuerdos.

Se recibe a las Miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Corredores, quienes manifiestan que se hacen presentes ante el Concejo para coordinar la realización de algunos proyectos que tiene la Unión.

Entre los dentro del programa han retomado el proyecto construcción de una acera peatonal de Ciudad Neily-Hospital, saben que existen los planos y una partida para iniciar este proyecto.

En este momento la Junta Directiva de la Unión Cantonal, pretende por lo menos poder iniciar este proyecto, considerando que las Asociaciones de Desarrollo y la Municipalidad, podrian aportar algo para el mismo, ya que de momento solo se cuenta con una partida de ø300,000.oo.

Este proyecto aproximadamente cuesta unos 6 millones de colones y como lo ha manifestado se pretende ejecutar con el aporte de las Asociaciones de Desarrollo, la Municipalidad y la Unión Cantonal.

Tambien solicitan se les brinde ayuda con materiales, para un minigimnasio que se construye en la Ciudadela Salas Vindas, y que ha estado a cargo en su ejecusión el Señor Northon Hodgson.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

También solicitan materiales de construcción para construir una oficina para la Unión Cantonal de Asociaciones, contiguo al Salon Comunal de Ciudad Neily.

La Regidora Carmen Duran manifiesta que dentro de las peticiones de partida especificas se solicitó la asignación de una partida para este proyecto del gimnasio del Residencial Salas Vindas.

El Concejo les concreta, que con respecto a la solicitud de materiales para el gimnasio y la oficina de la Union Cantonal, se le trasladan a la Comisión de Obras, para que realicen las inspecciones correspondientes y brinden un informa al Concejo.

Asi mismo que la Comisión de Obras se reuna con los miembros de la Unión Cantonal, para analizar el prouyecto de construcción de la acera peatonal C. Neily-Hospital, a efecto de analizar la forma de ejecutar este importante proyecto. Ver acuerdos.

La Señora Adela Rodriguez de Hodgson, Secretaria de la Unión Cantonal manifiesta que dentro de los proyectos de la Unión Cantonal, tienen algunos talleres de Desarrollo, para lo cual invitan al Concejo Municipal, para que envien un representante para el día 5 de noviembre de 1994, hay un seminario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., denominado Desarrollo Sostenible para Corredores, están invitando al Señor Ejecutivo Municipal, pero también les gustaria que estuviera presente un miembro del Concejo.

Con respecto al Proyecto del minigimnasio, con un gran esfuerzo se ha mencionado el proyecto, con el Concejo anterior se les dio un buena ayuda, conforme su posibilidad, por ello de nuevo se hacen presentes para ver que ayuda les da esta nueva administración, para terminar este Proyecto.

Se recibe al Señor Celso Varela Varela, vecino de C. Neily, el cual manifiesta que una vez más se hace presente, para solicitar al Concejo se le brinde una ayuda ya sea en materiales de construcción, para hacer su casita, o en su defecto se le de un lote en el BO El Carmen de Abrojo, pero con la casita ya hecha.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión Cantonal de Vivienda, para que le brinden ayuda para la construcción de la casa de habitación.

Se recibe a la Señora Lilliana Dinarte Duarte, vecina del Carmen de Abrojo, lote #11, solicita al Concejo se inscriba este lote en el cual vive con sus hijos, a nombre de sus hijos, ya que en este momento el lote está a nombre de su esposo el cual abandonó la casa, pero la amenaza con sacarla del lote, para meter a otra mujer, ella tiene los cuatro niños del matrimonio a su cargo.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Concejo Municipal le comunica que esta solicitud se le traslada a la Comision de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo.

Se recibe a las Señoras Maria Flor Salas, vecina del BO La Unión y Haydee Sánchez Alfaro, vecina del BO San Rafael.

Maria Flor Salas solicita se le asigne un lugar donde vivir, ya que ella esta alquilando una casita, pero el dueño la está presionando para que desocupe la casa, cada 15 dias llega a presionarla para que ella salga, por lo tanto solicita ayuda para ella tener un lugarcito donde vivir.

La Señora Haydee Sánchez Alfaro manifiesta que ella solicita se le asigne un lote, ya que no tiene donde vivir, ella alquila una casa, pero ya no le alcanza para seguir pagando alquiler.

El Concejo les manifiesta que estas solicitudes se trasladan a la Comision Cantonal de Vivienda, para que realicen el estudio correspondiente para que se les ayude con materiales.

En cuanto al lote para construir la casita se va a tratar de recuperar un terreno en la Finca municipal del Barrio el Carmen de Abrojo, con el fin de asignarlo a construcción de viviendas, si esa gestión es positiva se les estara tomando en cuenta.

Se recibe al Señor José Ramon Gallo Gallo y vecinos de la comunidad de los Castaños, vienen a solicitar una ayuda para la construcción de la Iglesia de de esa comunidad, desde el año pasado están gestionando esta ayuda, pero no ha habido forma que la misma se concrete.

Tambien solicitan ayuda con materiales para la construcción de un salón comunal.

También hacen del conocimiento del Concejo la necesidad que tienen para que se les repare el camino, que se encuentra en muy malas condiciones.

De igual forma solicitan se le envie comunicación al Señor Carlos Murillo, para que chapee las rondas de su propiedad, y se le dé solución al problema causado por este señor, ya que para sacar unas aguas de su propiedad, hizo un zanjo en media carretera, obstaculizando e paso de vehiculos, lo que les perjudica para sacar la agricultura.

El Concejo Municipal les solicita que referente a los proyectos de la Iglesia y salón comunal, envien el presupuesto de la obra y si es posible el croquis para ver si es posible canalizarles una ayuda con el Departamento de Ayudas Comunales.

Con relación al problema del rompimiento de la carretera se toma el acuerdo solicitando al Señor Ejecutivo Municipal, se apersone el dia

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

lunes a esa comuidad, para que vea el problema del zanjo que abrió el señor Murillo, coordinar con el señor Ramón Gallo.

Con respecto a la solicitud de reparación del camino, se le traslada a la comisión de obras para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo.

Se recibe a la Señora Olga Zuñiga Morales, Vecina entrada a Rio Bonito por el Parque de Ciudad Neily, solicita al Concejo se le ayude con unas alcantarillas para poder construir un pozo, para el agua de su casa de habitación, en razón -

El Regidor Luis Calderon manifiesta que él pudo observar por televisión que a través del Ministerio de Salud, se habian asignado para el cantón de Corredores, una cantidad de letrinas y bombas de aguas, por tanto sugiere que ese caso se le traslade al Ministerio de Salud.

El Concejo toma la sugerencia del Regidor Luis Calderón, por lo que se traslada este caso a la Doctora del Ministerio de Salud.

Se recibe a la Señora Elena Flores Sequeira, vecina de la lotificación municipal de la Fortuna solicita se le brinde una ayuda con materiales, para reparar su casa de habitación, desde hace tres años vive en un lotecito en el BO La Fortuna, es una madre sola, con cuatro niños a su cargo y su padre muy anciano y la casa está en muy malas condiciones.

También manifiesta que ella no tiene un documento donde se le defina que ella es la adjudicataria de ese lote.

El Concejo Municipal le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comision Cantonal de Vivienda, para que estudien la posibilidad de ayudarla. Ver acuerdos.

Con respecto al lote se va a analizar la documentación para verificar a quien le pertenece ese lote.

Se recibe al Doctor Marco Antonio Gutierrez, Director del Hospital de Ciudad Neily, y a los Miembros del Comité de la Cruz Roja de Ciudad Neily.

El Señor Regidor Custodio Arias manifiesta al Doctor Gutiérrez que el motivo de invitarle a participar en la sesión del dia de hoy es con el fin de conversar con usted relación al problema que nos vino a exponer los Miembros del Comité de la Cruz Roja en el sentido que el Hospital les habia quitado muchos de los traslados de pacientes del hospital, para darselos a una clinica privada que existe en el Cantón, como existe una serie de dudas en torno al convenio Cruz Roja Ciudad Neily, sentimos que la prioridad se le debe de dar a la Cruz Roja, por tanto surgio la idea de llamarlo hoy aqui, para que nos explique esta situación.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Doctor Marco A. Gutierrez manifiesta que en ningun momento en el Hospital se ha dejado de utilizar los servicios de la Cruz Roja, no sabe de donde salió esa información, la prioridad que tiene el hospital primero son sus vehiculos, en segundo lugar la Cruz Roja y en tercer lugar cualquier costarricense que ofrezca el servicio, de acuerdo a la Ley de Administracion Financiera no hay ningún impedimento para hacer una contratación directa, para el traslado de pacientes.

La obligacion del hospital es el traslado de los pacientes utilizando los mejores medios posibles, en cuanto a confortabilidad y seguridad del vehiculo.

Ya los Señores de la Cruz Roja habian conversado con él, en un momento dado se han utilizado diferentes razones, pero ya èl converso con los médicos del Hospital y les hizo ver que primero la prioridad la tienen los vehiculos de la Caja, y si la Caja en ese momento no tiene vehiculos se utilizan los de la Cruz Roja, en el momento que la Cruz Roja no tenga vehiculos disponibles se utiliza la ambulancia de esta clinica o un taxi.

Manifiesta que hace poco tuvieron una reunión con el Director Regional y se analizó esta situación, porque si han habido problemas, ya que el personal que acompaña a los pacientes está un poco resentido con la Cruz Roja, porque ya han habido tres funcionarios que en accidentes con vehiculos de la Cruz Roja han quedado con lesiones.

Considera que la Cruz Roja debe de tener un poco de cuidado a la hora de contratar los choferes, principalmente los voluntarios, que busquen gente capáz de mucha experiencia y que no corran, porque con mucho pesar debe de decirlo han habido varios accidentes muy recientes y muy frecuentes, quizá eso es lo que ha dado que exista un poco de roce, desgraciadamente a muchos se les olvida que la Cruz Roja es una institución sin lucro, y que presta un gran servicio a la comunidad.

En ningún momento él se opone a que la Cruz Roja siga dando el servicio de transporte de pacientes, y que cuentan con todo su apoyo.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que para ella es la primera vez que puede observar un caso de esto, que haya una contratación directa, y que precisamente se beneficie a quien se está beneficiando, es muy cierto que usted Doctor Gutiérrez es el Director del Hospital y que puede hacer lo que quiera.

Pero aducir que a la Cruz le han restringido el servicio porque ha tenido accidentes, eso no es exusa, pues ella se ha dado cuenta que las ambulancias del Hospital también han tenido accidentes, y nadie quiere tener un accidente.

Considera que constitucionalemente la Cruz Roja tiene todo el derecho, por el espiritu de servicio que a esta institución le caracteriza, porque uno los puede ver en toda circunstancia de desgracia tratando de

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

servir a la comunidad, porque no andan tras ningún ascenso, ni negocio,solamente con el afán de servicio.

Si esto se está dando en este hospital, se dará tambien en otros hospitales, no puede ser. Ahora porque nunca se dió este problema cuando verdaderamente la Cruz Roja tenia vehiculos malos, sino hasta ahora que han hecho esfuerzos por adquirir nuevas unidades, que hasta se deben, es que se da este problema, por ello llama a la reflexion a efecto que esta situación se normalice, dado el importante servicio que presta a la comunidad la Cruz Roja.

El Regidor Luis Calderon Oviedo también manifiesta al Doctor Gutiérrez reconsiderar esta situación, y por ello el Concejo Municipal ha dado todo el apoyo a la Cruz Roja, tanto en este problema, como en los proyectos que esta institucion tiene, como lo es la construcción del edificio de la Cruz Roja, pues la estructura que tienen no reune las condiciones, tal como lo decia Doña Marina han tratado de adquirir vehiculos nuevos y confortables para dar este servicio, unidades que deben pagar, y que parte del financiamiento de los proyectos es producto de los traslados de pacientes.

En ese sentido solicita al Director del Hospital que este problema de la Cruz Roja se le solucione, y que más bien él en calidad de Director del Hospital apoye a la Cruz Roja de Ciudad Neily, porque es una institución de servicio y sin ningún tipo de lucro, ahora no se trata de venir aqui a pelearnos entre si, sino a luchar y unirnos para trabajar por el bienestar del Cantón, en el marco del respeto mutuo y de respeto de nuestras leyes, solicita tanto al Director como a los Miembros de la Cruz Roja dialogar para que si es que la Cruz Roja ha sido deficiente en la prestacion del servicio, se le indique en que está fallando, para que corrijan estas anomalias, si es que verdaderamente existen.

El Señor Lucas Vargas Elizondo miembro de la Cruz Roja manifiesta que tal como lo ha manifestado el Doctor Gutiérrez hace unos dias se reunieron con el Doctor Gutiérrez, pero no obtuvieron ningún beneficio de esa reunión, el les hizo la promesa que iba a normalizar esta situación.

Manifiesta que en este momento apenas realizan un servicio por semana a Pérez Zeledón, incluso el conductor de ese vehiculo se jacta que solo en esta semana habia hecho tres servicios a San José y dos a Pérez Zeledón, entonces se tiene que ver esa situación.

Por otra parte para nadie es un secreto que el subsidio de la Cruz Roja es el de la Caja, y como no se obtuvo un resultado positivo de la reunion con el Doctor Gutiérrez, acudieron a la Municipalidad en procura de ayuda.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Es muy cierto que la prioridad de la Caja son sus vehiculos y en segundo lugar la Cruz Roja y como una tercera opción un vehiculo particular, ahora se tiene que analizar de donde nació ese vehiculo que se está utilizando para el traslado de pacientes, si ese vehiculo fuera del Asilo de Ancianos, o de una persona minusválida, la situación seria diferente, pero es de todos conocido a quien pertenece esa microbus que brinda el servicio de ambulancia.

Cuando se necesita un servicio de ambulancia por ejemplo a una comunidad como Bajo Indios, no le dicen al dueño de ese vehiculo que vaya a prestar el servicio.

Ahora se tiene que tener en cuenta el gran sacrificio que ha hecho la Cruz Roja por cambiar la flotilla de la Cruz Roja, con mejores unidades se tiene un vehiculo de uso exclusivo para la comunidad etc, por ello es que nosotros como Miembros de la Cruz Roja reclamamos el derecho que nos asiste.

Esta es una situación de dominio de todo el cantón, y que a ellos los mismos vecinos les manifiestan que porque no se pellizcan para que esta situación no se de.

Es cierto que han tenido rachas de accidentes, pero eso a cualquier persona le sucede, quien va a querer tener un accidente, resulta que tal vez un chofer no es un caballo, pero viene otro que si es un caballo y ahi se produce el accidente.

Tienen una serie de proyectos por ejecutar como la construccion de una base nueva para la Cruz Roja, pero para ello necesitan dinero y del apoyo de todos los vecinos del Cantón, pero si hay personas que no quieren al Cantón, enemigos de nuestra comunidad, que no aportan nada, y solo piensan en su beneficio personal, con estas personas no vamos a hacer nada.

El Doctor Gutiérrez manifiesta que aqui no hemos venido a pelear, tal como lo acaba de manifestar un regidor, sino a tratar de encontrar soluciones a los problemas.

Aclara a Doña Marina que antes que la Cruz Roja tuviera sus unidades se contrataban el servicio a particulares.

Ahora con respecto a lo que se ha dicho de los proyectos de la Cruz Roja, en el dia de hoy él adquiere el compromiso de darle todo el apoyo a la Cruz Roja y ayudarle a que salgan adelante, en las deudas que tienen.

El Regidor Custodio Arias Méndez solicita se le informe cual es el nombre de la persona con la cual se firmó ese contrato para que diera el servicio de ambulancia.

El Doctor Gutierrez le manifiesta que se llama Franklin Sánchez Vidaurre, y es una opción mas y tal vez se ha mal interpretado el asunto, pues es una opción más en caso que la Cruz Roja no pueda brindar el servicio.

Adquiere el compromiso hoy ante el Concejo, en el sentido que ahora la prioridad la tiene la Cruz Roja en el servicio de traslado de pacientes del Hospital de Ciudad Neily.

El Señor Juan Mayorga manifiesta que debiera de haber más comerciante aquí, pero se da el caso que a estos comerciantes, no les interesa el Cantón de Corredores, pues él se tomó la molestia de visitar algunos dueños de estos comercios, y no tienen interés, ya que le manifestaron que no iban a venir a la sesión, por lo tanto él considera que la Municipalidad tiene que actuar drásticamente con estos comerciantes y aplicarles multas a los que van a botar la basura en los predios de las calles, tal como sucede en este momento que la entrada al campo de exposiciones ganaderas lo han convertido en un botadero de basura.

El Señor Ramón Masis manifiesta que el problema no se debe de ver en forma aislada, ya que el vive cerca del rio y se da cuenta como la gente no saca la basura para que la recoja el camión, sino que la tiran a la orilla del rio.

Se discute ampliamente sobre este asunto y el Concejo manifiesta a los Señores que se han hecho presentes, y en el capitulo correspondiente se tomaran los acuerdos del caso.

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura al acta por no estar la misma confeccionada.

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo realice inspección a la comunidad de la Chanchera, con el fin de ver el problema que tienen los vecinos, con una zanja que hizo en media carretera el Señor Carlos Murillo, para sacar las aguas de su propiedad.

Los Vecinos de ese sector alegan que esta zanja les perjudica, por cuanto al estar la carretera abierta, tienen problemas para sacar sus productos.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que a más tardar el próximo lunes 24 de octubre se traslade a la bodega de la Municipalidad, el sobrante de materiales del edificio de la Corte que le fueron cedidos a la Municipalidad.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, informe al Concejo de que forma, o cuales son las medidas que se han tomado, para la recolección de los desechos de las carnicerias y verdulerias que son tirados a la calle, en lotes baldios y en predios de carretera, esto con el fin de elaborar un plan para la recolección de esos desechos y cobrar una tarifa por este servicio, aparte de la que se cobra por el servicio de recolección de basura.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad, se proceda por lo menos al relleno de los huecos más grandes de la Ruta 614, a efecto que no se paralice el servicio de buses por ese sector.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a los Señores Pedro Aquilino Mora y Jesús Chinchilla, proceder a realizar el descuaje de los árboles que se encuentran en su propiedad, los cuales cubren casi la totalidad la calle, contribuyendo a que la carretera se mantenga húmeda y por esta situación la misma se deteriore más rapidamente.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, realicen inspección en el sector de Laurel, carretera a la Aduana, en razón que un vecino está construyendo una cerca, tomando parte de la calle.

Acuerdo Nº7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad, envié la niveladora para que se recoja toda la basura que se encuentra desperdigada a lo largo del dique del Rio Caño Seco.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que realice las consultas del caso con la Asesora Legal de la Municipalidad, a fin de recuperar el terreno del antiguo Matadero, a efecto de darlo al Centro Agricola Cantonal, para la instalación de un almacén de insumos.

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que si existe la posibilidad se le asigne 5 sacos de cemento y las láminas de zinc necesarias que requiere la Señora Teodora Grijalba para la construcción de un pequeño cuartito, en el Barrio San Rafael.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

De igual se le proporcione una vagoneta de arena al Señor Amado Castro, Vecino de Finca Mango, para la construcción de un tanque séptico.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar nota al Señor Manuel Jimenez Obregon, Primer Comandante Rural agradeciendole la colaboración brindada a las funcionarias del IMAS, al proporcionarle transporte a estas funcionarias para la realización de estudios sociales.

A la vez que el Concejo le felicita por la excelente labor que está realizando en el Cantón, ya que a pesar del poco tiempo que tiene de haber asumido ese cargo se ha podido notar el cambio en el funcionamiento de ese cuerpo policial.

Por lo que el Concejo Municipal le externa todo su apoyo en la labor que realiza, y le insta a seguir en esa misma dirección, pues funcionarios comprometidos con su comunidad y con los ciudadanos es lo que necesita el Cantón de Corredores.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores solicita a la Comision de obras realice las siguientes inspecciones y brinde un informe al Concejo.

Realizar inspección en la comunidad de la Cuesta, los vecinos solicitan la reparación del camino y la construcción de dos puentes pequeños, en el camino denominado Los Guerra.

Realizar inspección a la comunidad del Residencial Salas Vindas, para analizar la vialidad de solicitud de materiales para concluir el proyecto de minigimnasio que ejecuta en esa comunidad el Señor Northon Hodgson.

De igual forma realizar inspección a los proyectos de la Unión Cantonal de Asociaciones en la cual solicitan materiales para la construcción de una acera peatonal de Ciudad Neily al Hospital y la construcción de una oficina para esta organización contiguo al Salón Comunal de Ciudad Neily.

Realizar inspección el dia martes 25 de octubre, por tratarse de una prioridad, el problema que tiene el Señor Efrain Alfaro Méndez, en razon que le cerraron el camino de acceso a su propiedad, donde tiene su casa de habitación, esto en la comunidad de Zaragoza, sector de la Quebrada la Resbalosa.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para venta ambulante de frutas en Paso Canoas, a la señora Ana Maria Gonzalez Batista, por un periodo de tres meses, previa cancelación de lo que adeuda a la Municipalidad.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda, le brinde ayuda al Señor Celso Varela Varela, el cual solicita ayuda en materiales, para la construcción de su casa de habitación, posee un lote en el Barrio el Progreso de Ciudad Neily y es persona de escasos recursos económicos y de avanzada edad.

Acuerdo Nº14: Se acuerda solicitar a la Comisión de Sociales analice el caso de la Señora Lilliana Dinarte Duarte, vecina de Rº El Carmen de Abrojo, lote #11, solicita se inscriba el lote en el cual habita a nombre de sus cuatro hijos ya que actualmente se encuentra a nombre de su esposo el cual abandonó el hogar.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Cantonal de Vivienda, le brinde ayuda a las Señoras Maria Flor Salas y Haydee Sánchez Alfaro, las cuales solicitan ayuda con vivienda ya que no tienen donde vivir.

Acuerdo Nº16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda, le brinde ayuda a la Señora Elena Flores Segueira, la cual solicita materiales de construcción, para la construcción de su casa de habitación, ya que posee un lote en la comunidad de la Fortuna, es persona de escasos recursos economicos, tiene a su cargo cuatro hijos y su padre muy anciano, por lo que se agradece cualquier ayuda que se le pueda brindar.

Acuerdo Nº17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Doctora Zita Pineda, Directora del Ministerio de Salud de Ciudad Neily, estudie la posibilidad de brindarle ayuda con la donación de una bomba de agua para el acarreo del agua potable, a la Señora Olga Zuñiga Morales, vecina de Ciudad Neily, entrada a Rio Bonito, es persona de escasos recursos por lo que se le agradece la ayuda que se le brinde.

Acuerdo Nº18: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al Señor Carlos Salazar Marin, para que la linea de construcción, para el anexo que pretende construir en su casa de habitación en la comunidad de la Cuesta sea de 8 metros del centro de la calle.

Acuerdo Nº19: El Concejo Municipal acuerdo nombrar en Comisión a los Regidores Carmen Durán Sancho, Juan Arias Chávez y Custodio Arias Méndez, para asistir a audiencia con el Señor Stefano Arias, Vice-Ministro de Educación Pública el próximo 10 de noviembre de 1994, a las 3:00 de la tarde.



Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar a la Asesora Legal de la Municipalidad de Corredores, su criterio legal, como proceder con los comerciante que tiran los deshechos de basura en las orillas de la carretera, terrenos baldios y las orillas de los rios en el centro de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº21: Se acuerda que la Comisión de Recursos Naturales, se haga presente al acto preogramado por la Asociación de Desarrollo de Abrojo, relacionado con un programa de reforestación.

Acuerdo Nº22: Se acuerda enviar nota al Jefe del Departamento de Avalúos del Instituto de Desarrollo Agrario, solicitando se normalice la situación de los arriendos en el sector de Paso Canoas, en vista que algunos vecinos que arriendan terrenos en ese sector están preocupados en vista que llegan los inspectores del IDA, pero no realizan las inspecciones respectivas, por tanto no se les reciben las cuotas correspondientes por el pago del arriendo, motivo por el cual los vecinos se encuentran preocupados, ya que el período de sus arriendos están por vencersen.

Acuerdo Nº23: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Especial de Chinameros, investiguen y brinden informe al Concejo con respecto al caso de la Señora Modesta Gonzáles Gonzalez, la cual manifiesta que su chinamo ha permanecido cerrado, por enfermedad de su hijo, solicita la renovación del permiso para trabajar nuevamente su chinamo, el permiso se encuentra a nombre de Antonio Gonzalez.

Acuerdo Nº24: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, se le notifique a los vecinos que viven contiguo a la propiedad de la Señora Teodora Grijalba en el Barrio San Rafael, para que procedan a limpiar un caño que pasa frente a sus propiedades que se encuentran muy sucios.

Acuerdo Nº25: Se acuerda invitar a una sesión a la Doctora del Ministerio de Salud con el fin de dialogar con ella en relación, con relación a que el Ministerio de Salud tiene para el Cantón de Corredores una remesa de materiales para ayudar a personas de escasos recursos que tienen problemas para tener agua para uso doméstico.

Acuerdo Nº26: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Juan Arias Chaves, Custodio Arias Mendez y Orlando Trejos, para que negocien con el Centro Agricola Cantonal de Corredores el cange del terreno que poseen en el Barrio el Carmen de Abrojo, por otro terreno.

Acuerdo Nº27: Se acuerda que con la niveladora se se recoja en el dia de hoy el material sobrante, que estorba para el trabajo que se realiza en el gimnasio de Ciudad Neily. Acuerdo en firme.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Regidor Luis Calderón Oviedo hace entrega al Señor Juan Arias Chaves, Miembro de la Liga de Municipalidade del Sur, fáctura cancelada a la Revista el Ganadero, y aporta una copia de la revista, por concepto de una publicación contratada por la anterior Junta Directiva de la Liga.

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuesta rechazada.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las doce con cincuenta y cinco minutos del dia diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA

SESION ORDINARIA Nº46

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las cuatro horas del dia miércoles veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Méndez
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chávez

Marina Serrano Vargas

REGIDORES SUPLENTES

MO Del Carmen Duran Sancho

Maria Cecilia Sáenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Egérico Montiel Torres

José Félix Chavarria González

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Articulo Segundo: Correspondencia
Articulo Tercero: Informes del Señor Ejecutivo
Articulo Cuarto : Informes
Articulo Quinto : Sugerencias
Articulo Sexto : Acuerdos
Articulo Setimo : Mociones
Articulo Octavo : Propuestas Rechazadas

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ARTICULO PRIMERO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº44, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la pagina Nº30, acuerdo Nº19, debe leerse correctamente Introducción del tema Ecológico.

En la página Nº29, acuerdo Nº12, debe leerse correctamete el Chorro de la Cuesta y no Control de la Cuesta como aparece.

Por error no se incluyó el acuerdo Nº24, el cual se transcribe a continuación:

Con base en la setencia Nº172-93, dictada por el Tribunal Superior de Pérez Zeledón y que se encuentra en firme, por la cual se dispone la cancelación y cierre del negocio denominado Pulpería Dos Hermanos, ubicada en Paso Canoas, propiedad de la Señora María Cartin Vásquez, el Concejo Municipal de Corredores en acatamiento de ese fallo acuerda cancelar la patente de pulpería que se encuentra a nombre de la Señora María Cartin Vásquez y solicita al Departamento de Castastro y Rentas proceder al cierre de dicho negocio.

Seguidamente se da lectura a la sesión ordinaria Nº 45, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones:

En la página Nº15, acuerdo Nº22, en el renglón Nº2, debe leerse correctamente Arriendos, y no Avaluos como aparece.

En la pagina Nº16 párrafo ultimo debe leerse correctamente veintidos de octubre y no diecinueve de octubre como aparece.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Comité de la Iglesia Los Castaños, en la cual envian presupuesto de materiales para la construcción de la Iglesia Católica a efecto que se envie solicitud de materiales al Departamento de Ayudas Comunales. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Eduardo Ramirez, Presidente de Hogares Crea Internacional de Costa Rica, en la cual manifiesta que esta institución es sin fines de lucro, la cual lucha por alejar a la juventud del flagelo de las drogas, es por esto que se han propuesto abrir el primer hogar crea en Ciudad Neily, el cual esta ubicado contiguo al asilo de ancianos.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Por lo que solicitan la maquinaria para poder hacer una entrada de acceso a este lugar, ya que no cuentan con fondos necesarios para esta labor, pero estarian en la mejor disposición de colaborar con el combustible de la maquinaria.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Obras para su análisis y recomendación al Concejo.

Se recibe nota de la Lic Teresa Rodriguez Cerdas, vecina de Paso Canoas, en el cual solicita un permiso especial para construir unas jardineras de aproximadamente 2 metros de largo y 40 cms de alto, en mi propiedad ubicada contiguo al Bar Ave Fénix en Paso Canoas, esto con el propósito de contribuir con la politica de la Municipalidad de que cada propietario se preocupe por embellecer se propiedad y con miras también de unirnos a la Gran Campaña Nacional en contra del Dengue, que actualmente afecta nuestros poblados.

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Obras para que dialoguen con ésta señorita, ya que aparentemente estas jardineras ya están hechas.

Se recibe nota del Comité de Salud de la Libertad de Laurel, en la cual brindan apoyo a ésta Corporación Municipal, para que a través del Ministerio de Hacienda, giren los millones que por Ley le corresponde a nuestro Municipio, por concepto de impuesto del Depósito Libre de Golfito, a la vez se solidarizan con las Municipalidades hermanas de Golfito y Osa, puesto que a todos nos atañe los mismos problemas.

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor José Rafael López Castro, vecino de Abrojo Norte, en la cual solicita visto bueno Municipal, para el aprovecha- miento de 6 árboles maderables en finca de su propiedad, ubicada en Abrojo Norte. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Eliécer Juárez Briones, Presidente de la Sección 10-2 del Colegio Tecnico Profesional de Corredores, en la cual solicita permiso y patente temporal para tombola bailable el dia 29 de octubre del presente año. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Comisión de Festejos Populares San Jorge 94, en la cual solicitan permiso y patente temporal, para la celebración de los festejos populares a celebrarse los dias 16, 17, y 18 de diciembre de 1994, en la comunidad de San Jorge de Paso Canoas, a beneficio de la Iglesia Católica. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro-Canalización del Rio Colorado, de la Comunidad de Santa Rita, en la cual hacen cordial invitación como parceleros dentro del Proyecto de Coto Sur, a una reunión que se

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

llevara a cabo en la Pulperia Puerta del Sol, del señor Fabrique Vásquez, el dia 30 de octubre de 1994, a las 10 a.m..

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Comité de Desarrollo del Roble, enviada al Ing. Mario Jiménez de la Oficina del IDA en Laurel, en la cual manifiestan que éste comité esta enterado de la entrega del salón el cual hace 17 años se donó por medio de IDA a la comunidad del Roble, para un salón comunal, la sorpresa del Comité de Desarrollo del Roble, es saber que fue donado a un grupo que se constituyo como Asociación de Agricultores, y el Señor encargado del Proyecto del IDA, hace 1 0 2 años hizo la entrega a este grupo, que ni siquiera es de ésta comunidad, esta Asociación la componen personas de Cenizo, además nunca contaron la comunidad del Roble para formar dicha asociación.

Por tal motivo, la Asociación de Desarrollo del Roble, ruega a sus buenos oficios y si es posible parar dicha escritura a esa institución pues como se mencionó anteriormente, no es de desarrollo comunal sino un grupo de agricultores que a estas alturas no nos permiten reunirnos ni entrar al salón para efectuar nuestras reuniones.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar un informe al Director Ejecutivo del IDA.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Finca Mango, en la cual brindan informe economico de la actividad realizada los dias 3 y 4 de setiembre de 1994, el cual se obtuvo una ganancia de ¢59.308.00.

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Indigena Guaymi, en la cual manifiesta lo siguiente, ésta Asociación envió nota de rechazó de una pulperia instalada en esta comunidad, por la señora Teresa Blanco Navarro, de la cual no tenemos respuesta, y la misma siguió.

Primero nos informaron que estaba con permiso por 3 meses, pedimos una explicación al concejo Municipal, sobre este asunto a la mayor brevedad posible.

Vuelven a indicar que nuestra Ley Indigena en el articulo N96, párrafo segundo dice: que los establecimientos comerciales, solo podrá ser administrados por los indigenas, ninguna otra persona o institución podrá hacerlo: Los negocios que establezca dentro de la reserva serán administrados unicamente por cooperativa o grupos organizados de la comunidad, de acuerdo a este reglamento, tenemos proyecto de instalar una Pre-cooperativa de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma, ante esto solicitamos el cierre de negocio de persona particular dentro de la reserva indigena.

El Concejo Municipal manifiesta que esta solicitud ésta en consulta con la Asesora Legal de la Municipalidad.

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

Se recibe nota de la señora Lesvia Garita Arrieta, Directora Escuela Darizara en la cual solicita se le apruebe el envió de 6 vagonetas de lastre, para continuar con la construccion de la cancha y otras obras en la Escuela de Darizara. El lastre que tenian se les termino y les urge mas arena pues en dos dias les llega el resto de cemento para concluir las obras. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Rio Incendio, en la cual solicitan permiso y patente temporal para realizar actividad bailable los dias 19 y 20 de noviembre de 1994. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Señor Alvaro Rojas Rojas, vecino de San Rafael Norte, en la cual solicita permiso para el aprovechamiento de 3 arboles de cristóbal. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan permiso para realizar baile el dia 05 de noviembre de 1994, en el Salón comunal de esta comunidad. Los fondos que se recauden serán utilizados en gastos de esta institución. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Padre Carlos Enrique Bonilla Lorenzo, en la cual envia informe de las actividades realizadas del 26 al 4 de setiembre del presente año, el cual se obtuvo una ganancia de ¢1,480.579.00 de los cuales se dono al Hogar de Ancianos de Ciudad Neily la suma de ¢500,000.00, ademas 30 juegos de pupitres a la Universidad Católica Corredores.

El Concejo toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, en la cual transcribe acuerdo N03, inciso f, de la sesión ordinaria N047-94, celebrada el dia 01 de octubre de 1994.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda brindarle el apoyo a la Municipalidad de Corredores, en el sentido de adherirse a la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, por lesionar los intereses públicos Municipales.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Concejo Municipal de la Municipalidad de Coto Brus, en la cual envian nota de agradecimiento a los señores miembros del Concejo Municipal de Corredores, por la donación de los 20 rieles que serán utilizados en la construcción de puentes en el cantón de Coto Brus.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Se recibe copia de nota (fax) del Concejo Municipal de la Municipalidad de Oreamuno, en el cual envian acuerdo N0499-94, en la cual dice: Se recibe nota de la Municipalidad de Corredores, solicitando apoyo contra la Ley Orgánica del Colegio de Farmaceuticos de Costa Rica, en la cual se acuerda apoyar dicha solicitud.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Concejo Municipal de la Municipalidad de Aguirre-Quepos, en Sesión Ordinaria N044, celebrada el 27 de setiembre de 1994, conoce moción presentada por el Regidor Juan Vallejos Vallejos, que dice:

Solicitarle a todas las Municipalidades del pais, una acción en bloque, para que tanto MIRENEM, asi como el gobierno de la República, se pronuncie en respecto a la independencia total de las Municipalidades para que administren los rios de sus cantones.

El Concejo acuerda aprobar y comunicar a todas las Municipalidades del pais para que brinde su apoyo. Ver Acuerdos.

Se recibe notas del Departamento de Rentas y Catastro en la cual informe de las siguiente inspecciones realizadas.

En relación al acuerdo N027, de la Sesión Extraordinaria N012, celebrada el dia 11 de octubre de 1994.

En inspección realizada por este Departamento la clinica Santa Martha, ubicada al frente de la Taberna, cuenta con sus respectivas patentes, consultorio Médico (comercio no clasificado) a nombre de la Dr. Gladys Mendez Arrieta.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

En relación al acuerdo N06, Sesión Ordinaria N045, celebrada el dia 22 de octubre de 1994.

El dia 24 de octubre el Inspector Pedro Rojas Villafuerte, realizó inspección en el sector de Laurel Carretera de la Aduana. Según pudo hablar con el señor de la cerca, es cierto que él tiene unos postes al frente de la casa, en protección a la casa, estos postes no tienen alambre. El señor le manifestó a inspector Pedro Rojas, que va a quitar la cerca lo más pronto posible.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Con respecto al acuerdo N06, de la Sesión Ordinaria N040, del dia 01 de octubre de 1994.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Se realizo inspección al chinamo del señor Mario Cabrera, en Paso Canoas, y esta chinamo se encuentra cerrado desde hace tiempo, como también se encuentra atrasado con el permiso municipal, el señor Mario Cabrera fue quién dió esta información.

El Concejo manifiesta que se proceda a recoger el chinamo.

Informe del acuerdo N°3, de la Sesión Ordinaria N°44, celebrada el dia 19 de octubre de 1994.

Se realizó inspección a la construcción de la Señora Hilda Brenes Flores de Paso Canaoas, está construyendo unas cabinas, ya las habia casi terminado, conversó con el marido y le enseño los planos, hecho por el Ing. Hermán Gongora Atares, quién le hizo los planos de construcción, según él me manifestó estos planos tenian dos años de tenerlos en su poder y que iba a hacer todos los trámites, pero nunca pudo hacer nada. Buscó un topógrafo que vive en el Rancho y tampoco hizo los planos catastrados, logro buscar otro topógrafo de nombre Mario Espinoza, que le está haciendo el plano catastrado, para inscribirlo en el Registro de la Propiedad; para que asi le puedan sellar los planos en el Colegio de Ingenieros. Este señor siempre a estado en contacto con el Departamento de Rentas y Catastro para el permiso de las cabinas segun me manifestaron los compañeros, él está anuente a pagar los impuestos Municipales, pero ha tenido atraso con el plano catastrado por encontrarse dentro de las dos millas fronterizas.

El Concejo manifiesta que se proceda conforme lo establece la Ley, para estos casos; previa consulta con la Asesora Legal.

En relacion solicitud de la Sesión Extraordinaria N°12, celebrada el dia 11 de octubre de 1994, en la cual se analizo un croquis de la construccion del señor Alejandro Aviles Rodriguez, a cual no fue aprobada en esa sesión, se volvió a presentar al Concejo Municipal y por segunda vez fue devuelto, y como encargado del Departamento de Rentas y Catastro, me encuentro un poco preocupado por esa construcción ya que esta hecha, que se deje de percibir esos fondos, por los cual con todo respeto solicito se pronuncien en el cobro de este impuesto municipal.

Con respecto al acuerdo N°15, de la Sesión Ordinaria N°43, inspección a la Brujita informa lo siguiente:

En inspección realizada en la Brujita de la Cuesta, con respecto a una denuncia en relacion al funcionamiento de unos chinamos panameños en ese sector. Lo que sucede es que una señora de Cuervito que es patentada de un chinamo a nombre de la Señora Norma Cedeño Morales, va a ese sector a vender ropa, en los dias de pago a lado panameño.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro solicita suspender y cancelar una cantidad de patentes, cuyos propietarios no las están trabajando, con el consiguiente problema que elevan el pendiente de cobro, adjunta lista..

El Concejo acuerda acoger y aprobar la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Lic. Alfredo López Badilla y el Señor Augusto Aguilar, en la cual hace de conocimiento del Concejo Municipal, en la cual se concede audiencia para el día 13 de octubre de 1994, con la Lic. Maniaca Blanco Valverde, Ministra a.i. del Ministerio de Justicia y Gracia, para exponerle la problematica que tienen los vecinos de todo el sector Sur, en la inscripción de prendas.

Le expusimos a la Señora Ministra todos los inconvenientes, que nos acarreaba a los vecinos de los Cantones Sur de Puntarenas, al no tener un Registro Auxiliar de Prendas; ya que para gozar de tal beneficio, deberiamos desplazarmos 150 kilómetros, sea al Registro más cercano, que es Buenos Aires.

Nuestra inquietud la tomó muy positivamente y que en la próxima Sesión propondria a la Junta Directiva de ese poder, tal inquietud y que nos estaria comunicando la primero semana de noviembre de 1994. Ademas de esto nos manifestó que posiblemente en Enero del próximo año, se instalaria el sistema automatizado en Ciudad Neily, a través del Banco de Costa Rica, donde se inscribirian hasta hipotecas o sea el sistema directo Ciudad Neily Registro Nacional.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Asociación de Pequeños Comerciante de Paso Canoas Internacional, en la cual hacen cordial invitación al Concejo Municipal de Corredores el día 27 del presente mes, en la cual esta presente el alcalde Municipal del Barú, autoridades del Area de Paso Canoas, miembros del concejo Municipal de Corredores representantes de los Pequeños Comerciantes Ticos y representantes de los Pequeños Comerciante panameños. Los temas a tratar son de suma importancia para el Desarrollo, prosperidad y armonia en el área de Paso Canoas.

La reunión se llevará a cabo en el Restaurante Los Tres Toneles a las 2 p.m. panameña.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota Oficio N0941101, del Ing. Mario Chavarria Gutiérrez, Director General de Ingenieria de Tránsito, Ministerio de Obras Publicas y Transportes, en el Articulo N0217, inciso b), de la Ley N07331 (Ley de Tránsito por Vias Publicas Terrestre) establece lo siguiente:

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Artículo Nº217: De las sumas recaudadas por el concepto de multas por infracciones, que señala el inciso d) del artículo 10 de la Ley Nº6324, el concejo de Seguridad Vía realizará, semestralmente, las siguientes transferencias:

b) Un diez por ciento (10%)a las Municipalidades de toda la República, el cual se distribuirá tomando en consideración, en igual porcentaje, su población y su área geográfica. Estas sumas destinarán, exclusivamente, para financiar proyectos de seguridad vial, en coordinación con la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

De conformidad con lo anterior, se les informa que esta Dirección considera necesario definir el siguiente orden de prioridades para el uso de esas partidas que le transfiere el Concejo de Seguridad Vial:

Prioridad #1:

Compra de material para la demarcación horizontal y vertical de las vías de la Red Cantonal; contratación de empresas privadas para la ejecución de esas obras con la supervisión y aprobación de esta Dirección; compra he instalación de equipo para semáforos peatonales o vehiculares; ejecución de obras menores en intersecciones y tramos de carreteras para mejorar la capacidad y la seguridad de las vías (topic).

Prioridad #2:

Compra de equipo de trabajo para uso de los oficiales de tránsito destacados en el Cantón (radares, alcosendores, etc..); compra de equipo de cómputo de oficina para las delegaciones de Tránsito; reparación de menores de equipo de transporte o patrullas de la Delegación local de la Policía de Tránsito.

Prioridad #3:

Bacheo menores en zonas conflictivas; reparación de edificios utilizados por las Oficinas Regionales de la División de Transportes y las Delegaciones y destacamentos de la Policía de Tránsito.

Prioridad #4:

Otras obras o proyectos que directamente o indirectamente tengan relación con la seguridad vial, a criterio de esa Dirección.

Cualquier información adicional puede ser solicitada a esta Dirección a los teléfonos 226-07-16, 226-28-52 y 227-92-94, de los cuales se transfiere su llamada al Departamento correspondiente.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Diputado Alexander Salas Araya, en la cual comunica que en la Sesión Nº081 del 29 de setiembre de 1994, el Plenario Legislativo aprobó unáminemente la moción que presentó el pasado 4 de mayo para crear un Comisión Especial Mixta sobre Descentralización del Estado y el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

Esta Comisión se encargará de estudiar la crisis municipal, las soluciones propuestas y los diversos Proyectos de ley y de Reforma Constitucional presentados a la Asamblea Legislativa, y debera rendir en un plazo de seis meses un informe al Plenario donde se planteen las acciones legislativas y administrativas pertinentes para el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Estará formado por siete Diputados, tres por cada uno de los partidos mayoritarios y uno en representación de los partidos pequeños.

Me comprometo a luchar desde el seno de esta comisión por dar a las Municipalidades el lugar que les corresponde dentro de la realidad nacional, por lo que les mantendré informados acerca de los logros que se consigan.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Lic. Eduardo Zumbado Salas, Director General de la Dirección General de Migración y Extranjeria, con instrucciones de la Ministra de Gobernacion y Policia, Lic. Maureen Clarke Clarke, da respuesta al Oficio NOSG-1123-94, mediante el cual se hace de conocimiento del Ministerio de Gobernación, el problema surgido con el trasiego de animales (especialmente caballos), en la comunidad de San Martin de Paso Canoas.

Sobre el particular, hago de conocimiento que he conversado con el Señor Carlos Viales, Jefe de la Oficina de Migración en Paso Canoas, para que analice la situacion en lo que compete al Ministerio de Gobernacion y que pueda coordinar con algún miembro de la Municipalidad, para que las otras instituciones involucradas en el problema (Ministerio de Seguridad Publica, Ministerio de Agricultura y Ganadería) puedan avocarse a la solucion del mismo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Señora Ana Lorena Solano Reinharth, vecina de Paso Canoas, la cual solicita se proceda a revisar, revocar o anular acuerdo Nº17, Sesion 27 del 10 de agosto de 1994, donde se suspende patentes del negocio Comercial Bar La California, rótulos y otros del negocio. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Mario Granados, Presidente de CAPROBA, el cual informa y solicita lo siguiente:

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Esta liga a venido haciendo ingentes esfuerzos por los dineros que nos corresponden por concepto del impuesto bananero, y estipulados en la Ley 7313, sean girados por parte de la Municipalidades productoras de banano. A mediados de este año se liquido lo que correspondia al año 1993, pero por lo que respecta al año 1994 son infimas las cantidades que se han girado hasta el dia de hoy, en virtud de lo cual existen profunda preocupacion por el destino de estos dineros, que finalmente son los que nos dan las posibilidades de realizar obras en nuestras comunidades.

El dia sabado 15 de octubre, CAPROBA realizó reunión en el cantón central de Limón con los señores Diputados Lic. Carlos Manuel Fernández Alvarado, Teddy Cole Scarlatte y Victor Hugo Núñez Torres, con el fin de exponerles la intención de las Municipalidades afiliadas a CAPRORA, con el fin de que se reformar el articulo tercero de la Ley 7313, con el fin de los dineros del impuesto bananeros sean girados al Banco Central y no al Ministerio de Hacienda, sin embargo los tres Diputados mostraron exeptisismo a que esta reforma prospere en la Asamblea Legislativa, también se han hecho otras instancias ante el Ministerio de Hacienda, sin embargo la respuesta ha sido muy débil, por lo que es importante involucrar todas las Municipalidades afiliadas a fin de seguir realizando gestiones de tipo Politico y en ultima instancia de tipo Juridico.

Solicitan a todos los Concejos Municipales afiliados a CAPRORA, se manifiesten ante el Ministro de Hacienda, giran lo que corresponde de la ley 7313 de lo que corresponde al impuesto del banano, y de no ser asi, en el tiempo estipulado, se le de una respuesta, donde se indique que se da por agotada la via administrativa.

También informa que el 22 de octubre, en sesión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y la problematica de los productores de banano, y las Municipalidades de Osa y Corredores con los impuestos del Depósito Libre de Golfito.

Al respecto la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acuerda solidarizarse con estas Municipalidades y solicitar una audiencia con el Ministro de Hacienda para tratar lo relacionado con estos impuestos. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de los Vecinos del Ceibo de Ciudad Neily, en la cual manifiestan que no entienden como nuestro Gobierno se pasea por algunos paises y promueve ante el mundo la protección de los Recursos Naturales; si ni siquiera su Gobierno Local representado por las Municipalidades, en este caso la de Corredores es ejemplo. Nos preocupa que habiendo un pronunciamiento de parte de el Ministerio de Salud, en el que se prohibe a la Municipalidad de Corredores traer la basura a la comunidad del Ceibo de Ciudad Neily, ya que el lugar no es apto, debido a que el lugar en que se malentierran es sobre una cabecera de una quebrada, destrullendo asi la montaña y sus riquezas ecologicas.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Hacen huecos de depósito que no reúnen las condiciones para retener los residuos, los cuales son recargados sobre la quebrada.

Queda claro que seguiremos insistiendo en velar en el cumplimiento de que el pronunciamiento del Ministerio de Salud sea una realidad, porque nada vale que el gobierno gaste dinero en publicidad y en sus reuniones con grandes líderes mundiales u organizaciones internacionales como por ejemplo las Naciones Unidas en E.U., mientras que los encargados de respetar y ser ejemplo para nuestro pueblo no lo son, por eso mediante la presente los estamos invitando para que mediante personeros de sus instituciones nos expliquen y den respuesta al porque de éstas anomalías que se están dando en nuestra comunidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Epifanio Alvarado Cambronero, en la cual solicita la donación del lote donde estaba ubicada la antigua Guardia Rural, o is no se puede éste; cualquier otro que reuna las condiciones para construir un centro de capacitación comunal.

El Objetivo del centro de Capacitación Comunal, es formar líderes mediante procesos de educación comunitaria, en diferentes campos o disciplinas, de acuerdo a las necesidades de los dirigentes.

El Centro sera para el servicio dd todas las organizaciones que los requieran su administración estará orientada por DINADECO en lo administrativo y legal, pero su propietario debe ser una organización como la Unión Cantonal de Asociaciónes de Desarrollo Comunal de Corredores, u otra regida por la Ley 3859.

El Concejo Municipal acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Hacienda, para que le ubique un lugar donde construir el local.

ARTICULO TERCERO

INFORMES DEL SEÑOR EJECUTIVO

INFORME PERIODICO MENSUAL
Mes de setiembre 1994

Fecha 8 de octubre de 1994

Al concluir el mes de setiembre presento a Uds. el informe administrativo:

1. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Tomando en consideración la situación financiera y administrativa, informada anteriormente, reseño la acciones correctivas efectuadas en el presente mes:

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

0357

a- Se estableció un control para el visado de planos, con el propósito de llevar un registro del cumplimiento de las normas legales que regulan el otorgamiento de los permisos de construcción.

Queda pendiente de ejecución el inventario de bienes institucionales, en espera de las placas.

Está en proceso el establecimiento de un convenio con el Ministerio de transportes con el que se otorgará a la Municipalidad 6.100 litros de combustible para la reparación y mantenimiento de caminos vecinales.

b- Actualizanción del censo catastral, para aumentar en el menor tiempo posible los ingresos municipales.

Ya se concluyó el Censo en el Barrio de San Rafael, y el Barrio la Cartonera, se encuentra en la manzana 07 quedando pendientes los otros centros urbanos del cantón.

c- Recursos que se le adeudan a las Municipalidad por morosidad:

En cuanto al monto pendiente de cobro ¢24,984.960.10 (Veinticuatro millones, novecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres, con diez céntimos), al 30 de junio pasado, se ha recuperado ¢560,383.40 (Quinientos sesenta mil, trescientos ochenta y tres, cuarenta céntimos).

Se está en espera de la actualización de las cuentas individuales de cada usuario moroso para proceder en forma inmediata al cobro de lo adeudado.

d- Eficiencia administrativa:

Se ha continuado con el proceso de mejoramiento de la eficiencia y eficacia del recurso humano, haciendo una adecuada delegación de responsabilidades y funciones, brindando lineamentos claros y concretos, promoviendo la mistica del personal y su capacitación.

Se han hecho las gestiones pertinentes para que un funcionario del Departamento de Rentas y Catastro, reciba una capacitación sobre lectura e interpretación de planos de construcción con el IFAM.

2. ATENCION DE PROBLEMAS.

En otras de menores importancias se hicieron las siguientes acciones, de competencia del Ejecutivo Municipal:

a- Atención a la comunidad de Abrojo Miramar, envio de la niveladora y el cargador para destaponar el camino.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

b- Coordinación con Paulino Mesén para el transporte de arena para la comunidad de Bambel en la construcción de un puente.

c- Conformación de las calles de Paso Canoas.

d- Mantenimiento en el relleno sanitario.

e- Atención en el camino de la comunidad de Veracruz, lastre y cuneteado aporte de los vecinos de ¢15.000.oo.

f- Atención a la comunidad de Montezuma en el traslado de 155 tubos de PVC y dos vagonetas de arena.

g- Envió de varios viajes de arena a la comunidad de Laurel.

h- Conformación del camino de Rodrigo Jiménez, aporte de la comunidad de ¢10,679.70.

i- Atención a la comunidad de la Ciudadela La Libertad en el lastreo y bombeo del camino, aporte de la comunidad de ¢20,000

j- Atención a la comunidad de Caracol Norte en el lastreo y cunetado del camino, los vecinos aportaron ¢60,000.oo quedando pendiente dos dias de trabajo, por no tener material despegado del tajo.

k- Cooperación con INCOFER en la cargada de rieles.

l- Canje de maquinaria con Andrés López Matarrita, en la nivelación del lote frente al Espuelazo.

m- Limpieza de orilla en la carretera interamericana.

n- Envio de arena a la Comunidad de Control.

ñ- Envio de arena a la Escuela La Fuente.

o- Envio de arena a Acueductos y Alcantarillados.

p- Se envio a San José la Vagoneta Nueva a traer cemento.

q- Envio de arena al Colegio Agropecuario de la Cuesta.

r- Limpieza del plantel de la Municipalidad.

Es preciso informar que muchas de las obras anteriores se han realizado con aporte de los vecinos, de lo cual ingresó a la Municipalidad la suma de ¢105,679.70, (Ciento cinco mil, seiscientos setenta y nueve, setenta céntimos), para utilizarse en la compra de combustible para realizar dichas obras.

Contraloría Gral. de la República -Costa Rica-

3. ATENCION DE ACUERDOS DEL CONCEJO

a. EJECUTADOS: 24 Acuerdos.

Acuerdos #	Sesión	
1	8	Camino Caracol Norte
19	22	Pintura Colegio Diurno Neily
9	27	Rieles Escuela Paso Canoas
15	31	Pago de autobús Playa Tortuga
9	31	Renovación de Certificados
17	32	Transporte Asesor de Educación
14	32	Visado de planos
13	32	Dinero asignado a proyectos
4	33	Transporte de tubos a Montezuma
13	33	Arreglo de pago Cecilia Bonilla
32	33	Firma convenio Regionalización
	33	Escritura de Barrio El Carmen
	33	Traslado de Regidores
17	34	Convenio Asociaciones de Desarrollo
8	35	Rieles Coto Brus
9	36	Transporte botar basura
6	36	Reunión con inquilinos del mercado
1	37	Cancelar al IFAM
4	11	Privatización de servicios
10	38	Denuncia de Aurelia López
2	39	Cotizaciones
15	18	Rieles al IPEC
18	38	Cemento a Escuela Bº Nuevo
35	42	Permiso de construcción

b- EN EJECUCION: 29 ACUERDOS.

4. MISCELENEOS.

Se efectuaron durante este mes, giras de trabajo fuera del cantón, para gestionar asuntos municipales y de coordinación interinstitucional con:

IFAM
MATRA
MOPT
CONTRALORIA
MUNICIPALIDADES DE COTO BRUS, BUENOS AIRES Y GOLFITO
CAPRORA
HACIENDA
MERCEDES BENZ
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

A instancia del Diputado Claudio Morera, se le presentaron las necesidades del cantón que podrían ser cubiertas con partidas específicas en los próximos presupuestos ordinarios y extraordinarios. El monto presentado para el presupuesto extraordinario fue de ¢5,000,000.oo (Cinco millones de colones), para el ordinario del próximo año fue de ¢15,000,000.oo. (Quince millones de colones).

5. FINANCIERO.

Adjunto los informes del Departamento de Tesorería y del Departamento de Contabilidad, sobre los movimientos en esas áreas, realizados en el mes correspondiente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Tomando en consideración la seria crisis financiera y administrativa, que se ha venido arrastrando desde años anteriores, solicito al Concejo tomar el acuerdo correspondiente, a fin de que se solicite al IFAM un auditoraje técnico y un estudio de eficiencia administrativa, cuyo resultado puede permitir orientar los cambios estructurales y funcionales que esta municipalidad requiere urgentemente, esta solicitud ya la había presentado en el informe del mes anterior.

Considerando la necesidad de proteger y asegurar la información que se almacena en las diferentes computadoras de la Municipalidad y cuya pérdida puede implicar serios trastornos y perjuicios, solicito a los señores Regidores el acuerdo para gestionar ante el IFAM un asesoramiento para respaldar dicha información y la compra del equipo y material que sea indispensable a fin de que conservemos en la caja de seguridad del banco copia de dicha información.

ARTICULO CUARTO

INFORMES

Informe de la Comisión de Obras, inspecciones realizadas el día lunes 24 y martes 25 de octubre de 1994.

Integrantes de la Comisión: Juan Arias Chaves, y el Síndico José F. Chavarría.

1. En inspección hecha en la Escuela el Triunfo para construir cancha multiuso, la misma se va a hacer al costado norte de la Escuela con las medidas de 18 x 30 metros, dejando 10 metros de ancho para el camino.

2. En el Barrio San Rafael, pudimos comprobar que sí hay un pequeño derrumbe, por lo tanto le pedimos al Señor Ejecutivo mandar a limpiar ese aterro.

3. En la solicitud hecha al primer comandante Rural para construir calabozos, recomiendan conseguirle 400 blocks 25 sacos de cemento y dos vagonetas de arena.

4. En inspección hecha en Caño Seco arriba por el mal estado del camino recomendamos se les apruebe unas alcantarillas N030 y lastrear el camino, esto para el verano.

5. En solicitud hecha por el Señor Antonio Leuchtenberg, para construcción de 300 metros de carretera, recomiendan se ejecute para el verano, previa firma de un convenio.

6. Solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Comunal de la Colina, para continuar la remodelación del salón comunal, recomiendan sea Obras Comunales, quienes suplan los materiales que necesitan. Asi mismo que se le solicite al Señor Ejecutivo envie a chapear ese lote.

7. En inspección en el Barrio el Carmen de Abrojo en el lote 278, solicita cemento y arena, recomiendan que si se le puede ayudar, pero para un futuro, ya que la ayuda no es muy urgente o necesaria.

8. Comisión a la comunidad de Zaragoza, sector de Quebrada la resbaloza, observaron que el paso está cerrado, pero se requiere conversar con la otra parte, para poder dar una opinión sobre este caso. Recomiendan se cite a las partes a través de la Guardia de Asistencia Rural.

9. Comision a la Escuela La Confraternidad del Barrio San Jorge, recomiendan se traslade la petición al Departamento de Ayudas Comunales del MOPT.

10. Visita a la Escuela de la Comunidad de la Ciudadela Veintidos de Octubre, solicitud de ayuda para la construcción de una oficina para la Dirección de esta escuela, recomiendan se les asigne 20 sacos de cemento.

El Concejo acoge y aprueba este informe de la Comisión de Obras. Ver acuerdos.

Informe de la Comisión de Sociales.

Visita realizada a la casa de la Señora Luisa Corrales, en la Ciudadela Veintodos de Octubre.

Integrantes de la Comisión Guillermo Benavente Guardado y Leonardo Vigil Tello.

En visita realizada a la Señora Maria Luisa Corrales, Vecina de la Ciudadela Veintidos de Octubre, comprobamos que:

1. La Señora tuvo que hacer una pequeña salida (zanjo) para desaguar el agua de lavar ropa, ya que dice que el tanque que tiene la casa, ya no abastece y que es el mismo para las aguas del servicio sanitario y desechos de cocina.

2. El caso de la acera es que fue muy mal construida y actualmente se encuentra en desecho.

Recomiendan que se le puede ayudar con cinco sacos de cemento y 1/2 vagoneta de arena, para que haga la acera y una cuneta.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe de la Comisión Especial de Estudio de Chinamos de Paso Canoas.

Integrantes de la Comisión: Juan Arias Chaves y Luis Calderón Oviedo.

Chinamos sin patente:

Maria Eliza Barrantes, no tiene patente.
Reyes de Jesus González, no tiene patente
Ana Maria González Batista, no tiene patente

Jose Antonio González González, tiene permiso, pero muy vencido.

El Chinamos de Edmunda Flores Lozada, se encuentra cerrado y los vecinos dicen que se fue para San Vito a coger café.

Esta comisión sugiere que estos chinamos que no tienen permiso, ni patente municipal sean eliminados.

También que se le solicite al Departamento de Contabilidad indique claramente en los recibos la ubicación del negocio donde funciona la patente y el tipo de producto que se expende.

Que se le solicite al Departamento de Rentas y Catastro un informe sobre la ubicación de la patente de la Señora Maria Sequeira Dominguez.

También el chinamo de la Señora Paulina Atencio, ubicado en el parquecito de Paso Canoas, este chinamo es muy grande, que se le comunique que se ajuste a la medida reglamentaria.

De igual forma todos los chinamos que tienen más de la medida reglamentaria, que se les da quince dias naturales a partir de la comunicación, para ajustar sus chinamos a la medida reglamentaria, pasado ese tiempo y no acatan la disposición del Concejo se proceda a la cancelación de la patente.

Observaron el chinamo de la Señora Evidelia Martinez, que segun parece nadie le dio ubicación, sino que ella se instaló ahi, que se le solicite presentar el permiso del Departamento de Derecho de Vias del Ministerio de Obras Publicas y Transportes para ubicarse con un chinamo en la via poublica.

El Concejo acoge y este informe. Ver acuerdos.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Regidor Juan Arias informa que el tractor que facilitó la Empresa Ston Forestal para realizar trabajos en el Rio Abrojo, ese mismo tractor se trasladó a Paso Canoas, para realizar un trabajo con motivo de la campaña contra el dengue. El tractor de acuerdo con el Convenio con la Ston Forestal, ya que no nos estaban cobrando alquiler, se debia entregar el tractor con la misma cantidad de combustible que traia la máquina al ingresar a la Municipalidad. En vista que el combustible se gastó en la campaña contra el dengue se tiene que reponer ese combustible, en ese sentido solicita se tome el respectivo acuerdo, para que ese combustible se cancele.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

ARTICULO QUINTO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por el Síndico, José Felix Chavarria.

Para que el Señor Ejecutivo informe a la Comisión de Obras un estado de materiales entregados a vecinos, para que la misma supervise si los mismos han sido utilizados para lo que fueron solicitados. (Este informe puede ser mensual).

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por la Regidora Cecilia Sáenz Reyes.

Para que se le solicite al Departamento de Rentas y Catastro investigue en relación a una construcción con rieles, que se realiza en Laurel, frente a Moto Boutique, que se investigue de donde provienen esos rieles, si tinen los pemiso de construcción y también el rompimiento del pavimento de la carretera.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo.
Para que se le solicite al Señor Ejecutivo, un informe detallado con respecto al accidente que recientemente sufrió con el vehiculo Hi-Lux, y como van las gestiones que sobre ese accidente se tramita en la Alcaldia de Ciudad Neily.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderon Oviedo.

Para que se le solicite al Señor Ejecutivo, que de inmediato se proceda a la confección del sello respectivo, para que el Departamento de Rentas y Catastro pueda trabajar como se debe en lo referente al cierre de negocios de morosos y construcciones sin los respecitvo permisos municipales.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Luis Calderón Oviedo.

Para que se le solicite a la Licenciada Grace Hernández, Asesora Legal de la Municipalidad su criterio legal de como cobrar el impuesto de construcción, para las construcciones que ya están hechas y que se hicieron sin los respectivos permisos por parte de la Muinicipalidad.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Juan Arias Chaves.

El Concejo Municipal de Corredores se permite sugerir muy respetuosamente al Cuerpo de Bomberos de Ciudad Neily, la reubicación de un hidrante que se ubica en Paso Canoas, detrás del chinamo del Señor Felix Lopez López, en vista que persona inescrupulosas, abren este hidrante para tomar agua para sus necesidades, y en muchas oportunidades el mismo lo dejan tirando agua, propiciando el desperdicio de este preciado liquido.

Por otra parte con la acción constante de estar abriendo ese hidrante hasta se ha llegado a gastar la rosca del tapón de ese hidrante, por lo que eventualmente se podria presentar un problema para el uso del mismo en el momento que ocurra un siniestro.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Sindico Leonardo Vigil Tello.

Para que se invite a las fuerzas vivas del Distrito de Paso Canoas a una reunión el primer domingo de noviembre, en el Gimnasio de Paso Canoas, para la integración del Consejo de Distrito de Paso Canoas.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

Que en vista que en inspección realizada por los Regidores Juan Arias Chaves, Epifanio Alvarado Cambrenero, José Felix Chavaria y Custodio Arias Méndez, al edificio del antiguo hospital de Coto 47, se determinó que es bastante oneroso reparar ese edificio, pero que hay ciertas partes de la estructura que está en buenas condiciones, motivo por el

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Cual vecinos de ese sector se han llevado parte de ese material.

Por tanto sugiere que se le solicite al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que le permita a la Municipalidad desmantelar ese edificio, a efecto de aprovechar ese material, para reparar algunos edificios como escuelas, ayudas a personas de escasos recursos etc.

De igual forma que se le sugiera al Señor Ministro de Obras Públicas que solicite a la Caja Costarricense del Seguro Social la donación de ese terreno para la construccion de la terminal área del Aeropuerto de Coto 47.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

Que en vista que con el levantamiento de la linea férrea queda un espacio que aparentemente la Compañia Palma Tica se lo está apropiando y lo esta sembrando de Palma, por lo tanto sugiere se nombre una comisión para que converse con los funcionarios de Palma Tica, para analizar la posibilidad de un cange de esta faja de terreno, por algún terreno que tenga la Compañia y que le puede servir a la Municipalidad para desarrollar cualquier proyecto.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presenta por el Regidor Juan Ortiz Morales .

Que en la comunidad del INVU de Laurel, se presenta un situación de emergencia a tres familias, cuyos nombres son Ana Grace Monge Villalobos, Emilce Carmona y Rodrigo Pérez, en vista que sus casas de habitación permanecen todo el tiempo completamente humedas, por la acción de un canal que al no tener salida se sale y perjudica a esas tres familias, por lo tanto su sugerencia es para que por lo menos a esas familias se les transporte una vagoneta de arena a cada uno, para que echen en el piso el cual es un barreal permanente.

Se le aclara al Regidor Ortiz Morales por parte del Regidor Oscar Quesada que ya la Comisión de Obras y Sociales fueron a ver ese problema, y están de acuerdo en dar una partecita de sus propiedades para hacer un drenaje para desaguar ese canal, por tener la firma de los vecinos se consigue la maquina para hacer ese trabajo en coordinacion con los vecinos.

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado.

Para que se le solicite a la Asesora Legal de la Municipalidad, realice consulta con el Departamento Legal del IDA, si es cierto que esa

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

institución esta tramitando escrituras a un grupo de vecinos, tomando parte de la finca Municipal, ubicada en el Barrio el Carmen de Abrojo.

Sometida a votacion esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

ARTICULO SEXTO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: Visto el oficio presentado por la Señora Ana Lorena Solano Reiharth, en el que solicita se revoque, revise o anule el acuerdo Nº17 de la sesión ordinaria Nº27, celebrada el dia 10 de agosto de 1994, mediante el cual se canceló las patentes de rótulos y otros que amparaban el negocio Bar California.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Señora Solano Reinharth que se rechaza el recurso de revocaroria por extemporaneo.

El recurso de Revisión debe de presentarlo con las formalidades que establece la Ley.

En lo referente al incumplimiento del contrato de arrendamiento de local comercial Bar California debe dislucidarlo en la instancia judicial correspondiente.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcionen 20 sacos de cemento, a la Junta de Educación de la Escuela Veintidos de Octubre, para la construcción de una oficina para la Dirección de esta escuela.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor, a la Sección 10-2 del Colegio Técnico Profesional de Corredores, el dia 29 de octubre de 1994, en el salon comunal de Finca Roble. Los fondos que se recauden serán utilizados para la fiesta de fin de año de está sección.

Se les recuerda que después de concluida la actividad deben presentar un informe economico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de esta actividad.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a los Señores Jose Rafael Lopez Castro, Alvaro Rojas Rojas, Teodorico Montoya Gonzalez, y Franklin Fernández Badilla, que no se le concede visto bueno para el aprovechamiento de árboles maderables, en sus

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

fincas ubicadas en Abrojo Norte, Bajo Los Indios, Nubes de Caracol Norte y Coloradito, por cuanto existe un acuerdo de no conceder permiso para el trasiego de madera por los caminos vecinales del cantón en época de invierno.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguiente solicitudes de permiso de construcción y traspaso de patente.

Se acuerda aprobar solicitud de traspaso de patente de licores nacionales Nº07, la cual pertenece al distrito de Corredores, a nombre de la señora Gladys Rosales Enriquez pase a nombre de la señora Ana Lorena Murillo Cabezas.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para construir garage, al señor José Enrique López González, frente al abastecedor La Colina, Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢1000.00 por concpto de impuesto de construcción. Area a construir 10.74 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para ampliar vivienda al señor Roberto Navarro Camacho, contiguo a Bar La Jarra, Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢1,500.00 por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 14 M2.

Se acuerda aprobar solicitud de permiso de construcción para ampliar vivienda al señor Róger Reyes Espinoza, en residencial Valle del Sur, Ciudad Neily. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢4,060.45 por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 13.25 M2.

Se acuerda aprobar solicitud del permiso de construcción para construir vivienda al señor German González Calderón, al frente de pulpería El Bambu Km 31. Por este permiso debe cancelar la suma de ¢6,435.45 por concepto de impuesto de construcción. Area a construir 42 M2.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda no aprobar solicitud permiso de construcción al señor Alejandro Avilés Rodriguez, porque dicha solicitud se encuentra incompleta, por lo que se devuelve al Departamento de Rentas y Catastro, para que la misma se presente en forma correcta.

Acuerdo Nº7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro,inspeccionen el negocio de venta de pollos, que se ubica contiguo al Supermercado Angulo, con que patente está funcionando, cuanto pagaron de permiso de construcción.

De igual forma rindan un informe de cuando mide la construcción que realiza el Señor Domingo González y cuanto pago de derechos de construcción.

Contraloría General de la República - Costa Rica -

Tambien se les solicita cumplir con el acuerdo, mediante se les solicito un informe con respecto a la construccion de la clinica Snta Marta de la Doctora Gladys Mendez, cuanta área construyó y cuanto pagó de derechos de construcción.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que en lo sucesivo, adjunte en los informes mensuales que brinda al Concejo un informe de la labora que realiza el Departamento de Rentas y Catastro, principalmente en lo que se refiere a permisos de construccion y patentes comerciales.

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, coordine con el Señor Ricardo Neily, para que se proceda a la construccion de los puentes sobre las quebradas, detrás de la Ciudadela el INVU y si es posible el otro puente detrás del edificio de la Sucursal de la Caja, esto en Ciudad Neily, para lo cual el Señor Neily está en disposición de dar un aporte económico.

Acuerdo Nº10: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo estudie la posibilidad de proporcionar dos alcantarillas a la Universidad Católica de Corredores para la construccion de unas jardineras.

Acuerdo Nº11: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que se le proporcione dos rieles a la Señora Zoraida Quirós Alvarez, para la construcción de un puente.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, se proceda al cierre de una paja púbilica, ubicada a la par del chinamo de soda de la Señora Mirian Alvarado Morera (Chinamo de Felix Lopez) en Paso Canoas, en razón que dicha paja, constituye un desperdicio de agua, aparte que en la misma esta instalada una pila que no reune las condiciones de higiene para uso publico.

Acuerdo Nº13: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realicen inspección a efecto de determinar la cantidad de materiales, que se necesitan para la construcción de vestidores en la plaza de deportes de la comunidad de Abrojo.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para realizar baile, al Patronato Escolar de Pueblo Nuevo de Coto, el dia 05 de noviembre de 1994, en el salón comunal de esa comunidad. Los fondos que se recauden serán utilizados para la fiesta de fin de año de esta Institución.

Se les recuerda que después de concluida la actividad deben presentar un informe económico y la forma en que van a invertir el producto de la ganancia de ésta actividad.

Acuerdo NO15: Conforme la recomendacion del Departamento de Rentas y Catastro, el Concejo Municipal de Corredores acuerda suspender las siguientes patentes, por no estar estos comercios funcionando.

Patente de Taller de ebanisteria del Señor Carlos Luna Garita, en Barrio el Carmen, Ciudad Neily.

Patente de Hotel, a nombre del señor Eduardo Navarro Peralta, 100 metros este del hotel Azteca en Paso Canoas.

Asi mismo se acuer cancelar las siguientes patentes, por no estar estos negocios funcionando.

Patente de Taller de ebanisteria en Ciudad Neily, nombre del señor Javier Rodriguez Sánchez.

Patente de Almacen mayorista a nombre Olger Badilla Picado, contiguo al almacén Hidalgo, en Cuervito de la Cuesta.

Patente de Pulperia a nombre de Urias Fosrrester Fosrrester, 220 metros al sur del tajo en Paso Canoas.

Patente de Comercios Varios no Clasificados y carnicaerpia a nombre Maria Gerardina Garita Zuñiga, 150 metros al norte del comando de Cuervito.

Patente de fábrica de blocks a nombre de Jorge Luis Granados Cambron-ero, en el RO San Jorge, Paso Canoas.

Patente Estacionaria a nombre de Indiana Tenorio Rojas, en la Ciudadela Tamayo, La Cuesta.

Patente de Zapateria a nombre de Concepción Maria Molina Irias, contiguo almacén Hidalgo en Cuervito.

Patente de Libreria a nombre de Eulalio Rizo Medina, contiguo a zapateria Sandi en Paso Canoas.

Patente Estacionaria a nombre de Mauricio Silva Garcia, frente Angulo en Cuervito.

Patente de fabrica de estructuras metálicas a nombre Jorge Suarez Mora, 600 metros del Bar Imperial.

Patente de taxi en el cantón de Corredores a nombre de Angel Valverde Gonzalez.

Patente de Venta de refrescos, cigarrillos y rótulo publico a nombre de Mario Venegas González, Bar Jaque Mate Ciudad Neily.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Patente de Pulpería a nombre de Mery O. Villarreal Montenegro, 500 metros de tienda libre IMAS de Paso Canoas.

Patente de bodega y de comercios varios no clasificados a nombre de Edwin Zuñiga Gonzalez, 200 metros sur almacén Hidalgo en Cuervito.

Patente de venta ambulante a nombre de José Asdrúbal Ramirez Chavarria, en Jobo Civil y la Cuesta.

Patente de comercios varios no clasificados (venta de pescado) a nombre de Fernando Alfaro Valverde.

Patente de taxi en el cantón de Corredores a nombre de Wilberth Hernández Porras.

Patente de comercios varios no clasificados (distribuidora de mariscos) a nombre de Carlos Segura Mendez.

Patente de venta de productos veterinarios a nombre de José Guillermo Rojas Vásquez, en Ciudad Neily.

Patente de comercios varios no clasificados a nombre de Guillermo Eduardo Campos Fuentes, en el cantón de Corredores.

Patente de Buhonero a nombre de Candelaria Venegas Rocha, en El Progreso 50 metros de la cerveceria.

Patente de restaurante Carmen Maria Chaves Angulo, patente de restaurante rancho la Amistad en Cuervito, no se encuentra trabajando.

Maria Ester Villalobos Gallo, patente de soda, frente al colegio de Ciudad Neily.

Acuerdo Nº16: Se acuerda solicitar al Señor Jhonny Abrhams Vargas, Jefe de la Zona 5-2 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se proceda al cambio de la alcantarilla, en la carretera interamericana que se ubica frente a la bloquera Jovan, diagonal a la casa de habitación de la Señora Orbelina Mendoza, lo anterior porque dicha alcantarilla en las condiciones en que se encuentra representa un gran peligro principalmente para las personas que transitan con vehiculos por esa carretera.

Acuerdo Nº17: Visto el informe del Departamento de Rentas y Catastro, con respecto a la construcción de cabinas, que construye sin permiso la Señora Hilda Brenes Flores, que previa consulta con la Asesora Legal, se proceda conforme lo establece la Ley para estos casos.

De igual forma procedan a recoger el chinamo del Señor Mario Cabrera, por no estar el señor Cabrera trabajando su chinamo ni pagado los permisos correspondientes.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Acuerdo Nº18: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Instituto de Fomento y Asesoria la suma ¢186.028.23, por concepto de intereses y amortización sobre prestamo Nº61B-697-0189.

Acuerdo Nº19: Se acuerda dar apoyo a iniciativa de la Municipalidad de Aguirre, en el sentido de solicitar al Señor Presidente de la Republica, y Ministerio de Recursos Naturales Energia y Minas, a efecto que las Municipalidades puedan con total independencia administrar sus rios y tajos existentes en sus cantones, en razon que en la mayoria de los casos, estos son explotados sin ningun control, ni permisos y sin poder las Municipalidades tampoco cobrar lo que corresponde de impuestos, en vista que los dueños en el caso de los tajos trabajan sin las respectivas concesiones.

Acuerdo Nº20: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se le proporcine 6 vagonetas de arena a la Junta de Educación de la Escuela de Darizara para la construcción de una cancha y otras obras en la escuela.

Acuerdo Nº21: Se acuerda conceder permiso y patente temporal a la Junta de Educación y Patronato Escolar de Rio Incendio, en actividad bailable que llevaran a cabo los dias 19 y 20 de noviembre, a efecto de recaudar fondos para los programas de la escuela.

Se les recuerda que deben de rendir un informe económico, después de concluidad la actividad y un detalle de la inversión de los recursos recaudados.

Acuerdo Nº22: Se acuerda solicitar al Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, su valiosa colaboración con materiales, para la construcción de la iglesia católica de los Castaños. Se adjunta presupuesto de la obra.

Acuerdo Nº23: Se acuerda dar visto bueno a las gestiones que realiza el Comite de Festejos San Jorge 94, ante la Gobernación de Puntarenas para la realización de fiestas civico populares del 16 al 18 de diciembre en el Barrio San Jorge, a beneficio de la iglesia católica.

Asi mismo se les otorga patente temporal para la venta de licor durante los dias del 16 al 18 de diciembre, con motivo de celabracion de festejos civico populares.

Acuerdo Nº24: Conforme denuncia planteada por el Comité de Desarrollo Comunal de Finca Roble, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Director de la Oficina del IDA en el, Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, información acerca de en que condiciones esa institucion, aparentemente donó el terreno donde se ubica el actual salón comunal de esa comunidad a un grupo de agricultores de Finca Cenizo, quedando la comunidad sin este importante inmueble que servia

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

de sitio de reuniones de los vecinos y de realización de actividades para captar recursos para proyectos de la comunidad, ya que según dicen los Señores del Comité de Desarrollo, este terreno lo tienen en posesión de la comunidad desde hace diecisiete años.

Acuerdo Nº 25: Se acuerda solicitar al Departamento de Asistencia Técnica del IFAM, brinde asesoramiento a la Municipalidad, a efecto de buscar un mecanismo para proteger toda la información que se guarda en el equipo de cómputo de la Municipalidad, como forma de prevención, si eventualmente hubiesen daños en el edificio municipal.

Acuerdo Nº26: Se acuerda solicita al Señor Ministro de Hacienda, que en el menor tiempo posible se gire a la Municipalidad de Corredores y a las demás Municipalidades de Cantones Productores de Banano, lo que les corresponde, del presupuesto de 1994, por concepto de la Ley 7313, Impuesto Bananero.

Que de no girarse este dinero, conforme lo establece la Ley de Administración Financiera se nos comunique por escrito que se da por agotada la vía administrativa a efecto que las Municipalidades a traves de la Liga Caproba proceda conforme la Ley, para recuperar estos dineros.

Acuerdo Nº27: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para girar a favor de las Tesorerias Cantonal y Auxiliar de la Cuesta la suma de ¢1.920.900.oo por concepto del 10% del Impuesto Territorial.

Acuerdo Nº28: Se acuerda que con el ánimo de agilizar las construcciones pequeñas en el Cantón, se acuerda autorizar al Departamento de Catastro y Rentas para que reciba planos constructivos para anexos de casas de habitación que no sobrepasen los 5 x 5 metros y un plano por vivienda, y para galerones abiertos, únicamente con la firma y el sello del ingeniero responsable de la obra, Ministerio de Salud.

Acuerdo Nº30: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad, nos brinde un informe del costo del proyecto de electrificacion de la comunidad de los Castaños.

Acuerdo Nº31: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, proceder a cancelar el combustible que se gasto, con los trabajos que se realizaron con el tractor de la Empresa Stón Forestal, en Paso Canoas en la campaña de prevencion del dengue.

Acuerdo Nº32: Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud, que ahora que se esta en la campaña de Prevención del Dengue, se proceda a realizar inspeccion y a que se tomen las medidas pertinentes con respecto a los servicios sanitarios que funcionan en la vía pública en Paso Canoas, los cuales no reunen las condiciones de higiene para el funcionamiento de los mismos, aparte que el espiritu de la construcción de los mismos era unicamente para que funcionara en la época de las fiestas de la confraternidad de Paso Canoas.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

CC-73

Acuerdo Nº33: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad se le proporcione cinco sacos de cemento y 1/2 vagoneta de arena a la Señora Maria Luisa Corrales, Vecina de la Ciudadela Veintidos de Octubre para la construcción de la cuneta y la acera, frente a su casa de habitación.

Acuerdo Nº34: Conforme la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de los Problemas de Chinamos en Paso Canoas, se acuerda solicitar al Departamento de Contabilidad se indique claramente en los recibos la ubicación del negocio donde funciona la patente y el tipo de productos que se expende.

Acuerdo Nº35: Conforme la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de los Problemas de Chinamos en Paso Canoas, se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro un informe sobre la ubicación de la patente de la Señora Maria Sequeira Dominguez.

Acuerdo Nº36: Conforme la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de los Problemas de Chinamos en Paso Canoas, se acuerda comunicar a los patentados estacionarios del Cantón que tienen sus chinamos más de la medida reglamentaria, o sea más de tres metros de ancho, proceder a corregir este problema y dejarlos el ancho y aalto reglamentario (tres metros), para lo cual se les concede un plazo de 15 dias naturales a partir de la fecha de comunicación. De no acatarse esta disposición, se procederá a la cancelación de la patente.

Acuerdo Nº37: Se acuerda solicitar a la Señora Evidelia Rojas Martinez, presentar al Concejo Municipal el permiso otorgado por el Departamento de Derecho de Vias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para instalarse con un chinamos frente a la Aduana de Paso Canoas.

Acuerdo Nº38: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catasstro proceder a recoger los chinamos de las Señoras Reyes de Jesus Gonzalez, Ana María González Batista, Maria Eliza Barrantes, Antonio González González y Edmunda Flores Lozada ubicados en Paso Canoas, en vista que no tienen patente ni permiso para funcionar.

Acuerdo Nº39: Conforme la recomendación de la Comisión de obras se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad se le proporcionen 400 blocks, 25 sacos de cemento y 2 vagonetas de arena, a la Guardia Rural de Ciudad Neilly, para la constraccion de calabozos.

Acuerdo Nº40: Conforme la recomendación de la Comisión de obras se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que se le proporcione a los Vecinos de la comunidad de Caño Seco arriba las alcantarillas Nº30 necesarias para encausar las aguas de ese sector.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

De igual forma la reparacion de este camino en la epoca de verano. Tambien la construccion en el verano, previo la firma de un convenio de los 300 metros de camino que solicita el Señor Antonio Leuchtenberg en San Isidro de Guayabal.

Acuerdo Nº41: Se acuerda solicitar al Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la consecusión de materiales de construcción, para concluir la cancha multiuso de la y salón comunal de la comunidad del Barrio La Colina.

Acuerdo Nº42: Conforme la recomendación de la Comisión de Obras se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se giren las órdenes pertinentes a efecto que se chapee el lote, donde se construye el salón comunal de la Colina.

ARTICULO SETIMO

Mociones:

Moción presentada por los Regidores Juan Ortiz Morales, Marina Serrano Vargas, y Orlando Trejos Naranjo.

Considerando que:

1. Los Vecinos de lugares muy alejados, tales como Zancudo, Bahia Pavones, La Virgen etc. deben viajar hasta la Clinica de la Cuesta, ya que en Laurel no se da el servicio de laboratorio, el cual si se da en la Cuesta.

2. Estos vecinos son de muy pocos recursos económicos y deben hacer sacrificios para llegar hasta la Clinica de la Cuesta.

Por tanto presentan para consideración del Concejo la siguiente moción.

Que se le solicite al Ministro de Salud, con copia al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro, interponga sus buenos oficios para que se brinde el servicio de Laboratorio en el Puesto de Salud de Laurel, al menos dos veces al mes, o sea cada quince dias.

Sometida a votación esta mociom es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Considerando que nuestra salud y la de nuestra familia, así como la de nuestros conciudadanos del Cantón, se deteriora cada vez más, ya que no contamos con las especialidades con que si cuenta otros centros hospitalarios del pais.

Estamos muy alejados del centro del pais, motivo que repercute en nuestra población, ya que médicos titulados o especializados no quieren venir a la zona, por lo que no contamos con el personal médico idoneo.

Presento por lo tanto a consideración la siguiente moción.

Que se presente una enérgica protesta al Director Ejecutivo de la C. C. S. S., para que envie al hospital de Ciudad Neily, los especialistas que se requieren y el personal titulado.

Sometida a votación esta mociόm es aprobada en forma unánime.

Moción presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su trámite por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Considerando Que:

Desde que las Escuelas de Coto fueron traspasadas a la Compañía durante la Administración Carazo, se han visto olvidadas por los Gobiernos Locales y Centrales.

Actualmente sufren un gran deterioro de infraestructura, ya que son construidas en madera y el comegen (termita) ha ido carcomiendo vigas y columnas.

Presenta a consideración por lo tanto la siguiente moción:

Que con la próxima partida del Diputado para ayuda de las escuelas se dote con cien mil colones a las escuelas de Coto 42, Coto 45 y Coto 50 que son las que están más urgidas.

Que dicha partida sea para que se hagan trabajos de sócalo en las mismas.

Sometida a votación esta mociόm es aprobada en forma unánime.

ARTICULO OCTAVO

Propuestas Rechazadas

No hubo propuestas Rechazadas.

Al agotarse la agenda del dia y al ser las nueve con treinta minutos del dia veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Secretaria Municipal



ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº13

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia miercoles nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Gimnasio del Colegio Academico de Ciudad Nelly, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Custodio Arias Mendez
Vice-presidente Municipal

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chavez

Marina Serrano Vargas

Oscar Quesada Salazar

REGIDORES SUPLENTES

Mo Del Carmen Duran Sancho

Mo Cecilia Saenz Reyes

Luis Calderon Oviedo

Evelio Acevedo Acevedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

José Felix Chavarria Gonzalez

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Articulo Primero: Escuchar planteamiento de Estudiantes y Profesores, con motivo de celebrar el Colegio su Veinticinco Aniversario.

Una vez comprobado el quorum, el señor Presidente Municipal da inicio a la Sesion.

El Señor Presidente Municipal solicita la alteracion de la agenda del dia, para que se incluya en la agenda, el capitulo de Informes y de acuerdos.

Por unanimidad el Concejo acuerda agregar esos dos capitulos a la agenda.

Seguidamente se le da la palabra a la alumna Anabelle Victor Carrillo, de la Seccion 7-4, solicita ayuda para la reparación del Puente sobre el Rio el Clavo y reparacion de la carretera de las Vequitas-El Clavo.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que con respecto al puente ya se consiguieron dos vigas para ese puente, en este momento se esta gestionando el transporte de las mismas.

Con respecto a la reparacion de la carretera esta incluida en el Programa para el verano, financiado con recursos del PL480.

Otro estudiante del Colegio expone el problema de la basura en las orillas de los rios de Ciudad Neily, que aparte de causar contaminación dan muy mal aspecto.

El Señor Ejecutivo Municipal les manifiesta que ayer mismo, se envio la niveladora a realizar el trabajo de limpieza de esos sectores.

El Presidente Municipal les manifiesta que la Municipalidad tiene serios problemas con la basura, por la mala educación de la población, ya que no se justifica que existiendo el servicio de recoleccion de basura, los vecinos y comerciantes tiren la basura en las orillas de los rios y la calle.

Un estudiante del Colegio solicita al Concejo se solucione el problema de la basura, tanto en el Colegio como en la Ciudad, ya que se ve basura tirada por toda la Ciudad, que se estudie la posibilidad de que el servicio se preste mas seguido.

El Señor Ejecutivo Municipal le manifiesta que la Municipalidad cuenta apenas con un recolector de basura, esto para todo el canton, por ello se esta haciendo gestiones con el IFAM, para la adquicisión de otra unidad mas, con una capacidad mas grande recoger un mayor volumen de basura como de capacidad de compactar a efecto de mejorar el servicio de la recolección de basura.

Un estudiante del Colegio expone que la Municipalidad, conjuntamente con la comunidad ha hecho una campaña contra el dengue, pero a la par de ello existe un botadero de basura que no es el mas adecuado, eso es una contradicción, como pretenden solucionar ese problema.

El Señor Vicepresidente Municipal manifiesta que el problema de la basura es a nivel nacional y en el caso de nuestro canton no es la excepcion, se esta haciendo un gran esfuerzo para solucionar el problema de la basura, por ahora se tiene un botadero de basura en forma provisional, se puede decir que es un parche lo que se ha hecho y se le esta dando el tratamiento mas adecuado, lamentablemente en eso la población tampoco ayuda y tira la basura en las calles y orillas de los rios, en este momento no se tienen recursos, para solucionar este problema, recursos que si los tenia la administracion anterior pero que no se utilizaron adecuadamente, ya que compraron una finca que en este momento no sirve para el proposito que se adquirio y tampoco hay recursos para tratar de conseguir otro terreno, y tampoco a nivel del Gobierno Central se ha brindado ayuda para solucinar este grave problema.

Otro estudiante solicitan se le de mantenimiento a la plaza de futbol por el sector del estadio, que en epoca de invierno no se puede utilizar, y son muy pocos los centros deportivos que tiene el canton, y encima de eso los que existen no reunen las condiciones adecuadas para la practica del deporte.

El Señor Ejecutivo Municipal les informa que ya se estan haciendo los estudios del caso para nivelar ese terreno, rellenar unas areas que requieren de ese trabajo, pero hay que esperar que haga una mejoria en el clima para hacer ese trabajo.

Estudiante expone al Concejo el problema que tienen los jovenes para la practica de deportes ya que no hay lugares para el sano esparcimiento, pues la plaza de Ciudad Neily, no está en buenas condiciones, el parque se ha convertido en un centro de alcoholicos en ese sentido solicitan la solución de este problema, por ellos despues solo se dice que no se explican porque hay tanta drogadicción y delincuencia, pero no se analiza que Corredores no tiene centros recreativos y deportivos donde los jovenes puedan concurrir a divertirse sanamente.

El Sindico Leonardo Vigil les manifiesta que gracias a Dios la Municipalidad, no tiene mala opinión de los jóvenes del canton, y ha sido una constante preocupación de parte de este Concejo Municipal el que se construyan centros deportivos, y recreativos en el canton para la sana recreacion de nuestros jóvenes, desde luego apenas haya la oportunidad se procederá a reparar los pocos centros deportivos que tenemos.

También quiere aprovechar la oportunidad de la presencia de los estudiantes para solicitarles la colaboración para que sean colaboradores de la Municipaliad, con el problema de exceso de basura en las calles y orillas de rios y predios baldios, que lleven este mensaje a sus casas y a los vecinos para que se vaya creando conciencia, para que no se tire basura en las calles.

Estudiante expone el problema de las calles detras del Colegio que se encuentran muy deterioradas y hace poco se hizo un trabajo, pero se hizo bajo un aguacero y la carretera en este momento esta convertida en un gran barreal.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que hace poco el hizo un trabajo en las carreteras, alrededor de las piscinas del señor Ricardo Neily, y lamentablemente se hizo un gran barreal, pero si desea aclararles que el material que se hecho es muy bueno, el barro es superficial y se va lavando y cuando salga completamente les va a quedar un buen trabajo.

Lamentablemente no se esperaba, cuando se empezo este trabajo que lloviera tanto y tan seguido.

Estudiante solicita la construccion de una cancha cementada, para la practica de basquetbool y bolivool, que son una necesidad para la juventud.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que existen cuatro canchas en proyecto, una que ya está iniciada en la Ciudadela 22 de Octubre, otra en La Colina y otra en Residencial Salas Vindas, que ya estan como les reitera iniciadas, espera que en poco tiempo las mismas puedan ser concluidas.

Estudiante manifiesta al Concejo que en vista que la demanda matricula en el Colegio de Ciudad Neily, es bastante grande se hace necesario reconstruir algunas aulas, que estan inhabitables, solicitan se les informe si existen recuersos para construccion de esas aulas.

Solicitan tambien la pavimentacion de las calles alrededor del Colegio y la construcción de aceras.

El Señor Vice-Presidente Municipal se refiere a la peticion de las aulas, informa que se hizo una peticion al Ministerio de Educacion para que se elimine el edificio de madera que existe en el Colegio, y se construya ahi las oficinas administrativas, para ocupar las aulas que es este momento acupan esas oficinas.

Por otra parte se esta solicitando una partida especifica de un millon, para la reparacion de las aulas del Colegio.

El Señor Ejecutivo les manifiesta que con respecto a la pavimentacion se hizo una solicitud al MOPT, de construccion de 10 Kilometros de pavimentacion en las areas urbanas, en el caso de Ciudad Neily 5 Kilometros, 3 para paso Canoas y 2 para la Cuesta, peticion que se va a reafirmar en un seminario que se va a llevar a cabo el dia 11 de noviembre en Coto 47 a las nueve de la mañana.

Estudiante solicita ayuda para la reparacion de una cancha multiuso, que esta sin concluir en las instalaciones del Colegio.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que son muy importantes las canchas multiuso para el canton, precisamente en la Municipalidad existe una partida de ¢250,000.00, para la construccion de una cancha multiuso, en un terreno que tiene la Municipalidad detras del Colegio, por ello solicita la colaboracion de los padres d familia mas bien, para hacer de este proyecto una realidad, pues ya incluso existe una partida especifica en la Municipalidad para ese proyecto.

Estudiante solicita se les proporcione pintura para la malla del Colegio.

El Señor Presidente Municipal le solicita que presenten la solicitud por escrita de la cantidad de pintura que necesitan, para hacer la peticion al Departamento de Ayudas Comunales, de este material.

El Señor Cupertino Chavez, Director del Colegio, agradece al Concejo Municipal la participacion en esta Sesion, lo cual es un gran ejemplo para los estudiantes, a la vez que invita al Concejo a participar de todas las actividades del Veinticinco Aniversario del Colegio, solicita colaboracion de cada uno de ustedes para todas las peticiones de los estudiantes.

Solicita tambien la colaboracion para terminar de reparar el edificio del gimnasio, a la vez que se requiere tambien ayuda de la Municipalidad para concluir la reparacion de las calles en la urbanizacion de Ricardo Neily, Don Ricardo esta anuente a cooperar si ese proyecto se ejecuta.

El Regidor Luis Calderón Oviedo informa al Señor Director que en la Urbanización de Don Ricardo Neily existe una area que se encuentra detras del Colegio, son areas verde Municipales, donadas por el Señor Ricardo Neily, o sea el porcentaje que le corresponde a la Municipalidad, por la urbanización que el esta realizando, en esa area se pretende llevar a cabo una cancha multiuso y ya se tiene una parte de ese dinero, por ello reitera de nuevo, la solicitud de colaboración para hacer ese proyecto una realidad, ya que el presupuesto existente no alcanza para todo el proyecto.

El Regidor Custodio Arias Mendez manifiesta que la comunidad tiene mucho que agradecer a esta institucion, por los frutos que le ha dado a la poblacion, en este momento la Municipalidad la dirige un bachiller salido de esta institución, pero ultimamente la institucion ha decaido un poquito, anteriomente este colegio sobresalia a nivel nacional, tanto en diciplinas deportivas como en otros campos y de esto somos culpables todos, tanto estudiantes, profesores, Junta Administrativa y la población, por tanto es hora de iniciar de nuevo la lucha para mejorar esta imagen y convertir a esta institucion en un colegio moderno y modelo a nivel nacional.

Recientemente se tuvo una reunion con el Ministro de Educacion y existe una buena disposicion del Ministerio en ayudar a esta Institucion. En la medida que tanto profesores como alumnos, padres de familia y Junta Administrativa colaboremos mucho se puede hacer mucho por este Colegio.

Concluida la parte de atencion a los estudiantes del Colegio el señor Presidente Municipal, agradece a los Alumnos y profesores el que le hayan permitido a la Municipalidad Sesionar hoy aqui como parte de las actividades de celebracion del veinticinco aniversario, y desde luego que cuentan con todo el apoyo del Concejo para los proyectos que realicen.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

El Regidor Custodio Arias brinda informe sobre visita a INCOFER y a audiencia con el el Ministerio de Educacion el dia 2 de noviembre, integrada por la Comision Carmen Duran Sancho, Juan Arias Chaves y Custodio Arias Mendez.

En visita realizada en el INCOFER se les informo del convenio que tiene la Municipalidad con el INCOFER y dentro de esos convenio se tiene una serie de activos que la Municipalidad no los ha utilizado, y muchos particulares e instituciones se los han estado apropiando, considera que la Municipalidad tiene que recoger esos activos, rieles, polines, vigas de puentes, todo es patrimonio de la Municipalidad, los patios del ferrocarril y la linea ferrea son patrimonio Municipal, eso se tiene que recoger.

Ya existe una comisión, para negociar con la compañia en lo que se refiere a las tierras, empezar a trabajar en un corto plazo para recuperar esos bienes Municipales, antes de que se los terminen de llevar.

Tambien visitaron el Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes. En dias pasados la Municipalidad habia hecho una solicitud de materiales para la construcción de un galeron para guardar la maquinaria, aparentemente esa requisicion ya casi esta lista, que en ese sentido se tome un acuerdo solicitando al Señor Ejecutivo agilizar los trámites pertinentes para que ese material llegue lo antes posible.

En relacion a la visita al Ministerio de Educación se le planteo al Señor Ministro la necesidad del Colegio Nocturno de la Cuesta, para lo cual mostro mucho interes y buena disposicion para la creación de ese Colegio.

Se les dejó tambien una serie de solicitudes que las diferentes escuelas del Canton han enviado a la Municipalidad, para ayuda en materiales. Se les dijo que estas se analizaran para el año entrante, pues ya no hay oportunidad de incluirlas en algun presupuesto.

Se solicito una avanda fuerte para el Colegio de Ciudad Neily y la dotacion de una biblioteca a este el Colegio, solicitud que se tiene que reafirmar a principios del ano entrante.

Se solicito tambien material para la biblioteca publica del Canton, a esta solicitud nos dijo que la misma se tiene que canalizar con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que el Viceministro de Educacion, ofrecio tres aulas prefabricadas para la biblioteca publica y el unico problema seria el Codigo, pero eso se puede negociar con los funcionarios de Educacion a nivel regional.

Con respecto al informe de la Comision que visito al INCOFER, el Regidor Evelio Acevedo Acevedo, solicita se le informe como obtuvo el IDA, permiso para movilizar toda esa cantidad de rieles que el IDA ha sacado y que aparentemente ha vendido o no se sabe que lo han hecho.

El Regidor Custodio Arias le manifiesta que aparentemente el INCOFER le dio autorizacion al IDA, para que utilizaran una cantidad de rieles en la construccion de puentes, pero el IDA se abuso, por ello ahora se les esta pidiendo cuentas, sobre el manejo de esos rieles, en este momento existe una cantidad de rieles, polines, estructuras y una serie de cosas que las tiene palma tica, el Proyecto Agroindustrial y el IDA, que son Municipales y que la Municipalidad no se preocupa en recogerlos para que no se pierdan.

El Regidor Evelio Acevedo manifiesta que ahi en Laurel, existen particulares que tienen talleres que han amontonado rieles, vigas y los han cortado para darles otros usos.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que en el INCOFER, se les dijo que la Municipalidad es el unica dueña de ese patrimonio y tiene toda la autoridad para llegar a cualquier propiedad y recoger todo ese material ferroviario porque es municipal, sin pedir permiso a nadie.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que con respecto a ese problema de los recursos ferroviarios, se pidio un cita con el Ingeniero Geman Cala, del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur y la cita está para el jueves a las 10 de la mañana en Laurel a esta reunion se invito tambien a los funcionarios del INCOFER destacados en la zona, por tanto les gustaria que ojala todos los Regidores pudieran asistir a esta reunión.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

El Señor Ejecutivo Municipal informa que tal como se los solicito el Concejo informa sobre el estado del Proyecto de Alcantarillado de Paso Canoas, llamó al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que es la institucion que esta realizando los estudios y el plano se le informo que a los planos ya estan listos, les estan revisando detalles.

Con respecto a los planos del matadero, ya estan los planos electricos y sanitarios listos, para recoger los la proxima semana en el IFAM y los carteles de licitacion.

Informa tambien que trajo un cheque de ¢10,000,000.oo, del dinero generado por el deposito libre Comercial de Golfito, ley 7012, y otro de ¢5,000,oo. para caminos vecinales.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

El Regidor Fernando Hay Rojas informa que en la reunion que sostuvo con el Señor Presidente de la Republica el dia 4 de noviembre.

Informa que le expuso el caso de los dineros del Deposito Libre Comercial de Golfito,al Señor Presidente de la Republica, quien les manifiesto que en este momento no hay dinero para las Municipalidades, porque esos recursos se tienen para otras necesidades, por lo tanto se les asigno diez millones a Corredores y veinte millones a Golfito.

Se comprometio a conseguirles una cita con el Ministro de Hacienda, para que por escrito les diga que en el mes de enero y junio del año entrante giraran esl resto del dinero que le corresponde a Corredores. Y que esa respuesta la van a tener por escrito.

Le pregunto que si ese dinero se recolecta para las Municipalidades, se deberia a las mismas lo antes posible, a lo que el Señor Presidente respondió que los recursos que entran a la caja unica del estado, el Gobierno puede disponer del mismo, conforme a las prioridades que se tengan, y que en el caso de estos recursos a partir de enero del año entrante se empieza a girar el resto del dinero, que esto se hizo en el Gobierno anterior y que porque no se va a hacer en este tambien.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que este informe es preocupante, porque seguiran las Municipalidades beneficiadas con el problema para que les giren estos recursos que por ley les corresponde.

El Gobierno los gira cuando quiere y se siguen con paños de agua tibia, nos siguen envolviendo en pañales.

En el Gobierno anterior se tuvo que hacer un cierre de carretera, porque unicamente nos iban a presupuestar 20 millones de colones de los 100 que correspondia.

Hay que tener plena conciencia que el Gobierno no resuelve todos los problemas que tiene con los impuestos del Deposito Libre, seguira teniendo problemas para pagar los salarios de los Maestros, los aguinaldos etc, el problema es que dejan a las Municipalidades a merced de sus problemas, sigue la zona en abandono por parte de los gobernantes. El Gobierno haya facil hechar mano de los dineros del Deposito Libre Comercial de Golfito, pero no se acuerda de los problemas que tienen los vecinos de este sector, que son los que generan estos recursos.

Es del criterio tambien que no es la Municipalidad la que tiene que ir a rogarle a un ministro para que le giren los recursos que por ley le corresponden a las Municipalidades, hay que enseñar al Gobierno a que los funcionarios publicos se presenten tambien al canton y den explicaciones del porque de sus actuaciones.

Considera que si es necesario realizar de nuevo una huelga, el la apoyaria ampliamente, porque si se sigue asi, dentro de poco no se va a percibir ni un solo centimo.

El Regidor Custodio Arias Mendez manifiesta que la vez pasada que se planteo este asunto el Señor Presidente Municipal lo tildo de revoltoso y de revolucionario porque el pertenecio con mucho orgullo al Partido del Frente Popular pero en este Gobierno y en el de Oscar Arias, hay como 15 altos funcionarios que pertenecian a esa agrupacion.

El informe que nos trae hoy el Señor Presidente Municipal, tal como lo dijo hace unos dias en sesion pasada, es un plato de habas bien grande y con buena canela.

En sesion pasada lo habia indicado que el Concejo si quiere percibir ese dinero tiene que amarrarse muy bien los pantalones, porque el Gobierno no tiene el menor interés en darnos esa plata.

No es que esta diciendo que se haga una huelga, ni nada por el estilo, pues para eso tienen que tener los pantalones y enaguas bien amarrados para hacerle frente al Gobierno en defensa de unos recursos que una ley misma nos da.

Quiere dejar claro que el es un representante del pueblo, y por ello esta en la obligacion de pelear por los recursos que le pertenecen no a la Municipalidad, sino al pueblo, su compromiso es con cada uno de los vecinos que lo eligieron, para que viniera a la Municipalidad a representarlos, por ello se ha estado reuniendo con los diferentes Comités de Vecinos y les ha informado sobre los acuerdos tomados por el Concejo y las respuestas que se han obtenido del Gobierno.

Considera que si la Municipalidad demuestra que no le interesa pelear esos dineros, que entonces los peleen los vecinos ya que ellos perfectamente pueden presentar proyectos, para utilizar esos recursos, y se deja la Municipalidad de estar haciendo el ridiculo en presentar proyectos a los que no les toman la menor importancia.

En la huelga pasada el Doctor Castillo mas bien peleaba porque se continuara con la huelga y ahora ni siquiera se asoma, pero en todo caso la responsabilidad no es de él porque no fue elegido por el pueblo, sino del Concejo ya que fuimos nosotros los elegidos para representarlos aqui en la Municipalidad.

La Regidora Ivannia Serrano Vargas manifiesta que el Gobierno de Rafael Angel Calderon Fournier, actuo mal y ahora este Gobierno continua quiza peor, siguen violando la ley, una vez mas se demuestra que a los Gobiernos no les interesa la Zona Sur, a ellos lo que les interesa es solucionar los problemas de pago a los maestros y los aguinaldos.

De igual forma sucedio en el Gobierno anterior, si no hubiera sido por la huelga que se hizo nos dan tambien una cochinada, lo que el Ministro de Hacienda en ese entonces queria.

Considera que se debiera cerrar el Deposito como medida de presion, pues solo esta beneficiando al sector de la meseta central.

En ese sentido protesta, pues el Señor Presidente Figueres, en campaña politica, puso como una prioridad a la Zona Sur, sin embargo una vez mas la triste realidad es el olvido de los Gobiernos hacia la Zona Sur, con excepcion del expresidente Rodrigo Carazo Odio, que fue quien hizo la pavimentacion de las carreteras de Corredores, los telefonos publicos y otros importantes proyectos que hoy distrutamos, despues de esa administracion la Zona Sur ha estado olvidada.

Informe presentado por los regidores Oscar Quesada y Juan Ortiz.

Visita a la casa de la señoa Elena Chinchilla Astua en la comunidad de Laurel.

Esta señora solicito ayuda con materiales para vivienda.

La recomendacion es que la petición para ayuda paa reparar la casa que tiene en Laurel se deje sin efecto, porque ella piensa construir en el terreno que esta Municipalidad pretende obtener para ampliar el cementerio de Laurel.

Doña Elena esta de acuerdo en que se le ayude con incluirla en un plan de vivienda o con una eventual ayuda del IMAS.

Con respecto al cementerio de Laurel es necesario se instale una paja publica, por lo tanto recomiendan que en ese sentido se realicen las gestiones ante la institucion correspondiente.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Viceministro de Obras Publicas y Transportes su valios colaboracion para la consecusión de 250 sacos de cemento, para la ejecusion de obras en el Canton.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras abocarse a la consecución de un terreno para la construcción de un terreno, para el cementerio de Ciudad Neily.

Así mismo realicen inspección a la comunidad de la Palma, a efecto de analizar problema con unas alcantarillas que hay que cambiar frente a la Escuela.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se le de mantenimiento constante a la plaza de deportes de Ciudad Neily. Así mismo se repare la cerca de ese centro deportivo, a efecto de evitar que entre ganado a deteriorarla.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, que con el vehiculo dyna se recoja la basura que esta tirada en la esquina de la escuela Alberto Echandi Montero.

Acuerdo NO5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo y tesorera Municipal se deposite en un certificado a plazo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal la suma de diez millones, provenientes de los recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito, correspondiente al primer desembolso del presupuesto de 1994.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director de la Escuela Alberto Echandi, que en lo sucesivo la basura se emboIse a efecto que el camión recolector la recoja los dias previstos para ese fin que son los dias martes y jueves, a efecto de evitar la acumulación de basura, tal como esta expuesta actualmente a la orilla de la calle.

Acuerdo NO7: En vista que recientemente el Poder Ejecutivo emitió un Decreto declarando zona de emergencia varios sectores de la Capital, San Carlos Upala y Parrita, afectados por el pasado temporal que se vivió en el país., sin embargo ese Decreto no contempló el sector de las comunidades de Km 25, Los Castaños, Las Pangas y Comte del Canton de Corredores que se vieron afectados también por este fenómeno, que gracias a Dios no tuvieron consecuencias tan graves como la pérdida de vidas humanas, pero si se vieron afectados en sus cultivos al llenarsen sus parcelas de agua, como consecuencia del desbordamiento de algunos rios y canales.

Por tanto el Concejo Municipal de Corredores en ese sentido le solicita se realicen los estudios del caso a estos parceleros, con el fin que se les ayude, ya que se trata en su mayoria de pequeños parceleros de escasos recursos.

Acuerdo NO8: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal realice gestiones a efecto que se agilice en el Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, la obtencion de materiales, para la construccion de un galeron, para guardar la maquinaria de la Municipalidad.

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar al Señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes, la donacion de material bibliografico, para la biblioteca publica de Ciudad Neily.

Acuerdo NO10: Se acuerda nombrar en comision a los regidores Custodio Aria Méndez, Luis Calderon Oviedo, Juan Arias Chavez, Marina Serrano Vargas, Cecilia Saenz Reyes, Juan Ortiz Morales, Oscar Quesada Salazar y Primer Comandante Rural, para que asistan a una reunion en las instalaciones del IDA, Laurel, con funcionarios del Proyecto Agroindustrial y del INCOFER para tratar lo relacionado a los materiales que quedan con el levantamiento de la linea ferrea.

Acuerdo NO11: Se acuerda nombrar comision a los Regidores Juan Arias Chaves, Luis Calderon Oviedo, Orlando Trejos y Custodio Arias Mendez para que investigue una aparente anomalia que se presenta en el MOPT, oficinas de Rio Claro, ya que existe el rumor que la maquinaria del MOPT que está trabajando bajo contrato en Finca 63, a ø4000.oo la hora maquina, se reporta la realización de esta obra como trabajos de MOPT, se reporta la realización de esta obra como trabajos de hora maquina, se reporta la realización de esta obra como trabajos de hora maquina, se reporta la realización de esta obra como trabajos de hora maquina

Acuerdo NO15: que en vista de las constantes lluvias caidas en la zona una gran cantidad de rios han amenazado con desbordarsen poniendo en riesgo a varias poblaciones del Canton.

Que en mas de una oportunidad se le ha solicitado al Ministerio de Obras Publicas la asignacion del equipo necesario del departamento de Obras Fluviales de ese Ministerio, para realizar trabajos de reforzamiento de diques y encausar algunos rios que han desviado su cauce, por la accion de las lluvias, sin resultados positivos.

Que ya el Canton de Corredores sufrio la perdida de una gran cantidad de vidas, producto del desbordamiento de dos sus principales rios, experiencia que el Concejo no desea que se repita, motivo por el cual se acuerda solicitar al Señor Viceministro de Obras Publicas y Transportes, la asignacion de 800 horas de maquinaria para la realizacion trabajos de reforzamiento de diques y enderezar el cauce de rios que presentan problemas de desbordamiento.

Acuerdo NO16: Se acuerda solicitar a Aviacion Civil, que en vista que esa dependencia tiene un terreno en Paso Canoas, donde anteriormente sirvio de campo de aterrizaje, que aparentemente algunas partes de esos terrenos ya han sido invadidos, y que algunos vecinos pretenden seguir invadiendolos, y que antes de que eso ocurra a esos terrenos se les puede dar uso en proyectos que beneficien a toda la comunidad .

Que la comunidad de Paso Canoas no tiene un cementerio, servicio tan indispensable para esa población, pues los cementerios a los cuales pueden tener acceso es el de Ciudad Neily o la Cuesta, ambas comunidades un poco distantes de Paso Canoas para poder utilizar este importante servicio.

Por todo lo anterior se ha considerado que el terreno donde fue el campo de aterrizaje es el adecuado para ese proyecto, por tanto el Concejo Municipal solicita a Aviacion Civil le informe el precio que tiene esa propiedad y si es posible le sea vendido ese terreno en un precio razonable a la Municipalidad o a la comunidad, para la construccion de un cementerio en Paso Canoas.

Acuerdo NO17: En vista de la necesidad que tiene la comunidad de Laurel de que se les instale el servicio de agua en el cementerio de esa localidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados la instalación de una baja publica en el cementerio de Laurel.

Acuerdo NO18: Se acuerda solicitar a la Comision Cantonal de Vivienda se le brinde ayuda a la Señora Elena Astua Chinchilla, la cual requiere ayuda para solucionar su problema de falta de vivienda, ya que se trata de una persona de escasos recursos.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las doce y cuarenta y cinco minutos del dia nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor presidente da por concluida la sesion.

Fernando Zavaleta
Presidente Municipal

Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de la República
Costa Rica

ACTA

EXTRAORDINARIA Nº14

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las seis y treinta minutos de la noche del dia venticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Marina Serrano Vargas

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Oscar Quesada Salazar

Orlando Trejos Naranjo

Juan Arias Chaves

Ma del Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Gerardo Moncada Ordoñez

SINDICOS MUNICIPALES

Alcibiades Morales Sanchez

Guillermo Benavente Guardado

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

Ederico Montiel Torres

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Atender al Diputado Claudio Morera Avila, y al Señor Marco Antonio Salazar Gonzalez, Vice Ministro de Recursos Naturales Energia y Minas.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Se recibe al señor Claudio Herrera Avila, Diputado de Zona, Marco Antonio Salazar Gonzalez, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en los meses de Junio y Julio les envio una nota al Departamento de Geologia y al Despacho del Señor Ministro, en la cual se les solicito, se le colaborara a la Municipalidad con la concesion de permisos para explotacion de tajos y material de rio, en vista que estos recursos los estan explotando personas particulares, sin que la Municipalidad tenga ningun beneficio.

En vista que tambien se habia visitado el Departamento de Geologia, se habia indicado que para otorgar estos permisos se necesitaba de estudio de impacto ambiental, que valen cerca del millon de colones, en ese sentido tambien se les solicito colaboracion con la realizacion de dichos estudios dado que la Municipalidad no tiene recursos para ese fin, y tambien se les solicito en esa oportunidad se le diera prioridad a la Municipalidad con la consecion de estos tajos, en vista que los funcionarios de la Empresa Ston Forestal habian indicado que tenian como once solicitudes presentadas desde hace dos años.

Por otra parte tambien se le solicito al señor Ministro de Recursos Naturales, ejercer un control mas estricto con respecto a la explotacion irracional de nuestros recursos, el material de rio se saca sin ningun control ni planeamiento, tal es el caso que se presenta con el rio La Vaca, donde las empresas constructoras contratadas por el Proyecto agroindustrial de Coto Sur, que han sacado una gran cantidad de material de ese rio, lo cual ha provocado que el mismo amenace en época de invierno a la poblacion, en ese sentido se solicito la intervencion del señor Ministro, en vista que en mas de una oportunidad se han denunciado estos casos al Departamento de Geologia, sin ningun resultado, a efecto que estos problemas se les preste la debida atencion.

El Regidor Juan Arias expone el caso de la Bomba de gasolina panameña, ubicada entre las carreteras de Costa Rica y Panamá, como es que funciona esa bomba, si existen permisos para que la misma trabaje, pues los hace para los dos lados, tanto para Panama, como para Costa Rica. De igual forma lo relacionado con la gran cantidad de maderas finas que estan saliendo del canton, ahora los camiones salen cargados de madera en bloques, y no sabemos si los mismos tienen o no permisos, puesto que las solicitudes que nos han llegado es para permisos pequeños de uno dos o tres arboles.

También su preocupacion es porque la Municipalidad no tiene acceso a ningun tajo en el canton, sino que los mismos son explotados por particulares.

El Regidor Oscar Quesada le expones su inquietud con respecto al problema que enfrenta el canton de Corredores, con la gran deforestacion, es importante mantener las zonas boscosas, principalmente para proteger durante mucho mas tiempo nuestros acueductos.
poder obtener

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

El Señor Javier Laurent, vecino de Paso Canoas y Jefe de la Oficina del MAG en Paso Canoas, expone al señor Viceministro la importancia de su visita al Cantón, en vista que coincide con un movimiento emprendido por un grupo de vecinos del Cantón, que han visto la necesidad de recuperar el valor natural y económico, así como la belleza natural que tiene nuestro cantón, como son las cavernas.

Este grupo de personas tienen el criterio que es una necesidad solicitarles al MIRENEM, la ayuda técnica que permita inventariar esa serie de riquezas naturales que posee el cantón de Corredores.

Posibilidades de desarrollar en esta zona proyectos de desarrollo sostenible.

Quienes conocen el cantón saben que alrededor de estas cavernas viven una serie de comunidades, algunas de ellas indígenas, y poblaciones que viven en condiciones deplorables, piensan que se puede desarrollar proyectos involucrando a estos vecinos, para que puedan participar de estos proyectos atrayendo al turista, y tener así una fuente de vida para ellos con la conservación que esos recursos deben tener.

Hace algunos subieron un grupo de personas, en la cual el participo y pudo observar que efectivamente algunas estalagmitas han sido quebradas, aparentemente por turistas que algún hotel de Golfito han traído al Cantón, siente que no conoce como manejar este tipo de recursos.

En síntesis se solicitar al señor Diputado, se facilite esos técnicos para inventariar esos recursos, buscar el marco jelgal para establecer alguna zona de protección y naturalmente propiciar una mejor forma de vida para los pobladores de esas áreas.

Hace algunos años, vino un grupo de espeleólogos italianos, porque aunque resulte paradójico estas cavernas se conocen más a nivel internacional que nacional, incluso hicieron un corto televisivo que lo pasaron por el programa Planeta Azul, y también editaron un folleto con las fotos de esas cavernas, y las calificaron como una de tas cavernas más importantes del mundo.

Por tanto reiteran la solicitud del envio de un equipo técnico para inventariar esos recusos y también la ayuda para establecer una zona de protección o reserva biológica, por otra desde el punto de vista de la conservación de nuestras recursos hidrológicos, esa parte reviste una importancia muy grande también.

El Síndico Leonardo Vigil Tello le sugiere se busquen los mecanismos para promover la reforestación, no solo en el cantón, sino en todo el país a nivel de Asociaciones, preservando los árboles tradicionales de la zona, y que se cuente con el apoyo del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, para la ejecución de este tipo de proyectos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Solicitar el apoyo del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, para declarar zonas protegidas algunas cuencas hidrográficas del cantón y como se lo manifestaron la protección de las cavernas, pero paralelo a ello que se dé algún tipo de incentivo para los propietarios de terrenos, donde se encuentran estas fuentes de riquezas.

El Regidor Custodio Arias Mendez le manifiesta que este Concejo Municipal, se ha preocupado mucho para obtener la concesión para explotar lastre y material de río, y le preocupa principalmente la Empresa Stan Enchal ha manifestado que tiene presentado desde hace una solicitud al MIRENEM de la concesión. por ello se le pide que se le de prioridad a la Municipalidad en esta solicitud, en vista que si esas concesiones se dan a empresa o particulares, la Municipalidad no va a tener fuentes de donde obtener material para la realización de sus obras como lo es reparación de calles y obras de infraestructura.

También se tiene el eterno problema de la deforestación en el Cantón, que a la Municipalidad unicamente se le consulta para efecto de uso del camino, los demas permisos los extiende el MIRENEM y se nos llevan la madera, y dejan estas áreas deforestadas que es lo que le preocupa a la Municipalidad y el Cantón no obtiene ninguna ganancia con esto, son grandes cantidades de madera que salen en camiones de esta zona, y no se sabe de que forma es que se saca tanta madera.

De igual forma el problema de la bomba de gasolina instalada en Paso Canoas, que comercialmente aprovechan los dos lados, sin ningun beneficio para Costa Rica.

Y Por ultimo también destacar la importancia de que se protejan nuestros recursos, tal es el caso de las cavernas.

El Señor Viceministro de Recursos Naturales Energía y Minas, les manifiesta que primero que todo, agradece primero al diputado la inquietud que ha tenido desde el inicio de la presente administración para que se hiciera presente en el Cantón de Corredores, para que tomaran de primera mano las preocupaciones, proyectos o intereses que tiene cada uno de los regidores aquí en el Cantón de Corredores para que se incluyan dentro del programa de trabajo del Ministerio y así poderles garantizar, que la solución de los diferentes problemas lleguen.

Para el Ministerio es importante reunirse con las Municipalidades para expresarles lo que en el Ministerio se esta haciendo y como pueden las Municipalidades ayudar a lo que el Ministerio esta haciendo y como pueden ellos como funcionarios del Ministerio colaborar.

Los temas que se han tocado estan en el corazon de algo que ellos han venido promoviendo que es el uso inteligente de los recursos naturales.

Esto es una manera facil de decir, desarrollo sostenible, el uso inteligente de los recursos naturales.

El 95% de lo que se exporta diariamente en nuestro país depende directamente o indirectamente de los recursos naturales, todo lo que estamos haciendo en generación de riqueza depende de los recursos naturales y esto es muy importante tenerlo claro, e incluido en nuestros sentimientos, a la hora de tomar decisiones, porque el uso de los recursos naturales no solo afecta la calidad de vida, de los que actualmente estamos, sino también de las futuras generaciones, por ello le agrada la preocupación que han externado esta noche.

Considera que en cuanto a como promover la reforestación, es de los mas importante para un cantón como este, no solo por la amenaza que están viviendo de perder sus recursos forestales y hasta poner en peligro los recursos hídricos, nacientes de agua y cauces de los ríos, sino que también están poniendo en peligro el recurso suelo, que es del que vivimos la mayoría de los costarricenses, ya sea porque se siembra agricultura, o para el pastoreo de ganado.

Lo que quiere decir que si no actuamos ya, estamos poniendo en peligro todos estos recursos, que son vitales para la subsistencia de todos y para ganarse la vida aquí en forma continua.
Si se empobrecen los suelos por la erosión continuada, si se pierden los mantos acuíferos, aquí las tierras pasan a valer cero y pasa a valer cero la actividad económica.

Esta administración han decidido que los programas de reforestación, de protección o de conservación natural de terrenos son prioritarios, para llevar adelante estos se requieren recursos que no tienen en este momento en el presupuestos de la República, por eso el Presidente de la República ha enviado a la Asamblea Legislativa para meterle un 15% de impuestos a los combustibles (agrocombustibles) en general, de ese 15% se va a usar el 10% para la reparación de carreteras en el país en forma permanente eso constituye un fondo permanente para las carreteras de todo el país e incluye rutas nacionales y caminos vecinales.

El restante 5% se va a dedicar para programas de reforestación, esto tiene tres componentes, proteger las áreas más importantes de recargas acuíferas, que es la que garantiza la vida de nuestros ríos.

En esta administración se pretende proteger cuarenta mil hectáreas de recarga acuífera, que significa darle la oportunidad a los dueños de esas propiedades de tener una compensación, un pago anual por cada hectárea que se dedique a la protección o conservación, porque reconocen que no tienen recursos suficientes como para comprar todas esas tierras, pero si garantizar a los vecinos dueños de esas propiedades ingresos que les permitan vivir mejor, o ingresos que le permitan pagar o reponerse por dedicar esas áreas a la conservación y a la protección para darle beneficio a todos los demás.

Pero que pasa con mi propio estómago o mi familia, pues precisamente ese es el espíritu de esta medida, es fundamentalmente esa intención, de poder apartar esas áreas dedicarlas a la protección y conservación

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica

de nuestros recursos hídricos y también de nuestros recursos forestales obviamente y a proteger de la erosión nuestros suelos, también darles a los que van a dedicar esas áreas un complemento a sus medios de subsistencia o de ganarse la vida que tienen, esto se espera que esta funcionando ya en el año 95, en esto la Municipalidad pueda realizar una labor de concientización a los vecinos, para que acepten dedicar esas áreas, una vez que este debidamente organizados y que este impuesto haya sido aprobado en la Asamblea Legislativa.

Creemos que es la manera mas inteligente de hacer desarrollo sostenible, los combustibles se esta gastando un 30% mas por año, por la serie de huecos en las carreteras, y si lográramos tener las carreteras en buen estado tendríamos una economía de 30 millones de dolares al año.

Por lo que se estaría resolviendo el problema de las carreteras en nuestro país con un gasto y un destino fijo, y se estaría resolviendo la protección de 40 mil hectareas, el resto de los recursos se destinarían para continuar con los programas de reforestación y los programas de regeneración natural.

El regenerar nuestros bosques, a los que participen, se les daría un pago anual por hectárea, para que lo dejen permanentemente, para regeneración natural, esto tiene beneficios a largo plazo, porque estaríamos garantizando la madera, que van a poder explotar los hijos o nuestros nietos, y estaríamos garantizando el sustento de la familia a largo plazo, y estaríamos complementando el ingreso familiar de una manera sostenida, dando un pago anual de ¢8,000.oo, por hectárea, al dejarla en forma natural para crecimiento y seguidamente se convierta en bosque secundario hasta poderlo tener en su etapa final.

Este aspecto es muy importante porque desde la Municipalidad, pueden hacer una gran contribución, aquí hay un Centro Agrícola Cantonal que funciona, y tiene posibilidades de llevar adelante el programa y ubicar a pequeños agricultores que quieran participar e irles dando las instrucciones necesarias el programa se llama UCCAFOR, ha venido funcionando en el pasado, y nuestros técnicos estan ubicados en San Isidro del General, con los responsables de llevar adelante este programa, por lo que solicitas se pongan en contacto con ellos.

La Municipalidad por iniciativa propia puede organizar a los vecinos a través de las Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas etc.., y presentar el paquete completo al Ministerio.

En la protección de cuencas, se tiene que hacer un esfuerzo conjunto y la Municipalidad tiene un papel importante, hay que empezar protegiendo las áreas de donde nace el agua, y a lo largo de los ríos.

Estamos determinados a fomentar la creación de parques a lo largo de los ríos, que pueden irse formando por medio de la reforestación.

Podríamos ayudar de dos maneras, dandoles capacitacion a nivel de escuelas, en el cual se podria hacer un plan piloto, la otra manera, sería bajo la responsabilidad de la Municipalidad, donde le entregaría mos una pequeña donacion de arbolitos, para que en el proximo invierno se esten sembrando, bajo un esquema de organizacion, donde se le asigne el área que se desee proteger.

El problema de la madera en blocks que se esta transportando a la Meseta central, es un problema muy serio porque la mayoria de la madera que se lleva en block con madera aserradas sin permiso, son maderas que posiblemente estan siendo extraidas de lugares que ustedes quieren proteger, por lo que recomienda que se tenga una actitud vigilante y que esten dispuestos a denunciar, lo que haya que denunciar, si hay funcionarios corruptos en el MIRENEM, que lo denuncien, personeros que estén haciendo un negocio de la madera que lo denuncien.

Este es el problema mas grave que se esta dando, ya que se esta convirtiendo en algo muy valioso, y en este momento se estan viendo robos por el dinero que deja-
Invita a los Regidores para que cualquier informacion adicional que tenga se la hagan llegar que el le va a dar el seguimieno y lo llevara hasta las ultimas consecuencias.

Con respecto a la bomba de Gasolina, que vende hacia los dos lados, es un poco raro, y pensandolo bien - uno podria decir que tiene dos permisos, uno de Panama y otro de Costa Rica y si es este el caso, estaria bien, si los tanques no se comunican entre si, y lo que estaria mal, seria que tenga un solo permiso y esto seria ilegal, por lo que va a pedir informacion al Departamento de Combustible del Ministerio.

Con respecto del inventario de las bellezas Naturales de las zona, tiene la posibilidad de incluirlos, y que esten en los mapas turisticos de Costa Rica, esas cavernas están en propiedad privada, son cavernas que efectivamente son una belleza, por lo que se compromete a enviar un primer grupo de personas que valoren esta situación, seria un tecnico y un abogado, para que haga las recomendaciones iniciales, sobre el camino a seguir, esto es un tema donde entra el ICT, y una vez que se realice el estudio, que se pongan de acuerdo con el Presidente Municipal y los interesados, y que logren hacer esa visita y recomienden la linea a seguir.

Solicita coordinar con el Ministerio solicitar una audiencia con el Director de Geologia y Minas, y nombren algunos representantes de la Municipalidad, para que hagan los planteamientos que consideren convenientes.

Seguidamente hace uso de la palabra el diputado Claudio Morera, el cual manifiesta que esta en la visita #920, con funcionarios de Gobierno al Canton de Corredores, es todo el recorrido en solo 6 meses de gobierno y la idea es que el Concejo le exponga directamente a los funcionarios de gobierno los problemas que tienen.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Informa que el próximo viernes 2 de diciembre estara el Señor Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes a las 3 de la tarde, para que invitan a las Asociaciones de Desarrollo y los grupos organizados que consideren conveniente.

Para el 10 o 12 de diciembre estara el Señor Ministro de Hacienda, para informar con respecto a los recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito, sino viene el, que por lo menos venga el dinero que les corresponde a las Municipalidades.

Para el año entrante se pretende hacer llegar lo restante de este dinero, el Ministro y Viceministro de Hacienda no ha podido venir al Canton, esta fecha de la visita seria tentativa, pues todavia no tiene la confirmacion exacta.

Tambien hace entrega de la información sobre partidas especificas asignadas para el Canton de Corredores para el año entrante.

La Regidora Marina Serrano agradece al Diputado, el esfuerzo que ha realizado para traer a todos los funcionarios de Gobierno que ha podido a este Concejo Municipal, esta es un gran honor del que no disfrutamos en la administracion pasada.

Agradecerle tambien todas las partidas que ha asignado para diferentes proyectos del Canton, y ojala que siga siendo asi de generoso con las partidas.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las ocho de la noche con quince minutos, del dia veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Santa Gonzalez Ortiz
Secretaria Municipal



ACTA
SESION EXTRAORDINARIA Nº12

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las diez horas del dia 19 de diciembre de 1998, en La Eurekita de Paso Canoas, con la asistencia de los señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Ortiz Morales

Fernando Hay Rojas

Marina Serrano Vargas

Juan Arias Chaves

Orlando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Cecilia Saenz Reyes

Carmen Duran Sancho

Gerardo Moncada Ordoñez

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

Jose Felix Chavarria Gonzalez

Egerico Monciel Torres

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA

1.-Problematica del Servicio de Recolección de basura
2.-Ordenamiento de Chinamos
3.-Demarcación de la linea fronteriza Panama-Costa Rica
4.-Alcantarillado fluvial y sanitario de Paso Canoas
5.-Otorgamiento de patentes y permisos para construir en jurisdicion de Costa Rica.

Se cuenta en esta oportunidad con la presencia de la presidenta Municipal del Baru, Luzmilda de Reyes, Juan Barenco, Secretaria Jaribalche, Cesar Chaves Esq., Carlos H., Corregidores de la Municipalidad del Baru, asi como el Alcalde y el abogado consultor de esa Municipalidad, y otros funcionarios administrativos.

El Señor Presidente expone el problema de la basura, que es un problema permanente, pues al mismo a pesar de todo el esfuerzo que se ha hecho, no se le ha podido dar solucion. Y las calles permanecen siempre llenas de basura.

La idea es de ordenar de manera que se pueda embellecer las calles y eliminar esta problematica, maxime que es la cara de entrada de nuestro pais y de Panama.

El Regidor Luis Calderon Oviedo expone el problema que se viene dando en Paso Canoas, por falta de coordinacion y es el problema de construccion que se estan dando en el area fronteriza y tenemos un caso muy fresco, de una construccion en una carretera y precisamente en una vuelta, esa construccion se encuentra en jurisdiccion de Costa Rica, pero con un permiso de la Municipalidad del Baru, lo pretende construir un señor de nombre Abraham, la idea de no es quien otorgo el permiso sino el riesgo que eso representa de un accidente, donde ya habido varios accidentes, con mucho mas razon, una edificacion que va a tapar la visibilidad, para los vehiculos, por lo tanto la idea es mantener esa area, como una zona verde, no se trata de que el area sea nuestra o no , que el permiso lo este otorgando la Municipalidad del Baru, sino por el riesgo que dicte edificacion representa, por lo tanto la idea es coordinar, para que esa construccion no se de, pues en esa circunstancias la Municipalidad no esta de acuerdo.

El Segundo aspecto es la presentacion que tiene Paso Canoas, llena de suciedad y de chinamos amontonados, uno a la par del otro, en 6 mesas que tiene esta administracion se ha pensado en tratar de ordenar esa cantidad de chinamos, sabedores que en este sector, no hay fuentes de empleo y que esos chinamos son el sostén de muchas familias, por lo tanto, la idea es embellecer, lo que ya existe, por ello ya se ha iniciado un trabajo, en ese sentido se hizo una reglamentacion en cuanto al tamaño de los chinamos que son de 3 metros de alto x 3 metros de ancho, se ha tratado de limpiar la carretera de la cantidad de obstaculos que ponen como perchas, mesas etc.... que ayudan a obstaculizar el transito.

Por ello se ha nombrado una comision, que es la encargada de ver todo la problematica de chinamos, por ello se ha tratado de coordinar con ustedes, para ver si ustedes tienen una reglamentacion, para los chinamos tramiteños a efecto de empezar de que en forma conjunta ordenar todos los chinamos de Paso Canoas, porque en el caso nuestro hemos ordenado una gran cantidad de chinamos, y se les ha girado instrucciones para que quiten perchas, mesas etc. , pero tenemos problemas con los chinamos panameños que estan en territorio costarricense a efecto de evitar que se ocupen mas cantidad de metros de la carretera, que tambien ocasionan riesgos de accidentes, tratar que si no existe

Contraloría Gral. de la República
Área de Fiscalización

una comisión, la nombren, para ver si es posible entrar todos los chinamos en Paso Canoas y en forma conjunta realizar las inspecciones.

Otro aspecto grave que se da ahí en Paso Canoas es en la venta de chinamos. nuestra municipalidad tiene un reglamento que prohibe la venta de chinamos, ya que estos se ubican en las vías públicas y si una persona abandona un chinamo, el mismo pasa a se propiedad de la Municipalidad y se recoge, pero se ha dado una cantidad de casos que muchos Costarricenses y Panameños, venden los chinamos, y lo mas doloroso es que se lo venden a los arabes, que tienen sus almacenes ahí instalados, porque esos chinamos se les a dado a personas de escasos recursos, la idea es de tratar de limpiar Paso Canoas y limitar tambien el otorgamiento de patentes, por lo menos en territorio costarricense ya que si ustedes quieren dar patentes en su territorio, estan en todo su derecho.

Con relacion al problema de la basura ya se tiene una reunion en Paso Canoas, con miembros de la Municipalidad del Baru, y se les decia por parte de un representante de la municipalidad del Baru, que ellos necesitan que se les de un permiso, para pasar con el camion de ellos para recoger toda esa basura, quedaron en coordinar para conseguirles un permiso del transito para que puedan entrar a recoger basura, porque es de todos conocidos que nuestra municipalidad recode, aparte de la basura de ciertos comercios que no es mucho, como una gran cantidad de basura que producen los chinamos y almacenes, ubicados en territorio panameño; coordinar para que se recoja en forma conjunta toda esta basura.

Otro problema que se presenta es con el embotellamiento que se da en esa area, de unos 50 metros, dado que hay dos hileras de chinamos de panameños y ticos.

Se deberia quitar una malla que instalo un comité de chinameros panameños, de manera que los chinamos panameños abran hacia adentro y los ticos hacia afuera, en eso, los chinameros ticos estan de acuerdo.

El Señor Fernando Hay Presidente Municipal les solicita les informe, cual es la opinion que tiene el concejo municipal del Baru, en cuanto a todo el problema que se da con los chinamos ubicados en Paso Canoas.

El Señor Rolando Gonzalez Quintero de la Municipalidad del Baru, tesorero municipal, manifiesta que en el caso del lado panameño, es que en el area fronteriza hay una gran cantidad de comercios, tantos grandes como pequeños, que evaden sus impuestos.

Se les presenta el problema que se sabe que talvez determinado chinamero vive en Panamá, pero a la hora que pasan los inspectores, le salen con que su esposa en Tica y dicen que tienen patente de Costa Rica, por tanto para ellos esto es un gran problema, para la recuperacion de los impuestos.

La camara de Comercio de Paso Canoas, ha determinado que una patente de perfumeria les cuesta 500 balboas y pagan un tributo de 4 balboas. pero cuando van a realizar las inspecciones de estos chinamos se dan cuenta que tienen hasta 15000. balboas en mercaderia, pero se llevan los chinamos y dicen que tienen patente tica. por lo que evaden los impuestos.

Ellos han planteado que dado a esta convivencia en la frontera. de ticos y panameños piensa que una idea es confeccionar una especie de carne en acrilico - y que los tengan visible en los chinamos para que los inspectores la vean. y asi saber cual chinamo es tico y cual es panameño.

Con respecto al muro y la malla. el señor Encargado del Departamento de Ingenieria de la Municipalidad del Baru. manifiesta que en un recorrido que hicieron con el señor castillo, en la que participo la abogada de los chinameros, no se les expuso ninguna problematica. consideran que eso lo debio evitar la fuerza publica. que fue la que otorgo estos permisos. su opinion es que no debio darse el mismo.

Con respecto a la construccion que el dice que se otorgo. en ningun momento el departamento a dado ese permiso para construir. lo que dieron fue una autorizacion a la Señora Raquel. para que tome posicion de esa area. se hizo un inspeccion en esé area y se deslindo la linea fronterize y de la linea fronteriza se retiraron cinco metros. tal como lo establece la ley panameña. ya que se hicieron las consultas del caso en el catastro a nivel provincial y no habia ningun problema.

El Regidor Cesar Chaves de la Municipalidad del Baru manifiesta que hace unos dias hizo un recorrido con el Alcalde. viendo el problema de la los chinamos y la basura en Panamá. y para analizar el problema de la evacion de impuestos.

La idea es que los chinamos panameños abran hacia territorio panameños y los chinamos ticos hacia territorio tico.

Con el asunto del problema de la basura se esta brindando el servicio todos los dias. pero se presenta el problema. que como los chinameros estan tan bonitos y se acumula mucha basura debajo de los mismo. y cuando llueve el agua arrastra esa cantidad de basura por lo que considera que es muy buena la intension de limpiar y embellecer esta frontera.

El Abogado de la municipalidad del Baru. manifiesta que por la forma en que estan construidos ahi los negocios. es una bomba de tiempo.

Considera que este problema se debe resolver uno a corto plazo y otro a largo plazo.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

La solución a corto plazo, es la de caso de constru[illegible] de negocios, tantos panameños como ticos, que sus edificaciones están abarcando la línea fronteriza, en esto se tiene que pedir a las autoridades de los institutos geográficos de Costa Rica y Panamá, para resolver este problema de la línea fronteriza.

Efectivamente el problema de la basura deja mucho que desear, para ambos países, que tienen mucha afluencia de turismo, por lo que considera que se debe nombrar una comisión de ambos municipios, para que le entre al análisis de estos problemas de evación de impuestos de basura, etc., para tomar las decisiones que se deban tomar.

En cuanto a la evación de impuestos, sería conveniente que cada Municipalidad, confeccione un distintivo, para identificar los chinamos de cada territorio.

En los Concejos anteriores se habló también de todos estos problemas pero de ahí no se pasó, no se realizó ninguna acción que permitiera por lo menos alguna parte de los mismos.

El alcalde de la municipalidad de Baru, manifiesta que lo importante aquí es mantener las buenas relaciones entre hermanos.

Con respecto a los problemas de demarcación de la línea fronteriza se debe de hacer la coordinación entre los institutos geográficos de Costa Rica y de Panamá.

Es preocupante tanto para la Municipalidad de Baru como de corredores, y es primordial la solución del problema de la estética de Costa Rica y de Panamá.

Los dos aspectos de patentes de chinamos y basura, se puede realizar en forma coordinada, pero enérgica para ir regulando todos esos problemas, actuar con firmeza en el cobro de las patentes, para que no haya evación de impuestos.

Por parte de la Municipalidad del Baru, están tratando de mantener un nivel organizativo en Paso Canoas de todos los chinamos.

Pequeños comerciantes son aquellos que tienen menos de 500 balboas en mercadería, pasada de ese monto ya se les da otra calificación.

Considera que se debe crear comisiones específicas, para tratar los diferentes problemas, como demarcación línea fronteriza, basura, patentes para analizarlos técnicamente, para irle dando respuesta a cada uno por separado, porque la solución no se da hablando y hablando, sino atacando los problemas uno por uno.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que en más de una oportunidad se han sentado a dialogar con la municipalidad del Baru, pero tal como lo manifiesta el abogado de ustedes, se habla y se habla, pero a nada se llega, no se ejecuta nada.

El problema es que se califica la pobreza y cada [illegible] Gobierno, se ven éstas expectativas los que están ahí no son profesionales, hay muchos chinameros que son madres solteras, que realmente viven de sus chinamos, mantienen a sus hijos, personas que han presentado su dictamen medico, ya indica que esta inhabilitado, para trabajar, por ello se le ha tenido que dar patente, sin embargo, ahora con este Concejo se ha cerrado mucho el otorgamiento de chinamos, a nadie se le da patente en este momento, por parte del Concejo Municipal, dejando a ancianos y minusvalidos y mujeres solteras sin una oportunidad, para tener un medio de trabajo.

El Regidor Luis Galarcio Oviedo manifiesta que al tratar de implementar este acuerdo es con el fin de realizar un ordenamiento y limpieza de Paso Canoas, hay que insistir de nuevo en la medida de ver la posibilidad de ajustarlo a las medidas que tienen los chinamos ticos y tratar de ordenar los chinamos, para despejar las carreteras de los dos paises, que estan cerradas de chinamos, dejar visible los mojones, que han sido despedazados a machazos por los mismos chinameros, embellecer la frontera, darle vida, a ese sector ya que se trata de la misma ciudad de hace 20 años.

Representante de la Municipalidad del Baru manifiesta que el señor Alcalde tiene toda la intencion de trabajar por solucionar el problema de los chinamos en Paso Canoas, de toda la problematica en la frontera, porque conoce el problema, porque ha trabajado en la Municipalidad del Baru, se solidariza con la regidora que se refiere a las personas de escasos recursos, pero también es lamentable que los almacenes bananeños tambien se estan apoplando de los chinamos de los pequeños comerciantes.

El Alcalde de Panamá, en el dia de hoy se encuentran presente con un grupo de funcionarios de la Municipalidad del Baru, para que se recoja en el dia de hoy, toda la basura frente a los chinamos y mañana se va a continuar, la idea es coordinar para solucionar los problemas.

Con respecto a la solicitud que los chinameros tengan una medida uniforme, es un poco dificil para ellos, ya que su tesis es que los problemas se atiendan uno por uno y se le de solucion.

Por su parte con respecto al embotellamiento de vehiculos en esa carretera, principal, ellos van a hablar con los funcionarios de aduanas, para ver que se puede hacer, y por su parte tambien solicitar colaboracion para que se despeje esa via principal.

Otro aspecto es que se esta discutiendo un convenio bilateral, que implica una serie de cosas, entre ellos el Intercambio comercial y otros aspectos que involucran ese intercambio comercial como es el caso de la realizacion del puesto de la fuerza publica, porque no se puede vender la imagen teniendo a la entrada un puesto represivo, contiene también la realizacion de los chinamos nuestros a nuestro territorio y los ticos a su territorio, todo esto hay que discutirlo detenidamente y ir donde noticias.

Hoy andan con un grupo de funcionarios viendo [illegible] el asunto de otorgamiento de algunos permisos, por la epoca de diciembre, para que puedan tener algun tipo de subsistencia, porque el gobierno no le puede dar empleo a todo el mundo. esos permisos son para el mes de diciembre despues se retiran.

Tambien estan viendo espacios con chinamos viejos, que han estado por años ahi.

Ahora por otro lado tambien considera que se deben dejar algunos espacios entre chinamos, para que los turistas, se puedan movilizar con agilidad.

Ojala, que puedan coordinar en cuanto a la recoleccion de basura, que haya ayuda nuestra. Tambien estan tratando, que los chinamos se pinten y darles otro aspecto.

Tambien solicita la ayuda a la Municipalidad de Corredores para poder ayudar a un gran sector de pequeños agricultores que no tienen buenas vias de comunicacion. Dice no tienen material para repararles estos caminos, por lo tanto en ese sentido, solicita la colaboracion, para que la Municipalidad de Corredores, les proporcione este material.

El señor Rolando Gonzalez Quintero tesorero de la Municipalidad del Barú, solicita se le permita a la Municipalidad de Puerto Armuelles, recoger la basura a un grupo de ciudadanos panameños, ya que los conductores del vehiculo recolector manifestaron que las autoridades de Costa Rica, no les permiten entrar a recoger esa basura, con el constante problema que a muchas familias panameños, no se les puede dar este servicio, y los impuestos siempre les estan corriendo, porque no se les ha corrido su cuenta, esperando ver si es posible se les diera un permiso para transitar por territorio costarricense, por lo menos una vez a la semana, desde luego cumpliendo con las normas que establezca el transito.

El Regidor Juan Arias manifiesta que en el momento en que traigan el nombre de la persona y del personal que anda con el camion recolector y el numero de la placa, se harán los tramites respectivos para que el transito se les extienda el permiso correspondiente.

El Señor Alcalde de la Municipalidad del Barú manifiesta que le parece correcta la medida de la Municipalidad de Costa Rica de levantar los chinamos, para que el agua fluya libremente.

Tambien es del criterio que se firme un convenio, en el dia de hoy, en los aspectos a que se puede comprometer cada municipio, de soluciones que se pueden ejecutar en forma inmediata, para ir trabajando en eso.

El Presidente Municipal manifiesta que esta intencion de ambos municipios es muy buena, ya que no se trata de un movimiento represivo en contra del comercio ahi establecido, sino mas bien que estos existan bajo un ordenamiento, que es el interes de nuestro Concejo Municipal.

Seguidamente se hace un receso de veinte minutos para que los secretarios de ambas municipalidades conjuntamente con el abogado de la Municipalidad redacten un documento, de los principales acuerdos de esta sesión a efecto que lo firmen los Presidentes de ambos municipios.

Se reinicia la sesión con la lectura del documento que contienen los acuerdos principales de esta sesión.

Fijo como próxima fecha de reunión el día 15 de diciembre de 1994, y se entrega el informe el día 31 de enero, en Cocoplay en Puerto Armuelles. sería conjuntamente para analizar el informe.

Acuerdo Nº1: Se acuerda nombrar una comision especial compuesta por cinco miembros de la municipalidad del Baru y cinco de la Municipalidad de Corredores, quienes se encargaran de analizar toda la problematica de Paso Canoas.

Municipalidad del Baru

Erick Acosta Vega	Alcalde del Baru
Rolando Gonzalez	Tesorero
Luis Brides	Encargado de Ingenieria
Judith Chavez Ortiz	Abogado Consultor
Cesar Chavez	Rep. Corregimiento de Progreso

Municipalidad de Corredores

Luis Calderon Oviedo	Regidor Municipal
Juan Arias Chavez	Regidor Municipal
Linda Urbina Hernandez	Asesora Legal
Jenny Gutierrez	Jefe Dep. Rentas y Catastro
Antonio Sanchez	Ejecutivo Municipal

Acuerdo Nº2: El Señor Alcalde del Baru se compromete en el dia de hoy, a despejara la via publica, del área fronteriza, para dar visibilidad a las señales de transito ahi existente.

Acuerdo Nº3: La Municipalidad de Corredores se compromete a que previo envio del numero de placa y nombres de los funcionarios de los recolectores de basura de la municipalidad del Baru, gestionara en el menor tiempo posible con la oficina de transito de Paso Canoas, un permiso especial para que los vehiculos del municipio del Baru, puedan circular libremente en Paso Canoas, en territorio Costarricense, para realizar labores de recoleccion de basura.

Acuerdo Nº4: Se establece un plazo de tiempo, al 31 de enero de 1995, a esta comision especial para que rinda su primer dictamen.

Preside esta Comision Especial el Alcalde del Baru y el Señor Ejecutivo Municipal de Corredores.

03673

Acuerdo NO5: Se establece como fecha para la primera reunión de esta comisión especial el día 1º de diciembre a las nueve mañana hora panameña, en el restaurante Los Tres Toneles en Paso Canoas.

Al ser las doce del día con cuarenta y cinco minutos del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

Fernando Hay Isolina
Presidente municipal

Santa Gonzalez Gomez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA #910

Celebrada por el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en La en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Juan Arias Chaves

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

Orlando Fiallos Navarro

Oscar Quesada Salazar

REGIDORES SUPLENTES

Carmen Duran Sancho

Cecilia Saenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Gerardo Moncada Ordoñez

Luis Calderon Oviedo

SINDICOS

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Enrico Monciel Torres

Jose Felix Chavarria Gonzalez

Alcibiades Morales Sanchez

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Atencion al Señor Francisco Nicolás. Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes. Señor Claudio Morera Avila. Diputado de Zona.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Una vez comprobado el cuorum y al ser las tres de la tarde el Señor Presidente manifiesta da inicio a la sesion, y en vista que a esa hora no ha llegado el Señor Viceministro y el Señor Diputado el Señor Presidente da un receso para esperar a que lleguen los funcionarios visitantes.

Al ser las seis con treinta minutos se reinicia la sesion, con la disculpas del caso por parte del Señor Viceministro de Obras Publicas, ya que se retrasaron por motivo de un accidente suscitado en la carretera que comunica a Coto Brus con Ciudad Nelly, motivo por el cual el trancito se obstaculizo.

Manifiesta el Señor Viceministro que le acompañan en esta gira los Señores Andres Carrillo de Relaciones Comunales y su asesor.

Seguidamente en vista de la gran cantidad de vecinos que se han hecho presentes, para conversar con el Señor Viceministro y Diputado de la Zona, por unanimidad el Concejo acuerda darles participacion.

Se recibe a los vecinos de la comunidad del sector de Los Castaños y Las Pangas, quienes exponen la problematica que tienen con los Rios Coto, Colorado y El Clavo, que ahora con las lluvias que han caido, todo ese sector esta lleno, y es un solo pantano, y para agravar aun mas el problema el ICE echo todas las aguas a ese sector, por lo tanto estan desesperados, inclusive desean hablar con el señor Presidente, porque ellos no desean que la solucion de este problema sea para el proximo año, sino en este momento, porque para ese entonces ya estarian ahogados, de esto tiene conocimiento, la compañia Palma Tica y el Ing.

Solicitan que de ser posible se les ayude a gestionar una audiencia con el señor Presidente de la Republica, porque ellos quieren hacerle ver el problema que tienen.

Un vecino de Las Pangas expone al diputado, el problema que tienen en esa comunidad, en vista que tienen varios años de gestionar la instalacion del servicio de energia electrica, y a la fecha nada se ha hecho, en ese sentido le solicita la colaboracion, en vista que el ICE alega que no les puede instalar el servicio de energia electrica porque tienen que haber como minimo 6 abonados por kilometro, pero para ellos eso es un problema, porque a la entrada de la comunidad hay un sector bastante extenso donde no hay viviendas, porque lo que en esas circunstancias nunca obtendrian este importante servicio.

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Rolando Saenz, Director de la Escuela de Rambito de Laurel, solicita ayuda con materiales de construccion para la construccion de un salon Multiuso en el terreno escolar, el cual ya iniciaron, pero no han tenido ayuda, ya han invertido cerca de ¢500.000.oo, y han logrado entechar y reforzar el hizo, por lo que solicita ayuda al Diputado con una partida y al Señor Vice-Ministro ayude en materiales de construccion.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

2

Se recibe al Comité de Desarrollo de la comunidad de Río Tonito, los cuales exponen al señor Viceministro el problema que tienen con el río, el cual constantemente se desborda, y amenaza con arrancar varias casas de habitación, la plaza de deportes, y ha cortado en partes el camino. Solicitan maquinaria para limpiar el cauce de ese río y para reforzar sus mergenes.

Solicitan también se les brinde ayuda con materiales de construccion para el Acueducto Rural, que pronto iniciaran.

Acto seguido hace uso de la palabra el Doctor Alexis Castillo, solicita al Señor Vice-Ministro, que se fiscalice un poco más los trabajos de bacheos, tanto en nuestras calles internas como en la interamericana ya que ultimamente los trabajos que se han realizado no han quedado muy bien, en vista que con un poco de lluvia que ha caido se ha lavado el material y los huecos quedan mucho más grandes de como estaban, que estos trabajos se realicen con un mejor tratamiento, a efecto que la reparacion perdure un poco más.

Insiste en la pavimentacion de las calles urbanas del cantón, a efecto de complementar la parte asfaltada que ya existe, son 12 kilometros más, distribuidos 7 en Ciudad Neily, 3 en Paso Canoas y 2 en la Cuesta.

Insiste también en la urgencia de la pavimentacion de la carretera hacia Coto 47.

Posteriormente se recibe al Director y Miembros de la Junta de Educacion de la Escuela 22 de Octubre, quienes solicitan al Señor Viceministro y Diputado de la Zona se les ayude para ampliar la infraestructura de esa Escula y se les dote de dos aulas prefabricadas, necesitan un comedor y una oficina para la Direccion de la Escuela.

La Oficina para la Direccion con un poco de materiales que done la Municipalidad, ya se inicio, pero necesitan terminarla, en ese sentido solicitan ayuda con materiales y también para el comedor escolar.

Seguidamente se recibe a los Miembros de la Asociacion de Desarrollo Especifica de la Colina, solicitan ayuda con materiales de construccion para una cancha multiuso, en esa comunidad misma que ya esta iniciada.

A continuacion se recibe al Señor Cesar Vega Rodriguez el cual en nombre de la Asociacion de Desarrollo de La Cuesta manifiesta que hace varios meses le mostro al Señor Diputado Claudio Herera, un croquis para asfaltado de 5 kilometros, en el Distrito de La Cuesta, para lo cual solicita la colaboracion respectiva.

Otro aspecto que considera de vital importancia, es que por muchos años, se ha hablado de rescate de la soberania de este pais, la zona Punta Burica, no tiene acceso por via terrestre a ese sector, ahí muy centros educativos, donde los maestros tienen que hacer tramites migratorios, para poder ingresar a sus centros de trabajo por tal

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

ritorio panameño.

En el caso de los productores deben comercializar sus cultivos y el ganado en Panamá, ya que no tiene por donde salir hacia Costa Rica.

Por lo tanto solicita que por lo menos, en conjunto con la Municipalidad de Coto Brus y de Corredores, con el Ministerio de Obras Publicas se abra por lo menos una trocha, para que esta gente pueda tener acceso a su país.

Solicita también se realice un reordenamiento de tránsito, ahí en Paso Canoas, dado el desorden que ahí existe, dando como resultado el consecuente peligro de accidentes.

No hay una área específica, para establecer el parqueo de furgones, que esperan en la aduana, para ser revisados, ni tampoco un lugar para que se parqueen la cantidad de autobuses con excursiones, que todos los fines de semana llegan a Paso Canoas.

Los Panameños circulan por esa carretera sin ningún control, contribuyendo a congestionar aún mas esta vía, y los inspectores de tránsito no actuan, en ese sentido solicita la colaboración del señor Viceministro.

Una vez escuchadas las exposiciones de los Vecinos, los Señores Regidores exponen las siguientes inquietudes.

El Regidor Luis Calderón Oviedo, hace del conocimiento al Señor Viceministro de Obras Públicas una situación que le preocupa, y es con respecto a un problema que se ha presentado con la oficina del MOPT, en Río Claro.

Existe en el Cantón una gran cantidad de rutas nacionales que le corresponden al MOPT repararlas, y no ha sido posible por años que realice una buena reparación de las mismas, a como ha podido la Municipalidad con sus pocos recursos, medio los da mantenimiento.

Pero se presenta una situación que le molesta y es que ha tenido conocimiento que en este momento la maquinaria del MOPT ha estado trabajando, bajo un contrato con una cooperativa de Finca 63, pero la planilla se reporta como si estuvieran trabajando en las rutas 614 y la 238, cuando en realidad trabaja en un camino de la Cooperativa, cobrando ¢4,000.00, la hora, mientras tanto estas rutas nacionales se tienen en el completo abandono y son caminos que los necesitan los productores que pagan sus impuestos, pero las carreteras estan casi imposible de transitar, en ese sentido solicita al Señor Viceministro que esta situación se investigue, y si el caso lo amerita se sienten las responsabilidades del caso.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

El Regidor Juan Rafael Chavez solicita al Señor Viceministro que se haga resuelto con respecto a una solicitud de vigas, para cinco puentes en el Canton, ya que se les ha dicho que no nos las dan, porque no estan hechos los avisos, pero los mismos no se han podido hacer, porque no hay cemento, en ese sentido solicita la ayuda del Señor Viceministro, para solucionar este problema, pues se pretende que estos puente se construyan en este verano.

Solicita tambien al Señor Ministro la ayuda para conseguir una estructura es un puente que se ubica en Guapiles de 40 metros que se puede utilizar sobre el puente del rio La Vaca que es una necesidad para el Canton.

También solicita al Señor Francisco Nicolas, Veciministro de Obras Públicas la donacion de un cargador viejo, que se encuentra en las bodegas del IDA, desde hace 12 años, solicita la doncion de ese cargador para aprovechar las cuatro llantas y los repuestos.

Aprovechar tambien para solicitarle la donacion de unas alcantarillas grandes que se encuentran en desuso en el plantel del MOPT desde hace varios meses, para aprovecharlas en un proyecto que tiene la Municipalidad de un alcantarillado pluvial y sanitario en Paso Canoas, para lo cual se cuenta con 20 millones de colones que no alcanzan para todo el proyecto, solicitarle la donacion de esos 60 tubos de concreto de metro y resto por dos y medio de largo que tienen como nueve meses de estar en el plantel de Rio Claro, que si no los van a ocupar, que se nos de para este proyecto de nosotros.

De igual forma la ayuda con horas de tractor para la recava de varios rios en el Canton que se desbordan en epoca de invierno, y amenazan a varias y familias obras de infraestructura.

También expone el caso del campo de aterrizaje de Paso Canoas, el cual recientemente fue limpiado por la Municipalidad, ya que se encontraba completamente sucio, que se destine una area que esta en desuso, de lo cual algunos vecinos tienen la intencion de invadirla, que se le de uso para parqueo de autobuses y furgones, para descongentionar la via principal de Paso Canoas.

El Sindico Leonardo Vigil Tello solicita al Señor Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes, se le ponga atencion a la ruta nacional 614, la cual por mucho tiempo ha estado abandonada, por los diferentes Gobiernos de turno, principalmente por el plantel del MOPT, que en mas de una oportunidad han quedado en el compromiso de entrar a reparar esa ruta y todavia estan esperando, y los vecinos estan sufriendo las consecuencias de que casi no entran los buses a dar el servicio, los agricultores tienen problemas para sacar sus cosechas, en ese sentido es su peticion.

El Regidor Tello Acevedo se refiere al problema de los vecinos de Punta Burica, en mas de una oportunidad se ha tratado este problema, hace unos meses presento aqui al Concejo una inquietud para que se le

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

solicitara al Ministerio de Obras Publicas y Transportes que esta obra se ejecutara mediante un convenio con los Ingenieros Militares de Estados Unidos, que han hecho magnificas obras en otros cantones del pais.

También solicita que a través del Departamento de Ayudas Comunales de ese Ministerio se facilite a la Municipalidad cable, para la construcción de un puente de hamaca, en la comunidad de Santa Rosa, ya que el caudal del rio imposibilita a los niños en epoca de invierno, que asistir a la escuela, se necesitan 400 metros de cable.

Terminada la exposición de los Señores Regidores el Ingeniero Jose Francisco Nicolas viceministro de Obras Publicas y Transportes manifiesta que con respecto a la denuncia de la Cooperativa de Coto 63, en el dia de hoy anda con el Director Regional, por lo tanto le va a solicitar que esta denuncia se investigue y se satisfaga el planteamiento de la municipalidad el proximo lunes que tienen reunión de Ingenieros, si no se puede este lunes el siguiente con Otto Mohs y con Arnoldo Brenes y por supuesto con el Señor Abrahams, para ver que sucedio con esto, y que se presente un informe por escrito a los Señores Regidores.

Con respecto a los problemas de los aeropuertos en desuso, asi como ya se esta trabajando en el de Coto 47, con dos planteamientos que ya se les hizo, utilizar el terreno que va a dejar la Caja Costarricense del Seguro Social, y tambien el asfaltado del aeropuerto con iluminacion, ese es el plan que se tiene para el año 95, y la terminal de pasajeros, esa es la meta que el mismo Presidente Figueres nos ha indicado.

Tambien plantea al concejo se haga la solicitud formal al Consejo de Aviación Civil, a el le pirvio esta solicitud como Presidente del Consejo, para meter este aeropuerto en prioridad conjuntamente con el apoyo que le dio el Presidente de la Republica, para arrancar este año 95, con el mejoramiento de la pista de aterrizaje, la iluminacion del campo de aterrizaje y la construccion de la terminal área.

De igual manera sugiere que se haga con respecto al aeropuerto de Paso Canoa, el uso y destinos que el concejo Municipal considere, que se le debe dar a ambos aeropuertos para sacarle el mayor provecho.

En cuanto a la ayuda para las vigas sabe y tiene claro, porque fue parte de la presion para poder traer esas vigas para las comunidades de este sector, en este caso esta doblemente comprometido, por ser buntarenense, diariamente se realiza un gran esfuerzo por tratar de llevar buenos proyectos para esta provincia.

Pero la verdad tambien es cuando los ingenieros nos dicen que los bastiones no estan preparados, se requiere de la comunidad un poco más de esfuerzo, claro sin cemento que no se pueden hacer los bastiones, por lo tanto solicita que se coordine con el Director Regional Gerardo

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Picado, para que el haga los diseños de los bastiones, a efecto de poder calcular cuanto material requiere cada puente, para que a través del Departamento de Ayudas Comunales podemos conseguir el material, con el entendido que la comunidad y la Municipalidad, nos daran la mano de obra y los agregados para levantar esos bastiones y lógicamente la loza, en ese caso el MOPT aportaria las vigas y varilla y cemento y la comunidad y municipalidad mano de obra y los agregados, porque las vigas ya estan a disposicion, segun tiene entendido en el plantel de Rio Claro.

El requisito de que hagan los bastiones, es un poco para presionar a las comunidades a que tambien participen y lo hagan lo más rápido posible, si no hay cemento ni varillas el MOPT los aporta.

En cuanto a las alcantarillas son muy robustas, son para transito pesado y metalicas en calles urbanas para transito liviano, le parece que no es el uso adecuado, lo que se debe hacer es que si esas alcantarillas estan ahi, se exponerle el caso al Director Regional y con el Ingeniero Rodriguez, y hacer un plan de trabajo y utilizarlas lo antes posible.

De igual forma tal y como se esta haciendo con las vigas, ver cuantos criques o quebradas se requieren estas alcantarillas y darles uso.

En cuanto a la vigilancia para el trabajo de bacheo, se esta realizando un gran esfuerzo a nivel nacional para bachear todas las carreteras del pais, lo que es los centros no es ni el cinco por ciento lo que tienen que hacer, pero ha sido un esfuerzo de raspar la olla, de buscar los ultimos pasos de partidas presupuestarias que se tienen este año, para Medio sostener el mal estado de calles y caminos en todo el pais, y es ingrato pensar que esos recursos no se esten utilizando bien, no se le este sacando el mayor provecho.

Trae la mejor intencion, que tal vez mañana en horas tempranas hacer un recorrido por los lugares donde estan estos huecos que supuestamente ya estaban reparados, para que el proximo lunes en la reunion de Ministros tratar este asunto, y analizar a que se debe el problema, si se necesario cambiar la metodologia que se ha venido utilizando a efecto que la comunidad sienta que el esfuerzo que se hace está siendo bien invertido y bien utilizado en el mantenimiento de las calles.

También desea hacer del conocimiento del Concejo y de las comunidades que tanto el como el Señor Ministro consideran que el proximo verano el peor de los últimos 20 o 25 años.

Si el proximo invierno el MOPT no tiene las calles, carreteras y caminos de este pais en mejores condiciones que las actuales, de como nos agarro este invierno, sin plata y sin recursos, sin maquinaria trabajando, porque esa es la cruda y real verdad, ese Ministerio va a tener un gran compromiso con las comunidades, que va a aportar el recurso con el impuesto al combustible y van a esperar como es logico

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

y natural que por lo menos se le haga algo a los caminos y carreteras del país.

Entonces en ese ministerio estan con un esfuerzo muy fuerte para arrancar en el verano con un empujon bien fuerte y esperar la epoca de lluvia con caminos en mejores condiciones.

Ese trabajo se va a realizar en forma conjunta, no es algo exclusivo del MOPT, es un trabajo de la Municipalidad, de Asociaciones de Desarrollo, Comite de Vecinos, Productores y de todos los interesados en este problema.

Para el proximo año esperan que haya a nivel de cada Municipalidad un Comité de Mantenimiento, sabe que hay una comision de obras, otra de hacendarios, pero tiene que haber una comision solo para mantenimiento de caminos a la cual el MOPT le ofrece asesoria a traves de sus ingenieros que sepa, lo que es un relastreo, que sepa cuanto mide una máquina pesada, cuanto una vagoneta, una niveladora por horas, cuanto se le puede sacar a una maquina por horas, que sepa cuando un trabajo es bueno y cuando no, que es una reconformacion, como se hace un buen bacheo, que tipo de emulsiones y mezclas se utilizan, no es que van a salir ingenieros, pero si que sepan de que se está hablando, porque a veces llega el contratista y le hace cuatro enredos a los regidores y hasta ahi llego.

Con esto se pretende que los recursos del impuesto del combustible y aún los del mismo Ministerio de Obras Publicas en contratacion de equipo, no se van a entregar mas, si no hay un Comite de Mantenimiento de Caminos, ya sea en la municipalidad o a nivel de vecinos.

Esto es algo importante, porque ese comite de Mantenimiento de Caminos se va a encargar conjuntamente con los ingenieros del MOPT de vigilar y controlar a los contratistas, porque ingratamente llega el contratista con su equipo y le dice a la gente, a mi me pagaron solo para hacer de aqui hasta alla y punto, y son tantas horas y me voy la próximana semana, cuando en realidad se le pagó el doble o el triple, y como los vecinos o la municipalidad no tienen el contrato a mano, no saben en que términos se esta hablando y como tampoco saben como se hace un buen trabajo, menos todavia, entonces ahi están los contratistas algunos muy buenos otros no, explotando al Ministerio de Obras Publicas y Transportes, lease al Gobierno de la Republica, a cada uno de los costarricenses, en detrimento de la calidad del trabajo que cada uno de ellos debe aportar en cada uno de sus contratos, por eso ahi es importante que esté cada uno de los comites de vigilancia listos, debidamente capacitados, por tanto se les va a dar la documentacion de cada contratista y el contrato, donde especifica el trabajo que tiene que realizar ese contratista, y al area a cubrir, para que con todo esto ayuden a los ingenieros del MOPT aprovechar de la mejor forma posible estos contratos, que el contratista haga exactamente lo que se le contrato, y no como historicamente ha sucedido, que cuando la comunidad se da cuenta el contratista ya se va y le reclama porque el

Contraloría Gral. de La República -Costa Rica-

trabajo a su criterio no esta bien hecho, lo manda a que se arregle con el MOPT, que fue quien lo contrato.

Por tanto una municipalidad y una comunidad organizada por Comites de Mantenimiento de caminos es la unica seguridad que tienen para que la calidad de los trabajos que el MOPT ejecuta con contratistas privados, estén en mejores condiciones cada dia y se le saque el mayor beneficio.

Deja ese reto a la municipalidad y a la comunidad, la capacitación la brindan los ingenieros del MOPT, que tienen la suficiente experiencia y capacidad, para darles la asesoria, ellos van a recibir a partir del mes de enero todos los folletos y documentos que van a repartir tanto a nivel de Ministerios gubernamentales, como Municipalidades, Ministerio de Desarrollo Rural, y a nivel de sus ingenieros, o sea que si queda algun pueblo que no sepa como trabajar con un contratista es porque se tapo los oidos y cerró los ojos, y que no quiere saber nada de mantenimiento de caminos, porque por todo lado van a llegar con esta información, para que sepan como organizarsen y como cuadrarsen ante un proyecto de mantenimiento de caminos.

Desea que la Municipalidad coordine con el Director Regional el Ingeniero Grelvin Picado y que le presenten un plan real de mantenimiento de caminos, se sabe que todos los caminos estan mal, pero a través de un plan real.

Para ello se va a renovar el convenio de donacion de combustible, porque ustedes ya lo tienen, eso seria para el proximo año, la unica condiciones que se les pide es que presenten un plan de mantenimiento de caminos, donde se indique las horas máquina que aporta la Municipalidad y las que va aportar el MOPT.

A cualquier red, tanto en caminos vecinales y rutas nacionales, trabajemos en conjunto, pero todo bajo un plan de trabajo, porque si no hay planeamiento, los trabajos no rinden y este es un pais pobre con Gobierno que no le abundan los recursos, y con Municipalidades con muchos problemas, como los que ustedes tienen.

Con relación a los asfaltados, ha conversado con el diputado Morera y considera que se darda por buen camino, ya el MOPT esta recibiendo después de un gran esfuerzo se rescato una licitación que estaba a punto de perderse, ahora en diciembre se terminan de recibir las ofertas para rehabilitar la planta de produccion de asfalto, ubicada en el Brujo, la cual fue barrida completamente con el Huracan Juana, se está licitando ya debidamente instalada, nada mas para ponerla a operar, eso significa que si todo sale bien, en el segundo semestre del año 95, se va estar produciendo asfalto por parte del MOPT, que sale mucho mas barato, porque si se hace contratado, cada kilometro asfaltado le cuesta al MOPT quince millones de colones, es muy caro.

Lo que quiere decir que esos diez kilometros de asfalto que solicitaron cuestan ciento cincuenta millones de colones, y cualquier cosa lo que

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

se asfalta, así no hay presupuesto que alcance.

Para el año 95 en que ya se va a producir asfalto para bacheos, sellos de las carpetas que ya estan, para que no se deterioren.

Para el proximo año ya con la produccion de asfalto de va a realizar un plan intesivo en el segundo semestre de bacheo mayores en la zona. Don Claudio Morera aparentemente va para la comision de hacendarios de la Asamblea Legislativa, ahí nos puede ayudar mucho, tal como los hizo Roberto Obando que metio una partida especifica de 125 millones de colones para reparacion de maquinaria del MOPT pero para los cantones de Puntarenas centro y montes de oro, y con ello los obligo a correr para reparar un quebrador que tienen abandonado en Colima de Tibas y a reparar vagonetas y cargadores, si se logra que la planta este operando para el año entrante y ya con Don Claudio en la Comisión de Hacendarios que nos ayude a sacar una partida, para complementar la planta de emulsión y ya con la maquinaria reparada, empezar a trabajar parejo en la reparacion de caminos en la Zona Sur, con buen equipo y bueno programas de asfaltado.

Tenemos un ejemplo de una planta de emulsion asfáltica, que los ha sacado de apuros y se han hecho una gran cantidad de proyectos, que tal vez no quedan muy bonitos, pero si muy buenos, y si la comunidad aporta y está vigilante quedan mucho mejor.

Cuáles son los cantones que primero se beneficien con este programa, los que esten debidamente organizados, y que ya tienen su plan de mantenimiento, los comito que por lo menos demostraron que ya lastrearon su camino, y ya lastreados se les pone el asfaltalto, los que esten bien organizados y con planes de trabajos concretos, eso se va a demostrar este verano del 95.

Para concluir manifiesta que se pone a las ordenes de la Municipalidad y las comunidades, hay mucho que hacer en el Gobierno, principalmente en el Ministerio de Obras Publicas y Transportes, a principios del año entrante se van a reunir con los diputados de cada region para explicarles hasta donde pretenden llevar el MOPT, explicar que quiere hacer el MOPT con los planteles, se ha armado una sensacion de preocupacion en las comunidades que el MOPT va a cerrar planteles, que van a quitar gente, que se van a llevar el equipo etc.

Considera que en las etapas de reedifinciones se dan muchas especulaciones, quizá la mayor parte de ellas bien intencionadas, lo cierto del caso es que ningun cambio se va a dar en el MOPT sino hay de previo un procedimiento de concenso de acuerdo todos, tal como siempre se ha hecho.

En este caso se va a iniciar con los diputados y posteriormente van a venir a las Municipalidades a explicar que es lo que quieren hacer en el MOPT, y cual es la institucion ideal que se pretende, cuales areas tienen que fortalecer y cuales no, que hacer con el equipo en desecho.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

etc. si se le puede dar a las municipalidad o no.

De nuevo se pone a las ordenes de la Municipalidad tanto el como al Señor Ministro, que con mucho gusto los pueden recibir, los dias jueves, aunque las filas ese dia es grande, pero con un poco de paciencia se les puede atender.

Decirles que las cosas en el MOPT no sobran, pero si les sobra voluntad para ayudar en todo lo que este al alcance del Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que ahora que se habla de los problemas de los caminos vecinales, quiere informar que en la administracion pasada se aprobo la creación de un peaje voluntario para el Cantón de Corredores, para lo cual ya esta hecho el diseño y los estudios del caso, la ubicacion del peaje etc. pero no se ha podido hacer la infraestructura en vista que no ha tenido la Municipalidad los recursos, solicita la ayuda para construir la caseta, y empezar a cobrar para percibir recursos que se destinaran a caminos vecinales y rutas nacionales en el Cantón.

El Señor Viceministro manifiesta que desde que una persona sale de su casa con su carro, y el mismo va rodando por la carretera, esta deteriorando la carretera con el uso, por ello es justo que pague el deterioro que esta causando, y ese es el sentido de los peajes que existen a nivel nacional, pero el aumento del 15 % en el combustible que se esta proponiendo es para recuperar ese deterioro de la carretera, ya el conductor esta pagando por el uso de esa carretera, por lo que a nivel del Ministerio se ha pensado mas bien en revisar todos los peajes del pais, eso habria que analizarlo, porque todavia no se ha aprobado el impuesto del combustible.

El Señor Claudio Morera Avila, diputado de la Zona Sur, manifiesta que este es su visita número 21 al cantón, en estos seis meses de Gobierno.

Para el proximo viernes 16 de diciembre, viene de nuevo, acompañado con el Señor Ministro de Hacienda y Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda para entregar los cheques de los dineros del Deposito Libre Comercial de Golfito, espera que sea en un ciento por ciento la que traigan no sabe la cantidad.

Con respecto a la canalizacion del Rio Coto y Colorado, ya se han traido a las autoridades que les compete este trabajo, ya existe el compromiso del Gobierno, de ser posible ejecutar ese trabajo en el verano proximo espera que sea en los primeros meses, que tiene un inversion de mil millones de colones, se está trabajando en eso, tanto el Señor Longino Soto y el señor Ministro de Desarrollo Rural estan a cargo de este proyecto, que espera se realice el proximo año.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

En cuanto a la electrificación de Las Pangas, el esta en la mejor disposición de apoyar el este proyecto ante las autoridades respectivas, desde luego apoyado por la Municipalidad y la comunidad, y ojala en un tiempo no muy lejano puedan contar con este servicio.

Con respecto a la solicitud de Cambito de Laurel, estara contemplado en un proximo presupuesto una partida especifica.

Con respecto al Salon Multiuso, se les sugiere hacer la solicitud a Ayudas Comunales, para ayudarles en los proximos meses del año.

Con respecto a al solicitud de los Vecinos de la Comunidad veintidos de Octubre les sugiere coordinar con Ayudas Comunales, para lo que es la oficina para la biracion y el Comedor Escolar, con respecto a las aulas que por medio de acuerdo se solicite a CENIFE.

En lo relacionado a la solicitud de la cancha de la Colina, se les sugiere hacer la solicitud al Departamento de Ayudas Comunales.

En cuanto a la solicitud de apertura de trocha en Punta Burica, ya la Municipalidad de Golfito, esta contemplando una partida para el proximo año, para la apertura de esta trocha, con los recursos del Deposito Libre Comercial de Golfito.

Con relacion al reordenamiento del Transito el Señor Viceministro tomo debidamente nota, para que este proyecto se ejecute y despejar esa via.

Con respecto a la solicitud del campo de aterrizaje de Paso Canoas, que se analice con la comunidad, que es lo que se quiere hacer con ese terreno, para darle el uso mas adecuado, ya sea para parqueo de autobuses, furgones ect., o el proyecto que la comunidad y la Municipalidad plantean, pero tambien es importante que tambien siga como campo de aterrizaje.

Con respecto al proyecto del Aeropuerto de Coto 47, considera que se debe de hacer un Aeropuerto Internacional, pero para ello la comunidad y la Municipalidad debe de pronunciarse, y que ahora que se tienen la intencion de construirle una terminal area, mejorar la pista de aterrizaje e iluminarla, pues que se deje previsto eso, para que en un futuro cercano podamos tener aqui en la zona un aeropuerto internacional, pero los vecinos tienen que pronunciarse y tambien el Concejo Municipal, aprovechar la presencia del Señor Viceministro que es el Presidente del Consejo de Aviacion Civil, porque el particular es del criterio que debe de haber un aeropuerto internacional en la zona Sur, porque debemos pensar a futuro, que a vuelta de tal vez diez años el Aeropuerto Juan Santamaria, ya no daria abasto, buscando otras alternativas de descongestiona este aeropuerto y se le da un mejor servicio al turista, para que se venga directamente en avion hacia la zona sur.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Ya existen otros proyectos complementarios para que el turista venga a la zona, como lo es la costanera sur, y la ampliación del muelle de Golfito, para que puedan venir hasta cruceros a esta región.

Tiene la idea también que la esta empezando a madurar de una carretera Interoceanica que uniria a la zona sur con Limón, para lo cual se requiere también el pronunciamiento del pueblo de esta region.

Manifiesta que para concluir informa que para el Colegio Tecnico Agropecuario de Corredores, vienen cuatro aulas, para el año entrante. Para que la municipalidad empiece a gestionar la traida de estas aulas cuanto antes.

También entrega una requisicion de 100 sacos de cemento para la Asociacion de Desarrollodo Finca Naranjo.

Otra requisicion de 500 blocks, varillas y 100 sacos de cemento, para el Acueducto de Rio Conito.

También otra requisicion de 50 laminas de zinc, 50 perling y 100 sacos de cemento, para la construccion del galerón, para guardar la maquinaria municipal.

El Concejo Municipal agradece al Señor Viceministro, y al Diputado de la Zona y demas funcionarios que les acompañan, por la visita y el interes mostrado por conocer un poco mas de cerca los problemas que tenemos aqui en el Canton a efecto de buscarle la solucion a los mismos, esto motiva al Concejo para seguir adelante.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las siete y cincuenta minutos de la noche del dia dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el Señor Presidente Municipal da por concluida la Sesion.

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Sonia Bonilla Gomez
Secretaria Municipal



03712

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº17

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia domingo cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Orlando Trejos Naranjo

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Evelio Acevedo Acevedo

Oscar Quesada Salazar

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

Antonio Sánchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Punto Unico: Realizar Sesión en forma conjunta con los vecinos de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto y lugares aledaños, para escuchar los planteamientos de los vecinos.

Una vez comprobado el quorum el Señor Presidente da inicio a la sesion. Seguidamente hacen uso d ela palabra los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, quiene, plantean la necesidad de trabajar en forma coordinada, para tratar de darle solucion a la mayor parte de los problemas que tiene la comunidad.

A continuacion presentan al Concejo los siguientes planteamientos en procura de ayuda:

Solicitan apoyo y colaboración para que se solicite a las diferentes Instituciones ayuda para la construccion del puente sobre el rio Coto, el cual es un necesidad.

Desde hace muchos años han plantaado el proyecto, y no es hasta ahora que se le ve un poco mas de forma, inclusive han planteado esta solicitud a la Embajada Americana, para que con los ingenieros Militares nos realicen esta obra, no nos dijeron que si, pero tampoco que no.

Han planteado el proyecto al Ministerio de Proyectos Especiales, el cual les sugerio coordinar con la Municipalidad de Golfito, la cual les asigno 100 millones de los recursos del Deposito Libre Comercial de Golfito, para el año 1996.

Asi mismo, se le planteo al señor Viceministro de Obras Publicas y Transportes, para que a través de ese Ministerio se les realice el respectivo estudio de factibilidad, aparentamente existe una estructura en Palmar, que tiene 130 metros, habria que agregarle uno 30 metros mas, pero el estudio de factibilidad dira si sirve o no es esa estructura.

En ese sentido solicitan la colaboracion de la Municipalidad, para que también aporte otro tanto de los recursos del Deposito Libre Comercial de Golfito.

Manifiestan tambien que en este momento tienen también el proyecto, de la construccion del Acueducto, que se tiene la intención de iniciarlo en el mes de febrero.

La Comunidad aporto ¢500.000.oo, en la perforación de un pozo, que lamentablemente no sirvio, porque el agua no es potable, sin embargo esto sirvio para que Acueductos Rurales, se interesara y ahora en febrero, se va a realizar de nuevo la perforación de pozos en el sector de la Campiña.

Por otra parte tambien agradecen al Señor Ejecutivo Municipal el que les hiciera la maquinaria a reparar el camino, pero aun les falta que terminar de reparar aproximadamente 2 kilometros.

Como esta comunidad se encuentra en jurisdicción de los Cantones de Golfito y Corredores, el trabajo debe ser en forma conjunta, ya la Municipalidad de Golfito, tiene la Licitacion lista para pavimentar de lo que a ellos les corresponde hasta Conto, quedan como 7 kilometros sin asfaltar que pertenece a Corredores, que analicen la posibilidad de

reparar lo que falta, de Pueblo Nuevo al Puente las Tres Alemanas, pero que se haga un trabajo bien hecho, porque lo que se les ha hecho es tapar algunos huecos, y aunque sea eso, lo han agradecido.

También solicitan la construccion de un puente de caja, en el Centro de Pueblo Nuevo de Coto, y un pequeño puente aqui en el canal, que son una necesidad para la comunidad.

Solicitan tambien colaboracion para la obtencion de 40 rieles con el fin de reforzar el redondel de toros, que posee la comunidad.

También solicitan ayuda con la construccion de una cancha Multiuso, para lo cual cuentan con el terreno, por lo tanto la ayuda consistiria en arena y cemento, para este proyecto.

También ayuda para la reparación de la Delegacion del Puesto de Frontera, que según se les ha dicho hasta tienen una partida especifica.

También es muy urgente la reparacion de la salida del puente Negro, hacia la Central Campesina, que se encuentra en muy malas condiciones, y que es una de las vias principales, por donde salen tanto los vecinos de Pueblo Nuevo de Coto, como de otras comunidades cercanas.

Y también necesitan la reparacion del camino de acceso del cementerio de la comunidad.

El Regidor Oscar Quesada manifiesta que con respecto a ese puente sobre el Rio Coto, es un proyecto que se podria coordinar con la Municipalidad de Golfito, la Municipalidad esta en muy buena disposicion de colaborar, pero lo que ocurre es que se ha tratado de coordinar con la Municipalidad de Golfito y no ha sido posible, incluso se les invito para el dia de hoy y no se hicieron presentes.

De igual forma existe la buena intencion de reparar el camino que ustedes han indicado y que encuentra en muy malas condiciones.

Con respecto a la cancha multiuso de no poderle ayudar la Municipalidad de sus recursos, se les puede ayudar a canalizar algun tipo de ayuda con las Autoridades de Gobierno.

Asimismo que tambien se les debe colaborar con respecto a la ayuda que estan solicitando para el redondel de toros.

También solicita a los Regidores, colaboracion para hacer el parquecito de los Caidos, y de esta forma rendir un tributo a esos hombres que murieron en defensa de la Soberania Nacional, merecen tener ese sitio en mejores condiciones.

Los Miembros de la Asociacion de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto manifiestan que ese proyecto del parque se tiene también desde hace tiempos, pero por falta de recursos no se ha podido hacer, hasta se tiene un plano de como seria el diseño del parque.

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

Hace como dos administraciones la Municipalidad, tomo en acuerdo Sesionar todos los 21 de febrero, aquí en Pueblo Nuevo de Coto, ojalá, que se pudiera volver a instaurarse ese acuerdo.

El Regidor Juan Arias manifiesta que esta totalmente de acuerdo, que se les proporcione los rieles, tanto para el redondel, como para los puentes ya que son una necesidad.

También expone a los vecinos la necesidad que la comunidad y la Municipalidad se asesoren con el MOPT, antes que empiecen el proyecto de la pavimentacion de este sector a efecto que la comunidad esté vigilante que el trabajo que se les realice, sea el que se contrato, a efecto que no estafen a la comunidad.

El Regidor Orlando Trejos solicita al Concejo Municipal, tener cuidado a la hora de ofrecer, que ofrezcamos lo que realmente podemos dar, porque decir que les vamos a ayudar para la construcción del puente sobre el rio Coto, eso es imposible.

Pero si considera que se les puede ayudar en lo de los rieles para los puentes y el redondel, y en la construcción de los dos puentes, en lo relacionado con el asfaltado lo veo difícil, en vista que de acuerdo, a lo que me informo el Señor Viceministro de Obras Públicas, el kilometro de asfalto tiene un valor de ¢15.000.000.oo millones de colones.

El Síndico Leonardo Vigil Tello sugiere al Concejo que en cuanto a la construcción del puente, sobre el rio Coto se pudiera elevar al MOPT, para que lo traten de incluir dentro de los proyectos que se ejecutan con los Ingenieros Militares.

En respecto al proyecto del Parque Los Caidos, considero que se puede hacer un planteamiento a la Universidad.

El Señor Antonio Sánchez Sánchez, Ejecutivo Municipal, manifiesta que ya los Regidores han tocado los diferentes aspectos que los vecinos han planteado, y se muestra al interés que todos tienen en ayudarles.

Y por supuesto desde ya pueden con el apoyo de su parte, no ve mayor problema para la ejecucion de los proyectos y de aportarles los rieles y otros, para la construccion de puentes.

En respecto a la reparacion del camino, por el sector de Puente Negro y Volcado, precisamente venia comentado, en el camino hacia aca, que iba a tratar de ver si es posible, meter la maquinaria la proxima semana o la siguiente semana.

En respecto al puente de la Chanchera, ahí existen unos tablones, que se podrian utilizar, no se ha reparado esperando a que el MOPT lleve unas soldaduras. Sin embargo se podria reparar momentaneamente con tabloncillos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

Con respecto al parque los Caidos, ya le he solicitado a la Secretaria que se facilite el plano, para tratar de conseguir materiales en el Departamento de Ayudas Comunales, para iniciar el proyecto lo mas pronto posible.

El Destacado del Puesto de Frontera de Pueblo Nuevo de Coto, manifiesta al Concejo que es una necesidad hacer nuevo el edificio que alberga a esta Institucion completamente nuevo, ya que la estructura que actualmente tienen está en muy malas condiciones, pretenden utilizar una partida especifica, que existe en la Municipalidad, desde hace tiempo, y esta en la mejor disposición de darle el mejor uso y construir una Delegacion nueva, para lo cual cuenta con todo el apoyo del Jefe del Comando Sur.

El Regidor Evelio Acevedo Acevedo manifiesta a los Vecinos que se solidariaza y apoya las peticiones hechas por los vecinos, para que se les ayude con los proyectos que pretende realizar.

El Regidor Custodio Arias manifiesta que esta Municipalidad a los Vecinos, que la Municipalidad está llena de buena voluntad y las mejores inteciones para trabajar en las diferentes comunidades.

En un reciente seminario que participaron se ve que no sólo éste pais, tiene estos problemas, pues se tiene que reformar nuestra legislacion, para que a nuestras Municipalidades se les de parte del presupuesto Nacional para solucionar sus problemas.

Existe la buena voluntad de trabajar, pero sin recursos no se puede hacer mucho, y lo malo es que a estos sectores, si el Gobierno no le interesa, no asigna recursos para trabajar, como ha sucedido con administraciones anteriores.

De recursos de la Municipalidad, se les trataria de ayudar con los proyectos que ustedes tienen hasta donde sea posible.

También informarles que esta Municipalidad recibe dinero del Depósito Libre Comercial de Golfito, del presupuesto de este año 100 millones que estamos peleando, para que nos lo den, porque el Gobierno está tratando de quitarnos.

Para el año 95 se asignaron 113 millones que ya estan debidamente aprobados, pero se da el problema, que como entra a las arcas del Estado, resulta que si el Gobierno tiene otras necesidades, como un puente elevado en San Jose o cualquier otra cosa que se le ocurra, el gobierno agarra dinero de ese impuesto y deja ese sector desprotegido, aunque los proyectos que ellos estén financiando no sean tan importantes, como las necesidades que los vecinos de la zona sur tienen.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Con respecto a la cancha multiuso, considero que se debe invitar a los funcionarios del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y al Ministro de Educacion para que se presenten a esta comunidad, pues esta gesta histórica que sucedio el 21 de febrero de 1921, fue la ultima que se realizó en el país, despues de la de William Walker.

Con respecto al puente esta de acuerdo, con que destine un porcentaje, de los recursos que le corresponde a Corredores del presupuesto de 96, para este puente.

Referente a los otros proyectos existe el consenso de ayudarles.

En lo relacionado a la construccion del Puesto de Guardia de Frontera, se les puede dar la arena necesaria y el préstamo de la máquina de hacer blocks, para que complementen la partida que ya tienen, unicamente aportan la mano de obra.

Seguidamente hacen uso de la palabra los miembros de la Asociacion de Desarrollo de la Virgen de Sabalo de Golfito, los cuales vienen a solidarizarse con la Asociacion de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, pues ellos utilizan este camino, para realizar sus actividades.

El Señor Fabian Noguera, miembro del Patronato Escolar de La Campiña, solicita al Concejo ayuda con mobiliario para la escuela, el cual es una necesidad, ya que el mobiliario en uso, esta casi enservible.

Aparte del mobiliario, solicita ayuda también para la construccion de una cancha multiuso, pues es una necesidad, y requieren tambien de ayuda para el repello del comedor escolar, para lo cual necesitan 10 sacos de cemento.

Asi mismo solicitan ayuda con una vagoneta de arena, 300 blocks, y 20 sacos de cemento, para construir dos aulas del Templo Asambleas de Dios, en esa comunidad, para las lecciones dominicales de los niños.

El Síndico Guillermo Benavente Guardado, sugiere al Concejo que se proporcione el material necesario, lo antes posible a la Escuela La Campiña, para levantar el terreno de la Escuela, a efecto de evitar que el mismo, se llene de agua en epoca de invierno, pues realmente es una necesidad.

El Regidor Evelio Acevedo Acevedo sugiere, que con respecto a las peticiones de los vecinos de la Campiña, en cuanto a la Escuela que se le traslade a la Comisión de obras, para que realice una inspección y brinden un informe al Concejo del trabajo que debe llevar.

El Regidor Custodio Arias Mendez manifiesta que con respecto a la solicitud de mobiliario se le trasladara al señor Viceministro de Educacion, la solicitud seria de 60 pupitres para la Escuela de La Campiña. Referente a la cancha Multiuso, les sugiere presentar el proyecto para

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

solicitar al Departamento de Ayudas Comunales este material.

Seguidamente se recibe al Comité de Salud de Pueblo Nuevo de Coto, quienes solicitan ayuda en pintura, para el edificio del puesto de salud, a la vez que se les realice un camino de acceso al puente, o la reparación de un camino existente y materiales para terminar un cocina del puesto de salud.

El Señor Ejecutivo Municipal les manifiesta que aquí se metio la máquinaria, a trabajar en esos caminos pero debido a la gran cantidad de lluvia, no se pudo realizar el trabajo que se pretendía, por lo que se dejó pendiente, para ejecutarlo en verano.

Los Vecinos de la comunidad del Barrido de la Campiña, solicitan materiales para la construcción de una cocina, por lo que requieren de 20 sacos de cemento, 200 blocks y la arena, ya cuentan con la madera y el zinc.

Terminada la exposición de los Vecinos se procede a someter a votación los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados en forma unanime.

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que le proporcione 40 rieles, a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, para reforzar el redondel de toros de esa comunidad.

Así mismo los rieles necesarios para la reparación de 2 puentes en la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda sesionar el dia 19 de febrero de 1995, a las 7:00 de la mañana, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, conmemorando un año más de la gesta histórica ocurrida en esa comunidad el 21 de febrero de 1921.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar cordial Invitación al señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes, Ministro de Educación y Instituto Costarricense de Turismo, para que asistan a una Sesión Municipal en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, el dia 19 de febrero de 1995, a las nueve de la mañana como parte de las actividades Culturales que se realizaran en esa comunidad con motivo de la celabración de un aniversario más de la gesta histórica ocurrida en esa comunidad el dia 21 de febrero de 1921, donde una cantidad de costarricenses perdieron ahí su vida en defensa de la soberanía de nuestro país.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda asignar el 40% de lo que corresponda a la Municipalidad de Corredores del dinero generado por el Deposito Libre Comercial de Golfito, para el presupuesto de 1995, para la construcion del puente sobre el rio Coto.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro y Viceministro Obras Publicas y Transportes, para que analicen la posibilidad que se incluya dentro de los convenios de proyectos a ejecutarse con la cooperación de los Ingenieros Militares de Estados Unidos la construcción del puente sobre el rio Coto, ubicado en la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, se le proporcione en calidad de prestamo la máquina de hacer blocks, a la Guardia de Frontera de la Comunidad de Pueblo Nuevo de Coto, y la arena necesaria para la confeccion del blocks que necesitan para la construccion del edificio de este puesto de Frontera.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, para que apenas exista la posibilidad se proceda a la reparacion de las calles, en los alrededores del parque de Los Caidos, la entrada al cementerio, entrada Puesto de Salud y las calles Internas de la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.

Asi mismo, la reparacion de dos kilometros de camino, desde la Y griega hasta el puente las tres Alemanas.

Acuerdo N°8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal, para la venta de licor, durante los dias 30 de 31 de diciembre de 1994, 1 de enero de 1995, para una tombola bailable a la Junta Directiva de Deportes de la Campiña, para recaudar fondos para solventar gastos del campeonato de futbol que estan llevando a cabo.

Se les recuerda que despues de concluida la actividad deben rendir un informe economico y un detalle sobre en que van a invertir el producto de la ganancia.

Acuerdo N°9: Se acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera, para que a traves del Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes canalice una ayuda en pintura para la escuela de la Campiña y el Centro de Salud de esa misma comunidad.

De igual forma material para la construcción de la cocina de ese mismo Puesto de Salud.

Acuerdo N°10: El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal le proporcione 20 sacos de cemento y la arena necesaria, asi como el prestamo de la máquina de hacer blocks, a la Iglesia Asambleas de Dios de la Campiña, para la construccion de dos aulas, para las lecciones Dominicales de los niños que asisten a esta congregacion y para actividades de la iglesia.

Contraloría Gral. de La República · Costa Rica ·

Acuerdo NO11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Claudio Herera Avila, para que a traves de ayudas comunales, se le asigne materiales, para la construccion de dos canchas Multiusos, una en la comunidad de la Campiña y la otra en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.

Acuerdo NO12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Viceministro de Educacion, la donacion de 60 pupitres para la Escuela de la comunidad de la Campiña, que requieren de este mobiliario para el proximo curso lectivo, en vista que el mobiliario que actualmente tienen esta en muy malas condiciones.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, coordine con los Miembros de la Junta de Educacion de la Escuela la Campiña, a efecto de analizar la posibilidad de ayudarles con el relleno del terreno de este centro educativo.

Acuerdo NO14: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que se le proporcione 20 sacos de cemento, la arena necesaria y el préstamo de la máquina de hacer blocks, para la Iglesia Metodista de la Campiña, para la constucción de una cocina.

Asi mismo, 40 sacos de cemento y una vagoneta de arena, al Comité de la Iglesia Católica de Pueblo Nuevo de Coto.

Al agotarse la agenda del dia y al ser las once y cincuenta minutos del dia cuatro de diciembre de 1994, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesion.

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia Hernández Gómez
Secretaria Municipal

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº18

Que celebra el Concejo Municipal de Corredores al ser las nueve horas del dia domingo once de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la comunidad de Abrojo Montezuma, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Oscar Quesada Salazar

Luis Calderón Oviedo

José Luis Araya Muñoz

Evelio Acevedo Acevedo

REGIDORES SUPLENTES

MO del Carmen Duran Sancho

SINDICOS

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

José Felix Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Celebrar Sesión en forma conjunta con los vecinos de Abrojo Montezuma y Comunidades aledañas, para escuchar sus planteamientos.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Antes de iniciar la Sesion se altera el orden de la agenda para incluir otros acuerdos importantes que se deben tomar.

Se aprueba la alteracion de la agenda en forma unanime.

El Señor Presidente municipal procede a dar inicio la Sesion al ser las nueve de la mañana y se da un receso de treinta minutos, para que se hagan presentes vecinos de otras comunidades.

Al ser las nueve con treinta minutos se reinicia la sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Asociacion de Desarrollo, quien manifiesta que el problema principal que tienen es con el camino, el cual han podido observar los Señores Regidores se encuentra bastante deteriorado.

Tienen varios proyectos a ejecutar, pero les hace falta tener un buen camino de acceso, ya que para trasladar material, los tienen que dejar a medio camino, pues no se puede transitar con facilidad.

De igual forma tienen problemas para sacar una persona enferma es una necesidad urgente la reparación del camino.

Insisten en la necesidad de la reparacion del camino Abrojo-Los Planes.

Tambien exponen el problema de la plaza, la cual requiere se repare, en vista que ahi realizan actividades, para recaudar fondos para los proyectos que pretende ejecutar la Asociación, por lo que la misma urge sea reparada, para este proyecto tienen la suma de ¢30,000.oo, que los pueden invertir en el alquiler de un tractor.

El Señor Presidente del Comité de Salud, manifiesta que todos los meses, tienen giras medicas, por lo tanto es necesario que haya un buen camino, para que no tengan problemas los médicos para llegar, ya que en más de una oportunidad los medicos han tenido que dejar a medio camino las medicinas, porque el carro no sube.

Tambien se requiere de una escuela, porque la misma funciona en el salon comunal, y para realizar actividades deben suspender las lecciones, tal es el caso de la gira medica, y otro tipo de actividades.

Informan que tienen en proyecto la construccion de un Puesto de Salud, para el cual ya tienen 25 laminas de zinc, y por otra parte tienen también el Ofrecimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud, quienes les ayudan para construir este puesto de salud, pero requieren tener el camino en buen estado.

Antes que nada el camino y después los demás proyectos, como la plaza y los otros proyectos, con vehemencia solicitan la ayuda de la Municipalidad para los proyectos que tiene en proceso de ejecución la Asociacion.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Solicitan ayuda para construir la Escuela, primero que nada nivelar el terreno, ese proyecto se puede hacer cuando se meta el tractor para reparar la plaza.

El Señor Presidente de la Junta de Educacion, reitera la peticion de la ayuda para la construccion de la escuela, tanto en la nivelacion del terreno, como con materiales de construcción, que se les ayude con la confeccion de 1,500 blocks, ellos aportarian el cemento, para iniciar la escuela de ser posible en estas vacaciones.

El Señor Aurelio Bejarano, reitera la peticion de reparacion del camino, y los otros proyectos de la plaza, escuela y puesto de salud.

Tambien expone el malestar de la Asociacion de Desarrollo, por la instalacion de un negocio en esta reserva, al cual se le dio un permiso, que luego fue prorrogado, y no se siguió el trámite legal establecido, es consultar primero con la Asociacion de Desarrollo, que es el Gobierno local de la Reserva.

El Presidente del Comite de Camino, solicita al Concejo, para que se le comunique a los Hermanos Lopez, para que descualen los arboles, ya que esto contribuye al deterioro del camino.

Los Vecinos de la comunidad de Bella Vista, insisten en la reparacion del Camino, en el Concejo anterior, se les hizo una parte del camino, pero no fue suficiente, ya que hacen falta algunos trechos importantes que reparar, que no se les trabaje a través de parches, sino que se les concrete todo un proyectos, o que por lo menos se les trabaje los pedazos que hacen falta.

Los miembros de la Junta de Educación de la Comunidad de Bella Vista, tambien solicitan ayuda para construir la Escuela, y reubicarla ya que el terreno donde está actualmente la Escuela pretenden utilizarlo para ampliar mas la plaza.

Tambien requieren ayuda para reparar la plaza y materiales de construccion para la Escuela.

Reiteran la peticion de los Vecinos de Abrojo Montezuma, para que se les repare el camino, que es una necesidad.

Los miembros de la Asociacion de Desarrollo, solicitan la reparación del camino, como una prioridad, para que se inicie en el trayecto de Abrojo hacia los Planes, de manera que se les cubra la mayor parte del camino, que esta en mas malas condiciones y que ojalá estos trabajos se realicen en este verano.

Los Vecinos de Bella Vista manifiestan que es importante que este camino se repare, antes que entierren la tuberia del Acueducto porque si el trabajo se realiza despues que se haga el Acueducto, se va a dar el problema de tubos rotos.

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

El Regidor Luis Calderon Oviedo les manifiesta que con respecto al camino, hace como dos o tres años, se les ha venido trabajando en este camino, con el poquito de maquinaria que se tenia, que consistia en dos vagonetas, cargador y niveladora, ahora gracias a los recursos del Depósito Libre Comercial de Golfito, la administración pasada presupuestó la compra de dos vagonetas más y un tractor, que gracias a Dios, las dos vagonetas están aquí y dentro de unos quince días llega a la Municipalidad el tractor, por lo que se considera que este verano si se va a realizar una buena reparacion del camino, pues tienen suficientes recursos.

Aparte que en este momento hay disponibles dos millones de colones y resto del programa PL480, y también se presupuestaron del Deposito Libre Comercial de Golfito, 12 millones que estarán disponibles posteriormente en el año 96.

Ahora con un tractor propio a la Municipalidad, le es más fácil reparar la plaza y el tractoreo de los terrenos de la Escuela y tambien la plaza de Bella Vista.

En lo referente al Puesto de Salud y los otros proyectos, se lograrán hacer en la medida que se logre hacer el camino.

Con respecto al blocks que solicitaron, no hay problema ya que la Municipalidad cuenta con una máquina de hacer blocks, por lo que se aportara el prestamo de la máquina de y ayuda con parte del material.

Con respecto al permiso para el funcionamiento de la pulpería es cierto que se le dió un permiso por tres meses, y se le renovó por tres meses más, y como se tenia duda se hizo la consulta a la Asesora Legal de la Municipalidad, para poder otorgarle la patente, la cual nos comunico que no existe problema en dar la patente, pues se trata de un indigena que esta solicitando y trabajando la patente.

Para concretar se va a hacer todo un esfuerzo para que se les repare el camino, asi como la plaza, ahora que se tiene un equipo de maquinaria mas completo.

El Regidor Oscar Quesada se solidariza con los vecinos, pues él es tambien un campesino y sabe las penalidades que los campesinos tienen que pasar para producir, por lo tanto en el dia de hoy ha hecho todo un esfurzo para venir a este lugar, para lo cual él da todo su apoyo, para la realización de todos los proyectos que a ustedes les urge, ya los proyectos estan plasmados, ahora es cuestion de ejecutarlos.

El proyecto de la plaza lo ve factible, con respecto al puesto de salud, es cuestion de coordinar y se puede llevar a cabo si se lo proponen.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que el Concejo en pleno ha tenido muchos deseos de participar en esta sesion y de sesionar en diferentes

Contraloría Gral. de La República - Costa Rica -

comunidades, para conocer de cerca los problemas que tiene a efecto de poder dar solución.

Tambien solicita el apoyo del Concejo, para la realización de los problemas que han expuesto los vecinos de la comunidad de Bella Vista, y Abrojo Montezuma y que se le de prioridad a la reparación del camino, pues solo se puede reparar en época de verano.

Sugiere tambien que se tome el acuerdo solicitando dos aulas prefabricadas para esta escuela de Montezuma y de Bella Vista, que la comisión de Obras visite la comunidad de Bella Vista.

El Sindico Epifanio Alvarado Cambronero manifiesta que el dinero que existe para el camino se aproveche, y que se inicien los trabajos desde la cuesta hacia Abrojo Montezuma, que es la parte más difícil, pues siempre se empieza de la Carretera Interamericana hacia arriba, y como es lógico la parte más difícil es la que se queda sin reparar.

También la comunidad de Bella Vista está debidamente organizada y tiene un aporte para colaborar con los proyectos de esa comunidad.

El Señor Antonio Sánchez Ejecutivo Municipal manifiesta a los vecinos que se ha tratado de hacer un plan de trabajo basado en prioridades, la semana pasada, toda la semana estuvo en San Jose, realizando los tramites del caso, para poder traer el tractor en el menor tiempo posible a la Municipalidad. Precisamente la proxima semana de nuevo tiene que salir para finiquitar lo de la compra del tractor, que tiene un costo aproximado de 20 millones de colones.

Está en la mejor disposición conjuntamente con los miembros de la comisión de obras, para priorizar y poner en el primer lugar del programa de trabajo la reparación de este camino.

Por otra parte manifiesta que no culpa a la Municipalidad anterior, que trabajo con las uñas y por otra parte el presupuesto es raquitico y se tiene una serie de limitaciones.

Con respecto a la tuberia solicita tomar muy en cuenta esto, que la entierren por lo menos a un metro o mínimo 80 centimetros, para que cuando se repare el camino no haya problemas.

En la referente a la cantidad de blocks que están solicitando les sugiere se hagan presentes a su oficina, para poder coordinar lo relacionado con la confección de los blocks que necesitan.

Con respecto a las plazas, se repararan en el momento que se entre a reparar el camino.

Con respecto al material que se va a utilizar en la reparacion del camino, no es un problema, en vista que se va a aprovechar un tajo existente aqui, en la comunidad, y mientras que cuenta con el apoyo del Concejo él sondra

Contraloría General de la República - Costa Rica -

todo su esfuerzo, para ir solucionando los problemas de las diferentes comunidades.

Se pretende estar aquí, en una fecha tentativa a mediados del mes de enero.

Solicita al Concejo se tome el acuerdo para que se comunique a los dueños de fincas descuajen los árboles que dan sombra a la carretera, porque tal como lo manifiestan los vecinos la humedad que siempre permanece por la sombra que dan los mismos ayuda al deterioro del camino.

El Señor Presidente Municipal manifiesta a los vecinos que en el capitulo de acuerdos, se va a solicitar para que este camino se incluya, como una prioridad o en un primer lugar dentro del programa de trabajo para, epoca de verano.

De igual forma se lleve a cabo en el trabajo de reparación de la plaza en el menor tiempo posible, para que la comunidad pueda realizar actividades, que les den recursos para la ejecución del programa de trabajo que tienen por desarrollar.

Con respecto al Puesto de Salud, les sugiere presentar el presupuesto de la obra, para tratar de solicitar ayuda en materiales al Departamento de Ayudas Comunales.

El Regidor Juan Ortiz se solidariza con los proyectos de la comunidad y da todo su apoyo a los proyectos tanto de la comunidad de Abrojo Montezuma, como de Bella Vista.

El Regidor Juan Arias Chaves, manifiesta que sabe de la necesidad de la plaza que tiene la comunidad, pero a como está de húmedo y pegajoso el terreno, no se puede trabajar así como está, hay que darle como un mes de tiempo.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que se pretende entrar a trabajar en esta comunidad a mediados de enero, por lo que solicita a la comunidad se vayan organizando para que aporten el pago de horas extras a los operadores de la Municipalidad, para rendir más el trabajo, pues ellos tienen un horario de trabajo, hasta las dos de la tarde y tambien tienen que aportar la alimentación de los operarios.

Los vecinos de Bella Vista manifiestan que estan de acuerdo en aportar el dinero que tienen para el pago de horas extras, y que cada comunidad debe responsabilizarse de dar la alimentación, eso en esa comunidad no van a tener problemas.

Antes de entrar al capitulo de acuerdos el Regidor Juan Arias Chaves, se refiere a un asunto que le preocupa y le molesta un poco efecto que si el Concejo lo considera pertinente se dicte el acuerdo respectivo.

El problema se da con el uso del terreno del campo de aterrizaje de Paso Canoas, que la Municipalidad, lo limpio y lo ha estado arreglando, y aparentemente el diputado de la zona y un grupo de vecinos han instalado ahi una especie de parqueo y cobran por le uso del mismo.

Concidera que esta actitud del Diputado, si es que es él el que ha organizado este tipo de actividad es una falta de respeto a la Municipalidad y un atropello a la autonomia Municipal, pues lo correcto es que el, o las personas que le acompañan deben coordinar con la Municipalidad, los proyectos que en ese terreno pretenden que se realicen, porque es muy bonito llegar cuando el campo ya está limpio utilizarlo, la Municipalidad es la que esta haciendo la inversion, para que otros sean los que utilicen este campo.

Por otra parte hay una serie de proyectos que la Municipalidad pretende desarrollar ahi, incluso se le envio una nota al Señor Viceministro de Obras Publicas, que es el Presidente del Consejo de Aviación Civil, solicitandole ese terreno, en vista que el mismo está en desuso, y se ha hablado de instalar ahi un cementerio y un parqueo de vehiculos para descongestionar la via principal de Paso Canoas. En ese sentido deja la inquietud por si tienen a bien tomar algun acuerdo.

La Regidora Carmen Durán Sancho manifiesta que con respecto a lo expuesto por Don Juan Arias, segun le informó el Señor Diputado, eso parqueo que pusieron es algo temporal, para aprovechar estos fines de semana que hay gran afluencia de turistas para recaudar un dinero para compra de juguetes para niños de escasos recursos de la zona, incluso a ella la estuvieron llamando para que formara parte de un Comité que tienen organizado, donde están participando incluso la Señora Delegada Gubernamental.

Con respecto a este acunto expuesto por el Regidor Arias Chaves en el Capitulo de acuerdos, se le va a solicitar al Diputado su opinión, en el sentido de cual proyecto cree él que se podria desarrollar en ese terreno del campo de aterrizaje. Ver acuerdos.

Seguidamente se dictan los siguientes acuerdos.

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda incluir como prioridad la reparación del camino de Abrojo-Miramar, Abrojo Montezuma, Abrojo, en el programa de reparación de caminos para la época de verano.

Acuerdo Nº2: El concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, ayuda en materiales para la construcción del Puesto de Salud, de la comunidad de Abrojo Montezuma.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que firme convenio con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes, a efecto que de parte del MOPT se le

Contraloría Gral. de la República · Costa Rica ·

proporcione combustible a la Municipalidad para el equipo de maquinaria municipal, el cual se utilizara en la reparación de caminos vecinales en el canton.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Diputado Claudio Morera Avila, su criterio sobre el uso que se le puede dar al terreno del antiguo campo de aterrizaje de Paso Canoas, pues para el mismo la Municipalidad tiene ya algunos proyectos planteados a Aviación Civil, como lo lo es una parte de ese terreno se pueda utilizar para la construccion del cementerio de Paso Canoas, y otra parte utilizarlo para la instalación de un parqueo para los furgones y autobuses que congestionan la via principal de Paso Canoas, en ese sentido el Concejo Municipal le gustaria contar con su criterio.

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Vicaministro de Educación la donación de dos aulas prefabricadas para la escuela de la comunidad de Abrojo Montezuma, y una aula prefabricada para la escuela de la comunidad de Bella Vista.

Acuerdo Nº6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, la cancelación de las credenciales de la Regidora Rosa Maria Zúñiga Cuevas, la cual tiene tres meses consecutivos de no asistir a Sesiones Municipales, sin justificación alguna.

Acuerdo Nº7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en Comisión al Regidor Fernando May Rojas, para que viaje a San José, para hacer declaracion en la Alcaldia de Cartago, con respecto al accidente que el sufrió, hace algunos dias con el vehiculo Isuzo frooper, y se autoriza la salida del vehiculo Hi-Lux, para esta diligencia del Regidor May Rojas.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que se confeccione un pequeño presente, para entregarlo en la ultima sesion al Diputado Claudio Morera, por el esfuerzo que ha hecho trayendo a diferentes funcionarios de Gobierno al Canton, y la asignación de una buena cantidad de partidas especificas al canton.

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda, solicitar a los Hermanos Lopez, que de acuerdo a lo que establece el articulo 21 de la Ley General de Caminos Publicos, es obligación de todo propietario de terreno, mantener limpias las rondas de calle y descuaje de arboles, en ese sentido, se les solicita proceder a realizar la limpieza de rondas y descuaje de arboles frente a sus propiedades en la comunidad de Abrojo, en razon que la sombra de los arboles sobre el camino, ayudan al deterioro del camino por la humedad que se produce.

Contraloría Gral. de la República - Costa Rica -

Acuerdo N°10: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo se le proporcione la maquina de hacer blocks y el material necesario a los Miembros del Comité de Salud de Abrojo Montezuma, para que realicen la confección de los blocks para la construcción del Puesto de Salud de esa comunidad.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las once y treinta minutos del dia once de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor Presidente Municipal da por concluida la Sesión.

Fernando Vay Flores
Presidente Municipal

Secretaria Municipal